

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**



**LINEAMIENTOS DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TOMO I

TESIS

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO CIVIL

ALEXIS RICARDO MEJÍA UQUICHE

Lima- Perú

2014

Digitalizado por:

**Consortio Digital del
Conocimiento MebLatam,
Hemisferio y Dalse**

DEDICATORIA:

A Dios, por su infinito amor que es mi fortaleza en todo momento.

A mis padres Grover Mejía O., Elsa Uquiche C., a mis hermanos Dante y David, por su apoyo.

A mis maestros Ing. Francisco R. Montero C., Ing. Nemesio Canelo A., e Ing. Vladimir Ferro A., por sus enseñanzas.

	PÁG
RESUMEN	1
LISTA DE CUADROS	3
LISTA DE FIGURAS	17
LISTA DE FOTOS	23
LISTA DE SÍMBOLOS Y SIGLAS	33
INTRODUCCIÓN	37
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	40
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO	40
1.1.1 Reseña histórica de Lima	40
1.1.2 Reseña histórica del distrito de San Juan de Miraflores	45
1.1.3 Origen del distrito de San Juan de Miraflores	49
1.1.3.1 <i>La Invasión</i>	49
1.1.3.2 <i>La Consolidación</i>	52
1.1.3.3 <i>El Poblamiento</i>	54
1.1.4 Creación política del distrito de San Juan de Miraflores	59
1.1.5 Inicio y crecimiento del distrito de San Juan de Miraflores	62
1.2 PROCESO DE DESARROLLO URBANO	66
1.2.1 Introducción	66
1.2.2 Concepto de Desarrollo	67
1.2.3 Concepto de Desarrollo Sostenible	68
1.2.4 La problemática de las Ciudades	69
1.2.5 Proceso de Desarrollo Urbano	72
1.3 SAN JUAN DE MIRAFLORES: NECESIDAD DE PLANEAMIENTO	73

1.3.1	El Desafío del Desarrollo Sostenible	73
1.3.2	El Acondicionamiento Territorial	75
1.3.3	La Gestión del Riesgo de Desastres	80
1.3.4	La Planificación Territorial y su relación con la Gestión del Riesgo de Desastres	87
CAPÍTULO II: MEDIO FÍSICO		89
2.1	UBICACIÓN	89
2.2	ÁREA, LATITUD, FISIOGRAFÍA Y LÍMITES	90
2.3	CONDICIONES METEOROLÓGICAS	97
2.3.1	Temperatura	97
2.3.2	Humedad relativa	98
2.4	HIDROGRAFÍA	99
2.5	GEOLOGÍA	101
2.6	SUELOS	105
2.6.1	Características geotécnicas	105
2.6.2	Zonificación sísmica	107
2.7	ZONAS DE PELIGRO	109
2.8	ECOLOGÍA	117
CAPÍTULO III: POBLACIÓN		127
3.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	127
3.1.1	Evolución del volumen poblacional	127
3.1.2	Densidad poblacional	133
3.1.3	Distribución geográfica de la población	134
3.1.4	Composición de la población por edad y sexo	136
3.1.5	Indicadores demográficos	143
3.1.5.1	<i>Tasa intercensal</i>	143
3.1.5.2	<i>Tasa de natalidad</i>	143
3.1.5.3	<i>Tasa de mortalidad</i>	143
3.1.5.4	<i>Tasa de inmigración</i>	144
3.1.5.5	<i>Tasa de emigración</i>	145
3.1.5.6	<i>Tasa neta de crecimiento oficial</i>	146
3.1.5.7	<i>Comparación con otras tasas de crecimiento</i>	147

3.1.5.8	Otros indicadores	148
3.2	ANÁLISIS SOCIAL	151
3.2.1	Analfabetismo	151
3.2.2	Asistencia Escolar	152
3.2.3	Nivel de instrucción	153
3.2.4	Personas con discapacidad	154
3.2.5	Estado civil o conyugal	157
3.2.6	Composición de la familia	158
3.2.7	Mujeres según cantidad de hijos nacidos	159
3.2.8	Madres Adolescentes	160
3.2.9	Idioma o dialecto materno	162
3.2.10	Religión	163
3.2.11	Nivel cívico	164
3.3	ANÁLISIS ECONÓMICO	169
3.3.1	Población Económicamente Activa (PEA)	169
3.3.1.1	<i>Definiciones</i>	169
3.3.1.2	<i>PEA según edad y sexo</i>	169
3.3.1.3	<i>PEA según nivel educativo</i>	171
3.3.2	Ocupación principal	173
3.3.3	Categoría Ocupacional	174
CAPÍTULO IV: MEDIO RACIONALIZADO		177
4.1	USOS DE SUELO	177
4.1.1	Definiciones	177
4.1.2	Usos de suelo a nivel distrital	180
4.1.3	Usos del suelo por zonas del distrito	192
4.1.3.1	<i>Zona 1: Pamplona Alta</i>	197
4.1.3.2	<i>Zona 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito</i>	199
4.1.3.3	<i>Zona 3: Zona Urbana Cercado</i>	201
4.1.3.4	<i>Zona 4: María Auxiliadora</i>	204
4.1.3.5	<i>Zona 5: Pampas de San Juan</i>	207
4.1.3.6	<i>Zona 6: Panamericana Sur</i>	210
4.1.4	Densidad poblacional por manzanas y los tipos de vivienda	212
4.1.5	Cantidad de áreas verdes en las zonas de uso recreacional	217
4.2	POLOS DE DESARROLLO	223

4.2.1	Definiciones	223
4.2.2	Principales Polos de Desarrollo en el distrito	223
4.2.2.1	<i>Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo - Av. Los Héroes - Av. San Juan</i>	224
4.2.2.2	<i>Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce - Av. Vargas Machuca</i>	225
4.2.2.3	<i>Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias</i>	228
4.2.2.4	<i>Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima - Prolongación Av. San Juan</i>	230
4.3	IDENTIFICACIÓN Y ÁREA DE USOS DE SUELO POR MANZANA	232
CAPÍTULO V: INFRAESTRUCTURA		234
5.1	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	234
5.1.1	Vías peatonales	234
5.1.2	Vías vehiculares	235
5.1.2.1	<i>Vías Expresas</i>	237
5.1.2.2	<i>Vías Arteriales</i>	239
5.1.2.3	<i>Vías Colectoras</i>	242
5.1.2.4	<i>Vías Locales</i>	249
5.1.3	Puentes vehiculares y peatonales	251
5.1.3.1	<i>Puentes vehiculares</i>	251
5.1.3.2	<i>Puentes peatonales</i>	259
5.1.4	Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao	263
5.2	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	272
5.2.1	Red de agua potable	274
5.2.2	Red de alcantarillado	278
5.2.3	Red de disposición de residuos sólidos	285
5.3	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA	290
5.3.1	Red de energía eléctrica	290
5.3.2	Red de gas natural	297
5.4	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	299
5.4.1	Telefonía fija	299
5.4.2	Telefonía móvil	303

5.4.3	Televisión por cable	307
5.4.4	Internet	310
5.4.5	Servicios postales	313
5.5	RED DE SALUD Y SU EQUIPAMIENTO	314
5.5.1	Establecimientos de salud del sector público	318
5.5.1.1	<i>Establecimientos de salud del MINSA</i>	318
5.5.1.2	<i>Establecimientos de salud de ESSALUD</i>	335
5.5.1.3	<i>Establecimientos de salud de las FF.AA</i>	336
5.5.1.4	<i>Establecimientos de salud de las municipales</i>	337
5.5.2	Establecimientos de salud del sector privado	339
5.6	RED DE EDUCACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO	341
5.7	RED DE SEGURIDAD Y SU EQUIPAMIENTO	351
5.7.1	Establecimientos de la Policía Nacional del Perú (PNP)	352
5.7.1.1	<i>Comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL)</i>	352
5.7.1.2	<i>Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú</i>	356
5.7.2	Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Serenazgo)	358
5.8	RED DE JUSTICIA	363
CAPÍTULO VI: ESTRUCTURAS		365
6.1	ESTRUCTURA PRODUCTIVA, BÁSICA Y MOTRIZ	365
6.1.1	Las MYPE	365
6.1.1.1	<i>Definición</i>	365
6.1.1.2	<i>Las MYPES como fuente de empleo</i>	366
6.1.2	La Industria	371
6.1.3	Atractivos y servicios turísticos	375
6.1.3.1	<i>Planta de Tratamiento San Juan</i>	376
6.1.3.2	<i>Parque Zonal Huayna Cápac</i>	376
6.1.3.3	<i>Centro Comercial Open Plaza Atocongo</i>	377
6.1.3.4	<i>Restaurantes</i>	378
6.1.3.5	<i>Miradores</i>	380
6.1.3.6	<i>Eventos y festividades desarrolladas en el distrito</i>	383
6.2	ESTRUCTURA DE SERVICIOS	386
6.2.1	Transporte y Comunicaciones	386
6.2.1.1	<i>Estructura vial</i>	386

6.2.1.2	<i>Medios de locomoción</i>	392
6.2.1.3	<i>Empresas de transporte y sus rutas</i>	399
6.2.1.4	<i>Estructura del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima)</i>	406
6.2.1.5	<i>Estructura de comunicación</i>	410
6.2.2	Comercio	411
6.2.2.1	<i>Avenidas más comerciales</i>	411
6.2.2.2	<i>Mercados</i>	423
6.2.3	Entidades financieras	438
6.2.4	Hospedaje	448
6.2.5	Recreación	457
6.2.5.1	<i>Parque Zonal Huayna Cápac</i>	457
6.2.5.2	<i>Complejos deportivos y zonas de recreación deportiva</i>	459
6.2.5.3	<i>Establecimientos comerciales dedicados a actividades recreativas</i>	464
6.2.6	Organizaciones Sociales	467
CAPÍTULO VII: NIVEL DE VIDA		476
7.1	LIMA ACTUAL	476
7.2	SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS	484
7.2.1	Empleo	484
7.2.1.1	<i>PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad</i>	485
7.2.1.2	<i>PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo</i>	488
7.2.1.3	<i>PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo</i>	490
7.2.2	Vivienda	493
7.2.2.1	<i>Tipo de vivienda</i>	493
7.2.2.2	<i>Tenencia de la vivienda</i>	495
7.2.2.3	<i>Material de construcción predominante en las viviendas</i>	497
7.2.3	Saneamiento	503
7.2.3.1	<i>Abastecimiento de agua en la vivienda</i>	503
7.2.3.2	<i>Servicio higiénico que tiene la vivienda</i>	506
7.2.3.3	<i>Disposición de residuos sólidos</i>	507

7.2.4	Salud	510
7.2.5	Alimentación	515
7.3	SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMODIDAD	517
7.3.1	Energía	518
7.3.1.1	<i>Energía eléctrica</i>	518
7.3.1.2	<i>Gas natural</i>	519
7.3.2	Transporte	521
7.3.2.1	<i>Vías vehiculares</i>	522
7.3.2.2	<i>Vehículos</i>	531
7.3.2.3	<i>Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima)</i>	541
7.3.3	Comunicación	542
7.3.4	Equipamiento del hogar	544
7.4	SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FINALIDAD	547
7.4.1	Educación	547
7.4.1.1	<i>Clasificación de los colegios según el rendimiento académico de sus alumnos</i>	549
7.4.1.2	<i>Clasificación de los colegios según acreditación de la calidad de su gestión</i>	553
7.4.2	Seguridad	557
7.4.2.1	<i>Percepción sobre inseguridad y victimización</i>	557
7.4.2.2	<i>Características de los delitos y de las víctimas</i>	562
7.4.2.3	<i>Situación de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana</i>	568
7.4.2.4	<i>Ubicación de las principales zonas de riesgo delincencial en San Juan de Miraflores</i>	575
7.4.3	Cultura, deporte y recreación	580
7.4.3.1	<i>Actividades recreativas, culturales y de esparcimiento</i>	580
7.4.3.2	<i>Situación de los parques en San Juan de Miraflores</i>	586
7.4.4	Valores, moral y ética	593
7.5	MEDICIÓN DE LA POBREZA	604
7.5.1	Método de la Línea de Pobreza (LP)	604
7.5.2	Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	605
7.5.3	Método de Medición Integrado	608
7.6	NIVEL SOCIOECONÓMICO	609

CAPÍTULO VIII: DIAGNOSIS Y PROGNOSIS	616	
8.1	DIAGNOSIS	616
8.1.1	Diagnóstico Urbano	617
8.1.1.1	<i>Ubicación y límites del distrito</i>	617
8.1.1.2	<i>Ocupación urbana</i>	617
8.1.1.3	<i>Características de la vivienda y sus servicios</i>	618
8.1.1.4	<i>Zonificación y usos de suelo</i>	623
8.1.1.5	<i>Establecimientos de salud</i>	624
8.1.1.6	<i>Infraestructura educativa</i>	625
8.1.1.7	<i>Establecimientos de seguridad</i>	626
8.1.1.8	<i>Infraestructura de mercados</i>	626
8.1.1.9	<i>Sistema de transporte</i>	627
8.1.2	Diagnóstico ambiental	634
8.1.2.1	<i>Medio físico natural</i>	634
8.1.2.2	<i>Contaminación ambiental</i>	635
8.1.2.3	<i>Áreas verdes y proyectos ecológicos</i>	637
8.1.3	Diagnóstico socioeconómico	638
8.1.3.1	<i>Historia</i>	638
8.1.3.2	<i>Población</i>	639
8.1.3.3	<i>Situación laboral</i>	642
8.1.3.4	<i>Educación</i>	644
8.1.3.5	<i>Salud</i>	649
8.1.3.6	<i>Comercio y estructuras motrices</i>	651
8.1.3.7	<i>Seguridad</i>	656
8.1.3.8	<i>Actividades recreativas</i>	660
8.1.3.9	<i>Valores, ética y moral</i>	662
8.1.3.10	<i>Niveles de pobreza</i>	663
8.1.4	Diagnóstico político-institucional	665
8.2	PROGNOSIS	665
8.2.1	Prognóstico urbano	666
8.2.2	Prognóstico ambiental	670
8.2.3	Prognóstico socioeconómico	673
8.2.4	Prognóstico político-institucional	678
8.3	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO	680

CAPÍTULO XI: LINEAMIENTOS DE DESARROLLO	684
9.1 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	684
9.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	684
9.2.1 Análisis estratégico FODA en lo Social	686
9.2.2 Análisis estratégico FODA en lo Económico	687
9.2.3 Análisis estratégico FODA en lo Urbano	688
9.2.4 Análisis estratégico FODA en lo Ambiental	689
9.2.5 Análisis estratégico FODA en lo Político Institucional	690
9.3 ANÁLISIS FODA PRIORIZADO	691
9.4 MATRIZ FODA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DISTRITAL	691
9.5 POSTULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CENTRALES SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO	697
9.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO CENTRAL	699
9.7 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	702
9.8 PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES SEGÚN ASPECTO Y OBJETIVO ESTRATÉGICO CENTRAL	704
9.8.1 Actividades y acciones para el desarrollo Socioeconómico	706
9.8.2 Actividades y acciones para el desarrollo Urbano Ambiental	714
9.8.3 Actividades y acciones para el desarrollo Político Institucional	723
9.9 PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA	725
9.9.1 Fundamento	725
9.9.2 Unidades Vecinales - Vecindarios Mayores - Distritos - Urbe	725
9.9.3 Descripción de la Propuesta	727
CAPÍTULO X: PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL A REALIZAR EN EL DISTRITO	735
10.1 PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	735
10.1.1 Proyectos urbanos	735
10.1.2 Proyectos ambientales	745

CAPITULO XI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	756
11.1 CONCLUSIONES	756
11.1 RECOMENDACIONES	764
BIBLIOGRAFÍA	769
ANEXOS	774
ANEXO A (DETALLES)	775
ANEXO B (TABLAS)	872
ANEXO C (PLANOS)	1019

RESUMEN

El distrito de San Juan de Miraflores está situado al Sur de Lima, la ciudad capital del Perú, ubicado al margen derecho del kilómetro quince de la carretera Panamericana Sur, con una altitud de 141 m.s.n.m. en promedio. Su ubicación geográfica presenta una topografía irregular, constituyéndose con quebradas y suelo arenoso, existiendo algunas zonas inestables y de alto riesgo tectónico, principalmente en las laderas de fuerte pendiente.

Se originó por medio de una invasión de más de cinco mil personas el 24 de diciembre del año 1954, llegándose a fundar como distrito el 12 de enero de 1965. Sin embargo, en casi todas sus zonas, se llevó a cabo un crecimiento desordenado y sin planificación, de tal forma que según su ley de creación, contaría con un área de 23.98 km² (2,398 Ha), sin embargo, en la actualidad, la zona de estudio, delimitado correctamente por calles y conteniendo zonas que se identifican verdaderamente con el distrito, llega a alcanzar una superficie de 21.74 km² (2,174 Ha), el cual se divide en seis zonas territoriales según su jurisdicción distrital.

En el año 2007, conforme a los resultados del censo del INEI, el distrito en mención contaba con un total de 362,643 habitantes, destacando que la mayoría de su población tenía entre 20 y 29 años (19.96%) y son los que sostienen la economía del distrito, ya que los jóvenes que se encuentran en este rango y trabajan representan el 30.2% de la PEA ocupada.

Asimismo, San Juan de Miraflores por su ubicación y contar con un equipamiento muy particular (la carretera Panamericana Sur, el Tren Eléctrico, el hospital María Auxiliadora, el mercado Ciudad de Dios, el Parque Zonal Huayna Cápac, entre otros) hace que obtenga una alta actividad comercial (uno de los más altos de Lima Sur), constituido principalmente por MYPE (micro y pequeñas empresas) que demuestran una actitud emprendedora por parte de los pobladores. Otra característica de la población de San Juan de Miraflores es que ellos conforman muchas organizaciones sociales que trabajan por el desarrollo del distrito, evidenciándose que se cuenta con una población organizada que

incluso, tiene gran actividad en la gestión municipal gracias al Presupuesto Participativo (herramienta que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes al presupuesto municipal).

Sin embargo, existen muchos inconvenientes que afrontan los habitantes de San Juan de Miraflores, como por ejemplo que muchos sectores (principalmente los de reciente consolidación), no cuentan con la infraestructura de servicios básicos (agua potable, desagüe y luz eléctrica) y casi la mitad de la población posee un estrato socioeconómico medio bajo y medio, demostrándose que no se llega a satisfacer del todo sus necesidades. Además de ello, no existe un apropiado equilibrio con el medio ambiente debido a que el distrito cuenta con pocas áreas verdes, siendo $2.67 \text{ m}^2/\text{hab}$ su índice de área verde per cápita a nivel distrital, cifra bastante menor a la que solicita la Organización Mundial de la Salud (OMS) para tener un nivel de vida adecuado ($8.00 \text{ m}^2/\text{hab}$), siendo más preocupante aún, algunas zonas territoriales que bordean el $1.00 \text{ m}^2/\text{hab}$.

Luego de analizar los aspectos antes señalados y otros referentes al distrito, se llegaron a identificar como problemas centrales la inadecuada educación integral, las escasas oportunidades laborales, la expansión urbana desordenada, la delincuencia y la alta contaminación ambiental, llegándose a plantear posteriormente, por medio de un planeamiento estratégico, los objetivos, las estrategias, los proyectos y las actividades para enfrentar dichos problemas, tomando en cuenta las oportunidades y potencialidades que posee el distrito.

Es así que este trabajo se ha basado en la descripción e investigación de este establecimiento humano, para finalmente proponer lineamientos y proyectos que beneficien a la población de este distrito, permitiendo así que los habitantes de San Juan de Miraflores alcancen una adecuada calidad de vida.

LISTA DE CUADROS

	PÁG
Cuadro N°1.1. San Juan de Miraflores: Relación de alcaldes	62
Cuadro N°1.2. Principales peligros que ocurren en el Perú	81
Cuadro N°1.3. Grandes desastres en el Perú	85
Cuadro N°2.1. Registro de temperaturas de la estación Las Palmas (enero – agosto 2011)	98
Cuadro N°2.2. Registro de humedad relativa de la estación Las Palmas (enero – agosto 2011)	99
Cuadro N°3.1. San Juan de Miraflores: Evolución del volumen poblacional	130
Cuadro N°3.2. San Juan de Miraflores: Cantidad de migrantes por año de migración	131
Cuadro N°3.3. Comparación entre el volumen poblacional de San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana	132
Cuadro N°3.4. Proyecciones de población para San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana	133
Cuadro N°3.5. San Juan de Miraflores: Población, superficie y densidad poblacional	134
Cuadro N°3.6. San Juan de Miraflores: Distribución de la población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007	134
Cuadro N°3.7. San Juan de Miraflores: Composición de la población por edades quinquenales y sexo, 2007	137

Cuadro N°3.8.	Composición por edades quinquenales y sexo de la población de Ciudad de Dios, 1955 (2 meses después de la invasión)	139
Cuadro N°3.9.	Comparación entre las poblaciones de San Juan de Miraflores, Miraflores y Lima Metropolitana según su edad y sexo en porcentaje, 2007	141
Cuadro N°3.10.	San Juan de Miraflores: Población y número de defunciones, 2003 - 2006	144
Cuadro N°3.11.	San Juan de Miraflores: Tasa neta de crecimiento oficial	146
Cuadro N°3.12.	Comparación de las tasas de crecimiento entre San Juan de Miraflores, La Molina y San Antonio (Huarochirí)	147
Cuadro N°3.13.	Comparación de ciertos indicadores demográficos de San Juan de Miraflores, Miraflores y del sector urbano a nivel nacional	150
Cuadro N°3.14.	San Juan de Miraflores: Población según condición de analfabetismo y sexo, 2007	152
Cuadro N°3.15.	San Juan de Miraflores: Asistencia escolar según grupo de edades y sexo, 2007	153
Cuadro N°3.16.	San Juan de Miraflores: Población según nivel de instrucción y sexo, 2007	154
Cuadro N°3.17.	San Juan de Miraflores: Población según sexo y discapacidad, 2007	155
Cuadro N°3.18.	San Juan de Miraflores: Población con discapacidad según sexo y discapacidad, 2007	156
Cuadro N°3.19.	San Juan de Miraflores: Población según estado civil o conyugal, 2007	158

Cuadro N°3.20.	San Juan de Miraflores: Composición de las familias, 2005	159
Cuadro N°3.21.	San Juan de Miraflores: Mujeres según cantidad de hijos nacidos vivos, 1993 y 2007	160
Cuadro N°3.22.	San Juan de Miraflores: Madres adolescentes de 12 a 18 años, 2007	161
Cuadro N°3.23.	San Juan de Miraflores: Población según idioma o dialecto materno y sexo, 2007	162
Cuadro N°3.24.	San Juan de Miraflores: Población según opción religiosa, 2007	163
Cuadro N°3.25.	Resultados de la encuesta para alumnos de primaria de 4 colegios de San Juan de Miraflores	167
Cuadro N°3.26.	Resultados de la encuesta para alumnos de secundaria de 4 colegios de San Juan de Miraflores	168
Cuadro N°3.27.	San Juan de Miraflores: PEA según edad y sexo 2007	170
Cuadro N°3.28.	San Juan de Miraflores: PEA según nivel educativo, 2007	172
Cuadro N°3.29.	San Juan de Miraflores: Ocupación principal según sexo, 2007	174
Cuadro N°3.30.	San Juan de Miraflores: Categoría ocupacional según sexo, 2007	175
Cuadro N°4.1.	San Juan de Miraflores: Área total de vías y manzanas	182
Cuadro N°4.2.	San Juan de Miraflores: Sectores considerados como Zona de Reglamentación Especial	183
Cuadro N°4.3.	San Juan de Miraflores: Área de usos de suelo	184

Cuadro N°4.4.	San Juan de Miraflores: Área de vías y manzanas por zonas del distrito	193
Cuadro N°4.5.	San Juan de Miraflores: Área de usos de suelo por zonas del distrito	194
Cuadro N°4.6.	San Juan de Miraflores: Porcentaje de área de usos de suelo por zonas del distrito	195
Cuadro N°4.7.	Pamplona Alta (zona 1): Área de usos de suelo	197
Cuadro N°4.8.	Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2): Área de usos de suelo	199
Cuadro N°4.9.	Zona Urbana Cercado (zona 3): Área de usos de suelo	202
Cuadro N°4.10.	María Auxiliadora (zona 4): Área de usos de suelo	205
Cuadro N°4.11.	Pampas de San Juan (zona 5): Área de usos de suelo	207
Cuadro N°4.12.	Panamericana Sur (zona 6): Área de usos de suelo	210
Cuadro N°4.13.	San Juan de Miraflores: Clasificación de manzanas según su densidad poblacional (uso residencial y otros usos)	213
Cuadro N°4.14.	San Juan de Miraflores: Densidad poblacional de las manzanas consideradas como de uso residencial	214
Cuadro N°4.15.	San Juan de Miraflores: Tipos de vivienda	216
Cuadro N°4.16.	San Juan de Miraflores: Cantidad de hogares en viviendas	217
Cuadro N°4.17.	San Juan de Miraflores: Cantidad y porcentaje de áreas verdes en usos recreacionales a nivel distrital y por zonas territoriales	221

Cuadro N°5.1.	San Juan de Miraflores: Vías Vehiculares según su categoría	236
Cuadro N°5.2.	San Juan de Miraflores: Puentes peatonales en la carretera Panamericana Sur	261
Cuadro N°5.3.	San Juan de Miraflores: Puentes peatonales en la avenida Los Héroes	263
Cuadro N°5.4.	Estaciones del primer tramo de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	266
Cuadro N°5.5.	Cobertura de SEDAPAL por Gerencia de Servicios	273
Cuadro N°5.6.	Producción de agua potable	274
Cuadro N°5.7.	Capacidad de los reservorios de gran volumen	275
Cuadro N°5.8.	Cobertura de agua potable en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007	277
Cuadro N°5.9.	Plantas de Tratamiento de aguas residuales administradas por SEDAPAL	279
Cuadro N°5.10.	Longitud de tubería del sistema de recolección secundaria por centros de servicio	280
Cuadro N°5.11.	Cobertura de alcantarillado en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007	281
Cuadro N°5.12.	Residuos sólidos generados según distrito de la provincia de Lima, 2008-2011 (en toneladas)	286
Cuadro N°5.13.	Residuos sólidos per cápita según distrito de la provincia de Lima, 2011	288
Cuadro N°5.14.	Distritos dentro de la zona de concesión de Luz del Sur	292

Cuadro N°5.15.	Direcciones de las sucursales de Luz del Sur	292
Cuadro N°5.16.	Cobertura de alumbrado público en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007	293
Cuadro N°5.17.	Cobertura de telefonía fija en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007	302
Cuadro N°5.18.	Cobertura de telefonía móvil en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007	306
Cuadro N°5.19.	Cobertura de televisión por cable en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007	309
Cuadro N°5.20.	Cobertura de internet en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007	312
Cuadro N°5.21.	Perú: Establecimientos de salud por categorías	316
Cuadro N°5.22.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud según entidad administrativa y categoría	317
Cuadro N°5.23.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud del MINSA	319
Cuadro N°5.24.	Cantidad de cirujanos por departamento - servicio del hospital María Auxiliadora, 2012	324
Cuadro N°5.25.	Población asignada y recursos humanos de cada establecimiento de la Red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo	331
Cuadro N°5.26.	Indicador referente a la cantidad de profesionales por cada 10,000 habitantes de cada establecimiento de la Red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo	333
Cuadro N°5.27.	Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana	342

Cuadro N°5.28.	San Juan de Miraflores: Cantidad de instituciones educativas según niveles de enseñanza, gestión administrativa y zona	344
Cuadro N°5.29.	San Juan de Miraflores: Las 20 instituciones educativas con mayor población estudiantil	347
Cuadro N°5.30.	San Juan de Miraflores: Comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL) vinculados al distrito	353
Cuadro N°5.31.	San Juan de Miraflores: Equipamiento de las comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL) vinculados al distrito	356
Cuadro N°5.32.	San Juan de Miraflores: Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú ubicados dentro del distrito	356
Cuadro N°5.33.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad (Serenazgo)	359
Cuadro N°5.34.	San Juan de Miraflores: Sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur	364
Cuadro N°6.1.	San Juan de Miraflores: Cantidad en porcentaje de las empresas según el tipo, 2002	368
Cuadro N°6.2.	San Juan de Miraflores: Unidades económicas según su rubro, 2008	369
Cuadro N°6.3.	San Juan de Miraflores: Industrias según su rubro y ubicación	372
Cuadro N°6.4.	Cantidad de medios de locomoción por hogar según su tipo en San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana, 1993	392

Cuadro N°6.5.	Perú: Parque vehicular según clase de vehículo, 2009-2010	394
Cuadro N°6.6.	Lima Metropolitana: Distritos donde se autoriza y no se autoriza el servicio de mototaxis, 2006	397
Cuadro N°6.7.	San Juan de Miraflores: Las 20 primeras empresas de transporte público con mayor cantidad de unidades, 2011	401
Cuadro N°6.8.	Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación María Auxiliadora	408
Cuadro N°6.9.	Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación San Juan	409
Cuadro N°6.10.	Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación Atocongo	410
Cuadro N°6.11.	San Juan de Miraflores: Mercados que pertenecen a la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)	425
Cuadro N°6.12.	San Juan de Miraflores: Información de los mercados que pertenecen a la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM), 2012	430
Cuadro N°6.13.	San Juan de Miraflores: Otros mercados no considerados dentro de AMEDESAJUM	431
Cuadro N°6.14.	San Juan de Miraflores: Centros comerciales e hipermercados	434
Cuadro N°6.15.	Número de agencias bancarias en San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana, 2000-2007	439
Cuadro N°6.16.	San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de los bancos dentro del distrito	442

Cuadro N°6.17.	San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de las cajas de ahorro y crédito dentro el distrito	444
Cuadro N°6.18.	San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de otras entidades financieras dentro el distrito	447
Cuadro N°6.19.	Cantidad de establecimientos de hospedaje registrados en las municipalidades a nivel nacional, de Lima departamento, de Lima provincia y del distrito de San Juan de Miraflores, 2012	450
Cuadro N°6.20.	Cantidad de establecimientos de hospedaje según distrito de la provincia de Lima, 2012	452
Cuadro N°6.21.	San Juan de Miraflores: Campos deportivos dentro del distrito	462
Cuadro N°6.22.	Organizaciones sociales con apoyo y reconocimiento del Estado	468
Cuadro N°6.23.	Cantidad de organizaciones sociales que participaron en el Presupuesto Participativo 2010 y 2014 según zonas territoriales	471
Cuadro N°7.1.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad, 2006	486
Cuadro N°7.2.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo, 2006	488
Cuadro N°7.3.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo, 2006	490
Cuadro N°7.4.	San Juan de Miraflores: Tipos de vivienda, 1993 y 2007	494

Cuadro N°7.5.	San Juan de Miraflores: Tenencia de la vivienda, 1993 y 2007	496
Cuadro N°7.6.	San Juan de Miraflores: Material predominante en las paredes de las viviendas, 1993 y 2007	498
Cuadro N°7.7.	San Juan de Miraflores: Material predominante en los pisos de las viviendas, 1993 y 2007	499
Cuadro N°7.8.	Material de construcción predominante en las viviendas a nivel de lote en "Nueva Rinconada sector C", 2012	501
Cuadro N°7.9.	Proceso constructivo predominante en las viviendas a nivel de lote en "Nueva Rinconada sector C", 2012	502
Cuadro N°7.10.	San Juan de Miraflores: Abastecimiento de agua en la vivienda, 1993 y 2007	504
Cuadro N°7.11.	San Juan de Miraflores: Servicio higiénico que tiene la vivienda, 1993 y 2007	506
Cuadro N°7.12.	San Juan de Miraflores: Las 10 primeras causas de mortalidad por enfermedad, 2010	511
Cuadro N°7.13.	San Juan de Miraflores: Morbilidad con relación a TBC, 2011	512
Cuadro N°7.14.	San Juan de Miraflores: Anemia en madres gestantes, 2009-2011	516
Cuadro N°7.15.	San Juan de Miraflores: Niños con desnutrición crónica, 2009-2011	517
Cuadro N°7.16.	San Juan de Miraflores: Vías vehiculares según estado de conservación, julio 2013	523
Cuadro N°7.17.	Antigüedad del Parque Vehicular del Transporte Público Regular de la provincia de Lima, 2008	531

Cuadro N°7.18.	Quejas de los usuarios en el servicio de transporte urbano de Lima Metropolitana, enero - septiembre 2008	533
Cuadro N°7.19.	Ranking relacionado a la cantidad de accidentes de tránsito registrados en 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005	535
Cuadro N°7.20.	Causas de los accidentes de tránsito en vías principales según el registro de 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005	536
Cuadro N°7.21.	Ranking relacionado a la cantidad de personas afectadas por causa de accidentes de tránsito registrados en 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005	537
Cuadro N°7.22.	Priorización de los Puntos Negros con mayor cantidad de accidentes según el registro de 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005	539
Cuadro N°7.23.	San Juan de Miraflores: Servicios con que cuenta el hogar, 2007	543
Cuadro N°7.24.	San Juan de Miraflores: Equipamiento del hogar, 2007	546
Cuadro N°7.25.	San Juan de Miraflores: Situación del nivel existente de comprensión lectora y razonamiento matemático en los alumnos de 2° de primaria, 2011	549
Cuadro N°7.26.	Los 22 colegios calificados como de excelente rendimiento académico según estudio PUCP, 2013	551
Cuadro N°7.27.	San Juan de Miraflores: Instituciones educativas que se encuentran en el proceso de autoevaluación para obtener la acreditación IPEBA, noviembre 2013	555

Cuadro N°7.28.	Actividades que se realizan en el tiempo libre, 2005	581
Cuadro N°7.29.	Provincia de Lima: Actividades recreativas, culturales y de esparcimiento por zonas, 2012	583
Cuadro N°7.30.	San Juan de Miraflores: Índice de área verde per cápita a nivel distrital y por zonas territoriales	587
Cuadro N°7.31.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el valor más desarrollado dentro de su comunidad, 2005	595
Cuadro N°7.32.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el antivalor que más predomina en su comunidad, 2005	596
Cuadro N°7.33.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, 2005	598
Cuadro N°7.34.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal lugar o institución que debería contribuir a la formación de valores, 2005	599
Cuadro N°7.35.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal problema que afecta a la familia, 2005	601
Cuadro N°7.36.	Pobreza Monetaria medido por el Método de la Línea de Pobreza (LP), para la provincia de Lima y para el distrito de San Juan de Miraflores, 2007	605
Cuadro N°7.37.	Pobreza No Monetaria medido por el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para la provincia de Lima y para el distrito de San Juan de Miraflores, 2007	607
Cuadro N°7.38.	Estratos socioeconómicos según los rangos de ingresos per cápita por manzanas	610

Cuadro N°7.39.	San Juan de Miraflores: Manzanas clasificadas en los que tienen o no estrato socioeconómico a nivel distrital	610
Cuadro N°7.40.	San Juan de Miraflores: Estratos socioeconómicos a nivel distrital según cantidad y área de manzanas	611
Cuadro N°7.41.	San Juan de Miraflores: Manzanas clasificadas en los que tienen o no estrato socioeconómico a nivel de zonas territoriales	612
Cuadro N°7.42.	San Juan de Miraflores: Estratos socioeconómicos a nivel de zonas territoriales según cantidad de manzanas	615
Cuadro N°7.43.	San Juan de Miraflores: Estratos socioeconómicos a nivel de zonas territoriales según área de manzanas	615
Cuadro N°9.1.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Social	686
Cuadro N°9.2.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Económico	687
Cuadro N°9.3.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Urbano	688
Cuadro N°9.4.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Ambiental	689
Cuadro N°9.5.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Político Institucional	690
Cuadro N°9.6.	San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA Priorizado	692
Cuadro N°9.7.	San Juan de Miraflores: Matriz FODA	696

Cuadro N°9.8.	San Juan de Miraflores: Acciones estratégicas según objetivo estratégico central	701
Cuadro N°9.9.	Matriz de Planeamiento Estratégico del distrito de San Juan de Miraflores	703
Cuadro N°9.10.	San Juan de Miraflores: Proyectos, actividades y acciones según aspecto	705
Cuadro N°9.11.	Densidad y población propuesta para las Unidades Vecinales de la Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)	731
Cuadro N°9.12.	Densidades y población propuesta para los Vecindarios Mayores de la Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)	732
Cuadro N°9.13.	Comparación entre los usos de suelo de la situación real y la situación con la propuesta de Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)	733

LISTA DE FIGURAS

	PÁG
Figura N°2.1. Acuíferos de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores	100
Figura N°2.2. Mapa geológico del cuadrángulo de Lurín - San Juan de Miraflores	102
Figura N°2.3. Geología de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores	104
Figura N°2.4. Características geotécnicas de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores	106
Figura N°2.5. Zonificación de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores	108
Figura N°2.6. Zonas Críticas en Lima Metropolitana	110
Figura N°2.7. San Juan de Miraflores: Índice de área verde per cápita 2006-2010	117
Figura N°3.1. Procedencia de los habitantes de Ciudad de Dios, 1955	128
Figura N°3.2. San Juan de Miraflores: Evolución del volumen poblacional	130
Figura N°3.3. San Juan de Miraflores: Distribución de la población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007	135
Figura N°3.4. San Juan de Miraflores: Población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007	136

Figura N°3.5.	San Juan de Miraflores: Árbol de edades del distrito, 2007	138
Figura N°3.6.	Árbol de edades de la población de Ciudad de Dios, 1955 (2 meses después de la invasión)	140
Figura N°3.7.	Árbol de edades de San Juan de Miraflores, Miraflores y Lima Metropolitana	142
Figura N°3.8.	Comparación de ciertos indicadores demográficos de San Juan de Miraflores, Miraflores y del sector urbano a nivel nacional	150
Figura N°3.9.	San Juan de Miraflores: Población discapacitada según sexo y discapacidad, 2007	157
Figura N°3.10.	San Juan de Miraflores: Población según estado civil o conyugal, 2007	158
Figura N°3.11.	San Juan de Miraflores: Población según el idioma o dialecto materno, 2007	162
Figura N°3.12.	San Juan de Miraflores: Población según opción religiosa, 2007	163
Figura N°3.13.	Elección de la imagen del escudo del Perú	165
Figura N°3.14.	Elección de la imagen del escudo de Lima	165
Figura N°3.15.	Elección de la imagen del alcalde del distrito de San Juan de Miraflores	166
Figura N°3.16.	Elección de la fecha de aniversario del distrito de San Juan de Miraflores	166
Figura N°3.17.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada, desocupada y no PEA, 2007	170
Figura N°3.18.	San Juan de Miraflores: Árbol de la situación de empleo, 2007	171

Figura N°3.19.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada según categoría ocupacional, 2007	175
Figura N°5.1.	Las 5 Líneas de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	264
Figura N°5.2.	La Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	267
Figura N°5.3.	Empresas eléctricas clientes de Tecsur	291
Figura N°5.4.	Lima Metropolitana: Cantidad de consumidores de gas natural según su uso (industrial y residencial-comercial), 2005-2013	298
Figura N°5.5.	Perú: Cantidad de líneas de telefonía fija, 2001-2010	300
Figura N°5.6.	Perú: Cantidad de líneas de telefonía fija según su operador de servicio, 2010	301
Figura N°5.7.	Perú: Cobertura de telefonía fija de Telefónica del Perú, 2010	301
Figura N°5.8.	Perú: Cantidad de líneas de telefonía móvil, 2001-2010	304
Figura N°5.9.	Perú: Cantidad de líneas de telefonía móvil según su operador de servicio, 2010	305
Figura N°5.10.	Perú: Cobertura de telefonía móvil, 2010	305
Figura N°5.11.	Perú: Cantidad de suscripciones a televisión por cable, 2001-2010	307
Figura N°5.12.	Perú: Cantidad de suscripciones a televisión por cable según su operador de servicio, 2010	308
Figura N°5.13.	Perú: Cantidad de suscripciones para conexiones de internet, 2001-2010	310

Figura N°5.14.	Perú: Cantidad de suscripciones a internet según su operador de servicio, 2010	311
Figura N°5.15.	Perú: Estructura del sector salud	315
Figura N°5.16.	Mapa de cobertura de la DISA II LIMA SUR 2012	322
Figura N°6.1.	Evolución del parque vehicular del Perú y del departamento de Lima conjuntamente con la Provincia Constitucional del Callao, 2000-2010 (en miles de vehículos)	394
Figura N°6.2.	Comparación de la cantidad de vehículos por cada 1,000 habitantes entre Perú y otros países, 2008	399
Figura N°7.1.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad, 2006	486
Figura N°7.2.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo, 2006	489
Figura N°7.3.	San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo, 2006	491
Figura N°7.4.	Situación laboral de los jóvenes de San Juan de Miraflores, 2006	492
Figura N°7.5.	Antigüedad del Parque Vehicular del Transporte Público Regular de la provincia de Lima, marzo 2008	532
Figura N°7.6.	Zonas de alto riesgo de accidentes de tránsito (Puntos Negros) en la jurisdicción de la comisaría San Juan de Miraflores, 2005	540
Figura N°7.7.	Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre la percepción de inseguridad, 2011-2012	559

Figura N°7.8.	Lima Metropolitana: Encuestados que afirmaron que ellos o sus familiares fueron víctimas de un delito durante el año 2011-2012	561
Figura N°7.9.	Lima Metropolitana: Tipos de delito que sufrieron los encuestados, 2011-2012	562
Figura N°7.10.	Lima Metropolitana: Tipos de armas que utilizaron en los delitos cometidos contra los encuestados, 2011-2012	563
Figura N°7.11.	San Juan de Miraflores: Características de los delitos, 2010	565
Figura N°7.12.	San Juan de Miraflores: Características de las víctimas de hurto y tipos de pertenencia robada, 2010	567
Figura N°7.13.	Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre si es bueno el trabajo que realiza la policía en el distrito, 2011-2012	570
Figura N°7.14.	Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre si es bueno el trabajo que realiza el serenazgo en el distrito, 2011-2012	571
Figura N°7.15.	Lima Metropolitana: Actividades recreativas, culturales y de esparcimiento por zonas, 2012	584
Figura N°7.16.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el valor más desarrollado dentro de su comunidad, 2005	596
Figura N°7.17.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el antivalor que más predomina en su comunidad, 2005	597

Figura N°7.18.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, 2005	599
Figura N°7.19.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal lugar o institución que debería contribuir a la formación de valores, 2005	600
Figura N°7.20.	San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal problema que afecta a la familia, 2005	601
Figura N°8.1.	Análisis de la problemática del distrito de San Juan de Miraflores (Diagrama Causa - Efecto)	681
Figura N°9.1.	Los objetivos estratégicos centrales y su análisis de sinergias para el distrito de San Juan de Miraflores	698

		PÁG
Foto N°1.1.	Miles de familias ubicadas en las pampas de San Juan	50
Foto N°1.2.	Sr. Alejandro López Ágreda en Palacio de Gobierno	51
Foto N°1.3.	Primeros pobladores abasteciéndose de agua y alimentos	52
Foto N°1.4.	Parque El Progreso	60
Foto N°1.5.	Oficio de la Ley N° 15832 para la creación del distrito de San Juan de Miraflores	61
Foto N°2.1.	Señalizaciones verticales con los nombres de las calles de San Juan de Miraflores pero con la denominación de Santiago de Surco	93
Foto N°2.2.	Muro existente para la división de la urbanización San Ignacio de Loyola	94
Foto N°2.3.	Zona Mirador San Francisco	111
Foto N°2.4.	Zona Villa Los Ángeles	112
Foto N°2.5.	Sector Nueva Rinconada	114
Foto N°2.6.	Zona AA.HH. Ex Susana Higushi	116
Foto N°2.7.	Placa del Parque Huayna Cápac tras su remodelación	118
Foto N°2.8.	Bosque ecológico del Parque Huayna Cápac	119
Foto N°2.9.	Planta de Tratamiento de aguas residuales San Juan	120

Foto N°2.10.	Cartel del Proyecto "Construcción de sistema de riego para áreas verdes mediante el aprovechamiento de aguas residuales tratadas en la zona de Pampas de San Juan, Primer Sector, distrito de San Juan de Miraflores - Lima"	122
Foto N°2.11.	Cartel del nuevo vivero municipal	124
Foto N°2.12.	Flores y hortalizas en el vivero municipal	125
Foto N°4.1.	Ejemplos de laderas consideradas dentro de la clasificación Vías	181
Foto N°4.2.	Lugar considerado como Zona de Reglamentación Especial (ZRE): Sector La Rinconada - Pamplona Alta (zona 1)	183
Foto N°4.3.	Lugar considerado como Zona de Reglamentación Especial (ZRE): Área destinada al cementerio Señor de Los Milagros - Pamplona Alta (zona 1)	184
Foto N°4.4.	Ejemplos de viviendas que poseen pequeños negocios	185
Foto N°4.5.	Ejemplos de instituciones educativas pequeñas no considerados en el mapa de Usos de Suelo	188
Foto N°4.6.	Ejemplos de instituciones educativas que pertenecen a iglesias	188
Foto N°4.7.	Desmonte y desperdicios en la Zona de Servidumbre	191
Foto N°4.8.	Áreas verdes del Vivero Municipal ubicado en la Zona de Servidumbre	192
Foto N°4.9.	Residencias de Densidad Poblacional Alta (RDA): Urbanización FONAVI	214
Foto N°4.10.	Residencias de Densidad Poblacional Alta (RDA): Algunas viviendas ubicadas en laderas	215

Foto N°4.11.	Áreas verdes en usos recreacionales (parques, bermas y jardines en buen estado)	219
Foto N°4.12.	Usos recreacionales que no contienen áreas verdes (complejos deportivos, losas deportivas, y parques y bermas en mal estado)	220
Foto N°4.13.	Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo - Av. Los Héroes - Av. San Juan (Av. Los Héroes)	224
Foto N°4.14.	Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo - Av. Los Héroes - Av. San Juan (Av. San Juan)	225
Foto N°4.15.	Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce - Av. Vargas Machuca (Av. Vargas Machuca)	226
Foto N°4.16.	Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce - Av. Vargas Machuca (primeras cuadras de la avenida Pedro Miotta)	227
Foto N°4.17.	Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce - Av. Vargas Machuca (avenida Pedro Miotta en la Zona Industrial)	227
Foto N°4.18.	Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias (Av. Los Héroes, cuadras más comerciales de este Polo)	228
Foto N°4.19.	Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias (Av. Los Héroes, cerca a la estación San Juan del Tren Eléctrico)	229
Foto N°4.20.	Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias (Av. Miguel Iglesias)	230
Foto N°4.21.	Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima - Prolongación Av. San Juan (Av. Defensores de Lima)	231

Foto N°4.22.	Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima - Prolongación Av. San Juan (Prolongación avenida San Juan)	232
Foto N°5.1.	Carretera Panamericana Sur en San Juan de Miraflores	238
Foto N°5.2.	Avenida Los Héroes	240
Foto N°5.3.	Avenida Defensores de Lima	241
Foto N°5.4.	Avenida San Juan	243
Foto N°5.5.	Avenida Miguel Iglesias	243
Foto N°5.6.	Avenida César Canevaro	244
Foto N°5.7.	Avenida Pedro José Miotta	245
Foto N°5.8.	Avenida Ramón Vargas Machuca	246
Foto N°5.9.	Avenida Víctor Castro Iglesias	247
Foto N°5.10.	Avenida Guillermo Billingham	247
Foto N°5.11.	Avenida Central	248
Foto N°5.12.	Avenida Gabriel Torres	249
Foto N°5.13.	Ejemplos de vías locales importantes	250
Foto N°5.14.	Puente Atocongo	252
Foto N°5.15.	Puente Alipio Ponce	255
Foto N°5.16.	Bypass de Villa El Salvador	257
Foto N°5.17.	Comparación entre imágenes satelitales de la zona donde se ubica el Bypass de Villa El Salvador	259
Foto N°5.18.	Comparación entre la vía férrea a nivel de las pistas y la vía férrea en un segundo nivel	269

Foto N°5.19.	Estación María Auxiliadora	271
Foto N°5.20.	Estación San Juan	271
Foto N°5.21.	Estación Atocongo	271
Foto N°5.22.	Agencia San Juan de Miraflores - SEDAPAL	278
Foto N°5.23.	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan	283
Foto N°5.24.	Equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan	284
Foto N°5.25.	Planta Eléctrica de Electroperú	294
Foto N°5.26.	Planta Eléctrica de Tecsur	294
Foto N°5.27.	Sucursal San Juan - Luz del Sur	295
Foto N°5.28.	Sucursal Pedro Miotto - Luz del Sur	295
Foto N°5.29.	Imagen satelital de las plantas eléctricas	296
Foto N°5.30.	Hospital María Auxiliadora (MINSA)	321
Foto N°5.31.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Manuel Barreto (MINSA)	325
Foto N°5.32.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Leonor Saavedra - Villa San Luis (MINSA)	326
Foto N°5.33.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Trébol Azul - San Juan de Miraflores (MINSA)	328
Foto N°5.34.	San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Ollantay (MINSA)	329
Foto N°5.35.	San Juan de Miraflores: Puestos de salud con observaciones de ubicación y cobertura (MINSA)	334

Foto N°5.36.	San Juan de Miraflores: Establecimiento de salud de ESSALUD	335
Foto N°5.37.	Establecimiento de salud de las FF.AA	336
Foto N°5.38.	Establecimiento de salud de las municipalidades	337
Foto N°5.39.	Importantes establecimientos de salud privados	340
Foto N°5.40.	Sede de la UGEL 01	343
Foto N°5.41.	Ejemplo de institución educativa con más de una sede	346
Foto N°5.42.	Instituciones educativas con mayor población estudiantil	349
Foto N°5.43.	Otras instituciones educativas de importancia por su ubicación y nivel de enseñanza	350
Foto N°5.44.	Comisarías de la DIRTEPOL cuya jurisdicción se encuentra dentro de la zona de estudio	354
Foto N°5.45.	Comisarías de la DIRTEPOL que poseen una parte de su jurisdicción dentro de la zona de estudio	355
Foto N°5.46.	Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú	358
Foto N°5.47.	Bases de Serenazgo de la Municipalidad de San Juan de Miraflores	360
Foto N°5.48.	Sistema de video vigilancia y sus principales componentes	362
Foto N°5.49.	San Juan de Miraflores: 3 Sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur	364
Foto N°6.01.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de MYPE dentro de hogares	370

Foto N°6.2.	San Juan de Miraflores: Industrias en el distrito	374
Foto N°6.3.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de restaurantes reconocidos	379
Foto N°6.4.	Mirador Pamplona Baja (zona 2)	381
Foto N°6.5.	Mirador San Francisco de la Cruz (zona 1)	382
Foto N°6.6.	Ejemplos de algunos eventos y festividades organizadas por la municipalidad de San Juan de Miraflores	385
Foto N°6.7.	Ejemplos de congestión vehicular en los tramos de ciertas avenidas	390
Foto N°6.8.	San Juan de Miraflores: Locales de venta de mototaxis	398
Foto N°6.9.	Los vehículos de las 10 empresas de transporte con mayor número de unidades según la Municipalidad Metropolitana de Lima para el año 2011	402
Foto N°6.10.	Agencias de transporte terrestre interprovincial	404
Foto N°6.11.	Estaciones de algunos buses interprovinciales	405
Foto N°6.12.	Comercio en la avenida Los Héroes (lado que se encuentra más al Sur)	413
Foto N°6.13.	Comercio en la avenida Los Héroes (lado que se encuentra más al Norte)	414
Foto N°6.14.	Comercio en la avenida Defensores de Lima (lado que se encuentra más al Sur)	415
Foto N°6.15.	Comercio en la avenida Defensores de Lima (lado que se encuentra más al Norte)	416

Foto N°6.16.	Comercio en la avenida San Juan	417
Foto N°6.17.	Comercio en la avenida Miguel Iglesias	418
Foto N°6.18.	Comercio en la avenida César Canevaro	419
Foto N°6.19.	Comercio en la avenida Vargas Machuca	420
Foto N°6.20.	Comercio en la avenida El Triunfo	421
Foto N°6.21.	Comercio en la avenida Hernando Lavalle	422
Foto N°6.22.	San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Pamplona Alta (zona 1)	426
Foto N°6.23.	San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2), Zona Urbana Cercado (zona 3) y María Auxiliadora (zona 4)	427
Foto N°6.24.	San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Pampas de San Juan (zona 5) y Panamericana Sur (zona 6)	428
Foto N°6.25.	Otros mercados no inscritos en AMEDESAJUM	432
Foto N°6.26.	San Juan de Miraflores: Centros comerciales e hipermercados	435
Foto N°6.27.	San Juan de Miraflores: Algunas agencias de los bancos en el distrito	443
Foto N°6.28.	San Juan de Miraflores: Agencias de las cajas de Ahorro y Crédito en el distrito	445
Foto N°6.29.	San Juan de Miraflores: Agencias de otras entidades financieras en el distrito	448
Foto N°6.30.	San Juan de Miraflores: Algunos establecimientos de hospedaje en la avenida Los Héroes	453

Foto N°6.31.	San Juan de Miraflores: Algunos establecimientos de hospedaje en la avenida Pedro Miotta	454
Foto N°6.32.	San Juan de Miraflores: Observaciones en ciertos establecimientos de hospedaje	455
Foto N°6.33.	Parque Zonal Huayna Cápac	458
Foto N°6.34.	Complejos deportivos y zonas de recreación deportiva	463
Foto N°6.35.	Establecimientos comerciales dedicados a actividades recreativas	466
Foto N°7.1.	Situación de las viviendas en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1)	502
Foto N°7.2.	Abastecimiento de agua a través de camión cisterna en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1)	505
Foto N°7.3.	Anuncio municipal remarcando nuevos equipamientos para la limpieza pública en San Juan de Miraflores	508
Foto N°7.4.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de espacios abandonados donde se depositan los residuos	509
Foto N°7.5.	Basura alrededor de un anuncio municipal de prohibición	510
Foto N°7.6.	Zona destinada a criadero de cerdos en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1)	513
Foto N°7.7.	Situación del hospital María Auxiliadora	515
Foto N°7.8.	Anuncios municipales referentes a la remodelación de ciertas vías en el distrito	525
Foto N°7.9.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías deterioradas	527

Foto N°7.10.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías sin asfaltar	528
Foto N°7.11.	San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías con rompemuelleres	530
Foto N°7.12.	San Juan de Miraflores: Las 3 primeras instituciones educativas que iniciaron el proceso de autoevaluación para adquirir la acreditación IPEBA	556
Foto N°7.13.	Carteles de advertencia para delincuentes escritas por la comunidad en el sector Villa San Luis (Pamplona Alta - zona 1)	572
Foto N°7.14.	Miembros de una iglesia haciendo catequesis a niños en el AA.HH Las Torres de Minas 2000 (sector Nueva Rinconada)	603
Foto N°10.1.	Vías importantes en Nueva Rinconada sin asfaltar	739
Foto N°10.2.	Pistas con dos carriles cada una en la avenida Defensores de Lima	741
Foto N°10.3.	Cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan	743
Foto N°10.4.	Ejemplo de vías con rompemuelleres para evaluación	744
Foto N°10.5.	Bosque Ecológico de la Zona Industrial	746
Foto N°10.6.	Zona de recreación del AA.HH Villa Solidaridad	750
Foto N°10.7.	Parque Central América	752
Foto N°10.8.	Zona de Servidumbre para el proyecto de agricultura urbana	753

LISTA DE SÍMBOLOS Y SIGLAS

AA.HH:	Asentamiento Humano
AATE:	Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao
a.C:	Antes de Cristo
AMASUR:	Asociación de Municipalidades del Área Sur de Lima
AMEDESAJUM:	Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores
Av.:	Avenida
BFH:	Bono Familiar Habitacional
CDN:	Convención sobre los Derechos del Niño
CETPRO:	Centro de Educación Técnico Productiva
CISMID:	Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
COFOPRI:	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
CONAM:	Consejo Nacional del Ambiente
COSALE:	Comando de Salud del Ejército
DIRTEPOL:	Dirección Territorial de Policía
DISA:	Dirección de Salud
d.C:	Después de Cristo
D.S:	Decreto Supremo

ESCALE:	Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación
FF.AA:	Fuerzas Armadas
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAVI:	Fondo Nacional de Vivienda
GIS:	Sistema de Información Geográfica
Ha:	Hectárea
Hab.:	Habitantes
I.E:	Institución Educativa
IMP:	Instituto Metropolitano de Planificación
INABIF:	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET:	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IPD:	Instituto Peruano del Deporte
IPEBA:	Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica
Jr.:	Jirón
Km:	Kilómetros
Km ² :	Kilómetros cuadrados
LP:	Línea de Pobreza
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU:	Ministerio de Educación

MINSA:	Ministerio de Salud
MML:	Municipalidad Metropolitana de Lima
m.s.n.m:	Metros sobre el nivel del mar
m:	Metros
m/s:	Metros por segundo
MTC:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MYPE:	Micro y pequeña empresa
NBI:	Necesidad Básica Insatisfecha
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organismo No Gubernamental
OSEL:	Observatorio Social Económico Laboral
OSIPTEL:	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
PAR:	Puesto de Auxilio Rápido
PBI:	Producto Bruto Interno
PEA:	Población Económicamente Activa
PI:	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
PIP:	Proyecto de Inversión Pública
PNP:	Policía Nacional del Perú
PpR:	Presupuesto por Resultados
PREDES:	Centro de Estudios y Prevención de Desastres

PUCP:	Pontificia Universidad Católica del Perú
RENAMU:	Registro Nacional de Municipalidades
SEDAPAL:	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SENAMHI:	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SENEACE:	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
SIGE:	Sistema de Información Geográfica para Emprendedores
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINASEC:	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SIS:	Seguro Integral de Salud
SISOL:	Sistema Metropolitano de la Solidaridad
SNIP:	Sistema Nacional de Inversiones Públicas
TIC:	Tecnologías de Información y Comunicación
Ton:	Toneladas
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local
UNALM:	Universidad Nacional Agraria La Molina
UNI:	Universidad Nacional de Ingeniería
UNMSM:	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UV:	Unidad Vecinal
VM:	Vecindario Mayor
ZRE:	Zona de Reglamentación Especial
ZRP:	Zona de Recreación Pública

INTRODUCCIÓN

El planeamiento es el proceso de tomar decisiones en forma apropiada a través de secuencias de selección de opciones. Enfocando esta idea a un establecimiento humano como objeto formal de estudio, la planificación urbana tiene por finalidad mejorar el nivel de vida de sus habitantes, estando compuesta por tres aspectos: ciencia, arte y sabiduría, debido a que examina cómo están las cosas (ciencia) y propone planes (arte) para llevarlas a cómo deberían ser (sabiduría).

Dentro de los muchos establecimientos humanos existentes para estudiar, se escogió al distrito de San Juan de Miraflores ya que es el lugar de residencia del autor de este documento, quien ve cada día las deficiencias y los problemas en su distrito, queriendo dar aportes para su desarrollo.

Por ello, esta tesis titulada "Lineamientos de Desarrollo para el Distrito de San Juan de Miraflores" tiene por objetivo proponer lineamientos y proyectos que beneficien a la población del distrito en descripción, realizando un previo análisis sobre todos los factores que influyen en su desarrollo, abarcando los aspectos sociales, económicos, urbanos, medio ambientales y político institucionales. Para lograr este objetivo, se ha creído conveniente que este trabajo cuente con un total de diez capítulos, refiriéndose los siete primeros a un aspecto netamente de investigación y descripción del establecimiento humano elegido (el distrito de San Juan de Miraflores), y los tres restantes al análisis de dicha investigación.

Con relación a los capítulos de investigación, en el capítulo "Generalidades" (capítulo I), se presenta la reseña histórica del distrito de San Juan de Miraflores, describiéndose los acontecimientos más importantes, su nacimiento y su proceso de desarrollo urbano hasta la actualidad. En el capítulo "Medio Físico" (capítulo II), se describe el medio natural del distrito en mención, como su ubicación, clima, suelos, geología, ecología, entre otros. En el capítulo "Población" (capítulo III), se presentan las características demográficas, sociales, económicas, culturales e indicadores de crecimiento de la población. En el capítulo "Medio Racionalizado" (capítulo IV), se hace énfasis en el estudio de

usos de suelo, así como también en la identificación de los polos de desarrollo del distrito. En el capítulo “Infraestructura” (capítulo V), se describe la infraestructura de transporte, de saneamiento, energética, de comunicaciones, de salud, de educación y de seguridad. En el capítulo “Estructuras” (capítulo VI), se hace alusión a las estructuras productivas motrices y a las estructuras de servicios. Y en el capítulo “Nivel de Vida” (capítulo VII), se describe la situación de las necesidades humanas (básicas, de comodidad y de finalidad), y a su vez, se hace énfasis en el nivel socioeconómico de sus habitantes.

En cuanto a los capítulos de análisis, en el capítulo “Diagnosis y Prognosis” (capítulo VIII), se presenta un diagnóstico y una proyección a futuro de las condiciones del distrito, tomando en cuenta la realidad existente en los aspectos sociales, económicos, urbanos, medio ambientales y político institucionales, así como la problemática de San Juan de Miraflores identificando los problemas centrales que interactúan con los demás factores que inciden en el desarrollo del distrito por el principio de causalidad. Finalmente, en los capítulos “Lineamientos de Desarrollo” (capítulo IX) y “Proyectos de Ingeniería Civil a realizar en el distrito” (capítulo X), se hace un planeamiento estratégico, proponiéndose los objetivos, las acciones estratégicas y los proyectos estructurales y no estructurales que serían necesarios para el desarrollo del distrito, finalizando con las conclusiones y recomendaciones del autor.

Es importante señalar que para elaborar todos estos capítulos se ha tenido que buscar información de bibliografías especializadas, trabajos de investigación, planes de desarrollo, informes estadísticos, información geográfica, entrevistas a personalidades del distrito y constantes salidas de reconocimiento de campo.

Si bien es cierto que se hizo un gran esfuerzo por tener este producto final, existen ciertos aspectos que no han sido adecuadamente desarrollados dentro del trabajo por causa de algunos impedimentos. Tal es el caso por ejemplo de la no existencia de información actualizada con relación a la población, a la vivienda, al hogar y al nivel socioeconómico, ya que gran parte de los datos provienen de publicaciones realizadas hace aproximadamente cinco años atrás (como del último censo del INEI realizado en el año 2007), en donde

es entendible que se han producido varios cambios que no se podrían interpretar con exactitud. Asimismo, en cuanto a la elaboración del mapa de Usos de Suelo (perteneciente al capítulo "Medio Racionalizado" - capítulo IV), por ser San Juan de Miraflores un establecimiento humano bastante amplio (2,174.43 Ha), no se ha podido obtener un mapa a nivel de lote, sólo a nivel de manzanas haciéndolo lo más específico posible, llevado a cabo luego de realizar un arduo trabajo en recorrer casi todo el distrito y consultar diversas fuentes confiables para obtener la ubicación de algunos equipamientos urbanos existentes.

Para finalizar, sólo queda agradecer a la gran cantidad de personas quienes contribuyeron con el desarrollo de esta trabajo. Entre los más destacados se pueden nombrar al señor Carlos Martínez González, originario del país de España, quien en el año 2010, por medio de una movilidad estudiantil proveniente de la Universidad de Oviedo (Asturias) de la carrera de Ingeniería Geomática y Topografía, estudió en la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) durante un año, trabajando en conjunto con el autor por esa época en un bosquejo sobre esta tesis en el curso de Planeamiento Urbano y Regional II; al señor Rolando Rivadeneira Ruiz, bachiller en Ingeniería Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), quien colaboró en el asesoramiento del uso del programa ArcGIS para la elaboración de los mapas de esta tesis utilizando sistemas de información geográfica; al ingeniero Grover Mejía Osorio (padre del autor), quien al haber realizado múltiples proyectos en beneficio de este distrito, hizo posible la obtención de entrevistas con diferentes personalidades de San Juan de Miraflores; al señor Seo Hwan Lim, originario del país de Corea del Sur, PhD en Planificación Urbana de la Escuela Universitaria de Londres (Inglaterra), de quien se ha adquirido información sobre las experiencias de la planificación urbana en su país, generando motivación y el surgimiento de nuevas ideas en esta materia; y al ingeniero Francisco Montero Córdova, asesor, maestro y guía de esta tesis, sin el cual no se hubiera podido realizar el presente trabajo. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento.

EL AUTOR

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

1.1.1 Reseña histórica de Lima

Para entender la trama urbana de Lima es necesario descubrir su proceso acumulativo de generación e identificar sus distintas fases. Esta evolución histórica permite distinguir cualitativamente *seis etapas*, cada una con características urbanísticas traducidas en morfología.

La primera etapa

Es la comprendida entre los años 1535 (fundación de la ciudad de Lima) y 1684. A este horizonte inicial se le denominó *la ciudad originaria*, porque corresponde al proceso en el cual se forma y afirma, según el modelo de las Leyes de Indias, el nuevo asentamiento. Este período llega hasta la construcción de la muralla, imprevista en el primer modelo urbano. Se desarrolló en base a tres frentes; el primero y más importante lo constituyó la trama clásica de cuadrícula hipodámica, es decir *la ciudad oficial hispánica*, ortogonal a partir de la Plaza de Armas o Plaza Mayor; trama que sufrió tempranas deformaciones.

El segundo núcleo lo constituyó el *barrio de Indios* llamado *Cercado*, localizado aguas arriba del río Rímac. Su trama urbana fue de un planeamiento *sui géneris*, con pocos antecedentes conocidos. El tercer núcleo lo constituyó el *barrio de San Lázaro*, conocido también como *Abajo el Puente* y como *El Rímac*; una especie de temprano suburbio o arrabal de la ciudad. Este sector presenta

una breve trama ortogonal inicial, semejante a la cuadrícula, con la particularidad de un cierre como final de la perspectiva desde el puente.

La segunda etapa

Está comprendida entre los años 1684, en que se edifica la muralla, y 1880, en que se la demuele. Se le denomina *la ciudad amurallada o cercada*. Se erigió la muralla en torno a la ciudad para defenderla, después de ataques por piratas que no se repetirían. Pero más allá de ese fin, la muralla devino un factor de morfología urbana. A diferencia de la ciudad abierta, la muralla fijó límites definidos dentro de los cuales la ciudad creció y se densificó. Su larga permanencia durante casi dos siglos sin justificaciones defensivas se explica porque Lima en esa época sufrió por una mutación geopolítica que limitó su desarrollo. Perdió importancia respecto de otras ciudades como Buenos Aires, mejor localizadas para las rutas marítimas que ya usaban el Atlántico, y también por el agotamiento de las minas de Potosí, cuyas rutas alimentaban el comercio.

Durante la consolidación encerrada, la trama se ordenó en función de caminos que unían el área urbanizada con las nueve puertas que abrían la ciudad. La muralla propició así ejes prioritarios y relativamente irradiados, que luego se fueron rellenando.

La muralla gravitaría en la conformación de la trama urbana hasta 1870, en que se iniciaron los trabajos para su demolición. Los trenes Callao, Chorrillos y Magdalena, instalados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, condujeron inicialmente sus rieles a través de las antiguas portadas. Tenían como paradero final y convergencia el espacio de la actual Plaza San Martín.

La tercera etapa

Corresponde a los años de 1880 y 1921, en que se produce un conjunto de cambios que hacen de Lima una *ciudad axial* o ciudad afrancesada.

La demolición de la muralla coincide con la política de *Reconstrucción Nacional* decretada por el Presidente Don Nicolás de Piérola luego de la Guerra

del Pacífico. Al requerirse de nuevas fórmulas urbanísticas, y ante el prestigio generalizado del planeamiento parisino de Haussman, se opta por un ordenamiento por largas perspectivas y vías arboladas, articuladas en plazas, mayormente circulares.

Sobre la demolida muralla de Lima se trazan dos alamedas (Grau y Alfonso Ugarte), que se unen en forma triangular con el Boulevard de la Colmena, eje que generará después la Plaza San Martín y el Parque Universitario. Sobre la alameda Alfonso Ugarte se edifican tres plazas circulares, (Plaza Castilla, Plaza Dos de Mayo y la Plaza Francisco Bolognesi) las que dan origen a la trama radial hacia los extramuros: el puerto y los balnearios, al Oeste y al Sur. En este período la ciudad no presenta todavía un crecimiento expansivo, pero sí se renueva en torno de los límites tradicionales de la muralla, con lo que se posibilita ya la irradiación futura.

La cuarta etapa

Corresponde a un período sumamente breve, pues corresponde a la década entre 1920 y 1930. Fue sin embargo, de gran significación para el desarrollo de la ciudad. Ocurrió durante el régimen del *Oncenio* de Leguía y se le denomina *ciudad irradiada*. Se propuso para Lima un nuevo modelo de expansión y otra escala, después de haberse mantenido dentro de los límites que confinó la muralla por casi tres siglos. Se acentuaría ahora el crecimiento hacia el Sur.

Leguía plantea la expansión de la ciudad mediante ejes hacia los suburbios y balnearios, apoyados en referencias urbanísticas predominantemente anglosajonas, y más claramente, norteamericanas. La trama urbana de fachada continua, que había sido distintiva de Lima, cambiaría en los casos de los niveles económicos más acomodados, por suburbios neo-románticos a partir del patrón *chalet*.

Ya para entonces las urbanizadoras actuaban con pautas profesionales en distintas partes de la ciudad iniciando el proceso especulativo con el valor del suelo, muchas veces con aliento municipal y del gobierno. Corresponde este

período también a cambios de modelos culturales, de lo cual lo urbano y arquitectónico es una evidencia. A este período corresponde, por primera vez, el anticipo de la escala metropolitana y de sus interacciones.

Lima se desarrolla ya sobre su asiento geográfico integral. Sin embargo, aun entonces existían diferencias notorias de uso: zonas-dormitorio, zonas-balneario, zonas de trabajo (el Centro), y perduraban extensas áreas verdes y agrícolas.

La quinta etapa

Esta etapa se señala para el ámbito distrital (no sería válida una generalización para la escala metropolitana) es la que antecede a la ciudad actual, desarrollada entre 1930 y 1960, aproximadamente. Corresponde a la *ciudad expansiva*, cuando Lima se vuelca progresivamente sobre sus tres valles, en una modalidad de bajas densidades y con predominio de unifamiliares, depredando y sub-utilizando así el territorio, antes agrícola, para fines urbanos. En este período se puede distinguir que el espacio del distrito va siendo totalmente copado y que el crecimiento urbano ya no es sólo centrífugo, sino debido a otros polos de crecimiento (Miraflores, San Isidro, La Victoria, Breña, etcétera). Se desarrolla ya con intensidad un proceso de industrialización localizado en la ciudad. La ubicación es en los ejes que unen Lima con las instalaciones portuarias del Callao: las avenidas Colonial y Argentina; y, algo después, Venezuela.

Paralelamente a la industrialización, a partir de modelos anglosajones de planeamiento de vivienda masiva, la Corporación de la Vivienda crea algunas Unidades Vecinales. Debían servir para alojamiento de mano de obra industrial y por ello fueron localizadas próximas a los ejes que conectaban Lima con la industria. Se incorporaron a la trama distrital enormes islas urbanas, alojando edificios sueltos y áreas libres comunes. Se presentan en la trama a manera de enclaves y como macro manzanas.

La sexta etapa

Corresponde al momento en que Lima ve ya limitadas sus posibilidades expansivas y refluye sobre sí misma, relleno y densificando su espacio. Este período se denomina *la ciudad reutilizada*. Ello se manifiesta en un cuadro intensivo de terciarización (cambio del uso de vivienda a comercio y servicios) y de rápida mutación e intensificación de actividades hasta llegar a la *sobreutilización*, lo que conlleva el deterioro y la progresiva pérdida de calidad y estabilidad física en la ciudad. Los años sesenta, setenta y ochenta, en los que Lima ciudad, termina de ocupar su asiento geográfico a expensas de su base ecológica, se encargan de cubrir todos los vacíos urbanos ya no centrales que quedaban en el distrito, localizados principalmente hacia el Oeste del mismo cerca de la industria y los conjuntos habitacionales Unidad Vecinal N°3, Mirones y Palomino.

Hubo así un crecimiento interno alto y una turgurización generalizada de usos: no sólo en vivienda sino también en comercio y hasta en industria. El espacio se usa ya intensivamente y deviene un bien económicamente activado. Tanto el espacio privado como el espacio público, pues la actividad desborda a los interiores y a los predios.

La vida económica se vuelca cada vez más al espacio público: a calles, plazas, mercados, ferias, etcétera; vueltos intensos focos de empleo y supervivencia. La centralidad pervive, y hasta se intensifica, pero transformada. Todo este proceso ha ido acompañado de un empobrecimiento social y económico de la población y los usuarios, sucesivas sustituciones han ocurrido. Debido al intenso crecimiento urbano los municipios distritales no tenían la solvencia necesaria como para atender a todos sus habitantes, esta razón impulsó a muchos habitantes de las zonas periféricas a organizarse y plantear la creación de nuevos distritos que atendieran sus necesidades. Así también sectores pudientes fueron reemplazados por sectores medios, que lo fueron por sectores indigentes. Hoy hay abundancia de precarios y los caracteres cohesivos anteriores han ido perdiéndose también.¹

¹ ORTIZ, Augusto; La Realidad Urbanística de Base; pág. 15-25.

1.1.2 Reseña histórica del distrito de San Juan de Miraflores

Época Pre-Incaica

San Juan de Miraflores se encuentra en una zona donde se extendió antiguamente una cultura pre-inca denominada Lima, la cual tuvo su expansión en el Sur de Lima, siendo su principal ubicación el distrito de Lurín, distrito cercano a la zona de estudio en mención.

Esta cultura Lima se desarrolló en las épocas Media y Tardía del Período Intermedio Temprano (200 a.C. a 600 d.C.) y se ubicó alrededor de los valles de Chancay, Chillón, Rímac y Lurín en la costa del Perú.¹

Este último valle tiene influencia en los distritos actuales que pasan por el río Lurín, como es el caso del distrito de Cieneguilla, San Salvador de Pachacámac y Lurín, y otras zonas cercanas como San Juan de Miraflores, Ciudad de Dios, Villa María del Triunfo, Nueva Esperanza, Quebrada Virgen de Lourdes, entre otras,² por lo que su expansión se pudo realizar hasta en dichos lugares.

En cuanto a sus pobladores, se organizaron y construyeron grandes pirámides así como canales de irrigación logrando así hacer productivos los valles. Su principal fuente de alimentación provino del cultivo y de la pesca dejando importantes muestras de su arte en telas y vasijas de cerámica (huacos). En cuanto a la zona sur de Lima, la principal construcción levantada por esta cultura fue las pirámides llamadas *Urpivachac* (Templo Viejo), que es el nombre de la esposa del Dios Pachacámac y otros edificios pequeños como el Conjunto Adobitos.³

Posteriormente la cultura Wari, originarios de Ayacucho, llegaron a integrar entre tantas culturas a la cultura Lima en el año 600 d.C, en la época denominada Período Horizonte Medio (600 d.C a 900 d.C). En ella, construyeron una nueva pirámide denominada por los arqueólogos Templo de Pachacámac o

¹ PORTAL WEB ARQUEOLOGÍA DEL PERÚ; Pachacámac.

² BUENO, Alberto; El antiguo Valle de Pachacámac: Espacio, tiempo y cultura; Boletín de Lima Año 4, N°24, pp.10-29.

³ PORTAL WEB ARQUEOLOGÍA DEL PERÚ; Op. Cit.

Templo Pintado, la cual poseía ciertas características propias de los Wari, pero manteniendo la importancia al dios Pachacámac, dios principal de la cultura Lima, con lo cual ratificaron su dominio de estas tierras en dicho tiempo hasta su caída.¹

Finalmente, luego de caer Wari y empezar a nacer nuevas naciones locales en el inicio del período Intermedio Tardío (900-1450), la nueva cultura que llegó a ubicarse en el territorio estudiado vino a ser la cultura Ychsma. Esta nueva cultura hizo que Pachacámac sea su centro principal de su ciudad y generó un gran desarrollo arquitectónico construyendo al menos 16 edificios nuevos llamados por los arqueólogos *Pirámides con Rampa*. Esto es debido a que están formadas por una o más plataformas a cuya cima se accede por medio de una rampa (de ahí el nombre), la que generalmente se ubica en la parte central de la fachada. Cada una de estas pirámides con Rampa (PCR) han sido numeradas correlativamente del 1 al 16, siendo las más conocidas y estudiadas las PCR 1, PCR 2 y la PCR 3. Estas sirvieron como palacio para el curaca quien gobernaba la ciudad, en donde organizaban fiestas y ceremonias religiosas, fabricaban objetos suntuarios y almacenaban productos con los que se efectuaba la reciprocidad con su pueblo y el comercio con las naciones vecinas.²

De esta forma, estas culturas pre-incas demuestran su expansión a lo largo de la zona Sur de Lima (en la cual se encuentra el distrito de San Juan de Miraflores), siendo el dato más antiguo sobre sus primeros moradores.

Época Incaica

Con respecto a los Incas, éstos al llegar a esta zona realizaron grandes cambios correspondiendo al período denominado Horizonte Tardío (1450-1532). De esta forma, llegaron a construir un templo nuevo dedicado a Pachacámac y otro al Sol, su hermano (Templo del Sol). Así también, una gran plaza para que los peregrinos esperen (Plaza de los Peregrinos), un Acllawasi, donde las mujeres escogidas se dedicaban al hilado y tejido de las ropas usadas por el

¹ PORTAL WEB ARQUEOLOGÍA DEL PERÚ; Pachacámac.

² IBID.

Inca, tanto para vestir como para regalar en reciprocidad, y un palacio para el gobernador Inca de la ciudad.¹

Época de la Conquista Española y Colonia

En la época virreinal (1542-1824), estos monumentos y templos perdieron interés por parte de los españoles y fueron olvidados totalmente. Sólo se conoció que en su llegada a estas tierras en enero de 1533, un grupo de españoles armados y a caballo al mando de Hernando Pizarro, habían sido enviados desde Cajamarca para garantizar que se mande el oro pedido por el inca Atahualpa para pagar el rescate ofrecido por su captor Francisco Pizarro.

Al pedir ellos ver la huaca, los sacerdotes de Pachacámac se lo impidieron ya que tenían que estar preparados para observarlo y sólo podían comunicarse a través de los mismos curacas, pero ante tanta insistencia y amenazas de por medio los dejaron entrar. Al observar los españoles que los curacas estaban molestos y además de no existir la cantidad de oro y plata que ellos pensaban, atacaron furiosos el templo y quemaron todo el lugar.²

Época Republicana

En la época republicana, que se centró mayormente en el desarrollo del centro de Lima, las tierras no llegaron a tomar un valor histórico hasta los sucesos ocasionados por la guerra del Pacífico en el año 1880, por ser una de las zonas donde se combatió con el ejército chileno.

En ese entonces, el ejército chileno, tras los triunfos en el Alto de la Alianza y en Arica, se alistaron para invadir la capital peruana por lo que se plantearon estrategias para defender y ubicar a los soldados peruanos. Para ello, el presidente de ese entonces, Nicolás de Piérola Villena, pensaba que los chilenos invadirían Lima por Ancón, al norte de la capital, mientras que el coronel Andrés Avelino Cáceres opinaba que la invasión comenzaría por el sur de Lima, siendo esta última la verdadera situación.

¹ PORTAL WEB ARQUEOLOGÍA DEL PERÚ; Pachacámac.

² IBID.

La llegada de los chilenos por tanto, fue por el sur desembarcando en el puerto de Pisco el 19 de noviembre de 1880, contabilizándose un aproximado de 13 mil soldados chilenos al mando del general Villagrán, así como por la playa Curayacu en Lurín, donde ingresaron 26 mil. De esta forma comenzaron su avance hacia Lima en los primeros días de enero. En medio de la invasión, Piérola dividió el ejército de línea en cuatro cuerpos: Cáceres tomó el cuarto comando, integrado por 4,500 hombres y se concentró en San Juan, donde situó a sus tropas en los lugares más adecuados.

La noche del 12 de enero de 1881, un soldado chileno capturado informó que el ejército invasor se había movilizado en orden de batalla a las 16:00 horas y a las 4:00 horas del día 13 de enero se llegaron a escuchar los primeros tiros. Media hora después, el ejército chileno cargó sobre el ala derecha, defendida por el coronel peruano Lorenzo Iglesias. En ese momento, Piérola huyó hacia Chorrillos y Cáceres asumió totalmente la dirección de la batalla, solicitando apoyo al coronel Belisario Suárez, jefe de la reserva, pero sin obtener resultados favorables.

Sin auxilio, el cuarto cuerpo del ejército combatió por tres horas con las tropas chilenas, pero la superioridad numérica de éste era aplastante. Tras luchar con coraje, Cáceres ordenó la retirada camino a Barranco. En este camino, el mariscal logró juntar un grupo de hombres y se dirigió a socorrer al coronel Miguel Iglesias, quien peleaba en el Morro Solar de Chorrillos y aunque los peruanos lograron poner en fuga a una columna chilena, recibieron la orden de dirigirse hacia Miraflores siendo ya las 14:00 horas del 13 de enero.

Al caer la tarde, la batalla de San Juan había originado 10 mil bajas entre ambos ejércitos. Los chilenos, eufóricos con la victoria, saquearon e incendiaron el lujoso balneario de Chorrillos, asesinando civiles a su paso y haciendo caso omiso a las banderas neutrales.¹

Después de este suceso, comenzó la batalla de Miraflores en la cual también se llegó a perder, pero en ambos lugares (San Juan y Miraflores) se recuerda el valiente y perseverante ejército peruano que luchó hasta el último

¹ PORTAL WEB EDUCATIVO HUASCARÁN; Campaña de Lima: Las batallas de San Juan y Miraflores.

momento por defender sus tierras, por lo que también a estos lugares se les considera actualmente como distritos heroicos por lo sucedido en ese tiempo.

1.1.3 Origen del Distrito de San Juan de Miraflores

Cuando se refiere a cómo se originó en sí San Juan de Miraflores, se tendrá en cuenta que antes de transformarse en un distrito según ley, tuvieron que ocurrir varias etapas. Como proposición se pueden mencionar como etapa inicial a la invasión, en la cual muchas familias se instalaron en estas tierras sin ninguna aceptación; la consolidación, que se refiere a que los pobladores fueron aceptados para habilitar dichos terrenos; y el poblamiento, que se desarrolló posteriormente por parte de diferentes grupos de familias que llegaron a este territorio al conocer las nuevas condiciones para la habilitación.

1.1.3.1 La invasión

Aunque el término de invasión pueda parecer una palabra bastante fuerte, lo que llegó a suceder en estas tierras el 24 de diciembre de 1954 no tendría otra denominación por la forma en cómo se desarrolló este acontecimiento.

Anteriormente, ya desde marzo de 1953 se creó en el distrito de La Victoria la Asociación Mutualista de Obreros Generales La Providencia, la cual fue reconocida oficialmente en junio del mismo año por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, siendo su líder el señor Alejandro López Agreda teniendo como principal objetivo solucionar el problema de la vivienda de los asociados.¹

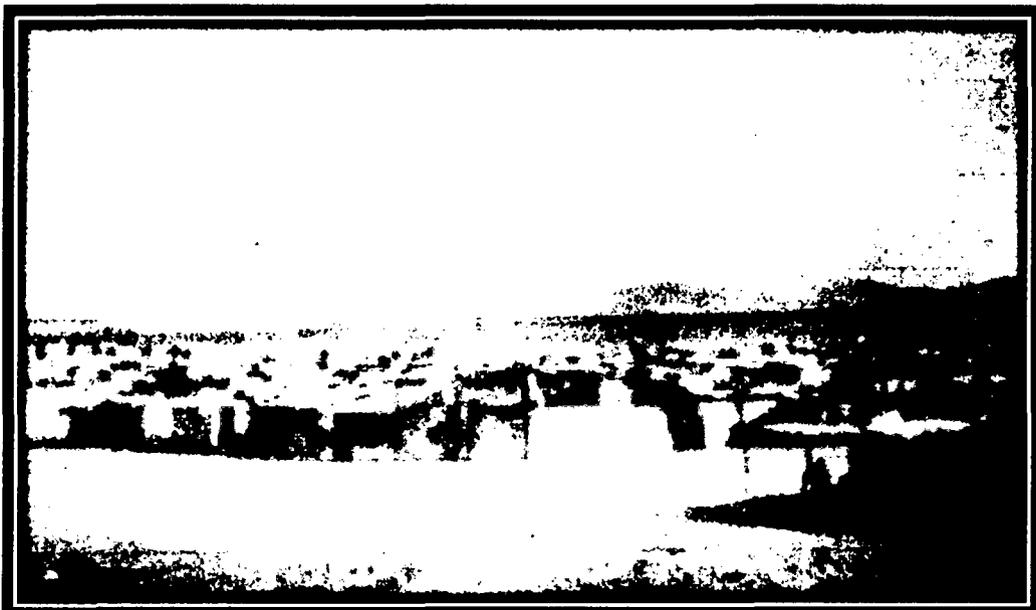
Por tanto, al existir una gran demanda de vivienda por parte de miles de familias, no sólo en La Victoria, sino también en Mirones Bajo y otros sectores de Lima, este dirigente y organizador de masas conjuntamente con otros dirigentes como el señor Paredes, La Cotera, Salazar, Vera, Altuna y Geldres,

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

organizaron y planificaron la invasión hacia las pampas de San Juan,¹ que era una zona militar donde el ejército hacía sus maniobras.²

La llegada de todas estas familias fue entre las 5:00 p.m. y 6:00 p.m. del 24 de diciembre de 1954, trayendo consigo esteras, madera, cartón y otro tipo de materiales para poder instalarse en dichas pampas (actualmente en la Zona Urbana Cercado - zona 3) aprovechando que por ser época de fiesta, los militares que frecuentaban esa zona se encontraban en sus casas en Lima. Éstos, al regresar el día 26 de diciembre a sus actividades cotidianas, se quedaron sorprendidos al observar un sinnúmero de pobladores instalados en su territorio (véase la foto N°1.1).

Foto N°1.1. Miles de familias ubicadas en las pampas de San Juan, 1955



FUENTE: LAS BARRIADAS DE LIMA, 1978

Ante este suceso, los militares dieron aviso de inmediato al Presidente de la República (el General Manuel A. Odría), quien ordenó desalojar a los invasores con la caballería del ejército. Sin embargo, cuando los militares estaban avanzando por la carretera Atocongo (en lo que es hoy el cruce de la

¹ FLORES, Luis; Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores; cap. I, pág. 1.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

avenida De Los Héroes con el Puente Atocongo), se encontraron con un grupo de madres de familia que iban a su encuentro portando banderas peruanas y la imagen de la Virgen de las Mercedes. Esta imagen influyó mucho en los militares ya que dicha virgen es considerada su patrona (patrona de los militares) deteniéndose así este desalojo.

Posteriormente los dirigentes, encabezado por el señor López Ágreda, fueron invitados a Palacio de Gobierno por parte del Presidente de la República y de su esposa para llegar a una solución (véase la foto N°1.2). Luego de entender los motivos de la invasión (necesidad de espacio para vivir), se aceptó que las familias se queden en dicho lugar por lo que se realizó un empadronamiento general a través del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, así como la proporción de agua y alimentos para la subsistencia de estas personas (véase la foto N°1.3).¹

Foto N°1.2. Sr. Alejandro López Ágreda en Palacio de Gobierno, 1955



FUENTE: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA
URBANIZACIÓN CIUDAD DE DIOS, 2010

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

Foto N°1.3. Primeros pobladores abasteciéndose de agua y alimentos, 1955



FUENTE: PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cabe resaltar que esta noticia fue de gran envergadura a nivel no sólo nacional sino también internacional por ser ésta una de las más grandes invasiones para vivienda que se recuerdan a nivel de toda América.¹ En cuanto al periodismo nacional, Pedro Beltrán, director de *La Prensa*, manifestó todo lo sucedido de este nuevo pueblo en una sus notas y debido a la fecha del acto ocurrido, mencionó: “Esta es la Ciudad de Dios [...]”. Posteriormente, este nombre fue aceptado por los pobladores quienes lo tomaron como nombre de su pueblo.²

1.1.3.2 La Consolidación

Después de la invasión antes descrita, tuvieron que suceder varios acontecimientos que permitieron que se estabilizara y se consolidara la situación de las personas que llegaron a vivir en estas tierras, ya sea los que estuvieron desde el principio de la invasión como los que vinieron posteriormente.

¹ FLORES, Luis; Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores; cap. I, pág. 1.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

Luego de la aceptación que se tuvo por parte del gobierno, se generó la ayuda correspondiente para abastecer a los pobladores de ciertos servicios, no obstante, al ser las condiciones de vida muy duras por la carencia de los servicios básicos, principalmente de agua, el escaso transporte y las condiciones climatológicas desfavorables propias de los arenales, éstas originaron que muchas familias optaran por dejar las zonas invadidas.¹

Gracias al censo realizado por el Instituto de Etnología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 18 de febrero de 1955, a 2 meses de la invasión, se pudieron obtener datos de su población (4.841 personas, distribuidas en 936 familias), su situación económica, sus características y su condición de vida de estos pobladores con la finalidad de identificarlas y satisfacer sus necesidades.² También cabe considerar que una forma de mejorar dichas condiciones, era velando la situación organizativa y de dirección en cuanto a sus autoridades, por lo que en busca de ello, se tuvo que realizar algunas reformas.

Para poder controlar y dirigir a todos estos habitantes, la población misma optó por dividirse en sectores cuyos líderes iban a ser los principales dirigentes. En esa ocasión la zona fue dividida en 3, asignándose el kilómetro 14 a La Cotera, el kilómetro 15 a Pereda y el kilómetro 16 a López Agreda. Lastimosamente continuaron los problemas sanitarios debido a la falta de servicios y diferencias en lo organizativo ante irregularidades de las directivas, por lo que se dio una convocatoria a una Asamblea General de socios de los 3 sectores, constituyendo así una sola entidad denominada *Asociación de Pobladores Unidos de Ciudad de Dios* el 09 de setiembre de 1956, llegando a ser presidente el doctor Jorge Quiroz Amayo.³

Esta asociación, al mando del doctor Quiroz, inició una campaña de consolidación definitiva logrando por medio del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social la edificación de viviendas.⁴ Esta obra fue finalizada el 28 de

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

² MATOS, José; *Las barriadas de Lima 1957*; cap.III, pág.99.

³ FLORES, Luis; *Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores*; cap. II, pág. 2.

⁴ IBID; cap. II, pág. 2.

julio de 1958, llegándose a construir 1.434 módulos de vivienda a pagar en cómodas cuotas mensuales por veinte años, teniendo como ubicación la zona A y la zona K de la actual zona 2 de San Juan de Miraflores.¹

Cabe resaltar que los módulos poseían tres piezas: dormitorio, sala, baño y un terreno libre delante y detrás de la vivienda, y aunque en un inicio, planteado por el general Odría, iban a tener un área de 400m² (casas tipo huerto), se llegaron a reducir las áreas de la vivienda a 200m² por orden de la gestión del presidente Prado, siendo más la incomodidad y desacuerdo de los pobladores por tener la costumbre de poseer terrenos de más extensión para vivir.

Tras concluir la obra, se llegaron a ofertar las casas a las familias que se habían instalado desde sus inicios. Sin embargo, sólo se llegaron a contabilizar 737 familias que escogieron sus módulos manteniendo cierta distancia de los existentes entre el actual cruce de la avenida De Los Héroes y la avenida San Juan. El motivo era que estas viviendas se localizaban frente a la dirección donde circulaba la brisa marina y los vientos, los cuales generaban incomodidad por la movilización de arena hacia sus casas, sin saber que en la actualidad, dichos terrenos tienen un valor bastante alto por ubicarse en la zona más comercial del actual distrito.

De esta manera, se llegó a consolidar y tener un lugar fijo para las personas que habitaban en dichas tierras con condiciones aceptables para vivir, sin embargo, al existir viviendas sin habitar (alrededor de 700), se tuvo que hacer que grupos de familias provenientes de diversos lugares de la capital tengan la opción de establecerse en dichas viviendas.²

1.1.3.3 El Poblamiento

Esta etapa que se está considerando abarca desde el tiempo en que Ciudad de Dios ya está establecida y posee las condiciones propias para vivir, y

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con José Nolasco, presidente de la Asociación de Propietarios de Ciudad de Dios, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 18 de enero de 2012.

² IBID; 18 de enero de 2012.

cómo se va ir poblando dicha zona, para luego poblarse las otras zonas de lo que sería posteriormente San Juan de Miraflores antes de su distritalización.

a. Poblamiento de Ciudad de Dios

Como se mencionó anteriormente, las casas que se quedaron sin habitar tuvieron que ser ofrecidas a otros grupos de familias, los cuales se pueden denominar y diferenciar dependiendo del lugar donde procedieron. Entre estas tenemos:

- **Grupo Barboncito:** Este grupo estaba constituido por 24 familias que vivían en la Quinta Recavarren, cuyas casas fueron expropiadas para la ampliación de las calles Recavarren y Domingo Orué. Ante este problema, se creó una asociación dirigida por Pedro Abanto, el cual, durante el gobierno de Manuel Prado, pudo obtener la adjudicación de viviendas para sus asociados, logrando que de las 24 familias, 17 fueran admitidas para vivir en las viviendas de Ciudad de Dios en abril de 1959.
- **Grupo Matute:** Fue el grupo más numeroso que llegó a estas tierras, conformado por moradores de las barriadas ubicadas en las calles Prolongación Gamarra, Cangallo, Deustua, Sebastián Barranca e Isabel La Católica. En total fueron aproximadamente dos mil personas que formaron la Asociación Urbanizadora Matute N°1, que ante dificultades por conseguir nuevos terrenos, decidieron gestionar para obtener viviendas en Ciudad de Dios, lográndolo en el año 1959. En total se llegaron a ubicar 240 familias gracias a la ayuda de los principales gestores y dirigentes de dicha asociación, los cuales fueron Roberto Córdova, Abraham Velásquez Silva, Mercedes Navarro de Villa y Rosas Salas de Contreras.
- **Grupo Atocongo:** Fue un grupo conformado por 18 familias que se trasladaron a Ciudad de Dios en agosto de 1958 debido a que se implementó maquinaria moderna en la Fábrica de Cemento Atocongo, dejando sin trabajo a muchas familias.

- Grupo Tejada o Tejadita: Conformado por 45 familias, este grupo provenía de un área de 1.500 metros cuadrados en la cercanía de la quebrada Armendariz, los cuales fueron desalojados de dicho terreno por motivo de la ampliación de la avenida Paseo de la República. Ante tal situación, estas familias formaron una asociación urbanizadora con la finalidad de poder gestionar el otorgamiento de casas en Ciudad de Dios, lo cual lo lograron gracias a la dirección de sus dirigentes Orestes Ortiz y Juan Bellido, logrando incluso que su traslado se realizara con camiones del ejército y vehículos proporcionados por el municipio de Miraflores.
- Grupo Hospital del Niño: Este grupo que también obtuvieron algunas viviendas de Ciudad de Dios está conformado por familias que salieron de su territorio ante la ampliación del Hospital del Niño.
- Grupo Alojados de Pamplona: Así también, algunos habitantes de Ciudad de Dios, quienes formaron la cooperativa de vivienda Pro Alojados y dirigido por Pedro Aldave, llegaron a conseguir con arduas gestiones 483 mil metros cuadrados de terreno para 141 lotes extras.¹

b. Poblamiento de Pamplona Baja

A partir del año 1962, se empezó a poblar la zona que en la actualidad se conoce como Pamplona Baja, que se encuentre entre Ciudad de Dios y la actual Panamericana Sur. Esto comenzó con la llegada de las primeras 380 familias integrantes de la Asociación de Inquilinos de COMUCO y de la Quinta Primavera, que habían sido amenazados con ser desalojados de lo que hoy es la urbanización El Rosedal en Miraflores.

Este grupo de familias fue comandado por Isaac Castro, José García, Reynaldo Silva, Berturín y la señora Juana Gutarra, quienes asesorados por Manuel Rosario llegaron a ocupar 477 casas tipo H que fue construido por la ex Junta de Vivienda con un área de 160 metros cuadrados cada una.

¹ FLORES, Luis; Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores; cap. III, pág. 3-4.

Posteriormente llegaron más grupos de familias a Pamplona Baja llegando a contabilizarse un total de 2,400 viviendas, dotadas de servicios de agua, desagüe, luz y otros, considerándose ya como un área urbanizada.

Entre los grupos que ocupan Pamplona Baja se puede mencionar a los de San Atanasio del Pedregal (Higuereta), Martir Olaya (Surquillo), Manuel Medina Paredes (Surquillo), Marcos Medina (Surco) y Trabajadores de los Comedores Nacionales.¹

c. Poblamiento de Pamplona Alta

La población de Pamplona Alta se inició en 1963 con la llegada de grupos de familias de La Victoria más conocido como Tacora (Av. Aviación), que habían perdido sus viviendas en el incendio que arrasó ese lugar el 28 de mayo de ese año.

A partir de ese instante, en los meses siguientes fueron llegando familias organizadas de viviendas, provenientes en su mayoría de tugurios y barriadas enclavadas en diversos sectores de Lima. Paralelamente con el surgimiento de sectores poblados en Pamplona Alta se notaba la intervención de organismos estatales para solucionar los problemas que afrontaban las familias invasoras, tal es el caso de la ex Junta Nacional de Vivienda, la cual realizaba frecuentes acciones para lograr un reparto equitativo y que esta labor se realice dentro de las normas legales y planes establecidos. En estas normas fueron estableciéndose sectores de viviendas cuya relación su muestra a continuación conforme al orden que fueron llegando a Pamplona:

Nuevo Horizonte (enero de 1964)

San Francisco de la Cruz (enero de 1965)

28 de Julio (marzo de 1965)

Los Laureles (octubre de 1965)

Buenos Milagros (junio de 1966)

El Brillante (enero de 1967)

Alfonso Ugarte (febrero de 1967)

¹ FLORES, Luis; Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores; cap. III, pág. 3-4.

Miguel Grau (junio de 1968)
Los Ángeles (enero de 1970)
Virgen del Buen Paso (enero 1970)
Leoncio Prado (enero de 1970)
Ampliación San Francisco, Ampliación Virgen del Buen Paso y 1º de Mayo¹

d. Poblamiento de urbanización San Juan

En el año 1962, siendo presidente el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry se creó la Corporación Nacional de la Vivienda que tuvo como función planificar urbanizaciones populares, siendo ésta una idea innovadora que no se había creado anteriormente y que iba a beneficiar a muchas personas que no poseían vivienda. En Lima, se planificó crear dos urbanizaciones, la urbanización San Juan (San Juan de Miraflores) y la urbanización San Felipe (Jesús María) para los de un nivel económico más alto que el anterior.

Respecto al de San Juan de Miraflores, se planificó crear toda una urbanización (lotes, vías, instalaciones sanitarias, postas médicas y demás) ubicado actualmente dentro de la Zona Urbana Cercado (la cual cuenta con ésta y cuatro urbanizaciones más), distribuyéndose en cuatro zonas o parcelas (A, B, C y D), las cuales se mantienen hasta el día de hoy. Estos lotes poseían 160 m² y 240 m² en esquinas, siendo los requisitos para adquirirlos los siguientes:

- Tener familia (a los solteros no se le daban lotes ya que se prefería ayudar a los que más necesitaban).
- Pasar por una evaluación socioeconómica con la finalidad de tener la seguridad que dicha familia podía pagar las cuotas, ya sea al tener un trabajo seguro o un negocio.
- La ubicación del lote de cada familia era por sorteo, siendo los primeros los correspondientes a la zona A, luego de su ocupación total los del B y así sucesivamente.
- En cuanto a los lotes de las esquinas, se postulaba y se le daba a las personas que tenían un nivel adquisitivo más alto.

¹ FLORES, Luis; Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores; cap. III, pág. 3-4.

En este aspecto, la Corporación daba facilidades a las familias para la adquisición de los terrenos, ya que las cuotas de pago mensual eran bajas y se podían pagar en 20 años. Asimismo, con las mismas características de pago se podían pedir préstamos de hasta 20 mil soles para la construcción de la vivienda, existiendo bastante comprensión y facilidades para las personas con escasos recursos. Para facilitar dichas construcciones, la Corporación brindaba tres tipos de plano de vivienda, de modo que uno podía escoger a su gusto, tomándose en cuenta que todas estas construcciones llegaban a ser supervisadas por ingenieros y especialistas de la misma Corporación.

Como se mencionó anteriormente, la Corporación Nacional de la Vivienda, como su propio nombre lo menciona, tenía una cobertura a nivel nacional, teniendo como sede principal en Lima (Jr. Colmena), mientras que para hacer los trámites, pagos y centro de información para San Juan, ésta tenía una sucursal ubicada en lo que es actualmente el colegio Maristas (cruce de la avenida San Juan y la avenida Guillermo Billinghurst). Con respecto a los trabajadores de esta oficina, se le brindaba un transporte de Lima a San Juan y tenían facilidades incluso para que se les adjuntara una vivienda en estas nuevas habilitaciones para que puedan vivir con sus respectivas familias.¹

De esta forma se fue poblando la Zona Urbana Cercado con las personas que venían, ya sea del mismo Ciudad de Dios, de Lima o incluso fuera de Lima que poseyeran las condiciones antes mencionadas, lográndose así inaugurarse la Zona Urbana Cercado en el año 1963 en el parque *El Progreso*, en donde actualmente se mantiene su placa conmemorativa (véase la foto N°1.4).²

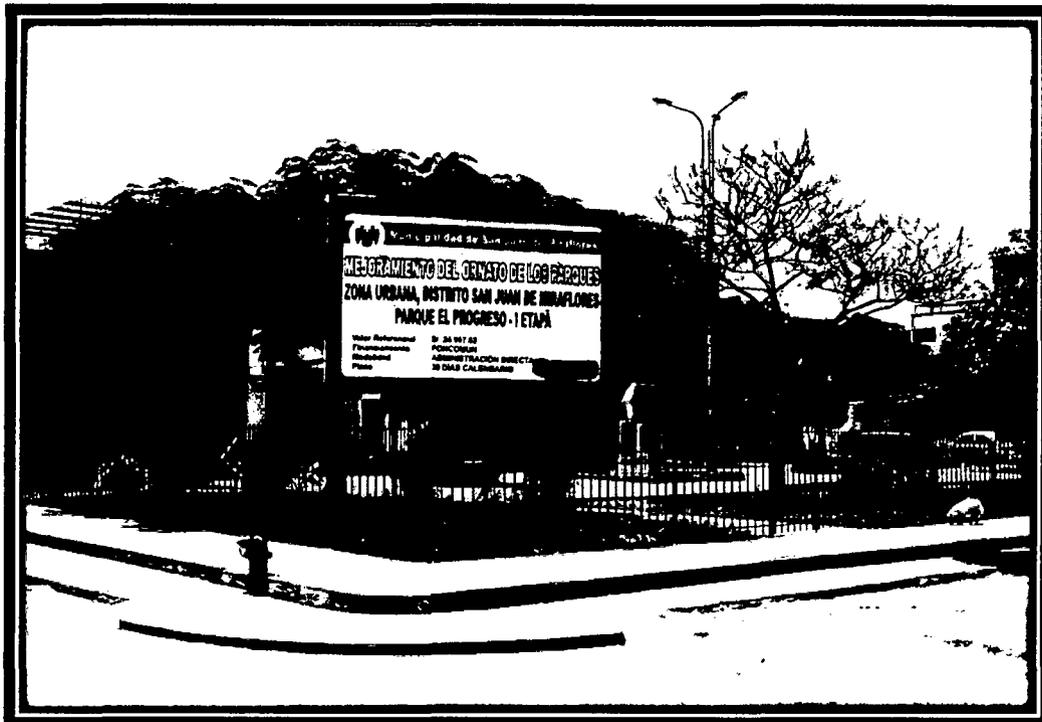
1.1.4 Creación política del Distrito de San Juan de Miraflores

Ya teniendo los sectores poblados en Pamplona Baja (Ciudad de Dios), Pamplona Alta y Zona Urbana Cercado, el clamor de sus habitantes por gozar de mejores servicios y de no depender de los otros distritos generó presión en el gobierno para formarse ya como un distrito independiente.

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Luis Oruna, ex trabajador de la Tesorería de la Corporación Nacional de la Vivienda, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 27 de enero de 2012.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Julián Escalante, director del periódico distrital *Altavoz*, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 20 de enero de 2012.

Foto N°1.4. Parque El Progreso, octubre 2011



FUENTE: Elaboración propia

Origen del nombre

Para definir el nombre, se basaron en los antiguos acontecimientos presentados, ya que en la época colonial esta era una zona de desarrollo agropecuario, especialmente las partes más planas y tenía como punto central de convergencia la vieja Casa Hacienda *San Juan*, alrededor de la cual se aglutinaban pequeños grupos de viviendas bastantes dispersos.¹ Este nombre se mantuvo vigente ante los sucesos de la guerra del Pacífico (Batalla de San Juan y Miraflores) y con un afán de recordar a los héroes que defendieron al país, se le puso el nombre de San Juan de Miraflores.

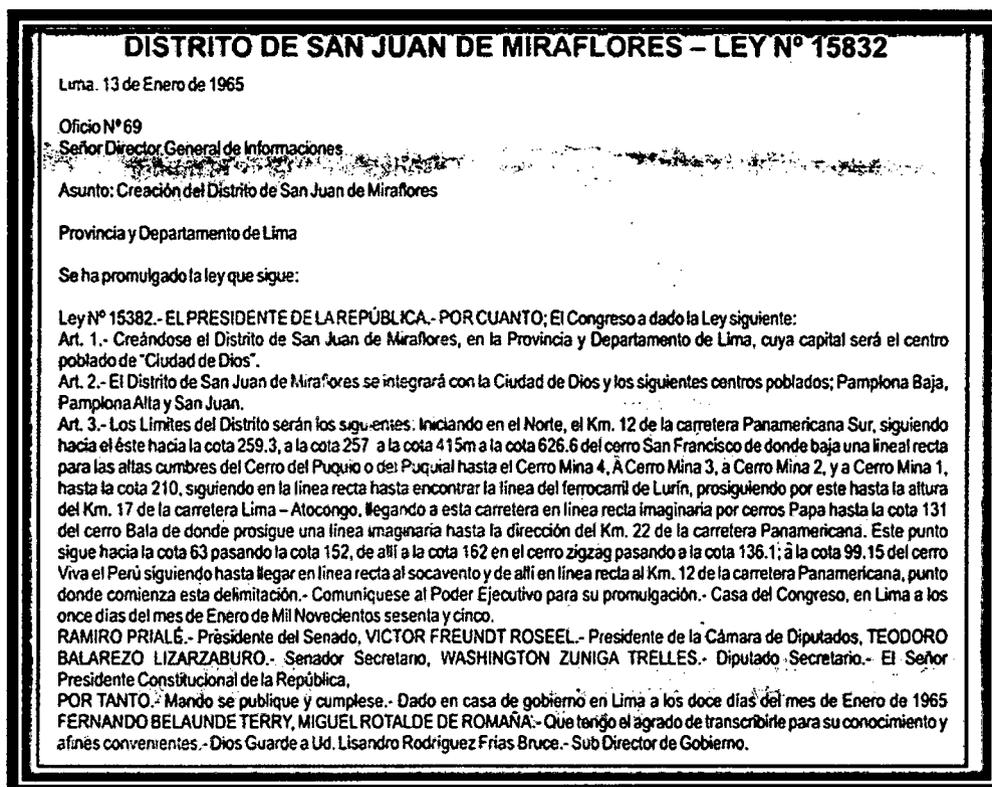
Ley de creación

De esta manera, el distrito de San Juan de Miraflores fue creado mediante la Ley N°15382, con fecha 12 de enero de 1965, en el gobierno del

¹ PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, siendo su capital Ciudad de Dios y conformado en aquel entonces por los sectores de Pamplona Baja, Pamplona Alta, San Juanito, urbanización San Juan (zonas A, B, C, D) y otros 20 pueblos jóvenes tal como se muestra en el manuscrito correspondiente (véase la foto N°1.5).¹

Foto N°1.5. Oficio de la Ley N° 15832 para la creación del distrito de San Juan de Miraflores, 1965



FUENTE: ALTAVOZ, 2011

Alcaldes del distrito

Siendo San Juan de Miraflores oficialmente un distrito, tenía como principal autoridad al alcalde conjuntamente con sus regidores, el cual en sus inicios llegó a ser el Sr. Miguel Campos Hormaza. Asimismo llegaron a adoptar este cargo diversas personalidades, contándose hasta la actualidad un total de veintitrés alcaldes a lo largo de toda su historia (véase el cuadro N°1.1).²

¹ PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

² ESCALANTE, Julián; "Del arenal al laberinto", Periódico distrital Altavoz; pág. 11.

Cuadro N°1.1. San Juan de Miraflores: Relación de alcaldes

NOMBRE DE ALCALDE	AÑO DE GOBIERNO
Miguel Campos Hormaza	1967-1969
Dr. Jorge Álvarez Zevallos	1970
Miguel Campos Hormaza	1971 (3 meses)
Pedro Villavicencio	1971 (15 días)
Enrique Zuñiga Coll Cárdenas	1971
Misael Moncada Chuquihuanca	1972-1974
Floriberto Díaz Sanabria	1974
Nicolás Díaz Sánchez	1975
Miguel Campos García	1976-1977
Haydee Collazos de Hidalgo	1977-1979
Francisco Zumaeta Loja	1980 (6 meses)
Carlos Urtecho Calderón	1980 (6 meses)
Alfredo Moscoso San Miguel	1981-1983
Dr. Adolfo Ocampo Vargas	1984-1986
Dr. Adolfo Ocampo Vargas	1987-1989
Olimpia Méndez de León	1990-1992
Luis E. Núñez Luque	1993-1995 (9 meses)
Dr. Adolfo Ocampo Vargas	1996-1998
Dr. Adolfo Ocampo Vargas	1999-2002
Dr. Pedro Pablo Medina	2002 (5 meses)
Paulo Hinojosa	2003-2006
Edilberto Quispe Rodríguez	2007-2010
Dr. Adolfo Ocampo Vargas	2011

FUENTE: ALTAVOZ, 2011

1.1.5 Inicio y crecimiento del distrito de San Juan de Miraflores

Luego que San Juan de Miraflores se convirtiera en un distrito, existieron varios sucesos importantes que hicieron que el distrito adquiriera las condiciones y características que posee actualmente, tal es el caso de construcciones de obras simbólicas del mismo y cómo la población fue creciendo, formándose de esta manera nuevas zonas a parte de las existentes en sus inicios.

Por ejemplo, entre las principales obras se puede considerar al Mercado Cooperativo Ciudad de Dios (cruce entre la avenida De los Héroes y la avenida

San Juan), el que se realizó en el mandato del alcalde Miguel Campos Hormaza por el año 1967. Cabe mencionar que en su momento, dichos terrenos iban a ser destinados para el Palacio Municipal y la Plaza de Armas del distrito, lo que no fue posible por causa de gestiones incorrectas.¹ Aún así, este mercado ha llegado a ser actualmente el centro comercial más grande y reconocido del cono sur de Lima.

Posteriormente, por el año 1984 se construye el hospital María Auxiliadora, así como el Puente Alipio Ponce, conector del distrito de San Juan de Miraflores con Chorrillos, el cual cruza la carretera Panamericana Sur por debajo de ella. Por otro lado, por el año 1985, se comienza las construcciones del tren eléctrico y por el año 1989 se construye el Puente Atocongo, conector de San Juan de Miraflores con Surco, el que atraviesa la carretera Panamericana Sur por encima de ella.²

Con respecto a la población, se llegaron a generar más invasiones y habilitaciones organizadas en las áreas libres del distrito, las cuales posteriormente fueron aceptadas como parte del mismo y de esta forma llegan a constituir las seis zonas de San Juan de Miraflores que siguen vigentes en la actualidad.

En el año 1970, se realizó una invasión a Pamplona Alta por parte de 80 familias. Al ser esto un acto inapropiado, se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y los pobladores, gracias a la intervención del Padre Ruggiere de la parroquia Niño Jesús de Ciudad de Dios (de la Congregación de los Padres de Maryknoll quienes se instauraron desde el año 1955). Dicho acuerdo era que los pobladores iban a abandonar las zonas invadidas y el Ministerio de Vivienda iba a brindarles lotes con los servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica) en un plazo de 90 días.³

Sin embargo, al haberse retirado los pobladores y haber pasado la fecha programada, el gobierno no realizó ningún trabajo de urbanización, por lo que se

¹ ESCALANTE, Julián; "Del arenal al laberinto", Periódico distrital Altavoz; pág. 9.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Julián Escalante, director del periódico distrital Altavoz, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 20 de enero de 2012.

³ PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.

optó por hacer reuniones de coordinación para realizar una invasión, la cual se produjo el 27 de abril de 1971 por parte de estas familias ignoradas. Ese día, antes de la medianoche, se realizó dicha invasión y lograron que la policía no intervenga al explicarle sus razones. No obstante, dichos pobladores invitaron a más personas sin vivienda a unirse a ellos, contándose así un total de 9 mil familias en mayo del mismo año, extendiéndose su territorio hasta las haciendas de San Juan Chico y San Juan Grande, a las urbanizaciones las Gardenias, Loyola y a los terrenos del Colegio Inmaculada (limitando con Surco).

Ante esto, el 5 de mayo de 1971, el General Armando Artola, Ministro del Interior, ordenó un nuevo desalojo que generó un enfrentamiento muy violento, registrándose una batalla campal que empezó desde las 4 de la mañana hasta las primeras horas del alba, sin poder la policía cumplir su propósito. Entre esteras quemadas y chozas arrasadas, el llamado *Pamplonazo* presentó un muerto (Javier Edilberto Ramos) y 70 heridos (13 civiles y 57 policías).

Ante estos terribles acontecimientos, los pobladores atemorizados invitaron al monseñor Bambarén a Pamplona con el ánimo de apaciguar a los exaltados y demandar cordura. Además de ello, el consejo de la parroquia Niño Jesús hizo lo propio redactando una carta dirigida al presidente Velasco, protestando por los abusos cometidos por la policía, y anunciándoles a la vez la realización de una misa en memoria de Javier Edilberto Ramos. Aunque en un inicio el gobierno se rehusó a reconocer su acción y continuó con su ideología (tal es así que el 10 de mayo se ordenó detener al monseñor Bambarén) tuvo que ceder gracias a la presión y el escándalo generado, dando facilidades para reubicar a todas estas familias. De esta forma se planteó reubicar a 2,300 familias en Villa María del Triunfo, en las zonas conocidas como Micaela Bastidas, Mariano Melgar y Nueva Esperanza. Mientras tanto, una gran cantidad de ingenieros, topógrafos y ayudantes trabajaban sigilosamente en la Hoyada Baja de la Tablada de Lurín para preparar el terreno para las viviendas.

Es así que tras una larga y tensa reunión el 11 de mayo de 1971 entre los pobladores y los representantes del Ministerio de Vivienda, la población acepta ser reubicada y siendo las 5 de la tarde del mismo día, el Comandante Alejandro de las Casas ordena el traslado de las primeras familias poniendo a disposición

más de 50 camiones del ejército hacia la Hoyada Baja de Tablada de Lurín, la cual fue bautizado posteriormente por el monseñor Bambarén con el nombre de *Villa El Salvador*.¹

Por otro lado, ya no como invasión sino como una acción más planificada, en el año 1977, dentro de la urbanización San Juan se llegó a crear una nueva zona (zona E). Los habitantes de esta zona llegaron a provenir de algunos sectores tugurizados dentro de la urbanización San Juan como es el caso de *El Porvenir* (ubicado en la zona D), de otras zonas de San Juan de Miraflores ya existentes y de otros distritos como Barranco. En cuanto a las condiciones de vivienda, llegaron a marcarse unas ciertas diferencias ya que en ese tiempo EMADI (Empresa Administradora de Inmuebles), la cual había reemplazado a la Corporación Nacional de la Vivienda y a la luego Junta Nacional de la Vivienda, se encargaba de ofrecer los terrenos bajo el mismo formato de sorteo, pero con la diferencia que lo ofrecían conjuntamente con las casas ya construidas, ocupándose de esta manera dichas viviendas en esta nueva zona.²

Posteriormente, desde 1976 a 1983 siguió el crecimiento de San Juan de Miraflores ante la aparición de las asociaciones y cooperativas de vivienda en las márgenes de la Panamericana Sur, mientras que por iniciativa de la Municipalidad de Lima, se creó una zona al sur de la urbanización San Juan denominada Pampas de San Juan, así como nuevas habilitaciones ubicadas a la espalda del Hospital María Auxiliadora.³ De la misma manera, se llegó a constituir en los años sucesivos cuatro urbanizaciones más al margen izquierdo de la urbanización San Juan: urbanización María Auxiliadora, urbanización Amauta, urbanización Entel y el conjunto habitacional FONAVI, conformando todas ellas la Zona Urbana Cercado (zona 3).

Finalmente, entre las últimas invasiones registradas, se considera a la existente en la zona denominada *Nueva Rinconada* que abarca las partes más altas de los cerros de Pamplona Alta (Chancherías), surgida en los últimos años

¹ PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Luis Oruna, ex trabajador de la Tesorería de la Corporación Nacional de la Vivienda, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 27 de enero de 2012.

³ ESCALANTE, Julián; "Del arenal al laberinto", Periódico distrital Altavoz; pág. 9.

de la década de los 90 y que constituye una de las zonas de mayor pobreza y de difícil acceso del distrito.¹

Con todo lo dicho en esta sección, se constituyen todas las zonas del distrito de San Juan de Miraflores: Pamplona Baja, Ciudad de Dios y San Juanito que constituyen la zona 2; Pamplona alta como la zona 1; y la Zona Urbana Cercado como la zona 3, las cuales fueron fundadas antes de la formalización como distrito; y de los generados posteriormente por los años ochenta del siglo pasado como Pampas de San Juan (zona 5), Panamericana Sur (zona 6) y María Auxiliadora (zona 4); cuya numeración de cada una de ellas fue establecida por la ubicación geográfica sucesiva que tiene cada territorio.

De esta forma se da a conocer todos los sucesos planteados a lo largo de la historia que se han generado en el ámbito de la zona de estudio, ya sea por la evolución de su población existente o por el desarrollo urbanístico del mismo. En sí, ambas dan una visión general de la realidad que se tiene que tomar en cuenta para las decisiones, las cuales llegarán a ser acertadas siempre y cuando se tenga de base el conocimiento de su historia.

1.2 PROCESO DE DESARROLLO URBANO

1.2.1 Introducción

Las ciudades como Lima, enfrentan a principios del siglo XXI un desafío que implica revisar los actuales modelos de desarrollo propuestos bajo un concepto de desarrollo sostenible que posee características propias de los países del Primer Mundo. Sus limitaciones y la situación de dependencia económica actual les impiden lograr patrones de crecimiento y de consumo similares a los de los países desarrollados. Por otro lado, el desarrollo alcanzado por estos países ha tenido como factor principal el uso que han hecho de los recursos de todo el planeta.

El desarrollo sostenido, más allá, de todos los debates planteados es un camino que obliga a repensar la gestión urbana dentro de parámetros locales. Si

¹ PORTAL WEB MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

bien la dependencia económica resulta un obstáculo difícil de sortear en el corto plazo, si es posible encarar planes y acciones que minimicen, al menos, la crisis socioeconómica y ambiental de los países, en general, y de las ciudades, en particular.

Sólo podrán ser sustentables las ciudades del *Tercer Mundo*, en la medida en que revisen qué significa el desarrollo sostenible dentro de su propio esquema de desarrollo y crecimiento, que puede incluir una propuesta radicalmente diferente a lo planteado por los países del *Primer Mundo*, por tener características disímiles.

Esto no implica intentar desarticular el sistema mundial, sino insertarse en lo global pero manteniendo las particularidades locales. Además, se debe tener en cuenta, que la sostenibilidad urbana fracasará si no se plantea dentro de un modelo sostenible que incorpore el resto del espacio ocupado por el hombre, y del que la ciudad suele olvidarse.

En definitiva, el diseño de políticas urbanas apropiadas se ha de basar en el reconocimiento de las características fundamentales del cambio para cada ciudad y para el conjunto de los modelos urbanos existentes, siendo difícil precisar las líneas maestras de dicho cambio más allá de la condición de la ciudad como sistema abierto, que es y seguirá actuando como centro de las actividades económicas de muchas regiones de diverso tamaño.

1.2.2 Concepto de Desarrollo

No existe un concepto exacto de lo que es *desarrollo*, pero se puede dar una explicación del mismo. La explicación del desarrollo (o de su ausencia) ha sido el objeto central de las disputas entre las teorías del desarrollo. El concepto no está definido de manera unánime ni tampoco es neutral, sino que depende fuertemente de posiciones individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales (Nohlen 1989). Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.¹

¹ RUEDA, Salvador; Habitabilidad y Calidad de vida; pág. 21-28.

El desarrollo implica un cierto proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas pre-existentes o creadas por el mismo cambio se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas. Las innovaciones tecnológicas que constituyen la esencia del desarrollo económico y provocan modificaciones en la estructura del sistema de producción, ponen en movimiento una cadena de reacciones debido a la interdependencia que existe entre los elementos básicos de toda cultura; y así, los cambios en la estructura económica tienden a acarrear modificaciones en toda la estructura social, y esto no sucede en forma de causación simple, sino en función de determinadas condiciones históricas.

El desarrollo de un país puede medirse bajo diversos términos: indicadores económicos (PBI, tasas de crecimiento productivo, nivel de modernización, entre otros); indicadores sociales (redistribución del ingreso nacional, servicios sociales, tasas de analfabetismo, desnutrición, natalidad, etcétera); indicadores políticos (como la institucionalización de la nacionalidad).¹

1.2.3 Concepto de Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible no es un concepto exclusivamente ambiental, sino que es un triángulo de equilibrios entre lo ambiental, lo económico y lo social, cuyo resultado es la solidaridad, la erradicación de la pobreza, el cambio de los modelos de producción y consumo, y la protección y administración de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social son objetivos y desafíos del desarrollo sostenible.

El capital social es también articulador del desarrollo sostenible. Puede decirse que es un nuevo hallazgo de las ciencias del desarrollo, y abarca cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad, su capacidad de asociatividad, el grado de confianza entre sus miembros, y la conciencia cívica. El proceso de un desarrollo urbano sostenible tiene que ver con la creatividad y con el cambio respecto al actual modelo de consumo y producción.

¹ MONTERO, Francisco; Propuestas para el Desarrollo del Distrito de La Victoria; pág. 22.

Consecuentemente tiene también que ver con la esencia de la política y por lo tanto tiene un importante contenido político. En cierta manera plantea un reto novedoso a la legitimidad de las respuestas tradicionales gubernamentales y de la administración local buscando nuevas capacidades y relaciones institucionales con la ciudadanía, movimientos sociales e institucionales presentes en la sociedad.¹

La interpretación dominante del Desarrollo Sostenible postula el alcance de los objetivos tradicionales del desarrollo (bienestar social y aumento de la productividad económica) a partir de la adopción de criterios de sostenibilidad ecológica en el uso de los recursos a largo plazo. Muchos países han elaborado sus propias interpretaciones, pero en pocos casos se ha trasladado a líneas directas de acción.

La vaguedad en el uso del concepto de Desarrollo Sostenible ha llevado a considerar que este es tan amplio que facilita el consenso, ya que desde muy amplias posturas se puede adherir al mismo con argumentos convincentes para un amplio espectro de actores, lo que no implica que con él lleguemos solamente a tranquilizar algunas conciencias, sin lograr verdaderamente avanzar en la solución de los problemas.²

La Sostenibilidad es la responsabilidad con las generaciones venideras, no solamente en términos de recursos naturales sino de oportunidades y opciones para la vida y en eso debemos enfocarnos, las sociedades, los gobiernos locales gestionando líneas de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.4 La problemática de las Ciudades

La mundialización se asocia a la progresiva libertad de circulación mundial de capitales, que junto a la deuda externa, principalmente, de los países del tercer mundo, es la causa principal de la expansión de la economía financiera. Esta circulación de capitales y estas *presiones* a las que se ven

¹ VILLEGAS, José; Desarrollo sostenible, capital social y municipio; pág. 1.

² FERNANDEZ, Roberto; Tres ciudades latinoamericanas; pág. 161-173.

sometidos especulativamente algunos países produce desequilibrios económicos. Todo ello conlleva una creciente concentración de la riqueza en determinados sectores de los países del primer mundo y en las élites gobernantes del tercer mundo, generando un empobrecimiento generalizado de la población, marginación de amplios sectores sociales y una serie de problemáticas asociadas de difícil solución.

La mayoría de sus ciudades se han convertido en territorios que cada vez consumen más recursos y generan cantidades enormes de residuos, lo que implica un creciente impacto ambiental. Esto se refleja en múltiples planos, entre ellos, la dinámica que adquieren las ciudades dentro del sistema regional y mundial y el crecimiento poblacional que están experimentando.

Aunque las tasas de crecimiento varían considerablemente de una región a otra, y de una a otra ciudad, en la actualidad se da un crecimiento más acentuado en las regiones más pobres y en las que están atravesando un proceso de rápido crecimiento económico, como algunas ciudades del Sudeste Asiático, que no poseen infraestructura suficiente para absorber el crecimiento de población y resolver los problemas de la expansión industrial incontrolada que se suma a los ya existentes. Cada situación tiene sus propias y distintivas implicancias para el medio ambiente urbano.

En líneas generales existen muchos casos de ciudades donde las problemáticas se agudizan diariamente. Es posible citar innumerables ejemplos de los problemas de las ciudades del tercer mundo. Para el caso de la ciudad de Lima, esta se configura a partir de la inmigración rural y de ciudades intermedias, logrando convertirse en un centro neurálgico, articulador de todo el país. Pero las bajas posibilidades de empleo, la falta de infraestructura y de reactivación de mercado, convirtió a la periferia de la ciudad en el área de expansión informal (autoconstrucción, ausencia de servicios, entre otros). Esto ha traído aparejado problemas sociales de fragmentación y polarización socio-espacial de la ciudad, y ambientales (contaminación, superposición de usos, problemas de accesibilidad, falta de espacios verdes, etcétera).¹

¹ FERNANDEZ, Roberto; Tres Ciudades Latinoamericanas; pág. 75.

Pero, no solamente son importantes de analizar los problemas de las grandes metrópolis como las mencionadas anteriormente. En muchas regiones se experimenta un crecimiento de las Aglomeraciones de Tamaño Intermedio (ATIs). La conflictividad en estos asentamientos aumenta en los países del tercer mundo ya que lejos de equilibrar el sistema urbano, como en el primer mundo, presentan por sus características históricas y estructurales, enormes problemáticas. Crecen más que las ciudades grandes en general, aunque en este momento tienen baja oferta de empleo industrial y/o agroindustrial, terciarizándose con escasa disponibilidad financiera para la inversión pública. Si bien la conjunción de estos factores ha derivado en pérdida de calidad ambiental, las ciudades intermedias aún conservan, en general, niveles más aceptables que las grandes metrópolis; además de mayor seguridad, accesibilidad, redes sociales más fuertes, etcétera.¹

Más allá de las características regionales en las cuales se insertan las ciudades subdesarrolladas, todas ellas poseen problemas que desbordan lo urbano y se asocian al aumento en la brecha social y económica entre lo urbano y lo rural, entre hombres y mujeres, y entre quienes reciben educación y quienes son analfabetos. Esta cuestión irresuelta y la dependencia económica impiden pensar en la resolución de otras problemáticas aparentemente ajenas como las ambientales. Se ha comprobado que las ciudades están concentrando en ámbitos socioespaciales diferenciados los efectos económicos más positivos y negativos de los procesos de divergencia social y territorial en el ámbito intraurbano, a los que se ven obligados a dar respuesta los gobiernos locales.

Sin embargo estos carecen, generalmente, de la capacidad de intervención en el diseño de políticas sectoriales de rango nacional que marcan la dirección de las grandes transformaciones económicas y tampoco cuentan con marcos específicos de apoyo proporcionales para contrarrestar eficazmente las consecuencias de los cambios dentro de la ciudad. Esto suele convertirse en uno de los impedimentos más graves a resolver para encarar el Desarrollo Sostenible en las ciudades subdesarrolladas.²

¹ ZARATE, Martín; El espacio interior de la ciudad; pág. 12-35.

² SILVA, Daniel; Lineamientos de Desarrollo Urbano del Distrito de San Luis; pág. 75.

1.2.5 Proceso de Desarrollo Urbano

El proceso general del desarrollo urbano que fundamenta la situación, el crecimiento y la estructura de las ciudades puede resumirse en la forma que a continuación se indica:

- **La Concentración:** Es la tendencia de la población a agruparse en las ciudades lo más cerca posible de sus centros de trabajo y de los lugares de recreo. Es esencialmente centrípeta por su carácter. En este caso la cuestión es que donde está el lugar de trabajo allí deben vivir los trabajadores, con fáciles accesos diarios al mismo. El núcleo de esta evolución urbana es siempre la ciudad antigua, el corazón actual, extendiéndose su área edificada hacia fuera, en forma concéntrica o radial o mediante centros físicamente independientes que surgen gradualmente fuera de la principal área urbana. El fenómeno de la concentración urbana constituye uno de los rasgos más característicos de la civilización moderna.
- **La Centralización:** Se refiere a la disposición conjunta de las instituciones y actividades, es decir, a la reunión en un área determinada de la población para trabajar más que para residir. Es la forma de distribuirse la población y sus instituciones en el área de concentración (urbana) y el proceso que lo determina. El proceso resulta exactamente análogo al del agrupamiento de los servicios centralizados en los núcleos urbanos en sus relaciones con la región. Se manifiesta en el surgimiento de un distrito central dedicado a los negocios en el corazón de la ciudad con centros comerciales a su alrededor, en la concentración de fábricas en las distintas áreas. Su característica esencial es la separación de los lugares de trabajo y de residencia.
- **La Descongestión:** Indica la tendencia de la población a trasladarse fuera de la actual área urbana hacia los espacios libres situados en los sectores periurbanos. A ello contribuyen las fuerzas centrífugas que son las opuestas a las centrípetas. Su origen puede deberse a la baratura del transporte al centro y otros sectores del complejo urbano, en la

congestión existente en los distritos centrales donde se hallan ubicados los negocios, al arcaísmo de las áreas de viviendas que están condenadas a ser demolidas. La descongestión constituye el rasgo más característico del desarrollo moderno de la ciudad; pero se debe tener cuidado en que ésta sea bien estudiada y planeada, ya que si se ocupan áreas sin control ni orden, se estaría creando un problema por la expansión incontrolable de la urbe como ocurre actualmente con Lima.

- **La Descentralización:** No hay que confundirla con la anterior que implica simplemente el traslado a la periferia de las construcciones del complejo urbano. La descentralización, en cambio, entraña la dispersión de algunas actividades industriales, comerciales o administrativas a otra ciudad más lejana que actúe como centro local y regional independiente. La descentralización planeada ha sido invocada como una política a seguir en la reconstrucción futura de la vida urbana, en oposición a la concentración excesiva que existe actualmente.
- **La Segregación Residencial:** Atiende principalmente a la concentración residencial selectiva en distritos, en forma similar a la de las distintas actividades económicas. Según los sociólogos se trata de un agrupamiento de personas o de las instituciones en el espacio. Las personas tienden a gravitar en las áreas que les permitan luchar por un modo de vida mejor y se hallen pobladas por gentes de la misma raza, actividad, cultura y posición económica. De ahí que las áreas de segregación residencial se definan normalmente por el tipo de vivienda y la extensión geográfica de esta se considere como un distrito.¹

1.3 SAN JUAN DE MIRAFLORES: NECESIDAD DE PLANEAMIENTO

1.3.1 El Desafío del Desarrollo Sostenible

Es bastante común hablar de crisis de sostenibilidad de las ciudades y de la necesidad de adoptar políticas de desarrollo urbano sustentable. La principal expresión de la crisis se manifestaría en torno al deterioro de los asentamientos,

¹ MONTERO, Francisco; Propuestas para el Desarrollo del Distrito de La Victoria; pág. 34.

a la pérdida de habitabilidad, al aumento de la marginalidad y la pobreza, y al estancamiento económico.

Las ciudades son *ecosistemas* complejos, tanto si hablamos de una red de ciudades medias y pueblos en una región, como si hablamos de una gran metrópoli. Hoy ambos sistemas pueden tener sus fuentes de aprovisionamiento por todo el mundo o explotar los recursos más inmediatos. Ambos sistemas están conectados a la globalidad por las redes de información mundiales, y pueden articularse internamente de muy diversas maneras.¹

Es posible decir que las mediciones de calidad de vida se asocian a la habitabilidad de un pueblo o una ciudad, y de su grado de satisfacción particular, pero hasta el momento, en muchos casos no se tiene en cuenta a costa de qué elementos lo consigue. En el transcurso del tiempo, es posible que lo que hoy es de calidad no pueda continuar siéndolo en generaciones futuras (concepto de sostenibilidad). Especialmente hay que tener en cuenta que, lo que en un lugar revela una buena calidad, en otras partes puede estar degradando los recursos (la huella ecológica de la ciudad que se extiende muy lejos) y algún otro espacio puede estar siendo afectado.

Las ciudades subdesarrolladas deben asumir el desafío del desarrollo. Para ello existen propuestas que confrontan los valores del desarrollo en términos económicos apoyados en una sostenibilidad que persigue modelos asociados a los países desarrollados con iniciativas locales que deberán incluir:

- Una componente social, medida del bienestar en salud, educación, vivienda y empleo.
- Una dimensión política, que dé autonomía a los gobiernos locales e incorpore los derechos humanos y la libertad política de decisión.
- Un aporte económico, que considere la generación de riqueza y mejore condiciones de vida en donde se reveen los actuales patrones de consumo y se proponga una distribución equitativa.
- Una dimensión cultural que rescate la identidad de los lugares y los pueblos para asumir sus propias alternativas.

¹ VILLASANTE, Tomas; ¿Cómo hacer sustentables las ciudades?; pág. 12.

- Una componente ética que revise en qué medida los actuales modelos proponen un desarrollo de unos basados en el estancamiento de otros.
- Una componente ecológica que incorpore la naturaleza proveedora de recursos y servicios y su conservación.¹

Definitivamente es necesario proponer planes de acción en donde se requiere entender la relación con la historia urbana heredada, la cultura, las capacidades de la sociedad, etc. Se puede plantear copiar modelos internacionales de moda, o perseverar en el esquema propio de cada ciudad. Pero tales dilemas son un poco falsos porque nunca se pueden realizar puramente. Las ciudades no se quedan quietas sin cambiar a otros usos y necesidades, ni las copias pueden prescindir de las características heredadas. Por eso la creatividad de cómo incorporar las necesidades y usos nuevos dentro de lo heredado pasa a ser un aspecto importante, donde se van a ir concretando los otros elementos de sustentabilidad, ciudadanía, e integración. No se puede pensar la gestión urbana sustentable al margen de estos otros condicionantes de los procesos urbanos.

Queremos ciudades para la vida que sean expresión del desarrollo sostenible y que ofrezcan una adecuada calidad de vida a sus habitantes, mediante oportunidades equitativas para una vida sana, segura, productiva y solidaria, en armonía con la naturaleza y el entorno rural, las tradiciones culturales y los valores espirituales, adecuándose a la diversidad del país.

1.3.2 El Acondicionamiento Territorial

El hombre cuando llega a un territorio trata de satisfacer sus necesidades (como son la de vivienda, alimentación, etc.) y lo que hace es *acondicionar el territorio*, es decir, lo ordena; por lo tanto lo convierte en un medio racionalizado. Las definiciones de espacio y territorio ayudarán a tener una visión más clara de lo que es acondicionamiento territorial, las cuales se mostrarán a continuación:

Espacio: Si por espacio debemos entender geográficamente el marco natural en el cual se desarrolla la vida humana, el concepto excede la dimensión

¹ GIRARDET, Hebert; ¿Ciudades sustentables una contradicción de términos?; pág. 54-62.

de la superficie terrestre, pues bajo el precepto de la biósfera entendemos no solamente el espacio continental sino también el oceánico.

Territorio: En tanto el territorio es el espacio geográfico delimitado perteneciente a una nación, estado, región o distrito.

Los gobiernos locales tienen la gran responsabilidad de representar a la ciudadanía y promover el desarrollo de la comunidad. El desarrollo del espacio local debe ser armónico y democrático, pero ello no se limita sólo a la convocatoria y participación de la población de la unidad político - administrativa (provincia o distrito), sino también al uso racional del espacio en el que se llevan a cabo las diferentes actividades humanas.

Es por ello que cuando se hacen obras en un distrito, no tan sólo se está beneficiando a la población residente, sino que se está transformando el medio, el territorio, plasmándose en el espacio las decisiones políticas, originadas en la voluntad de la población.

Los instrumentos de planificación pueden ser validados y considerados hasta como orientadores, pero al no existir en el Perú un marco legal claro y orgánico, poco es lo que puede hacerse por programar actividades suficientemente sostenibles en el tiempo, que beneficien a la población, haciendo uso racional de los recursos.

En este sentido, el ordenamiento y acondicionamiento territorial es un tema que no se aborda como corresponde en el país, salvo esfuerzos gubernamentales por levantar planes, que si bien es cierto recogen información especializada, aún no involucran en la medida de lo necesario a los actores locales y regionales.

Los grupos humanos, sociedades organizadas, tienen como marco para su desarrollo la ocupación de la superficie terrestre y el empleo de recursos; cuestión en la que, aunque parezca obvio, casi nunca ponemos énfasis en los

impactos que efectuamos en el medio ni, viceversa, en los impactos que el medio ejerce sobre el hombre.¹

Conocer el entorno, para aprovechar el territorio resulta indispensable conocerlo y reconocerlo al mismo tiempo como aquel *recipiente* en el que se realizan actividades, en el que vivimos. El territorio es concebido según los propios intereses, o como la cultura o la economía de dicho lugar pueda valorarlo. Por ejemplo, pueden existir porciones de territorio que no sean considerados como aprovechables por algunas culturas, mientras que otras vean en ese mismo espacio la oportunidad de una mayor explotación de sus recursos. Lógicamente, en esto entran a tallar las tecnologías aplicadas sobre el medio ambiente en busca de lograr satisfacer las necesidades.

Además, se tiene una herencia poco ponderada, pero muy importante: el conocimiento del medio en el que se habita. Durante muchos años se ha acumulado una serie de informaciones concernientes al territorio, y se sabe distinguir cuál es la buena o la mala tierra, o el lugar para dedicarla a determinada función que se quiera hacer.

Del medio vivido al acondicionamiento territorial, la primera parte del Acondicionamiento Territorial empieza con el reconocimiento o diagnóstico de los recursos naturales, existentes en un determinado territorio, que en este caso puede referirse al ámbito de una provincia o distrito.

Se debe cruzar la información que obtiene acerca de los recursos existentes con los usos actuales del territorio, pero en forma dinámica, determinando los impactos negativos o positivos que se dan sobre el medio ambiente, sopesando las compatibilidades y conflictos en el uso de los recursos naturales, que afecten tanto a la sociedad como a la permanencia de los recursos. En esta parte se encontrará una serie de incompatibilidades o usos poco racionales que existen sobre el territorio, así como desequilibrios y localizaciones poco apropiadas para los usos necesarios del suelo.

¹ ZARATE, Martín; El espacio interior de la ciudad; pág. 78.

La primera revisión de las potencialidades de los recursos debe llevarnos a la localización geográfica de las principales áreas en donde se puede encontrar las mejores condiciones para explotar recursos, o conservarlos, pero en cualquier caso debe primar el criterio del aprovechamiento racional.

La localización de recursos y las actividades humanas poseen fuerte vinculación con aquello que queremos hacer con ellos y también con la clase de zonificación económico ecológica que pueda plantearse en la jurisdicción materia de estudio. La utilización de recursos y del suelo debe ser una tarea consensual, en que se pueda determinar cuáles son las principales áreas potenciales de un distrito o provincia, pero también en qué se quiere emplear dicho potencial (sin comprometer a las futuras generaciones y sin agotar la capacidad de renovación de recursos).¹

El proceso de espacialización de aquello que se desea hacer no debe ser el resultado del trabajo de un equipo especializado, sino que también debe convocar a la población y sus representantes, pues, caso contrario, se estará construyendo un instrumento de planificación técnico-burocrático que sólo legitimaría la "institucionalidad" de esta forma de trabajo. La determinación de los usos posibles de recursos y potenciales debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, también conocido como ordenamiento ambiental, aunque esta última acepción se vincula más a planes de conservación de la naturaleza.

Este Plan de Ordenamiento Territorial contiene aquellos criterios y posibles usos del territorio, sobre la base de lo que tenemos ahora y en función a los objetivos que queremos darle en el futuro. Los criterios técnicos deben apoyar la toma de decisiones de la población y su representación, en la determinación del uso deseable de los recursos potenciales y de un mejor uso para los actuales recursos.

Los pobladores y sus dirigentes deben plasmar en un documento sus propuestas de distribución y uso ideal de los recursos existentes, precisando y fundamentando las acciones que se deben llevar a cabo en el futuro, así como las necesidades más urgentes para impulsar el desarrollo económico productivo,

¹ ZARATE, Martín; El espacio interior de la ciudad; pág. 85.

facilitar la ocupación del territorio y la conservación de los recursos. Para ello será necesario clarificar los proyectos que tengamos, teniendo en cuenta posibles escenarios positivos y negativos, conociendo para ello las tendencias existentes en la comunidad y las generadas fuera del entorno inmediato.

La necesidad de proponer mecanismos que faciliten la puesta en marcha de los proyectos y programas que deben desprenderse del uso deseable del espacio, considera la consolidación de acuerdos a corto, mediano y largo plazo a manera de pacto local, en el que queden incorporados los esfuerzos del sector público y privado.

La institucionalización de acuerdos y la necesidad de normar procedimientos nos conducen a elaborar un Plan de Acondicionamiento Territorial, que tiene como principal característica el proponer la construcción de obras físicas que faciliten la puesta en marcha de los proyectos propuestos en determinados espacios y garantizar el uso racional y sostenible del territorio. Es por ello que este instrumento es un orientador muy importante del presupuesto público, y por ello debe incluir el concurso de la población en la propuesta y control ciudadano de la ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial.

Estas pautas para la formulación y ejecución de proyectos debe reflejar efectivamente lo que es un proyecto local (en buena parte puede ser un proceso de planificación estratégica para el desarrollo local, pero con criterios de sostenibilidad ambiental), en el que se ha vertido y concertado las expectativas de desarrollo de parte de la población, con criterios de conciencia espacial y de desarrollo sostenible.

En proyectos de esta naturaleza las funciones de la infraestructura física se enlazan con el uso racional del espacio local en la perspectiva de optimizar los servicios brindados a la ciudadanía. Por ejemplo, si se propone otorgar servicios de salud que lleguen a toda la población, esto no significa que cada caserío cuente con una posta de salud; debe proponerse cuál es el lugar con mejores condiciones de centralidad y de alcance a mayor número de potenciales usuarios para identificar la localización, el tipo de infraestructura e implementación necesaria, así como la inversión a efectuarse para atender a la

población. Como se puede apreciar percatarnos el criterio político racional de mejor administración de recursos se torna en un imperativo, que debe procurar evitar la tentación de hacer obras para contentar a un potencial electorado, o simplemente construir con criterios subjetivos.¹

Vivimos en una ciudad caótica, en donde reina el desorden urbano y en donde día a día descende la calidad del hábitat y de su medio ambiente. Es indispensable que se hagan todos los esfuerzos necesarios para que los distritos de Lima y Callao inicien este proceso de ordenamiento territorial de inmediato, para contrarrestar progresivamente la actual tendencia negativa, definiendo y viabilizando este objetivo dentro de parámetros de tiempo y espacio.

1.3.3 La Gestión del Riesgo de Desastres

Identificación de peligros

El peligro, también llamado amenaza, es un evento de origen natural, socionatural o antropogénico que por su magnitud y características puede causar daño. El nivel de peligro depende de la intensidad, localización, área de impacto, duración y periodo de recurrencia del evento. Es preciso tener muy claro que el peligro o amenaza es la probabilidad de ocurrencia de un evento y no el evento en sí mismo. Entre los tipos de peligros se tienen:

- *Natural:* Asociado a fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos, de carácter extremo o fuera de lo normal. En el Perú (tipificado entre los países más riesgosos del mundo en cuanto a eventos climáticos intensos), se presentan peligros naturales como: terremotos, eventos El Niño, sequías severas, deslizamientos, deslaves o huaycos y lluvias estacionales que generan inundaciones. Cada uno de estos peligros, en su manifestación extrema o cuando se presentan de manera recurrente, puede ocasionar desastres si se combina con factores de vulnerabilidad.

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; Pautas para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública a nivel de perfil; Introducción, pág. 4-5.

- *Socionatural*: Corresponde a una inadecuada relación hombre-naturaleza; está relacionado con procesos de degradación ambiental o de intervención humana sobre los ecosistemas. Se expresa en el aumento de la frecuencia y severidad de los fenómenos naturales o puede dar origen a peligros naturales donde no existían antes y puede reducir los efectos mitigantes de los ecosistemas naturales.

- *Tecnológico o antropogénico*: Está relacionado a procesos de modernización, industrialización, desregulación industrial o la importación, manejo, manipulación de desechos o productos tóxicos. Todo cambio tecnológico, así como la introducción de tecnología nueva o temporal, puede tener un papel en el aumento o disminución de otros peligros.¹

En el cuadro N°1.2, se presenta la lista de los peligros que ocurren en el Perú, clasificándolas según su tipo (natural, socionatural o tecnológico).

Cuadro N°1.2. Principales peligros que ocurren en el Perú

Naturales	Socionaturales	Tecnológicos
Sismos	Inundaciones (relacionadas a deforestación de cuencas por acumulación de desechos domésticos, industriales y otros en los cauces)	Contaminación ambiental
Tsunamis		Incendios urbanos
Heladas		Incendios forestales
Erupciones Volcánicas	Deslizamientos (en áreas de fuertes pendientes o con deforestación)	Explosiones
Sequías	Huaycos	Derrames de sustancias tóxicas
Granizadas	Desertificación	
Lluvias intensas que ocasionan inundaciones, avalanchas de lodo y desbordamiento de ríos, entre otros.	Salinización de suelos	
Vientos fuertes		

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), 2006

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo; cap. I, pág. 10-11.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de una unidad social (familias, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica que la sustentan, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

La vulnerabilidad es resultado de los propios procesos de desarrollo no sostenible. Se considera como una condición social, producto de los procesos y formas de cambio y transformación de la sociedad, expresándose en términos de los niveles económicos y de bienestar de la población, en sus niveles de organización social, educación, en sus características culturales e ideológicas; pero también en términos de su localización en el territorio, en el manejo del ambiente, en las características y capacidades propias para recuperarse y de su adecuación al medio y a los peligros que este mismo medio presenta.

Para la ocurrencia o posible ocurrencia de un desastre, la vulnerabilidad presenta tres factores:

- *Grado de exposición:* Tiene que ver con decisiones y prácticas que ubican a una unidad social cerca a zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso. La vulnerabilidad surge por las condiciones inseguras que representa la exposición, respecto a un peligro que actúa como elemento activador del desastre.
- *Fragilidad:* Referida al nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro amenaza, es decir las condiciones de desventaja o debilidad relativa de una unidad social por las condiciones socioeconómicas.
- *Resiliencia:* Este término se refiere al nivel de asimilación o la capacidad de recuperación que pueda tener la unidad social frente al impacto de un peligro-amenaza. Se expresa en limitaciones de acceso o adaptabilidad de la unidad social y su incapacidad o deficiencia en absorber el impacto de un fenómeno peligroso. Incluye las estrategias de la población y de cada uno de los actores sociales involucrados (municipios, empresas,

organismos públicos y privados, instituciones del conocimiento) para salir adelante en situaciones adversas.¹

Riesgo

El riesgo es la probabilidad de que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia del impacto de un peligro. El riesgo es función de una amenaza o peligro y de condiciones de vulnerabilidad de una unidad social. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. Estos factores son producto de procesos sociales, de los modelos de desarrollo que se aplican en un territorio y sociedad determinados.

El riesgo se caracteriza principalmente por ser dinámico y cambiante, de acuerdo con las variaciones que sufren sus dos componentes (peligro y vulnerabilidad) en el tiempo, en el territorio, en el ambiente y en la sociedad. Por tanto, puede ser reducido en la medida que la sociedad procure cambios en alguno de sus componentes, no activando nuevos peligros, no generando nuevas condiciones de vulnerabilidad o reduciendo las vulnerabilidades existentes. Otra característica del riesgo es que por su naturaleza dinámica, es analizable y medible sólo hasta cierto punto.

Estos dos factores del riesgo, peligro y vulnerabilidad, no existen independientemente pero se definen por separado para una mejor comprensión del riesgo.

Desastre

El desastre es el conjunto de daños y pérdidas (humanas, de fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica, medio ambiente), que ocurren a consecuencia del impacto de un peligro-amenaza sobre una unidad social con determinadas condiciones de vulnerabilidad.

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo; cap. I, Pág. 12-16.

Un desastre ocurre cuando el peligro, debido a su magnitud, afecta y/o destruye las bases de la vida de una unidad social (familia, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica que la sustentan y supera sus posibilidades para recuperarse de las pérdidas y los daños sufridos a corto o mediano plazo.

Los desastres pueden ocurrir por causas asociadas a peligros naturales que pueden ser agravadas por otras de origen antropogénico, es decir, causas creadas por el ser humano en su intervención sobre la naturaleza para generar desarrollo (sobre pastoreo, deforestación, alteración de los lechos fluviales, agricultura no tecnificada en laderas, expansión urbana e infraestructura desordenadas, inadecuada utilización del espacio y otras).

Es importante tener en cuenta que no todos los desastres son de la misma magnitud, puede haber desastres pequeños y medianos que afecten a familias, comunidades o poblados, que ocurren cuando se activa algún riesgo localizado. Este tipo de desastres ocurre de manera cotidiana, y al sumarse, sus impactos pueden ser equivalentes o mayores a los de las grandes catástrofes.¹

Según el Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres realizada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en el año 2010, presenta a los sismos como los que han originado los más grandes desastres ocurridos en el Perú, siendo éstos los principales:

Terremoto de Huaraz (1970)

Terremoto de Nazca (1996)

Terremoto de Arequipa (2001)

Terremoto de Pisco (2007)²

En el cuadro N°1.3 se describen a cada uno de ellos demostrando que originan pérdidas de vidas humanas como de bienes materiales, así como impactos muy fuertes a la economía del país.

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo; cap. I, Pág. 18.

² INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI); Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres; cap. VII, pág. 551-601.

Cuadro N°1.3. Grandes desastres en el Perú

DESASTRE	FECHA	MAGNITUD	ZONAS AFECTADAS	VÍCTIMAS
TERREMOTO HUARAZ	31 de Mayo de 1970	7.8 Mw	Lima, Ancash, Huánuco, La Libertad y toda la costa y los andes norteños, también parte del centro del Perú	Fallecidos: 80,000 Desaparecidos: 20,000 Heridos: 143,331
TERREMOTO DE NAZCA	12 de Noviembre de 1996	7.7 Mw	Ica, Arequipa, Huancavelica y Ayacucho	Fallecidos: 16 Heridos: 1,591 Damnificados: 94,047 Viv. Destruídas: 5,346
TERREMOTO Y TSUNAMI DE AREQUIPA	23 de Junio de 2001	8.4 Mw	Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno	Fallecidos: 83 Heridos: 2,812 Damnificados: 219,420 Viv. Destruídas: 22,052
TERREMOTO DE PISCO	15 de Agosto de 2007	7.9 Mw	Ica, Lima, Huancavelica, Ayacucho y Junín	Fallecidos: 596 Heridos: 1,292 Damnificados: 434,614 Viv. Destruídas: 48,208

La información ha sido obtenida del Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres – INDECI.
FUENTE: INDECI, 2010
Elaboración propia

Gestión del Riesgo

La Gestión del Riesgo es un concepto nuevo que ha evolucionado en los últimos años. Es un proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Implica intervenciones en los procesos de planeamiento del desarrollo para reducir las causas que generan vulnerabilidades.

Entre las razones por la cual es de importancia la reducción de riesgo en procesos de desarrollo se puede considerar a los siguientes:

- Porque el riesgo es producto de procesos particulares de transformación social y económica o de acumulación económica de los países, por tanto

es una consecuencia directa o indirecta de la aplicación de modelos de crecimiento y desarrollo.

- Porque con la visión que ha primado hasta hoy, después de cada desastre sólo se logra un nivel inferior de desarrollo al que existía antes de su ocurrencia en términos económicos, sociales e institucionales.
- Porque la reducción del riesgo de desastre se convierte en un indicador de desarrollo y de desarrollo humano sostenible, al reducir las pérdidas que causarían los desastres y mantener los niveles de bienestar alcanzados.

Asimismo, la gestión del riesgo se puede clasificar en los siguientes tipos:

- *Gestión Prospectiva:* Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la no generación de nuevas vulnerabilidades o peligros. La gestión prospectiva se desarrolla en función del riesgo "aún no existente", que podría crearse en la ejecución de futuras iniciativas de inversión y desarrollo. Se concreta a través de regulaciones, inversiones públicas o privadas, planes de desarrollo o planes de ordenamiento territorial.
- *Gestión Correctiva:* Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la reducción de la vulnerabilidad existente. Son acciones de reducción de riesgos: la reubicación de comunidades en riesgo, la reconstrucción o adaptación de edificaciones vulnerables, la recuperación de cuencas degradadas, la construcción de diques, la limpieza de canales y alcantarillas, la canalización de ríos, el dragado continuo de ríos y reservorios y otras, así como acciones de capacitación, participación y concertación. Los indicios o avisos de que un riesgo está latente, son las afectaciones resultantes de pequeños eventos físicos como inundaciones y deslizamientos que ocurren a diario; la lectura de estas señales y la acción oportuna podrían revertir los procesos que construyen estos riesgos. Dado que el riesgo se construye de manera

social en diferentes ámbitos (global, nacional, regional, local, familiar), debe corregirse en esos mismos ámbitos.¹

1.3.4 El Acondicionamiento Territorial y su relación con la Gestión del Riesgo de Desastres

Como se definió anteriormente, el Acondicionamiento Territorial es una acción que realiza el ser humano al llegar a un territorio de manera que lo ordena para así llegar a satisfacer sus necesidades.

En ese sentido, buscando el bienestar se hace necesario identificar y planificar cómo darle el mejor uso a los recursos y potenciales existentes en la zona teniendo que elaborar para ello un Plan de Ordenamiento Territorial. Con este Plan se explotarían mejor los recursos y se construirían obras físicas para el beneficio de los habitantes de la zona, sin embargo, si no se llegaron a identificar el riesgo podrían originarse grandes pérdidas y daños ante un desastre.

La gestión del riesgo de desastres brinda seguridad a las inversiones, a las actividades socioeconómicas y a la misma población, a través de la identificación de peligros, de los factores de vulnerabilidad, de las áreas afectables y de los daños probables proponiendo acciones de mitigación o prevención y sensibilizando a los actores sobre los riesgos existentes². Por tal motivo, resulta fundamental tenerlo en cuenta al momento de realizar el Plan de Acondicionamiento Territorial.

En el caso del Perú, en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972) se manifiesta que una de sus funciones es aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial considerando la protección de sus áreas ante riesgos naturales.³ Lastimosamente durante todos estos años, este aspecto no se ha llegado a considerar del todo, siendo la supervisión y la inspección para la seguridad de las obras las únicas funciones notorias, realizadas por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo; cap. I, pág. 19-25.

² IBID; cap.III, pág. 52.

³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°27972; Ley Orgánica de Municipalidades; cap. II, pág. 31.

Sin embargo, a partir de la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD (Ley N°29664) mediante su publicación en el diario *El Peruano* el año 2011, se llega a establecer un sistema interinstitucional, sinérgico y participativo para identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante las situaciones de desastre. Para tales acciones, este sistema está compuesto por varias entidades del estado, entre ellas INDECI, CENEPRED, CEPLAN y teniendo como ente rector la Presidencia del Consejo de Ministros, los cuales trabajarían en conjunto con los gobiernos locales y con la misma población.¹

Como la fecha de creación de este sistema es reciente, las actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres no están del todo desarrolladas aún, pero si se puede ver que cada vez se toma más importancia logrando de esta forma, que en todos los planes de Acondicionamiento Territorial siempre se vincule la Gestión del Riesgo de Desastres para así obtener un desarrollo sostenible.

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°29664; Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); pág. 3.

CAPÍTULO II

MEDIO FÍSICO

2.1 UBICACIÓN

El Perú se encuentra ubicado en la parte central y occidental de América del Sur, entre los 0°01'48" a 18°21'05" latitud sur y entre los 81°19'35" y 68°30'11" longitud oeste; limita por el norte con Ecuador y Colombia, al sur con Chile, al este con Brasil y Bolivia, al oeste sus costas son bañadas por el Océano Pacífico. Según el censo del año 2007 contaba con una población de 28'220.764 habitantes. Dentro de una superficie de 1'285,215.60 Km² con 24 departamentos y una Provincia Constitucional, Callao.

El departamento de Lima está situado en la región central y occidental del territorio peruano, abarcando zonas interandinas y del litoral. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 10°16'18" y 13°19'16" latitud sur y 75°30'18" y 77°53'02" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Está conformada por 10 provincias, más la provincia constitucional del Callao. La extensión territorial del departamento de Lima es de 34,801.59 km² equivalente al 2.7% del territorio nacional. La provincia de Lima tiene una superficie de 2,664.67 km².

En cuanto al distrito de San Juan de Miraflores, éste se encuentra ubicado en el área sur de Lima Metropolitana, a la altura del Km. 15 de la Panamericana Sur siendo comparativamente uno de los distritos más pequeños del cono.¹ Sus coordenadas geográficas en un punto central del distrito vienen a ser 12°09'32" latitud sur y 76°58'20" longitud oeste.

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Económico 2006-2012; cap. III, pág. 32.

Ilustrativamente se puede indicar la posición del distrito a nivel nacional, a nivel de Lima departamento y a nivel de Lima provincia en los planos P2-01, P2-02 y P2-03 (véase el Anexo C - Planos).

Cabe resaltar que la ubicación de este distrito, al estar cerca de la Panamericana Sur y ser la puerta al cono sur de Lima, llega a ser de gran beneficio para las actividades comerciales y productivas.

Por otro lado, se puede ubicar seis zonas según la jurisdicción distrital:

Zona 1: Pamplona Alta

Zona 2: Ciudad de Dios/ Pamplona Baja /San Juanito

Zona 3: Zona Urbana Cercado

Zona 4: María Auxiliadora

Zona 5: Pampas de San Juan

Zona 6: Panamericana Sur¹

La ubicación de estas zonas se ilustrará en la siguiente sección, luego de definir los límites de la zona de estudio.

2.2 ÁREA, ALTITUD, FISIOGRAFÍA Y LÍMITES TERRITORIALES

El distrito de San Juan de Miraflores posee una superficie de 23,98 km², es decir, 2,398 Ha. En cuanto a su altitud, se encuentra a 141 m.s.n.m. de altura promedio. Su ubicación geográfica presenta una topografía irregular, constituyéndose con quebradas y suelo arenoso en amplias áreas planas al norte de la zona habitada y está comprendida por cerros de baja altura accidentada. Presenta también en algunas zonas suelos inestables y de alto riesgo tectónico, principalmente en las laderas de fuerte pendiente,² siendo de gran desventaja por su difícil acceso y peligros latentes.

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Económico 2006-2012; cap. III, pág. 33.

² IBID; cap. III, pág. 33.

En cuanto a los límites distritales, se pueden describir de la siguiente forma:

Por el Norte: Con el distrito de La Molina

Por el Sur: Con el distrito de Villa El Salvador

Por el Este: Con el distrito de Villa María del Triunfo

Por el Oeste: Con el distrito de Santiago de Surco¹

En forma más específica, según el plano brindado por la municipalidad y la ley de creación del distrito, los límites tomando en consideración ciertas calles serían de la siguiente forma:

- Por el Norte: San Juan de Miraflores limita con el distrito de La Molina en la zona denominada Nueva Rinconada que abarca la parte alta de los cerros de Pamplona Alta.
- Por el Sur: Limita con el distrito de Villa El Salvador, a la altura del kilómetro 17 de la carretera Panamericana Sur, la cual se encuentra con la avenida Mateo Pumacahua quien bordea el distrito hasta aproximadamente en la intersección con la avenida Miguel Iglesias. Por el lado suroeste, San Juan de Miraflores limita con el distrito de Chorrillos, dando comienzo a la intersección de la Panamericana Sur con el jirón Los Avicultores, desplazándose posteriormente hacia el noreste. Cabe resaltar que el límite por esa zona, no se adecúan a las calles sino que divide muchas zonas donde existen urbanizaciones.
- Por el Este: Limita con el distrito de Villa María del Triunfo con las zonas de Pamplona Alta y Pamplona Baja (donde en un segmento llega a servir de división la avenida Defensores de Lima), así como también con la zona María Auxiliadora y Pampas de San Juan que se encuentran más hacia el Sur, llegando a atravesar manzanas en casi todo su recorrido sin alguna orientación definida.
- Por el Oeste: Limita con el distrito de Santiago de Surco, por el noreste

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Económico 2006-2012; cap. III, pág. 33.

con la zona de Nueva Rinconada (Pamplona Alta) y por el Este empieza el límite con el curso de la carretera Panamericana Sur, pero en los tramos que se encuentran más hacia el Sur, va abriéndose el límite más hacia al Este, de tal modo que continúa no por calles, sino que divide muchas zonas donde existen urbanizaciones.

Como se ha podido observar en la descripción, los límites no están establecidos correctamente ya que no se rigen tomando en consideración una calle importante o algún elemento que los divida notablemente, llegando incluso a dividir por la mitad a varias manzanas.

Al preguntar esta situación a personalidades de la municipalidad de San Juan de Miraflores, ellos se basaban en estos límites que se habían descrito, los cuales fueron establecidos en el momento de la creación del distrito. No obstante, eran conscientes que esta situación producía confusión a la población que residía en los límites, ya que al no saber a qué distrito correspondían, algunos de ellos llegaban a rendir tributo o bien a San Juan o al distrito colindante. Más aún, se habían llegado a identificar que ciertas zonas que pertenecían a la jurisdicción de San Juan de Miraflores, se consideraban como si pertenecieran al distrito con el cual se limita. Este problema era más notorio con los distritos de Chorrillos y Santiago de Surco.

Con respecto a Chorrillos, dentro de las zonas de San Juan de Miraflores que se identificaban con el distrito antes mencionado, se pueden citar al pueblo joven San Juan de Libertad (en el límite con Chorrillos, a la altura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), al pueblo joven Túpac Amaru de Villa (al sur del pueblo joven San Juan de Libertad y a la altura del Parque Zonal Huayna Cápac) y al AA.HH Santa Isabel de Villa (colindante y al sur del pueblo joven San Juan de Libertad).¹

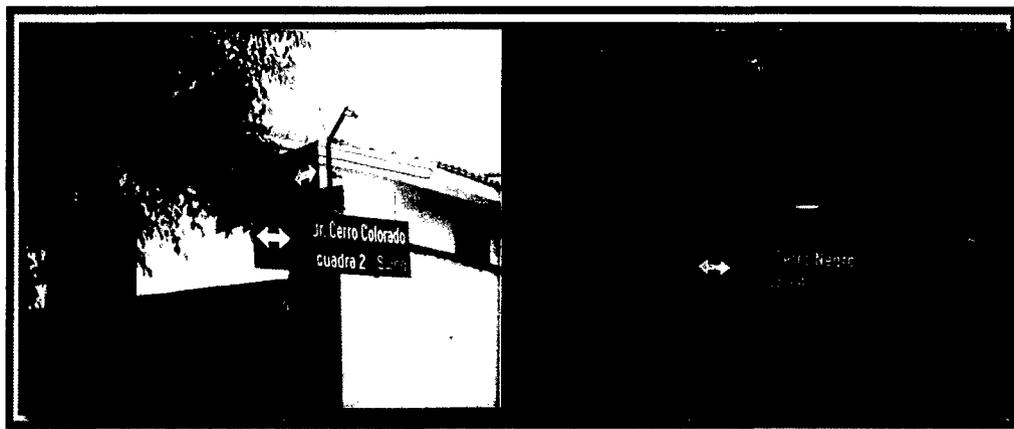
Por otro lado, entre las zonas de San Juan de Miraflores que se identificaban con el distrito de Santiago de Surco se pueden citar al AA.HH Las Dunas de Surco (al norte del Puente Alipio Ponce), al AA.HH Rodrigo Franco

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el geógrafo José Paulo, funcionario de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio de la municipalidad de San Juan de Miraflores, en la municipalidad de San Juan de Miraflores el 12 de abril de 2012.

(colindante y al norte del AA.HH Las Dunas), la urbanización Prolongación Benavides (al noroeste del Puente Atocongo) y la urbanización San Ignacio de Loyola (entre la carretera Panamericana Sur, la avenida Alfredo Benavides y Defensores de Lima).¹

Parte de esta información se pudo confirmar al realizar una inspección de campo a la urbanización San Ignacio de Loyola el día 18 de febrero de 2012, en la cual se constató que las calles Cerro Verde, Cerro Colorado y Cerro Negro, pertenecientes a este sector, tenían señalizaciones verticales con sus nombres acompañadas con el nombre de Surco (véase la foto N°2.1). Inclusive frente al parque San Ignacio de Loyola existía una caseta de serenazgo del distrito en mención. En este sector se llegó a observar también la existencia de una muralla que según su ubicación, llegaba a dividirlo de otra zona que posiblemente se consideraría como parte de San Juan de Miraflores (véase la foto N°2.2).

Foto N°2.1. Señalizaciones verticales con los nombres de las calles de San Juan de Miraflores pero con la denominación de Santiago de Surco, febrero 2012



FUENTE: Elaboración propia

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el geógrafo José Paulo, funcionario de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio de la municipalidad de San Juan de Miraflores, en la municipalidad de San Juan de Miraflores el 12 de abril de 2012.

Foto N°2.2. Muro existente para la división de la urbanización San Ignacio de Loyola, febrero 2012



FUENTE: Elaboración propia

Al conversar de este asunto con la Procuradora Pública Municipal del distrito de San Juan de Miraflores, la abogada Leonor García, ella declaró que eran conscientes de la problemática expuesta y que incluso, en septiembre del año 2011, habían presentado una denuncia por *usurpación* a la municipalidad de Surco, ya que estaban faltando a la ley de creación de San Juan de Miraflores. Así también expresó que la población se encontraba dividida, es decir, parte de los habitantes de esta zona apoyaban y se sentían identificados con San Juan de Miraflores y otros con Surco.¹

Por otro lado, al conversar con los funcionarios de Santiago de Surco, ellos se basaban en que los límites debían de ser las calles principales existentes u obras de gran magnitud que llegaran a mantener esa separación solicitada (Carretera Panamericana Sur, Puente Atocongo, Puente Alipio Ponce, Av. Defensores de Lima, entre otros). Al hablar de sus límites, manifestaron que Surco limitaba con diez distritos, de los cuales se habían llegado a acordar los

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con la abogada Leonor García, Procuradora Pública Municipal de la municipalidad de San Juan de Miraflores, en la municipalidad de San Juan de Miraflores el 13 de abril de 2012.

límites con ocho de ellos, faltando todavía definir precisamente los de San Juan de Miraflores y también los de Chorrillos.¹

Así también llegaron a explicar que el proceso para llegar a este acuerdo en cuanto a los límites entre dos municipalidades es la presentación de informes técnicos referentes al tema al Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), para que luego éste los derive a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Luego de ser revisado por dicha institución, se llega a aprobar y se llega a realizar el acuerdo entre las municipalidades que lo suscriben. En ese aspecto, San Juan de Miraflores y Surco ya habían presentado documentos al IMP para la definición de las zonas en discusión en el año 2004, ya que Surco insistía en que debía ser de su jurisdicción las zonas que se encuentran al oeste de la Carretera Panamericana Sur, mientras que San Juan de Miraflores se regía según la ley de creación del distrito mostrando que es de su propiedad dichas zonas.²

Este problema inclusive se llegaba a agudizar más en la zona que se encuentra al oeste de la Panamericana Sur comprendido entre el Puente Alipio Ponce y las zonas que se encuentran al frente del Parque Zonal Huayna Cápac, ya que existía una triple discusión entre San Juan de Miraflores, Santiago de Surco y Chorrillos por su pertenencia.

En ese ámbito, el IMP solamente había definido que el cementerio Santa Rosa (oeste del Puente Alipio Ponce) todavía quedaba en discusión su pertenencia sólo entre Surco y Chorrillos, más ya no de San Juan de Miraflores.

Con relación a las zonas restantes en discusión entre San Juan de Miraflores y Surco, lo que se llegó a acordar en ese tiempo fue que por medio del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se iba a realizar una consulta vecinal a los habitantes de esas zonas, de modo que la misma población iba a definir si desearía ser de Surco o de San Juan de Miraflores.³

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el ingeniero Wisel Callupe, funcionario de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro de la municipalidad de Santiago de Surco, en la municipalidad de Santiago de Surco el 20 de abril de 2012.

² IBID; 20 de abril de 2012.

³ IBID; 20 de abril de 2012.

Sin embargo, el 19 de julio de 2012, se firmó un acuerdo entre los municipios de San Juan de Miraflores y Surco para poner fin al problema limítrofe que se mantenía.

En dicho acuerdo se menciona que a partir de que se generen las ordenanzas entre ambos distritos, Surco incluiría dentro de su jurisdicción las urbanizaciones de La Inmaculada, Reporteros Gráficos, San Ignacio de Monterrico, prolongación Morro Solar, Próceres, Precursores, Viñedos, Honor y Lealtad; y Rodrigo Franco, mientras que los asentamientos humanos, que hasta hoy han sido administrados por San Juan de Miraflores, quedan establecidos bajo mandato oficial del distrito. En forma más concisa, toda la margen derecha de la Panamericana Sur, desde la urbanización Próceres para abajo quedaría bajo la administración de San Juan de Miraflores y todas las urbanizaciones ya consolidadas en la parte superior, los cuales siempre ha administrado Surco, van a quedar en dicho distrito, solucionándose de esta manera los problemas limítrofes entre estos dos distritos,¹ por lo cual faltaría solamente definir los conflictos con el distrito de Chorrillos.

Al volver a conversar posteriormente con la oficina de la Procuraduría Municipal, se manifestó que al haber sido este acto un acuerdo de alcaldía, la denuncia de usurpación que había planteado San Juan de Miraflores a Surco quedaba nula. La justificación que le llegaron a presentar a dicha oficina era que el acuerdo se realizaba para evitar demoras en la definición de los límites, ya que se tenía entendido que si iba a existir una votación se iba a dilatar el tiempo, sabiendo además que en dichas zonas las personas se sienten más identificadas con Surco que con San Juan. Así también, se expresó que si bien es cierto que la delimitación ya está en acuerdo entre alcaldes, faltaría la aprobación del Congreso de la República para que de ahí dicha definición se formalice a través de Catastro y la Procuraduría de ambos distritos.²

¹ LA REPUBLICA; Surco y San Juan de Miraflores ponen fin a eternos problemas limítrofes; La República.pe. Lima, 20 de julio de 2012.

² La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el abogado Gonzalo Chávez de la Procuraduría Pública Municipal de la municipalidad de San Juan de Miraflores, en la municipalidad de San Juan de Miraflores el 30 de octubre de 2012.

El problema que se origina por toda esta situación de no definirse los límites, es que se llega a generar una falta de identidad por parte de los habitantes del distrito, carencia en cuanto a los servicios que brindaría la municipalidad por no saber exactamente qué zona pertenece a su jurisdicción y conflictos por el cobro de los tributos entre las municipalidades colindantes.

Finalmente, con todas estas referencias, en el plano P2-04 (véase el Anexo C - Planos) se presenta detalladamente las avenidas, las manzanas y la posición geográfica de los mapas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores y de la zona de estudio (delimitado por avenidas y el trazo perpendicular en las curvas de nivel para las partes más altas).

Cabe considerar que al haber calculado las áreas, el plano brindado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores arroja un valor de 24.97 km² (2,497 Ha), mientras que el de la zona de estudio obtiene un valor de 21.74 km² (2,174 Ha), demostrándose que éste último llega a ser menor por 3.23 km² (323 Ha).

Finalmente, como se había mencionado anteriormente, se presentan las seis zonas de la jurisdicción distrital, tomando en cuenta los límites de la zona de estudio, en el plano P2-05 (véase el Anexo C - Planos).

2.3 CONDICIONES METEOROLÓGICAS

2.3.1 Temperatura

En Invierno: Húmedo y de temperaturas que oscilan entre los 16 y 14 grados centígrados.

En Verano: Caluroso y de temperaturas que oscilan entre los 23 y 25 grados centígrados.¹

Tomando en cuenta los datos obtenidos por el SENAMHI en la estación Las Palmas (Santiago de Surco), el cual es una de las estaciones más cercanas a San Juan de Miraflores, se pudo obtener el registro de enero a agosto del año

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Económico 2006-2012; cap. III, pág. 33.

2011, presentando dichos valores en el cuadro N°2.1.

En ella se puede observar que la temperatura máxima promedio se registra en el mes de febrero con 24.61°C y la mínima en agosto con 15.03°C.¹ Cabe considerar que existen variaciones dependiendo de la ubicación, ya que por ejemplo el frío se llega a percibir más en las zonas de las alturas, como lo es en los cerros de Pamplona Alta llegando a ser una incomodidad latente para sus pobladores.

**Cuadro N°2.1. Registro de temperaturas de la estación Las Palmas
(enero – agosto 2011)**

MES	T° MAX absoluta	T°MIN absoluta	T° MAX promedio	T° MIN promedio
ENERO	27.80	17.30	23.37	19.80
FEBRERO	29.40	18.00	24.61	20.09
MARZO	28.10	16.60	23.51	18.86
ABRIL	25.10	17.20	21.13	18.97
MAYO	23.70	16.80	20.20	17.25
JUNIO	22.20	15.70	19.65	16.88
JULIO	19.80	14.80	17.39	15.66
AGOSTO	19.20	13.80	15.98	15.03

FUENTE: SENAMHI, 2011
Elaboración propia

2.3.2 Humedad Relativa

En cuanto a la humedad relativa, dentro del periodo de enero a agosto de 2011 (véase el cuadro N°2.2) se registró la humedad promedio mínima en marzo con 74.86% y la humedad promedio máxima en julio con 91.72%. Con estos datos, se puede apreciar que existe una alta humedad relativa, que lastimosamente llega a ocasionar enfermedades respiratorias a la población.

¹ SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI); Estación Meteorológica Las Palmas – Santiago de Surco; Lima, 2011.

**Cuadro N°2.2. Registro de humedad relativa de la estación Las Palmas
(enero – agosto 2011)**

MES	HUMEDAD MÁXIMA (%)	HUMEDAD MÍNIMA (%)	HUMEDAD PROMEDIO (%)
ENERO	90.83	72.67	81.75
FEBRERO	90.50	72.21	81.36
MARZO	90.13	59.58	74.86
ABRIL	90.50	77.96	84.23
MAYO	88.08	76.42	82.25
JUNIO	98.00	80.13	89.07
JULIO	98.79	84.77	91.78
AGOSTO	92.67	82.67	87.67

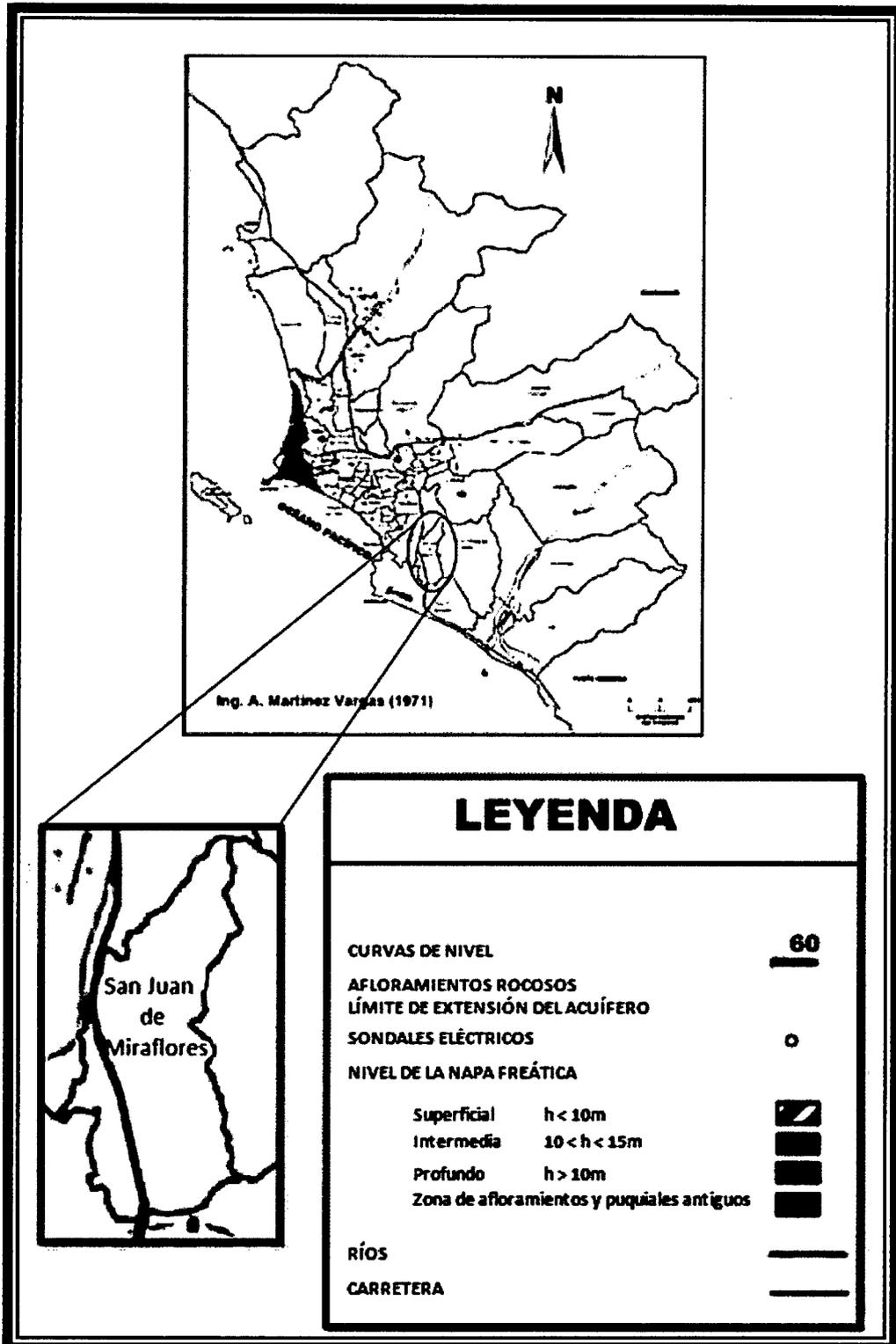
FUENTE: SENAMHI, 2011
Elaboración propia

2.4 HIDROGRAFÍA

Tomando en consideración la figura N°2.1 sobre la hidrografía en Lima Metropolitana, se puede observar que San Juan de Miraflores posee un nivel de napa freática intermedia (profundidad de 10 a 15 metros).¹ En ese sentido, no existiría ningún problema ni afectaría esta situación al suelo de San Juan.

¹ CENTRO PERUANO JAPONÉS DE INVESTIGACIONES SÍSMICAS Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (CISMID); Microzonificación Sísmica de Lima; cap. IV, pág. 30.

Figura N°2.1. Acuíferos de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores



FUENTE: CISMID, 2004
 Elaboración propia

2.5 GEOLOGÍA

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) realiza investigaciones y efectúa estudios de geomorfología, geología y sobre peligros geológicos del país. Una de sus actividades es la formulación y renovación constante de mapas geológicos, expresados en cuadrantes de modo que ocupen toda el área del Perú.

El cuadrante en el que está incluido el ámbito de estudio pertenece al cuadrante 25-J, perteneciente al cuadrángulo de Lurín (véase la figura N°2.2), observando que en su formación existen unidades estratigráficas que pertenecen al cuaternario pleistoceno como depósitos eólicos y aluviales.¹

Cabe mencionar que en el año 2010, se ha publicado el proyecto denominado *Plan de Contingencia ante Terremoto del Distrito de San Juan de Miraflores*, ejecutado por el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y financiado por Oxfam, en cumplimiento al convenio aprobado en Acuerdo de Concejo N° 00058-210-MDSJM con la municipalidad de San Juan de Miraflores.

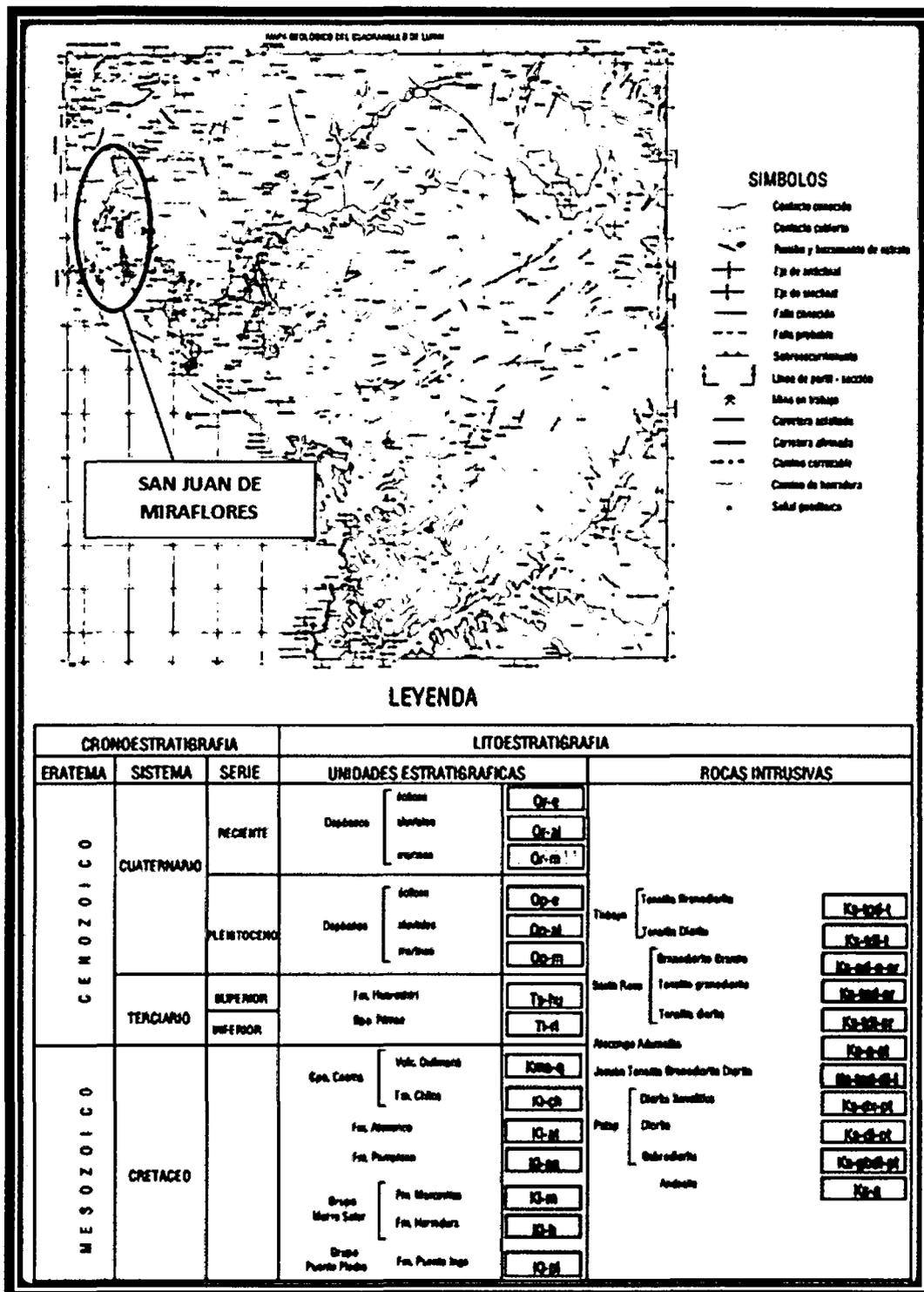
En ella se describen las formaciones geológicas existentes basadas precisamente en la información brindada por el INGEMMET. Éstas se muestran a continuación:

Formación Atocongo (Mesozoico - Cretáceo)

Debe su nombre a las calizas de la localidad de Atocongo, donde presentan su mejor desarrollo. Entre las afloraciones de la formación Atocongo se encuentran las que están formando el flanco oriental del anticlinal de Lima (Cerro El Agustino, San Francisco, Pamplona, Atocongo) y más al sureste. Se le asigna una edad Aptiano- Albiano.

¹ INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET); Carta Geológica Nacional, cuadrante 25-J.

Figura N°2.2. Mapa geológico del cuadrángulo de Lurín - San Juan de Miraflores



FUENTE: INGGEMMET
Elaboración propia

Volcánico Quilimaná (Mesozoico - Cretáceo)

La formación Volcánico Quilimaná, serie íntegramente volcánica, sobreyace sobre la Formación Chilca. Al Este de Lurín estos volcánicos descansan directamente sobre la Formación Atocongo.

Súper Unidad Santa Rosa (Mesozoico - Cretáceo)

Los cuerpos graníticos potásicos que afloran en el cuadrángulo de Lurín destacan como cuerpos menores, por su coloración rosada debido a la ortosa, constituyendo stocks que intruyen a las Dioritas y Tonalita – granodiorita Santa Rosa y Tiabaya.

Depósitos aluviales (Cenozoico - Cuaternario)

Material relacionado con los procesos fluviales.¹

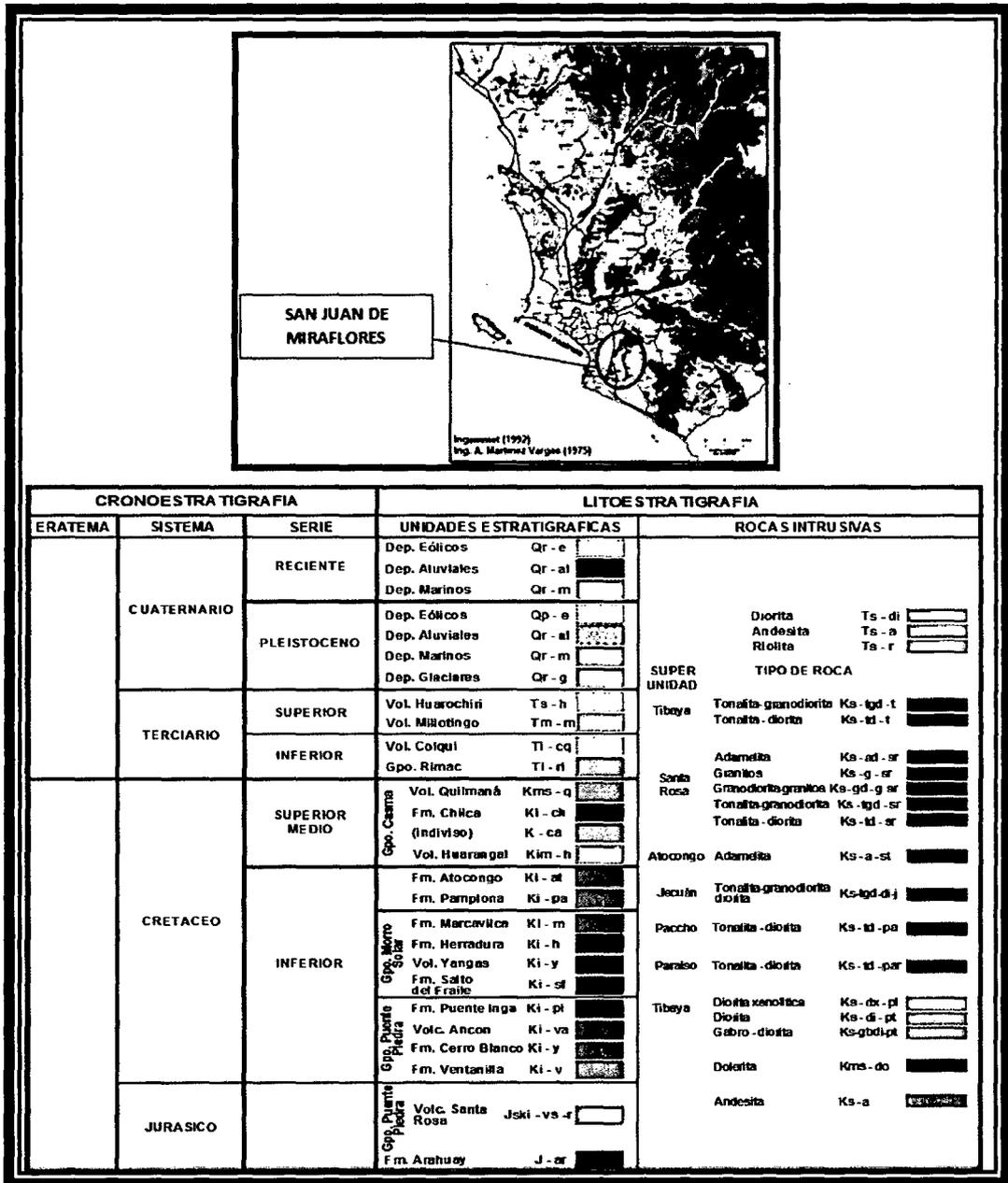
Por otro lado, también se pudo obtener información de la geología del distrito de San Juan de Miraflores tomando en cuenta lo obtenido por el estudio que realizó el CISMID para la elaboración de la Microzonificación de Lima, presentando de la misma forma un mapa geológico a nivel de la provincia de Lima (véase la figura N°2.3). En ella se puede apreciar que las formaciones geológicas existentes en San Juan de Miraflores son rocas de depósitos aluviales,² llegando a tener con la anterior fuente, una gran similitud sobre la geología de este distrito.

De esta forma, ambos manifiestan que la geología del distrito no es muy ventajosa por tener formaciones geológicas que pueden presentar problemas de estabilidad y de facilidad en la generación de procesos erosivos.

¹ CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (PREDES); Evaluación del Peligro, Vulnerabilidad y Escenario de Riesgo en Nueva Rinconada; cap. III, pág. 29.

² IBID; cap. III, pág. 27.

Figura N°2.3. Geología de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores



FUENTE: CISMID, 2004
Elaboración propia

2.6 SUELOS

2.6.1 Características geotécnicas

Los suelos en la provincia de Lima se pueden clasificar en varios tipos según sus características. Dentro de San Juan de Miraflores, se pueden considerar a dos de ellos, que según la figura N°2.4, serían arenas y limos con espesor menos que 10m, y arenas eólicas, las cuales contarían con las siguientes características:

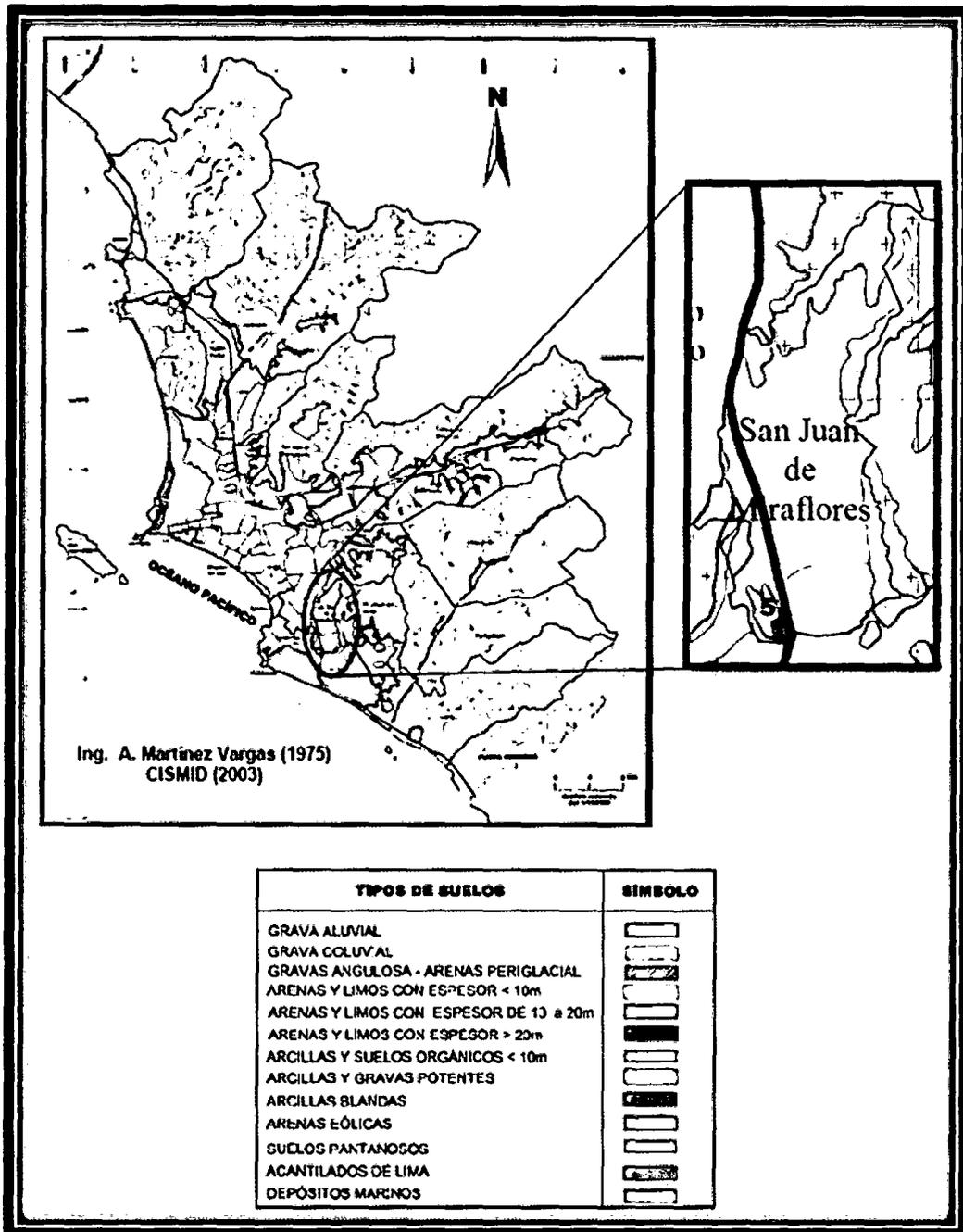
- Arenas y limos menores que 10m: Zona cuyo perfil estratigráfico presenta un estrato superficial de material fino, limo arcilloso y arenas limosas o arcillosas, cuyo espesor varía entre 3.0 y 10.0 m, por debajo del cual se encuentra la grava aluvial del conglomerado de los conos de deyección. El estrato portante para las cimentaciones convencionales será el material fino superficial, cuyas características de resistencia y compresibilidad son menos favorables que las del conglomerado.¹
- Arenas eólicas: Zona conformada por depósitos de arenas que han sido acarreados por el viento y acumulados en las laderas de los cerros rocosos, por lo que su potencia es variable. Superficialmente se encuentran en estado suelto y su compacidad aumenta rápidamente con la profundidad. En muchos casos se encuentran cementadas con sales solubles, formando costras calichosas de gran rigidez.²

Como se puede observar, San Juan de Miraflores presenta un suelo no muy consistente por lo que se podrían generar inconvenientes de inestabilidad y de posibles asentamientos.

¹ CENTRO PERUANO JAPONÉS DE INVESTIGACIONES SÍSMICAS Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (CISMID); Microzonificación Sísmica de Lima; cap. V, pág. 37.

² IBID; cap. V, pág. 42.

Figura N°2.4. Características geotécnicas de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores



FUENTE: CISMID, 2004
 Elaboración propia

2.6.2 Zonificación sísmica

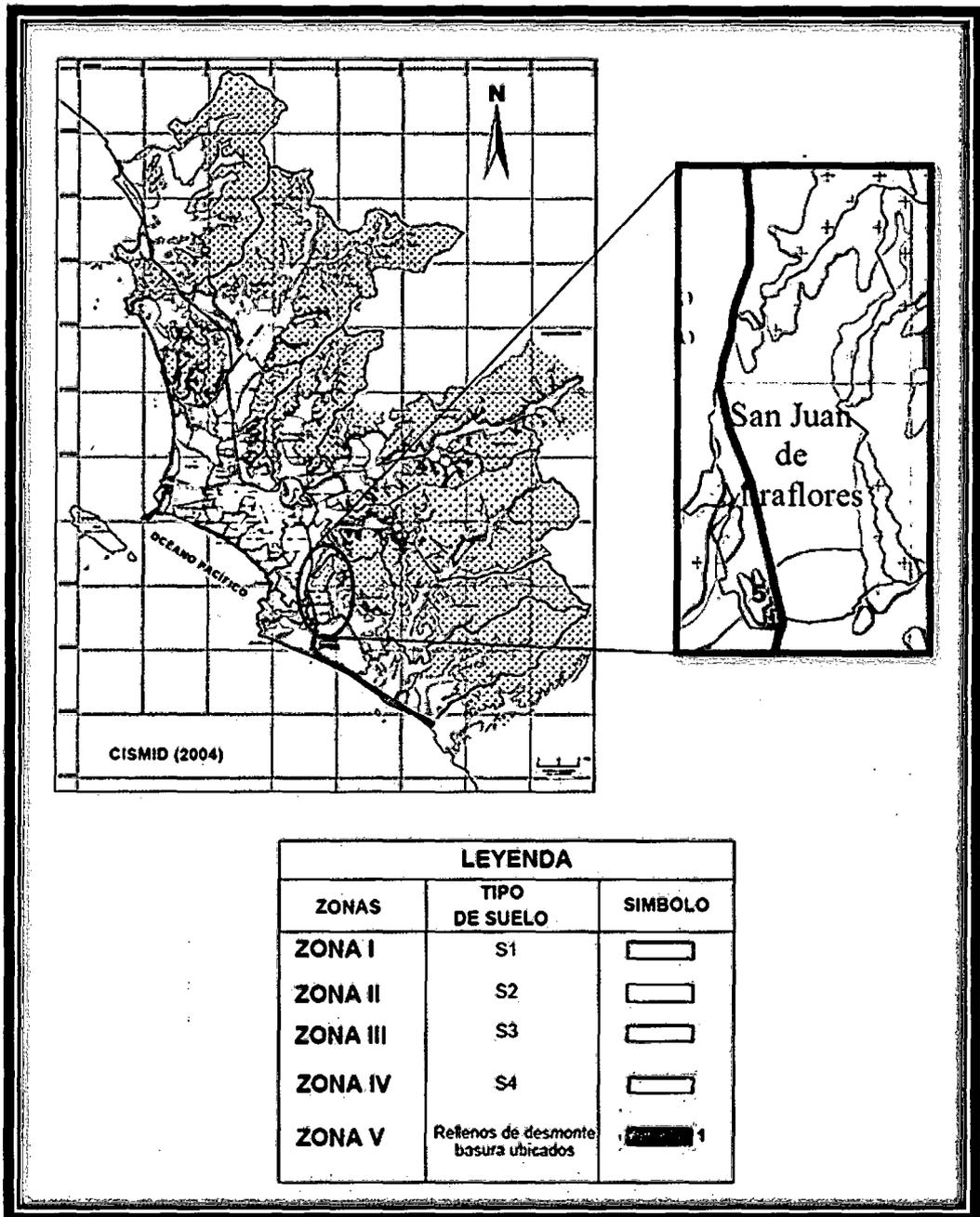
Se han hecho estudios sobre la zonificación sísmica en la provincia de Lima para considerarlo como terreno para cimentación. En el caso de San Juan de Miraflores, de las cinco zonas que se clasifican, el distrito posee tres de ellas (véase la figura N°2.5). A continuación se mostrarán las características de cada una:

- Zona II: Ésta zona está conformada por un estrato superficial de suelos granulares finos y suelos arcillosos que varían entre 3.0 y 10.0 metros. En los estratos existe presencia de grava aluvial con periodos predominantes que varían de 0.3 a 0.5 segundos. El factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo en esta zona es $S = 1.2$ y el periodo natural del suelo es $T_p = 0.6$ segundos, correspondiendo a un suelo tipo 2 de la norma sismorresistente peruana.
- Zona III: Presenta en su mayoría depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor. Los periodos predominantes varían entre 0.5 y 0.7 segundos, siendo su factor de amplificación sísmica por efecto del suelo local $S = 1.4$, y un periodo natural de $T_p = 0.9$ segundos contando con un suelo tipo 3 de la norma sismorresistente.
- Zona V: Constituida por áreas puntuales conformadas por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado, con profanidades de 5 a 15 metros. También se incluye en este grupo a los rellenos sanitarios que en el pasado se encontraban fuera del área urbana y en la actualidad han sido urbanizados. El comportamiento dinámico de estos rellenos es incierto por lo que se requiere un estudio específico.¹

¹ CENTRO PERUANO JAPONÉS DE INVESTIGACIONES SÍSMICAS Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (CISMID); Microzonificación Sísmica de Lima; cap. VII, pág. 52-54.

Por tal motivo, por las condiciones geológicas y geotécnicas del distrito en mención, se llega a generar una amplificación sísmica en su superficie, es decir, se llega a sentir con más intensidad los sismos y llega a ser más grande el peligro en este territorio.

Figura Nº2.5. Zonificación de la ciudad de Lima - San Juan de Miraflores



FUENTE: CISMID, 2004
 Elaboración propia

2.7 ZONAS DE PELIGRO

Los peligros se generan en medios donde los procesos naturales se transforman de simples dinámicas naturales a eventos potencialmente peligrosos porque su activación implica el daño a algún tipo de elementos vulnerables.

Se generan procesos geomorfológicos - geodinámicos producto de la respuesta a erosiones principalmente termoclásticas, lo que genera material coluvial, fracturada que producto de la gravedad y algún evento sísmico, podrían generar daños en la zona.¹

En el Perú, los peligros más frecuentes son los relacionados a los procesos o fenómenos naturales terrestres, como son los terremotos, tsunamis, actividades volcánicas, movimientos en masa y actividades de fallas geológicas.

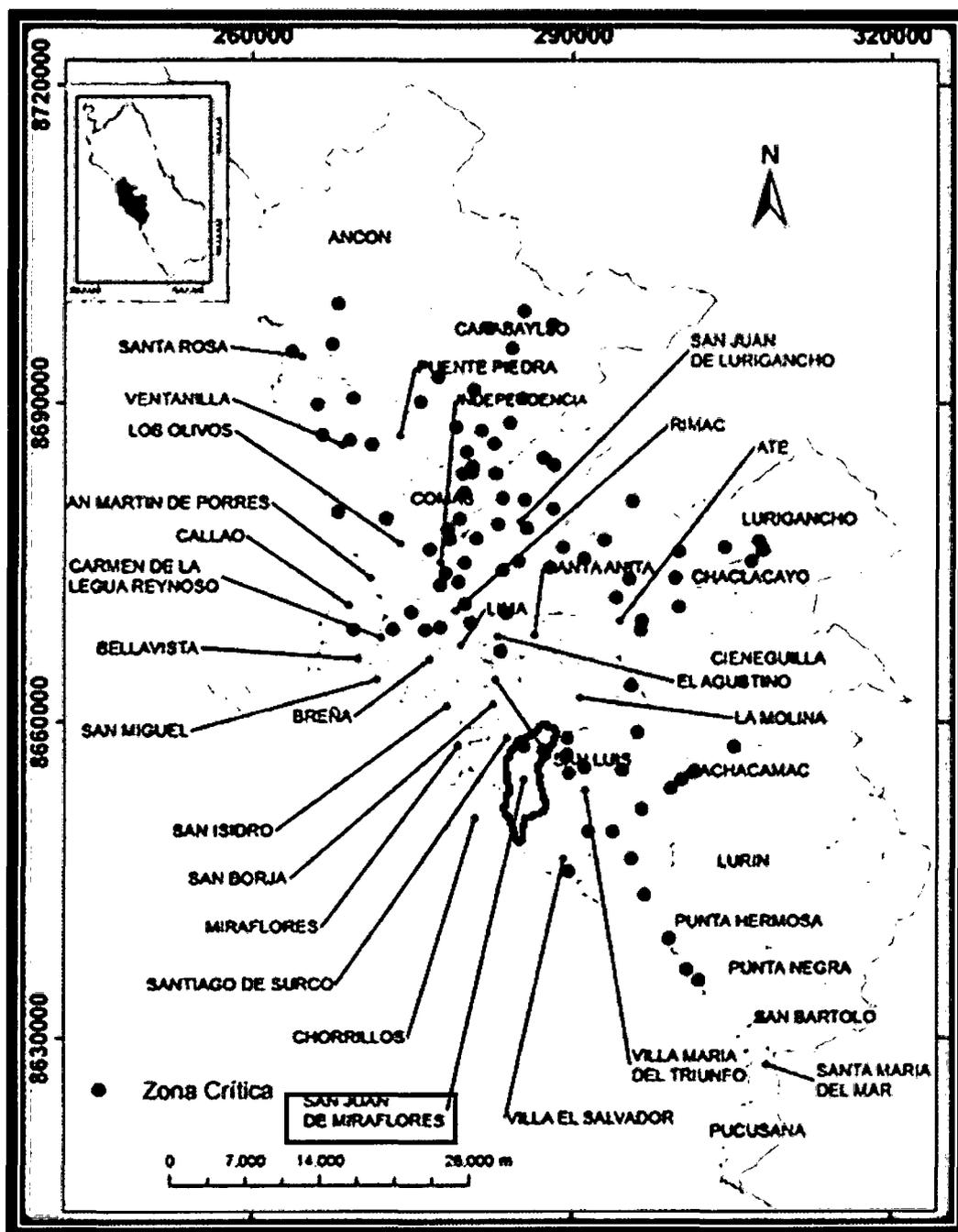
En este sentido, con respecto a Lima Metropolitana, el INGEMMET ha manifestado que existen un total de 93 zonas críticas debido a peligros geológicos por movimientos en masa,² siendo más de 30 los distritos que poseen por lo menos una zona (véase la figura N°2.6).

A continuación, se va a presentar una lista de algunas zonas o sectores de San Juan de Miraflores que se consideran como de alto peligro basado en diferentes tipos de estudios y fuentes.

¹ CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (PREDES); Preparación para la respuesta a terremoto en San Juan de Miraflores, Evaluación del peligro, vulnerabilidad y escenario de riesgo en Nueva Rinconada; cap. III, pág. 29.

² FÍDEL, Lionel; Peligros Geológicos por Movimientos en Masa en la Región Lima; Ponencia presentada en el Foro: Fortaleciendo la Gestión del Territorio mediante la reducción de riesgo de desastres; diap. 42.

Figura N°2.6. Zonas Críticas en Lima Metropolitana



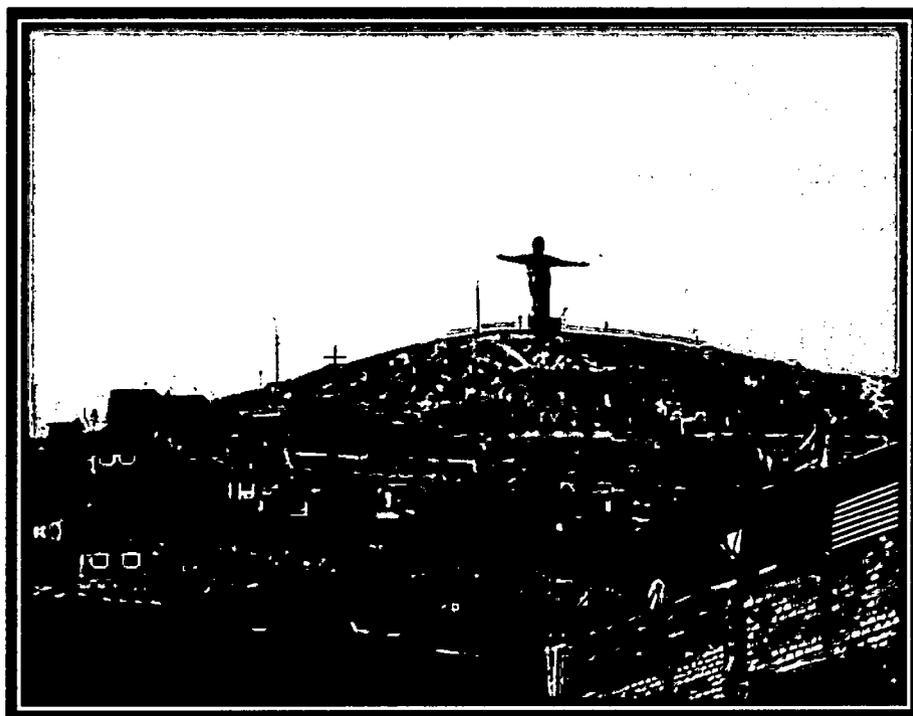
FUENTE: INGEMMET, 2011
Elaboración propia

El Mirador San Francisco

Es una zona del pueblo joven San Francisco de la Cruz, que se ubica en Pamplona Alta (zona 1). El área está sujeta a caída de rocas, por versiones de los lugareños y por verificación de campo se observaron bloques de roca inestables, a raíz del terremoto del 15 de agosto de 2007. Una de las causas de estas caídas es por los cortes inadecuados de las laderas llegándose incluso a presentar derrumbes. La roca presenta una meteorización esferoidal y genera bloques sueltos (de forma redondeada), los cuales pueden ceder ante un movimiento sísmico.

Los daños se presentarían por la presencia de asentamientos humanos ubicados sobre antiguas caídas de rocas las cuales pueden derrumbarse, así como la presencia de bloques sueltos en la parte superior que pueden llegar a ceder sobre ellos.¹ Ilustrativamente se muestra esta zona en la foto N°2.3.

Foto N°2.3. Zona Mirador San Francisco, marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

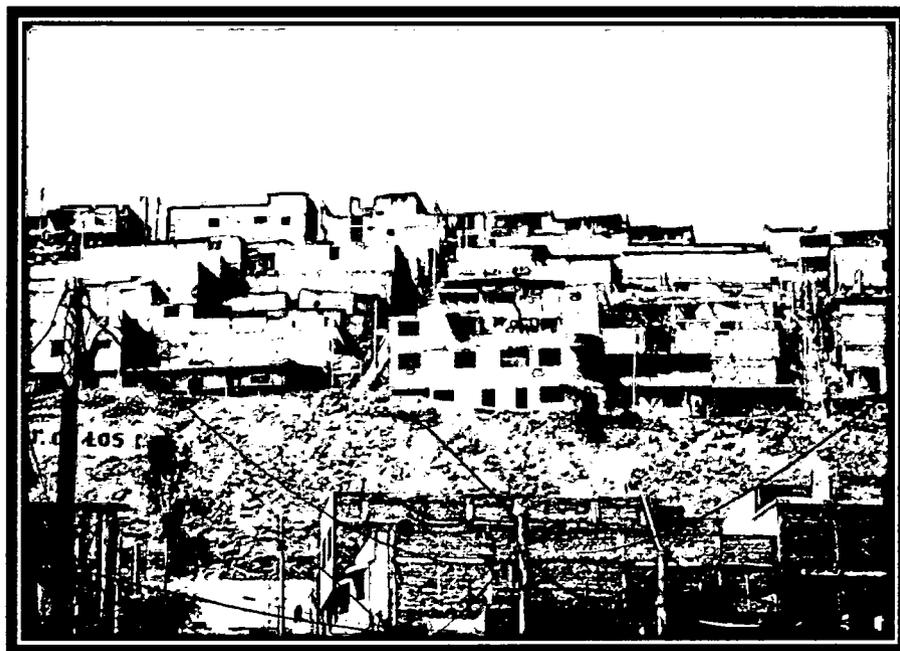
¹ DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO (NIGEMMET); Zonas críticas por peligros geológicos en Lima Metropolitana; cap. V, pág. 12.

Villa Los Ángeles

Es una zona del pueblo joven Villa Los Ángeles, ubicado en Pamplona Alta (zona 1). Es un área sujeta a caída de rocas. Los asentamientos están ubicados sobre antiguas caídas de rocas. Una de las causas de caídas de rocas es por cortes inadecuados de laderas. También se pueden generar derrumbes. Por los cortes de talud del cerro, el material generado ha sido acumulado en la ladera del cerro, la cual presenta una pendiente de 30°, este material ante un movimiento sísmico puede ceder y afectar las viviendas ubicadas cuesta bajo.

De la misma forma que el anterior, los daños se presentarían en los asentamientos humanos ubicados encima de estas rocas que pueden colapsar y por parte de la caídas de las rocas que se encuentran en la parte superior sobre ellos.¹ Ilustrativamente, esta zona se muestra en la foto N°2.4.

Foto N°2.4. Zona Villa Los Ángeles, marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

¹ DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO (NIGEMMET); Zonas críticas por peligros geológicos en Lima Metropolitana; cap. V, pág. 13.

Nueva Rinconada

Dentro del proyecto *Plan de Contingencia ante Terremoto del Distrito de San Juan de Miraflores*, se llega a dar mucho énfasis en la sector denominado *Nueva Rinconada* por ser una de las zonas de mayor pobreza y de más difícil acceso del distrito,¹ por encontrarse en la parte más alta de Pamplona Alta (zona 1), además de existir en ella alrededor de 106 asentamientos humanos que hacen una población aproximada de 23,278 habitantes.²

En este sector se presenta la existencia de afloramiento rocoso fracturado sujeto a colapso ante algún evento sísmico. Estos son claramente notorios en los asentamientos: El Trébol, Villa Hermoza y en menor proporción en Nuevo Milenio. En los tres casos, éstos se encuentran ubicados en las partes altas de las laderas. Por otro lado, el AA.HH. El Trébol posee una capa delgada de material fino que genera inestabilidad para las edificaciones asentadas. Este material lo constituyen los depósitos de arena de origen eólico.

En general, en este sector se llegan a presentar zonas inestables debido a la presencia de depósitos de rocas (material suelto) en pendientes altas así como por consecuencia de cortes en las laderas, los cuales son sujetos a deslizamientos y de posibles volcamientos producto de la acción sísmica, precipitación o actividad antrópica.

Cabe considerar que un gran factor para la generación de deslizamientos es la condición de los niveles de pendiente en el lugar. Si las pendientes de las laderas son menores de 33.3% (15° aproximadamente), entonces la cantidad de deslizamiento pueden ser menores en caso de un sismo. Cuando superan pendientes de 66.6% (30°) los deslizamientos van en aumento. Para la zona Nueva Rinconada el nivel de pendiente predominante es Alto, entre 20 y 30%,³ por lo que los deslizamientos son más propensos a realizarse.

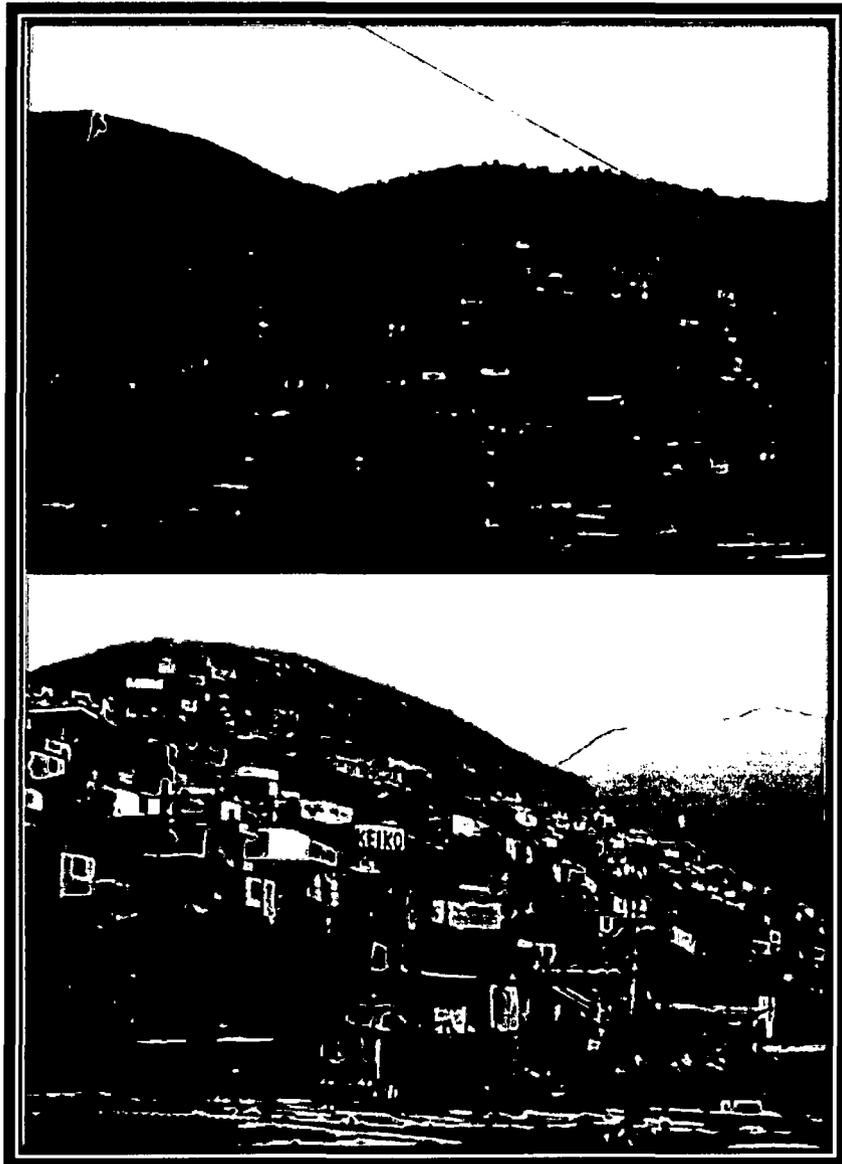
¹ CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (PREDES); Preparación para la respuesta a terremoto en San Juan de Miraflores - Plan de Contingencia ante Terremotos; cap. I, pág. 6.

² IBID; cap. I, pág. 6.

³ IBID; cap. III, pág. 32.

De acuerdo a las variables para el análisis de peligro (geología local, pendientes, geodinámica externa) se llega a la conclusión que la zona de Nueva Rinconada se encuentra principalmente en un nivel de peligro *Alto*.¹ Ilustrativamente, esta zona se muestra en la foto N°2.5.

Foto N°2.5. Sector Nueva Rinconada, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

¹ CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (PREDES); Preparación para la respuesta a terremoto en San Juan de Miraflores – Plan de Contingencia ante Terremotos; cap. III, pág. 35.

AAHH Ex Susana Higushi

Está integrada por diez asentamientos humanos (Defensores de Lima II, Villa Primavera, Las Flores de Villa Primera Etapa, Las Dunas, Los Arbolitos, Los Ángeles, Los Jardines de San Juan, Las Flores de Villa Segunda Etapa, Los Eucaliptos y José Arguedas).

Se ubica al costado de la Panamericana Sur llegando hasta el kilómetro dieciséis, frente al Parque Zonal Huayna Cápac, a tres kilómetros del Puente Atocongo. Comprende 24 hectáreas aproximadamente, con un perímetro de 2,097.05 metros donde habitan más de 2,000 familias.

Este terreno se encuentra en una ladera formada por sedimentos del cuaternario Or-e de formación eólica que cubren parcialmente formaciones del cretáceo Ki-Pa formación Pamplona, usualmente constituidas por una secuencia de arcilla calcárea de espesor considerable, calizas oscuras, intercaladas con lutitas y margas.

Esta zona abarca un área cubierta por arena eólica y que ha sido motivo de tareas de explotación como material de construcción. Luego de la explotación, la excavación ha servido como relleno sanitario y botadero de desperdicios, desechos, basura y también de desmonte, siendo tomado por los actuales pobladores, en su necesidad de un área de vivienda.¹

Como se mencionó anteriormente, esta zona al ser un relleno sanitario, se consideraría como zona tipo V según la clasificación de suelos de los estudios de zonificación sísmica que se hizo en Lima por parte del CISMID. Por tanto, presenta un comportamiento dinámico incierto por lo que se requiere un estudio específico para saber sus condiciones.

Hay que tomar en cuenta que en diversos lugares de Lima existen este tipo de zonas, como el que se encuentra en la parte sureste del distrito de Villa El Salvador, el cual según el documento de *Pautas y Recomendaciones*

¹ NAKAMATSU, Juan; Estudio de Mecánica de Suelos con fines de cimentación para habilitación urbana del AAHH Ex Susana Higushi – San Juan de Miraflores; cap. II, pág. 18.

Técnicas para la implementación del estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de Villa El Salvador elaborado por el Programa de Gestión Territorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se menciona que dichos sectores no deben ser aptos para cimentación ni para habilitaciones urbanas.¹ Por tal motivo, la zona en mención está asentada en un lugar de gran peligro por ser un suelo de poca estabilidad y por generar un incremento severo del nivel de peligro sísmico (véase la foto N°2.6).

Foto N°2.6. Zona AA.HH. Ex Susana Higushi, marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, se presenta en el plano P2-06 (véase el Anexo C - Planos) la ubicación de todas estas zonas que se han descrito, los cuales ante un fenómeno natural (sismo principalmente) se podrían ocasionar grandes pérdidas económicas por la infraestructura expuesta y pérdidas de vidas humanas.

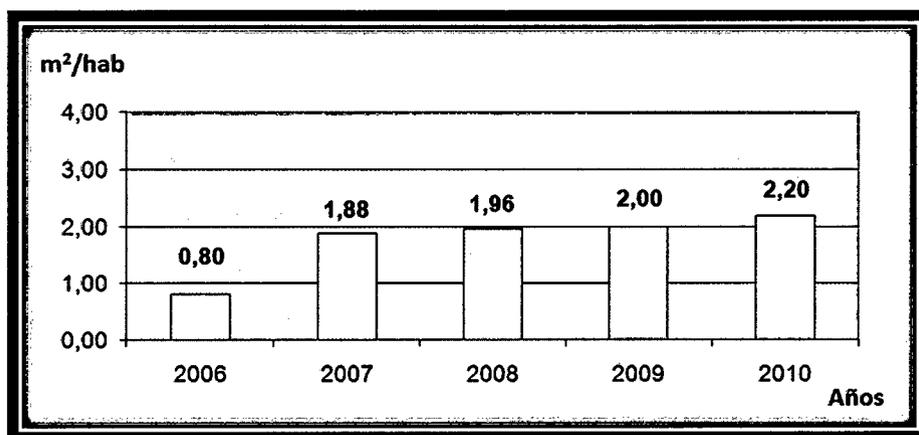
¹ PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; Pautas y recomendaciones técnicas para la implementación del estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de Villa El Salvador; cap. III, pág. 21.

2.8 ECOLOGÍA

La flora dentro del distrito de San Juan de Miraflores se basa principalmente en las áreas verdes dentro de la zona urbana, no existiendo propiamente dicho un área para el desarrollo de la agricultura, debido a que dichos espacios se han utilizado para las respectivas habilitaciones urbanas.

Sin embargo, dentro de este ambiente se puede considerar que existen áreas verdes en los parques, jardines, bosques y demás áreas dentro del distrito. Según el informe que se elaboró en el año 2010 por la Subgerencia de Medio Ambiente del distrito de San Juan de Miraflores, la cantidad de área verde per cápita ascendía a 2.2 m²/hab, habiendo ascendido con respecto a los años anteriores como lo muestra la figura N°2.7. No obstante, este valor está por muy por debajo de lo que solicita la Organización Mundial de la Salud (OMS) de cantidad de área verde por habitante (8.0 m²/hab).¹

Figura N°2.7. San Juan de Miraflores: Índice de área verde per cápita 2006-2010



FUENTE: SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2010
 Elaboración propia

Hay que considerar que esta información no incluye a las áreas verdes del Parque Zonal Huayna Cápac, ya que al haber sido un recuento a nivel distrital, no se llegó a tomar en cuenta las áreas verdes del parque debido a que actualmente todos los parques zonales pertenecen a la administración de la

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Subgerencia de Medio Ambiente; Áreas verdes en el distrito de San Juan de Miraflores.

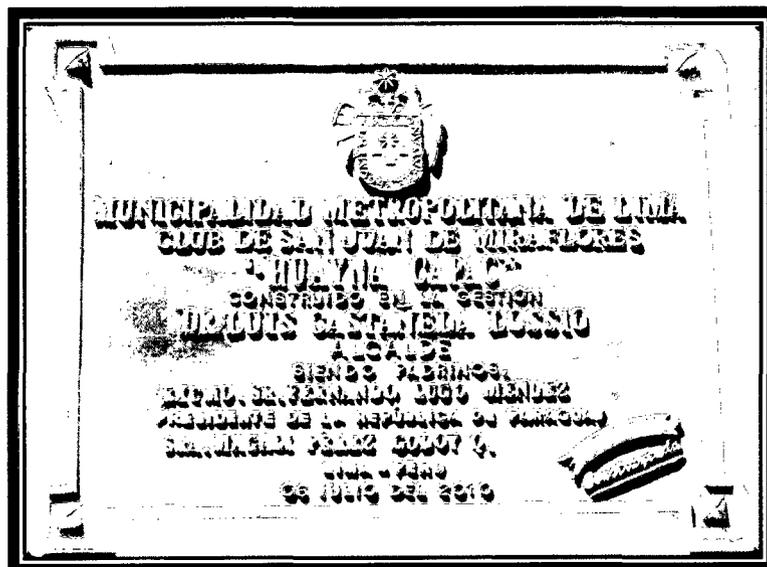
Municipalidad de Lima. Aún así, si se llegara a sumar esa cantidad de área verde, el índice per cápita no llegaría a alcanzar a la cantidad recomendada por la OMS, por lo que se necesitaría mejorar las condiciones de riego y aumentar la inversión para el desarrollo del medio ambiente.

A continuación, se va a describir ciertas zonas y proyectos que estarían relacionados con la ecología en el distrito de San Juan de Miraflores.

Parque Zonal Huayna Cápac

Este bosque ecológico está ubicado a la altura del kilómetro 16 de la carretera Panamericana Sur, en una zona de alto tránsito vehicular, lo cual lo convierte en importante pulmón para la ciudad de Lima. En el año 2010, este parque ha sido remodelado por parte de la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima a través del proyecto de inversión pública denominado *Construcción de Vivero, Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas verdes al interior del Parque Zonal Huayna Cápac*,¹ concluyendo su obra en julio del mismo año (véase la foto N°2.7).

Foto N°2.7. Placa del Parque Huayna Cápac tras su remodelación, abril 2012



FUENTE: Elaboración propia

¹ SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR); Resolución Gerencia General N° 115-2010; Pág. 1.

Actualmente, las instalaciones comprenden un complejo de piscinas, losas deportivas, fuentes de soda, áreas verdes, entre otras, con un área de 19,981.91 m² (1.998 Ha), además de contar con un bosque ecológico de cuatro hectáreas de extensión (véase la foto N°2.8). Este club estaría beneficiando a casi 2 millones de habitantes de la metrópoli provenientes también de otros distritos como Chorrillos, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Pachacámac.¹

Foto N°2.8. Bosque ecológico del Parque Huayna Cápac



FUENTE: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR)

Planta de Tratamiento de aguas residuales San Juan

Se encuentra ubicado en la avenida Pedro Miotta s/n al costado del Parque Zonal Huayna Cápac, Esta planta de tratamiento se puso en operación a partir del año 1958 con la finalidad de tratar las aguas servidas de las poblaciones asentadas en la zona sur de Lima, pero al no existir colectores de desagüe, se optó por las lagunas de oxidación. Al inicio no se contó con ningún control técnico, eliminándose el efluente tratado hacia los terrenos adyacentes,

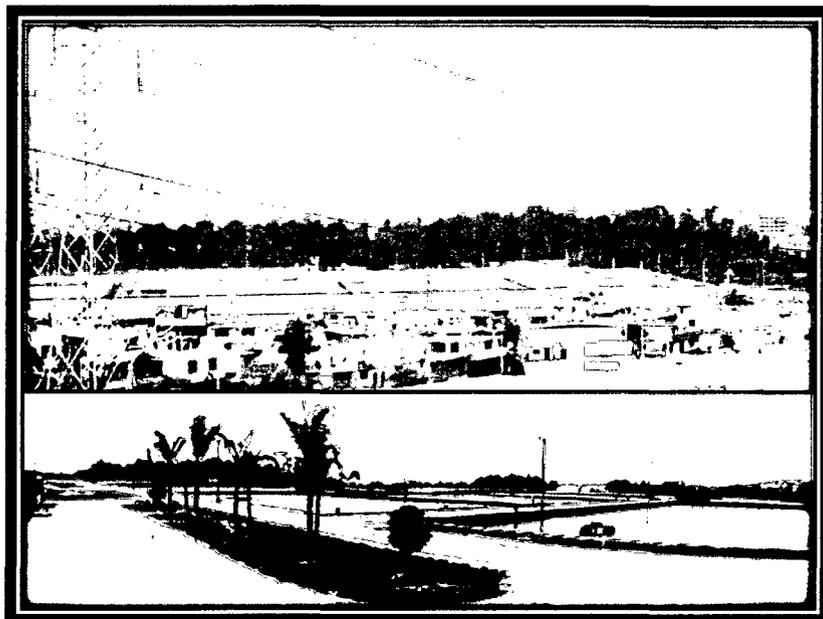
¹ PORTAL WEB SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR).

en donde el agua percolaba totalmente, ocasionando un criadero de zancudos que por la acción del viento invadían las zonas pobladas.¹

Para solucionar este problema, se construyó el sistema que comprende un conjunto lagunas primarias y secundarias (tratamiento por medio de lagunas aireadas), teniendo tiempos de retención en cada una para permitir mejorar el efluente y con ello reducir el desarrollo de bacterias patogénicas,² basándose solamente en los mecanismos de la fotosíntesis y en la acción bioestabilizadora de las bacterias al ser oxigenadas por las microalgas.³

Actualmente, esta planta recibe todas las aguas residuales generadas por residencias, instituciones, locales comerciales, entre otros a nivel del distrito, mejorando, en los últimos años, su entorno ecológico mediante la implementación de las áreas verdes en su entorno (véase la foto N°2.9).

Foto N°2.9. Planta de Tratamiento de aguas residuales San Juan



FUENTE: GERENCIA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL - SEDAPAL
Elaboración propia

¹ MOSCOSO, Julio y Fernando GALECIO; Reutilización de las aguas residuales para piscicultura: revisión de literatura; Proyecto de investigación para el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS); Universidad Nacional Agraria; cap. VI, pág. 45.

² IBID; cap. VI, pág. 45.

³ SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan.

Para tener un concepto de cómo es el tratamiento de estas aguas, se presenta a continuación las partes del procedimiento:

- Comienza con el pre-tratamiento utilizando rejas y desarenadores, separando de las aguas los desechos sólidos, los cuales después llegan a ser levados a los rellenos sanitarios.
- Luego, las aguas que pasaron por el pre-tratamiento se dirigen a las lagunas aireadas para pasar por un tratamiento biológico.
- Posteriormente se realiza la fase de desinfección a través de las lagunas de sedimentación, llegándose a asentar los lodos en las profundidades de las lagunas, los cuales pasan por una secadora de lodos y de ahí a los rellenos sanitarios.
- Finalmente, esta agua desinfectada llega a ser utilizada para regar las áreas verdes de la zona.

Dentro de las desventajas de este sistema se puede considerar el hecho de presentarse olores fétidos, además de requerirse un gasto energético alto para la aireación artificial. Por otro lado, existen grandes ventajas como es la reducción de la contaminación, eliminando eficientemente el DBO (demanda biológica de oxígeno), los sólidos suspendidos totales y los patógenos, la facilidad del control de operación con bajos requerimientos de mantención y la generación de agua de la calidad suficiente para el riego.¹

No obstante, según lo expuesto en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado *Construcción del sistema de riego para áreas verdes mediante el aprovechamiento de aguas residuales tratadas en la zona de Pampas de San Juan*, las aguas de esta planta siguen su curso y riegan únicamente el Parque Zonal Huayna Cápac y las zonas agrícolas adyacentes, superando la oferta de agua a la demanda existente,² es decir, no se llega a aprovechar una gran cantidad de agua, el cual finalmente es echado al mar.

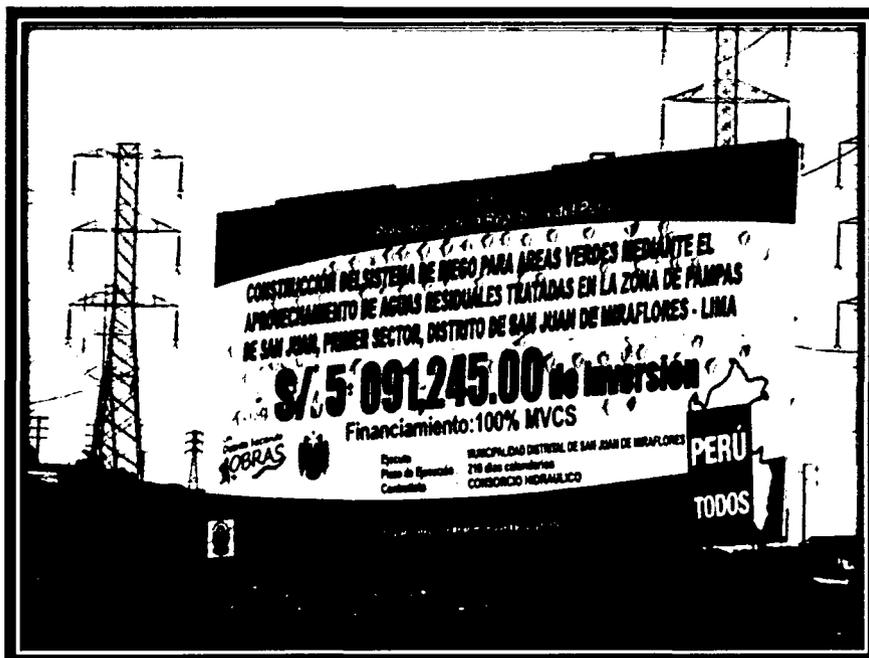
¹ COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA); Tecnología de Lagunas Aireadas; pág. 4.

² MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Construcción del sistema de riego para áreas verdes mediante el aprovechamiento de aguas residuales tratadas en la zona de Pampas de San Juan primer sector, distrito de San Juan de Miraflores - Lima - Lima; cap. II, pág. 29.

Proyecto de riego para áreas verdes

El proyecto de inversión pública denominado *Construcción del sistema de riego para áreas verdes mediante el aprovechamiento de aguas residuales tratadas en la zona de Pampas de San Juan, Primer Sector, distrito de San Juan de Miraflores - Lima* fue aprobado y se puso en marcha en enero del año 2012, ejecutado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores, teniendo como contratista a Consorcio Hidráulico y con el financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con una inversión de S/. 5'091,245.00 (véase la foto N°2.10).

Foto N°2.10. Cartel del Proyecto "Construcción de sistema de riego para áreas verdes mediante el aprovechamiento de aguas residuales tratadas en la zona de Pampas de San Juan, Primer Sector, distrito de San Juan de Miraflores – Lima", febrero 2012



FUENTE: Elaboración propia

El objetivo de este proyecto sería lograr en primera instancia una reforestación de cobertura global a través de la implementación de un nuevo sistema de riego para el primer sector de la zona de Pampas de San Juan (zona 5), asimismo, proyectarse a las zonas de Ciudad de Dios, Pamplona Alta y Pamplona Baja utilizando las aguas de la planta de tratamiento de aguas

residuales San Juan. Este nuevo sistema contaría con una red de distribución que alimentaría directamente a los parques y jardines a través de 95 conexiones independientes para agua de riego (60 unidades en parques y 25 en avenidas). La construcción de este sistema de riego abarcaría alrededor de 315 hectáreas de la zona sur del distrito de San Juan de Miraflores y distritos aledaños como Villa María del Triunfo y Villa el Salvador.¹

Como se puede observar, con esta obra se aprovecharía las aguas de la planta de tratamiento las cuales no eran del todo utilizadas y se usaría para aumentar y mantener en buen estado las áreas verdes del distrito, además de obtener menos costos de riego en comparación con el riego convencional por camión cisterna. Lastimosamente, meses después de haber iniciado con la ejecución del proyecto, se presentaron algunos inconvenientes que no llegaron a ser expuestos claramente, originando que quede incompleto sin cumplir ninguno de sus objetivos trazados.

Proyecto Umamarca

El proyecto denominado *Umamarca en Lima Sur* es una obra que se ha propuesto iniciar en el año 2013, por medio del Presupuesto Participativo 2013 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Este proyecto, en forma muy similar al anterior, consiste en utilizar el agua tratada de la planta de tratamiento San Juan para generar un riego tecnificado a un aproximado de 2,000 Ha de áreas verdes, incluyendo el área de nuevos parques que se crearían o se recuperarían al encontrarse en estado de abandono, tanto para la zona 6 del distrito de San Juan de Miraflores (Panamericana Sur), como para zonas del distrito de Chorrillos y zonas del distrito de Santiago de Surco, llegando a ser un total aproximado de 50 sectores beneficiados, pertenecientes a los distritos en mención. Este sistema de riego tecnificado contará con una cámara de rebombeo ubicado al costado de la planta de tratamiento y se construirá un reservorio de 2,000 m³ en la cima del cerro Sic Sac, localizado entre San Juan de Miraflores y Chorrillos.

¹ RPP NOTICIAS; SJM regará sus áreas verdes con aguas residuales tratadas, 09 de enero de 2012.

Gracias a este sistema que utilizaría las aguas tratadas que en la actualidad son echadas al mar, se dejaría de usar los camiones cisternas que riegan estas zonas, por lo que se ahorraría tiempo, personal, combustible y evidentemente, agua, con la finalidad de hacer un mantenimiento de las áreas verdes y realizar una reforestación en ciertos sectores que tanto lo necesitan.¹

Vivero Municipal

Este Vivero Municipal está situado en la Av. Andrés Avelino Cáceres, en la Zona de Servidumbre (donde se ubican las torres de alta tensión) frente al AA.HH. 20 de mayo en Pampas de San Juan (zona 5) contando con un área de 5,000 m² (véase la foto N°2.11).

Foto N°2.11. Cartel del nuevo vivero municipal, febrero 2012



FUENTE: Elaboración propia

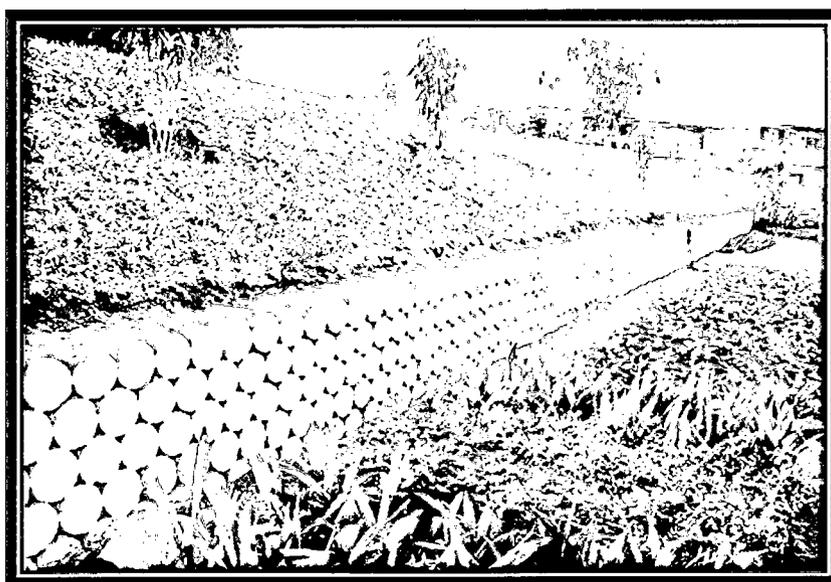
¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Pedro Breña, responsable del área de Promoción Empresarial de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 03 de marzo de 2013.

Uno de los aspectos resaltantes de este vivero es que no se utilizan abonos artificiales, sino que se aprovechan los residuos de los cortes de gras para someterlos a un proceso de descomposición y así obtener una tierra vegetal, que sirva para las demás plantas.

Cabe resaltar que la germinación, un mecanismo de la reproducción sexual de las plantas, se realiza con sumo cuidado para que la semilla se desarrolle completamente hasta convertirse en una nueva planta. Por lo cual los técnicos viveristas esperan el tiempo prudente para recién sacarlas del vivero. Cuando las plantas están aptas para ser removidas del viveros, éstas son llevadas por las personas de áreas verdes para ser plantadas en los diferentes parques y jardines del distrito.

Dentro de los datos obtenidos de la municipalidad se manifiesta que existe un total de 10 mil plantas entre árboles y arbustos, flores entre los geranios, celosías, salvia y hortalizas como brócoli, zanahoria y beterraga (véase la foto N°2.12), las cuales son repartidas entre los pobladores más humildes de los asentamientos humanos del distrito.¹

Foto N°2.12. Flores y hortalizas en el vivero municipal



FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2012

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Vivero Municipal más grande de Lima Sur abastecerá a pobladores de AA.HH, abril 2012.

Otros proyectos ecológicos

En la actualidad, así como el proyecto antes mencionado, se está realizando proyectos económicos relacionados al medio ambiente, tal es el caso del proyecto denominado *Desarrollo de capacidades emprendedoras mediante la implementación de microempresas de Bokashi Compost*. Este proyecto se basa en la creación de ecoempresas, quienes utilizan una bacteria que cambia el microorganismo contaminante del agua residual, para que posteriormente, ésta se pueda usar para el cultivo de plantas ornamentales y la creación de biohuertos.

Este proyecto ya se está ejecutando en tres colegios pertenecientes al distrito: el colegio 7060 Andrés Avelino Cáceres (Pamplona Alta - zona 1), el colegio 6037 Inca Pachacútec (San Juanito - zona 2), y el colegio 6035 (San Juanito - zona 2); llegándose a sembrar, sobre todo en épocas de primavera y verano, cultivos como acelga, tomate, betarraga, zapallo, lechuga, alverja, entre otras. Estos productos se están llegando a vender a mercados y supermercados como Metro, Ripley, Wong, Ace Home Center, Vivanda, Saga Falabella, Sodimac, Cassinelli, entre otras tiendas,¹ siendo muy ventajoso ya que inculca en los colegios el cuidado de la naturaleza, además de generar puestos de trabajo a muchas familias emprendedoras.

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Desarrollo de capacidades emprendedoras mediante la implementación de microempresas de Bokashi Compost; plantas ornamentales y biohuertos, en estudiantes de 3 instituciones educativas de las zonas I y II de San Juan de Miraflores; Pág. 1-3.

CAPÍTULO III

POBLACIÓN

3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

3.1.1 Evolución del volumen poblacional

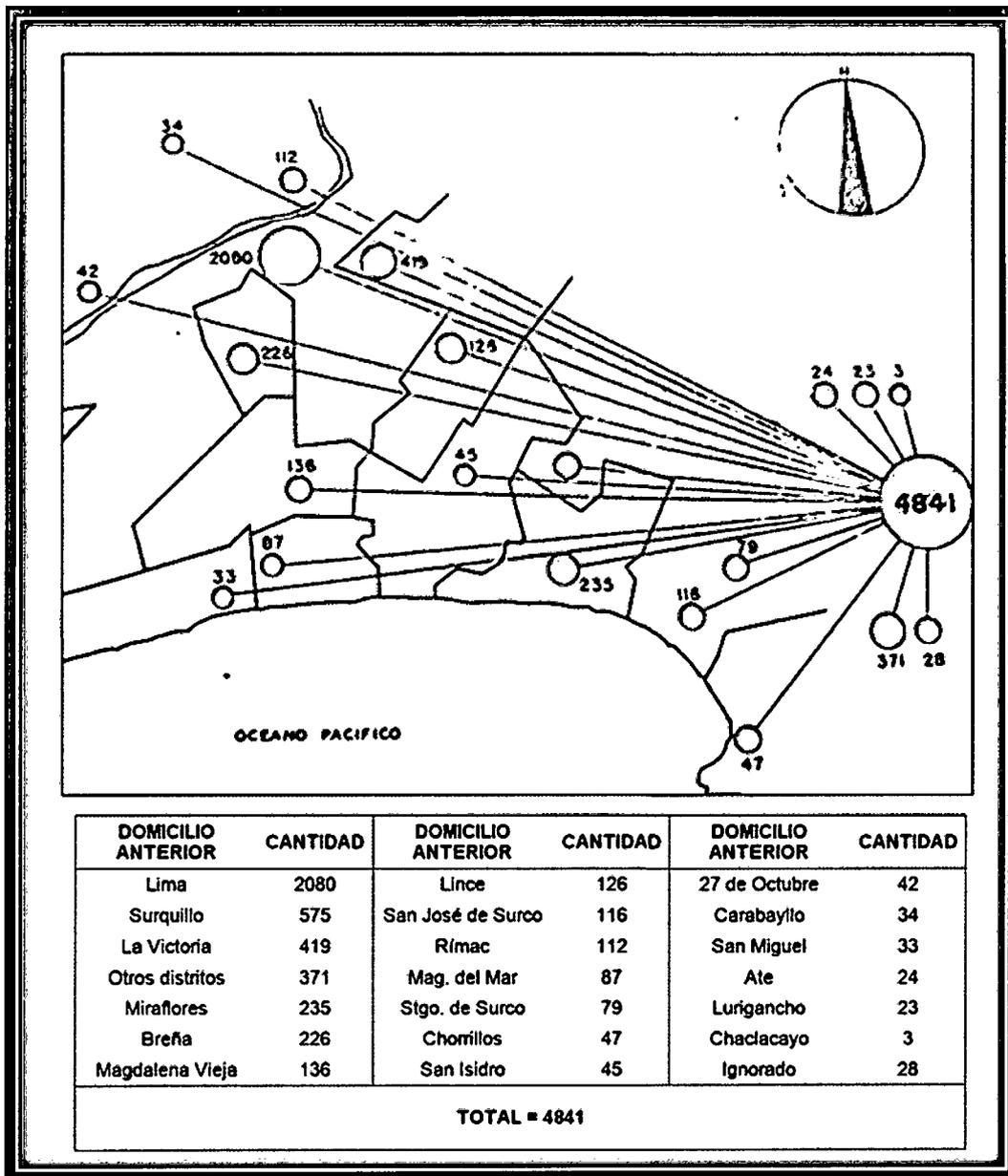
El distrito de San Juan de Miraflores ha ido incrementando su población con el paso de los años, registrándose dicha información por medio de censos realizados en diferentes tiempos. El primer censo a esta población fue realizado el 18 de febrero del año 1955 (a dos meses de la invasión) por el Instituto de Etnología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Dicha información manifestaba la presencia de un total de 4,841 pobladores distribuidos en 936 familias, siendo aproximadamente 5 los integrantes por grupo doméstico, es decir, de las personas que vivían juntas, sean o no familiares.¹

Así también, con respecto al lugar de procedencia, la figura N°3.1 expresa los distritos en donde provenían los habitantes de Ciudad de Dios. El 42.9% de ellos vivían anteriormente en Lima Cercado, seguido por una gran diferencia con los de Surquillo (11.8%) y La Victoria (8.6%). Por otra parte, el grupo denominado *Otros distritos*, representa a las personas que no llegaron a declarar en forma precisa.²

¹ MATOS, José; Las barriadas de Lima 1957; cap.III, pág.99.

² IBID; cap.III, pág.102.

Figura N°3.1. Procedencia de los habitantes de Ciudad de Dios, 1955



FUENTE: LAS BARRIADAS DE LIMA, 1978
 Elaboración propia

Además, el censo manifestó que la gran mayoría de estas personas no llegaron a nacer en los distritos mencionados, si bien es cierto que un 52.44% nacieron en Lima, hubieron personas que venían de Ica (6.09%), Arequipa

(5.97%), Ancash (4.52%), y de otros departamentos,¹ demostrándose en este lugar una heterogeneidad cultural, que posteriormente se magnificó ante la presencia de nuevos pobladores al encontrar estas zonas en condiciones habitables.

Posteriormente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) continuó realizando los censos de población a nivel nacional, en los cuales se obtuvo información del distrito para los años posteriores a su creación, siendo éstos los del año 1961 (VI censo de población), 1972 (VII), 1981 (VIII), 1993 (IX), 2005 (X) y el último en el año 2007 (XI).

Cabe considerar que de los censos antes mencionados, la del 2005 se desarrolló bajo la metodología denominada *Censo Continuo*, la cual se basó en un muestreo de 300,000 personas a nivel nacional, con la idea de realizarse para cada año y así tener información actualizada de la evolución poblacional.² Esta metodología fue muy cuestionada principalmente por el presidente de la gestión posterior a esta fecha, el Dr. Alan García Pérez, quien mencionó que estos resultados no correspondían a la realidad del país, solicitando que se realice un nuevo censo (el censo del 2007).³

De la información obtenida de los censos, se puede apreciar que el del año 1981 registró que la población de San Juan de Miraflores era de 83,267 habitantes. Posteriormente, en el siguiente censo en 1993 se obtuvo una cifra de 283,349 habitantes y finalmente los datos del año 2007 identificaron 362,643.⁴ Al hacer comparaciones entre los datos de estos censos (véase el cuadro N°3.1 y la figura N°3.2) se puede observar que entre el año 1981 y 1993 (12 años de diferencia) hubo un incremento de 117,595 habitantes, mientras que entre el año 1993 y 2007 (14 años de diferencia) llegó a aumentar 79,294 habitantes, siendo este incremento menor que el anterior.

¹ MATOS, José; *Las barriadas de Lima 1957*; cap.III, pág.106.

² CARETAS; INEI: *La Guerra de las Cifras*; edición 1956, Lima 21 de diciembre de 2006.

³ AGENCIAPERU.COM: *La Guerra de las Cifras*; edición 1956, Lima 21 de diciembre de 2006.

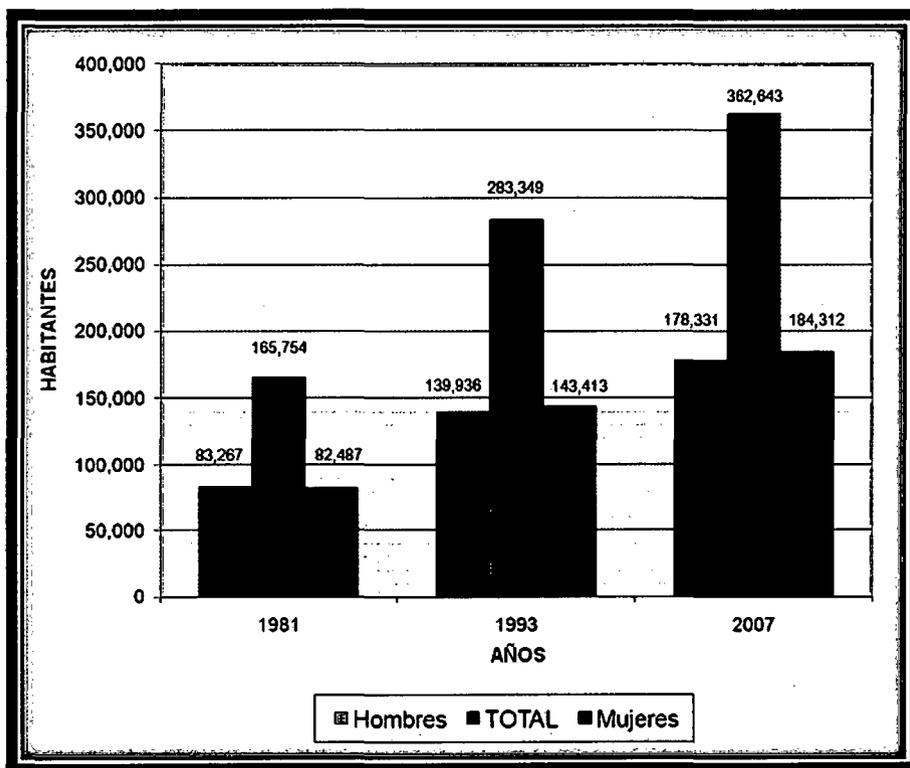
⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); *Censos Nacionales 1981, 1993 y 2007*.

Cuadro N°3.1. San Juan de Miraflores: Evolución del volumen poblacional

AÑOS	VOLUMEN POBLACIONAL				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD
1981	83,267	50.24	82,487	49.76	165,754
1993	139,936	49.39	143,413	50.61	283,349
2007	178,331	49.18	184,312	50.82	362,643

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1981, 1993, 2007
Elaboración propia

Figura N°3.2. San Juan de Miraflores: Evolución del volumen poblacional



FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1981, 1993, 2007
Elaboración propia

Para poder explicar esta situación, se podrían considerar varios factores como por ejemplo que entre el año 1981 y 1993 su aumento fue mayor por la migración de personas provenientes de provincias atacadas por el terrorismo en

los años ochenta, o también tomando en cuenta que entre los años 1993 y 2007 el incremento fue menor por la mejora en cuanto a la planificación familiar y la emigración de las personas de las últimas generaciones hacia otras zonas en busca de una mejor calidad de vida.

Esta circunstancia se puede comprobar teniendo como dato la información del cuadro N°3.2, en la cual a través de una muestra de 2,697 personas que migraron a San Juan de Miraflores, casi el 30% del total vino entre los años 1980 y 1989, mientras que solo el 6.5% vino entre los años 2000 y 2005. Hay que aclarar que en estas estadísticas han habido personas encuestadas que han mencionado ser migrantes desde el año 1920, refiriéndose posiblemente no al distrito por la fecha de su fundación pero si a Lima, para después ubicarse en San Juan de Miraflores.

Cuadro N°3.2. San Juan de Miraflores: Cantidad de migrantes por año de migración

RANGO (AÑOS)	CANTIDAD	%
1920-1929	5	0.20
1930-1939	6	0.20
1940-1949	28	1.00
1950-1959	117	4.30
1960-1969	394	14.60
1970-1979	618	22.90
1980-1989	789	29.30
1990-1999	564	20.90
2000-2005	176	6.50
TOTAL	2697	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2005

Cabe resaltar que esta última información fue obtenida de la I Encuesta Integral de la Diócesis de Lurín realizada el año 2005 y publicada en el 2007, el cual se realizó en toda su jurisdicción, incluyendo varios distritos de Lima Sur, entre ellos el distrito San Juan de Miraflores. Sólo para este distrito, se llegó a

realizar un total de 8,077 encuestas sistematizadas lo cual conforma 31,689 habitantes como muestra total, haciéndose preguntas sobre aspectos demográficos, socio familiares, socio culturales, socio económicos y a lo que respecta problemas y valores.

Por otro lado, si se llega a comparar la cantidad de habitantes en San Juan de Miraflores con los de Lima Metropolitana (provincias de Lima y Callao), se ve que llegan a cumplir un cierto porcentaje del total que varía entre 3% y 4% para cada año de los censos correspondientes (véase el cuadro N°3.3).

Cuadro N°3.3. Comparación entre el volumen poblacional de San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana

LUGAR	AÑOS		
	1981	1993	2007
SAN JUAN DE MIRAFLORES	165,754	283,349	362,643
LIMA METROPOLITANA 1/	4'604,014	6'345,856	8'482,619
SAN JUAN DE MIRAFLORES/ LIMA METROPOLITANA (%)	3.60	4.47	4.28

1/ Lima Metropolitana incluye las provincias de Lima y Callao
FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1981, 1993, 2007
Elaboración propia

Si este crecimiento continúa, se podría estimar que la población tanto para el distrito de San Juan de Miraflores como para Lima Metropolitana llegaría a alcanzar hasta el año 2015 valores semejantes a los que se muestran en el cuadro N°3.4, observándose que para el 2013 alcanzaría un valor de 397,113 habitantes aproximadamente. Cabe resaltar que esta proyección lo ha realizado el INEI basándose en los censos anteriores y en que el crecimiento se realice sin ningún acontecimiento fuera de lo normal.

Cuadro N°3.4. Proyecciones de población para San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana

AÑO	LIMA METROPOLITANA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES/ LIMA METROPOLITANA (%)
2006	8'626,603	371,620	4.31
2007	8'758,889	375,430	4.29
2008	8'889,774	379,015	4.26
2009	9'022,535	382,531	4.24
2010	9'160,384	386,124	4.22
2011	9'303,788	389,815	4.19
2012	9'450,585	393,493	4.16
2013	9'600,114	397,113	4.14
2014	9'751,717	400,630	4.11
2015	9'904,727	404,001	4.08

La información ha sido obtenida del documento "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015."

FUENTE: INEI, 2009

Elaboración propia

3.1.2 Densidad poblacional

Aunque la densidad poblacional no tiene en cuenta las diferencias de la calidad de las tierras a causa de las variedades del clima, topografía, fertilidad del suelo, entre otros, se presenta como un indicador del grado de concentración de la población en los distintos espacios del territorio nacional, obteniéndose interrelacionando el número de habitantes con la superficie territorial.

Considerando lo expuesto en el capítulo "Medio Físico" en el cual se menciona que el distrito posee una superficie de 23.98 km² (2,398 Ha), la densidad poblacional del distrito de San Juan de Miraflores, de acuerdo a los datos de los últimos censos serían de 69.12 hab/Ha en 1981, 118.16 hab/Ha en 1993, 151.23 hab/Ha en 2007, y para el 2013 se estimaría una densidad de 165.60 hab/Ha.

Tomando en cuenta esta última densidad poblacional para el año 2013 y la superficie de la zona de estudio calculada en el capítulo "Medio Físico" que era de 21.74 km² (2,174 Ha), la población estimada para la zona de estudio vendría a ser entonces de 360,014 habitantes (véase el cuadro N°3.5).

Cuadro N°3.5. San Juan de Miraflores: Población, superficie y densidad poblacional

AÑOS	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (Ha)	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/Ha)
<u>DISTRITO</u>			
1981	165,754	2,398	69.12
1993	283,349		118.16
2007	362,643		151.23
2013	397,113		165.60*
<u>ZONA DE ESTUDIO</u>			
2013	360,014	2,174	165.60*

Nota: La población de los años 1981, 1993 y 2007 son reales al ser obtenidas de los censos de población, mientras que el del año 2013 es estimada, extraída del documento "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015."

Con respecto a la población de la zona de estudio, se ha calculado tomando en cuenta la densidad poblacional del distrito para el año 2013 y el área de la zona de estudio calculada en el capítulo "Medio Físico".

FUENTE: INEI, 2009

Elaboración propia

3.1.3 Distribución geográfica de la población

Tomando en cuenta la población total dentro del distrito, los ciudadanos se ubican dentro de dicha extensión distribuyéndose en las 6 zonas existentes. Según la Memoria Institucional 2008, documento elaborado por la Gerencia de Planificación de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, manifiesta que dicha distribución es como se muestra en el cuadro N°3.6.

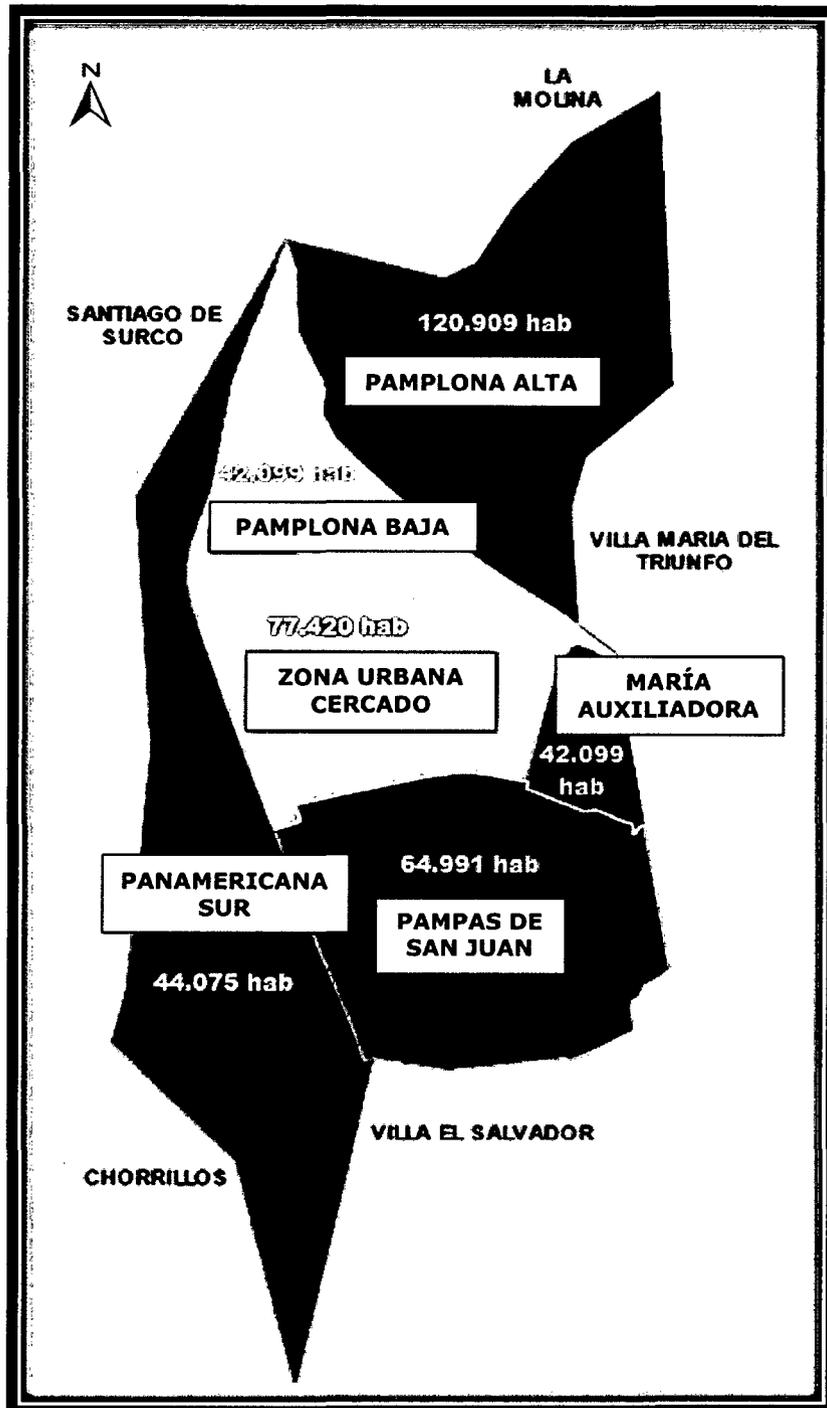
Cuadro N°3.6. San Juan de Miraflores: Distribución de la población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007

ZONA	POBLACIÓN	%
1. Pamplona Alta	120,909	33.34
2. Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	42,099	11.61
3. Zona Urbana Cercado	77,420	21.35
4. María Auxiliadora	13,149	3.63
5. Pampas de San Juan	64,991	17.92
6. Panamericana Sur	44,075	12.15
TOTAL	362,643	100.00

FUENTE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2008
Elaboración propia

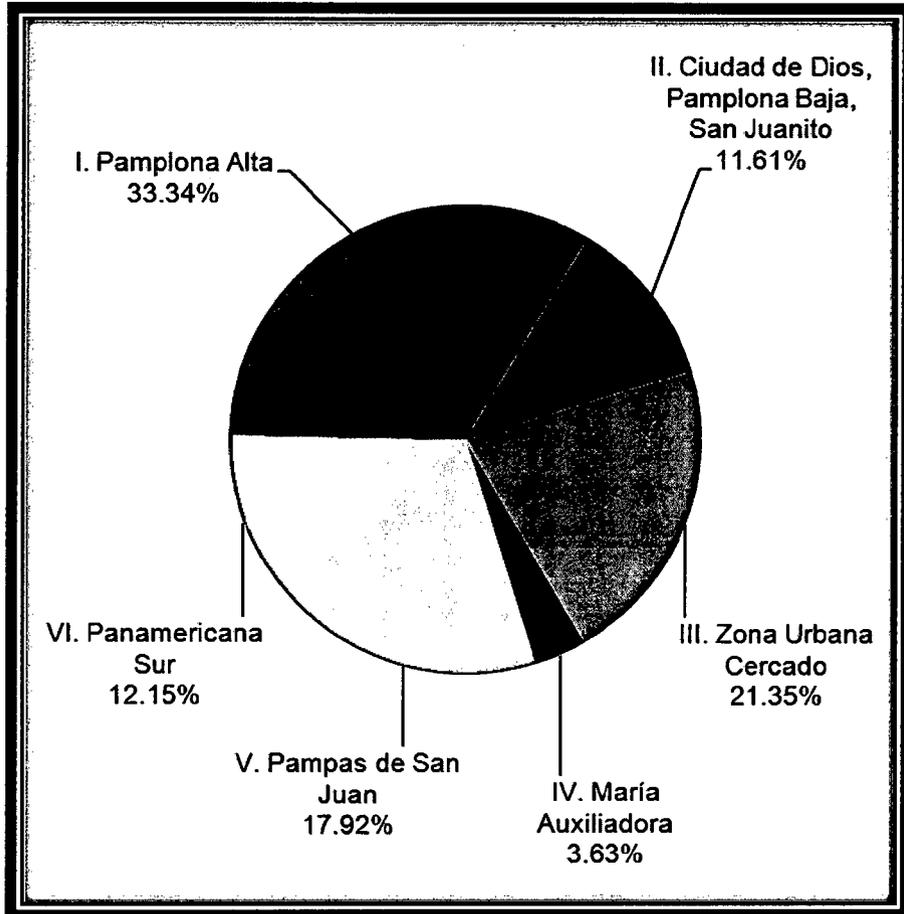
Para tener una mejor identificación del lugar y población expuesta, se presenta la ubicación geográfica de cada zona y su número de habitantes respectivos en la figura N°3.3, expresándose en porcentajes en la figura N°3.4.

Figura N°3.3. San Juan de Miraflores: Distribución de la población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007



FUENTE: Gerencia de Planificación de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, 2008

Figura N°3.4. San Juan de Miraflores: Población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007



FUENTE: Gerencia de planificación SJM, 2008
 Elaboración propia

3.1.4 Composición de la población por edad y sexo

Teniendo como base los datos brindados por el INEI en el año 2007 del XI censo de población y VI de vivienda, se pueden clasificar los habitantes de San Juan de Miraflores según su edad en grupos quinquenales diferenciados entre hombres y mujeres como lo muestra el cuadro N°3.7. En éste se puede observar que la mayoría de personas son jóvenes, perteneciendo principalmente entre las edades de 20 a 24 años llegando a ser 37,823 habitantes (10.43% de la población total del distrito).

Cuadro N°3.7. San Juan de Miraflores: Composición de la población por edades quinquenales y sexo, 2007

	AÑOS	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
		CANT	%	CANT	%	CANT	%
P: EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	0-4	15,472	8.68	14,914	8.09	30,386	8.38
	5-9	15,354	8.61	14,434	7.83	29,788	8.21
	10-14	16,488	9.25	16,391	8.89	32,879	9.07
	15-19	17,326	9.72	18,278	9.92	35,604	9.82
	20-24	18,826	10.56	18,997	10.31	37,823	10.43
	25-29	16,970	9.52	17,588	9.54	34,558	9.53
	30-34	15,163	8.50	15,737	8.54	30,900	8.52
	35-39	12,534	7.03	13,860	7.52	26,394	7.28
	40-44	11,574	6.49	12,466	6.76	24,040	6.63
	45-49	9,667	5.42	10,554	5.73	20,221	5.58
	50-54	8,221	4.61	8,996	4.88	17,217	4.75
	55-59	5,964	3.34	6,301	3.42	12,265	3.38
	60-64	4,507	2.53	4,670	2.53	9,177	2.53
	65-69	3,461	1.94	3,686	2.00	7,147	1.97
	70-74	2,660	1.49	2,881	1.56	5,541	1.53
	75-79	2,038	1.14	2,157	1.17	4,195	1.16
	80-84	1,207	0.68	1,254	0.68	2,461	0.68
	85-89	626	0.35	738	0.40	1,364	0.38
	90-94	199	0.11	258	0.14	457	0.13
95-99	74	0.04	152	0.08	226	0.06	
	TOTAL	178,331	100.00	184,312	100.00	362,643	100.00

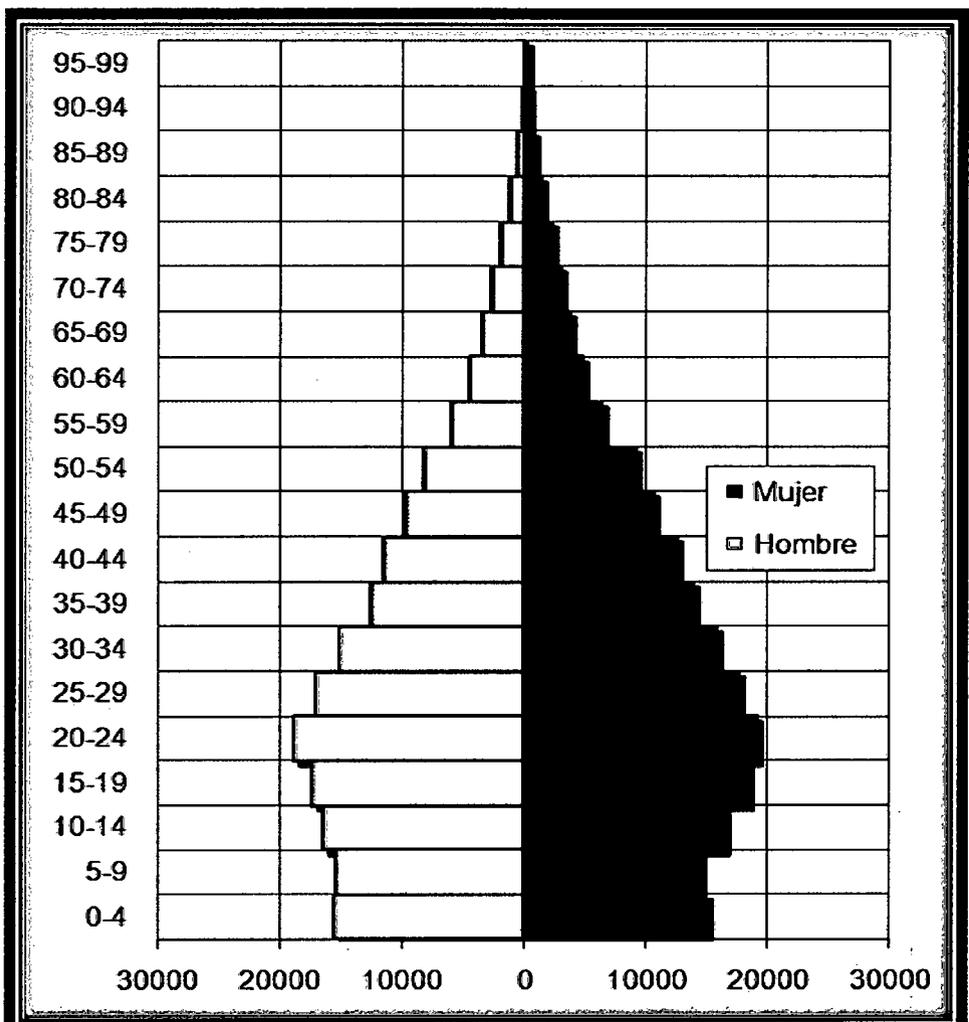
FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Con los datos de este cuadro se puede elaborar el gráfico denominado *Árbol de edades*. Esta representación nos muestra a la población distribuida en edades y en sexo, comparándose en forma secuencial formando una gráfica similar a un árbol. En cada caso, dependiendo de la población y su distribución en este ámbito, pueden adquirir formas distintas.

Al hacerlo para el distrito de San Juan de Miraflores, se observa que el árbol de edades posee una forma ovalada, ensanchándose principalmente en lo que respecta a la población joven y disminuyendo en forma progresiva según

aumenta la edad de las personas adultas (véase la figura N°3.5). Ésta es una gráfica clásica perteneciente a un lugar en vías de desarrollo, demostrándose que en este caso, la juventud prevalece (principalmente de 20 a 24 años) y que la gente de edades adultas va disminuyendo. Una explicación para este fenómeno podría ser que las personas llegan a migrar a otros lugares en busca de una mejor calidad de vida o sino también por fallecimiento de la persona.

Figura N°3.5. San Juan de Miraflores: Árbol de edades del distrito, 2007



FUENTE: INEI, 2007
 Elaboración propia

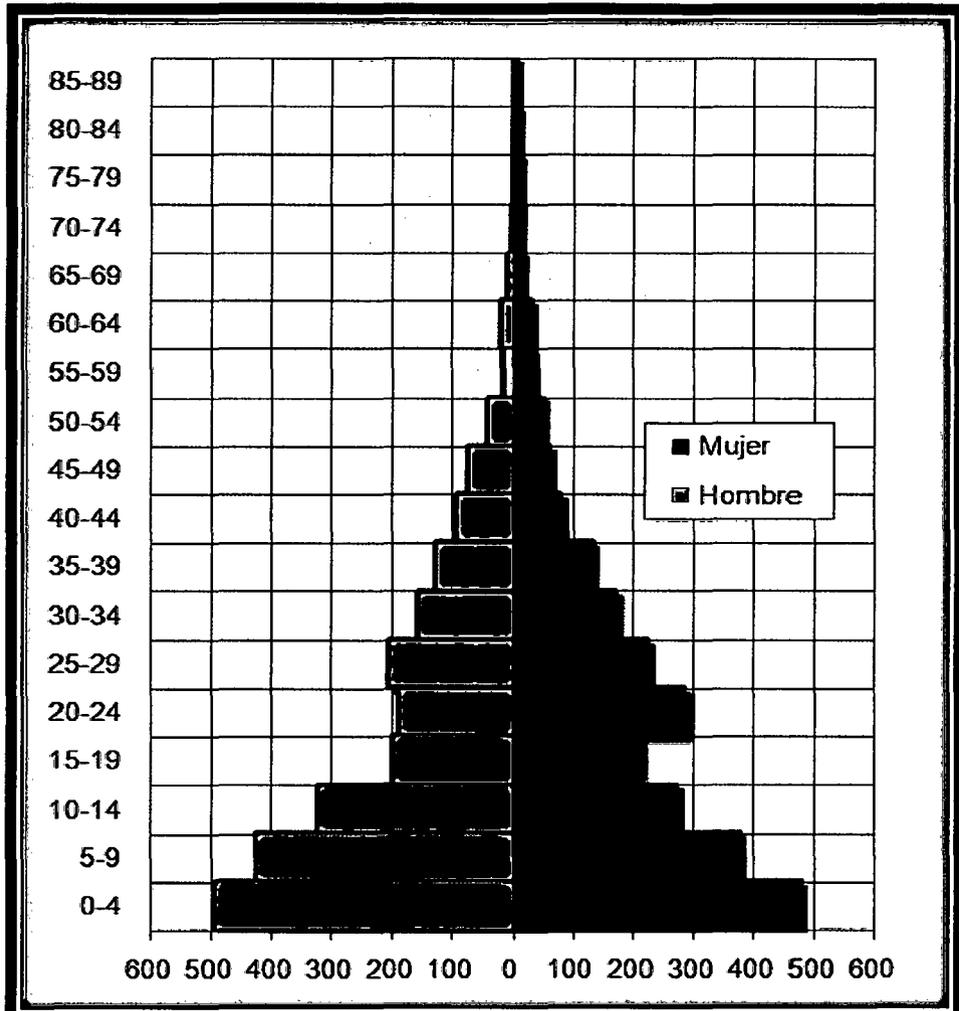
Por otro lado, con los datos del primer censo realizado en el año 1955 se puede generar un cuadro con las mismas características que el anterior y un gráfico de *Árbol de Edades* relacionado a la población de ese entonces (véase el cuadro N°3.8 y la figura N°3.6).

Cuadro N°3.8. Composición por edades quinquenales y sexo de la población de Ciudad de Dios, 1955 (2 meses después de la invasión)

	AÑOS	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
		CANT	%	CANT	%	CANT	%
P: EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	0-4	495	10.23	475	9.81	970	20.04
	5-9	428	8.84	375	7.75	803	16.59
	10-14	325	6.71	272	5.62	597	12.33
	15-19	203	4.19	209	4.32	412	8.51
	20-24	191	3.95	283	5.85	474	9.79
	25-29	208	4.30	222	4.59	430	8.88
	30-34	161	3.33	171	3.53	332	6.86
	35-39	130	2.69	131	2.71	261	5.39
	40-44	97	2.00	79	1.63	176	3.64
	45-49	78	1.61	60	1.24	138	2.85
	50-54	43	0.89	48	0.99	91	1.88
	55-59	20	0.41	30	0.62	50	1.03
	60-64	22	0.45	28	0.58	50	1.03
	65-69	11	0.23	12	0.25	23	0.48
	70-74	5	0.10	9	0.19	14	0.29
	75-79	3	0.06	8	0.17	11	0.23
	80-84	1	0.02	5	0.10	6	0.12
85-89	1	0.02	2	0.04	3	0.06	
	TOTAL	2,422	50.03	2,419	49.97	4,841	100.00

FUENTE: Matos, 1978
Elaboración propia

Figura N°3.6. Árbol de edades de la población de Ciudad de Dios, 1955
 (2 meses después de la invasión)



FUENTE: Matos, 1978
 Elaboración propia

Tomando en cuenta estos datos, se observa que la gran mayoría de los habitantes de ese tiempo eran menores de edad, tal es así que las personas de hasta 14 años representaban el 49% de la población. Es por ello que en la figura se puede distinguir que la parte inferior posee una forma bastante remarcada, demostrándose entonces que la gran mayoría de los invasores venían de familias con una gran cantidad de hijos.

Asimismo, la gráfica de árbol de edades puede servir para hacer comparaciones con otros establecimientos humanos, considerando que para

realizarlo correctamente se tienen que tomar datos relativos, es decir, con datos porcentuales con respecto a la población total de cada uno.

Por ejemplo, en el cuadro N°3.9 se va a poder hacer la comparación con las condiciones explicadas anteriormente entre San Juan de Miraflores que se encuentra en vías de desarrollo, el distrito de Miraflores, uno de los más desarrollados de la provincia de Lima, y de Lima Metropolitana que posee un ámbito mucho más extenso pero con mucha relación con la zona de estudio.

Cuadro N°3.9. Comparación entre las poblaciones de San Juan de Miraflores, Miraflores y Lima Metropolitana según su edad y sexo en porcentaje, 2007

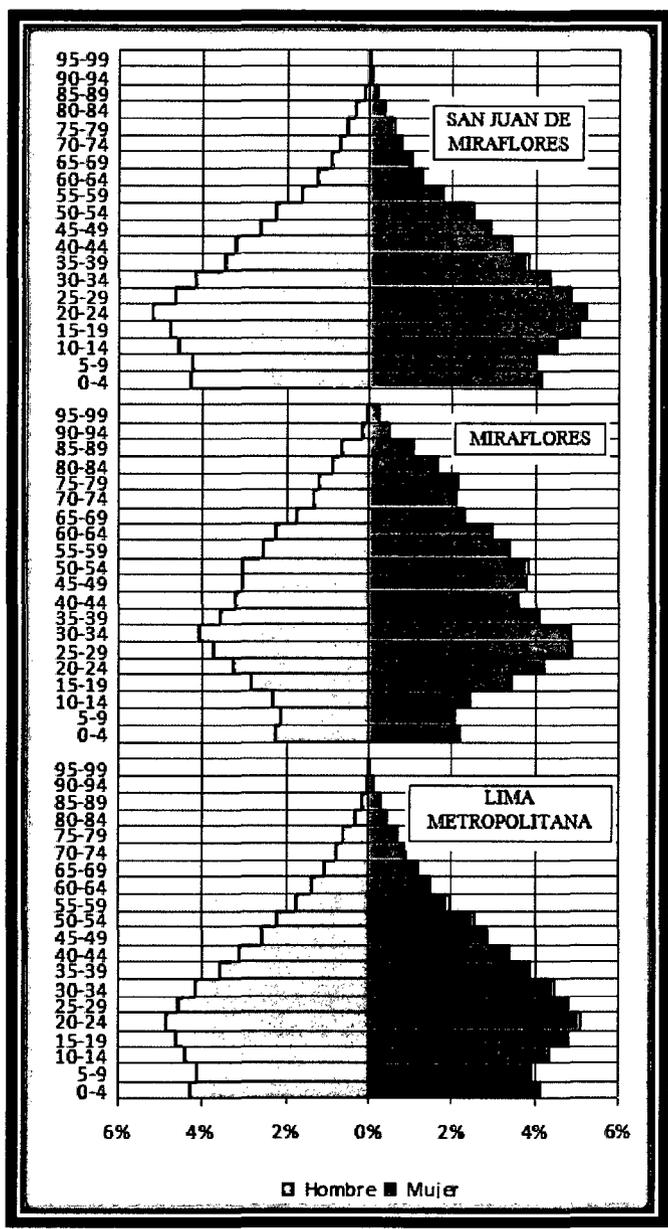
AÑOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES		MIRAFLORES		LIMA	
	HOMBRE (%)	MUJER (%)	HOMBRE (%)	MUJER (%)	HOMBRE (%)	MUJER (%)
0-4	4.27	4.11	2.25	2.18	4.30	4.12
5-9	4.23	3.98	2.16	2.06	4.12	3.93
10-14	4.55	4.52	2.35	2.40	4.42	4.32
15-19	4.78	5.04	2.84	3.43	4.63	4.79
20-24	5.19	5.24	3.26	4.22	4.88	5.07
25-29	4.68	4.85	3.75	4.87	4.55	4.79
30-34	4.18	4.34	4.08	4.83	4.19	4.44
35-39	3.46	3.82	3.60	4.07	3.57	3.89
40-44	3.19	3.44	3.19	3.60	3.13	3.38
45-49	2.67	2.91	3.04	3.78	2.57	2.86
50-54	2.27	2.48	3.05	3.82	2.23	2.54
55-59	1.64	1.74	2.52	3.41	1.75	1.91
60-64	1.24	1.29	2.24	2.97	1.39	1.50
65-69	0.95	1.02	1.76	2.30	1.07	1.15
70-74	0.73	0.79	1.38	2.09	0.82	0.90
75-79	0.56	0.59	1.19	2.12	0.61	0.69
80-84	0.33	0.35	0.90	1.65	0.36	0.45
85-89	0.17	0.20	0.65	1.04	0.19	0.26
90-94	0.05	0.07	0.20	0.48	0.06	0.10
95-99	0.02	0.04	0.06	0.22	0.02	0.05
TOTAL	49.18	50.82	44.46	55.54	48.85	51.15
	100.00		100.00		100.00	

FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Con respecto a estos tres, las observaciones se pueden obtener en forma más notoria a través de los árboles de edades de estos establecimientos humanos (véase la figura N°3.7). Por ejemplo, entre los árboles de San Juan de

Miraflores y Lima Metropolitana, se puede distinguir una cierta similitud en cuanto a su forma, teniendo como característica en común la mayor presencia de jóvenes de 20 a 24 años. Por otro lado, en Miraflores la mayor cantidad de personas se encuentran en el rango de 30 a 34 años. Una explicación probable es la migración que existe en personas de esas edades quienes pueden y buscan una mejor calidad de vida, llegándose a mudar a Miraflores por ser un distrito más desarrollado y de mejores condiciones para vivir.

Figura N°3.7. Árbol de edades de San Juan de Miraflores, Miraflores y Lima Metropolitana



FUENTE: INEI, 2007
 Elaboración propia

3.1.5 Indicadores demográficos

3.1.5.1 Tasa intercensal

La tasa intercensal expresa el ritmo de crecimiento de la población en un periodo determinado, expresado en porcentaje. La tasa de crecimiento media anual se basa en la hipótesis de que la población estudiada puede considerarse, durante el periodo de observación, como una población que expresa un crecimiento exponencial, es decir, crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo.

Utilizando los datos de los dos últimos censos realizados por el INEI para San Juan de Miraflores se ha podido calcular la tasa intercensal tomando en cuenta las poblaciones en el año 1993 (283,349 habitantes) y en el año 2007 (362,643 habitantes),¹ lográndose obtener como tasa intercensal el valor de 1.76%.

3.1.5.2 Tasa de natalidad

Se puede definir a la tasa de natalidad como el número de nacimientos que en promedio ocurren anualmente por cada mil habitantes. Según los datos del INEI referente a los nacimientos en cada año antes del censo del 2007, se pudo adquirir el dato que en el 2006 existieron 5,106 nacimientos (dato obtenido de la variable *Año en el que nació su último hijo* de las preguntas de población del censo 2007),² lo cual al relacionarlo con la cantidad de habitantes de dicho año (utilizando la tasa intercensal) se obtuvo como resultado la presencia de 14.33 nacimientos por cada mil habitantes.

3.1.5.3 Tasa de mortalidad

Se puede entender como tasa de mortalidad a la cantidad de muertes por cada mil habitantes en un año. Para hacer dicho cálculo se ha utilizado los datos de defunción del Ministerio de Salud de los años 2003 hasta el 2006 y los

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censos Nacionales 1993 y 2007.

² IBID; Censo Nacional 2007.

datos de población de dichos años calculados con la tasa intercensal (véase el cuadro N°3.10). El valor requerido se obtiene dividiendo la suma del número de fallecidos entre la suma de la población por esos 4 años para que de esta manera la relación sea más precisa, arrojando finalmente que la tasa de mortalidad es de 3.54 fallecidos por cada mil habitantes.

Cuadro N°3.10. San Juan de Miraflores: Población y número de defunciones, 2003 - 2006

AÑO	POBLACIÓN (INEI 1993 – 2007)	DEFUNCIONES (MINISA)
2003	337,958	1,388
2004	343,967	1,188
2005	350,083	1,142
2006	356,307	1,190

FUENTE: INEI 1993, 2007; MINISA 2007
Elaboración propia

3.1.5.4 Tasa de inmigración

La tasa de inmigración es el número de personas procedentes de otros lugares por cada mil habitantes. Para tener este valor, se tuvo que utilizar los datos de la respuesta de la variable *Hace 5 años, ¿Vivía en este distrito?* de las preguntas de población del censo 2007, la cual expresa que del año 2003 al 2007 no vivían en San Juan de Miraflores 47,094 personas y que durante esos años no habían nacido todavía 30,386.¹

De esta información, el total de inmigrantes durante esos 5 años vienen a ser los que mencionaron que no vivían en San Juan en ese quinquenio (47,094) más los que durante ese lapso nacieron en otro lugar y vinieron a residir en el distrito (inmigrantes menores de 5 años). Este último dato se obtiene haciendo una diferencia entre los que respondieron como no nacidos (30,386) y la suma de los nacidos en el distrito durante esos 5 años (25,166), valor obtenido al utilizar la tasa de natalidad y la población de cada año.

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censo Nacional 2007.

De esta manera, esta diferencia representa el número de inmigrantes menores de 5 años (5,294), la cual al sumarlo con el grupo anterior (47,094), se obtiene 52,388 como el total de inmigrantes entre el año 2003 y 2007.

Finalmente, relacionando el total de inmigrantes de dicho quinquenio con la suma de la población de cada uno de esos años, se obtiene la tasa de inmigración la cual asciende a 29.92 inmigrantes por cada mil habitantes.

3.1.5.5 Tasa de emigración

La tasa de emigración es el número de personas que abandonan las áreas de donde provienen por cada mil habitantes durante un año determinado. En el caso de San Juan de Miraflores, se tiene que conocer la cantidad de personas que han vivido antes en este distrito y que actualmente ya no viven ahí. En el censo del 2007, al responder a la pregunta *¿En qué distrito y departamento vivía hace 5 años?*, 318,319 personas aseguraron provenir de San Juan de Miraflores,¹ deduciendo también que a ellos se les consideraría como sobrevivientes desde el 2003 por haber respondido a la encuesta en el 2007.

Por tanto, se puede expresar a la población total del 2007 como la población sobreviviente del 2003, más el total de inmigrantes por los 5 años, más el total de nacidos en ese quinquenio, menos la cantidad de emigrantes, pudiendo así obtenerse este último valor debido a que ya se posee los anteriores.

Despejando este valor entonces, se obtiene un total de 33,156 emigrantes durante los 5 años (2003-2007) y dividiendo entre la suma de las poblaciones respectivas se obtiene como resultado el valor de la tasa de emigración, siendo ésta 18.94 por cada mil habitantes.

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censo Nacional 2007.

3.1.5.6 Tasa neta de crecimiento oficial

Se puede definir a la tasa de crecimiento oficial como el ritmo de crecimiento de una población expresado por la sumatoria de la tasa de crecimiento natural (tasa de natalidad menos la tasa de mortalidad) y de la tasa neta de migración (tasa de inmigración menos la tasa de emigración). Estos datos se han ido calculando anteriormente, por tal motivo se puede llegar a presentar un resumen de todos ellos así como el resultado del crecimiento oficial, llegando a ser éste 21.78 por cada mil habitantes o de 2.18% expresado en porcentaje (véase el cuadro N°3.11).

Cuadro N°3.11. San Juan de Miraflores: Tasa neta de crecimiento oficial

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	POR CADA 100 HAB. (%)	POR CADA 1000 HAB. (‰)
<u>TASA INTERCENSAL 1993-2007 (TI)</u>	1.76	17.62
TASA NATALIDAD (TN)	1.43	14.33
TASA MORTALIDAD (TMO)	0.35	3.54
<u>TASA DE CRECIMIENTO NATURAL (TCN)</u> <i>TCN = TN - TMO</i>	1.08	10.80
TASA DE INMIGRACIÓN (TIN)	2.99	29.92
TASA DE EMIGRACIÓN (TE)	1.89	18.94
<u>TASA DE MIGRACIÓN NETA (TMN)</u> <i>TMN = TIN - TE</i>	1.10	10.98
<u>TASA NETA DE CRECIMIENTO OFICIAL (TNC)</u> <i>TNC = TCN + TMN</i>	2.18	21.78

FUENTE: INEI 1993, 2007; MINSA 2007
Elaboración propia

En este cuadro se puede notar que en San Juan de Miraflores se genera un crecimiento de 21.78 habitantes por cada año entre el 2003 y el 2007. Comparando este valor con la tasa intercensal entre 1993 y 2007, se observa que éste último es menor, demostrándose entonces que en estos últimos años ha habido una tendencia a crecer más en el distrito. Asimismo, se puede observar que el crecimiento oficial está distribuido en forma compensada entre el crecimiento natural y la migración en San Juan de Miraflores.

3.1.5.7 Comparación con otras tasas de crecimiento

En esta sección se ha llegado a realizar una comparación de los cálculos hallados anteriormente del distrito de San Juan de Miraflores, con los mismos del distritos de La Molina (distrito actualmente con mejores condiciones económicas) y del distrito de San Antonio que se ubica en la provincia de Huarochiri (distrito con condiciones menos favorables que San Juan de Miraflores), expresados en el cuadro N°3.12.

Cuadro N°3.12. Comparación de las tasas de crecimiento entre San Juan de Miraflores, La Molina y San Antonio (Huarochiri)

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LA MOLINA	SAN ANTONIO
<u>TASA INTERCENSAL (93-2007) (%)</u>	1.76	3.80	3.50
TASA NATALIDAD (‰)	14.33	10.10	21.30
TASA MORTALIDAD (‰)	3.54	3.30	1.40
<u>TASA DE CRECIMIENTO NATURAL (‰)</u>	10.80	6.80	19.90
TASA DE INMIGRACIÓN (‰)	29.92	63.20	36.10
TASA DE EMIGRACIÓN (‰)	18.94	33.50	33.50
<u>TASA NETA DE MIGRACIÓN (‰)</u>	10.98	29.70	2.60
<u>TASA NETA DE CRECIMIENTO OFICIAL (‰)</u>	21.78	36.50	22.50
<u>TASA NETA DE CRECIMIENTO OFICIAL (%)</u>	2.18	3.65	2.25

FUENTE: INEI 1993, 2007; MINSA 2007
Elaboración propia

Entre lo más resaltante del cuadro se puede notar que al comparar San Juan de Miraflores con La Molina se aprecia que este último posee una cantidad mucho mayor de inmigrantes (29.70‰) que San Juan (11.20‰), demostrando que La Molina aumenta su cantidad de personas por causa de una búsqueda de mejor calidad de vida. No obstante, en este aspecto sucede en forma contraria con el distrito de San Antonio (2.60‰), pero posee mayor crecimiento en forma natural (19.90‰) que San Juan de Miraflores (10.91‰).

Finalmente, al comparar las tasas intercensales de 1993 a 2007 con las tasas netas de crecimiento oficial de 2003 a 2007, se observa que a diferencia de San Juan de Miraflores que muestra un aumento entre dichos valores, significando que el crecimiento va haciéndose cada vez mayor en el transcurso de los años; en La Molina casi son iguales, es decir, que la tendencia de crecimiento se sigue manteniendo; mientras que por el contrario, en San Antonio ha habido una disminución, lo cual daría a entender que en los últimos años, el crecimiento va haciéndose cada vez menor.

3.1.5.8 Otros indicadores

Así como en los otros casos, los datos de la población en rango de edades se obtuvieron del censo del INEI del año 2007, llegando a considerar los siguientes indicadores:

- Índice de envejecimiento: Se calcula mediante la relación entre la cantidad de adultos de 65 años a más y la población total. Para San Juan de Miraflores, el valor llega a ser 5.90%, demostrando que no es mucho la población de dichas edades en el distrito.
- Índice de dependencia: Indica la carga que para la población activa representa una fracción o la totalidad de la población inactiva. De una forma convencional se toma la relación de la suma de la población mayor de 64 años y los menores de 15 años, respecto al grupo comprendido entre ambas edades, llegándose a obtener un valor 46.11% para el distrito en estudio.
- Índice de renovación de población activa: Relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad con aquellos en los que se produce la salida. Se calcula dividiendo el número de personas que recién entran a trabajar (de 20 a 29 años) entre los que están terminando de hacer ello (de 55 a 64 años). Dicho índice en San Juan de Miraflores arroja un valor de 337.57%, expresando que habría mucha población para sustituir a los individuos que se están jubilando, pudiendo no ser tan

ventajoso ya que se necesitarían más puestos de trabajo para que estos nuevos no queden desempleados.

- Índice de longevidad: Indicador específico del fenómeno de envejecimiento demográfico. Para calcularlo se tiene que utilizar el dato de las personas mayores de 75 años y dividirlo entre los mayores de 65, llegando a alcanzar 40.69% para San Juan de Miraflores. Este dato ha permitido medir la composición y grado de supervivencia de los ancianos, el cual se puede notar que posee un valor aceptable.
- Índice de tendencia: Funciona como un indicador de la dinámica demográfica, es decir, que en la medida que presente valores inferiores a cien, estaría reflejando descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento. Con respecto a San Juan de Miraflores, el valor alcanza la cifra de 102.01%, la cual refleja que existe un ligero crecimiento demográfico. Esto se calcula al tener la relación entre la cantidad de población nacida hasta los 4 años con los de 5 a 9 años.
- Índice de potencialidad: Se calcula teniendo como numerador a las mujeres de 20 a 34 años y como denominador a las mujeres de 35 a 49 años. En San Juan de Miraflores se llega conseguir que dicho valor es 141.87%, es decir, existe la tendencia a tener un poco más de mujeres en edad de concebir hijos, que mujeres que ya no poseen dicha facultad.

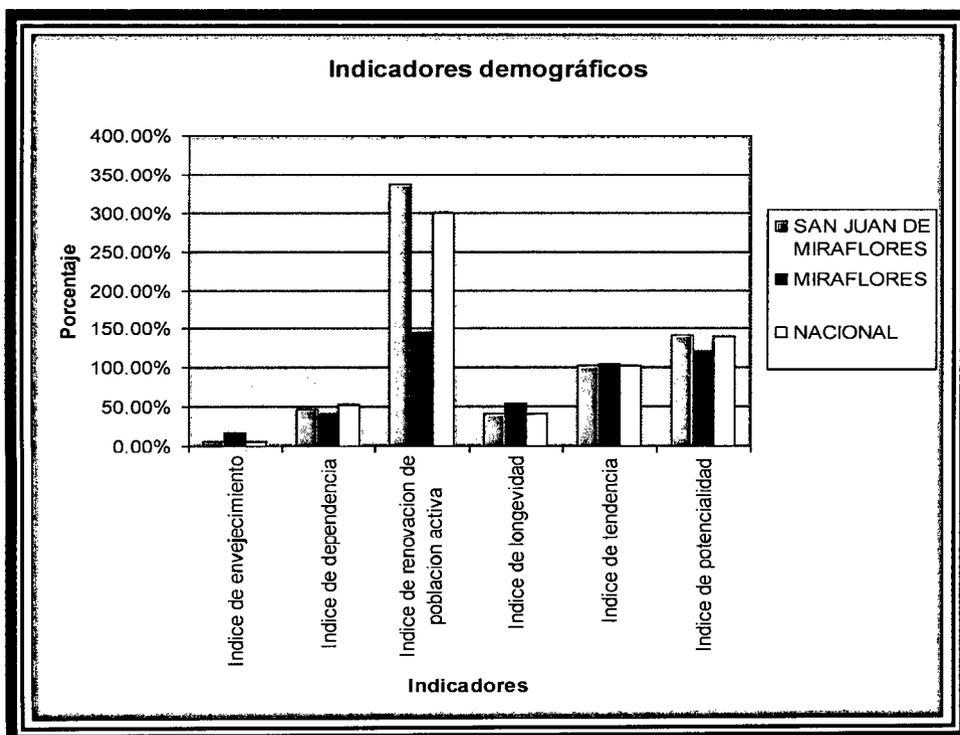
Para poder hacer una mejor visualización y discusión sobre dichos índices, éstos se van a llegar a comparar con los de otros establecimientos humanos. Por ende, en el cuadro N°3.13 y en la figura N°3.8 se va a mostrar los resultados de estos índices correspondientes tanto al distrito de San Juan de Miraflores como al distrito de Miraflores (uno de los distritos más desarrollados de Lima), así como con los índices a nivel nacional del sector urbano.

Cuadro N°3.13. Comparación de ciertos indicadores demográficos de San Juan de Miraflores, Miraflores y del sector urbano a nivel nacional

INDICADORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES (%)	MIRAFLORES (%)	NACIONAL URBANO (%)
Índice de envejecimiento	5.90	16.03	6.30
Índice de dependencia	46.11	41.73	53.00
Índice de renovación de población activa	337.57	144.50	300.00
Índice de longevidad	40.69	53.06	41.00
Índice de tendencia	102.01	105.01	103.00
Índice de potencialidad	141.87	121.55	140.00

FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Figura N°3.8. Comparación de ciertos indicadores demográficos de San Juan de Miraflores, Miraflores y del sector urbano a nivel nacional



FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

Comparando los resultados de San Juan de Miraflores con los del Perú a nivel urbano, se observa que éstos son muy parecidos, sin embargo, el índice de renovación de población activa es un poco mayor en San Juan. Al tener un valor de 337.57%, manifestaría que por cada 100 personas que están terminando de trabajar por edad, ingresan 338 jóvenes nuevos en el campo, por tal motivo, para estas nuevas personas se tendría que generar más puestos de trabajo para compensar la economía del distrito.

Por otro lado, al comparar San Juan de Miraflores con el distrito de Miraflores, se ve que el índice de envejecimiento de este último es mucho mayor que el de San Juan de Miraflores. Considerando las cifras, se puede deducir que por cada 100 habitantes de Miraflores, 16 de ellos son ancianos, mientras que en el distrito de estudio, existirían solamente 5 ancianos por cada 100 habitantes, siendo muy importante dicha información ya que se sabría cuántas personas estarían siendo sostenidas económicamente por las personas adultas y jóvenes. Así también, el índice de renovación de población activa es mucho mayor en San Juan de Miraflores que en Miraflores, el cual estaría en desventaja puesto que de cada 100 habitantes que terminan de trabajar correspondientes a la zona de estudio, ingresarían 337 nuevos jóvenes al campo laboral, teniendo menos posibilidades de trabajo estos nuevos, ya que habría posiblemente sólo cupos para 100, dejando desempleados a los otros restantes.

3.2 ANÁLISIS SOCIAL

3.2.1 Analfabetismo

Una persona es considerada analfabeta cuando posee una edad superior a 15 años y no ha aprendido a leer ni a escribir. Esto se debe generalmente a la falta de aprendizaje, siendo para los países obstáculos para su desarrollo científico y tecnológico.

En ese sentido, el censo del año 2007 arroja unas cifras referidas a la cantidad total de personas evaluadas (es decir, que tengan más de 15 años) y la cantidad de analfabetos tanto para hombres como para mujeres. En el cuadro N°3.14 se presenta dichas cifras conjuntamente con el porcentaje que

representa a cada grupo (a hombres, mujeres y en general), observándose que la tasa de analfabetismo del distrito llega a ser de 2.38%, siendo una cifra relativamente baja, aunque de todas formas se tiene que seguir haciendo campañas para la enseñanza de esta materia a los que lo necesiten.

Cuadro N°3.14. San Juan de Miraflores: Población según condición de analfabetismo y sexo, 2007

SEXO	POBLACIÓN	TOTAL ANALFABETOS	%
Hombre	131,017	1,150	0.88
Mujer	138,573	5,275	3.81
TOTAL	269,590	6,425	2.38

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 15 años a más.
FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

3.2.2 Asistencia Escolar

La asistencia escolar, especialmente en los niños y jóvenes en edad escolar, es una variable que muestra la cobertura del servicio educativo, así como del nivel de vida de la población. La expectativa es que la totalidad de los niños de 6 a 11 años y los adolescentes de 12 a 17 años estén matriculados y asistan regularmente a centros de educación primaria y secundaria respectivamente, sin embargo, existen diversas razones que influyen en la deserción y repitencia escolar como el trabajo infantil, la falta de recursos económicos y la ignorancia y abandono moral de los padres.

Tomando de referencia la información del censo de 2007, el cuadro N°3.15 presenta a la cantidad de niños y adolescentes de San Juan de Miraflores diferenciados según sexo que asisten a un centro educativo, cuyas edades pertenecen a los que deberían estar llevando estudios de primaria (6 a 11 años) y estudios de secundaria (12 a 17 años). En ello se observa que el 96.41% de niños de 6 a 11 años asiste a un centro educativo, es decir de cada 100 niños hay 4 niños que no asisten, mientras que en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, la asistencia es de un 88.32%, entendiéndose que de cada 100 adolescentes 12 no asisten, por lo que se revela que si existe

una cantidad considerable en la asistencia, siendo mayor para los niños que para los jóvenes. Cabe considerar que ante la comparación de hombres y mujeres para ambos grupos de edades, se mantiene casi igual la cantidad de asistencia.

Cuadro N°3.15. San Juan de Miraflores: Asistencia escolar según grupo de edades y sexo, 2007

SEXO	GRUPO DE EDADES					
	6 a 11 años			12 a 17 años		
	CANTIDAD	ASISTENTES A UN CENTRO EDUCATIVO	%	CANTIDAD	ASISTENTES A UN CENTRO EDUCATIVO	%
Hombre	18,752	18,047	96.24	19,903	17,635	88.60
Mujer	17,976	17,363	96.59	20,574	18,116	88.05
TOTAL	36,728	35,410	96.41	40,477	35,751	88.32

Nota: Se ha considerado a dos grupos de edades, los cuales pertenecen a niños y adolescentes que estarían en el colegio tanto en primaria (6 a 11 años) como en secundaria (12 a 17 años).

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

3.2.3 Nivel de instrucción

El nivel de instrucción se define como el grado más elevado de estudios realizados por una persona. Con este criterio y la información del censo de 2007, se ha elaborado el cuadro N°3.16 considerando a la población del distrito que posee de 3 años a más, revelando que la gran mayoría de la población (36.55%) había concluido hasta la secundaria y seguido de los que sólo habían terminado la primaria (20.62%).

Así también, del cuadro se puede descifrar que el nivel de estudio está distribuido en forma casi compensada entre los que poseen un nivel menor al de secundaria (30.03%), los que han llegado a concluir solamente la secundaria (34.75%) y los que han obtenido educación superior sea completa o incompleta (31.77%), demostrándose por tanto que al tener un 69.97% de personas con estudios de secundaria a más, se posee un posible potencial humano de estudio para aprovecharlo en el desarrollo del distrito. Cabe considerar que con relación al sexo, es muy similar la situación del nivel de instrucción entre los hombres y las mujeres.

Cuadro N°3.16. San Juan de Miraflores: Población según nivel de instrucción y sexo, 2007

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Sin Nivel	8,879	5.25	14,246	8.11	23,125	6.71
Educación Inicial	4,812	2.84	4,497	2.56	9,309	2.70
Primaria	31,889	18.85	39,209	22.33	71,098	20.62
Secundaria	66,180	39.11	59,848	34.09	126,028	36.55
Superior No Univ. incompleta	16,814	9.94	15,854	9.03	32,668	9.48
Superior No Univ. completa	15,413	9.11	18,118	10.32	33,531	9.73
Superior Univ. incompleta	11,680	6.90	9,329	5.31	21,009	6.09
Superior Univ. completa	13,534	8.00	14,464	8.24	27,998	8.12
TOTAL	169,201	100.00	175,565	100.00	344,766	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 3 años a más.

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

3.2.4 Personas con discapacidad

Una persona con discapacidad es aquella que presenta alguna deficiencia, incapacidad o impedimento de tipo anatómico, psicológico o fisiológico, y por tanto tiene ciertas restricciones o limitaciones para realizar alguna actividad en una forma considerada normal para un ser humano.

Con relación al distrito de San Juan de Miraflores, en el cuadro N°3.17 se presenta la clasificación de toda la población según sexo y su condición de discapacidad según el censo del año 2007. Cabe considerar que para esta clasificación se ha tomado en cuenta a las personas que tienen dificultad para ver; oír; hablar; usar los brazos, manos, piernas y/o pies; y los que tienen otra dificultad, incluyéndose las categorías que presentan dos o más de estas limitaciones, con la finalidad de incluir a toda la población.

Cuadro N°3.17. San Juan de Miraflores: Población según sexo y discapacidad, 2007

CATEGORÍAS	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Personas sin ninguna discapacidad	151,441	85.34	156,450	85.14	307,891	85.24
Tienen - Dificultad sólo para ver	11,669	6.58	12,392	6.74	24,061	6.66
Tienen - Dificultad sólo para oír	1,233	0.69	1,253	0.68	2,486	0.69
Tienen - Dificultad sólo para hablar	1,151	0.65	1,106	0.60	2,257	0.62
Tienen - Dificultad sólo para usar brazos/manos/piernas/pies	3,339	1.88	3,480	1.89	6,819	1.89
Tienen - Otra dificultad ó limitación	6,166	3.47	6,475	3.52	12,641	3.50
Tienen - Dificultad para ver y oír	590	0.33	661	0.36	1,251	0.35
Tienen - Dificultad para ver y hablar	119	0.07	126	0.07	245	0.07
Tienen - Dificultad para ver y usar brazos/manos/piernas/pies	323	0.18	351	0.19	674	0.19
Tienen - Dificultad para ver y otra dificultad	364	0.21	339	0.18	703	0.19
Tienen - Dificultad para oír y hablar	156	0.09	162	0.09	318	0.09
Tienen - Dificultad para oír y usar brazos/manos/piernas/pies	72	0.04	76	0.04	148	0.04
Tienen - Dificultad para oír y otra dificultad	40	0.02	44	0.02	84	0.02
Tienen - Dificultad para hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	116	0.07	137	0.07	253	0.07
Tienen - Dificultad para hablar y otra dificultad	104	0.06	119	0.06	223	0.06
Tienen - Dificultad para usar Brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	138	0.08	133	0.07	271	0.08
Tienen - Dif. para ver, oír y hablar	48	0.03	47	0.03	95	0.03
Tienen - Dif. para ver, oír y usar brazos/manos/piernas/pies	68	0.04	86	0.05	154	0.04
Tienen - Dif. para ver, oír y otra dificultad	36	0.02	34	0.02	70	0.02
Tienen - Dif. para ver, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	48	0.03	56	0.03	104	0.03
Tienen - Dif. para ver, hablar y otra dificultad	16	0.01	18	0.01	34	0.01
Tienen - Dif. para ver, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	49	0.03	57	0.03	106	0.03
Tienen - Dif. para oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	6	0.003	5	0.00	11	0.003
Tienen - Dif. para oír hablar y otra dificultad	1	0.001	3	0.00	4	0.001
Tienen - Dif. para oír, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	17	0.01	17	0.01	34	0.01
Tienen - Dif. para hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	52	0.03	40	0.02	92	0.03
Tienen - Dif. para ver, oír, hablar y usar brazos/manos/piernas/pies	33	0.02	32	0.02	65	0.02
Tienen - Dif. para ver, oír, hablar y otra dificultad	9	0.01	14	0.01	23	0.01
Tienen - Dif. para ver, oír, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	24	0.01	17	0.01	41	0.01
Tienen - Dif. para ver, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	10	0.01	6	0.00	16	0.004
Tienen - Dif. para oír, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	2	0.001	3	0.00	5	0.001
Tienen - Dif. para ver, oír, hablar, usar brazos/manos/piernas/pies y otra dificultad	16	0.01	10	0.01	26	0.01
TOTAL POBLACIÓN DISCAPACITADA	26,015	14.66	27,299	14.86	53,314	14.76
TOTAL POBLACIÓN	177,456	100.00	183,749	100.00	361,205	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 1,438 personas.

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

Por tanto, del cuadro se observa que existe un total 53,314 personas con discapacidad que representa un 14.76% de la población total del distrito, de los cuales 24,061 personas tienen sólo la dificultad para ver (6.66% de la población del distrito), 12,641 alguna otra dificultad o limitación (3.50% de la población del distrito), 6,819 sólo la dificultad para usar brazos, manos, piernas y/o pies (1.89% de la población del distrito) y 5,050 personas poseen dos o más de estas limitaciones (1.40% de la población del distrito), existiendo una relación muy semejante en cuanto a la cantidad de hombres y mujeres para cada clasificación.

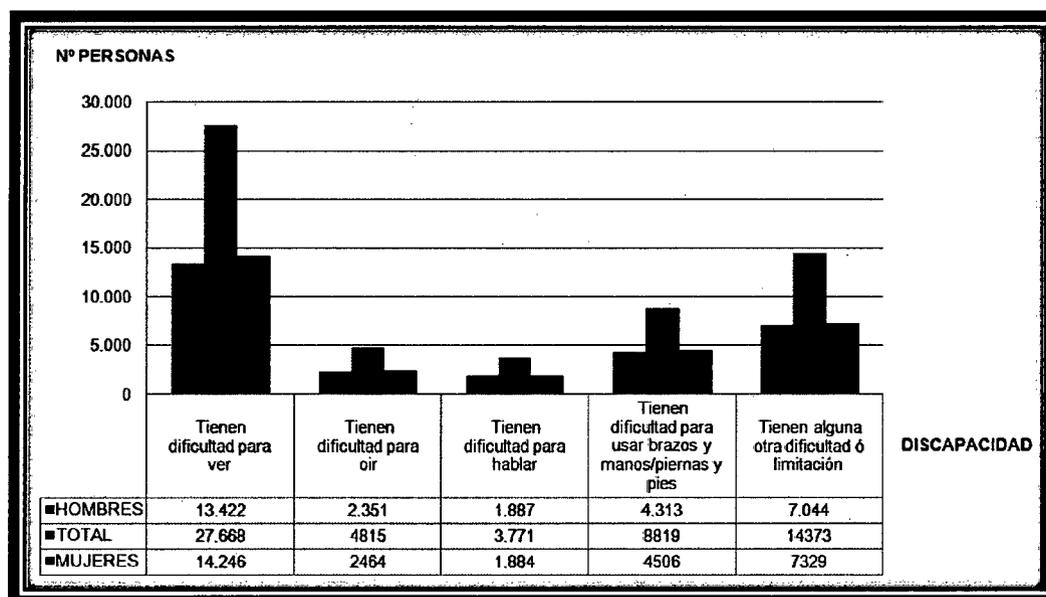
Por otro lado, en el cuadro N°3.18 y en la figura N°3.9 se presenta la clasificación de las personas con discapacidad según tipo de discapacidad y sexo. Cabe considerar que en este cuadro sólo se han tomado en cuenta las categorías que presentan a las personas con dificultad para ver, oír, hablar, usar los brazos, manos, piernas y/o pies y los que tienen otra dificultad, mas no las que incluyen dos o más de estas limitaciones, por lo que las personas que tienen más de una discapacidad se estarían contando dentro de las categorías antes señaladas. De esta manera, aunque la suma de las cantidades de las personas con discapacidad de este cuadro no resulte el valor verdadero, se presenta la información de una manera más didáctica y resumida.

Cuadro N°3.18. San Juan de Miraflores: Población con discapacidad según sexo y discapacidad, 2007

DISCAPACIDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Dificultad para ver	13,422	7.56	14,246	7.75	27,668	7.66
Dificultad para oír	2,351	1.32	2,464	1.34	4,815	1.33
Dificultad para hablar	1,887	1.06	1,884	1.03	3,771	1.04
Dificultad para usar brazos/manos/piernas/pies	4,313	2.43	4,506	2.45	8,819	2.44
Alguna otra dificultad ó limitación	7,044	3.97	7,329	3.99	14,373	3.98
TOTAL POBLACION	177,456	100.00	183,749	100.00	361,205	100.00

FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Figura N°3.9. San Juan de Miraflores: Población discapacitada según sexo y discapacidad, 2007



FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

Tal es así, que el cuadro revela que la discapacidad más frecuente es la dificultad para ver, existiendo un total de 27,668 personas que padecen este problema (incluyéndose a los que tienen éste y otras limitaciones más), es decir, un 7.66% de la población del distrito, seguida de los que tienen alguna otra dificultad (14,373 personas que representa un 3.98% de la población del distrito) y los que tienen dificultades para usar sus brazos, manos, piernas y/o pies (8,819 personas que representa un 2.44% de la población del distrito).

3.2.5 Estado civil o conyugal

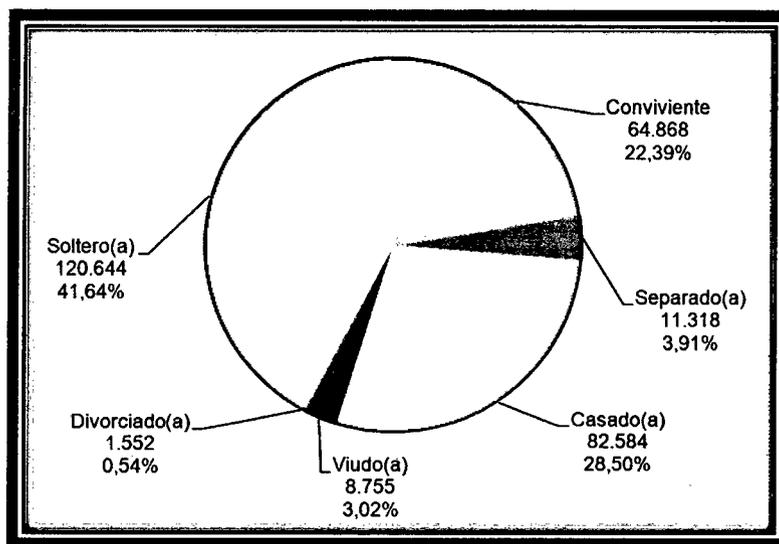
Con respecto al estado civil o conyugal, el censo del 2007 también considera en su evaluación a personas de 12 años a más, por lo que los resultados mostrarían por lógica a una mayor cantidad de personas solteras (41.64%), siendo lo resaltante la comparación entre los convivientes y casados (véase el cuadro N°3.19 y la figura N°3.10). En este caso, aunque se observe que existe una mayor cantidad de personas casadas (28.50% frente a 22.39%), la cantidad de convivientes es considerable, lo cual indica que muchas parejas se abstienen a formalizar su matrimonio.

**Cuadro N°3.19. San Juan de Miraflores:
Población según estado civil o conyugal, 2007**

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	%
Conviviente	64,868	22.39
Separado(a)	11,318	3.91
Casado(a)	82,584	28.50
Viudo(a)	8,755	3.02
Divorciado(a)	1,552	0.54
Soltero(a)	120,644	41.64
TOTAL	289,721	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 12 años a más.
FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

**Figura N°3.10. San Juan de Miraflores: Población según
estado civil o conyugal, 2007**



Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 12 años a más.
FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

3.2.6 Composición de la familia

Tomando como referencia la Encuesta de la Diócesis de Lurín del año 2005, en la cual presenta una muestra sobre cómo están compuestas las familias de los habitantes del distrito, se observa que la mayoría de familias están compuestas por papá, mamá e hijos (54.20%), seguida en forma muy

lejana por los que poseen también parientes (16.80%) y los que poseen uno de los dos padres (9.60%). Esto demuestra que la situación familiar no está muy dividida y que es bueno para el desarrollo de las personas dentro del hogar (véase el cuadro N°3.20).

Cuadro N°3.20. San Juan de Miraflores: Composición de las familias, 2005

COMPOSICIÓN FAMILIAR	CANTIDAD	%
Papá, Mamá e Hijos	4,373	54.15
Papá, Mamá, Hijos y Parientes	1,356	16.79
Papá, Mamá, Hijos, Parientes y No Parientes	181	2.24
Papá ó Mamá e Hijos	779	9.65
Papá ó Mamá, Hijos y Parientes	462	5.72
Papá ó Mamá, Hijos, Parientes y No Parientes	60	0.74
Pareja Sin Hijos	177	2.19
Persona Única	204	2.53
Otro	483	5.98
TOTAL	8,075	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2005

3.2.7 Mujeres según cantidad de hijos nacidos vivos

Esta variable de la cantidad de hijos nacidos por mujer, si bien es cierto se puede considerar como una característica demográfica (fecundidad), es una característica social muy importante ya que presenta cómo va evolucionando el criterio en cuanto a la cantidad de hijos que las mujeres puedan tener. En base a ello, en el cuadro N°3.21 se presenta el total de mujeres según la cantidad de hijos nacidos vivos tanto para el año 1993 como para el año 2007 con la finalidad de hacer dicha comparación.

Del cuadro se observa que los resultados del censo de 1993 revelan que el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer en San Juan de Miraflores fue de 2.15, mientras que del censo de 2007 fue de 1.98. Este indicador refuerza la explicación de la tendencia decreciente de la tasa de población de los últimos años en San Juan de Miraflores, donde la reducción de dicha tasa estaría explicada por los siguientes factores: la mayor difusión de programas de

planificación familiar y, en otros casos, por el encarecimiento del costo de vida en los últimos años, que alentaría a reducir el número de hijos por familia.

Cuadro N°3.21. San Juan de Miraflores: Mujeres según cantidad de hijos nacidos vivos, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993		2007	
	CANTIDAD DE MUJERES	%	CANTIDAD DE MUJERES	%
Cero hijos	40,460	39.03	45,369	32.99
01 hijo	14,234	13.73	25,070	18.23
02 hijos	14,103	13.60	24,421	17.76
03 hijos	10,419	10.05	16,343	11.88
04 hijos	7,606	7.34	9,963	7.24
05 hijos	5,080	4.90	5,803	4.22
06 hijos	3,665	3.54	3,851	2.80
07 hijos	2,646	2.55	2,499	1.82
08 hijos	1,922	1.85	1,672	1.22
09 hijos	1,269	1.22	1,045	0.76
10 hijos	902	0.87	611	0.44
11 hijos	476	0.46	348	0.25
12 hijos	498	0.48	310	0.23
13 hijos	166	0.16	104	0.08
14 hijos	106	0.10	61	0.04
15 hijos	57	0.05	32	0.02
16 hijos	22	0.02	14	0.01
17 hijos	10	0.010	5	0.004
18 hijos	14	0.01	7	0.01
19 hijos	1	0.001	0	0.00
20 hijos	9	0.01	0	0.00
TOTAL	103,665	100.00	137,528	100.00
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	2.15		1.98	

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las mujeres de 12 años a más, de las cuales no llegó a clasificar a 3,474 del censo de 1993 y a 11,117 del censo del 2007.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993, 2007

Elaboración propia

3.2.8 Madres adolescentes

Según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), los adolescentes son niños y niñas que se encuentran entre los 12 y 18 años, periodo en el cual una persona se prepara para ser un adulto productivo, con familia y con deberes ciudadanos.¹

¹ PORTAL WEB UNICEF - PERU

Por tal motivo, el hecho de ser madres a esa edad no es recomendable ya que estas mujeres no están en condiciones psicológicas y sociales para enfrentar la maternidad, manifestándose problemas como el sentir el rechazo inicial de la familia y la sociedad; truncar su proyecto de vida ya que dejaría de estudiar para tener que trabajar y cubrir su responsabilidad; y si se sometiera a un aborto le podría traer consecuencias de salud y sentimientos de depresión y culpa. Las principales causas de este problema vendrían a ser la falta de educación sexual; la carencia de proyectos de vida de las adolescentes para su desarrollo como mujer en el ámbito social y profesional, ya que muchas mantienen la creencia que su finalidad en la vida es sólo ser madre; e incluso en muchos casos, violación de menores.

Sobre este tema, la información del censo de 2007 hace posible presentar el cuadro N°3.22 en el cual se muestra a la cantidad de mujeres de San Juan de Miraflores entre 12 y 18 años y la cantidad de hijos vivos que poseen, observándose que existe un total de 849 madres adolescentes, lo cual representa el 3.49% de las mujeres entre dichas edades, es decir, 3 de cada 100 adolescentes son madres, siendo una situación muy preocupante ya que hay casos de madres de 12 años, e incluso madres hasta con 4 hijos de tan sólo 18 años.

Cuadro N°3.22. San Juan de Miraflores: Madres adolescentes de 12 a 18 años, 2007

CANTIDAD DE HIJOS	CANTIDAD DE MUJERES							TOTAL
	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	
01 hijo	9	15	16	39	115	201	358	753
02 hijos	-	-	13	9	10	13	24	69
03 hijos	-	-	-	-	8	11	4	23
04 hijos	-	-	-	-	-	-	4	4
05 hijos	-	-	-	-	-	-	-	0
MADRES ADOLESCENTES	9	15	29	48	133	225	390	849
TOTAL MUJERES	3,381	3,282	3,409	3,542	3,420	3,540	3,783	24,357
MADRES ADOLESCENTES / TOTAL MUJERES (%)	0.27	0.46	0.85	1.36	3.89	6.36	10.31	3.49

FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

3.2.9 Idioma o dialecto materno

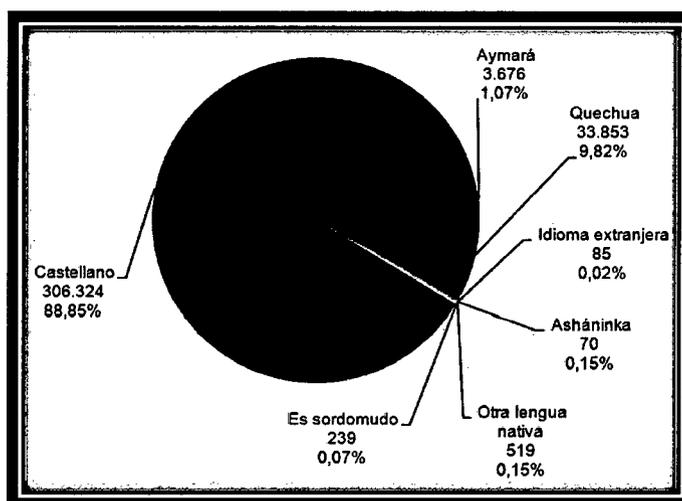
En cuanto a la lengua materna de los habitantes de San Juan de Miraflores, el censo del año 2007 demuestra que predomina tanto para hombres como para mujeres el idioma castellano (88.85%), seguida por el quechua (9.82%) y el aymara (1.07%), teniendo las otras categorías (lenguas nativas, idiomas extranjeros y el ser sordomudo) valores menores al 1% del total de la población (véase el cuadro N°3.23 y la figura N°3.11).

Cuadro N°3.23. San Juan de Miraflores: Población según idioma o dialecto materno y sexo, 2007

IDIOMA O DIALECTO MATERNO	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Quechua	15,663	9.26	18,190	10.36	33,853	9.82
Aymara	1,738	1.03	1,938	1.10	3,676	1.07
Asháninka	27	0.02	43	0.02	70	0.02
Otra lengua nativa	278	0.16	241	0.14	519	0.15
Castellano	151,316	89.43	155,008	88.29	306,324	88.85
Idioma extranjero	42	0.02	43	0.02	85	0.02
Es sordomudo	137	0.08	102	0.06	239	0.07
TOTAL	169,201	100.00	175,565	100.00	344,766	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 3 años a más.
FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Figura N°3.11. San Juan de Miraflores: Población según el idioma o dialecto materno, 2007



Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 3 años a más.
FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

3.2.10 Religión

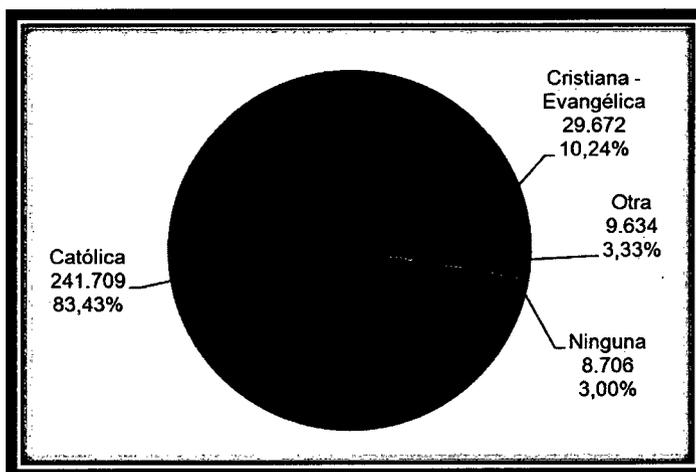
De los datos obtenidos del censo del año 2007 sobre la opción religiosa de los habitantes de San Juan de Miraflores (considerando sólo a los que poseen 12 años a más), se muestra que la gran mayoría (aproximadamente el 83%) profesa la religión católica, seguida de la evangélica (10.24%) y otras que sólo representan el 3.33% (véase el cuadro N°3.24 y la figura N°3.12). Cabe considerar que con relación al sexo, es muy similar la opción religiosa entre los hombres y las mujeres.

Cuadro N°3.24. San Juan de Miraflores: Población según opción religiosa, 2007

RELIGIÓN	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Católica	117,394	83.21	124,315	83.63	241,709	83.43
Cristiana - Evangélica	13,562	9.61	16,110	10.84	29,672	10.24
Otra	4,524	3.21	5,110	3.44	9,634	3.33
Ninguna	5,596	3.97	3,110	2.09	8,706	3.00
TOTAL	141,076	100.00	148,645	100.00	289,721	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 12 años a más.
 FUENTE: INEI 2007
 Elaboración propia

Figura N°3.12. San Juan de Miraflores: Población según opción religiosa, 2007



Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 12 años a más.
 FUENTE: INEI, 2007
 Elaboración propia

3.2.11 Nivel cívico

La metodología para cualificar el nivel cívico entre los pobladores de San Juan de Miraflores fue realizar una encuesta a 32 alumnos tanto de primaria como de secundaria (ambos de 2º y 3º grado) de distintos colegios del distrito. Esta encuesta se realizó entre el 15 y 19 de octubre del año 2012, escogiéndose a 8 alumnos al azar de 4 centros educativos de diferentes ubicaciones y condiciones, con la finalidad de obtener una muestra más representativa. Las características de estos 4 colegios se presentan a continuación:

- Colegio Particular ubicado en Zona Urbana Cercado (zona 3)
- Colegio Estatal ubicado en Ciudad de Dios (zona 2)
- Colegio Estatal ubicado en Pamplona Alta (zona 1)
- Colegio Particular ubicado en Pampas de San Juan (zona 5)

Con respecto a las preguntas de la encuesta, éstas han diferido dependiendo si eran dirigidas a alumnos de primaria o de secundaria, teniendo como objetivo que las respuestas nos muestren que tan identificado se siente el estudiante con el país, con la ciudad y con el distrito de San Juan de Miraflores. Las preguntas fueron las siguientes:

Para el nivel de primaria:

1º Elegir entre cuatro imágenes el escudo del Perú (véase la figura N°3.13)

2º Elegir entre cuatro imágenes el escudo de Lima (véase la figura N°3.14)

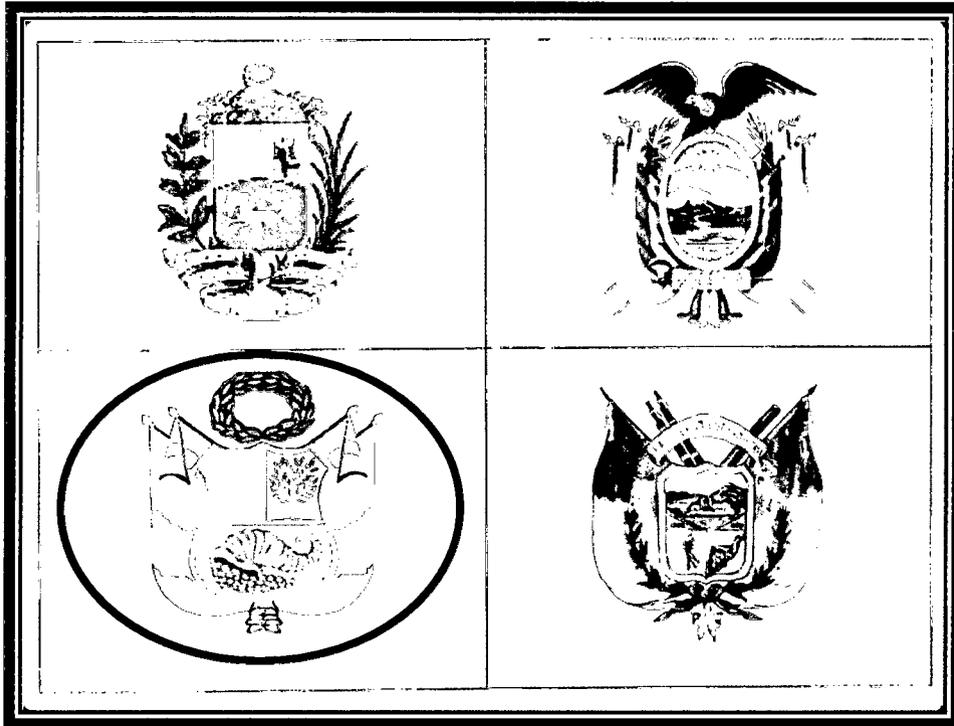
Para el nivel de secundaria:

1º Elegir entre cuatro imágenes el escudo de Lima (véase la figura N°3.14)

2º Elegir entre cuatro imágenes la foto del alcalde actual de San Juan de Miraflores (véase la figura N°3.15)

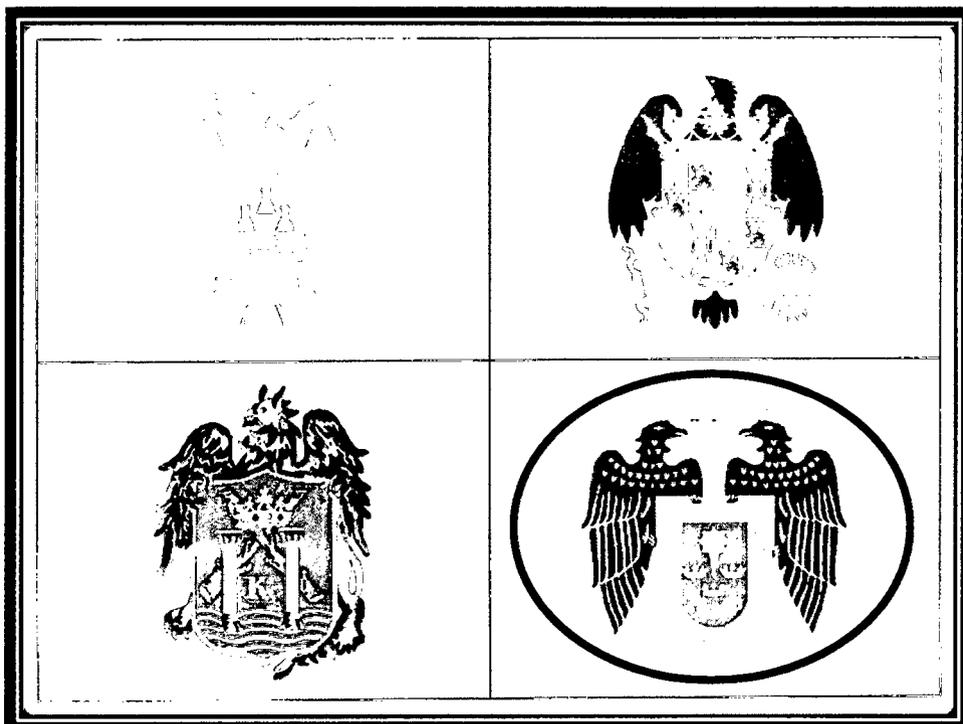
3º Elegir entre cuatro alternativas la fecha del aniversario de San Juan de Miraflores (véase la figura N°3.16)

Figura N°3.13: Elección de la imagen del escudo del Perú



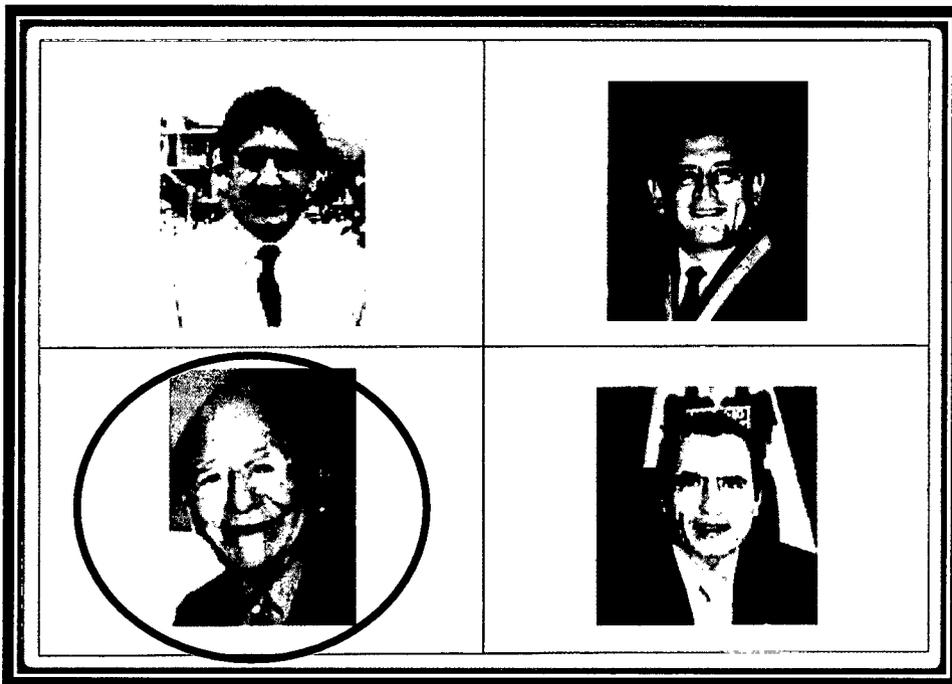
Elaboración propia

Figura N°3.14: Elección de la imagen del escudo de Lima



Elaboración propia

Figura N°3.15: Elección de la imagen del alcalde del distrito de San Juan de Miraflores



Nota: Alcalde de San Juan de Miraflores 2011-2014: Adolfo Ocampo Vargas.
Elaboración propia

Figura N°3.16: Elección de la fecha de aniversario del distrito de San Juan de Miraflores

¿Qué día se celebra el aniversario de San Juan de Miraflores?

- A. 21 DE JULIO
- B. 12 DE ENERO**
- C. 16 DE MARZO
- D. 30 DE NOVIEMBRE

Elaboración propia

Ante las respuestas de los estudiantes de primaria (véase el cuadro N°3.25), se observa que en la primera pregunta todos contestaron correctamente, mientras que en la segunda solamente 15 alumnos contestaron bien (46.88%). Cabe mencionar que al tratarse de niños de 2° y 3° grado de primaria, es decir con edades entre 8 y 9 años, es entendible y suficiente que hayan contestado bien por lo menos la primera pregunta, por tanto, este resultado manifiesta que los niños de primaria si se sienten identificados con el país.

Cuadro N°3.25. Resultados de la encuesta para alumnos de primaria de 4 colegios de San Juan de Miraflores

N° ALUMN.	1° PREG	2° PREG	N° ALUMN.	1° PREG	2° PREG
1.	√	X	17.	√	√
2.	√	X	18.	√	√
3.	√	√	19.	√	√
4.	√	X	20.	√	√
5.	√	X	21.	√	X
6.	√	X	22.	√	√
7.	√	X	23.	√	√
8.	√	X	24.	√	X
9.	√	√	25.	√	X
10.	√	X	26.	√	√
11.	√	√	27.	√	√
12.	√	√	28.	√	√
13.	√	√	29.	√	X
14.	√	X	30.	√	X
15.	√	√	31.	√	X
16.	√	X	32.	√	X
RESULTADOS					
1° PREGUNTA		CORRECTAS	32	100.00%	
		INCORRECTAS	0	0.00%	
2° PREGUNTA		CORRECTAS	15	46.88%	
		INCORRECTAS	17	53.12%	

Elaboración propia

Por otro lado, con respecto a las respuestas de los estudiantes de 2º y 3º grado de secundaria cuyas edades oscilan entre 14 y 15 años (véase el cuadro N°3.26), los resultados no fueron muy positivos ya que ante la primera pregunta sobre identificar el escudo de Lima hubieron cuatro estudiantes que no respondieron bien (12.50%). Para las dos siguientes preguntas, aunque 2 alumnos de los encuestados manifestaron que no vivían en San Juan de Miraflores justificándose sus equivocaciones, los resultados fueron aún así decepcionantes. Es así que ante la segunda pregunta, 9 alumnos (28.12%) no identificaron al alcalde de San Juan de Miraflores y el resultado fue mucho peor para la tercera pregunta, puesto que del total de 32 encuestados, sólo 4 alumnos (12.50%) sabían que la fecha del aniversario del distrito era el 12 de enero.

Cuadro N°3.26. Resultados de la encuesta para alumnos de secundaria de 4 colegios de San Juan de Miraflores

N° ALUMN.	1° PREG	2° PREG	3° PREG	N° ALUMN.	1° PREG	2° PREG	3° PREG
1.	√	X	X	17.	√	√	X
2.	√	√	X	18.	√	√	X
3.	√	√	X	19.	√	√	X
4.	√	√	X	20.	X	√	X
5.	√	√	X	21.	√	√	X
6.	√	X	X	22.	X	X	X
7.	X	X	X	23.	√	X	X
8.	√	X	X	24.	√	√	X
9.	√	√	X	25.	√	X	X
10.	√	X	X	26.	√	√	X
11.	√	√	√	27.	√	X	X
12.	√	√	X	28.	√	√	X
13.	√	√	X	29.	√	√	X
14.	√	√	√	30.	√	√	X
15.	√	√	√	31.	√	√	X
16.	X	√	√	32.	√	√	X
RESULTADOS							
1° PREGUNTA		CORRECTAS		28	87.50%		
		INCORRECTAS		4	12.50%		
2° PREGUNTA		CORRECTAS		23	71.88%		
		INCORRECTAS		9	28.12%		
3° PREGUNTA		CORRECTAS		4	12.50%		
		INCORRECTAS		28	87.50%		

Elaboración propia

3.3 ANÁLISIS ECONÓMICO

3.3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

3.3.1.1 Definiciones

La población económicamente activa (PEA) de un establecimiento humano es la cantidad de personas que se encuentran en el mercado laboral, clasificándose en los que tienen empleo (PEA ocupada) y los que no tienen y están buscando (PEA desocupada). Por otro lado, también existe un grupo denominado no PEA, el cual estaría conformado por las personas que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. La suma de todos estos grupos conlleva a la población total de la zona de estudio.

3.3.1.2 PEA según edad y sexo

Utilizando la información del censo del INEI del año 2007 se pudo conocer la situación laboral de los habitantes de San Juan de Miraflores (véase el cuadro N°3.27) clasificándose en PEA ocupada, PEA desocupada y no PEA, según su edad tanto para hombres como para mujeres.

Así también, observando la figura N°3.17 se puede destacar que del total de la población existe un 43.69% que pertenece a la PEA ocupada, 1.68% a la PEA desocupada y un 54.63% a la no PEA. Esta cantidad de población que pertenece a la PEA ocupada son el sostenimiento de la economía del distrito ilustrándose de una forma más notoria con el árbol de edades relacionado a la situación de empleo (véase la figura N°3.18).

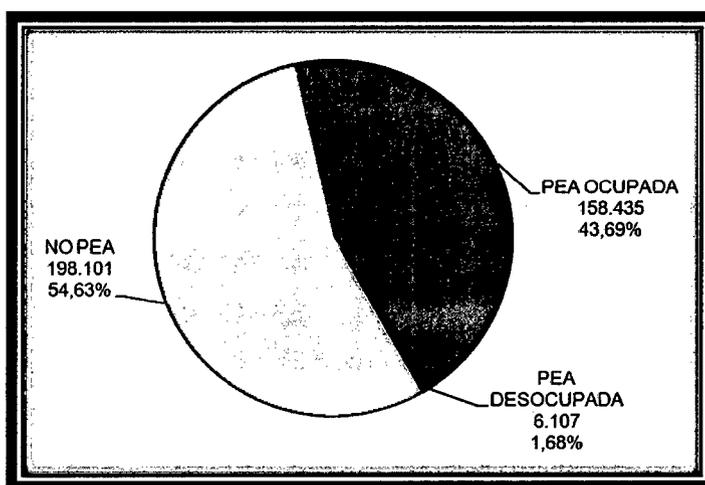
En esta figura se puede apreciar que los pertenecientes al grupo mencionado se encuentran en la parte central del árbol y va disminuyendo conforme va aumentando la edad, simbolizando que las personas jóvenes del distrito son los que hacen posible dicho sostenimiento.

Cuadro N°3.27. San Juan de Miraflores: PEA según edad y sexo, 2007

EDAD	PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA		NO PEA		TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	0	0	0	0	15,472	14,914	15,472	14,914	30,386
5-9	55	25	2	1	15,297	14,408	15,354	14,434	29,788
10-14	500	384	19	19	15,969	15,988	16,488	16,391	32,879
15-19	5,376	4,456	520	427	11,430	13,395	17,326	18,278	35,604
20-24	13,345	9,822	830	617	4,651	8,558	18,826	18,997	37,823
25-29	14,499	10,185	496	397	1,975	7,006	16,970	17,588	34,558
30-34	13,503	8,960	354	279	1,306	6,498	15,163	15,737	30,900
35-39	11,201	7,992	291	251	1,042	5,617	12,534	13,860	26,394
40-44	10,265	7,202	239	187	1,070	5,077	11,574	12,466	24,040
45-49	8,496	5,841	237	148	934	4,565	9,667	10,554	20,221
50-54	6,992	4,298	202	101	1,027	4,597	8,221	8,996	17,217
55-59	4,549	2,356	197	34	1,218	3,911	5,964	6,301	12,265
60-64	2,924	1,290	114	17	1,469	3,363	4,507	4,670	9,177
65-69	1,592	661	64	9	1,805	3,016	3,461	3,686	7,147
70-74	733	300	30	7	1,897	2,574	2,660	2,881	5,541
75-79	334	152	12	2	1,692	2,003	2,038	2,157	4,195
80-84	81	37	3	0	1,123	1,217	1,207	1,254	2,461
85-89	17	10	1	0	608	728	626	738	1,364
90-94	0	2	0	0	199	256	199	258	457
95-99	0	0	0	0	74	152	74	152	226
TOTAL	94,462	63,973	3,611	2,496	80,258	117,843	178,331	184,312	362,643

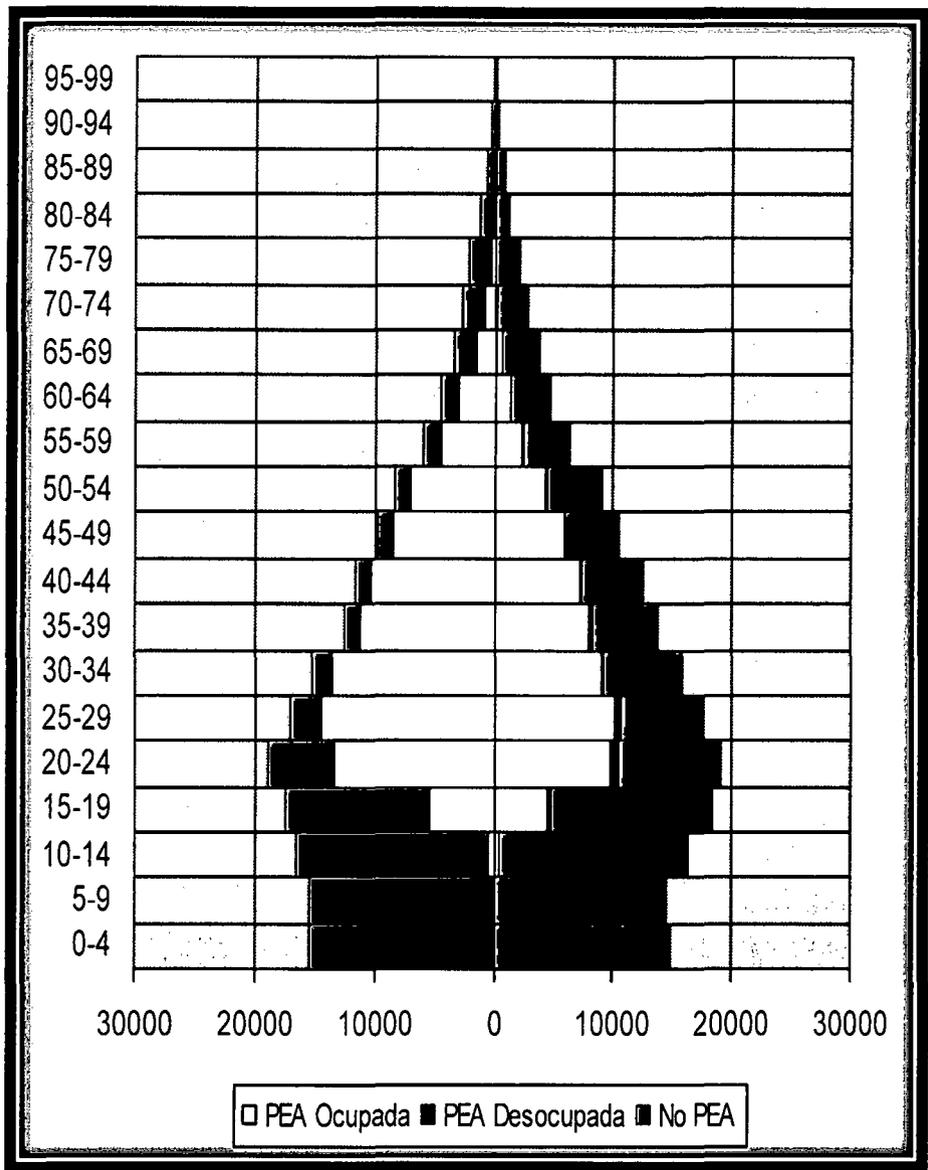
FUENTE: INEI 2007
Elaboración propia

Figura N°3.17. San Juan de Miraflores: PEA ocupada, desocupada y no PEA, 2007



FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

Figura N°3.18. San Juan de Miraflores: Árbol de la situación de empleo, 2007



FUENTE: INEI, 2007
Elaboración propia

3.3.1.3 PEA según nivel educativo

En el cuadro N°3.28 se presenta a la PEA ocupada, la PEA desocupada y la no PEA según el nivel educativo para las personas de San Juan de Miraflores según las cifras censales del año 2007.

Cuadro N°3.28. San Juan de Miraflores: PEA según nivel educativo, 2007

NIVEL EDUCATIVO	PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA		NO PEA		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Sin Nivel	2,756	1.74	87	1.42	7,175	4.43	10,018	3.07
Educación Inicial	135	0.09	12	0.20	3,952	2.44	4,099	1.26
Primaria	15,578	9.83	562	9.20	54,958	33.94	71,098	21.78
Secundaria	63,720	40.22	2,834	46.41	59,474	36.73	126,028	38.61
Superior No Univ. incompleta	20,624	13.02	814	13.33	11,230	6.94	32,668	10.01
Superior No Univ. completa	23,222	14.66	773	12.66	9,536	5.89	33,531	10.27
Superior Univ. incompleta	12,147	7.67	482	7.89	8,380	5.18	21,009	6.44
Superior Univ. completa	20,253	12.78	543	8.89	7,202	4.45	27,998	8.58
TOTAL	158,435	100.00	6,107	100.00	161,907	100.00	326,449	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 6 años a más.

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

En cuanto a la PEA ocupada, la mayoría son personas que sólo alcanzaron un nivel de educación secundaria (40.22%), seguido de los que cuentan con un nivel de educación superior no universitaria completa (14.66%). Este resultado demuestra que gran parte de las personas que trabajan en el distrito lo hacen con un nivel de instrucción no muy alto ni tan especializado, por lo que sus trabajos tampoco son de un ámbito profesional.

Por otro lado, en cuanto a la PEA desocupada, se muestra también que las personas con estudios sólo de secundaria (46.41%) seguidos de los que

cuentan con un nivel de educación superior no universitaria completa (12.66%), son los que más se encuentran en una situación de desempleo.

Finalmente, las personas que se encuentran en la no PEA, la mayoría sigue siendo los que poseen sólo estudios de secundaria (36.73%), seguida en este caso por los que tienen estudios de primaria (33.94%), entendiéndose que en esta situación dichas personas posiblemente están estudiando y no le es necesario tener ni buscar trabajo.

3.3.2 Ocupación principal

Tomando de referencia el censo del año 2007, en el cuadro N°3.29 se presenta a la PEA ocupada de San Juan de Miraflores clasificada según las diversas ocupaciones a la que se dedica su población tanto para hombres como para mujeres.

En el cuadro se expresa que la ocupación principal y más común de los trabajadores de San Juan de Miraflores es ser personal de vendedores de comercio y mercados, representando el 20.91% de la PEA ocupada; seguida de los que son trabajadores no calificados como peones y vendedores ambulantes que representan el 20.16% de la PEA ocupada; y en tercer lugar los trabajadores de construcción y los obreros en general con un 14.35% de la PEA ocupada.

En relación a los hombres y las mujeres, la ocupación principal para los hombres es ser trabajador de construcción y obrero en general (22.98% de la PEA ocupada de los varones), seguida de ser obrero y operador en minas o para industrias manufactureras (16.36% de la PEA ocupada de los varones). Por otro lado, en cuanto a las mujeres, la ocupación principal es ser personal de vendedores de comercio y mercados (28.10% de la PEA ocupada de las mujeres), seguida de ser trabajadora no calificada y vendedora ambulante (26.98% de la PEA ocupada de las mujeres).

De todo este análisis queda demostrado que la principal actividad en el distrito de San Juan de Miraflores es el comercio.

Cuadro N°3.29. San Juan de Miraflores: Ocupación principal según sexo, 2007

OCUPACION	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. pub y emp.	111	0.12	85	0.13	196	0.12
Profes. científicos e intelectuales	5,916	6.26	7,674	12	13,590	8.58
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	8,992	9.52	6,724	10.51	15,716	9.92
Jefes y empleados de oficina	5,056	5.35	5,731	8.96	10,787	6.81
Trabj. de serv.pers. y vend.del comerc. y mcdo.	15,153	16.04	17,978	28.1	33,131	20.91
Agricult.trabajador calif.agrop.y pesqueros	391	0.41	103	0.16	494	0.31
Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	15,454	16.36	4,817	7.53	20,271	12.79
Obreros construccion,conf., papel, fab., instr.	21,711	22.98	1,021	1.6	22,732	14.35
Trabaj. no calif.serv.,peon,vend.,amb., y afines	14,676	15.54	17,258	26.98	31,934	20.16
Otras ocupaciones	7,002	7.41	2,582	4.04	9,584	6.05
TOTAL	94,462	100.00	63,973	100.00	158,435	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 6 años a más que pertenecen a la PEA ocupada.

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

3.3.3 Categoría ocupacional

La PEA ocupada clasificada según la categoría ocupacional del distrito de San Juan de Miraflores en el año 2007 se encuentra expresada en el cuadro N°3.30 y en la figura N°3.19.

Cuadro N°3.30. San Juan de Miraflores: Categoría ocupacional según sexo, 2007

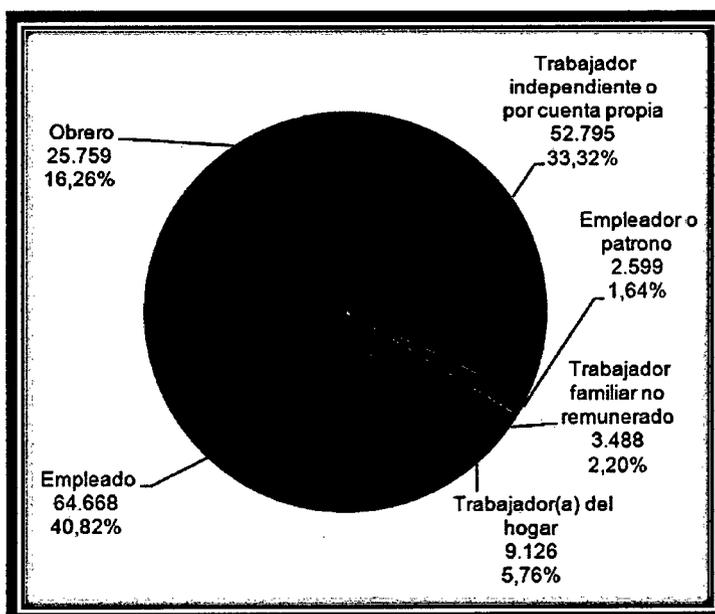
CATEGORÍA OCUPACIONAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Empleado	35152	37.21	29516	46.14	64668	40.82
Obrero	21734	23.01	4025	6.29	25759	16.26
Trabajador independiente o por cuenta propia	34259	36.27	18536	28.97	52795	33.32
Empleador o patrono	1688	1.79	911	1.42	2599	1.64
Trabajador familiar no remunerado	1249	1.32	2239	3.50	3488	2.20
Trabajador(a) del hogar	380	0.40	8746	13.67	9126	5.76
TOTAL	94462	100.00	63973	100.00	158435	100.00

Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 6 años a más que pertenecen a la PEA ocupada.

FUENTE: INEI 2007

Elaboración propia

Figura N°3.19. San Juan de Miraflores: PEA ocupada según categoría ocupacional, 2007



Nota: En esta clasificación, el INEI considera a las personas de 6 años a más que pertenecen a la PEA ocupada.

FUENTE: INEI, 2007

Elaboración propia

En este cuadro, se observa que la categoría donde se encuentra la gran mayoría es la de empleado (40.82% de la PEA ocupada), seguida de la categoría de trabajador independiente (33.32% de la PEA ocupada), y el tercer lugar lo ocupa la categoría de obrero (16.26% de la PEA ocupada).

En cuanto a las categorías para los hombres y las mujeres, para ambos el primer y segundo lugar mantienen el mismo puesto que son las de empleado y trabajador independiente respectivamente, diferenciándose en el tercero.

Con relación a los hombres, la cantidad de personas entre estas dos primeras categorías es muy corta (37.21% frente a 36.27% de la PEA ocupada de los hombres) y el tercer lugar es la categoría de obrero (23.01% de la PEA ocupada de los hombres).

Con respecto a las mujeres, si existe una diferencia considerable entre las dos primeras categorías (46.14% frente a 28.97% de la PEA ocupada de las mujeres), pero en cuanto al tercer lugar, se encuentra la categoría de trabajador del hogar (13.67% de la PEA ocupada de las mujeres).

CAPÍTULO IV

MEDIO RACIONALIZADO

4.1 USOS DE SUELO

4.1.1 Definiciones

El suelo desde el punto de vista del urbanismo y la planificación territorial es el espacio físico en el que el ser humano realiza sus actividades y lo acondiciona según las necesidades que desee satisfacer, es decir, le da diferentes tipos de uso al suelo y lo ordena, convirtiéndolo en un medio racionalizado.

Con la finalidad de que este medio racionalizado pueda crecer en forma ordenada y controlada, nace un instrumento denominado *zonificación*, que fue virtualmente una invención alemana promovida por el urbanista Baumeister y otros urbanistas a finales del siglo XIX, el cual lo crearon como un dispositivo necesario para mantener algún sentido de orden y para proteger al público en general, en un período de crecimiento incontrolado y de especulación sin restricciones.¹

Actualmente, la zonificación es uno de los diversos dispositivos legales empleados para implementar las propuestas de urbanización establecidas en un plan urbano. El plan de usos del suelo trata del uso del suelo y de la intensidad de esos usos pero en forma generalizada, constituyendo un pre requisito para la

¹ CAYETANO, Percy; La zonificación y el uso del suelo; cap. I, pág.5.

zonificación. De esta manera no existe zonificación que sea integral y de contenido sólido y firme que no esté basada en un plan de usos del suelo.¹

Tomando de referencia las leyes peruanas, en el Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA denominado *Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, se presenta este concepto y las clases de uso del suelo que existen formalmente.

En cuanto a la zonificación, el Decreto Supremo lo define como “el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones”.²

Con relación a la clasificación de las zonas de uso del suelo, el Decreto Supremo consigna a las siguientes:

- Residencial (R): Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, pudiendo tolerar además otros usos compatibles. Los planos de zonificación consignan: Zona de Densidad Alta (RDA), Zona de Densidad Media (RDM), y Zona de Densidad Baja (RDB).
- Vivienda-Taller (I1-R): Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda de uso mixto (vivienda e industria elemental y complementaria); así como servicios públicos complementarios y comercio local. Las actividades económicas que se desarrollen tendrán niveles de operación permisibles con el uso residencial.
- Industrial (I): Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Los planos de zonificación consignan: Zona de Industria

¹ CAYETANO, Percy; La zonificación y el uso del suelo; cap. I, pág. 1.

² MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA; Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano; cap. XI, pág. 13.

Pesada (I4), Zona de Gran Industria (I3), Zona de Industria Liviana (I2), y Zona de Industria Elemental (I1).

- Comercial (C): Son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de productos y servicios. Los planos de zonificación consignan: Zona de Comercio Especializado (CE), Zona de Comercio Metropolitano (CM), Zona de Comercio Zonal (CZ), Zona de Comercio Vecinal (CV). El comercio local no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en los procesos de habilitación urbana.
- Pre Urbana (PU): Son las zonas o extensiones inmediatas al área urbana; en donde, pueden ser habilitadas para granjas o huertas. Corresponden a las áreas de expansión urbana inmediata.
- Zonas de Recreación Pública (ZRP): Son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, Parques, Campos Deportivos, Juegos Infantiles y similares.
- Usos Especiales (OU): Son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas. Estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

- **Servicios Públicos Complementarios:** Son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H). Para Educación los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), Educación Superior Universitaria (E3) y Educación Superior Post Grado (E4). Para Salud los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital Especializado (H4). Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.
- **Zona de Reglamentación Especial (ZRE):** Son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico, que serán desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano-ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación.
- **Zona Monumental (ZM):** Constituyen un tipo específico de ZRE, en donde se localizan bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Las intervenciones en este tipo de zonas se rigen según lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- **Zona Agrícola (ZA):** Constituida por las áreas rurales.¹

4.1.2 Usos de suelo a nivel distrital

En forma gráfica se presente en el plano P4-01 el mapa de Usos de Suelo de la zona de estudio (véase el Anexo C - Planos), es decir, del distrito de San Juan de Miraflores tomando en cuenta los límites planteados en el capítulo "Medio Físico" (capítulo II).

¹ MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA; Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano; cap. XI, pág. 14-15.

Antes de comentar sobre los resultados de los usos de suelo del distrito de San Juan de Miraflores según el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es necesario señalar que este distrito posee una gran cantidad de laderas y zonas donde no existen manzanas, sirviendo dichos lugares como caminos donde las personas transitan (véase la foto N°4.1). Por tal motivo, se está considerando para este estudio que aquellos lugares conjuntamente con las vías peatonales, las del Tren Eléctrico (vía férrea) y las vías para vehículos, sean asfaltadas, afirmadas o sin afirmar, van a ser parte de la clasificación *Vías*.

Foto N°4.1. Ejemplos de laderas consideradas dentro de la clasificación *Vías*, abril 2013
* *Ladera del sector Villa San Luis – Pamplona Alta (zona 1)*
* *Ladera del sector Virgen del Buen Paso II Etapa – Pamplona Alta (zona 1)*



FUENTE: Elaboración propia

De esta manera, la suma de las áreas de las vías y del total de manzanas viene a ser el área de la zona de estudio, siendo el de las vías el valor de 816.464 Ha y el de las manzanas 1,357.968 Ha, los cuales representan 37.55% y 62.45% del área total del distrito respectivamente (véase el cuadro N°4.1). Es necesario aclarar que para este caso, se va a considerar como manzana a todo espacio delimitado o cerrado por calles, incluyendo a las bermas, de modo que así se llega a contabilizar la existencia de un total de 3,724 manzanas.

Cuadro N°4.1. San Juan de Miraflores: Área total de vías y manzanas

DISTRITO	VÍAS		MANZANAS			ÁREA TOTAL (Ha)
	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	CANT	
San Juan de Miraflores	816.464	37.55	1,357.968	62.45	3724	2,174.432

Nota: Para este caso, se va a considerar como manzana a todo espacio delimitado por calles, incluyendo a las bermas.
Elaboración propia

Otra observación de importancia es en cuanto al área que se le está asignando como *Zona de Reglamentación Especial (ZRE)*, ya que para los resultados, ésta clasificación se está considerando de carácter solamente referencial, siendo la intención demostrar gráficamente en el plano su ubicación y extensión. Por tanto, la clasificación de los usos de los sectores que estén incluidos en este tipo de zona viene a ser los que corresponda a las manzanas existentes y a las vías según las características antes mencionadas.

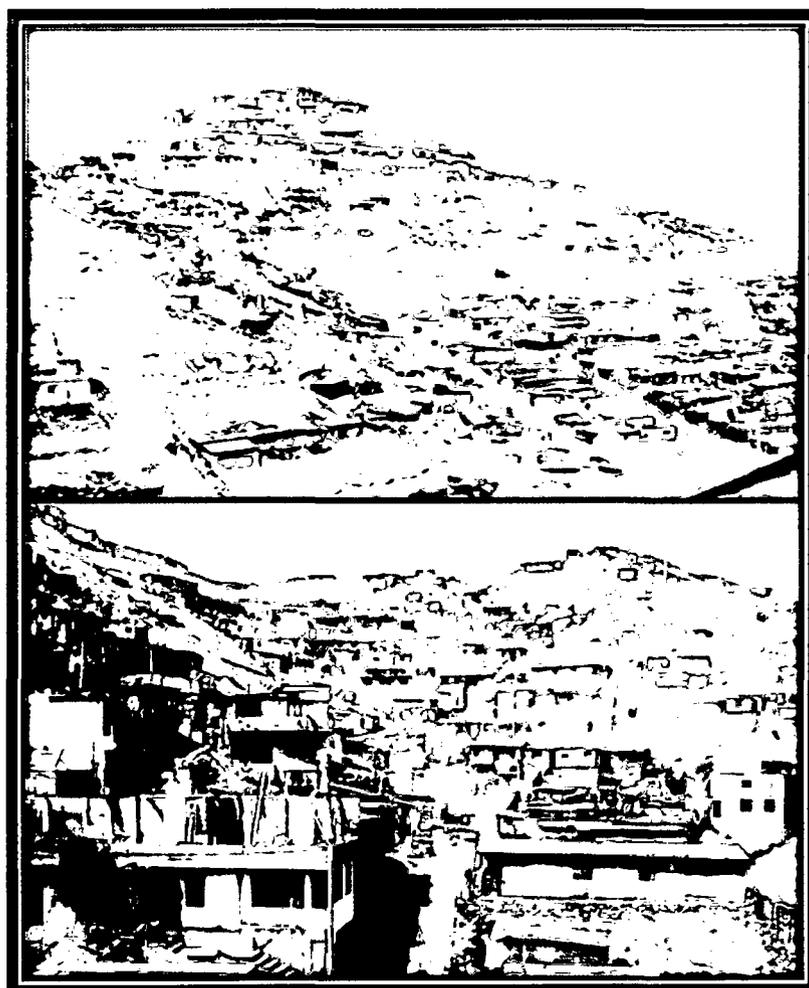
Analizando esta clasificación, se puede mencionar que posee un área de 291.95 Ha (13.43% del total) y que representa casi la séptima parte de todo el distrito, el cual incluye el sector Nueva Rinconada y al área destinada para el cementerio Señor de Los Milagros, ambos ubicados en las laderas más altas de la zona de Pamplona Alta (véase el cuadro N°4.2 y las fotos N°4.2 y N°4.3).

Cuadro N°4.2. San Juan de Miraflores: Sectores considerados como Zona de Reglamentación Especial

SECTORES DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	ÁREA (Ha)	%
Nueva Rinconada	267.817	91.73
Cementerio Señor de Los Milagros	24.136	8.27
TOTAL	291.954	100.00
ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL		
	291.954	13.43
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,174.432	100.00

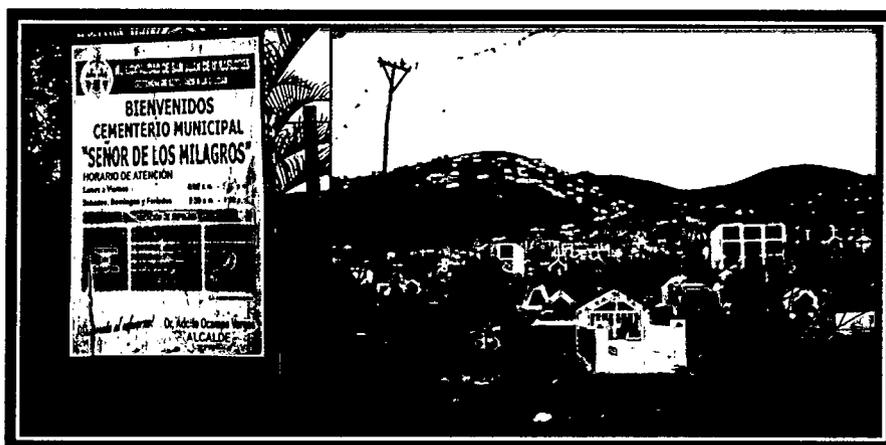
Elaboración propia

Foto N°4.2. Lugar considerado como Zona de Reglamentación Especial (ZRE): Sector La Rinconada - Pamplona Alta (zona 1), abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°4.3. Lugar considerado como Zona de Reglamentación Especial (ZRE):
Área destinada al cementerio municipal Señor de Los Milagros - Pamplona Alta
(zona 1), mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Esta denominación se les atribuye debido a que están asentados en lugares de alta pendiente, poseen una difícil accesibilidad y no presentan un orden en la ubicación de sus viviendas ni a la de sus escasos equipamientos, por lo que es de urgencia desarrollar planes para su desarrollo urbanístico.

Al tener en cuenta estas aclaraciones, se presenta en el cuadro N°4.3 la clasificación de usos de suelo de las manzanas para la zona de estudio, cuya descripción se presenta a continuación.

Cuadro N°4.3. San Juan de Miraflores: Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	811.532	59.76
Zona Residencial (R)	808.613	59.55
Zona Vivienda Taller (I1-R)	2.919	0.21
COMERCIAL (C)	62.391	4.59
INDUSTRIAL (I)	25.244	1.86
SERVICIOS	74.320	5.47
Educación (E)	65.454	4.82
Salud (H)	8.866	0.65
RECREACIONAL (ZRP)	229.188	16.88
USOS ESPECIALES (OU)	129.698	9.55
SIN USO	25.595	1.88
ÁREA TOTAL DE MANZANAS (Ha)	1,357.968	100.00

Elaboración propia

En las 1,357.968 Ha que ocupan las manzanas, el uso residencial predomina con el 59.76% del área total de las manzanas, seguida del uso recreacional con el 16.88%, posteriormente se encuentra los usos especiales con el 9.55%, en cuarto lugar los servicios con un 5.47%, en quinto lugar el uso comercial con el 4.59%, y las últimas posiciones lo ocupan el uso industrial con el 1.86% y una zona que se ha considerado como Sin Uso con el 1.88%, el cual la definición de su uso podría ser modificado.

A continuación, se va a hacer presente algunas observaciones y puntos a tomar en cuenta para cada uno de los usos existentes en el distrito tomando como referencia el cuadro presentado anteriormente.

Uso Residencial

Esta clasificación de uso residencial contiene tanto a las viviendas como a las viviendas que poseen un taller dentro de sí (vivienda-taller). Es así que, del total de área de este uso (811.532 Ha), 808.613 Ha pertenece al uso solamente de viviendas (59.55% del área de la zona de estudio), mientras que 2.919 Ha representa al uso de vivienda taller (0.21% del área de la zona de estudio).

Es importante recalcar que en esta clasificación se han considerado las viviendas que poseen dentro de sí pequeños negocios como tiendas, bodegas o pequeños puestos de venta de comidas rápidas, que suelen ubicarse dentro y fuera de sus casas, o en el patio delantero de las mismas (véase la foto N°4.4).

Foto N°4.4. Ejemplos de viviendas que poseen pequeños negocios, marzo 2013

* Vivienda donde se vende Caldo de Gallina en el Pueblo Joven República Federal Alemana – Pampas de San Juan (zona 5)

* Bodega en el jirón José Verástegui – Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Estos tipos de vivienda se pueden encontrar principalmente en jirones que se encuentran lejos de avenidas donde existe movimiento comercial, beneficiando con su pequeño puesto a los que habitan en sus alrededores.

Con relación a las zonas de vivienda taller (I1-R), se puede mencionar que son pocos los predios que tienen este uso, existiendo solamente talleres de mecánica automotriz, ubicándose principalmente en las avenidas Los Héroes, Defensores de Lima y Miguel Iglesias.

Uso Comercial

Este uso de suelo en el distrito posee un valor de 62.391 Ha que representa el 4.59% del área de la zona de estudio. Estos sectores comerciales se encuentran mayormente en las avenidas principales, en los mercados del distrito y en los alrededores de los mercados de gran envergadura.

Con relación a los mercados, se puede citar al mercado Ciudad de Dios, ubicado en el cruce de la avenida San Juan con Los Héroes, el cual es el mercado más grande y el que genera un mayor de movimiento comercial a nivel de Lima Sur.

Por otro lado, en cuanto a las avenidas que tienen presencia de comercio, se pueden citar por ejemplo la avenida San Juan, la cual es la avenida más comercial de todo el distrito ya que desde su inicio con el cruce de la avenida Vargas Machuca hasta la intersección con la avenida Defensores de Lima es utilizada para actividades comerciales. De la misma forma, la avenida Los Héroes, la avenida Defensores de Lima, y en menor escala pero aún así muy notorio las avenidas César Canevaro, Miguel Iglesias y El Triunfo, encontrándose actividades comerciales como puestos de abastos, tiendas de electrodomésticos, tiendas de venta de aparatos electrónicos y celulares, tiendas de prendas de vestir, tiendas de venta de pinturas, ferreterías, tiendas de venta de mototaxis, entidades financieras, farmacias, ópticas, peluquerías, restaurantes, hostales, tragamonedas, discotecas y el único cine activo en el distrito que se denomina *Cinestar Sur*, ubicado en la cuadra 2 de la avenida Los Héroes.

Uso Industrial

Con relación al uso industrial, esta categoría ocupa un área de 25.244 Ha (1.86% del área total de estudio), ubicándose la mayoría de industrias en la avenida Pedro Miotta, desde la intersección con la avenida Belisario Suarez hasta la intersección con la avenida Los Lirios, siendo esta última una salida hacia el puente Atocongo y a la carretera Panamericana Sur.

Uso de Servicios

El uso de Servicios en San Juan de Miraflores posee un área de 74.320 Ha (5.47% del área de la zona de estudio), el cual comprende dos tipos de servicios, el destinado a Educación, con un área de 65.454 Ha (4.82% del área de la zona de estudio); y el destinado a Salud, con un área de 8.866 Ha (0.65% del área de la zona de estudio).

En cuanto al Servicio de Educación, éste incluye todos los centros de enseñanza ya sean estatales o particulares en toda la extensión del distrito. Cabe señalar que dentro de este plano de Usos de Suelo se han considerado los centros educativos de gran importancia y tamaño, así como los que poseen una cantidad significativa de alumnos, como el centro educativo estatal Fe y Alegría 3 (en el cruce de la avenida San Juan con la avenida Defensores de Lima) y el colegio particular Manual Antonio Ramírez Barinaga Hermanos Maristas (en el cruce de la avenida San Juan con la avenida Billinghamurst). Por tanto, esta condición hace que no se incluyan en el mapa los centros educativos que son muy pequeños y que en su mayoría se considerarían como casas convertidas en pequeños colegios o nidos (véase la foto N°4.5), debido a que también se hace muy complejo la cuantificación de la cantidad y área de cada uno. Es importante mencionar también que algunos de los colegios pertenecen a iglesias, situándose muchos al costado el uno del otro, como por ejemplo el colegio San Martincito de Porres, que se encuentra al costado de la iglesia católica de su mismo nombre (en la cuadra 5 de la avenida Central) y el colegio Luz y Esperanza, que se localiza al costado de una iglesia cristiana llamada Las Asambleas de Dios Luz y Esperanza (en la calle Los Eucaliptos de la urbanización Valle Sharon), expuestos en la foto N°4.6.

Foto N°4.5. Ejemplos de instituciones educativas pequeñas no considerados en el mapa de Usos de Suelo, marzo 2013

** I.E.P Inicial "Santiago Apostol II" en el jirón Arturo Álvarez – Zona Urbana Cercado (zona 3)*

** I.E.P Inicial-Primaria "María, Madre y Maestra" en la calle José Díaz – Zona Urbana Cercado (zona 3)*

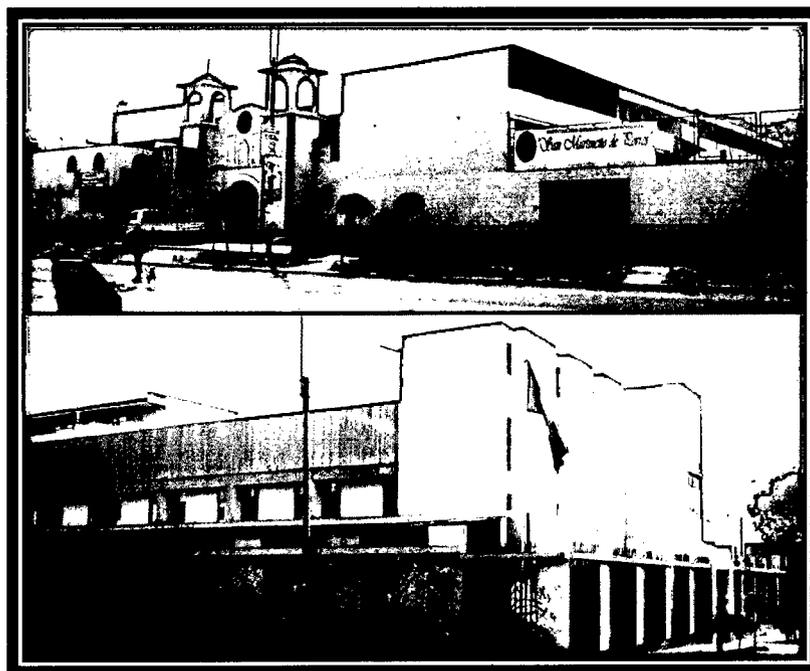


FUENTE: Elaboración propia

Foto N°4.6. Ejemplos de instituciones educativas que pertenecen a iglesias, abril 2013

** I.E San Martincito de Porres en la cuadra 5 de la avenida Central - Pamplona Alta (zona 1)*

** I.E Luz y Esperanza en la calle Los Eucaliptos de la urbanización Valle Sharon - Pampas de San Juan (zona 5)*



FUENTE: Elaboración propia

Con relación al Servicio de Salud, éste abarca los establecimientos de salud tanto públicos como privados que se encuentran dentro de todo el distrito, haciendo que la suma de las áreas de los mismos sea la cantidad total de este tipo de uso, destacando principalmente el Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, ubicado en la intersección de la avenida Los Héroes y la avenida Miguel Iglesias, el cual es una institución asistencial de tercer nivel (H3), funcionando como el único centro hospitalario del Cono Sur de Lima.

Uso Recreacional

El uso Recreacional alcanza un área de 229.188 Ha (16.88% del área de la zona de estudio), el cual contiene zonas de recreación pública como losas deportivas, complejos deportivos y plazas, así como las áreas verdes tanto de parques, bermas y jardines, incluyendo los circunscritos por los anillos viales de los puentes Alipio Ponce y Atocongo. De entre todas estas zonas destaca el Parque Zonal Huayna Capac, ubicado a la altura del kilómetro 16 de la Panamericana Sur, siendo un importante pulmón para la ciudad de Lima y beneficiando directamente a los habitantes de no sólo San Juan de Miraflores, sino también de Chorrillos, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Pachacámac.

Es importante señalar que de todas estas áreas, algunas de ellas no cumplen su función de recreación o de área verde, ya que en ellos se encuentra grandes cantidades de desmonte y en ciertos casos son utilizados como lugares donde poner desperdicios. Sin embargo, al tener las características para ser una berma, o bien un parque o una losa deportiva, ya sea por su delimitación o presencia de ciertas condiciones aunque no muy aptas para tal propósito, se le asigna tal denominación de uso.

Usos Especiales

Los usos especiales como se describió en las definiciones, abarca muchos tipos de equipamientos, haciendo que en el distrito la suma de todas las áreas de aquellos lleguen a ser 129.698 Ha (9.55% del área total de estudio).

Dentro de esta categoría, en el distrito de San Juan de Miraflores destacan los siguientes tipos de usos especiales:

- Las iglesias; principalmente las que corresponden a la Iglesia Católica y a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) quienes poseen establecimientos más grandes que las demás religiones.
- Las comisarías y establecimientos de seguridad; tanto de la Policía Nacional del Perú, de las Fuerzas Armadas y del Serenazgo de San Juan de Miraflores.
- Las instalaciones de la Compañía de Bomberos San Juan de Miraflores N°120, ubicado en la cuadra 9 de la avenida Pedro Miotta, bordeado por los jirones Sullana y Paita.
- Los albergues y centros de ayuda en el distrito; de los cuales los más grandes y principales son la Ciudad de Los Niños de la Inmaculada y el Complejo Municipal María Rosario Araoz Pinto, ubicados casi uno frente al otro en la cuadra 3 de la avenida Pedro Miotta.
- Las oficinas de entidades públicas y privadas; destacando de entre ellas la sede de la Municipalidad de San Juan de Miraflores denominado *Palacio Municipal*, ubicándose en la cuadra 1 de la avenida Belisario Suárez.
- Las plantas eléctricas de Tecsur y Electroperú; las cuales poseen grandes equipamientos de generadores de energía y se ubican uno al frente del otro en la cuadra 4 de la avenida Pedro Miotta.
- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; que está a cargo de SEDAPAL y se ubica al costado del parque zonal Huayna Cápac
- El cementerio municipal Señor de Los Milagros; ubicado en las partes más altas de Pamplona Alta y ya siendo casi límite con La Molina, el cual

no se encuentra en buenas condiciones, existiendo viviendas informales en sus alrededores.

- Finalmente se va a tomar también en cuenta en esta clasificación las estructuras que hacen posible brindar los servicios tanto de agua y electricidad, como es el caso de las torres de alta tensión que se encuentran en la zona de servidumbre y de los tanques de agua que se encuentran en algunos cerros del distrito.

Área sin uso

Si bien es cierto que la Municipalidad de San Juan de Miraflores ha considerado a la Zona de Servidumbre (lugar donde se ubican las torres de alta tensión) como de Uso Especial, en este estudio se le va a asignar a gran parte de esta zona la denominación Sin Uso, ya que estos terrenos se encuentra en total abandono, abundando el desmonte y los desperdicios (véase la foto N°4.7).

Foto N°4.7. Desmonte y desperdicios en la Zona de Servidumbre, abril 2013

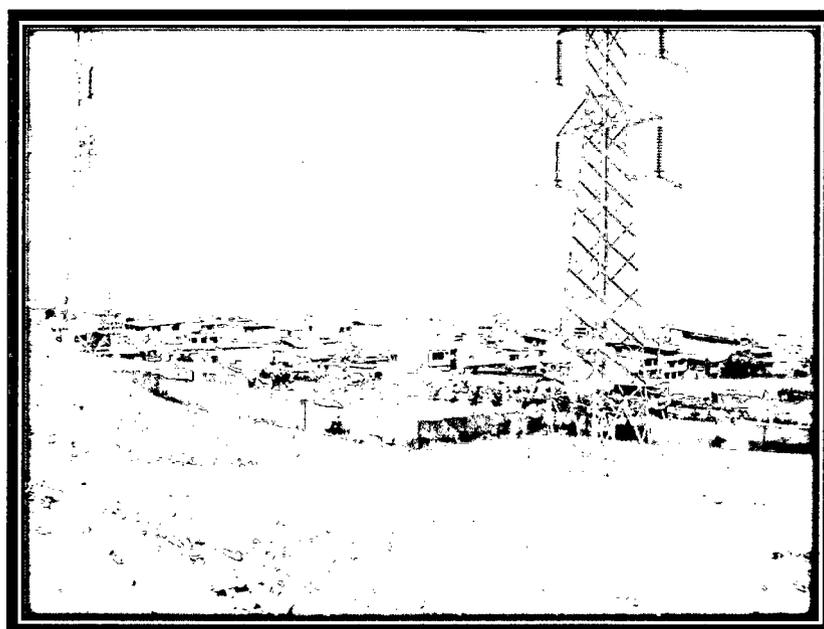


FUENTE: Elaboración propia

Sin embargo, en los últimos años se han creado en este lugar zonas de áreas verdes, así como también el proyecto *Vivero Municipal*, el cual ocupa aproximadamente 5,000 m² (véase la foto N°4.8). Por tanto, la proyección más

conveniente sería que se continúen generando áreas verdes en esta zona convirtiéndolo finalmente en dos tipos de usos, uso especial (por presencia de las torres) y uso recreacional (por la presencia de las áreas verdes actuales y futuras), lo cual sería la mejor opción para estos terrenos. Ya que todavía esta situación no está definida, se va a considerar como zona sin uso y como un espacio para una posible propuesta.

Foto N°4.8. Áreas verdes del Vivero Municipal ubicado en la Zona de Servidumbre, abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

4.1.3 Usos de suelo por zonas del distrito

Teniendo como referencia que en la sección anterior se hizo una descripción general de los usos de suelo a nivel distrital, en esta sección se presenta la descripción por cada una de las zonas del distrito, no sin antes hacer una comparación entre las mismas.

En primera instancia, al observar el cuadro N°4.4 se expresa el área tanto de las vías como de las manzanas diferenciadas por cada zona.

Cuadro N°4.4. San Juan de Miraflores: Área de vías y manzanas por zonas del distrito

ZONAS	VÍAS		MANZANAS			ÁREA TOTAL (Ha)
	ÁREA (Ha)	%	ÁREA (Ha)	%	CANT	
ZONA 1 : Pamplona Alta	408.127	18.77	341.844	15.72	1,593	749.971
ZONA 2 : Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	78.674	3.62	143.317	6.59	380	221.990
ZONA 3 : Zona Urbana Cercado	129.594	5.96	298.577	13.73	625	428.171
ZONA 4 : María Auxiliadora	17.808	0.82	35.427	1.63	157	53.235
ZONA 5 : Pampas de San Juan	118.850	5.47	437.610	20.13	662	556.460
ZONA 6 : Panamericana Sur	63.411	2.92	101.193	4.65	307	164.603
TOTAL	816.464	37.55	1,357.968	62.45	3,724	2174.432

Nota: Para este caso, se va a considerar como manzana a todo espacio delimitado por calles, incluyendo a las bermas.
Elaboración propia

En cuanto a las vías, la zona donde existe una mayor cantidad de ellas es Pamplona Alta (zona 1) con un área de 408.127 Ha (18.77% del total de área de la zona de estudio), seguida muy de lejos por los otros como la Zona Urbana Cercado (zona 3) con un área de 129.594 Ha (5.96%) y Pampas de San Juan (zona 5) con 118.850 Ha (5.47%). La causa de este resultado es que si bien es cierto que la zona 1 es la más grande de todas las zonas, y por ende posee más cantidades de vías para vehículos y vías peatonales, abunda en ella mucho más zonas de ladera que en otras zonas, que para este estudio está dentro de esta clasificación. Un dato importante por señalar es que en este estudio las zonas han sido delimitadas por avenidas, por lo que aquellas que hacen esta función, se han distribuido en forma equitativa sus áreas para cada una de las zonas limítrofes, de modo que se eviten complicaciones en el cálculo de sus áreas por zonas.

Con relación a las manzanas, existe una observación muy interesante en cuanto a la cantidad y área de las mismas, ya que la mayor cantidad de manzanas lo posee Pamplona Alta (zona 1) con un valor de 1593, sin embargo,

ocupa el segundo lugar en cuanto a las áreas con un valor de 341.844 Ha, la cual es superado por Pampas de San Juan (zona 5) que tiene un área de 437.610 Ha, quien sólo tiene 662 manzanas. Esto se debe principalmente a que algunas de las manzanas de Pampas de San Juan son bastante grandes, como las destinadas a los usos especiales para las Plantas de Energía Eléctrica, el Área de Servidumbre y El Parque Zonal Huayna Cápac, mientras que en Pamplona Alta las áreas de las manzanas no son tan grandes, existiendo incluso una gran cantidad de manzanas con áreas muy pequeñas, localizados principalmente en el sector Nueva Rinconada. En cuanto a las otras zonas, si se llega a mantener la proporción entre cantidad y área, ocupando por ejemplo el tercer lugar la Zona Urbana Cercado (zona 3) con una cantidad de 625 y un área de 298.577 Ha, y el cuarto lugar Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2) con una cantidad de 380 manzanas y un área de 143.317 Ha.

En cuanto al diagnóstico de los usos de las manzanas, se presenta la información relacionada a los usos de suelo por cada zona en los cuadros N°4.5 (área en hectáreas de cada uso) y N°4.6 (porcentaje de las áreas con respecto al total de área de manzanas del distrito).

Cuadro N°4.5. San Juan de Miraflores: Área de usos de suelo por zonas del distrito

USOS	AREA DE USOS POR ZONAS (Ha)						ÁREA TOTAL (Ha)
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	
RESIDENCIAL	292.527	80.480	168.662	23.715	168.681	77.467	811.532
Zona Residencial (R)	291.822	79.110	168.662	23.715	167.836	77.467	808.613
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.705	1.370	0.000	0.000	0.845	0.000	2.919
COMERCIAL (C)	7.428	20.204	20.827	2.236	7.152	4.544	62.391
INDUSTRIAL (I)	0.000	1.931	16.375	0.000	6.937	0.000	25.303
SERVICIOS	14.590	14.227	28.907	5.562	8.791	2.243	74.320
Educación (E)	14.096	13.829	26.240	0.955	8.191	2.143	65.454
Salud (H)	0.494	0.398	2.668	4.606	0.600	0.100	8.866
RECREACIONAL (ZRP)	22.400	23.958	50.352	3.342	112.497	16.640	229.188
USOS ESPECIALES (OU)	4.899	2.516	13.454	0.572	107.958	0.299	129.639
SIN USO	0.000	0.000	0.000	0.000	25.595	0.000	25.595
TOTAL	341.844	143.317	298.577	35.427	437.610	101.193	1,357.968

Elaboración propia

Cuadro N°4.6. San Juan de Miraflores: Porcentaje de área de usos de suelo por zonas del distrito

ZONAS / USOS	% DEL AREA DE USOS POR ZONAS						% DEL ÁREA TOTAL
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	
RESIDENCIAL	21.54	5.93	12.42	1.75	12.42	5.70	59.76
Zona Residencial (R)	21.49	5.83	12.42	1.75	12.36	5.70	59.55
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.05	0.10	0.00	0.00	0.06	0.00	0.21
COMERCIAL (C)	0.55	1.49	1.53	0.16	0.53	0.33	4.59
INDUSTRIAL (I)	0.00	0.14	1.21	0.00	0.51	0.00	1.86
SERVICIOS	1.07	1.05	2.13	0.41	0.65	0.17	5.47
Educación (E)	1.04	1.02	1.93	0.07	0.60	0.16	4.82
Salud (H)	0.04	0.03	0.20	0.34	0.04	0.01	0.65
RECREACIONAL (ZRP)	1.65	1.76	3.71	0.25	8.28	1.23	16.88
USOS ESPECIALES (OU)	0.36	0.19	0.99	0.04	7.95	0.02	9.55
SIN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.88	0.00	1.88
TOTAL	25.17	10.55	21.99	2.61	32.23	7.45	100.00

Elaboración propia

De los cuadros, se pone en manifiesto que en cuanto al uso residencial, el primer lugar lo ocupa la zona 1 con un área de 292.527 (21.54%), seguida por la zona 5 y la zona 3 con áreas de 168.681 Ha (12.42%) y 168.662 Ha (12.42%). Esto se debe a que existe una mayor cantidad de manzanas en estas zonas, siendo la gran mayoría destinadas a este uso.

En cuanto al uso comercial, el primer lugar lo ocupa la zona 3 con un área de 20.827 Ha (1.53%), seguida muy de cerca por la zona 2 con un área de 20.204 Ha (1.49%), mientras que el más próximo a éste último es la zona 1 con 7.428 Ha (0.55%), valor muy distante de los anteriores. Este resultado es porque en la zona 3 existen muchas avenidas que poseen uso comercial, como la avenida San Juan y la avenida Los Héroes, y en cuanto a la zona 2, debido principalmente al Mercado Cooperativo Ciudad de Dios y a la influencia que genera a las avenidas de su entorno.

Con respecto al uso industrial, solamente se manifiesta en tres zonas: La zona 3 con un área de 16.375 Ha (1.21%), la zona 5 con un área de 6.937

(0.51%) y la zona 2 con un área de 1.931 Ha (0.14%), entendiéndose que la zona 3 ocupa el primer lugar, ya que existe en ella una zona destinada para las industrias en el distrito.

Con relación al uso de servicios, el que posee mayor área en esta clasificación es la zona 3 con 28.907 Ha (2.13%), seguida de la zona 1 con 14.590 Ha (1.07%) y de la zona 2 con 14.227 Ha (1.05%). Queda demostrado que aunque la zona 1 presenta una gran área donde es necesario que se ubique más equipamientos de salud y educación, existen más de ellos en la zona 3, debido a que gran parte de estos servicios son privados y se ubican en esta zona, ya que en ella habitan personas con un poder adquisitivo mayor que en las otras.

En cuanto al uso recreacional, el que posee mayor área es la zona 5 con 112.497 Ha (8.28%), seguida por la zona 3 con 50.352 Ha (3.71%), y como tercer lugar la zona 2 con 23.958 Ha (1.76%). Esta situación se debe a la presencia del Parque Zonal Huayna Capac en la zona 5, el cual hace posible que se eleve su área en esta clasificación, y en cuanto a la zona 3 es porque posee muchas áreas que están destinadas para ese uso como parte del ornato.

Del total de las áreas de los usos especiales, la zona que posee una mayor cantidad es la zona 5 con 107.958 Ha (7.95%), mientras que las otras zonas poseen valores muy inferiores que el anterior, como la zona 3 con un valor de 13.454 (0.99%) y la zona 1 con un valor de 4.899 Ha (0.36%). Esto se debe como se había dicho anteriormente a que la zona 5 posee equipamientos destinados a usos especiales de gran tamaño, como es el caso de las Plantas de Energía Eléctrica, el albergue Ciudad de los Niños de la Inmaculada y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Finalmente, la clasificación denominada Sin Uso, como se había dicho en las secciones anteriores, pertenece a gran parte del área de la Zona de Servidumbre, ubicada en la zona 5 con un valor de 25.595 Ha (1.88%).

A continuación, se exponen las situaciones de los usos y una descripción más a detalle por cada zona.

4.1.3.1 Zona 1: Pamplona Alta

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 1 que es de 341.844 Ha, se expresan en el cuadro N°4.7. En él se observa que no existen zonas de uso industrial ni de la clasificación sin uso, describiéndose las demás a continuación:

Cuadro N°4.7. Pamplona Alta (zona 1): Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	292.527	85.57
Zona Residencial (R)	291.822	85.37
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.705	0.21
COMERCIAL (C)	7.428	2.17
INDUSTRIAL (I)	0.000	0.00
SERVICIOS	14.590	4.27
Educación (E)	14.096	4.12
Salud (H)	0.494	0.14
RECREACIONAL (ZRP)	22.400	6.55
USOS ESPECIALES (OU)	4.899	1.43
SIN USO	0.000	0.00
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 1 (Ha)	341.844	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 292.527 Ha (85.57%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en zona residencial con un área de 291.822 Ha (85.37%) y en zona de vivienda-taller con un área de 0.705 Ha (0.21%). Con respecto a las zonas de residencia, es importante mencionar que existe una mayor presencia de este uso en las laderas, donde no existe otra ocupación más que para vivienda, siendo muy notorio en el sector Nueva Rinconada. En cuanto a las zonas de vivienda-taller, en la zona 1 se encuentran principalmente en la avenida Defensores de Lima y en la prolongación de la avenida San Juan, en sus últimas avenidas antes de llegar a la entrada del sector Nueva Rinconada.

- Uso comercial; el cual posee un área de 7.428 Ha (2.17%), ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando la avenida Defensores de Lima, la prolongación de la avenida San Juan en sus primeras cuadras y el mercado Ollantay y sus alrededores, en la cuadra 8 de la avenida Central.
- Uso de servicios; el cual posee un área de 14.590 Ha (4.27%) y ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 14.096 Ha (4.12%) y en servicios de salud con un área de 0.494 Ha (0.14%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son la I.E 6038 Ollantay (en la avenida Edilberto Ramos, sector Ollantay), la I.E 7035 Leoncio Prado (en la avenida Central, sector Leoncio Prado) y la I.E 7060 Andrés Avelino Cáceres (en el jirón Los Libertadores, sector San Francisco de la Cruz). Mientras que en el servicio de salud, destacan el centro materno infantil Ollantay (en la avenida Edilberto Ramos, a dos cuadras del IE Ollantay) y el centro de salud Villa San Luis (en el cruce de la avenida Paseo de la Solidaridad y la avenida José Carlos Mariátegui, sector Villa San Luis).
- Usos recreacionales; el cual posee un área de 22.400 Ha (6.55%), ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el campo deportivo *El Hueco* (en la avenida Edilberto Ramos, a 5 cuadras del cruce con la avenida Defensores de Lima), el Estadio Monumental Liga Interna 5 de Mayo (en el cruce de la avenida Edilberto Ramos y la avenida Principal, sector 5 de Mayo), y el centro deportivo y parque Alfonso Ugarte (en la avenida Paseo de la Solidaridad, a 7 cuadras del cruce con la avenida Defensores de Lima).
- Usos especiales; el cual posee un área de 4.899 Ha (1.43%), ocupa el quinto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando la comisaría Pamplona I (a tres cuadras al este de la segunda cuadra de la prolongación de la avenida San Juan, sector Nuevo Horizonte), la comisaría Pamplona II (en la última cuadra de la avenida Edilberto Ramos, en la entrada del sector Nueva Rinconada), la iglesia

católica San Martín de Porres (por el cruce de la avenida Central y la avenida Miguel Grau), el espacio destinado para la oficina del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF (en la cuadra 5 de la avenida Central) y el cementerio Señor de Los Milagros, ubicado en una determinada zona del sector destinado para tal fin en las partes más altas de Pamplona Alta.

4.1.3.2 Zona 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 2 que es de 143.317 Ha, se expresan en el cuadro N°4.8. En él se observa que no existen zonas de la clasificación sin uso, describiéndose las demás a continuación:

**Cuadro N°4.8. Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2):
Área de usos de suelo**

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	80.480	56.16
Zona Residencial (R)	79.110	55.20
Zona Vivienda Taller (I1-R)	1.370	0.96
COMERCIAL (C)	20.204	14.10
INDUSTRIAL (I)	1.931	1.35
SERVICIOS	14.227	9.93
Educación (E)	13.829	9.65
Salud (H)	0.398	0.28
RECREACIONAL (ZRP)	23.958	16.72
USOS ESPECIALES (OU)	2.516	1.76
SIN USO	0.000	0.00
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 2 (Ha)	143.317	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 80.480 Ha (56.16%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en zona residencial con un área de 79.110 Ha (55.20%) y en zona de vivienda-taller con un área de 1.370 Ha (0.96%).

Con respecto a las zonas de residencia, es importante mencionar que existe una mayor presencia de este uso en las laderas, donde no existe otra ocupación más que para vivienda, siendo muy notorio en el AA.HH Las Lomas de San Juan de Miraflores y el AA.HH Villa Residencial, ambos ubicados en la margen derecha de la carretera Panamericana Sur. En cuanto a las zonas de vivienda-taller, en la zona 2 se encuentran principalmente en las cuadras 2, 3 y 7 de la avenida Los Héroes.

- Uso comercial; el cual posee un área de 20.204 Ha (14.10%), ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el mercado Cooperativo Ciudad de Dios (en el cruce de la avenida San Juan y la avenida Los Héroes), que genera un gran movimiento comercial en sus alrededores; el Open Plaza Atocongo, que incluye los centros comerciales de Tottus, Sodimac y Saga Falabella (a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur a una cuadra del puente Atocongo); y los puestos de venta de mayólicas existentes en la cuadra 10 y 11 de la avenida Los Héroes (a dos cuadras del cruce con la avenida Miguel Iglesias).
- Uso industrial; el cual posee un área de 1.931 Ha (1.31%), ocupa el sexto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, siendo la única industria existente la empresa Unión de Concreteras – UNICON (a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur).
- Uso de servicios; el cual posee un área de 14.227 Ha (9.93%) y ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 13.829 Ha (9.65%) y en servicios de salud con un área de 0.398 Ha (0.28%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son la I.E Fe y Alegría 3 (en el cruce de la avenida San Juan con la avenida Defensores de Lima), la I.E 6037 Inca Pachacútec (en la cuadra 9 de la avenida Los Héroes) y el I.E 7069 César Vallejo (en la cuadra 2 de la avenida Gabriel Torres). Mientras que en el servicio de salud, destacan el centro materno infantil Manuel Barreto (en el cruce del jirón Manuel Barreto y el jirón Máximo Abril), el

centro de salud Manuel Barreto (en la cuadra 4 de la avenida Los Héroes) y la clínica Divino Nilo Jesús Orden de Malta (en la cuadra 3 del jirón Ismael Escobar).

- Usos recreacionales; el cual posee un área de 23.958 Ha (16.72%), ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el complejo deportivo de la Universidad Particular Ricardo Palma (a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur a una cuadra del Open Plaza), el complejo deportivo *Las Américas - El Olímpico* conjuntamente con la ladera de su costado (en la calle Julio Aguirre paralela a la avenida Defensores de Lima) y los jardines ubicados dentro del anillo vial del puente Atocongo.
- Usos especiales; el cual posee un área de 2.516 Ha (1.76%), ocupa el quinto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando la oficina de la institución de Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL (en la calle Los Ángeles al costado del Open Plaza Atocongo), la oficina de la Jefatura de Área Sur de San Juan de Miraflores de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú - DIVINCRI (en la cuadra 3 del jirón José Rufino Echenique), la parroquia Niño Jesús (en el cruce de la avenida San Juan y la avenida Nepomuceno Vargas), y las diversas empresas de transporte interprovincial (en la cuadra 8 de la avenida Los Héroes).

4.1.3.3 Zona 3: Zona Urbana Cercado

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 3 que es de 298.577 Ha, se expresan en el cuadro N°4.9. En él se observa que no existen zonas de la clasificación sin uso, describiéndose las demás a continuación:

Cuadro N°4.9. Zona Urbana Cercado (zona 3): Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	168.662	56.49
Zona Residencial (R)	168.662	56.49
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.000	0.00
COMERCIAL (C)	20.827	6.98
INDUSTRIAL (I)	16.375	5.50
SERVICIOS	28.907	9.68
Educación (E)	26.240	8.79
Salud (H)	2.668	0.89
RECREACIONAL (ZRP)	50.352	16.86
USOS ESPECIALES (OU)	13.454	4.49
SIN USO	0.000	0.00
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 3 (Ha)	298.577	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 168.662 Ha (56.49%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, existiendo solamente la zona residencial el cual posee toda el área indicada, mas no zonas destinadas a vivienda taller. Es importante señalar que dentro de las zonas de residencia, destaca una en particular, la cual es la urbanización FONAVI. Esta urbanización presenta una serie de edificaciones que fueron construidas por el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) por los años ochenta del siglo pasado, la cual fue una institución gubernamental del gobierno militar de esa época creada con la finalidad de atender las necesidades de vivienda de los trabajadores, a quienes se les hacía desembolsos obligatorios para la construcción de sus futuras viviendas, construyéndose así diversas urbanizaciones a nivel nacional. En cuanto al distrito de San Juan de Miraflores, se creó este conjunto residencial compuesta por aproximadamente 20 edificios de 4 pisos cada uno, ubicado a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur a una cuadra del puente Atocongo.
- Uso comercial; el cual posee un área de 20.827 Ha (6.98%), ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la

zona, destacando la avenida San Juan, la avenida Los Héroes, la avenida Miguel Iglesias y la avenida Vargas Machuca, que incluye el mercado Cooperativo 1° de Mayo, el mercado Modelo San Juan y casi llegando al puente Alipio Ponce el Hipermercado Súper Metro Alipio Ponce.

- Uso industrial; el cual posee un área de 16.375 Ha (5.48%), ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, existiendo solamente una ubicada en la margen derecha de la carretera Panamericana Sur y en el límite con la zona 5, la empresa San Martín Contratistas Generales (dedicada a operaciones mineras y de construcción), mientras que las demás se encuentran en la zona industrial del distrito, que se ubica a lo largo de la avenida Pedro Miotta, entre la intersección con la avenida Belisario Suárez y la intersección con la avenida Los Lirios. En esta zona se ubican industrias como: Ladrillera Lark (dedicada a la fabricación y venta de ladrillos), Cotton Designs S.A (dedicada a la fabricación de prendas de vestir), Sky Paint and Clean (dedicada a la venta, alquiler, fabricación y mantenimiento de andamios colgantes eléctricos), entre otros, así como la presencia de algunos locales que sirven de almacén y otros que se encuentran en venta.
- Uso de servicios; el cual posee un área de 28.907 Ha (9.68%) y ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 26.240 Ha (8.79%) y en servicios de salud con un área de 2.668 Ha (0.89%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son el colegio particular Manual Antonio Ramírez Barinaga Hermanos Maristas (en el cruce de la avenida San Juan con la avenida Billinghamurst), el I.E Emblemática San Juan (en el cruce de la avenida Billinghamurst con la avenida César Canevaro) y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Gilda Liliana Ballivian Rosado (en la cuadra 2 de la avenida Vargas Machuca). Mientras que en el servicio de salud, destacan la clínica Santa María del Sur (en la cuadra 9 de la avenida Belisario Suárez), el Hospital de la Humanidad (en el cruce de la avenida Los Héroes y la avenida Miguel Iglesias) y el Centro de Atención

Primaria EsSalud de San Juan de Miraflores (en la cuadra 4 de la avenida César Canevaro).

- Usos recreacionales; el cual posee un área de 50.352 Ha (16.86%), ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el complejo deportivo del Instituto Peruano del Deporte – IPD (en la cuadra 6 de la avenida San Juan), el complejo deportivo Siglo XXI (en la cuadra 10 de la avenida Billinghamurst), la Plaza de Armas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (en la cuadra 10 de la avenida Billinghamurst, al costado del Siglo XXI), el Vivero Forestal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (a lo largo de la avenida Las Vegas, frente a la zona industrial), y en cuanto a los parques, destaca por su extensión el parque Arica (entre la calle Pedro Villalobos y la calle Baltazar Grados).
- Usos especiales; el cual posee un área de 13.454 Ha (4.51%), ocupa el sexto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando la sede de la Municipalidad de San Juan de Miraflores denominado *Palacio Municipal* (en la cuadra 10 de la avenida Belisario Suárez), el Albergue Municipal María Rosario Aráoz Pinto (en la cuadra 2 de la avenida Pedro Miotta), las instalaciones de la Compañía de Bomberos San Juan de Miraflores N°120 (en la cuadra 9 de la avenida Pedro Miotta), la oficina de la Central Operativa de la Policía de Carreteras (en la cuadra 4 de la avenida Vargas Machuca) y la comisaría de San Juan de Miraflores (en el cruce del jirón Julio Bellido y la calle Paseo de San Juan).

4.1.3.4 Zona 4: María Auxiliadora

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 4 que es de 35.427 Ha, se expresan en el cuadro N°4.10. En él se observa que no existen zonas de uso industrial ni de la clasificación sin uso, describiéndose las demás a continuación:

Cuadro N°4.10. María Auxiliadora (zona 4): Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	23.715	66.94
Zona Residencial (R)	23.715	66.94
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.000	0.00
COMERCIAL (C)	2.236	6.31
INDUSTRIAL (I)	0.000	0.00
SERVICIOS	5.562	15.70
Educación (E)	0.955	2.70
Salud (H)	4.606	13.00
RECREACIONAL (ZRP)	3.342	9.43
USOS ESPECIALES (OU)	0.572	1.61
SIN USO	0.000	0.00
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 4 (Ha)	35.427	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 23.715 Ha (66.94%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, existiendo solamente la zona residencial el cual posee toda el área indicada, mas no zonas destinadas a vivienda taller. Es importante señalar que dentro de las zonas de residencia, existe una mayor presencia de este uso en las laderas, donde no existe otra ocupación más que para vivienda, siendo muy notorio en el AA.HH San Antonio de Padua (al costado este del Hospital María Auxiliadora) y el AA.HH Villa Solidaridad (casi al límite con la zona 5).
- Uso comercial; el cual posee un área de 2.236 Ha (6.31%), ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando la avenida Miguel Iglesias en sus últimas avenidas influenciadas por el Hospital María Auxiliadora, así como por la presencia de sus dos mercados cercanos al mismo, el Mercado Héroe de la Guerra del Pacífico y el Mercado Municipal N°01, ambos ubicados en la cuadra 7 de esta avenida. Así también, es considerado como mercado, aunque en la actualidad está en construcción y está en esa condición

desde hace más de un año, el espacio que se encuentra a la altura de la cuadra 5 de la avenida en mención.

- Uso de servicios; el cual posee un área de 5.562 Ha (15.70%) y ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 0.955 Ha (2.70%) y en servicios de salud con un área de 4.606 Ha (13.00%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son la I.E 7041 Virgen de la Merced (en el sector Villa Solidaridad, a la altura de la cuadra 7 de la avenida Miguel Iglesias), la I.E Inicial La Trinidad (al lado oeste de la I.E 7041 Virgen de la Merced) y el colegio particular Santa María (en el jirón Los Nardos, casi al límite con Villa María del Triunfo). Mientras que en el servicio de salud, la que resalta obviamente es el Hospital María Auxiliadora, ubicado en la intersección de la avenida Los Héroes y la avenida Miguel Iglesias, el cual es una institución asistencial de tercer nivel (H3), funcionando como el único centro hospitalario del Cono Sur de Lima.
- Usos recreacionales; el cual posee un área de 3.342 Ha (9.43%), ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando un campo deportivo en el pueblo joven Sarita Colonia (intersección de la avenida Héroes del Pacífico y la avenida Perimétrica. Es importante mencionar que esta zona no presenta muchos parques, aunque sí algunos jardines pero que no llegan a compensar la cantidad de áreas verdes requeridas.
- Usos especiales; el cual posee un área de 0.572 Ha (1.61%), ocupa el quinto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando dentro de los pocos la parroquia La Trinidad, donde también funciona como comedor popular, ubicado al costado de la I.E Inicial La Trinidad, en el sector Villa Solidaridad, a la altura de la cuadra 7 de la avenida Miguel Iglesias.

4.1.3.5 Zona 5: Pampas de San Juan

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 5 que es de 437.610 Ha, se expresan en el cuadro N°4.11. A continuación, se describen cada uno de los usos existentes.

Cuadro N°4.11. Pampas de San Juan (zona 5): Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	168.681	38.55
Zona Residencial (R)	167.836	38.35
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.845	0.19
COMERCIAL (C)	7.152	1.63
INDUSTRIAL (I)	6.937	1.59
SERVICIOS	8.791	2.01
Educación (E)	8.191	1.87
Salud (H)	0.600	0.14
RECREACIONAL (ZRP)	112.497	25.71
USOS ESPECIALES (OU)	107.958	24.67
SIN USO	25.595	5.85
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 5 (Ha)	437.610	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 168.681 Ha (38.55%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en zona residencial con un área de 167.836 Ha (38.35%) y en zona de vivienda-taller con un área de 0.845 Ha (0.19%). Con respecto a las zonas de residencia, es importante mencionar que existe una mayor presencia de este uso en las laderas, donde no existe otra ocupación más que para vivienda, siendo muy notorio en el pueblo joven Manuel Scorza (al margen derecho de la avenida Héroes del Pacífico y antes de cruzar el Área de Servidumbre), el pueblo joven Altos de Manuel Scorza (en el límite con Villa El Salvador al sur del Área de Servidumbre), y también en las manzanas cercanas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, debido a que esa zona presenta viviendas donde algunas de ellas o bien están desocupadas o son

utilizadas como almacenes, sin presencia de otro tipo de equipamiento en sus alrededores. En cuanto a las zonas de vivienda-taller, en la zona 5 se encuentran principalmente en la avenida Miguel Iglesias luego del cruce con la avenida Los Geranios hacia la dirección sur; y en la avenida Andrés Avelino Cáceres, desde su inicio hasta la intersección con la avenida Miguel Iglesias.

- Uso comercial; el cual posee un área de 7.152 Ha (1.63%), ocupa el sexto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando principalmente la avenida Miguel Iglesias, incluyendo el mercado Miguel Iglesias; la avenida César Canevaro y su prolongación, que incluye el mercado Valle Sharon y sus alrededores; y finalmente otros mercados de gran área pero que no se desenvuelven como tal por su falta de infraestructura, como por ejemplo el mercado Andrés Avelino Cáceres (en la avenida República de Alemania o calle 20) y el mercado Mariano Pastor Sevilla (en la intersección de la avenida Mariano Pastor Sevilla y la avenida Los Geranios).
- Uso industrial; el cual posee un área de 6.937 Ha (1.59%), ocupa el séptimo y último lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, siendo la única industria existente la empresa Backus que tiene su planta y almacén a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur, al límite de la zona 3.
- Uso de servicios; el cual posee un área de 8.791 Ha (2.01%) y ocupa el quinto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 8.191 Ha (1.87%) y en servicios de salud con un área de 0.600 Ha (0.14%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son la I.E 7207 Mariscal Ramón Castilla (en la cuadra 2 de la prolongación de la avenida César Canevaro), la I.E 7100 República Alemana (en la avenida Andrés Avelino Cáceres, a 4 cuadras al este de la intersección con la avenida Miguel Iglesias) y el I.E 7079 Ramiro Prialé (en el cruce de la avenida Miguel Iglesias y la avenida Los Geranios). Mientras que en el servicio de salud, destacan el Policlínico

Sagrada Familia (en la calle Chepen en el AA.HH Felipe Alva y Alva), el centro de salud Trébol Azul (en la calle Miguel Grau a la altura de la cuadra 9 de la prolongación de la avenida César Canevaro) y el centro materno infantil Santa María de la Vida (al costado este del mercado Andrés Avelino Cáceres).

- Usos recreacionales; el cual posee un área de 112.497 Ha (25.71%), ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el Parque Zonal Huayna Capac (a la altura del kilómetro 16 de la Panamericana Sur), beneficiando directamente a los habitantes de no sólo San Juan de Miraflores, sino también de Chorrillos, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Pachacámac; el Campo Deportivo denominado “El Hueco” (entre la calle Javier Heraud y la calle Oropesa), el cual no se asemeja al de Pamplona Alta ya que este no posee ningún grass en su composición y más bien todo su extensión es arena a excepción de una losa deportiva existente; y el Vivero Municipal con un área aproximada de 5000 m² (en la Zona de Servidumbre).
- Usos especiales; el cual posee un área de 107.958 Ha (24.67%), ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el albergue Ciudad de los Niños de la Inmaculada (en la cuadra 1 de la avenida Pedro Miotta); la planta eléctrica de Tecsur (entre el pasaje Calango y la carretera Panamericana Sur) y la planta eléctrica de Electroperú (entre el pasaje Calango y la avenida Pedro Miotta); y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; que está a cargo de SEDAPAL y se ubica al costado del parque zonal Huayna Cápac.
- Sin Uso; el cual posee un área de 25.595 Ha (5.85%) y ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona. Como se había explicado en la sección anterior, esta zona viene a ser parte de los terrenos de la Zona de Servidumbre, los cuales se encuentran en total abandono y en donde se plantearía que en este lugar se generen áreas verdes.

4.1.3.6 Zona 6: Panamericana Sur

Las áreas de los usos de suelo y el porcentaje que representan ante el área total de manzanas de la zona 6 que es de 101.193 Ha, se expresan en el cuadro N°4.12. En él se observa que no existen zonas de uso industrial ni de la clasificación sin uso, describiéndose las demás a continuación:

Cuadro N°4.12. Panamericana Sur (zona 6): Área de usos de suelo

USOS	ÁREA (Ha)	%
RESIDENCIAL	77.467	76.55
Zona Residencial (R)	77.467	76.55
Zona Vivienda Taller (I1-R)	0.000	0.00
COMERCIAL (C)	4.544	4.49
INDUSTRIAL (I)	0.000	0.00
SERVICIOS	2.243	2.22
Educación (E)	2.143	2.12
Salud (H)	0.100	0.10
RECREACIONAL (ZRP)	16.640	16.44
USOS ESPECIALES (OU)	0.299	0.30
SIN USO	0.000	0.00
ÁREA TOTAL DE MANZANAS ZONA 6 (Ha)	101.193	100.00

Elaboración propia

- Uso residencial; el cual posee un área de 77.467 Ha (76.55%) y ocupa el primer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, existiendo solamente la zona residencial el cual posee toda el área indicada, mas no zonas destinadas a vivienda taller. Es importante señalar que dentro de las zonas de residencia, existe una mayor presencia de este uso en las laderas, donde no existe otra ocupación más que para vivienda, siendo muy notorio en el AA.HH Nestor Batanero y en el AA.HH El Inti (ambos al costado uno del otro, en el límite con Surco y a la altura del Parque Zonal Huayna Cápac).
- Uso comercial; el cual posee un área de 4.544 Ha (4.49%), ocupa el tercer lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la

zona, destacando la avenida El Triunfo, la avenida América Unamarca, la avenida César Vallejo, y los mercados Umamarca (entre la avenida Abancay y la calle Los Sauces) y 5 de Diciembre (en la avenida Parque Zonal, al límite de Chorrillos).

- Uso de servicios; el cual posee un área de 2.243 Ha (2.22%) y ocupa el cuarto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, se subdivide en servicios de educación con un área de 2.143 Ha (2.12%) y en servicios de salud con un área de 0.100 Ha (0.10%). Con relación al servicio de educación, los centros educativos más grandes e importantes de la zona son la I.E 7081 José María Arguedas (entre la avenida José María Arguedas y la calle Los Sauces), la I.E 7101 América (en la avenida América) y la I.E 7230 (en el AA.HH Flores de Villa). Mientras que en el servicio de salud, son muy pocos los establecimientos, siendo uno de ellos el Puesto de Salud Defensores de Lima (al costado del mercado 5 de Diciembre) y otro el Policlínico Pueblos Unidos (en el AA.HH Flores de Villa).
- Usos recreacionales; el cual posee un área de 16.640 Ha (16.44%), ocupa el segundo lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando el parque Central de la cooperativa de vivienda América (en la avenida América), el parque y centro deportivo de la cooperativa de vivienda Umamarca (entre la avenida Abancay y la calle Los Sauces), y el parque del AA.HH Flores de Villa (al costado del I.E 7230).
- Usos especiales; el cual posee un área de 0.299 Ha (0.30%), ocupa el quinto lugar en comparación con las áreas de los otros usos dentro de la zona, destacando dentro de los pocos la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o iglesia mormona (en la primera cuadra de la avenida El Triunfo), una iglesia cristiana llamada Iglesia de Cristo (a una cuadra del I.E 7101 América) y algunas instituciones de ayuda como el centro Nana Nagle y la Demuna (ambos en el AA.HH Los Eucaliptos a unas cuadras del I.E 7230).

4.1.4 Densidad poblacional por manzanas y los tipos de vivienda

Al haber realizado en las secciones anteriores el análisis sobre las áreas que poseen un uso residencial, tanto a nivel distrital como por sus zonas, surge la importancia de conocer cuántas personas habitan en dichas manzanas, de modo que se conozca dónde pueda manifestarse una *tugurización*, es decir, que vivan más personas de las que se pueden permitir en un determinado espacio, degradando de esta forma las condiciones de habilitación.

En cuanto a la densidad poblacional, según el *Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, menciona que un espacio puede ser denominado Zona de Densidad Baja (RDB) si posee una densidad de 110 hab/Ha, de la misma manera, para que sea Zona de Densidad Media (RDM) el valor debe ser de 330 hab/Ha, mientras que para ser reconocido como Zona de Densidad Alta (RDA) tiene que alcanzar la cantidad de 1200 hab/Ha.

En este caso, para hacer una clasificación más notoria en cuanto a la densidad poblacional a nivel de manzanas, se va a generar más intervalos de clasificación tomando como referencia los valores establecidos en el reglamento, obteniendo así el plano P4-02 sobre la densidad poblacional a nivel de manzanas gracias a la información de la base cartográfica del INEI del año 2007 (véase el Anexo C - Planos).

Antes de presentar los resultados, se ha establecido en este estudio que la clasificación se realice solamente a las manzanas destinadas al uso residencial, las cuales serían las manzanas cuyos valores poseen un rango con densidad poblacional mayor a 110 hab/Ha. En cuanto a los restantes (los menores a 110 hab/Ha), se les asignaría la denominación *Manzanas de Otros Usos*, puesto que en ellas no existirían residencias o la cantidad sería desestimable. Las áreas y cantidad de estos dos tipos de manzanas se presentan en el cuadro N°4.13.

Cuadro N°4.13. San Juan de Miraflores: Clasificación de manzanas según su densidad poblacional (uso residencial y otros usos)

DENOMINACIÓN	RANGO (hab/Ha)	CANTIDAD DE MANZANAS	ÁREA (Ha)	%
MANZANAS OTROS USOS	0 - 110	881	543.871	40.05
MANZANAS USO RESIDENCIAL	110 - A MÁS	2,843	814.097	59.95
TOTAL MANZANAS DISTRITO	0 - A MÁS	3,724	1,357.968	100.00

Elaboración propia

Analizando el cuadro, se observa que la cantidad de manzanas destinadas a residencias son 2,843, ocupando un área de 814.097 Ha y llegando a ser el 59.95% del área total de manzanas del distrito, mientras que la cantidad de manzanas destinadas a otros usos son 881, las cuales ocupan un área de 543.871 Ha y representan el 40.05% del área total de manzanas del distrito.

Finalmente, en el cuadro N°4.14 se exponen los nombres y valores de los intervalos según la densidad poblacional de las manzanas destinadas a residencia, observando que predomina la densidad media (de 330 a 800 hab/Ha) con el 57.08% del área total de manzanas de uso residencial, en segundo lugar se encuentran las manzanas de densidad media baja (de 200 a 330 hab/Ha) con el 33.65%, seguida muy de lejos por las manzanas con densidad baja (de 110 a 200 hab/Ha) con el 7.36%, y en últimas posiciones las manzanas con densidad media alta (de 800 a 1200 hab/Ha) con el 1.39% y las manzanas con densidad alta (de más de 1200 hab/Ha) con el 0.52%, siendo la densidad poblacional promedio de las manzanas donde predomina el uso residencial el valor de 472.32 hab/Ha.

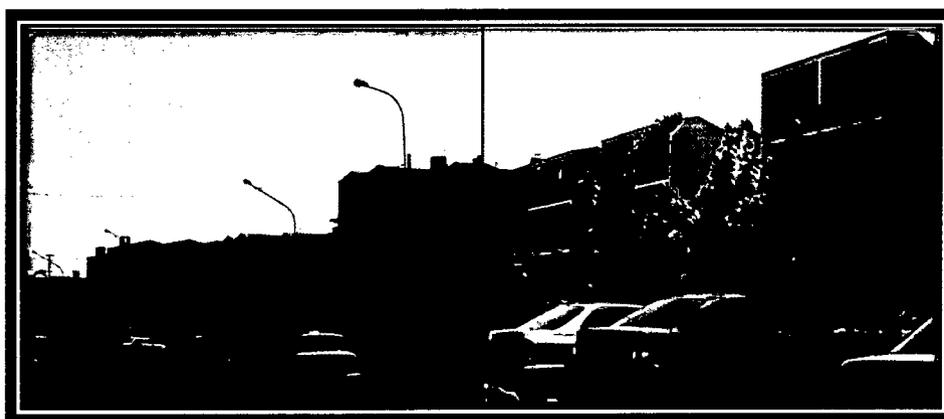
Cuadro N°4.14. San Juan de Miraflores: Densidad poblacional de las manzanas consideradas como de uso residencial

DENOMINACION	RANGO (hab/Ha)	MANZANAS		AREA	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD (Ha)	%
Densidad Baja (RDB)	110 - 200	210	7.39	59.924	7.36
Densidad Media Baja (RDMB)	200 - 330	801	28.17	273.934	33.65
Densidad Media (RDM)	330 - 800	1566	55.08	464.725	57.08
Densidad Media Alta (RDMA)	800 - 1200	155	5.45	11.289	1.39
Densidad Alta (RDA)	1200 - A MÁS	111	3.90	4.225	0.52
TOTAL MANZANAS ZONA RESIDENCIAL	110 - A MÁS	2,843	100.00	814.097	100.00

Elaboración propia

Analizando tanto el plano como el cuadro, se puede mencionar que en cuanto a las manzanas con densidad alta, si bien es cierto son pocas, no es tan difícil ubicarlas ya que la mayoría se encuentran en la urbanización FONAVI, la cual presenta un aproximado de 20 edificios de 4 pisos cada uno como se describió en la sección anterior. En la actualidad, en estos edificios habitan una gran cantidad de personas que han ido incrementándose con el paso de los años y cuyas residencias mantienen las mismas condiciones desde su creación, sin haber existido modificaciones ni mejoras (véase la foto N°4.9).

**Foto N°4.9. Residencias de Densidad Poblacional Alta (RDA):
Urbanización FONAVI, abril 2013**



FUENTE: Elaboración propia

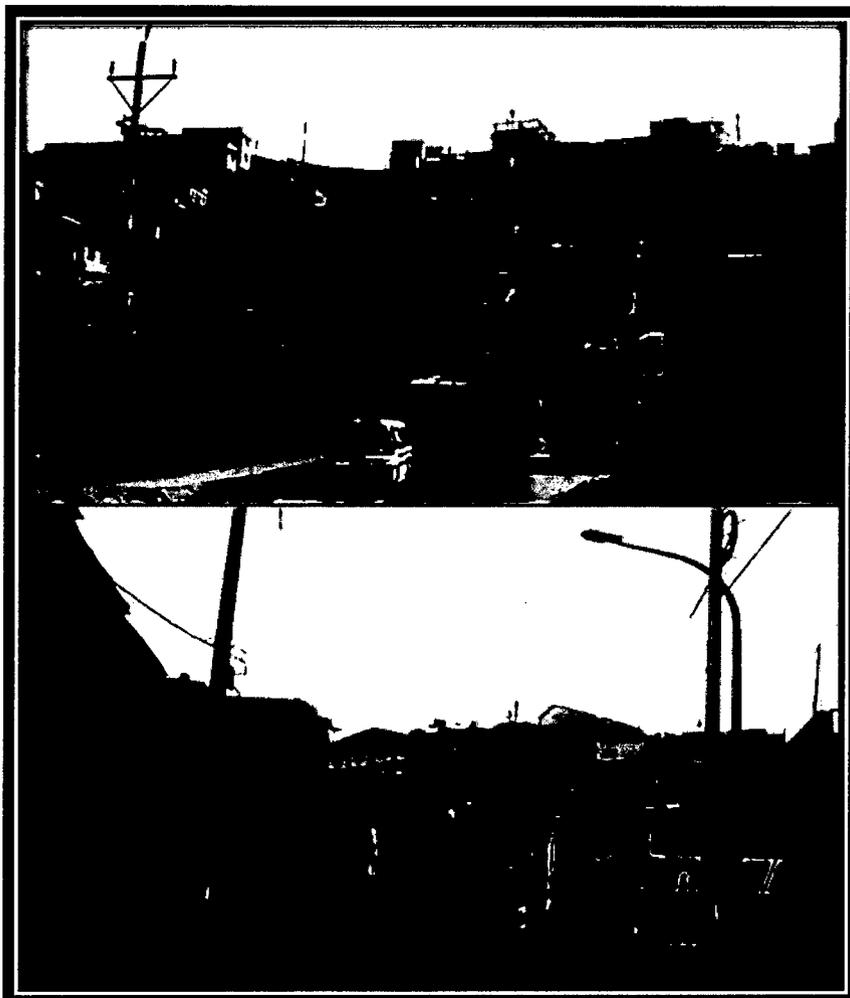
Así también, bajo esta clasificación de densidad alta se pueden distinguir en el plano que gran parte de estas manzanas se encuentran ubicadas en laderas, entendiéndose que en ellas se encuentran viviendas donde habitan posiblemente varias familias, que al tener escasos recursos económicos, no tienen opción de poseer vivienda propia (véase la foto N°4.10).

Foto N°4.10. Residencias de Densidad Poblacional Alta (RDA):

Algunas viviendas ubicadas en laderas, abril 2013

* Ladera del sector Villa San Luis – Pamplona Alta (zona 1)

* Ladera del Pueblo Joven El Pacífico – Pampas de San Juan (zona 5)



FUENTE: Elaboración propia

En ambos casos, se puede concretar que existe una *tugurización* ya que las condiciones de vivienda no son muy favorables, existiendo la tendencia de seguir creciendo la población en dichos lugares y degradando aún más la calidad de vida de las personas.

Esta situación de tener zonas donde hay una mayor presencia de personas que en otras, se debe principalmente a los tipos de vivienda existentes y a la cantidad de hogares en cada una de ellas.

Tomando como referencia el censo del INEI del año 2007, se presenta en el cuadro N°4.15 la información del tipo de vivienda en el distrito de San Juan de Miraflores. Del cuadro se observa que en el año 2007 se registraron un total de 72,305 viviendas, de los cuales 65,989 (91.26%) representan las casas independientes, seguida muy de lejos por los demás estilos, como por ejemplo la vivienda como departamento en edificio con 3,750 (5.19%) y la vivienda improvisada con 1,706 (2.36%). Estas dos últimas clasificaciones ponen en manifiesto precisamente que en ellas se presente un número considerable de personas, ya sea como conjunto habitacional, lo cual habría inconvenientes si no están en buenas condiciones de habilitación, o como viviendas improvisadas, donde no hay control sobre la cantidad y la necesidad obliga a que más personas habiten en ellas por no tener otro lugar donde vivir.

Cuadro N°4.15. San Juan de Miraflores: Tipos de vivienda

CATEGORÍAS	CANTIDAD	%
Casa Independiente	65,989	91.26
Departamento en edificio	3,750	5.19
Vivienda en quinta	302	0.42
Vivienda en casa de vecindad	308	0.43
Vivienda improvisada	1,706	2.36
Local no destinado para habilitación humana	111	0.15
Otro tipo particular	23	0.03
Hotel, hostel, hospedaje	68	0.09
Casa Pensión	12	0.02
Hospital Clínica	5	0.01
Cárcel, centro de readaptación social	2	0.003
Asilo	1	0.001
Aldea Infantil, Orfanato	1	0.001
Otro tipo colectiva	24	0.033
En la calle (persona sin vivienda)	3	0.004
TOTAL	72,305	100.00

FUENTE: INEI 2007

Por otro lado, con relación a la cantidad de hogares por vivienda, en el cuadro N°4.16 se demuestra que si bien es cierto predomina la cantidad de viviendas con un sólo hogar con un valor de 60,516 (83.70%), existe un número considerable de viviendas donde habitan 2 hogares, siendo éste la cantidad de 6,881 (9.52%). En tercer lugar, se encuentran las viviendas desocupadas con una cantidad de 2,247 (3.11%), seguida por las otras clasificaciones donde habitan más de dos hogares en la vivienda. Si bien es cierto que una explicación muy válida de que se encuentren dos o más hogares en una sola vivienda es la falta de recursos para obtener una para cada una, existe otra interpretación a esta situación, la cual es que algunos hogares desean vivir todos bajo un mismo techo con la finalidad de mantener a la familia unida, originando de esta forma una sobrepoblación en dichas viviendas.

Cuadro N°4.16. San Juan de Miraflores: Cantidad de hogares en viviendas

CATEGORÍAS	CASOS	%
Vivienda particular desocupada	2,247	3.11
Vivienda con 1 hogar	60,516	83.70
Vivienda con 2 hogares	6,881	9.52
Vivienda con 3 hogares	1,966	2.72
Vivienda con 4 hogares	480	0.66
Vivienda con 5 hogares	99	0.14
Vivienda colectiva	116	0.16
TOTAL	72,305	100.00

FUENTE: INEI 2007

Por tanto, esta situación explica que en algunos lugares la cantidad y densidad poblacional, tanto para las viviendas como para las manzanas, poseen diferentes valores, pero que existen en ciertas zonas, ya sea por la situación económica, el tipo de vivienda o la manera de vivir, el fenómeno denominado *tugurización*.

4.1.5 Cantidad de áreas verdes en las zonas de uso recreacional

En las secciones anteriores se llegó a cuantificar e identificar en conjunto todas las zonas de uso recreacional, tal como las losas deportivas, los complejos deportivos, las plazas y las áreas verdes expresados en parques, bermas y jardines.

Sin embargo, es muy importante reconocer cuáles de todas estas zonas son exclusivamente áreas verdes, ya que según los estudios realizados por los autores Rachel Kaplan y Stephen Kaplan en su libro *La Experiencia de la Naturaleza: Una Perspectiva Psicológica* publicado en el año 1989, presentan una teoría denominada *Teoría de Restauración de la Atención (ART)*, la cual afirma que la vegetación y la naturaleza son muy importantes ya que refuerzan la atención espontánea, permitiendo que el sistema sensorial se relaje y se infundan nuevas energías. Así también, las visitas a las áreas verdes relajan y agudizan la concentración, sin dejar de lado que se consigue aire fresco y luz solar que son necesarios para que uno se sienta en un ambiente agradable.

En ese sentido, se presenta en el plano P4-03 las zonas de usos recreacionales diferenciados en los que tienen y en los que no tienen áreas verdes (véase el Anexo C - Planos). Es decir, que en la clasificación de los que tienen se van a incluir las zonas que verdaderamente cuentan con áreas verdes, como los parques, los campos de grass, las bermas y los jardines en buen estado (véase la foto N°4.11), mientras que en la otra clasificación que no lo presentan propiamente, estarían los complejos y losas deportivas, y los parques y bermas que se encuentran en un estado tan deteriorado que carecen de áreas verdes (véase la foto N°4.12).

**Foto N°4.11. Áreas verdes en usos recreacionales
(parques, bermas y jardines en buen estado), abril 2013**

- * Parque El Reducto N°1 de la Urbanización Popular Arenal San Juan de Miraflores – San Juanito (zona 2)
- * Berma de la avenida Belisario Suárez – Zona Urbana Cercado (zona 3), abril 2013
 - * Jardín del anillo vial del Puente Atocongo
 - * Jardín en el AA.HH Villa Solidaridad – María Auxiliadora (zona 4)



FUENTE: Elaboración propia

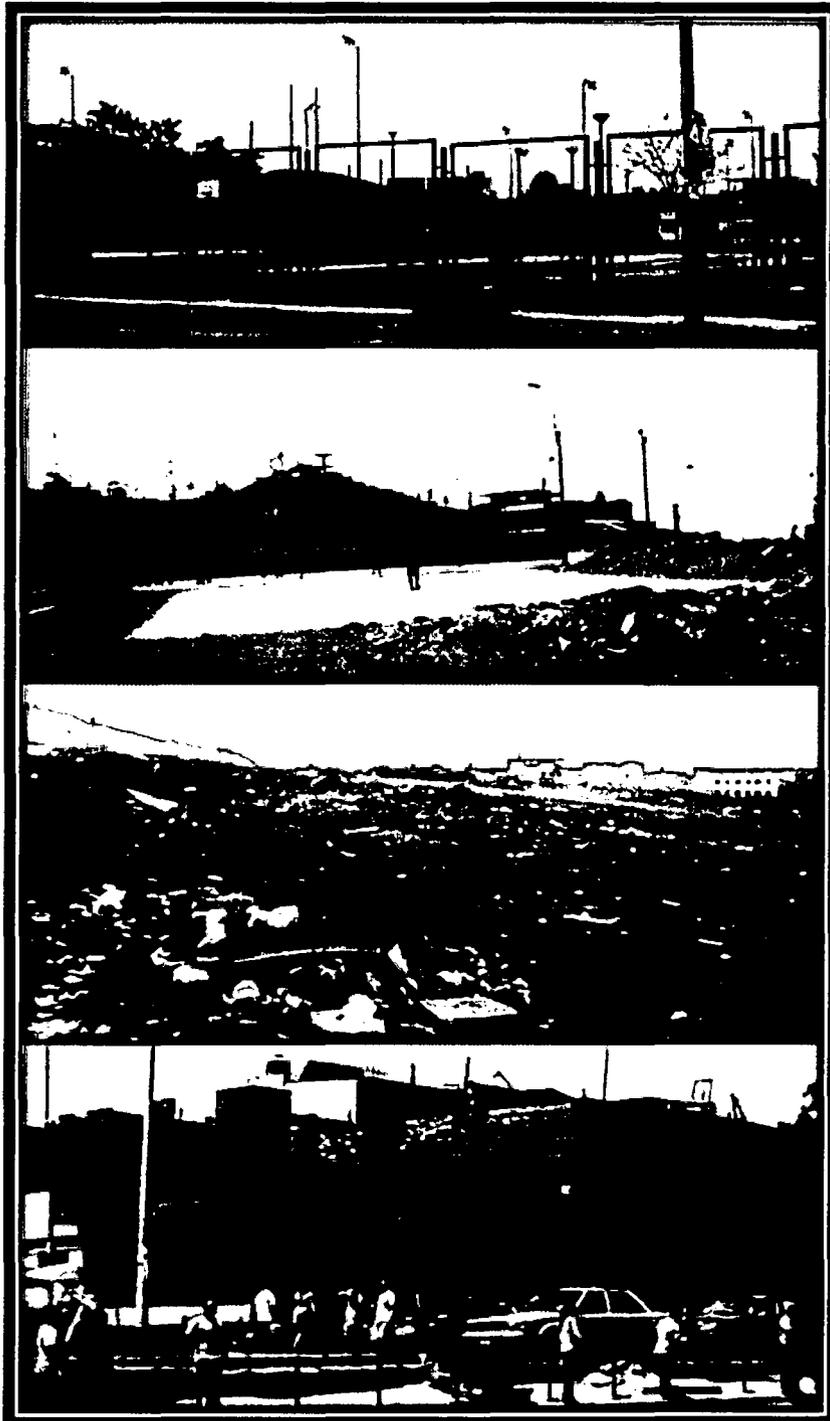
Foto N°4.12. Usos recreacionales que no contienen áreas verdes (Complejos deportivos, losas deportivas, y parques y bermas en mal estado), abril 2013

** Complejo deportivo Siglo XXI – Zona Urbana Cercado (zona 3)*

** Losa deportiva en el Pueblo Joven Manuel Scorza – Pampas de San Juan (zona 5)*

** Parque Central de la Cooperativa de Vivienda América – Panamericana Sur (zona 6)*

** Berma de la avenida Los Héroes cuadra 2 – Ciudad de Dios (zona 2)*



FUENTE: Elaboración propia

De una forma más cuantitativa, en el cuadro N°4.17 se presenta la cantidades de área tanto de los usos recreacionales totales (con o sin área verde) como las que si cuentan áreas verdes, expresadas a nivel distrital y a nivel de zonas del distrito. En cuanto a los resultados a nivel distrital, de los 229.188 Ha que son de uso recreacional, 172.995 Ha tienen áreas verdes (75.48% de la cantidad anterior).

En cuanto a las zonas distritales, la zona que presenta un mayor porcentaje en cuanto a la existencia de áreas verdes en zonas de uso recreacional es la zona de Pampas de San Juan (zona 5) con un 87.92%, en segundo lugar se encuentra la Zona Urbana Cercado (zona 3) con un 79.32%, en tercer lugar la zona de Panamericana Sur (zona 4) con un 68.29%, posteriormente la zona de Ciudad de Dios (zona 2) con 46.42% y en últimas posiciones se encuentran la zona de Pamplona Alta (zona 1) con un 45.54% y la zona de María Auxiliadora (zona 4) con un 43.82%.

Cuadro N°4.17. San Juan de Miraflores: Cantidad y porcentaje de áreas verdes en usos recreacionales a nivel distrital y por zonas territoriales

ZONAS	ÁREA (Ha)		% (V/ZRP)
	ZONAS DE USO RECREACIONAL (ZRP)	AREAS VERDES (V)	
ZONA 1: Pamplona Alta	22.400	10.201	45.54
ZONA 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	23.958	11.121	46.42
ZONA 3: Zona Urbana Cercado	50.352	39.941	79.32
ZONA 4: María Auxiliadora	3.342	1.465	43.82
ZONA 5: Pampas de San Juan	112.497	98.905	87.92
ZONA 6: Panamericana Sur	16.640	11.363	68.29
TOTAL	229.188	172.995	75.48

Elaboración propia

Estos resultados, tanto del cuadro como del plano, demuestran que el hecho de tener un número considerable de zonas destinadas a recreación no significa que existan grandes cantidades de áreas verdes, siendo muy penosa la situación de las zonas de Pamplona Alta y María Auxiliadora, las cuales son las que poseen menos vegetación o que sus áreas verdes se encuentran en mal estado, y aunque gran parte de sus usos recreacionales son destinados a los deportivos, es necesario incrementar las áreas verdes por lo importante que son.

Por otro lado, cabe resaltar que si bien es cierto el primer lugar en tener mayor porcentaje y cantidad de áreas verdes lo ocupa la zona de Pampas de San Juan, el resultado no está muy reflejado por la condición y cantidad de sus parques, ya que el hecho de poseer una cantidad de áreas verdes bastante alta es debido en realidad a la presencia del Parque Zonal Huayna Cápac. Éste solamente posee un área de 76.284 Ha, siendo un valor bastante alto que altera la percepción de las áreas verdes en la zona.

Si se hiciera ficticiamente un descuento de esta área en el total tanto de los usos recreacionales como de las áreas verdes de la zona 5, es decir, como si no existiera este terreno para ambos casos, quedaría que su área de uso recreacional tendría un valor de 36.212 Ha, mientras que las áreas verdes tendrían como resultado el valor de 22.620 Ha. Finalmente, sacando el porcentaje entre estos dos resultados, se obtiene como respuesta el valor de 62.47%, ocupando en este caso el tercer puesto de tener más áreas verdes en las zonas de uso recreacional. Además, con esta simulación el primer puesto en esta categoría lo ocuparía la Zona Urbana Cercado, el cual observando el plano, se puede afirmar que es la zona donde se encuentra mayormente diversificado las áreas verdes, expresados efectivamente en sus parques y bermas que en su mayoría, se encuentran en buen estado.

4.2 POLOS DE DESARROLLO

4.2.1 Definiciones

Los polos de desarrollo son zonas geográficas relativamente reducidas en las que se estimula la localización de actividades industriales y comerciales para que impulsen la actividad económica en un área geográfica de mayor amplitud.¹

Son precisamente estos polos de desarrollo, los que apuntalan la economía con sus diversas actividades productivas, comerciales y de servicios, lo que genera a su vez todo un proceso de concentración de la riqueza y de la población.

Sin embargo, también conllevan a problemas como asentamientos irregulares y mayores necesidades de la población ubicada en dichas zonas, por lo que deben tener apoyo por parte de los gobiernos locales, gobiernos regionales e incluso el gobierno central con la finalidad de seguir incrementando la producción e incentivar la actividad económica en una forma sostenible.

4.2.2 Principales Polos de Desarrollo en el distrito

Según el Plan de Desarrollo Integral del Distrito de San Juan de Miraflores 2005-2012, existen 5 polos de desarrollo económico en el distrito de San Juan de Miraflores, siendo 4 los que se encuentran dentro de la delimitación de la zona de estudio, expresados en forma gráfica en el plano P4-04 (véase el Anexo C - Planos), describiéndose cada uno a continuación.

¹ PORTAL WEB ECONOMÍA48.

4.2.2.1 Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo – Av. Los Héroes – Av. San Juan

Este primer Polo de Desarrollo es el que genera mayor movimiento comercial de entre todos los polos del distrito, abarcando los siguientes lugares: el puente Atocongo; la avenida Los Héroes, desde su primera cuadra que conecta al puente Atocongo hasta la cuadra 5 (intersección con la avenida José María Seguín); y la avenida San Juan, desde su inicio en la cuadra 1 (intersección con la avenida Vargas Machuca) hasta la cuadra 15 (intersección con la avenida Defensores de Lima).

A lo largo de estas avenidas, tomando en cuenta sus delimitaciones antes señaladas, existe un gran movimiento comercial, debiéndose principalmente a la presencia de dos grandes infraestructuras, el puente Atocongo, que por su debajo hace su recorrido la carretera Panamericana Sur facilitando así el tránsito continuo de vehículos y permitiendo un rápido acceso a la zona; y el mercado Cooperativo Ciudad de Dios, el más grande del Cono Sur de Lima.

A raíz de ello, la presencia de comercio en estas avenidas es muy fuerte, encontrándose centros comerciales y galerías de ropa, de muebles, de electrodomésticos, de alimentos, entidades financieras, talleres de mecánica automotriz, tragamonedas, entre otros (véase las fotos N°4.13 y N°4.14).

Foto N°4.13. Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo - Av. Los Héroes - Av. San Juan
(Av. Los Héroes), mayo 2013

* Av. Los Héroes cuadra 5 - Zona Urbana Cercado (zona 3)

* Av. Los Héroes cuadra 3 - Ciudad de Dios (zona 2)



FUENTE: Elaboración propia

**Foto N°4.14. Polo de Desarrollo 1: Puente Atocongo - Av. Los Héroes - Av. San Juan
(Av. San Juan), mayo 2013**

** Av. San Juan cuadra 11 - Zona Urbana Cercado (zona 3)*

** Av. San Juan cuadra 12 - Ciudad de Dios (zona 2)*



FUENTE: Elaboración propia

4.2.2.2 Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta – Puente Alipio Ponce – Av. Vargas Machuca

En este Polo de Desarrollo ya la presencia de comercio es un poco menor. Comprende el puente Alipio Ponce; la avenida Vargas Machuca, desde su primera cuadra (la cual conecta el puente Alipio Ponce) hasta su última cuadra (intersección con la avenida César Canevaro); y en forma transversal toda la avenida Pedro Miotta, que comienza en la intersección con la avenida Castro Iglesias y termina en la intersección con la avenida Los Lirios (avenida que posee una salida a la carretera Panamericana Sur).

De una forma muy similar que el anterior, éste obtiene su importancia gracias a la presencia del puente Alipio Ponce, del cual pasa por encima la carretera Panamericana Sur existiendo un gran flujo vehicular y brindándole un rápido acceso hacia el distrito. Como un ejemplo de la importancia de esta zona, se puede citar a la creación actual de un Hipermercado Súper Metro Alipio Ponce, ubicado a pocos metros de dicho puente, demostrándose que el lugar es muy atractivo para el ámbito comercial.

En cuanto a la avenida Vargas Machuca, el movimiento comercial se genera también por la existencia de dos mercados colindantes, el mercado Cooperativo 1º de Mayo y el mercado Modelo San Juan, así como la presencia del Instituto de Educación Superior Tecnológico Gilda Liliana Ballivian Rosado (véase la foto N°4.15).

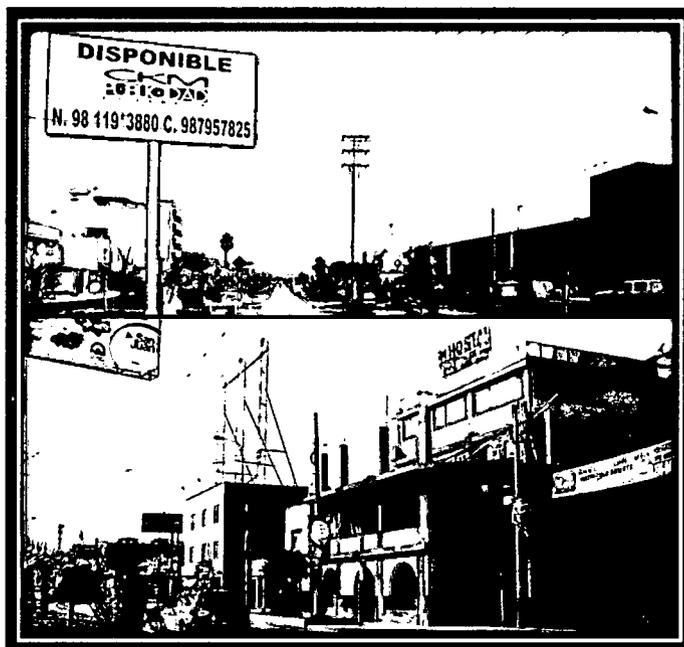
Foto N°4.15. Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce -
Av. Vargas Machuca (Av. Vargas Machuca), mayo 2013
* Av. Vargas Machuca cuadra 3 - Zona Urbana Cercado (zona 3)
* Av. Vargas Machuca cuadra 5 - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

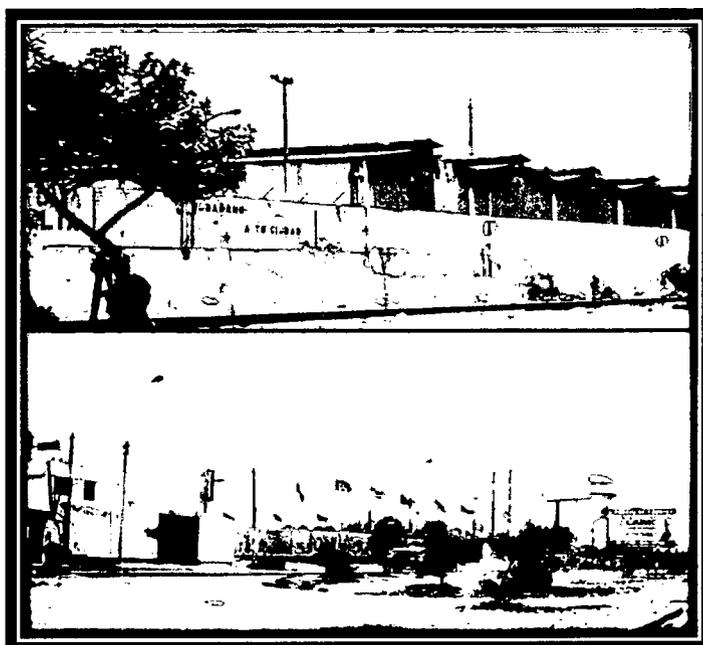
Con relación a la avenida Pedro Miotta, sólo existe comercio en sus primeras cuadras hasta la intersección con la avenida Vargas Machuca (véase la foto N°4.16), volviendo a reactivar su importancia desde la intersección con la avenida Belisario Suárez hasta su conclusión, debido a que en ese tramo se ubica la zona industrial (véase la foto N°4.17).

**Foto N°4.16. Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce -
Av. Vargas Machuca (primeras cuadras de la avenida Pedro Miotta), mayo 2013**
* Primeras cuadras de la avenida Pedro Miotta - Zona Urbana Cercado (zona 3)
* Av. Pedro Miotta cuadra 4 - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

**Foto N°4.17. Polo de Desarrollo 2: Av. Pedro Miotta - Puente Alipio Ponce -
Av. Vargas Machuca (avenida Pedro Miotta en la Zona Industrial), abril 2013**
* Av. Pedro Miotta cuadra 9 (Almacén de la Telefónica) - Zona Urbana
Cercado (zona 3)
* Av. Pedro Miotta cuadra 10 (Ladrillera Lark) - Zona Urbana
Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

4.2.2.3 Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias

Este tercer Polo de Desarrollo incluye solamente segmentos de dos avenidas muy importantes, de la avenida Los Héroes, desde la cuadra 5 (intersección con la avenida José María Seguín) hasta la cuadra 11 (intersección con la avenida Miguel Iglesias); y de la avenida Miguel Iglesias, desde la cuadra 9 (intersección con la avenida Los Héroes) hasta el cruce con la Zona de Servidumbre.

Con respecto a este segmento de la avenida Los Héroes, el cual es la continuación de la parte que pertenece al primer Polo de Desarrollo, el comercio se mantiene constante desde la cuadra 5 hasta la cuadra 7 debido a la influencia del mercado Cooperativo Ciudad de Dios, posteriormente entre las cuadras 8 hasta la 10 su situación comercial es un poco menor, y solamente vuelve a aumentar fuertemente en la última cuadra de este segmento, es decir, de la cuadra 11 debido a la presencia del Hospital María Auxiliadora (véase la foto N°4.18).

Foto N°4.18. Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias
(Av. Los Héroes, cuadras más comerciales de este Polo), marzo 2013
* Av. Los Héroes cuadra 5 - Zona Urbana Cercado (zona 3)
* Av. Los Héroes cuadra 11 - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

En la actualidad, al estar funcionando activamente el Tren Eléctrico desde el año 2011, el cual conecta el Cercado de Lima con Villa El Salvador pasando por San Juan de Miraflores y teniendo 3 estaciones a lo largo de la avenida Los Héroes (Atocongo, San Juan y María Auxiliadora), se ha generado un aumento en las actividades comerciales en esta avenida, haciéndose más notorio en los alrededores de la estación San Juan (ubicada a la altura de la cuadra 8). Tal es así que actualmente se observa un comercio constante en el segmento de la avenida que corresponde a la zona 3, así como el otro segmento que pertenece a la zona 2, donde se ubican distintas empresas de transportes interprovinciales (véase la foto N°4.19).

Foto N°4.19. Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias
(Av. Los Héroes, cerca a la estación San Juan del Tren Eléctrico), abril 2013
* Av. Los Héroes cuadra 8 - San Juanito (zona 2)
* Av. Los Héroes cuadra 8 - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Con esta descripción, se puede observar que toda la avenida Los Héroes está incluida en los polos de desarrollo del distrito (del primero y del tercero), por lo que se demuestra una vez más su gran importancia.

Con relación a esta sección de la avenida Miguel Iglesias, el comercio es bastante intenso en la cuadra 9 (intersección con la avenida Los Héroes) por la presencia del Hospital María Auxiliadora, existiendo comercio vinculado al ámbito de la salud y manteniéndose en ese ritmo hasta aproximadamente la

cuadra 5 debido a la existencia de dos mercados, el mercado Municipal N°1 y el mercado Héroes de la Guerra del Pacífico (véase la foto N°4.20). Posteriormente, se vuelve a reactivar pero con una intensidad mucho menor desde el cruce con la avenida Castro Iglesias hasta 3 cuadras más hacia el sur, debido también a la presencia de otro mercado, el mercado Miguel Iglesias.

Foto N°4.20. Polo de Desarrollo 3: Av. Los Héroes - Av. Miguel Iglesias
(Av. Miguel Iglesias), mayo 2013
* Av. Miguel Iglesias cuadra 9 - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

4.2.2.4 Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima – Prolongación Av. San Juan

Finalmente, este último es considerado en realidad como un Polo Potencial de Desarrollo debido a que todavía no posee la misma intensidad que los demás. Abarca toda la avenida Defensores de Lima y toda la prolongación de la avenida San Juan, iniciando éste último en la intersección con la avenida Defensores de Lima y terminando en la entrada del sector Nueva Rinconada.

Este Polo Potencial es considerado como tal debido principalmente a la avenida Defensores de Lima, la cual es una vía rápida que comunica los distritos

de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Surco. Además, hay que tener en cuenta que en años anteriores funcionaba en ese lugar, en vez de una berma central para la avenida, un mercado de condiciones informales que producía un movimiento comercial bastante intenso, y que al ser retirado como parte de un mejor ordenamiento, todavía existe comercio en sus alrededores. Es así que en ella se pueden encontrar diversas actividades comerciales como puestos de venta de abastos, de andamios, de pinturas, ferreterías y talleres de mecánica automotriz, siendo su principal centro de comercio el cruce con la prolongación de la avenida San Juan, ya que posee la influencia comercial del mercado Cooperativo Ciudad de Dios (véase la foto N°4.21).

**Foto N°4.21. Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima -
Prolongación Av. San Juan
(Av. Defensores de Lima), abril 2013**
* Av. Defensores de Lima cuadra 7 - Pamplona Alta (zona 1)
* Av. Defensores de Lima cuadra 3 - Ciudad de Dios (zona 2)



FUENTE: Elaboración propia

Con respecto a la prolongación de la avenida San Juan, sólo existe comercio en sus 3 primeras cuadras a partir del cruce con la avenida Defensores de Lima (véase la foto N°4.22). Aunque existe la presencia del mercado Modelo de Pamplona Alta casi en la mitad de la avenida en mención, no se llega a reactivar el comercio en sus alrededores, por lo que se demuestra, tomando en cuenta su situación, que todavía es un Polo Potencial de Desarrollo, más no un Polo de Desarrollo propiamente dicho.

Foto N°4.22. Polo de Desarrollo 4: Av. Defensores de Lima - Prolongación Av. San Juan
(Prolongación avenida San Juan), mayo 2013
* Prolongación avenida San Juan cuadra 1 - Pamplona Alta (zona 1)



FUENTE: Elaboración propia

4.3 IDENTIFICACIÓN Y ÁREA DE USOS DE SUELO POR MANZANA

Al haber hecho un análisis de los usos de suelo de todo de San Juan de Miraflores, es un valor agregado muy valioso el tener identificado tanto las áreas como la ubicación de todas las manzanas expuestas en el plano P4-01.

Por tal motivo, en la sección de anexos correspondiente a las Tablas denominado "Área de usos por manzanas" (Anexo B-01), se va a presentar diferenciado según sus zonas, un listado de la cantidad de manzanas debidamente codificado, expresando su área total y las áreas de los usos que existen en ella. Estos números de codificación, se expresan en forma gráfica en los planos P4-05 (para la zona 1), P4-06 (para las zonas 2, 3 y 4) y P4-07 (para las zonas 5 y 6), los cuales se muestran en el Anexo C - Planos.

Es importante aclarar que en cuanto a la zona de Pamplona Alta (zona 1), por ser la zona más grande y presentar algunos sectores de gran interés, como el cementerio Señor de Los Milagros y el sector Nueva Rinconada (ambos considerados como Zona de Reglamentación Especial), poseen un código que los difiere de los restantes de la zona 1, haciendo que estos últimos, obtengan una codificación diferente y sean considerados como pertenecientes a la Zona Urbana de Pamplona Alta (zona 1). De esta manera, se hace más fácil tanto su ubicación como su análisis, que serán útiles para los capítulos posteriores.

CAPÍTULO V

INFRAESTRUCTURA

5.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

La infraestructura de transporte es uno de los más importantes pilares para el crecimiento y superación de un país, ya que gracias a ello se puede desarrollar el comercio y la comunicación entre países, ciudades y los distintos establecimientos humanos. Esta infraestructura de transporte incluye precisamente obras de infraestructura y equipamientos, que para el caso del distrito de San Juan de Miraflores llegan a ser las vías peatonales, ya sean veredas o cualquier espacio donde transitan las personas; las vías vehiculares; los puentes, ya sean también vehiculares o peatonales; y la vía férrea, representado este último por el Tren Eléctrico (Metro de Lima).

Toda esta infraestructura se ilustra gráficamente en el plano P5-01 (véase el Anexo C - Planos), cuyos componentes se describen a continuación.

5.1.1 Vías peatonales

Con respecto a las vías peatonales, se puede decir que incluye a las veredas así como también todo espacio libre donde puedan transitar las personas.

En cuanto a las veredas, su orientación va en dirección paralela a las vías vehiculares, cumpliéndose que en su mayoría, las secciones poseen una medida que va de acuerdo a lo establecido en los estándares de vialidad de la Municipalidad de Lima de la Gerencia de Transporte Urbano, donde indica los

valores para el ancho de las veredas según la vía vehicular contigua, siendo éstos los siguientes: 3.5 metros ante una Vía Arterial, 2.5 metros ante una Vía Colectora y 1.5 metros ante una Vía Local. Esta clasificación de las vías vehiculares se explicará extensamente en la sección posterior.

Por otro lado, con relación a los espacios donde pueden transitar las personas, son todos los espacios libres donde no figura ninguna vereda, ni manzana, ni otro tipo de vía, siendo principalmente parte de las laderas desocupadas, tal como se indicó en el anterior capítulo “Medio Racionalizado”.

Una observación importante de destacar es que en el plano P5-01, se ha considerado como una mejor alternativa simbolizar estas vías peatonales en el plano como espacios en blanco, ya que las veredas no poseen dimensiones muy notorias, y en el caso de los otros espacios de tránsito, son parte de las laderas con formas irregulares y de difícil ilustración.

5.1.2 Vías vehiculares

Las vías vehiculares son los espacios públicos destinados al tránsito principalmente para vehículos, sin embargo, en ellas pueden transitar también personas y animales.

Según el Plan de Desarrollo Metropolitano 1990-2010 propuesto por el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) por los años noventa del siglo pasado, clasifica a las vías vehiculares según su funcionalidad en los siguientes tipos: Vías Regionales, Vías Subregionales, Vías Expresas y Semi-expresas, Vías Arteriales, Vías Colectoras y Vías Locales.¹ Sin embargo, la versión más actualizada con respecto al Sistema Vial es la Ordenanza N°341-2001-MML refiriéndose a la aprobación del Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima. Esta ordenanza de la Municipalidad de Lima fue presentada en el año 2001, la cual ha sido ratificada con algunas modificaciones en el transcurso de los años hasta el 2010, manteniendo su vigencia hasta el día de hoy. Por tanto, los conceptos y las descripciones que se presentan a continuación van a realizarse tomando en cuenta lo expuesto en esta ordenanza.

¹ INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN (IMP); Plan de Desarrollo Metropolitano 1990-2010; cap. VII, pág. 149.

De esta manera, en el artículo segundo de la Ordenanza N°341-2001-MML se presenta la clasificación de las vías de Lima Metropolitana considerando las siguientes categorías: Vía Expresa (Nacionales/Regionales, Subregionales y Metropolitanas), Vía Arterial, Vía Colectora y Vía Local.¹

Con respecto a la zona de estudio, sus vías se encuentran dentro de todas las categorías antes expuestas, por lo que a continuación se va a presentar la descripción de cada categoría y las vías que corresponden a cada grupo, expresados también en el cuadro N°5.1.

Cuadro N°5.1. San Juan de Miraflores: Vías Vehiculares según su categoría

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)
Vía Expresa	Carretera Panamericana Sur	6.5
Vía Arterial	Avenida Los Héroes	3.2
	Avenida Defensores de Lima	3.4
Vía Colectora	Avenida San Juan	4.7
	Avenida Miguel Iglesias	3.5
	Avenida César Canevaro	3.0
	Avenida Pedro José Miotta	4.4
	Avenida Ramón Vargas Machuca	1.3
	Avenida Víctor Castro Iglesias	1.8
	Avenida Guillermo Billinghamurst	2.0
	Avenida Central	2.2
Vía Local	Avenida Gabriel Torres	3.1
	Todas las vías restantes	
	Ejemplos:	
	Avenida Solidaridad	1.2
	Avenida Belisario Suárez	1.5
Avenida Prolongación Billinghamurst	1.0	
	Avenida El Triunfo	1.2

Nota: La clasificación de estas vías se ha hecho tomando en cuenta la información brindada por la fuente, sin embargo, el cálculo de la longitud ha sido elaborado propiamente.

FUENTE: Ordenanza N°341-2001-MML

Elaboración propia

Es importante mencionar, que para obtener un orden en cuanto a la descripción de cada vía, se ha creído conveniente exponer solamente ciertos puntos importantes en esta sección, presentándose una descripción a detalle de las vías principales en la sección de anexos referente a las vías vehiculares (véase el Anexo A-01).

¹ MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N° 341-2001-MML; Artículo Segundo; pág.2.

5.1.2.1 Vías Expresas

Son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos con circulación de alta velocidad, en condiciones de flujo libre. Unen zonas de importante generación de tránsito, extensas zonas de vivienda, concentraciones comerciales e industriales. Asimismo integran la ciudad con el resto del país.

En estas vías el flujo es ininterrumpido; no existen cruces al mismo nivel con otras vías, sino a diferentes niveles ó con intercambios especialmente diseñados. Las Vías Expresas sirven también a las propiedades vecinas mediante rampas y vías auxiliares de diseño especial, pudiendo recibir vehículos livianos y - cuando sea permitido- vehículos pesados, cuyo tráfico debe ser tomado en consideración para el diseño geométrico, especialmente en el caso de las Carreteras que unen la ciudad con el resto del país.

En caso se permita servicio de transporte público de pasajeros, éste debe desarrollarse por buses, preferentemente en calzadas exclusivas con paraderos debidamente diseñados. No se permite la circulación de vehículos menores.

Las Vías Expresas, de acuerdo al ámbito de su jurisdicción, pueden subdividirse en: Nacionales, Regionales, Subregionales y Metropolitanas. Las Vías Expresas Nacionales son aquellas que forman parte del Sistema Nacional de Carreteras, que cruzan el Área Metropolitana de Lima - Callao y la vinculan con el resto del país. Están destinadas fundamentalmente para el transporte interprovincial y el transporte de carga, pero en el área urbana metropolitana absorben flujos del transporte urbano. Las Vías Expresas Subregionales son aquellas que integran la Metrópolis con distintas Subregiones del país, no reciben grandes flujos vehiculares y pueden tener una menor longitud que las Vías Regionales. Las Vías Expresas Metropolitanas son aquellas que sirven directamente al área urbana metropolitana.¹

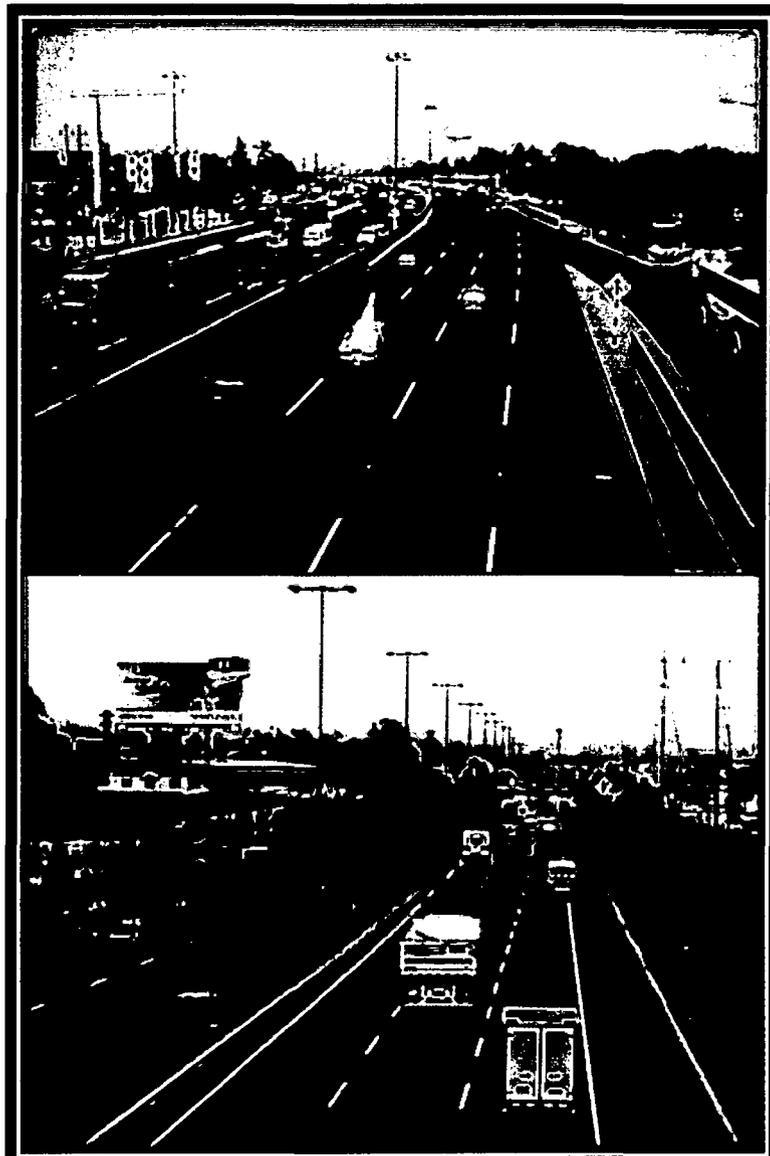
En el distrito de San Juan de Miraflores sólo se puede considerar como Vía Expresa Regional a la carretera Panamericana Sur.

¹ MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N° 341-2001-MML; Anexo N°1; pág.3.

a. Carretera Panamericana Sur

Este tramo de la carretera Panamericana Sur que se encuentra en la zona de estudio hace su recorrido de Norte a Sur, abarcando una longitud aproximada de 6.5 km. Su posición es utilizada como limite entre la zona 6 (Panamericana Sur) y la zona 5 (Pampas de San Juan), así como de la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y de la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) con el distrito de Santiago de Surco (véase la foto N°5.1).

Foto N°5.1. Carretera Panamericana Sur en San Juan de Miraflores, mayo 2013
** Pistas de cuatro carriles cerca al puente Atocongo*
** Pistas de tres carriles cerca al Parque Zonal Huayna Cápac*



FUENTE: Elaboración propia

5.1.2.2 Vías Arteriales

Son aquellas que también llevan apreciables volúmenes de tránsito entre áreas principales de generación de tránsito y a velocidades medias de circulación. A grandes distancias se requiere de la construcción de pasos a desnivel y/o intercambios que garanticen una mayor velocidad de circulación. Pueden desarrollarse intersecciones a nivel con otras Vías Arteriales y/o Colectoras. El diseño de las intersecciones deberá considerar carriles adicionales para volteos que permitan aumentar la capacidad de la vía.

En las Vías Arteriales se permiten el tránsito de los diferentes tipos de vehículos. El transporte público autorizado de pasajeros debe desarrollarse preferentemente por buses, debiendo realizarse por calzadas exclusivas cuando el derecho de vía así lo permita o carriles segregados y con paraderos debidamente diseñados para minimizar las interferencias con el tránsito directo.

Las Vías Arteriales deberán tener preferentemente vías de servicio laterales para el acceso a las propiedades. En las áreas centrales u otras sujetas a limitaciones de sección, podrán no tener vías de servicio.

Cuando los volúmenes de tránsito así lo justifiquen, se construirán pasos a desnivel entre la Vía Arterial y alguna de las vías que la interceptan, aumentando sensiblemente el régimen de capacidad y de velocidad.

El sistema de Vías Arteriales se diseña cubriendo el área de la ciudad por una red con vías espaciadas entre 1,000 a 2,000 metros entre sí.¹

En San Juan de Miraflores se considera como Vías Arteriales solamente a la avenida Los Héroes y la avenida Defensores de Lima.

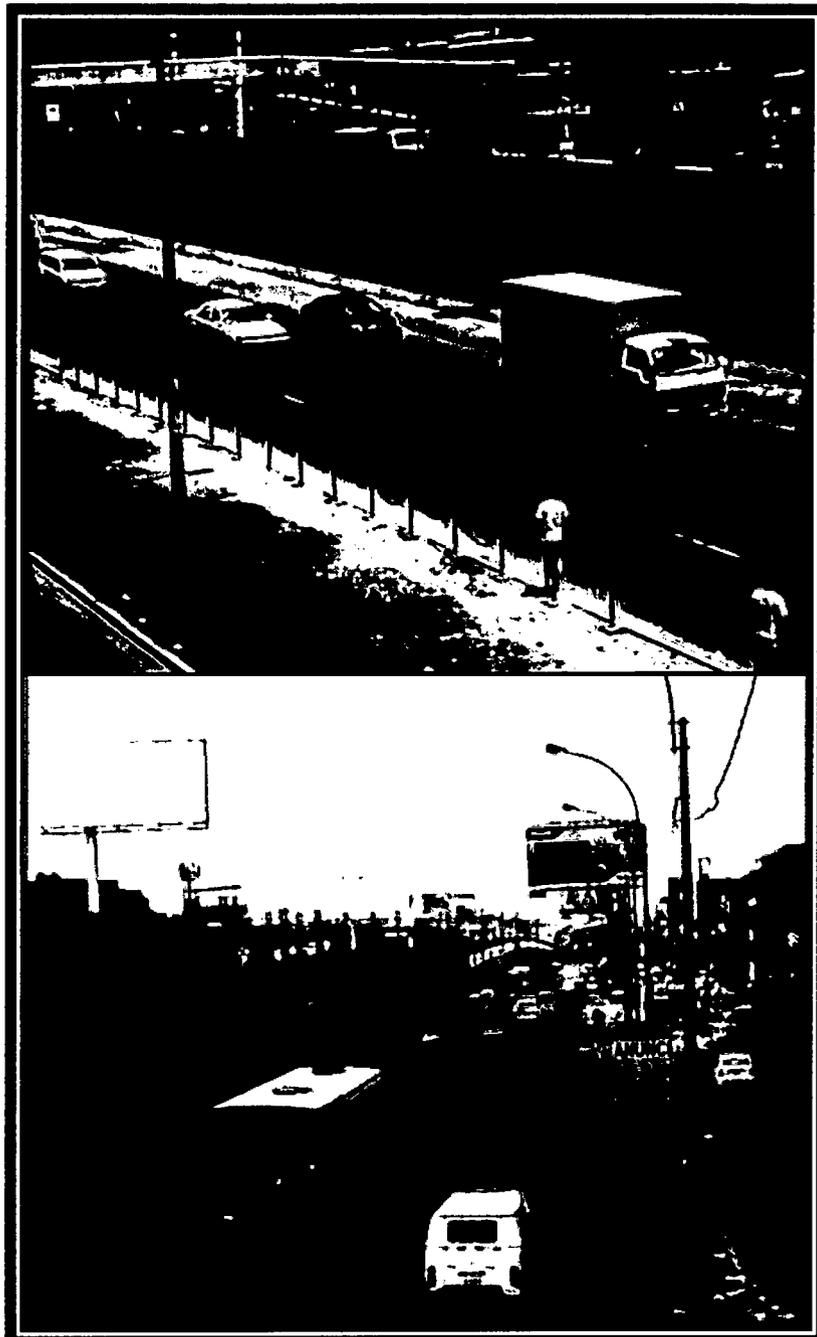
a. Avenida Los Héroes

Es una avenida que recorre el distrito de Noroeste a Sureste conectándolo con los distritos de Santiago de Surco y Villa María del Triunfo, con

¹ MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N° 341-2001-MML; Anexo N°1; pág.3.

una longitud aproximada de 3.2 km. Por su ubicación, se considera como el límite entre la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.2).

Foto N°5.2. Avenida Los Héroes, marzo 2013
* Pista sur a la altura de la sexta cuadra
* Pista norte a la altura de la sexta cuadra



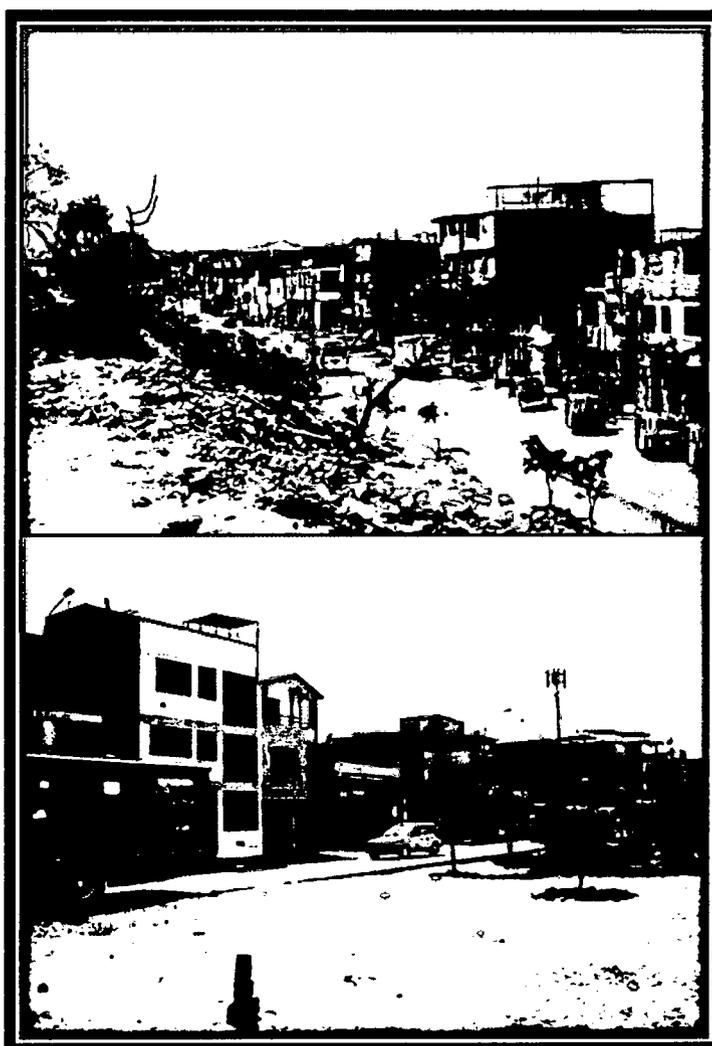
FUENTE: Elaboración propia

b. Avenida Defensores de Lima

También llamada Salvador Allende o comúnmente “Pista Nueva”, posee un recorrido que lo realiza de Noroeste a Sureste, conectando al distrito de San Juan de Miraflores con el distrito de Santiago de Surco en la prolongación de esta avenida y con el distrito de Villa María del Triunfo en una de sus cuadras, ya que continúa a través del distrito en mención. Dentro de la zona de estudio, posee una longitud de 3.4 km y es utilizada como límite entre la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) del distrito (véase la foto N°5.3).

Foto N°5.3. Avenida Defensores de Lima, mayo 2013

* Pista sur a la altura de la tercera cuadra
* Pista norte a la altura de la tercera cuadra



FUENTE: Elaboración propia

5.1.2.3 Vías Colectoras

Son aquellas que tienen por función llevar el tránsito desde un sector urbano hacia las vías Arteriales y/o vías Expresas. Sirven por ello también a una buena proporción de tránsito de paso. Prestan además servicio a las propiedades adyacentes.

El flujo de tránsito es interrumpido frecuentemente por intersecciones semaforizadas en los cruces con vías Arteriales y otras Vías Colectoras.

En el caso que la vía sea autorizada para transporte público de pasajeros se deben establecer y diseñar paraderos especiales.

El sistema de Vías Colectoras se diseña cubriendo el área de la ciudad por una red con vías espaciadas entre 400 a 800 metros entre sí.¹

Según la Ordenanza N°341-2001-MML, existen 9 Vías Colectoras: La avenida San Juan, la avenida Miguel Iglesias, la avenida César Canevaro, la avenida Pedro José Miotta, la avenida Ramón Vargas Machuca, la avenida Víctor Castro Iglesias, la avenida Guillermo Billinghamurst, la avenida Central, y la avenida Gabriel Torres.

a. Avenida San Juan

Es una de las vías más importantes del distrito de San Juan de Miraflores debido a su ubicación y al movimiento económico que se genera a su alrededor. Posee un recorrido que lo realiza de Sur a Norte con una longitud de 4.7 km, encontrándose aproximadamente en el medio del distrito y pasando por la zona 3 (Zona Urbana Cercado), la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) y la zona 1 (Pamplona Alta) de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.4).

¹ MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N° 341-2001-MML; Anexo N°1; pág.3.

Foto N°5.4. Avenida San Juan, mayo 2013
** A la altura de la decimoprimer cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

b. Avenida Miguel Iglesias

Esta avenida importante hace su recorrido de Sur a Norte. Se encuentra cerca al límite por lado Este del distrito con una longitud de 3.5 km y es utilizada como límite entre la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y la zona 4 (María Auxiliadora) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.5).

Foto N°5.5. Avenida Miguel Iglesias, mayo 2013
** A la altura de la novena cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

c. Avenida César Canevaro

Esta avenida hace su recorrido de Sur a Norte con una longitud de 3 km. Se encuentra en la mitad del distrito pasando por la zona 5 (Pampas de San Juan), la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.6).

Foto N°5.6. Avenida César Canevaro, mayo 2013

* A la altura de la quinta cuadra

* A la altura de la novena cuadra

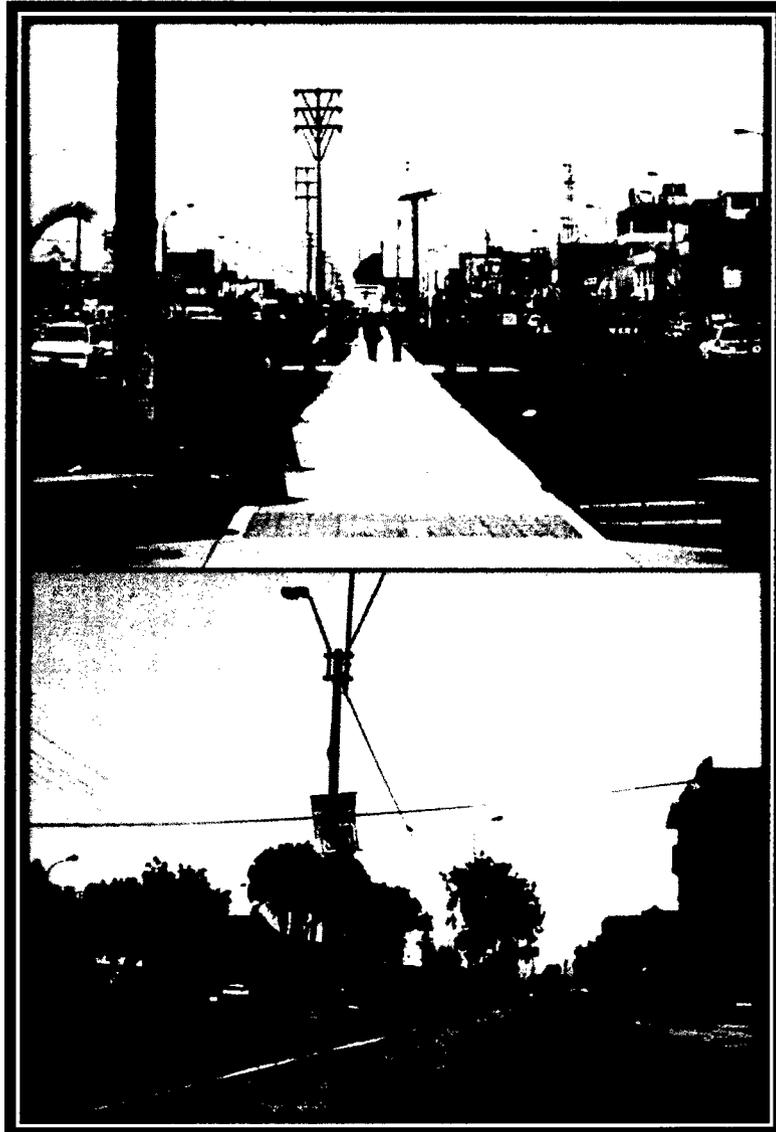


FUENTE: Elaboración propia

d. Avenida Pedro José Miotta

Esta vía, mayormente conocida como solamente avenida *Pedro Miotta* hace su recorrido de Sur a Norte. Posee una longitud de 4.4 km y se encuentra cerca al límite izquierdo del distrito, pasando por la zona 5 (Pampas de San Juan) y la zona 3 (Zona Urbana Cercado) de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.7).

Foto N°5.7. Avenida Pedro José Miotta, mayo 2013
* A la altura de la tercera cuadra
* A la altura de la séptima cuadra



FUENTE: Elaboración propia

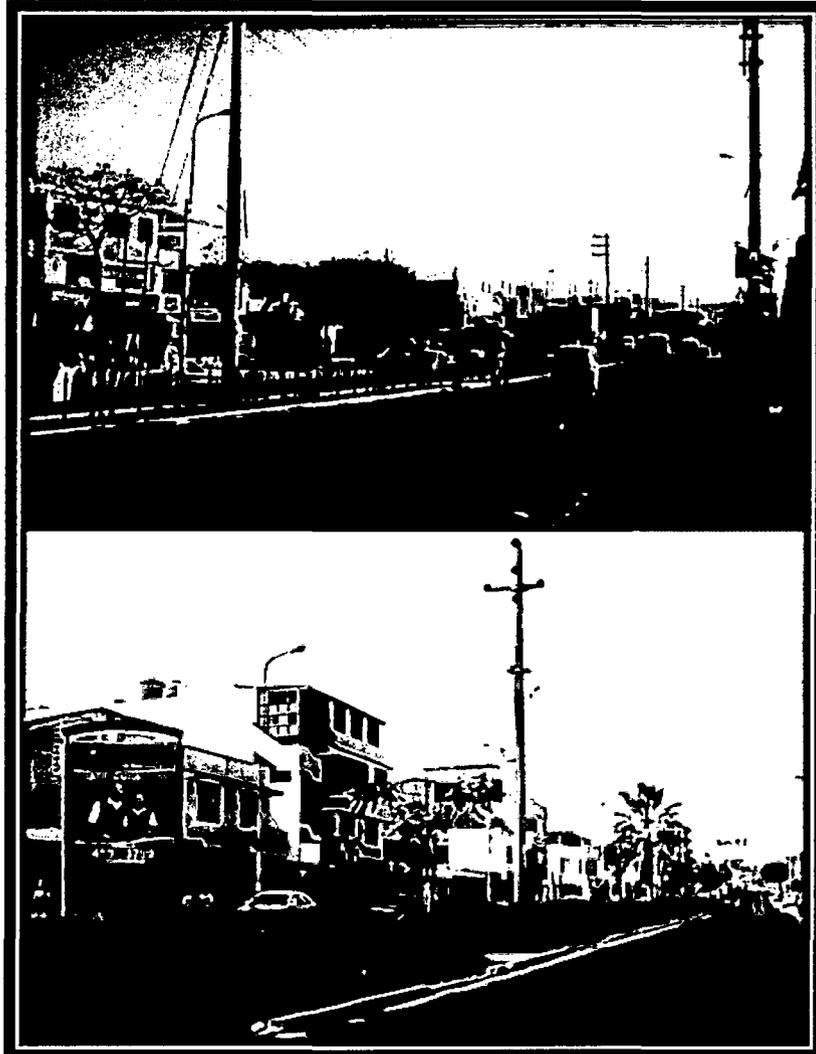
e. Avenida Ramón Vargas Machuca

Esta vía, mayormente conocida como solamente avenida *Vargas Machuca* hace su recorrido de Suroeste a Noreste. Posee una longitud de 1.3 km y se encuentra dentro de la zona 3 (Zona Urbana Cercado) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.8).

Foto N°5.8. Avenida Ramón Vargas Machuca, mayo 2013

* A la altura de la tercera cuadra

* A la altura de la quinta cuadra



FUENTE: Elaboración propia

f. Avenida Víctor Castro Iglesias

Esta vía, mayormente conocida como solamente avenida *Castro Iglesias*, hace su recorrido de Suroeste a Noreste. Posee una longitud aproximada de 1.8 km y se encuentra casi en el parte media inferior del distrito. Por su ubicación, sirve como parte del límite entre la zona 3 (Zona Urbana Cercado) y la zona 5 (Pampas de San Juan) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.9).

Foto N°5.9. Avenida Víctor Castro Iglesias, mayo 2013
** A la altura de la decimotercera cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

g. Avenida Guillermo Billinghurst

Esta vía tiene un recorrido de Noroeste a Sureste, con una longitud de 2 km, encontrándose dentro de la zona 3 (Zona Urbana Cercado) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.10).

Foto N°5.10. Avenida Guillermo Billinghurst, mayo 2013
** Izquierda: A la altura de la cuarta cuadra*
** 1° derecha: A la altura de la octava cuadra*
** 2° derecha: A la altura de la décima cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

h. Avenida Central

Esta vía recorre al distrito de Suroeste a Noreste, tiene una longitud de 2.2 km. Se encuentra dentro de la zona 1 (Pamplona Alta) casi en el parte media superior del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.11).

Foto N°5.11. Avenida Central, marzo 2013
* A la altura de la cuarta cuadra



FUENTE: Elaboración propia

i. Avenida Gabriel Torres

Esta vía tiene un recorrido de Suroeste a Noreste, con una longitud de 3.1 km. Pasa por la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) y la zona 1 (Pamplona Alta), encontrándose casi en el parte media superior del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.12).

Foto N°5.12. Avenida Gabriel Torres, marzo 2013
* A la altura de la quinta cuadra



FUENTE: Elaboración propia

5.1.2.4 Vías Locales

Son aquellas cuya función es proveer acceso a los predios o lotes adyacentes. Su definición y aprobación, cuando se trate de habilitaciones urbanas con fines de vivienda, corresponderá de acuerdo a Ley, a las municipalidades distritales, y en los casos de habilitaciones industriales, comerciales y de otros usos, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.¹

Entre las principales locales se pueden nombrar a los siguientes:

- La avenida Solidaridad; que va de Sur a Norte y se ubica en la zona 1 (Pamplona Alta), con una sola pista de doble sentido de longitud aproximada de 1.2 km.
- La avenida Belisario Suárez; que va de Noroeste a Sureste y se ubica en la zona 3 (Zona Urbana Cercado), con dos pistas en gran parte de su recorrido de longitud aproximada de 1.5 km.

¹ MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N° 341-2001-MML; Anexo N°1; pág.3.

- La avenida Prolongación Billinghurst; que va de Este a Oeste y luego de Norte a Sur, se ubica en la zona 4 (María Auxiliadora) con una sola pista de doble sentido de longitud aproximada de 1 km.
- La avenida El Triunfo; que va de Norte a Sur y se ubica en la zona 6 (Panamericana Sur), con dos pistas en todo su recorrido de longitud aproximada de 1.2 km.

En forma ilustrativa, se muestran estas cuatro vías en la foto N°5.13.

Foto N°5.13. Ejemplos de vías locales importantes, marzo 2013

* 1° izquierda: Avenida Solidaridad – Pamplona Alta (zona 1)

* 1° derecha: Avenida Belisario Suárez – Zona Urbana Cercado (zona 3)

* 2° izquierda: Avenida Prolongación Billinghurst – María Auxiliadora (zona 4)

* 2° derecha: Avenida El Triunfo – Panamericana Sur (zona 6)



FUENTE: Elaboración propia

Además, es importante mencionar que en el plano P5-01 (presentado al inicio de esta sección), se ha considerado como una mejor alternativa mostrar a estas vías locales por medio su nombre, llegándose a identificar a casi de todas, dejando de lado algunas que por dimensión no son perceptibles en el plano.

5.1.3 Puentes vehiculares y peatonales

Manteniendo relación con las vías, en el distrito de San Juan de Miraflores se presentan algunos puentes vehiculares y otros peatonales, que son precisamente utilizados para que los autos o las personas puedan cruzar en ciertas vías determinadas. A continuación, se presenta la descripción de estos puentes y sus ubicaciones según esta clasificación.

5.1.3.1 Puentes vehiculares

El puente vehicular es una estructura que tiene por finalidad proporcionar continuidad a las vías destinados para la circulación de vehículos. En el caso de San Juan de Miraflores, los puentes vehiculares existentes están acompañados de puentes peatonales (para el tránsito de las personas), los cuales son parte de la estructura de los puentes vehiculares. Por tal motivo, en este estudio se va a considerar que al hablar sobre los puentes vehiculares, se incluye también a sus puentes peatonales correspondientes.

Con esta aclaración, se van a describir a continuación los puentes existentes en la zona de estudio siendo éstos los siguientes: El puente Atocongo, el puente Alipio Ponce y el bypass de Villa El Salvador (el cual interactúa con San Juan de Miraflores).

a. Puente Atocongo

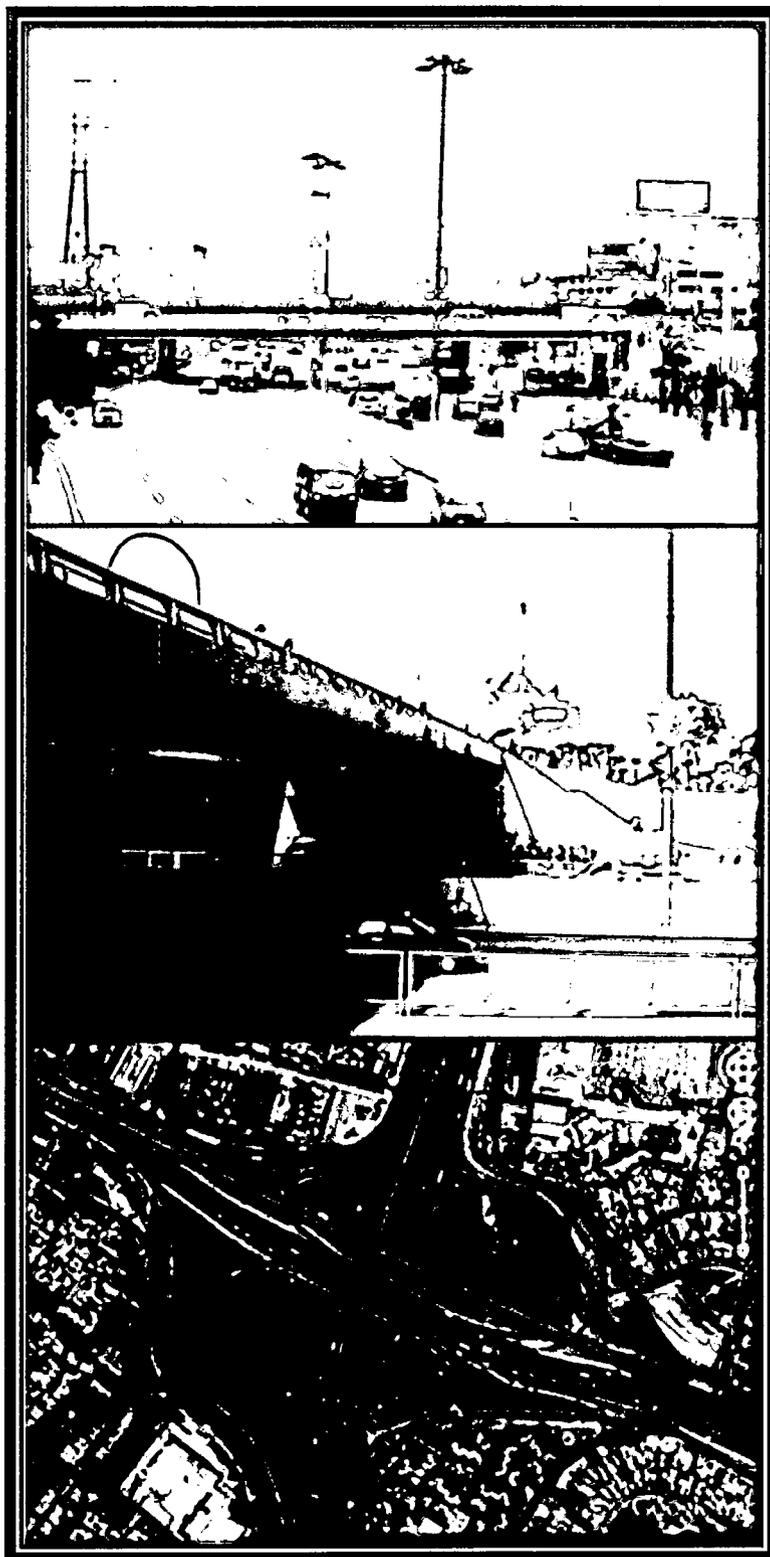
Este puente se ubica en el límite entre el distrito de San Juan de Miraflores y el distrito de Santiago de Surco con dirección de Noroeste a Sureste, conectando por arriba a la avenida Los Héroes y a la avenida Tomás Marsano (prolongación de la avenida Los Héroes), generando así un pase ininterrumpido de la carretera Panamericana Sur por debajo del puente (véase la foto N°5.14).

Foto N°5.14. Puente Atocongo, marzo 2013

** Vista completa del puente Atocongo*

** Vista donde se aprecia los paraderos y las escaleras de acceso*

** Imagen de Google Earth*



FUENTE: GOOGLE EARTH
Elaboración propia

Igualmente que la carretera Panamericana Sur, se va a considerar en este estudio que para ser equitativos, la mitad del puente que se encuentra en la parte más al Este pertenece a San Juan de Miraflores, mientras que la otra parte al distrito de Santiago de Surco.

En cuanto a su estructura, en realidad son 2 puentes paralelos cuya distancia entre sí es aproximadamente de 8 metros, destinados para cada una de las pistas que van en sentidos distintos. Ambos son puentes de concreto que comparten los mismos estribos en sus extremos, y cada uno presenta 2 pares de columnas intermedias (pilas) que se ubican sobre las bermas de la carretera Panamericana Sur, teniendo el puente una longitud total aproximada de 100 metros.

Además de ello, presenta 4 anillos viales, las cuales circunscriben jardines de grandes dimensiones, permitiendo la entrada y salida de vehículos hacia las avenidas antes mencionadas y hacia la carretera Panamericana Sur.

Por ejemplo, en cuanto a la avenida Los Héroes o Tomás Marsano, en su pista que está más al Norte existe una entrada a la Panamericana Sur que se encuentra ya en Surco (en el anillo del Noroeste), al igual que para su pista que está más al Sur existe una entrada a dicha carretera dentro de la jurisdicción de San Juan de Miraflores (en el anillo del Sureste). Por otro lado, para la carretera Panamericana Sur, su pista que está más hacia el Oeste tiene su entrada a la avenida ubicado ya en Surco (en el anillo del Suroeste), mientras que para la pista que está más al Este posee una entrada para la avenida dentro de San Juan de Miraflores (en el anillo del Noreste).

Además de servir como puente vehicular, también existen salidas y entradas para las personas, ya que en el lugar donde la carretera Panamericana Sur cruza el puente por debajo (tanto para las dos pistas) existen paraderos, así como escaleras en sus extremos para llegar a las veredas de la avenida Los Héroes.

b. Puente Alipio Ponce

Este puente se ubica en el límite entre el distrito de San Juan de Miraflores y el distrito de Santiago de Surco, muy cerca también al distrito de Chorrillos con dirección de Norte a Sur, conectando por debajo a la avenida Vargas Machuca y a la avenida Alipio Ponce (prolongación de la avenida Vargas Machuca), generando así un paso ininterrumpido de la carretera Panamericana Sur por arriba del puente (véase la foto N°5.15).

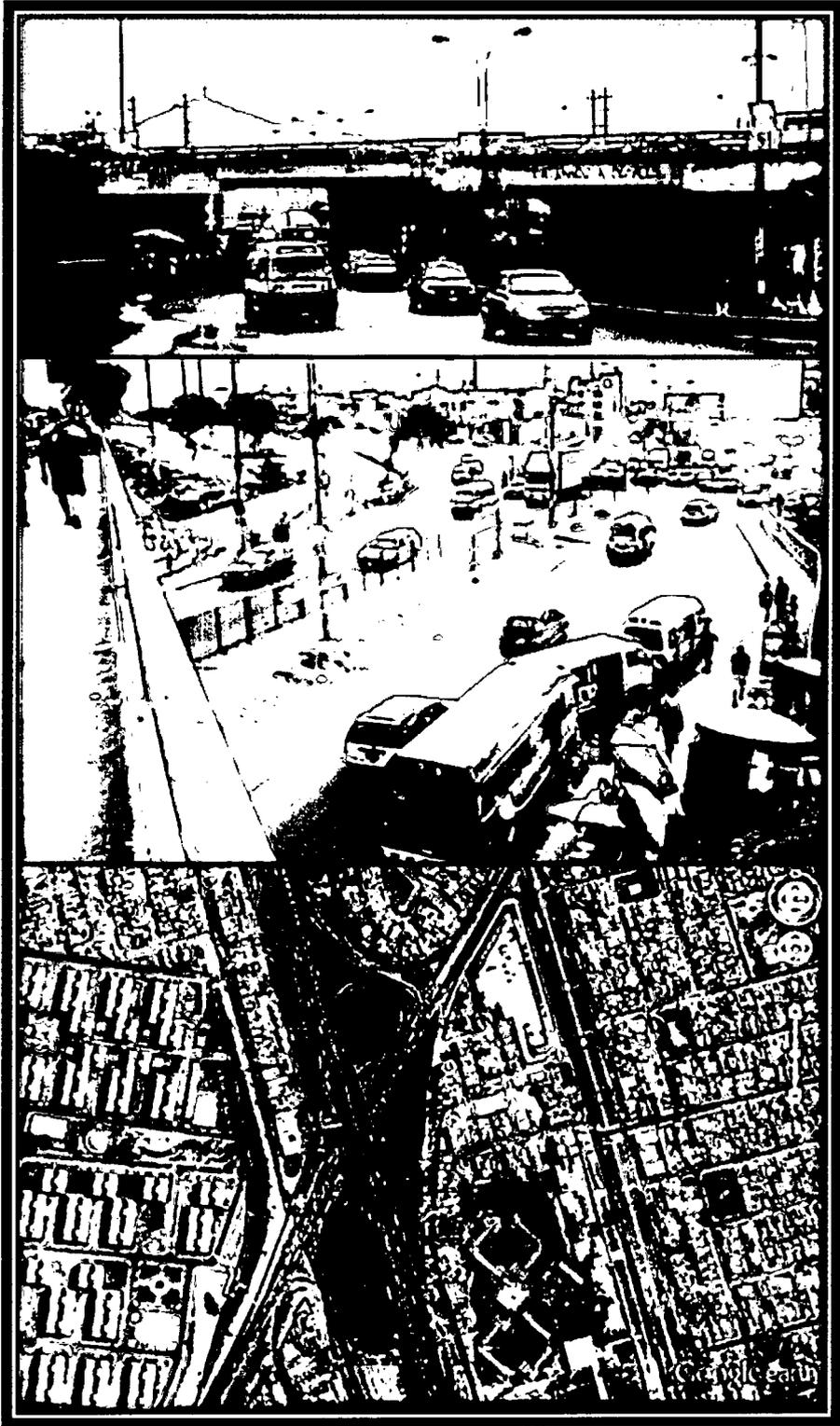
Igualmente que el puente Atocongo, se va a considerar en este estudio que para ser equitativos, la mitad del puente que se encuentra en la parte más al Este pertenece a San Juan de Miraflores, mientras que la otra parte al distrito de Santiago de Surco.

En cuanto a su estructura, es un puente de concreto con dos estribos en sus extremos y una sola pila intermedia en forma de muro divisor ubicado sobre la berma de la avenida Vargas Machuca, teniendo el puente una longitud total aproximada de 50 metros.

Además de ello, presenta 2 anillos viales, las cuales circunscriben jardines de grandes dimensiones, permitiendo la entrada y salida de vehículos de la carretera Panamericana Sur hacia la avenida Vargas Machuca.

Es así que de la carretera Panamericana Sur, de la pista que está más al Oeste existe una entrada que se ubica en la zona 6 (Panamericana Sur) del distrito (en el anillo del Suroeste), mientras que para la pista que está más al Este su entrada se ubica en la zona 3 (Zona Urbana Cercado) del distrito (en el anillo del Noreste). Es importante mencionar que las entradas de la avenida Vargas Machuca y de la avenida Alipio Ponce a la carretera Panamericana Sur es por medio de accesos que no están bajo la modalidad de anillos viales sino simplemente como entradas, las cuales fueron nombradas e identificadas anteriormente en la descripción de esta vía regional.

Foto N°5.15. Puente Alipio Ponce, marzo 2013
** Vista completa del puente Alipio Ponce*
** Vista donde se aprecia los paraderos y las escaleras de acceso*
** Imagen de Google Earth*



FUENTE: GOOGLE EARTH
Elaboración propia

Además de servir como puente vehicular, también existen salidas y entradas para las personas, ya que en el lugar donde la avenida cruza el puente por debajo (tanto para las dos pistas) existen veredas que llevan a paraderos de la avenida Vargas Machuca ubicados a los extremos del puente, así como escaleras para llegar a paraderos que se encuentran arriba en la carretera Panamericana Sur.

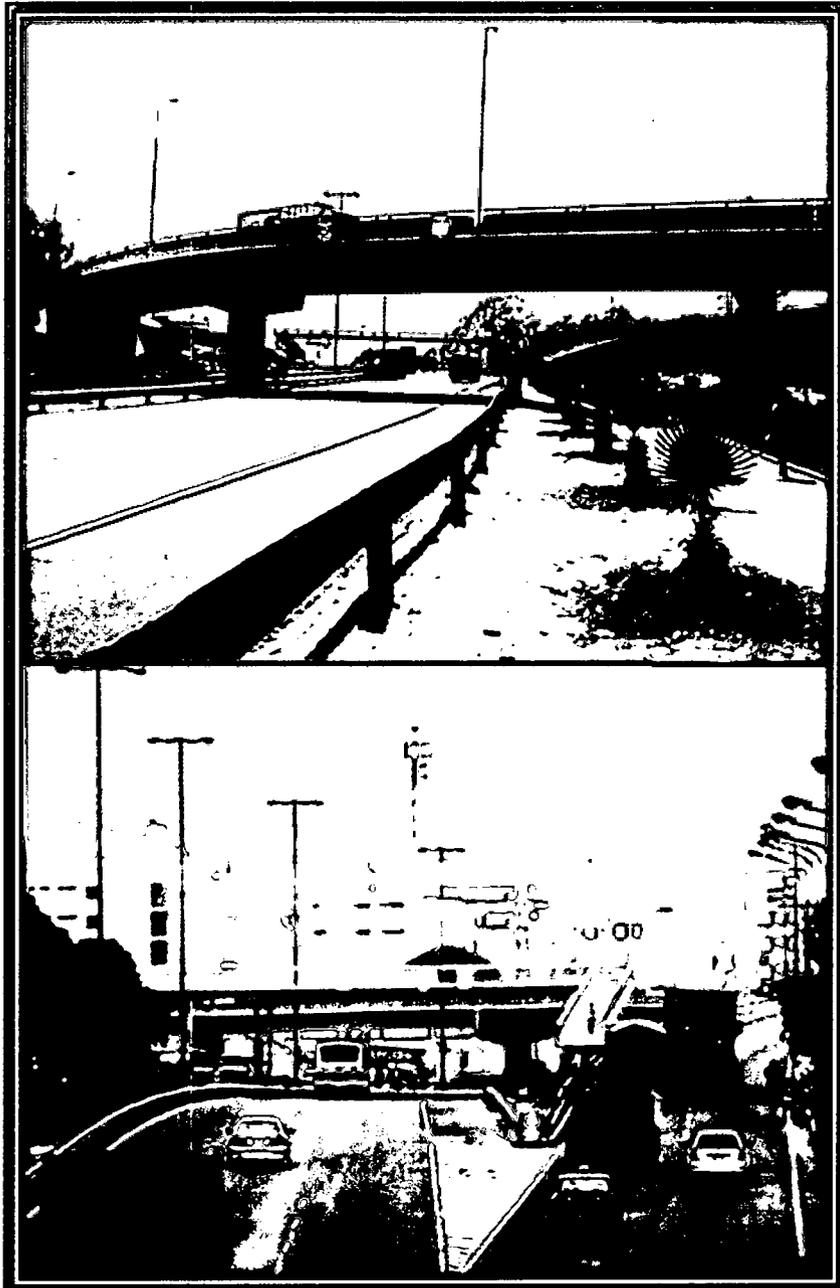
c. Bypass Villa El Salvador

El intercambio vial o comúnmente llamado *bypass* se puede definir como una estructura que facilita el cruce de dos o más carreteras a distinto nivel con la finalidad de que se desarrollen movimientos de cambio de dirección sin generar interrupciones en el tráfico vehicular. Al incluir varios niveles, necesita en su estructura uno o varios puentes vehiculares, por lo que la descripción de esta infraestructura se desarrolla en esta sección.

Con relación a la zona de estudio, se ha creado recientemente en el año 2005 y con una inversión de 14.5 millones de soles, un *bypass* que conecta al distrito de San Juan de Miraflores con el distrito de Villa El Salvador, denominado *bypass de Villa El Salvador*.¹ Si bien es cierto que esta estructura adquiere esa denominación por pertenecer más al distrito vecino, hay que considerar que parte de ella se encuentra dentro de la zona de estudio, en el límite Sur entre ambos distritos a la altura del Parque Zonal Huayna Cápac. Este doble *bypass* hace una conexión directa entre la Panamericana Sur (tramo en San Juan de Miraflores) y la avenida Mateo Pumacachua (avenida que bordea al Parque Zonal Huayna Cápac y pertenece a Villa El Salvador) por medio de dos puentes de dos carriles cada uno, manteniéndose elevado en el tramo donde pasa la carretera Panamericana Sur y la prolongación de la avenida Pedro Miotta (o antigua Panamericana Sur a partir de esa ubicación), permitiendo así el paso ininterrumpido de ambas vías (véase la foto N°5.16).

¹ LA REPÚBLICA.PE; Bypass que beneficiará a un millón de personas ya es una realidad, 18 de enero de 2005.

Foto N°5.16. Bypass de Villa El Salvador, marzo 2013
* Vista de los dos puentes del bypass
* Vista del puente peatonal



FUENTE: Elaboración propia

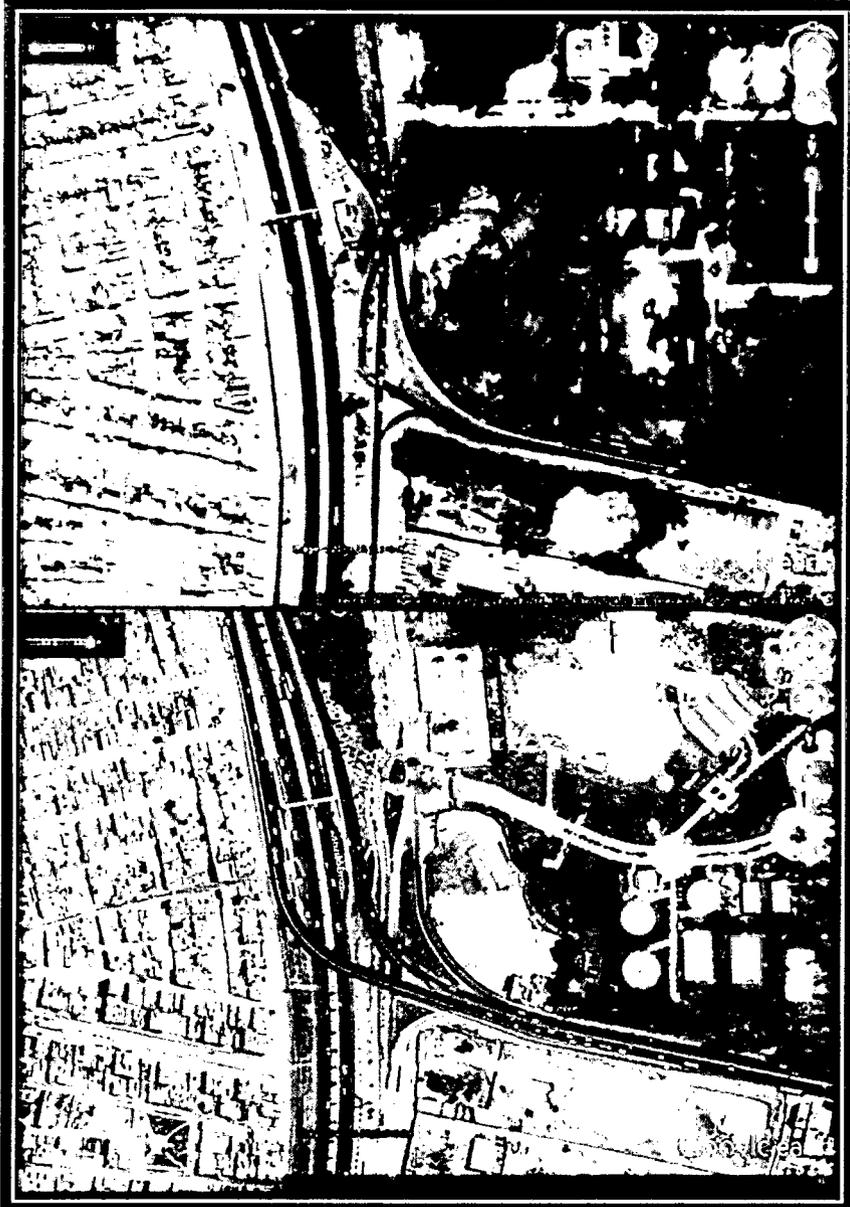
En este caso, como es un paso a nivel no se puede ver a simple vista en los planos presentados, pero por medio de la foto anterior y de su ubicación es posible su distinción, considerándose para este estudio que parte de esta estructura se encuentra en San Juan de Miraflores y otra parte pertenece a Villa El Salvador. En cuanto a su estructura, presenta dos puentes de concreto que

en forma casi circular se van elevando gracias al soporte de tres pilas intermedias para cada uno (ubicadas sobre las bermas de la carretera Panamericana Sur que permiten cruzarlo tanto a ésta como a la antigua Panamericana Sur) y de dos placas de concreto, una ubicada en la berma de la carretera antes del cruce, y la otra desde el jardín que se encuentra al margen derecho de la antigua Panamericana Sur hasta la berma de la avenida Mateo Pumacahua para ambos puentes.

Este primer puente, cuyos dos carriles poseen el sentido de Noroeste a Sureste, empieza en la pista más al Oeste de la carretera Panamericana Sur elevando su nivel hasta mantenerlo a una altura que deja pasar el flujo vehicular de otros tres carriles de la carretera así como también los carriles de la antigua Panamericana Sur, y bajando su nivel ya a la altura de la pista que se encuentra más al Sur de la avenida Mateo Pumacahua hasta unirse con la misma. De igual manera, el segundo puente posee el sentido contrario (de Sureste a Noreste), empezando por la avenida Mateo Pumacahua en su pista ubicada más hacia el Norte y desembocando en la pista que se encuentra más al Este de la carretera Panamericana Sur. Hay que reconocer que este bypass no incluye dentro de su estructura un paso peatonal ya que su función es exclusivamente para vehículos, sin embargo, hay que mencionar que al mismo tiempo que se creó esta obra, también se reconstruyó el puente peatonal que se encuentra al costado Norte del primer puente del bypass y que conlleva a los extremos de la carretera Panamericana Sur. Por tal motivo, en este caso se va a asumir que este puente es parte de esta gran estructura que se acaba de describir.

Es importante resaltar que esta construcción ha proporcionado una conexión más entre San Juan de Miraflores y Villa El Salvador por medio de la carretera Panamericana Sur, ya que antes solamente la carretera tenía salidas e ingresos por medio del puente Atocongo y del puente Alipio Ponce, sin existir ningún acceso por esta zona, tal como se muestra al comparar las imágenes satelitales de Google Earth entre el año 2002 (antes de su construcción del año 2005) y el año 2013 (imagen actualizada ya con la obra culminada y en funcionamiento) en la foto N°5.17.

Foto N°5.17. Comparación entre imágenes satelitales de la zona donde se ubica el Bypass de Villa El Salvador
* Imagen de Google Earth del año 2002
* Imagen de Google Earth del año 2013



FUENTE: GOOGLE EARTH
Elaboración propia

5.1.3.2 Puentes peatonales

Es el puente elevado sobre la vía y reservado a la circulación de peatones. En San Juan de Miraflores, se han instalado puentes para atravesar solamente dos vías: La carretera Panamericana Sur y la avenida Los Héroes.

a. Puentes peatonales en la carretera Panamericana Sur

En la carretera Panamericana Sur, por ser una Vía Expresa Regional, es necesario que las personas deban cruzarlo utilizando puentes peatonales. Por ello, en el tramo de esta vía dentro del distrito, existen un total de 11 puentes exclusivamente para peatones (no contando los que se encuentran dentro del puente Atocongo, del puente Alipio Ponce y del bypass de Villa El Salvador), ubicándose en las posiciones indicadas según las siguientes referencias: Del límite Norte del distrito al puente Atocongo se encuentran 3 puentes peatonales; del puente Atocongo al puente Alipio existen 4 puentes; y del puente Alipio Ponce al bypass de Villa El Salvador se observan otros 4 puentes. Los nombres comunes que se usan para estos puentes y las distancias aproximadas entre ellos se muestran en el cuadro N°5.2, siendo éstos los siguientes:

- Puente Las Flores; cuyo nombre se debe a que al cruzar el puente hacia el extremo Este se encuentra el mercado de flores *Oasis de la Panamericana Sur*.
- Puente UNICON; debido a que al cruzar el puente hacia el extremo Este se encuentra la industria UNICON, aunque antes de que se construyera el puente más cercano al *Hipermercado Tottus*, se denominaba puente *Tottus*.
- Puente Tottus; el cual fue creado hace pocos años con la finalidad de permitir el acceso a las personas al Hipermercado Tottus y a SODIMAC. Este puente tiene más longitud que los demás debido a que uno de sus brazos termina casi adentro del territorio del patio constructor de SODIMAC.
- Puente Próceres; ya que al lado Oeste se encuentra la urbanización Próceres perteneciente al distrito de Santiago de Surco.
- Puente Sedapal; debido a que al extremo Este del puente se encuentra la estación de Bombeo de Sedapal.
- Puente Amauta; ya que al extremo Este del puente se encuentra la urbanización Amauta, perteneciente al distrito de San Juan de Miraflores.
- Puente Escaleras; cuyo nombre se debe a que al lado Oeste se encuentran escaleras que al bajar brindan el acceso a varias urbanizaciones. Las escaleras existen ya que por esta ubicación la

carretera Panamericana Sur se empieza a elevar al estar cerca del puente Alipio Ponce.

- Puente Umamarca; debido a que en el extremo Oeste se encuentra la cooperativa de vivienda Umamarca.
- Puente Electroperú; o también llamado puente Electro, ya que en el extremo Este se localiza la Planta Eléctrica de Electroperú.
- Puente América; cuyo nombre es por la presencia de la cooperativa de vivienda América en el extremo Oeste.
- Puente Mecánica; debido a que antes, en el extremo Oeste existían varios talleres de mecánica automotriz.

Cuadro N°5.2. San Juan de Miraflores: Puentes peatonales en la carretera Panamericana Sur

NOMBRE DEL PUENTE O PUNTOS DE REFERENCIA PARA HALLAR DISTANCIA	DISTANCIA (m)
Límite Norte del distrito	
Puente Las Flores	300
Puente UNICON	450
Puente Tottus	100
Puente Atocongo	400
Puente Próceres	250
Puente Sedapal	750
Puente Amauta	350
Puente Escaleras	450
Puente Alipio	400
Puente Umamarca	650
Puente Electroperu	550
Puente América	450
Puente Mecánica	350
Puente Bypass Villa El Salvador	300

Elaboración propia

b. Puentes peatonales en la avenida Los Héroes

Con relación a la avenida Los Héroes, la razón de la existencia de sus puentes peatonales es el poder cruzar las vías principales, pero primordialmente cruzar el Tren Eléctrico, el cual al encontrarse en el medio de las pistas y a su mismo nivel en gran parte de su recorrido, impide el cruce tanto de las personas como de los vehículos, tal como se mencionó al describir esta avenida en la sección anterior.

Por tanto, ante esta situación, existe un total de 5 puentes exclusivamente para peatones (no contando al puente Atocongo), ubicándose en distintas posiciones tomando como referencia de inicio y final el puente Atocongo y el puente María Auxiliadora (estación del Tren Eléctrico que pertenece más a Villa María del Triunfo) respectivamente. Los nombres que generalmente se usan para estos puentes y las distancias aproximadas entre ellos se muestran en el cuadro N°5.3, siendo éstos los siguientes:

- Puente Estación Atocongo; cuyo nombre se debe a que el puente, además de permitir el paso de las personas hacia los extremos de la vía, sirve también para acceder a la Estación del Tren Eléctrico denominado *Atocongo*.
- Puente Sedapal; debido a que al extremo Sur del puente, se ubica la oficina administrativa de Sedapal.
- Puente San Juan; ya que este puente, además de permitir el paso de las personas hacia los extremos de la vía, sirve también para acceder a la Estación del Tren Eléctrico denominado *San Juan*.
- Puente Azul de la Peña; cuyo nombre se debe a que muchos años atrás, en la esquina entre la avenida Los Héroes y la avenida Tomás Guzmán existía una peña. La denominación *azul* se debe al color del puente, el cual es el único cuya estructura es todo de metal. Así también, sus dimensiones son más pequeñas que las demás siendo el único que sirve solamente para cruzar las vías del Tren Eléctrico, mas no para las vías principales, siendo un peligro para las personas que desean cruzarlo ya que los vehículos se desplazan rápidamente por este tramo de la vía.

- Puente Blanco; cuya denominación se debe al color del puente, cuyos brazos conecta los extremos de la vía y es de concreto, tal como las demás.

Cuadro N°5.3. San Juan de Miraflores: Puentes peatonales en la avenida Los Héroes

NOMBRE DEL PUENTE	DISTANCIA (m)
Puente Atocongo	
	450 1/
Puente Estación Atocongo	
	1350 2/
Puente Sedapal	
	350
Puente San Juan	
	250
Puente Azul de la Peña	
	100
Puente Blanco	
	600 3/
Puente Estación María Auxiliadora	

1/: Aparte de estos dos puentes, la única forma de cruzar la vía en este tramo es a través de un paso peatonal (El Paradero Metro) que se encuentra a unos 350 metros del Puente Atocongo.

2/: La distancia desde el inicio del Tren Eléctrico que está al nivel de las pistas (en la sexta cuadra) hasta el Puente Sedapal es de 250 metros, tramo donde no existe acceso.

3/: La distancia entre el Puente Blanco y el final del Tren Eléctrico que está al nivel de las pistas es de 250 metros, tramo donde no existe acceso.

Elaboración propia

5.1.4 Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao

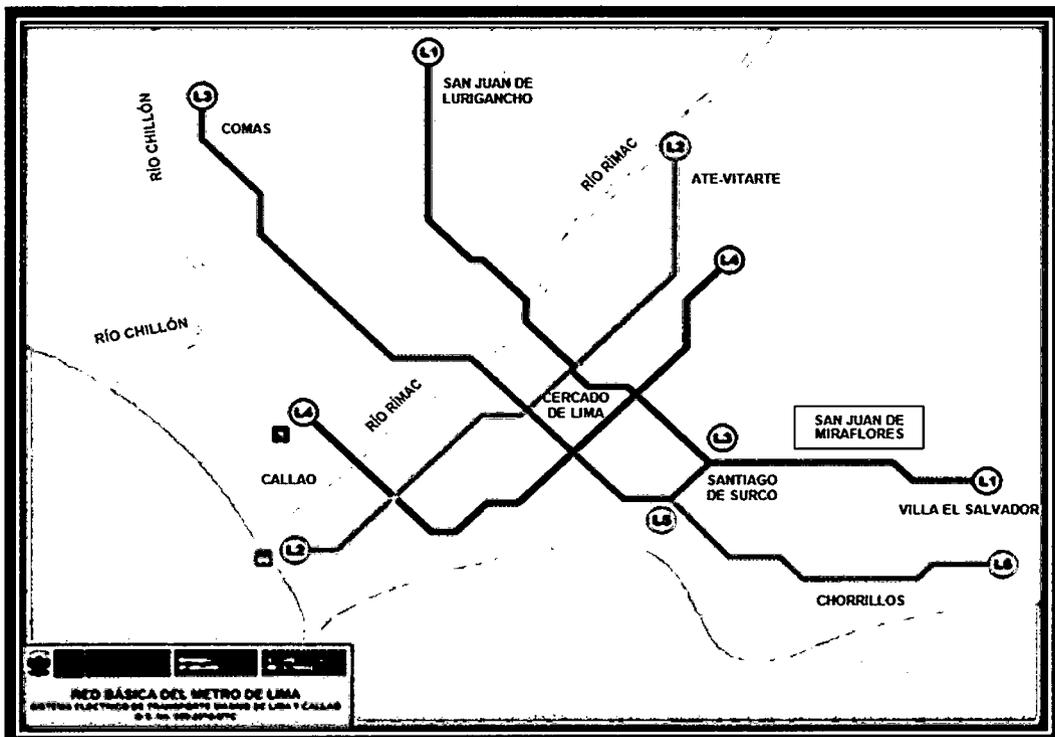
Por medio del Decreto Supremo N° 059-2010-MTC, suscrito el 23 de diciembre de 2010 por el Presidente de la República de esos años el Dr. Alan García Pérez, y refrendado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones de

esa época el Eco. Enrique Cornejo Ramírez, se aprobó la Red Básica del Metro de Lima – Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.¹

En esta norma se señala que la Red Básica del Metro de Lima permite definir cuencas de intervención, en el ámbito de ejes viales para el desarrollo de estudios base y de ingeniería para la definición de los trazos finales, localización de estaciones y áreas de reservas para líneas que lo componen.²

Por tanto, la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE), que es el ente que planifica, coordina, supervisa, controla y ejecuta este Sistema Eléctrico de Transporte Masivo, ha propuesto 5 Líneas en su Red, cuyos trazos preliminares se observan en la figura N°5.1, anunciando las avenidas que recorrería cada una a continuación:

Figura N°5.1. Las 5 Líneas de la Red Básica del Metro de Lima y Callao



FUENTE: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE)
Elaboración propia

¹ PORTAL WEB DE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO (AATE); Datos institucionales.

² IBID; Datos institucionales.

- La Línea 1: Pasando por las avenidas Separadora Industrial, Pachacútec, Los Héroes, Tomás Marsano, Aviación, Grau, Locumba, 9 de Octubre, Próceres de la Independencia y Fernando Wiese.
- La Línea 2: Recorriendo las avenidas Guardia Chalaca, Venezuela, Arica, Guzmán Blanco, 28 de Julio, Nicolás Ayllón y Víctor Raúl Haya de la Torre, en la carretera Central.
- La Línea 3: Trasladándose por las avenidas Alfredo Benavides, Larco, Arequipa, Garcilaso de la Vega, Tacna, Pizarro, Túpac Amaru, Rosa de América y Universitaria.
- La Línea 4: Transitando por las avenidas Elmer Faucett, La Marina, Sánchez Carrión, Salaverry, Canevaro, José Pardo de Zela, Canadá, Circunvalación y Javier Prado.
- La Línea 5: Pasando por las avenidas Huaylas, Paseo de la República, República de Panamá y Miguel Grau.

El decreto agrega que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante resolución ministerial, podría modificar la Red Básica del Metro de Lima y Callao si lo viera conveniente.¹

En la actualidad, en el año 2013, la única línea existente es la Línea 1, la cual solamente está en funcionamiento un tramo de la misma (desde Villa El Salvador hasta Lima Cercado), mientras que el otro tramo (desde Cercado de Lima hasta San Juan de Lurigancho) está en construcción.

Por tanto, del tramo que está operativo, existen un total de 16 estaciones, cuyos nombres y distritos a donde pertenecen están expuestos en el cuadro N°5.4 y en forma ilustrativa en la figura N°5.2.

¹ PORTAL WEB AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO (AATE); Metro de Lima.

Cuadro N°5.4. Estaciones del primer tramo de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao

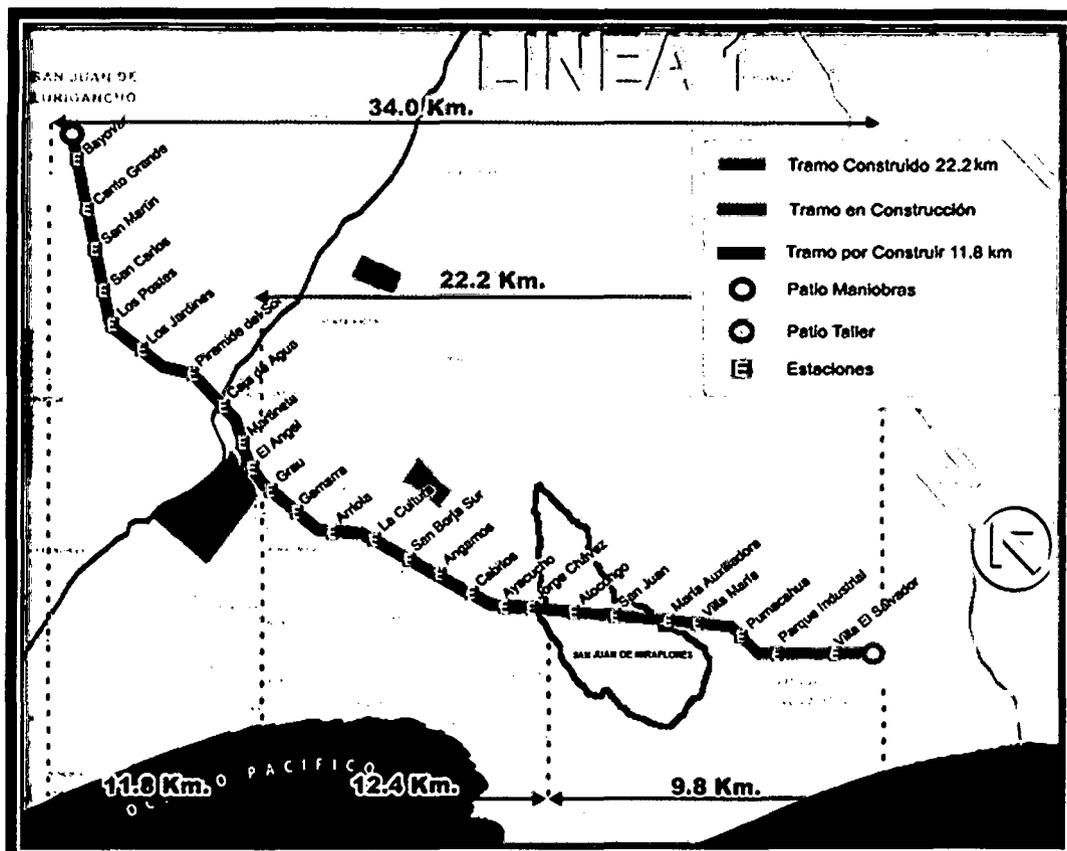
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	DISTRITO A DONDE PERTENECE	UBICACIÓN	DIST. PARCIAL (km)	DIST. TOTAL (km)
Villa El Salvador	Villa El Salvador	Av. Separadora Industrial / Av. Velasco Alvarado	9.8.	22.2
Parque Industrial	Villa El Salvador	Av. Separadora Industrial / Av. El Sol		
Pumacahua	Villa María del Triunfo	Av. La Unión / Pedro Ruiz Gallo / E. Aguirre		
Villa María	Villa María del Triunfo	Av. Pachacútec / Av. Santa Rosa		
María Auxiliadora	Villa María del Triunfo	Av. Los Héroes / Av. Manco Cápac		
San Juan	San Juan de Miraflores	Av. Los Héroes / Av. César Canevaro		
Atocongo	San Juan de Miraflores	Av. Los Héroes / Av. Buckingham		
Jorge Chávez	Santiago de Surco	Av. Tomás Marsano / Av. Jorge Chávez		
Ayacucho	Santiago de Surco	Av. Tomás Marsano / Av. Ayacucho		
Cabitos	Santiago de Surco	Av. Aviación / Óvalo Los Cabitos (Higuereta)		
Angamos	San Borja	Av. Aviación / Av. Primavera	12.4	
San Borja Sur	San Borja	Av. Aviación / Av. San Borja Sur		
La Cultura	San Borja	Av. Aviación / Av. Javier Prado		
Arriola	La Victoria	Av. Aviación / Óvalo Arriola		
Gamarra	La Victoria	Av. Aviación / Jirón Hipólito Unanue		
Grau	Cercado de Lima	Av. Grau / Nicolás Ayllón		

* Nota: Se ha hecho la diferenciación entre distancias debido a que el primer valor, es referido a las antiguas construcciones, mientras que lo segundo ha sido construido recientemente.

FUENTE: PORTAL WEB LINEAUNO.PE

Elaboración propia

Figura N°5.2. La Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao



FUENTE: PORTAL WEB LINEA UNO
 Elaboración propia

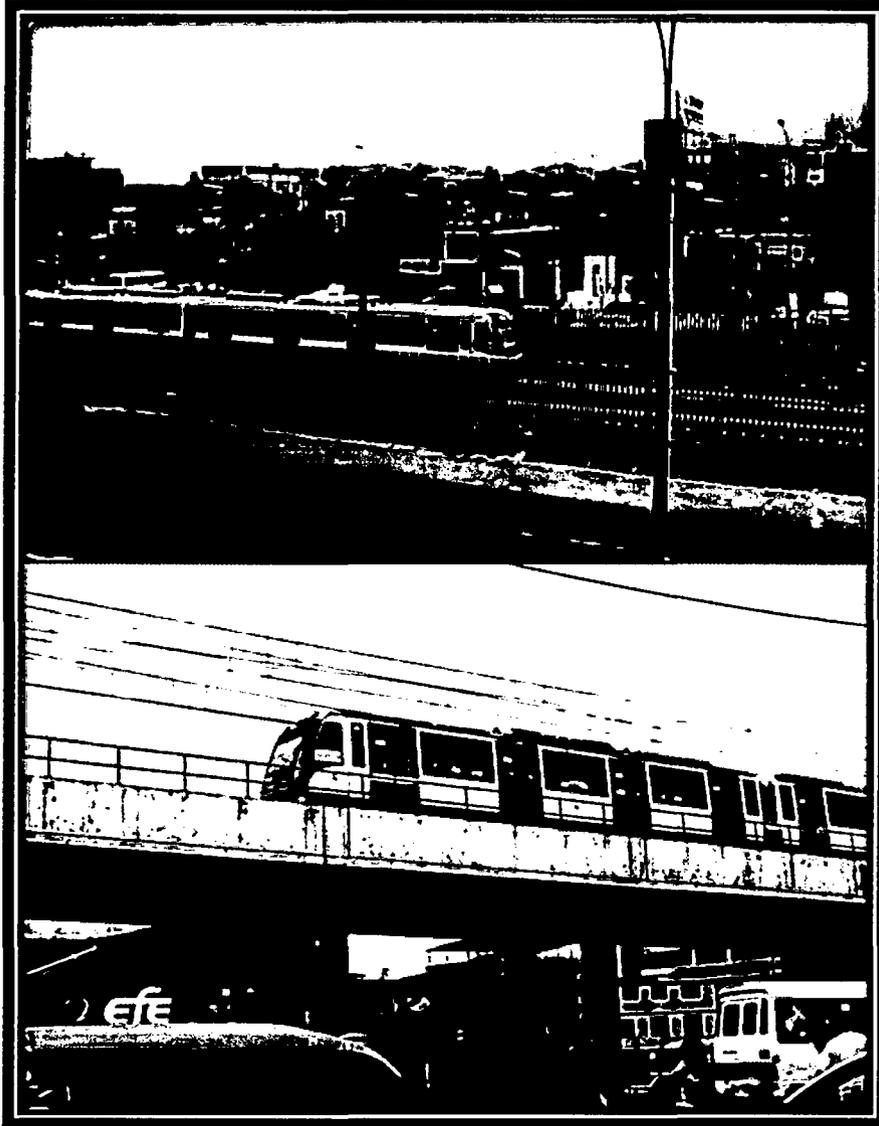
Es importante mencionar que la construcción del Tren Eléctrico en realidad tuvo sus inicios desde los años ochenta del siglo pasado, en el primer gobierno del presidente Alan García, llegando a concluirse solamente las estaciones desde la estación Villa El Salvador hasta la estación Atocongo conjuntamente con las vías férreas correspondientes sin tener ningún funcionamiento. Es por ello también, que tanto en el cuadro como en la gráfica se presenta el dato de una distancia parcial, indicando que desde esa época, solamente se había construido 9.8 km, y que en este último lustro se construyó 12.4 km, remodelándose la construcción antigua y poniendo todo el sistema en funcionamiento al tener una longitud total de 22.2 km. Se espera que en estos años, se llegue a concluir el tramo restante hasta el distrito de San Juan de Lurigancho (tramo de 11.8 km), la cual se encuentra en estos momentos en construcción.

Con respecto al distrito de San Juan de Miraflores, como se puede observar tanto en el cuadro como en la gráfica, existen dentro de sí 2 estaciones (Atocongo y San Juan), y en el límite entre la zona de estudio y Villa María del Triunfo se encuentra la estación María Auxiliadora, la cual está muy vinculada con San Juan de Miraflores. Ante esta situación, por existir una estrecha relación entre esta última estación y la zona de estudio, se va a proceder la descripción de estas 3 estaciones conjuntamente con las vías férreas existentes dentro del distrito.

En cuanto a las vías férreas del Tren Eléctrico en la zona de estudio, se puede apreciar que se desarrolla en forma casi paralela a la avenida Los Héroes alcanzando una longitud aproximada de 3.2 km, distancia obtenida al medir desde la estación María Auxiliadora hasta la intersección entre esta vía con el límite Oeste (entre las estaciones Jorge Chávez y Atocongo), mientras que su ancho es de 10 metros al poseer 2 rieles en todo su extensión, teniendo el riel que está más hacia el Sur la dirección de Sureste a Noroeste, mientras que el otro riel que está más hacia el Norte la dirección contraria, de Noroeste a Sureste.

Como parte de la estructura se puede decir que en la zona de estudio, existen muros de concreto que protegen a las vías férreas, existiendo para éstos diferentes posiciones en cuanto a su altura, debido a que en ciertos tramos se encuentra al nivel de las pistas de la avenida Los Héroes, y en otras a un nivel elevado, donde tiene que ser sostenida por columnas también de concreto asentadas sobre las bermas de dicha avenida (véase la foto N°5.18).

Foto N°5.18. Comparación entre la vía férrea a nivel de las pistas y la vía férrea en un segundo nivel, abril 2013
* A la altura de la séptima cuadra de la avenida Los Héroes
* A la altura de la cuarta cuadra de la avenida Los Héroes



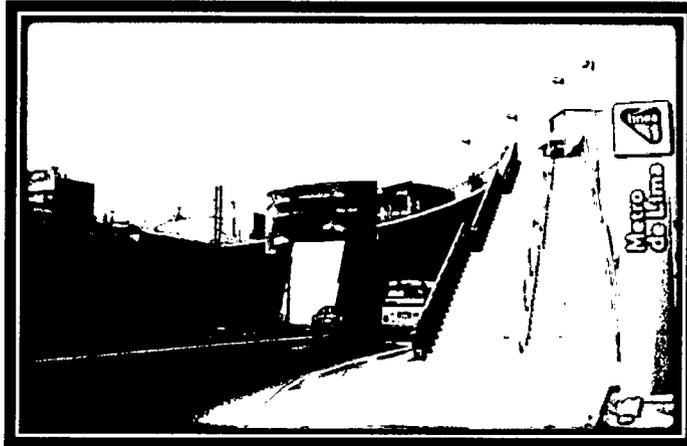
FUENTE: Elaboración propia

Haciendo la descripción de esta variación de altura, se puede notar que en su inicio (en la estación María Auxiliadora) las vías poseen una posición al nivel de las pistas, la cual se va elevando y adquiere un nivel admisible al cruzar la avenida Miguel Iglesias, permitiendo así el paso de los vehículos. Luego de ello, vuelve a descender y llega a ubicarse otra vez al nivel de las pistas a unos 300 metros del cruce con la avenida mencionada. Ese nivel lo mantiene hasta aproximadamente el cruce con la avenida José María Seguín donde empieza a

elevarse nuevamente y adquiere otra vez la altura suficiente para dejar pasar los vehículos en el cruce con la avenida San Juan, de ahí en adelante hasta su posición final, se mantiene a esa altura. En cuanto a las estaciones, se van a describir cada una a continuación:

- La estación María Auxiliadora; la cual se encuentra en el límite entre San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo (aunque pertenece más a este último distrito), tiene su acceso por las veredas de la avenida Los Héroes a través de un puente peatonal que lleva el mismo nombre de la estación, llegando a un segundo nivel donde se encuentra la zona de boleterías, teniendo que de ahí bajar a un primer nivel donde se encuentra la zona de embarque o paraderos del tren. Para ello, existen dos escaleras a cada extremo para llegar a los paraderos, los cuales se ubican una para cada dirección, siendo separadas por los rieles del tren que pasan por el medio. La longitud de estos paraderos es de aproximadamente 150 metros, los cuales se encuentran al costado derecho del puente (véase la foto N°5.19).
- La estación San Juan; la cual se encuentra aproximadamente entre el cruce de la avenida Los Héroes y la avenida César Canevaro, de igual forma que la anterior estación, tiene su acceso por medio de un puente peatonal cuyas escaleras inician en las veredas de la avenida Los Héroes, así como también la misma ubicación para la zona de boleterías y para la zona de embarque. La diferencia es que la longitud de estos paraderos es de aproximadamente 145 metros y que se encuentran al lado izquierdo del puente (véase la foto N°5.20).
- La estación Atocongo; la cual se encuentra aproximadamente entre el cruce de la avenida Los Héroes y el jirón Los Algarrobos (aunque la avenida más cercana e importante es la avenida Antonio Buckingham), también tiene su acceso por medio de un puente peatonal cuyas escaleras inician en las veredas de la avenida Los Héroes y permiten llegar a un segundo nivel a las boleterías. A diferencia de las anteriores, los paraderos se encuentran a un tercer nivel, teniendo una longitud aproximada de 140 metros, 70 metros a cada lado debido a que el puente se encuentra en el medio de ellos (véase la foto N°5.21).

Foto N°5.19. Estación María Auxiliadora, junio 2013



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.20. Estación San Juan, junio 2013



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.21. Estación Atocongo, junio 2013



FUENTE: Elaboración propia

5.2 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

En 1930, el servicio de agua potable de Lima estuvo a cargo del *Ministerio de Fomento y Obras Públicas*. En 1955, cambió a ser la *Superintendencia de Agua Potable de Lima*. En 1962, se formó la *Corporación de Saneamiento de Lima (COSAL)*, el cual en 1969, cambió de nombre llegando a ser la *Empresa de Saneamiento de Lima (ESAL)*. Finalmente, en 1981, vuelve a cambiar de nombre denominándose *Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)*, manteniendo ese nombre hasta la actualidad.¹

Esta empresa estatal (SEDAPAL) es la responsable de la infraestructura de saneamiento, es decir, de la infraestructura referida al abastecimiento de agua potable y la cobertura del sistema de alcantarillado según el Decreto Legislativo N°150 (ley de creación), modificando su ámbito de responsabilidad por medio de la Ley N°28696 de marzo de 2006, precisando que éste comprende la Provincia de Lima, la Provincia Constitucional del Callao y aquellas otras provincias, distritos o zonas del departamento de Lima.²

Actualmente, de los 49 distritos que existen en la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, 48 están bajo la administración total de SEDAPAL, y 01 está administrado por su respectiva municipalidad.³ Por tal motivo, al tener una gran cantidad de distritos de intervención, dentro de su organización se han generado 3 gerencias de servicios siendo éstas las siguientes: Gerencia Servicio Norte, Gerencia Servicio Centro y Gerencia Servicio Sur.

Dentro de la Gerencia de Servicio Sur se encuentran a dos Centros de Servicios, los cuales son: Centro de Servicios Surquillo y Centro de Servicios Villa El Salvador, donde este último se encuentra a cargo de los distritos de Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores.

¹ FIGARI, Eduardo; Lima en crisis; pág. 6.

² PORTAL WEB SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Datos institucionales.

³ IBID; Datos institucionales.

En el año 2001, según el Anuario Estadístico proporcionado por SEDAPAL, el Centro de Servicios de Villa El Salvador comprendía un total de 1'133,795 habitantes, de los cuales 912,282 eran atendidos por SEDAPAL, lo que indicaba una cobertura de 87.36%, ocupando el sexto lugar en comparación con los otros centros de servicios (véase el cuadro N°5.5).

Cuadro N°5.5. Cobertura de SEDAPAL por Gerencia de Servicios

GERENCIA DE SERVICIOS	CENTROS DE SERVICIOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SERVIDA	% COBERTURA
Gerencia Servicio Norte	C. Serv. Comas	1,940,088	1,625,493	83.78
	C. Serv. Callao	790,292	685,696	86.76
Gerencia Servicio Centro	C. Serv. Ate-Vitarte	923,221	841,069	91.10
	C. Serv. Breña	976,294	968,736	99.23
	C. Serv. San Juan de Lurigancho	776,129	612,558	78.92
Gerencia Servicio Sur	C. Serv. Surquillo	1,007,887	947,907	94.05
	C. Serv. Villa el Salvador	1,133,795	912,282	80.46
TOTAL POBLACIÓN		7,547,706	6,593,741	87.36

FUENTE: SEDAPAL - ANUARIO ESTADÍSTICO 2001
Elaboración propia

Como se mencionó anteriormente, esta infraestructura de saneamiento por parte de SEDAPAL comprende tanto la red de agua potable como la red de alcantarillado, sin embargo, también es importante destacar que dentro de esta infraestructura se encuentra la red de disposición de residuos sólidos.

Esta responsabilidad de dar cumplimiento a las funciones asignadas y a las competencias de la gestión de residuos sólidos pertenece a los gobiernos locales, teniendo como base, al estar dentro de la gestión ambiental, al *Sistema Nacional para la Gestión Ambiental* creada a través de la Ley N° 28245. Así también, esta Ley designa como ente rector al Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAM) para que oriente, evalúe y supervise a los gobiernos locales en esta tarea de modo que se eviten descoordinaciones e ineficiencias tanto en la infraestructura como en el servicio que se brinde.¹

Estas 3 redes (agua potable, alcantarillado y disposición de residuos sólidos) se describen con más detalle a continuación:

¹ MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) 2004; cap. III, pág. 17-18.

5.2.1 Red de agua potable

La ciudad de Lima se abastece de agua potable a partir de los ríos Rímac y Chillón en forma superficial, mientras que también lo hace en forma subterránea al extraer agua de los distintos pozos que están en la jurisdicción de SEDAPAL.

En cuanto a las fuentes superficiales, provienen de dos plantas de tratamiento, la planta principal denominada *La Atarjea* y una segunda planta denominada *Planta Chillón*, las cuales captan agua de los ríos Rímac y Chillón respectivamente. Por otro lado, según el documento *Estudio Tarifario*, desarrollado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) en el año 2006, indica que al mes de diciembre del año 2005, las fuentes subterráneas provienen de 458 pozos, de los cuales solamente 301 se encontraban en funcionamiento.¹

Todas estas fuentes de agua son las que generan la producción total de agua potable para la ciudad de Lima, la cual varía cada año tal como se muestra en el cuadro N°5.6 (producción entre los años 2004 y 2008), ya sea por condiciones meteorológicas o por el implemento o desgaste de la infraestructura. Como un ejemplo de ello, se puede observar que en el cuadro, la producción del año 2004 obtuvo un valor bastante menor en comparación a las demás. Esto se debió a que en ese año la ciudad de Lima padeció de un período de sequía.²

Cuadro N°5.6. Producción de agua potable

AÑO	PRODUCCIÓN AGUA SUPERFICIAL		PRODUCCIÓN AGUA SUPERFICIAL		TOTAL PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	
	Millones m ³	%	Millones m ³	%	Millones m ³	%
2004	448.6	71.99	174.5	28.01	623.1	100.00
2005	518.4	77.41	151.3	22.59	669.7	100.00
2006	525.5	79.05	139.3	20.95	664.8	100.00
2007	545.2	83.77	105.6	16.23	650.8	100.00
2008	525.4	79.76	133.3	20.24	658.7	100.00

FUENTE: SEDAPAL - ANUARIO ESTADÍSTICO 2001
Elaboración propia

¹ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS); Estudio Tarifario; cap. I, pág. 9-14.

² SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Plan Estratégico Institucional 2009-2013; cap. II, pág. 6-7.

En cuanto al sistema de almacenamiento y distribución de agua potable de SEDAPAL, se puede decir que cuenta con dos reservorios de cabecera y varios otros ubicados en distintos lugares, así como una red primaria y una red secundaria que comprenden en total una longitud de 10,228.1 km (a diciembre de 2004), con la finalidad de llevar el agua a los distritos de su jurisdicción.

Acerca de los reservorios, se puede manifestar que los de cabecera o principales vienen a ser los que se encuentran ubicados cerca de la Planta de Tratamiento La Atarjea, es decir, los reservorios *Vicentelo* y *La Menacho*. Aparte de ellos, existen otros que han permitido optimizar las líneas de aducción y mejorar el abastecimiento a los distritos de Barranco, Chorrillos, San Miguel, Miraflores, Surquillo y Villa El Salvador. Además, para el abastecimiento del Callao se cuenta con una cisterna ubicada en el Parque Internacional. Los nombres y capacidad que tiene cada reservorio se presenta en el cuadro N°5.7.

Cuadro N°5.7. Capacidad de los reservorios de gran volumen

RESERVORIO	CAPACIDAD (m3)	%
Vicentelo	193,000	61.89
La Menacho	36,000	11.54
Héroes de la Paz	30,000	9.62
San Borja	15,000	4.81
Parque Internacional	15,000	4.81
Virginia Candamo	10,000	3.21
Otros	12,862	4.12
TOTAL	311,862	100.00

La información ha sido obtenida del documento: Estudio Tarifario, SEDAPAL 2006.

FUENTE: PLAN MAESTRO OPTIMIZADO - SEDAPAL, NOV. 2005

Elaboración propia

Por otro lado, la red primaria está constituida por tuberías cuyos diámetros varían entre 14" (350mm) y 72" (1,800mm) de diámetro, con una longitud de 617.2 km (a diciembre 2004), que corresponde al 6.03% del total de la tubería existente. Esta red cuenta con 5 líneas troncales principales que parten en la salida de La Atarjea, siendo éstas las siguientes:

- Matriz Atarjea-Comas; que abastece a los distritos de la zona Norte de Lima.
- Matriz Atarjea-Villa El Salvador; la cual dota de agua a los distritos de la zona sur de Lima.
- Matriz Atarjea-Centro; que conduce el agua desde los reservorios de Vicentelo, dando servicio a los distritos ubicados entre la margen derecha del río Rímac, el Océano Pacífico y la Carretera Panamericana Sur.
- Matriz Atarjea-La Penacho; que suministra de agua a la zona de Barrios Altos y Lima Antigua.
- Matriz Atarjea-La Molina; la cual abastece directamente al distrito de La Molina.

De una forma muy similar, la red secundaria está conformada por tuberías cuyos diámetros varían entre 3" (75mm) y 12" (300mm) de diámetro, con una longitud de 9,610.9 km (a diciembre 2004), que corresponde al 93.97% del total de la tubería existente.

Con relación a la cobertura del servicio de agua potable en los distritos administrados por SEDAPAL, se estimó que en diciembre de 2008, en base a los resultados del censo realizado en el año 2007, llegaría a ser de 91% (relación entre la población servida y la población total). En cuanto a la población no servida, el *Plan Estratégico Institucional 2009-2013* de SEDAPAL manifestó que dicha población se concentraba principalmente en los distritos de Ventanilla, Puente Piedra, Ate Vitarte, Carabaylo, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, y Villa María del Triunfo, distritos donde se ubica la población de menores recursos económicos.¹

Si bien es cierto que el distrito de San Juan de Miraflores no se encuentra entre los menos favorecidos de contar con el servicio de agua potable según SEDAPAL, es importante saber su estado actual de cobertura y cómo ha ido evolucionando en estos últimos años.

¹ SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Plan Estratégico Institucional 2009-2013; cap. II, pág. 6.

Teniendo esta finalidad, se va a calcular la cobertura del sistema de agua potable de los años 1993 y 2007 (fecha de los últimos censos realizados por el INEI), haciendo una relación entre las viviendas que poseen una red pública dentro (agua potable) y el total de las viviendas, tanto para San Juan de Miraflores como para Lima Metropolitana con el objetivo de hacer una comparación entre ellos (véase el cuadro N°5.8).

Cuadro N°5.8. Cobertura de agua potable en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS SERVIDAS	% COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1993 1/	51,930	30,223	58.20
	2007 2/	69,942	58,739	83.98
LIMA METROPOLITANA	1993 3/	1,227,455	817,031	66.56
	2007 4/	1,916,773	1,429,638	74.59

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

3/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 117,488 viviendas.

4/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 154,215 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993, 2007

Elaboración propia

De los resultados, se puede observar que en San Juan de Miraflores aumentó significativamente la cobertura del servicio de agua potable en estos 14 años de diferencia (casi en un 25%), mientras que para Lima Metropolitana el aumento no ha sido tan pronunciado (aproximadamente en un 10%). Este aumento tan notorio de la cobertura de agua potable en el distrito se debe a que se ha ido construyendo cada vez más nueva infraestructura para el sistema de agua potable (que incluye tuberías, válvulas de regulación, tanques de agua, entre otros), llegando incluso a zonas de ladera donde se encuentran muchas viviendas, quienes reciben agua surtida por gravedad de algunos tanques de agua que se encuentran en las zonas más altas de ciertos cerros.

Aparte de la infraestructura antes mencionada (la del sistema de agua potable), existen ciertos establecimientos en San Juan de Miraflores:

- Dos estaciones de bombeo de agua; la primera y más grande que se encuentra en el margen derecho de la carretera Panamericana Sur, a la altura de la zona industrial; y el segundo, también en el margen derecho de la carretera Panamericana Sur pero al costado del Centro Comercial Open Plaza Atocongo.
- Una oficina de Centro de Servicio al Cliente de SEDAPAL; ubicada en la avenida Los Héroes N°662 (véase la foto N°5.22).

Foto N°5.22. Agencia San Juan de Miraflores - SEDAPAL, abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

5.2.2 Red de alcantarillado

El sistema de alcantarillado de SEDAPAL cuenta con 8,535 km de colectores (clasificados en red primaria y red secundaria) y un área de drenaje total de 41,803 Ha. Del total de aguas residuales que ascienden a 20.94 m³/s; no llegan a ser tratadas 19.33 m³/s (92.31%), de los cuales 17.33 m³/s se descargan al mar y/o río, mientras que 2 m³/s se usan ilegalmente para irrigación de cultivos; y solamente el 1.61 m³/s (1.67%) se descarga a pequeñas plantas de tratamiento (a diciembre de 2004).¹

¹ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS); Estudio Tarifario; cap. I, pág. 17-18.

Con respecto al tratamiento de las aguas, SEDAPAL tiene bajo su administración 18 plantas de tratamiento de aguas residuales, 2 sistemas de pre-tratamiento y un emisor submarino (conducto para bombear agua residual a cierta distancia de la costa). El tipo de tratamiento existente es el de lagunas aireadas, lagunas de oxidación y lodos activados. La disposición final del desagüe tratado es generalmente para el re-uso agrícola e irrigación de áreas verdes y disposición en el río o el mar. En el cuadro N°5.9 se muestran los nombres de estas 18 plantas y el tipo de tratamiento que realiza cada una.¹

Cuadro N°5.9. Plantas de Tratamiento de aguas residuales administradas por SEDAPAL

N°	PLANTA	TIPO DE TRATAMIENTO
1	Huascar	Lagunas Aireadas
2	San Juan	Lagunas Aireadas
3	José Gálvez	Sistema Anaerobio-Aerobio
4	Parque 26	Lagunas de Pulimento
5	San Pedro de Lurín	Sis. Anaerobio-Aerobio
6	J.C.Tello	Lagunas de Oxidación
7	Nuevo Lurín	Lagunas de Oxidación
8	Punta Hermosa	Lagunas de Oxidación
9	Pucusana	Lagunas de Oxidación
10	San Bartolo	Lagunas Aireadas
11	Carapongo	Sis. Anaerobio-Aerobio
12	San Antonio de Carapogo	Lodos Activados
13	Nueva Sede	Lodos Activados
14	Ventanilla	Lagunas de Oxidación
15	Puente de Piedra	Lodos Activados
16	Ancón	Lagunas de Oxidación
17	Jerusalem	Lagunas de Oxidación
18	Santa Rosa	Filtro Percolador

La información ha sido obtenida del documento: Estudio Tarifario, SEDAPAL 2006.
FUENTE: EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL - SEDAPAL, 2004
Elaboración propia

¹ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS); Estudio Tarifario; cap. I, pág. 22.

En cuanto a los colectores primarios, la red cuenta con 74 km de tuberías desde 350 mm (14") hasta 1,800 mm (72") de diámetro, las que en su mayor parte son de concreto simple normalizado o concreto reforzado. En total existen 7 colectores o emisores principales, de los cuales 5 hacen su descarga en el Océano Pacífico (Colectores Surco, Costanero, Centenario, Bocanegra, Comas), uno al río Rímac (Colector N°6) y otro al río Chillón (Colector Puente Piedra). Aparte de ellos, existen otras 4 que descargan en las plantas de tratamiento antes mencionadas, en la Planta de Tratamiento de Carapongo (Colector Chosica), en la Planta de Tratamiento de Ancón (Colector Ancón), en la Planta de Tratamiento de Ventanilla (Colector Ventanilla) y finalmente en la Planta de Tratamiento de San Juan (Colector San Juan de Miraflores).¹

Por otro lado, el sistema de recolección secundaria (o colectores secundarios) conforman una red de tuberías de 8,461 km con diámetros que varían desde 6" (150 mm) hasta 12" (300 mm), las que en su mayor parte son de concreto simple normalizado.² La longitud de tubería por cada Centro de Servicios se presenta en el cuadro N°5.10, donde se demuestra que el Centro de Servicios Comas es el que posee mayor valor, teniendo una longitud de 1,897 km (22.42%), seguida del Centro de Servicios Surquillo con 1,384 km (16.36%) y del Centro de Servicios Villa El Salvador con 1,126 (13.31%).

Cuadro N°5.10. Longitud de tubería del sistema de recolección secundaria por centros de servicio

GERENCIA DE SERVICIOS	CENTROS DE SERVICIOS	LONGITUD DE TUBERÍA (m3)	%
Gerencia Servicio Norte	C. Serv. Comas	1,897	22.42
	C. Serv. Callao	1,123	13.27
Gerencia Servicio Centro	C. Serv. Ate-Vitarte	1,121	13.25
	C. Serv. Breña	1,117	13.20
	C. Serv. San Juan de Lurigancho	693	8.19
Gerencia Servicio Sur	C. Serv. Surquillo	1,384	16.36
	C. Serv. Villa el Salvador	1,126	13.31
TOTAL		8,461	100.00

La información ha sido obtenida del documento: Estudio Tarifario, SEDAPAL 2006.
FUENTE: PLAN MAESTRO OPTIMIZADO - SEDAPAL, NOV. 2005
Elaboración propia

¹ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS); Estudio Tarifario; cap. I, pág. 18.

² IBID; cap. I, pág. 22.

Con relación a la cobertura del servicio de alcantarillado en los distritos administrados por SEDAPAL, se estimó que en diciembre de 2008, en base a los resultados del censo realizado en el año 2007, llegaría a ser de 90% (relación entre la población servida y la población total). En cuanto a la población no servida, el Plan Estratégico Institucional 2009-2013 de SEDAPAL manifestó de igual manera que la población se concentraba principalmente en los mismos distritos que carecían del servicio de agua potable, es decir, de Ventanilla, Puente Piedra, Ate Vitarte, Carabaylo, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, y Villa María del Triunfo, distritos donde habita la población de menores recursos económicos.¹

Con respecto al distrito de San Juan de Miraflores, para realizar un análisis de la evolución y del estado actual del servicio de alcantarillado, se va a tomar como referencia la información de los censos del año 1993 y 2007, calculando la cobertura de este sistema al hacer una relación entre las viviendas que poseen una red pública dentro (desagüe) y el total de las viviendas, tanto para San Juan de Miraflores como para Lima Metropolitana con el objetivo de poder compararlos (véase el cuadro N°5.11).

Cuadro N°5.11. Cobertura de alcantarillado en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS SERVIDAS	% COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1993 1/	51,930	29,055	55.95
	2007 2/	69,942	58,416	83.52
LIMA METROPOLITANA	1993 3/	1,227,455	783,540	63.83
	2007 4/	1,916,773	1,435,034	74.87

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

3/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 117,488 viviendas.

4/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 154,215 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993, 2007

Elaboración propia

¹ SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Plan Estratégico Institucional 2009-2013; cap. II, pág. 6.

De los resultados, se puede observar que en San Juan de Miraflores aumentó significativamente la cobertura del servicio de alcantarillado en estos 14 años de diferencia (casi en un 28%), mientras que para Lima Metropolitana el aumento no ha sido tan pronunciado (aproximadamente en un 11%). Si se compara con las cifras obtenidas de la cobertura de agua potable expuestas anteriormente, puede notarse que los valores son muy semejantes, pudiéndose deducir que las obras de infraestructura del sistema de alcantarillado (que incluyen tuberías, buzones, empalmes y desvíos) se realizaron simultáneamente y en los mismos lugares que las obras de la infraestructura del sistema de agua potable.

Así también, como se expuso precedentemente, San Juan de Miraflores posee dentro de su espacio físico la *Planta de Tratamiento San Juan*. Por estar dentro de la zona de estudio, se describe a detalle a continuación.

La Planta de Tratamiento San Juan se ubica en la Av. Pedro Miotta s/n al costado del Parque Zonal Huayna Cápac, Esta planta de tratamiento se puso en operación a partir del año 1958 con la finalidad de tratar las aguas servidas de las poblaciones asentadas en la zona sur de Lima, pero al no existir colectores de desagüe, se optó por las lagunas de oxidación. Al inicio no se contó con ningún control técnico, eliminándose el efluente tratado hacia los terrenos adyacentes, en donde el agua percolaba totalmente, ocasionando un criadero de zancudos que por la acción del viento invadían las zonas pobladas.¹

Para solucionar este problema, se construyó el sistema que comprende un conjunto lagunas primarias y secundarias (tratamiento por medio de lagunas aireadas tal como se describió en el cuadro N°5.9), teniendo tiempos de retención en cada una para permitir mejorar el efluente y con ello reducir el desarrollo de bacterias patogénicas,² basándose solamente en los mecanismos de la fotosíntesis y en la acción bioestabilizadora de las bacterias al ser oxigenadas por las microalgas.³

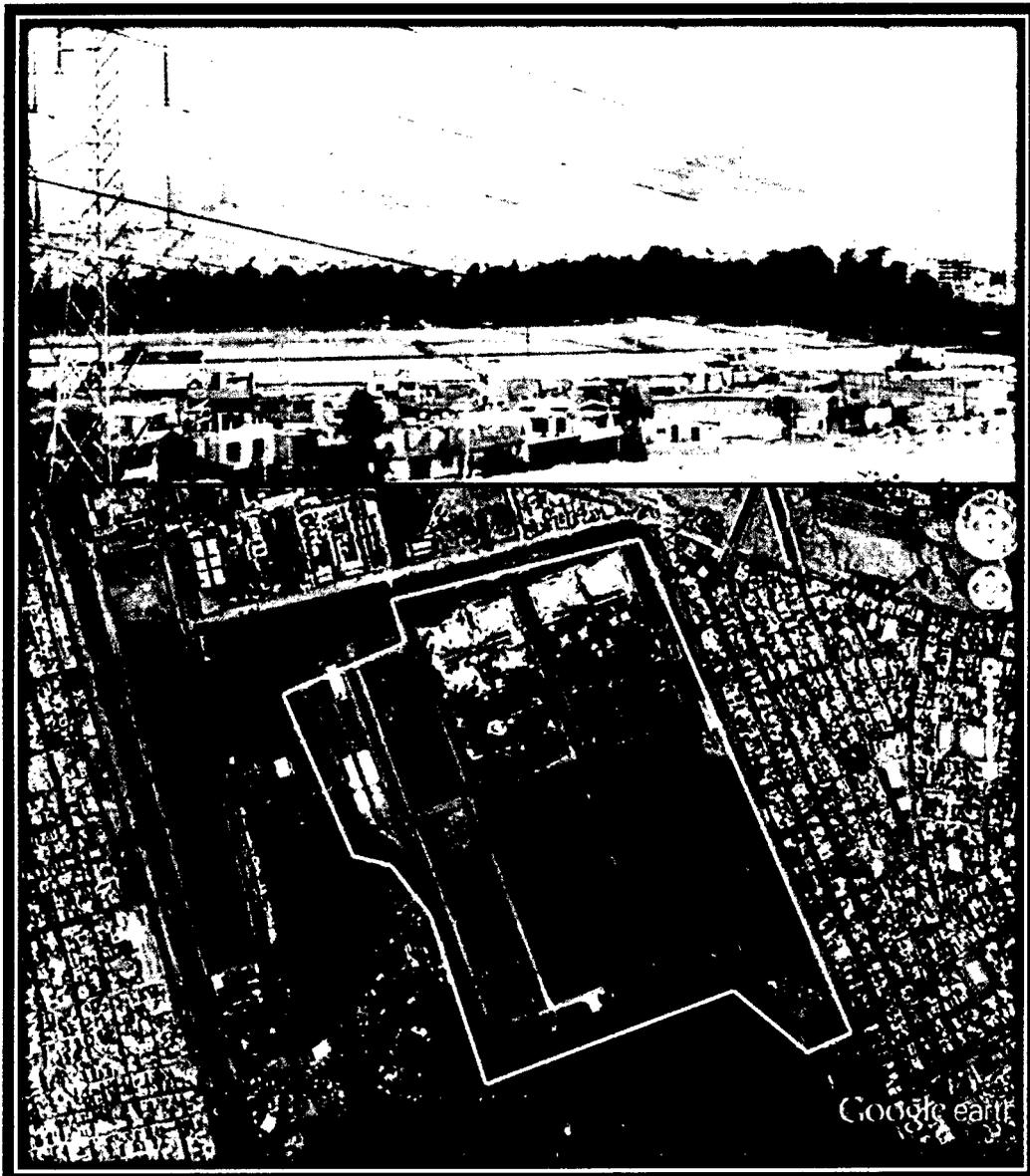
¹ MOSCOSO, Julio y Fernando GALECIO; Reutilización de las aguas residuales para piscicultura: revisión de literatura; Proyecto de investigación para el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS); Universidad Nacional Agraria; cap. VI, pág. 45.

² IBID; cap. VI, pág. 45.

³ SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL); Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan.

En la actualidad, esta planta posee un área total de 38 Ha, contando con 5 rejas, 5 desarenadores, 8 lagunas de mezcla completa, 12 lagunas de mezcla parcial, 8 sedimentadores, 10 lechos secado y 2 instalaciones de cloración (véase las fotos N°5.23 y N°5.24).

Foto N°5.23. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan, marzo 2013
* Vista desde el Área de Servidumbre donde se aprecia las lagunas de oxidación
* Imagen de Google Earth



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.24. Equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Juan

** Vista de cerca de las lagunas de oxidación
* Equipos de la Planta de Tratamiento*



FUENTE: Gerencia de Recolección, Tratamiento y Disposición Final - SEDAPAL
Elaboración propia

Finalmente, para tener un concepto de cómo es el tratamiento de estas aguas, se presenta a continuación las partes del procedimiento:

- Comienza con el pre-tratamiento utilizando rejas y desarenadores, separando de las aguas los desechos sólidos, los cuales después llegan a ser levados a los rellenos sanitarios.
- Luego, las aguas que pasaron por el pre-tratamiento se dirigen a las lagunas aireadas para pasar por un tratamiento biológico.
- Posteriormente se realiza la fase de desinfección a través de las lagunas de sedimentación, llegándose a asentar los lodos en las profundidades de las lagunas, los cuales pasan por una secadora de lodos y de ahí a los rellenos sanitarios.
- Finalmente, esta agua desinfectada tiene la facultad de poder ser utilizada como área de riego para áreas verdes.¹

¹ COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA); Tecnología de Lagunas Aireadas; pág. 4.

5.2.3 Red de disposición de residuos sólidos

La disposición de residuos sólidos (o comúnmente llamados basura) que generan las ciudades, comprenden básicamente los residuos domiciliarios, comerciales, industriales y los recogidos por el servicio de limpieza pública que se encuentran en las calles. Hay que considerar que para una población en crecimiento, los residuos sólidos también van en aumento, teniendo que existir una buena gestión al respecto para evitar problemas que impacten las condiciones de salud y afecten las capacidades económicas, sociales y ambientales, siendo las municipalidades los principales responsables de esta gestión.

Como un ejemplo de ciudad en crecimiento, se puede citar a la ciudad de Lima, la cual, según el *Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)*, produce 3 veces más residuos sólidos domésticos por día que la suma del total de residuos producidos por las 7 ciudades con mayor producción (Chiclayo, Arequipa, Chimbote, Cusco, Pucallpa y Trujillo), siendo también sus distritos los que producen grandes cantidad de residuos sólidos, entre ellos el distrito de San Juan de Miraflores.

En el año 2011, se estimó que la provincia de Lima habría generado aproximadamente 2'503,583 toneladas de residuos sólidos, siendo los distritos con mayor cantidad de residuos los siguientes: San Juan de Lurigancho con 212,687 Tm, Lima Cercado con 197,828 Tm, Comas con 155,462 Tm y San Martín de Porres con 153,300 Tm.¹

En el cuadro N°5.12 se muestran estos resultados conjuntamente con la evolución de la cantidad de residuos sólidos de cada distrito desde el año 2008 al 2011, así como el puesto que ocupa tomando en cuenta la cantidad del último año en mención, por lo que se demuestra que San Juan de Miraflores ocupa el decimoprimer puesto con 89,633 Tm.

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2012; cap. V, pág. 300.

Cuadro N°5.12. Residuos sólidos generados según distrito de la provincia de Lima, 2008-2011 (en toneladas)

DISTRITO	2008	2009	2010	2011 P/	PUESTO SEGÚN 2011
San Juan de Lurigancho	327,241	340,792	348,065	212,687	1
Lima Cercado	177,685	174,196	171,216	197,828	2
Comas	148,115	150,774	168,378	155,462	3
San Martín de Porres	152,336	158,459	161,725	153,300	4
Santiago de Surco	126,141	131,207	133,560	136,537	5
El Agustino	129,283	131,160	131,565	132,844	6
Ate	161,453	171,185	176,699	125,757	7
La Victoria	102,761	100,339	98,389	102,169	8
Villa El Salvador	83,149	86,863	88,653	97,918	9
Los Olivos	93,179	96,521	98,017	95,569	10
San Juan de Miraflores	80,341	85,869	86,675	89,633	11
Villa María del Triunfo	81,005	84,196	85,674	87,020	12
Chorrillos	60,345	78,204	79,124	82,458	13
Santa Anita	66,549	69,828	71,453	75,282	14
Rimac	66,812	65,940	65,072	66,414	15
La Molina	56,221	59,595	61,347	65,463	16
San Miguel	37,086	42,223	42,266	56,575	17
Puente Piedra	49,998	63,404	66,601	56,007	18
Independencia	52,240	52,808	52,808	54,165	19
Miraflores	44,718	50,127	49,649	51,008	20
Carabaylo	40,063	43,302	45,092	47,034	21
San Isidro	49,049	48,388	47,734	45,265	22
San Borja	35,905	36,938	36,978	37,123	23
Breña	32,295	31,805	31,345	32,486	24
Pueblo Libre	27,570	28,146	28,042	31,801	25
Surquillo	27,491	28,256	28,159	28,168	26
Jesús María	26,586	27,783	27,813	26,645	27
Lurigancho	31,797	33,688	34,670	22,684	28
Lurín	18,434	19,725	20,419	22,197	29
San Luis	21,130	21,459	19,239	21,923	30
Lince	19,831	21,563	21,198	21,171	31
Magdalena del Mar	17,156	17,777	19,785	19,613	32
Barranco	14,258	13,898	13,614	13,969	33
Pachacámac	15,934	18,363	19,862	11,012	34
Chaclacayo	6,638	7,279	7,295	7,142	35
Cieneguilla	4,717	5,346	5,727	7,084	36
Ancón	11,401	12,091	12,451	6,485	37
Santa Rosa	1,351	1,523	1,626	2,019	38
Pucusana	1717	1907	2,018	1,956	39
San Bartolo	1528	1627	1680	1,728	40
Punta Hermosa	1783	1898	1958	875	41
Santa María del Mar	466	556	610	571	42
Punta Negra	476	521	547	539	43
TOTAL PROV. LIMA	2,504,234	2,617,529	2,664,798	2,503,586	

La información ha sido obtenida del documento: Anuario de Estadísticas Ambientales 2012, INEI 2012.
FUENTE: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML) - Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub-Gerencia de Medio Ambiente - División de Gestión de Residuos Sólidos.
Elaboración propia

Si bien es cierto que se puede deducir que a mayor población existe una mayor generación de residuos sólidos, en el cuadro N°5.13 se expresa la producción per cápita 2011, es decir, la cantidad de residuos sólidos que genera cada persona por día para cada distrito en el año mencionado, con la finalidad de hacer una comparación con más precisión. Del cuadro se observa que el primer lugar lo ocupa el distrito de San Isidro con 2.163 kg/hab/día, seguida del distrito de El Agustino con 1.922 kg/hab/día, y en un tercer lugar el distrito de Lima Cercado con 1.857 kg/hab/día, mientras que el distrito de San Juan de Miraflores ocupa el vigésimo octavo puesto con 0.630 kg/hab/día.

Analizando los resultados, se puede mencionar que varios de los distritos que se encuentran en los primeros puestos son o bien distritos donde habitan personas de gran poder adquisitivo (como San Isidro, Miraflores, La Molina) o personas de bajos recursos económicos (El Agustino, La Victoria, Lima Cercado). Este fenómeno se debe a que en el primer caso, las personas que tienen más recursos precisamente son más consumistas, por lo que generan más residuos sólidos para satisfacer sus necesidades, mientras que en el otro caso, son personas que posiblemente carecen de educación sanitaria y que generan residuos sólidos a través de comercios ambulatorios en forma informal y sin control.

Como se expuso al inicio de esta sección, la única manera de obtener un control en la producción de residuos sólidos sin que afecte al entorno (ya sea para el caso donde haya una mayor o menor cantidad de desperdicios), es a través de una correcta gestión de la red de recolección y disposición de los residuos sólidos. Lastimosamente, según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) del 2010, el total de basura recolectada por parte de las municipalidades tienen destinos diferentes: el 52% se destina al botadero a cielo abierto, el 17.4% va al relleno sanitario, 4% se quema y sólo el 1.6% se recicla.¹

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2012; cap. V, pág. 293.

Cuadro N°5.13. Residuos sólidos per cápita según distrito de la provincia de Lima, 2011

DISTRITO	RESIDUOS SÓLIDOS PROYECTADA A 2011 (Tm)	POBLACIÓN PROYECTADA A 2011 (hab)	RESIDUOS SÓLIDOS PER CÁPITA 2011 (kg/hab/día)	PUESTO
San Isidro	45,265	57,345	2.163	1
El Agustino	132,844	189,332	1.922	2
Lima Cercado	197,828	291,849	1.857	3
Miraflores	51,008	85,284	1.639	4
La Victoria	102,169	186,170	1.504	5
Santa María del Mar	571	1,112	1.407	6
Barranco	13,969	32,625	1.173	7
La Molina	65,463	153,133	1.171	8
Santiago de Surco	136,537	321,157	1.165	9
San Miguel	56,575	134,946	1.149	10
Pueblo Libre	31,801	77,323	1.127	11
Breña	32,486	80,618	1.104	12
Lince	21,171	53,872	1.077	13
San Luis	21,923	57,274	1.049	14
Rímac	66,414	174,214	1.044	15
Jesús María	26,645	71,289	1.024	16
Magdalena del Mar	19,613	54,296	0.990	17
Santa Anita	75,282	208,697	0.988	18
San Borja	37,123	111,448	0.913	19
Surquillo	28,168	92,639	0.833	20
Comas	155,462	515,248	0.827	21
Lurín	22,197	74,258	0.819	22
Los Olivos	95,569	349,670	0.749	23
Chorrillos	82,458	311,158	0.726	24
San Bartolo	1,728	6,788	0.697	25
Independencia	54,165	216,323	0.686	26
San Martín de Porres	153,300	646,191	0.650	27
San Juan de Miraflores	89,633	389,815	0.630	28
Villa El Salvador	97,918	427,466	0.628	29
Ate	125,757	555,974	0.620	30
San Juan de Lurigancho	212,687	1,004,339	0.580	31
Villa María del Triunfo	87,020	419,090	0.569	32
Cieneguilla	7,084	35,770	0.543	33
Puente Piedra	56,007	290,884	0.528	34
Carabayllo	47,034	257,326	0.501	35
Ancón	6,485	38,612	0.460	36
Chaclacayo	7,142	43,083	0.454	37
Pucusana	1,956	13,608	0.394	38
Santa Rosa	2,019	14,416	0.384	39
Punta Hermosa	875	6,720	0.357	40
Lurigancho	22,684	195,542	0.318	41
Pachacámac	11,012	94,945	0.318	42
Punta Negra	539	6,554	0.225	43
TOTAL PROV. LIMA	2,503,586	8,348,403	0.300	

La información ha sido obtenida de los documentos: Anuario de Estadísticas Ambientales 2012, INEI 2012; y Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

FUENTE: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML) - Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub-Gerencia de Medio Ambiente - División de Gestión de Residuos Sólidos; INEI, 2009.

Elaboración propia

De la basura que se destina al botadero a cielo abierto, destacan con mayor porcentaje las municipalidades del departamento de Cajamarca (8.8%), Lima y Arequipa (6.8% en cada caso), seguido de Ancash (6.7%) y Cusco (6.4%). De las municipalidades que destinan en mayor proporción la basura al relleno sanitario, 19.0% corresponde al departamento de Lima, 9.5% a Cusco y 9.2% a Junín, entre las principales. Otro de los destinos de la basura recolectada por parte de algunas de las municipalidades es la quemada, siendo los departamentos de Huancavelica (13.8%) y Apurímac (10.8%) los que mayormente le dan este destino.¹

Describiendo más la situación de Lima, se puede decir que los distritos periféricos de Lima mayormente emplean los siguientes rellenos sanitarios:

- Relleno Sanitario CASREN (500 Tm/día), en el distrito de Ancón.
- Relleno Sanitario Zapallal (200 Tm/día), en el distrito de Carabaylo.
- Relleno Sanitario La Ronda (20 Tm/día), en el distrito de Lurigancho.
- Relleno Sanitario Portillo Grande (800 Tm/día), en el distrito de Lurín.

En el caso de San Juan de Miraflores, el distrito cuenta con la planta de transferencia Huayna Cápac, en la cual, los camiones recolectores del distrito realizan la descarga de los residuos sólidos recogidos. Esta planta se encuentra administrada por la empresa Relima y se ubica al costado del Parque Zonal Huayna Cápac, contando con una superficie aproximada de 2.4 Ha. Luego de haberse recolectado los residuos en esta planta, por medio de camiones con una capacidad entre 3 y 4 veces la de un camión recolector (semitraylers), los residuos son transportados al relleno sanitario *Portillo Grande*, ubicado en Lurín.

Siempre hay que recordar que un relleno sanitario es diferente a los muchos botaderos o acumulaciones de basura que se encuentran en terrenos deshabitados en muchos puntos de la ciudad. El relleno sanitario es una técnica de disposición final de los residuos sólidos en el suelo que no causa molestia ni peligro para la salud o la seguridad pública, como tampoco perjudica al ambiente durante su operación ni después de su clausura. Esta técnica utiliza principios de

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2012; cap. V, pág. 293.

ingeniería para confinar la basura en un área lo más estrecha posible, cubriéndolas con capas de tierra y compactándolas para reducir su volumen. Además prevé los problemas que puedan causar los líquidos y gases producidos por efecto de la descomposición de la materia orgánica.

5.3 INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

5.3.1 Red de energía eléctrica

En la sección de anexos referente a la red de energía eléctrica (véase el Anexo A-02), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

Con respecto a las bondades de la infraestructura eléctrica, se puede decir que gracias a este servicio aumentan las oportunidades de los establecimientos humanos para generar riqueza y bienestar. Una muestra de ello, se encuentra en el estudio del Instituto Peruano de Economía denominado *El camino para reducir la pobreza*, donde se indica que la mayoría de departamentos que incrementaron el grado de electrificación entre el 2001 y 2004, redujeron su tasa de pobreza. Sin embargo, se debe hacer un análisis de acuerdo a las actividades en las que se utiliza la energía eléctrica ya que constituye un indicador de las posibilidades de desarrollo de una región.¹

Es importante saber que la cantidad de energía consumida en el Perú es mucho menor que en otros países latinoamericanos. Por ejemplo, en el año 2001, el promedio de consumo de electricidad per cápita de Latinoamérica fue de 1.427 Kw por persona, mientras que en el Perú tan sólo se llegó a los 700 Kw por persona, siendo Chile uno de los pioneros al haber alcanzado 2.599 Kw por habitante.² Ya en el año 2010, el Banco Mundial presentó una lista con el consumo de energía eléctrica per cápita en Kw de todos los países del mundo, del cual el Perú obtuvo un valor de 1.106 Kw, estando muy por debajo del consumo de Chile quien posee un valor de 3.297 Kw, ambos con tendencia a

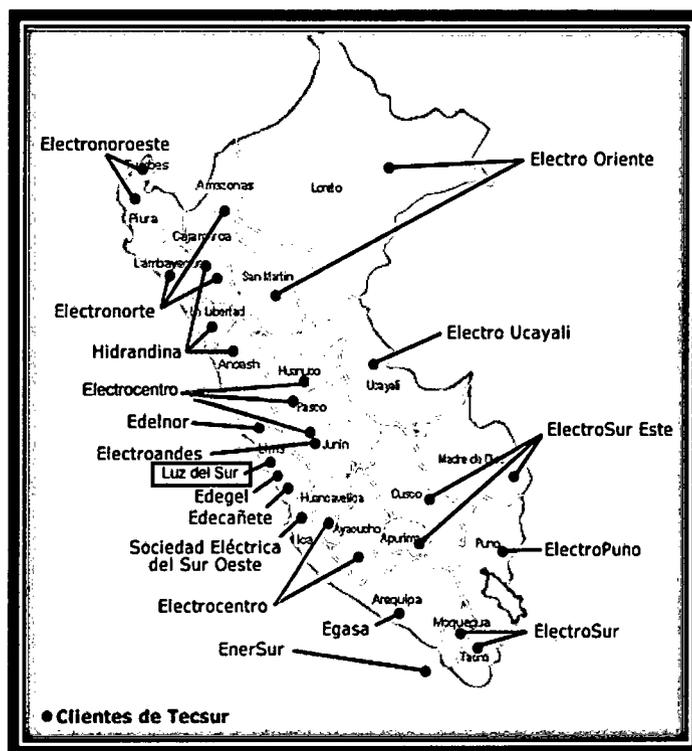
¹ INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE); *El camino para reducir la pobreza*; Resumen Ejecutivo, pág. 11.

² VÁSQUEZ, Enrique; *Generación de riqueza para reducir la pobreza en el Perú*; cap. I, pág. 32.

seguir creciendo.¹ Esto demuestra que el Perú todavía carece de infraestructura energética para satisfacer las necesidades de las personas y con ello generar desarrollo en el país y en cada una de sus ciudades.

En el distrito de San Juan de Miraflores, la empresa encargada de la distribución de energía eléctrica es *Luz del Sur S.A.*, quien se separó de la empresa Tecsur luego de la escisión de Luz del Sur Servicios S.A, pero manteniendo un cierto vínculo entre ellos. En cuanto a Tecsur, se puede mencionar que realiza grandes obras de mantenimiento y construcción de redes eléctricas a nivel nacional, teniendo como clientes a muchas empresas eléctricas que laboran en los distintos departamentos del Perú, incluyendo a Luz del Sur (véase la figura N°5.3).

Figura N°5.3. Empresas eléctricas clientes de Tecsur



FUENTE: PORTAL WEB TECSUR

Por otro lado, con referencia a *Luz del Sur S.A.*, su zona de intervención abarca 3,000 km², la cual incluye 30 de los más importantes distritos de Lima, los

¹ BANCO MUNDIAL; Indicadores de Cambio Climático, consumo de energía eléctrica Kw per cápita.

que en conjunto superan los 3 millones de habitantes. En esta zona, que se extiende a lo largo de 120 km de costa, se concentra la más importante actividad comercial, de servicios, turística y una gran parte de las empresas productivas del país. En el cuadro N°5.14 se presenta la lista de todos los distritos que cuentan con la administración de energía eléctrica a cargo de Luz del Sur, así como en el cuadro N°5.15 las sucursales con sus direcciones, donde se resalta las que se encuentran en el distrito de San Juan de Miraflores.

Cuadro N°5.14. Distritos dentro de la zona de concesión de Luz del Sur

DISTRITOS		
Lima Cercado (*)	San Juan de Miraflores	Santa Cruz de Flores
Jesús María (*)	Chorrillos	Chilca
La Victoria	Villa El Salvador	Pucusana
San Isidro (*)	Ate-Vitarte	Santa María del Mar
Surquillo	La Molina	San Bartolo
Miraflores	El Agustino(*)	Punta Negra
San Luis	Villa María del Triunfo	Punta Hermosa
Lince	Chaclacayo	Turín
San Borja	Lurigancho-Chosica	Pachacamac
Barranco	Asia	Cieneguilla
Santiago de Surco	Mala	16 distritos de Huarochirí
Santa Anita	San Antonio	Calango

(*) Parcialmente en ese distrito.
FUENTE: PORTAL WEB LUZ DEL SUR

Cuadro N°5.15. Direcciones de las sucursales de Luz del Sur

UBICACIÓN	DIRECCION
Chacarilla	Av. Intihuatana 290, alt. cdra. 27 Av. Angamos Este
Miraflores	Av. Ricardo Palma 461 esq. Av. Paseo de la República
La República	Av. Paseo de la República 1501 esq. Los Opalos
Pedro Miotta	Av. Pedro Miotta 400, alt. Km 13,5 Panamericana Sur
San Juan	Av. San Juan cdra 10, esq. calle Maximiliano Carranza
Chorrillos	Av. José Pardo 319
Villa María del Triunfo (*)	Av. El Triunfo 608 / 620
San Bartolo	Antigua Panamericana Sur Km 49
Mala (*)	Jirón Barranca 271
Santa Anita	Carretera Central km 1, esq. Av. Los Ruiseñores con Ovalo Sta. Anita
Chosica	Av. 28 de Julio 485

(*) Oficina de recaudación, sólo atienden pagos.
FUENTE: PORTAL WEB LUZ DEL SUR

Con respecto a la cobertura de este servicio, se va a realizar un análisis de la evolución y del estado actual de la misma, tomando como referencia la información de los censos del año 1993 y 2007 al calcular la relación entre las viviendas que cuentan con alumbrado público y el total de viviendas, tanto para San Juan de Miraflores como para Lima Metropolitana con el objetivo de poder compararlos (véase el cuadro N°5.16).

Cuadro N°5.16. Cobertura de alumbrado público en las viviendas de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS SERVIDAS	% COBERTURA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1993 1/	51,930	41,473	79.86
	2007 2/	69,942	65,351	93.44
LIMA METROPOLITANA	1993 3/	1,227,455	1,043,438	85.01
	2007 4/	1,916,773	1,812,168	94.54

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

3/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 117,488 viviendas.

4/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 154,215 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993, 2007

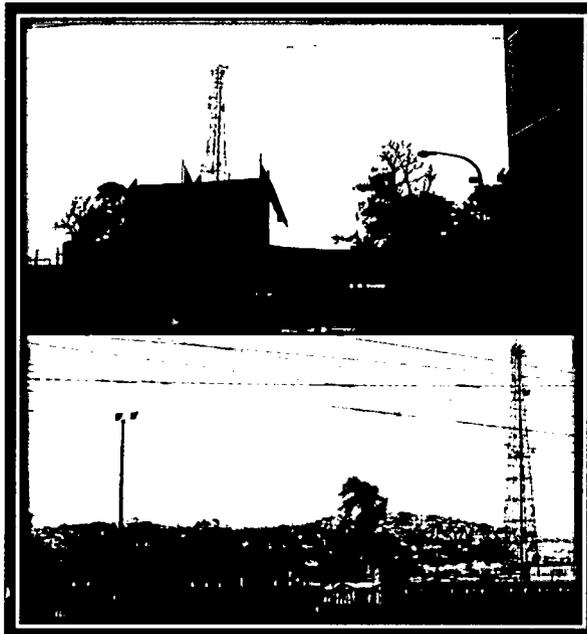
Elaboración propia

De los resultados, se puede observar que tanto San Juan de Miraflores como Lima Metropolitana han aumentado su cobertura del servicio de alumbrado eléctrico en estos 14 años de diferencia (alrededor de un 10% para ambos), demostrándose así, que en San Juan de Miraflores, en el transcurso de los años se ido construyendo nueva infraestructura de este sistema a lo largo de todo el distrito.

Finalmente, con relación a toda la infraestructura que tiene que ver con el servicio de electricidad dentro de San Juan de Miraflores, se pueden citar a las siguientes:

- La planta eléctrica de Electroperú, ubicado en la prolongación Pedro Miotta N°421 con un área aproximada de 27.42 Ha (véase la foto N°5.25).

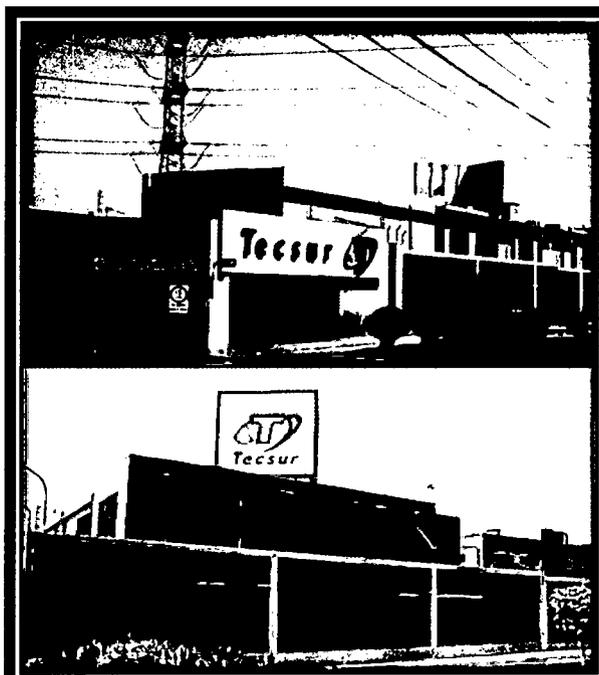
Foto N°5.25. Planta Eléctrica de Electroperú, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

- La planta eléctrica de Tecsur, ubicado en el pasaje Calango 158, exactamente frente a la planta eléctrica de Electroperú, con un área aproximada de 4.84 Ha (véase la foto N°5.26).

Foto N°5.26. Planta Eléctrica de Tecsur, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

- La sucursal San Juan de Luz del Sur, ubicado en la décima cuadra de la avenida San Juan, en la esquina con la calle Maximiliano Carranza (véase la foto N°5.27).

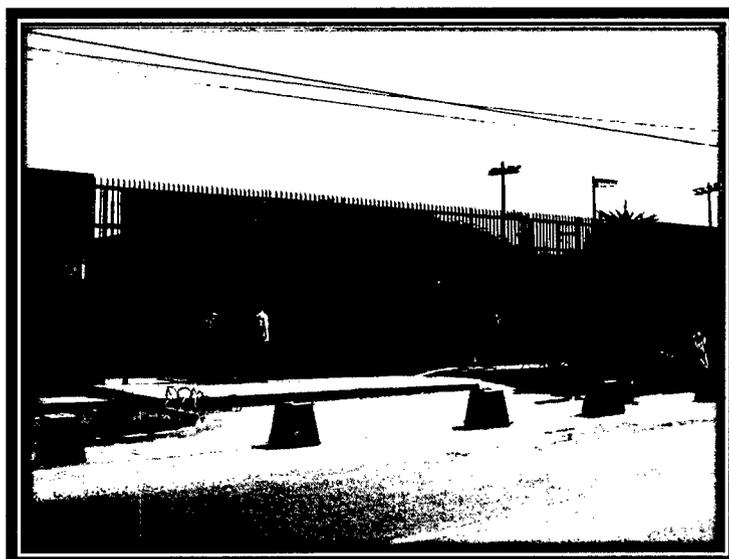
Foto N°5.27. Sucursal San Juan - Luz del Sur, marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

- La sucursal Pedro Miotta de Luz del Sur, ubicado en la cuarta cuadra de la prolongación de la avenida Pedro Miotta, a la altura del kilómetro 13.5 de la carretera Panamericana Sur (véase la foto N°5.28).

Foto N°5.28. Sucursal Pedro Miotta - Luz del Sur, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

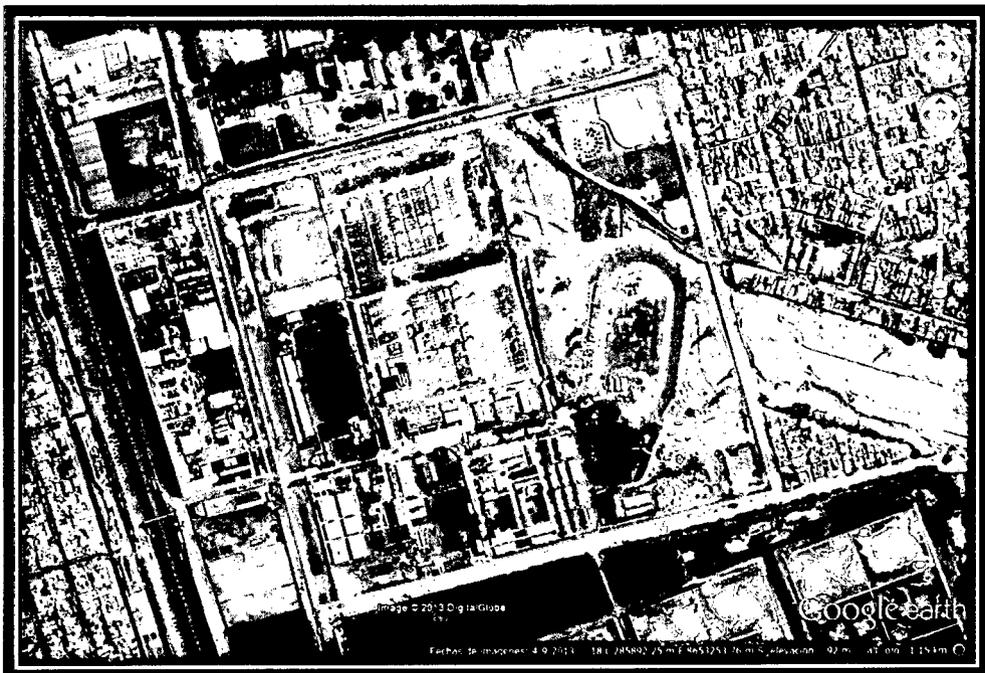
- Las torres de alta tensión en toda la zona de estudio, cuya concentración más numerosa y notoria se ubica en la Zona de Servidumbre (20 torres) y que llevan la electricidad de la Planta Eléctrica de electroperú.
- Y El sistema eléctrico que proporciona el servicio de alumbrado público y el servicio domiciliario, incluyendo postes de luz, cables alimentadores, transformadores, entre otros.

Como las plantas eléctricas de Electroperú y de Tecsur poseen un área muy resaltante en la zona de estudio, se presenta en la foto N°5.29 la imagen satelital proporcionada por *GOOGLE EARTH* del año 2013, remarcándose e identificándose cada una de ellas.

Foto N°5.29. Imagen satelital de las plantas eléctricas, marzo 2013

* Zona resaltada izquierda: Planta eléctrica de Tecsur

* Zona resaltada derecha: Planta eléctrica de Electroperú



FUENTE: Elaboración propia

5.3.2 Red de gas natural

En la sección de anexos referente a la red de gas natural (véase el Anexo A-03), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

El gas natural es un combustible compuesto por un conjunto de hidrocarburos livianos cuyo principal componente es el metano (CH_4), encontrándose en la naturaleza bajo tierra en los denominados reservorios de gas, en una forma muy similar al de la formación de petróleo. Al extraerlos de grandes profundidades (que van desde los 500 metros hasta los 3,500 metros) y al cabo de varios procesos químicos, el gas natural puede usarse para la generación eléctrica, como combustible en las industrias, comercios, residencias y también en el transporte.¹

Actualmente, se ha generado una infraestructura donde se utiliza este recurso de gas natural, tal es así que las redes que forman parte del *Sistema de Distribución de Gas Natural en Lima y Callao* llegaron a tener 2,555 km en febrero de 2013, mostrando un crecimiento del 38% respecto al mismo mes del año 2012, de los cuales 360 km corresponden a redes de acero y 2,195 km corresponden a redes de polietileno de alta densidad (HDPE).²

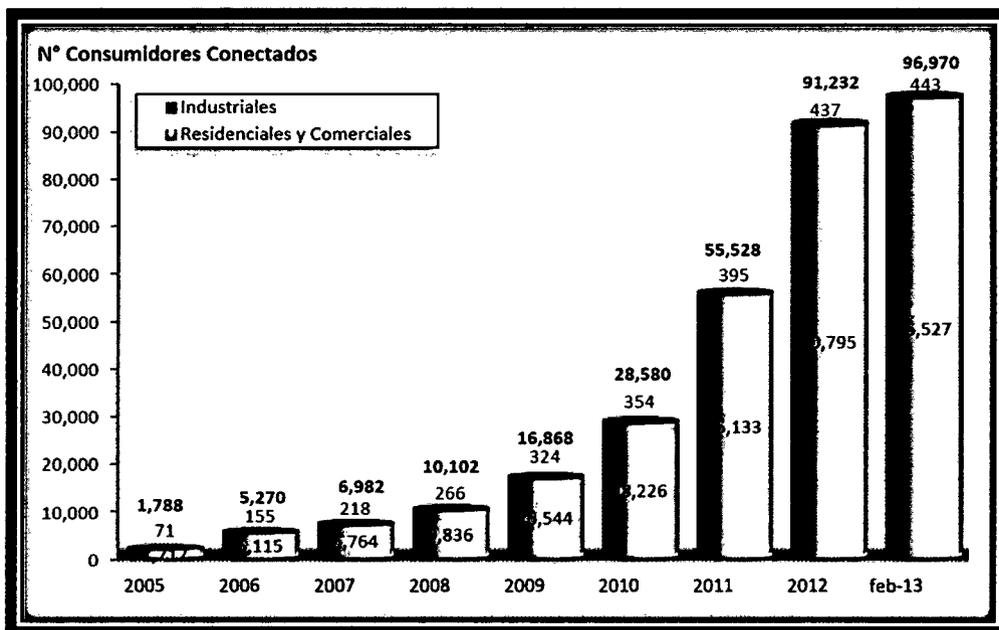
Así también, para la misma fecha (febrero 2013) se han registrado un total de 96,970 usuarios, presentando un crecimiento del 74% respecto al mismo mes del año 2012, de los cuales 443 son usuarios con instalaciones industriales y 96,527 son usuarios con instalaciones residenciales y comerciales. La evolución del número de usuarios diferenciados en instalaciones industriales y residenciales-comerciales desde el año 2005 a febrero 2013 del Sistema de Distribución de Lima y Callao se muestra en la figura N°5.4.³

¹ MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; Preguntas frecuentes en relación al gas natural en el Perú; pág. 2-8.

² ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN); Boletín Estadístico de la Industria del Gas Natural; cap. III, pág. 17.

³ IBID; cap. III, pág. 18.

Figura N°5.4. Lima Metropolitana: Cantidad de consumidores de gas natural según su uso (industrial y residencial-comercial), 2005-2013



FUENTE: OSINERGMIN, 2013

Con respecto a San Juan de Miraflores, se puede mencionar que a partir del año 2008 se inició las instalaciones de este sistema de servicio de gas domiciliario conjuntamente con 10 distritos más: Jesús María (donde empezó la masificación), Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre, Cercado de Lima, El Agustino, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Los Olivos y Villa María del Triunfo; abarcando entre estos 11 distritos hasta el 2012 un total de 70,000 viviendas que poseían estas conexiones.¹

Además, es importante resaltar que desde los inicios de la oferta de este servicio en el año 2008, la Municipalidad de San Juan de Miraflores emitió una ordenanza donde declaró su interés en que tanto las viviendas, comercios y vehículos utilicen el gas natural. Tal es así, que la ordenanza que tenía un plazo de 3 años, dispuso el no exigir a los vecinos ni a las empresas concesionarias del servicio de gas natural el pago o tramitación de derechos municipales para la colocación de conexiones, con la finalidad de promover el consumo de esta energía que es más limpia y comparativamente más económica que otros

¹ AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS ANDINA; Distritos del Norte y Sur de Lima contarán pronto con gas natural domiciliario, 05 de marzo de 2008.

combustibles. Sin embargo, hace mención a que las empresas prestadoras del servicio si estaban obligadas a informar cada mes el listado de las conexiones instaladas en ese periodo, a fin de permitir la fiscalización municipal respectiva.¹

5.4 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

El sector de comunicaciones en el Perú ha sufrido grandes cambios en la última mitad de la década de los noventa. En primer lugar, debido a la privatización de las empresas públicas de telecomunicaciones y posteriormente, con el ingreso de un mayor número de empresas al mercado, las cuales emplean distintas tecnologías y ofrecen nuevos productos a distintos segmentos del mercado. Como consecuencia de los contratos de concesión de las empresas públicas privatizadas, se desarrollaron otros mercados de comunicaciones, comprendiendo los servicios de telefonía fija, de telefonía móvil, de televisión por cable, de internet e incluso de servicios postales que aún siguen vigentes, explicándose todos estos a continuación.

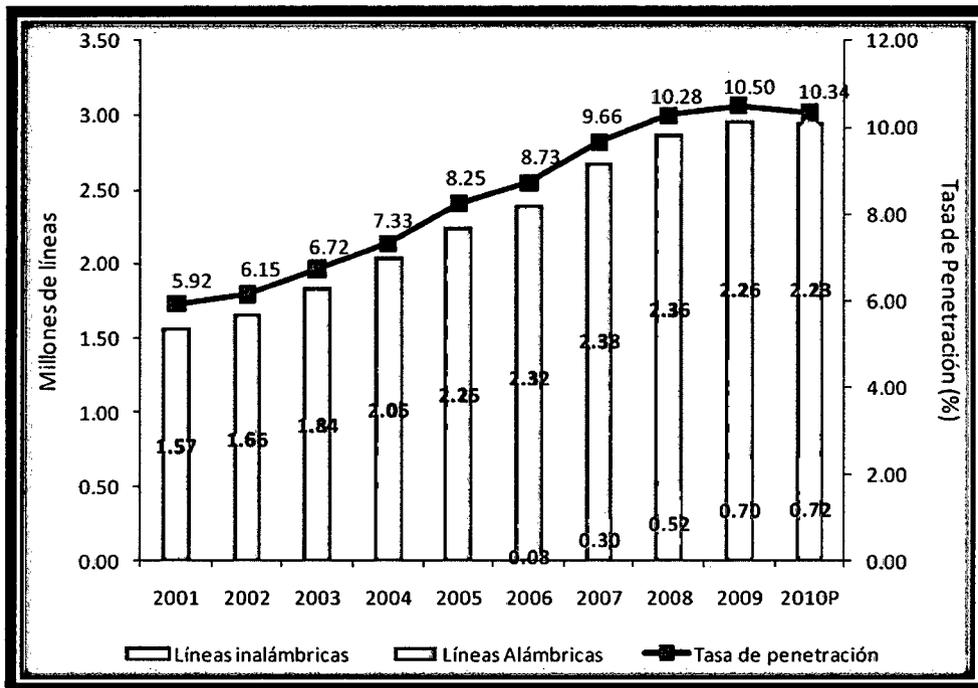
5.4.1 Telefonía fija

En la sección de anexos referente a la telefonía fija (véase el Anexo A-04), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

Según el documento de OSIPTEL denominado *Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú*, se muestra que la cantidad de líneas de telefonía fija en el país ha evolucionado considerablemente en los últimos años, así como la tasa de penetración de las mismas (cantidad de líneas por cada 100 habitantes), tal como se expresa en la figura N°5.5. Al analizar la figura, se puede observar que del año 2001 al año 2010, el número de líneas fijas aumentó un 87.89% pasando de 1.57 millones a 2.95 millones de líneas. Así también incrementó la tasa de penetración, de existir 5.92 líneas por cada 100 habitantes en el año 2001, a 10.34 líneas por cada 100 habitantes en el 2010.

¹ LA REPÚBLICA.PE; Promueven uso de gas natural en San Juan de Miraflores, 28 de noviembre de 2008.

Figura N°5.5. Perú: Cantidad de líneas de telefonía fija, 2001-2010

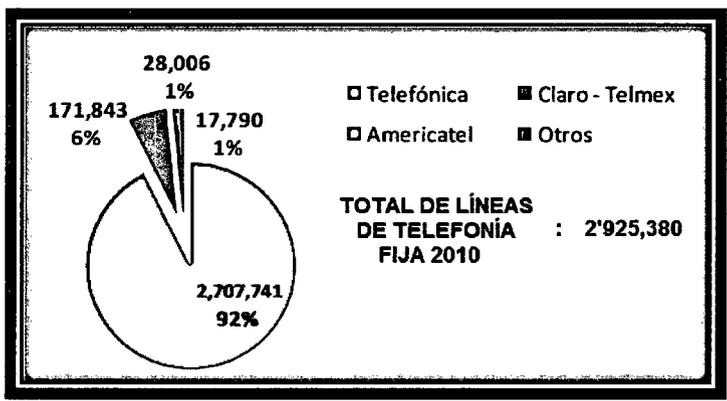


* Nota: Datos a fin de período, la información del 2010 son cifras preliminares. La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

Como una observación, se puede mencionar que a partir del año 2006, se incorporó dentro de la telefonía fija las líneas inalámbricas, las cuales han ido en aumento, a diferencia de las líneas alámbricas que a partir del año 2008 han empezado a disminuir, y con ella el total de líneas viéndose una reducción entre el año 2009 y 2010. Una posible explicación de esta circunstancia, es que en estos últimos años, la telefonía fija ha sido opacada por la telefonía móvil quien tiene cada vez más usuarios.

Como otro dato adicional, en la figura N°5.6 se muestra la cantidad de líneas de telefonía fija del año 2010 en el país clasificadas según su operador de servicio, observándose que del total, el 92% pertenece a Telefónica, el 6% a la empresa Claro y lo poco restante a otras empresas. Esto confirma que Telefónica es la empresa que posee una mayor cobertura en este servicio a nivel de todo el país debido a los hechos ocurridos a través de la historia (véase la figura N°5.7).

Figura N°5.6. Perú: Cantidad de líneas de telefonía fija según su operador de servicio, 2010



* Nota: Datos preliminares 2010.
 La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

Figura N°5.7. Perú: Cobertura de telefonía fija de Telefónica del Perú, 2010



FUENTE: OSIPTEL, 2011

En el caso de San Juan de Miraflores, se puede decir que los datos más certeros y actuales corresponden al censo del INEI del año 2007, los cuales, al comparar la cantidad de hogares que cuentan con este servicio con el del año 1993, así como los datos que corresponden a Lima Metropolitana en ambas fechas, se observa cómo ha evolucionado la cobertura de la telefonía fija (véase el cuadro N°5.17).

Cuadro N°5.17. Cobertura de telefonía fija en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, comparación entre los años 1993 y 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE HOGARES	HOGARES SERVIDOS	% COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1993 1/	59,628	6,482	10.87
	2007 2/	82,591	41,810	50.62
LIMA METROPOLITANA	1993 3/	1,380,466	255,511	18.51
	2007 4/	2,076,821	1,092,999	52.63

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 13 hogares.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 116 hogares.

3/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 1,509 hogares.

4/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 3,430 hogares.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993, 2007

Elaboración propia

De la información obtenida, se demuestra que entre los 14 años de diferencia ha habido un incremento de casi un 40% para San Juan de Miraflores y de un 35% para Lima Metropolitana. Tomando en cuenta lo expresado sobre la cantidad de líneas fijas instaladas entre el 2007 y 2010, se observa que hubo un crecimiento a nivel nacional, lo que implica que hubo también ese aumento tanto para Lima, como para el distrito de San Juan de Miraflores.

Como parte de la infraestructura, la ubicación de los centros de atención de cada uno de los operadores este servicio de telefonía fija en San Juan de Miraflores se muestra a continuación:

- Centro de atención y puntos de venta Movistar; el cual posee una oficina denominada *Agencia Contacto Satelital San Juan de Miraflores*,

especializada solamente para la atención de telefonía móvil, ubicada en la avenida San Juan N°1175.

- Centro de atención y reclamos Claro; el cual posee una oficina dentro del centro comercial Open Plaza Atocongo ubicado en la avenida Circunvalación N°1803 (tienda 20), donde se brindan también la atención de otros servicios de dicha empresa.

En el caso de Americatel, que es la tercera empresa más grande en cobertura de este servicio de telefonía fija, solamente tiene un establecimiento, pero se ubica en el distrito de San Isidro, en la avenida Camino Real 390.

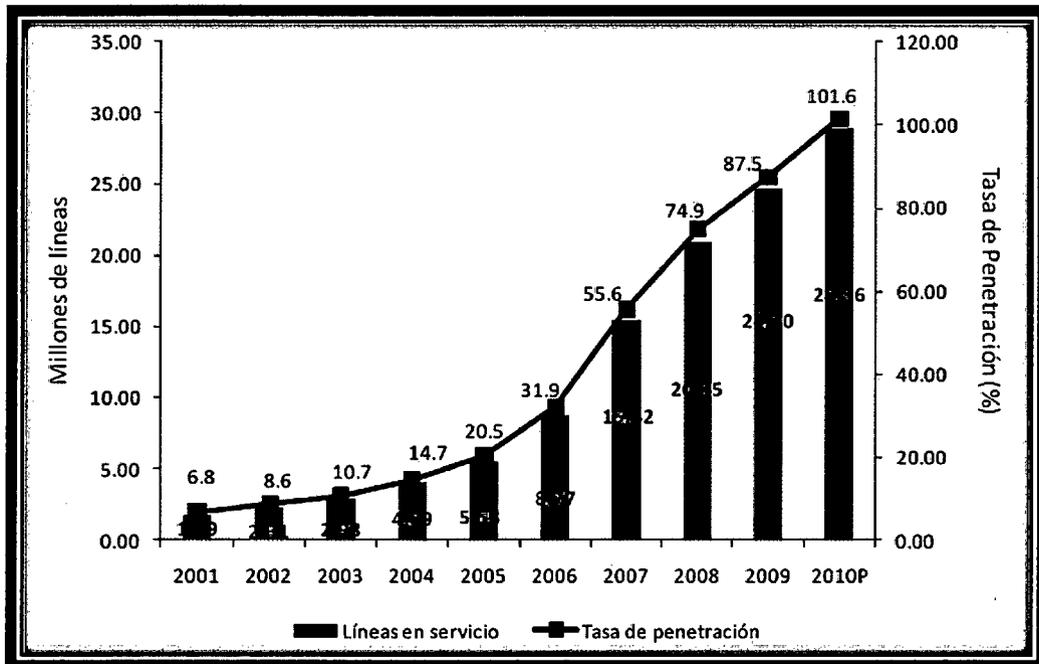
5.4.2 Telefonía móvil

En la sección de anexos referente a la telefonía móvil (véase el Anexo A-05), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

En cuanto a la cantidad actual de líneas para telefonía móvil, OSIPTEL revela en su documento *Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú* que se ha generado un aumento muy significativo entre los años 2001 y 2010, así como también para la tasa de penetración de cada año (véase la figura N°5.8).

De esta figura se puede notar que la evolución existente entre el 2001 y el 2004 es casi de un millón de líneas más por cada año, sin embargo, a partir del 2004 para adelante la variación fue mucho más grande, llegando incluso a diferenciarse en casi 5 millones entre cada año. Con respecto a la tasa de penetración, lo más resaltante es que en el último año expuesto en este estudio (2010), el valor de esta tasa fue de 101.6%, simbolizando entonces que por cada 100 habitantes existían 101.6 celulares, de modo que se sobreentiende que como no todas las personas pueden usar celular (por ejemplo los niños recién nacidos), las personas que sí lo hacen poseen más de uno.

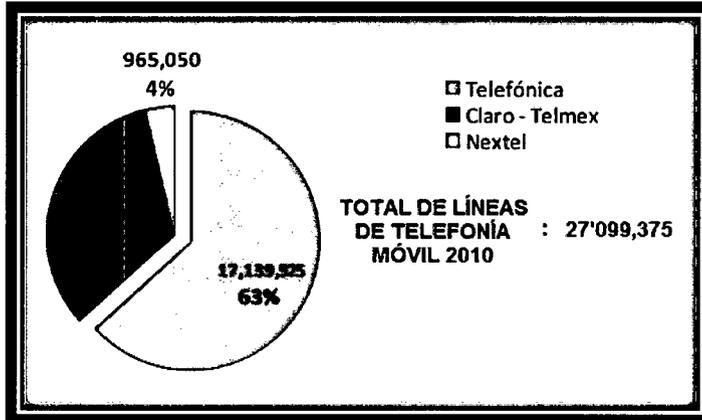
Figura N°5.08. Perú: Cantidad de líneas de telefonía móvil, 2001-2010



* Nota: Datos a fin de período, la información del 2010 son cifras preliminares.
La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

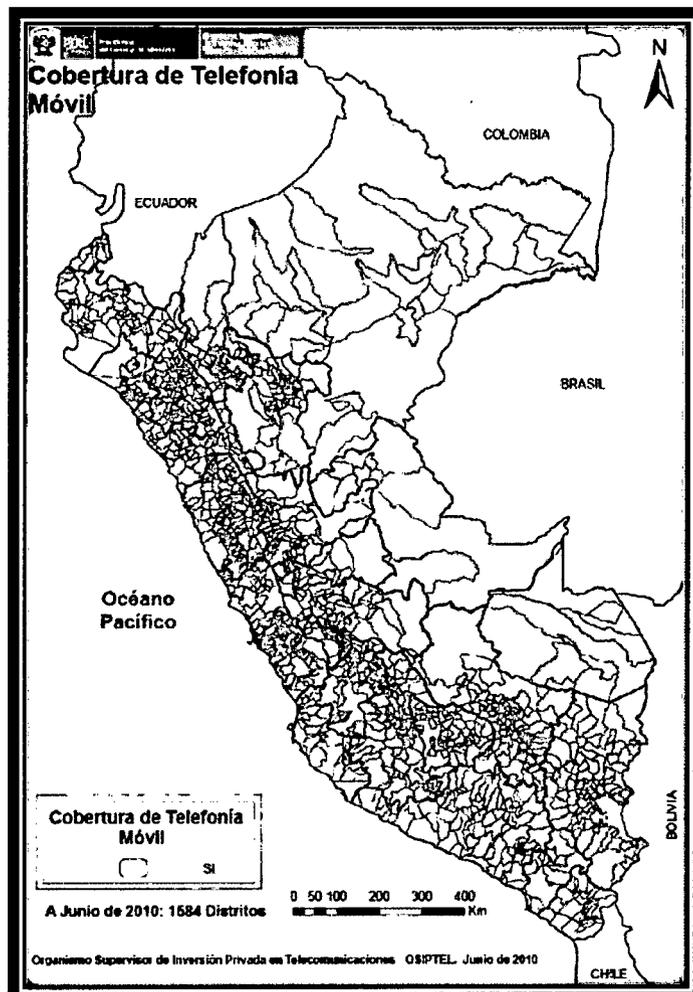
Con relación a las empresas operadoras de este servicio, las únicas existentes en la actualidad son Telefónica Movistar, Claro y Nextel, cuya cantidad y porcentaje de líneas de servicio que administraron en el año 2010 se expresan en la figura N°5.9, manteniendo el porcentaje de cobertura que tuvo en sus inicios en el año 2005 con el 33% del mercado, siendo superado notablemente por Telefónica con 63%, pero menos que Nextel que posee el 4%. Esta cobertura de telefonía móvil a nivel nacional se muestra en la figura N°5.10.

Figura N°5.9. Perú: Cantidad de líneas de telefonía móvil según su operador de servicio, 2010



* Nota: Datos preliminares 2010.
La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

Figura N°5.10. Perú: Cobertura de telefonía móvil, 2010



FUENTE: OSIPTEL, 2011

En el caso de San Juan de Miraflores, como la telefonía móvil existía desde 1990 pero en círculos muy cerrados y no es hasta 1997 donde empieza a ir creciendo el ofrecimiento de este servicio, no existen datos del censo de 1993 con respecto a ello, por lo que solamente se realizará la comparación de la cobertura alcanzada hasta el año 2007 (fecha del último censo) entre el distrito en mención y Lima Metropolitana (véase el cuadro N°5.18).

Cuadro N°5.18. Cobertura de telefonía móvil en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE HOGARES	HOGARES SERVIDOS	% COBERTURA DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2007 1/	82,591	50,679	61.36
LIMA METROPOLITANA	2007 2/	2,076,821	1,335,908	64.32

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 116 hogares.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 3,430 hogares.

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

Elaboración propia

De los resultados, se observa que la cobertura en el año 2007 bordeaba el 60% para ambos, sin embargo, al notarse la evolución de líneas de telefonía móvil en los últimos años, es relevante que la cobertura debe haber aumentado considerablemente, incluso bordeando casi el 100%, ya que por ser una contabilidad a nivel de hogares, es casi seguro que por lo menos algún miembro de aquellos cuente con este servicio.

Como parte de la infraestructura, la ubicación de los centros de atención de cada uno de los operadores este servicio de telefonía móvil en San Juan de Miraflores se muestra a continuación:

- Centro de atención y puntos de venta Movistar; el cual posee una oficina denominada *Multicentro San Juan de Miraflores*, donde se atienden diversos servicios, ubicada en la avenida Tomás Guzmán N°406.
- Centro de atención y reclamos Claro; el cual posee una oficina dentro del centro comercial Open Plaza Atocongo ubicado en la avenida

Circunvalación N°1803 (tienda 20), donde se brindan también la atención de otros servicios de dicha empresa.

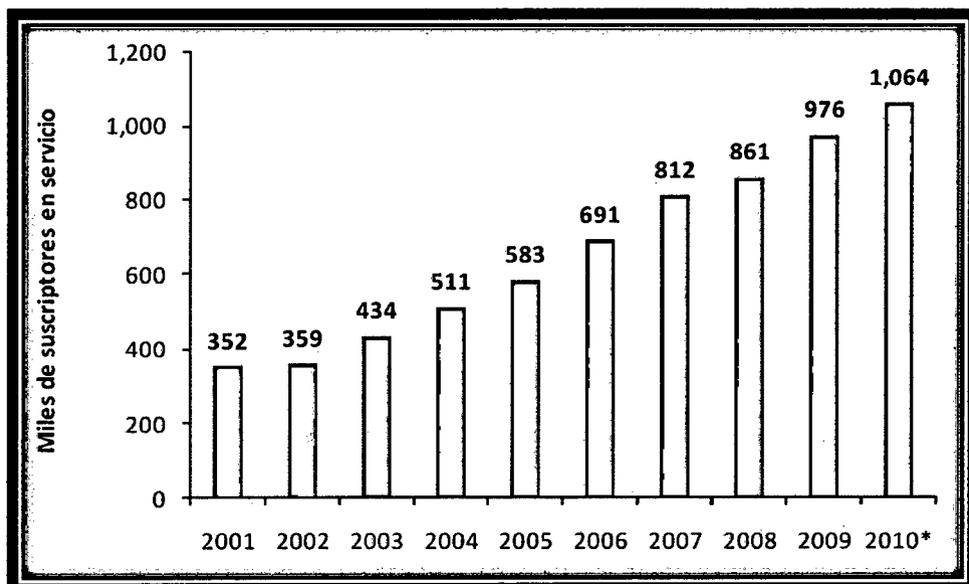
- Centro de atención y módulos de venta Nextel; los cuales son 4 y se encuentran dentro de las siguientes tiendas comerciales: Open Plaza Atocongo (avenida Circunvalación N°1803), Metro Atocongo (avenida Los Héroes N°100), La Curacao (avenida San Juan N°1156) y Carsa (avenida San Juan N°1190).

5.4.3 Televisión por Cable

En la sección de anexos referente a la televisión por cable (véase el Anexo A-06), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

En la actualidad, según OSIPTEL a través de su documento *Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú*, pone en manifiesto la evolución de la cantidad de suscripciones de televisión por cable entre los años 2001 y 2010, expresado en la figura N°5.11.

Figura N°5.11. Perú: Cantidad de suscripciones a televisión por cable, 2001-2010

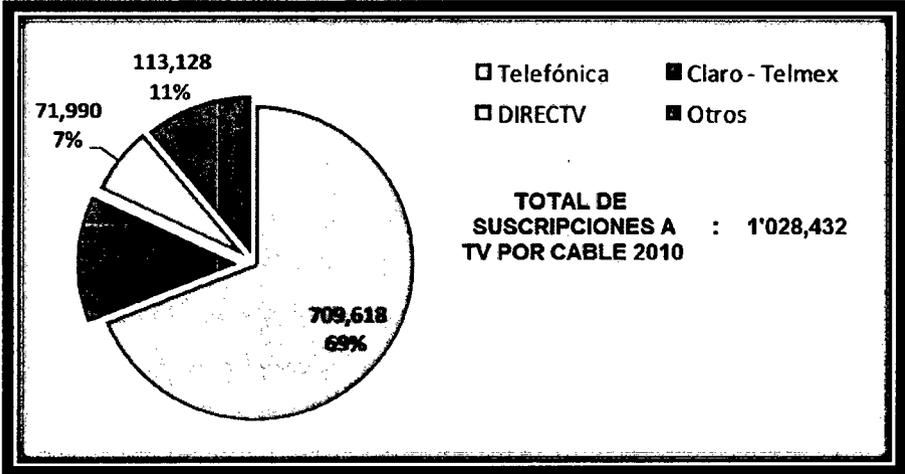


* Nota: Datos a fin de período, la información del 2010 son cifras preliminares.
 La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

De esta figura se puede notar que la evolución ha sido continua existiendo un aumento aproximado de 70,000 suscripciones entre cada año, siendo un total de 712,000 la diferencia entre las suscripciones del 2001 y 2010, demostrándose lo solicitado que sigue siendo este servicio.

Así también, como se había expuesto, las empresas operadoras más conocidas en el mercado actualmente son Telefónica Movistar, Claro y DirecTV, cuya cantidad y porcentaje de suscripciones al servicio que administraron en el año 2010 se expresan en la figura N°5.12. En ella se expresa que Telefónica posee el 69% de la cobertura, seguida de Claro con un 13%, y DirecTV con el 7%, mientras que el 11% restante, corresponde a otras empresas que operan principalmente en el interior del país, sin ser tan reconocidos como los antes mencionados.

Figura N°5.12. Perú: Cantidad de suscripciones a televisión por cable según su operador de servicio, 2010



* Nota: Datos preliminares 2010.
 La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

En el caso de San Juan de Miraflores, como la televisión por cable recién estuvo accesible en el año 1994 para todos los distritos de Lima, no se llega a registrar el servicio en el año 1993, por lo que la comparación que se va a realizar a continuación, es basada en el censo del año 2007, relacionando el distrito en mención y Lima Metropolitana (véase el cuadro N°5.19).

Cuadro N°5.19. Cobertura de televisión por cable en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE HOGARES	HOGARES SERVIDOS	% COBERTURA DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2007 1/	82,591	17,112	20.72
LIMA METROPOLITANA	2007 2/	2,076,821	670,690	32.29

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 116 hogares.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 3,430 hogares.

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

Elaboración propia

De los resultados, se observa que la cobertura en el año 2007 era mayor en Lima Metropolitana que en San Juan de Miraflores (32.29% frente a 20.72%), debido posiblemente a que este servicio, como empezó por algunos distritos de mayor poder adquisitivo, en ese año todavía no había llegado del todo el servicio en San Juan de Miraflores. Sin embargo, como se sabe que hasta el 2010 ha habido un incremento y éste ha sido continuo, es muy posible que la cobertura alcance valores similares entre ambos establecimientos pero mucho más altos que los registrados en aquel censo.

Como parte de la infraestructura, la ubicación de los centros de atención de cada uno de los operadores este servicio de televisión por cable en San Juan de Miraflores se muestra a continuación:

- Centro de atención y puntos de venta Movistar; el cual posee una oficina denominada *Multicentro San Juan de Miraflores*, donde se atienden diversos servicios, ubicada en la avenida Tomás Guzmán N°406.
- Centro de atención y reclamos Claro; el cual posee una oficina dentro del centro comercial Open Plaza Atocongo ubicado en la avenida Circunvalación N°1803 (tienda 20), donde se brindan también la atención de otros servicios de dicha empresa.

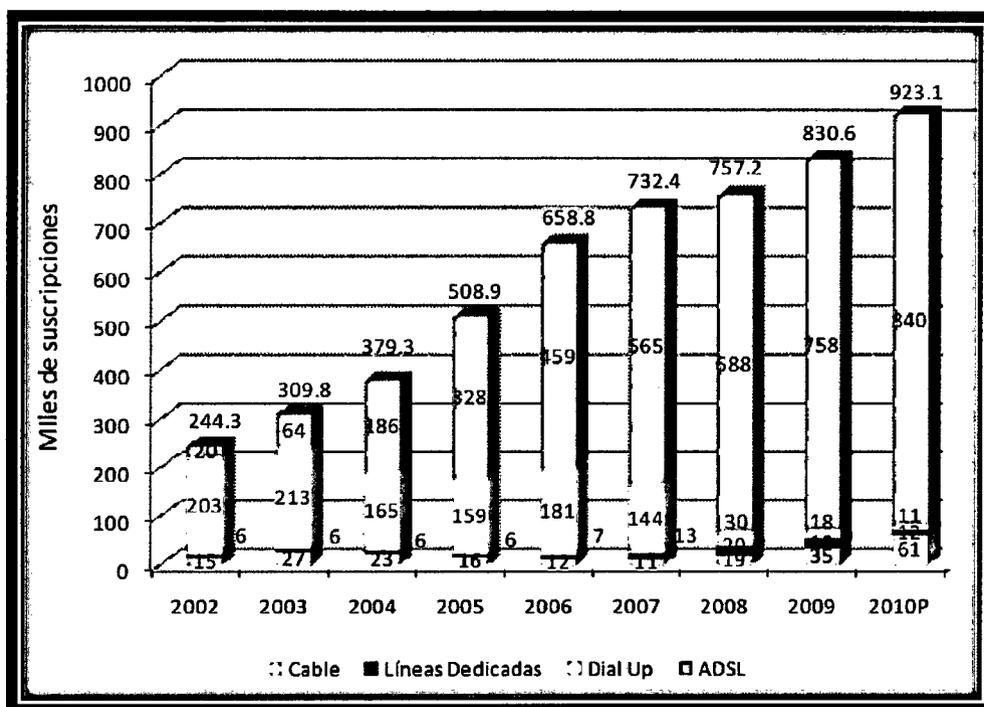
En el caso de DirecTV, que es la tercera empresa en cobertura de este servicio de televisión por cable, posee 3 establecimientos, pero se ubican en los distritos de Villa El Salvador, La Molina e Independencia.

5.4.4 Internet

En la sección de anexos referente al internet (véase el Anexo A-07), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

En la actualidad, según OSIPTEL mediante su documento *Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú*, presenta la evolución de la cantidad de suscripciones para conexiones de internet entre los años 2002 y 2010, expresado en la figura N°5.13.

Figura N°5.13. Perú: Cantidad de suscripciones para conexiones de internet, 2001-2010



* Nota: Datos a fin de período, la información del 2010 son cifras preliminares.
 La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

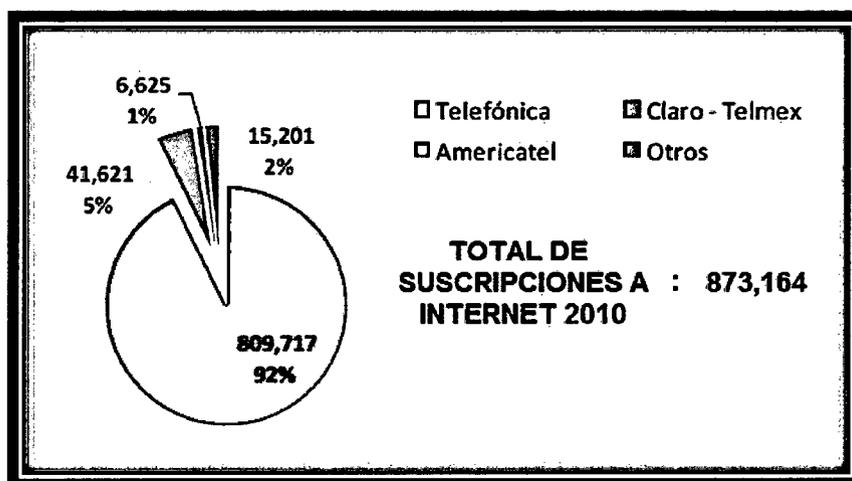
De esta figura se puede notar que la evolución ha sido progresiva, de tal manera que en estos 8 años de diferencia, el aumento ha sido aproximadamente de 700,000 suscripciones. Lo más interesante de esta gráfica, es que aparte de las suscripciones, se revela también las cantidades de cada modalidad de

servicio (Cable, Líneas Dedicadas, Dial Up y ADSL), observándose que de todas ellas, la única modalidad que ha crecido y en forma trascendental es la ADSL, mientras que las otras han mantenido e incluso hasta disminuido la cantidad de suscripciones.

Esta situación se debe a dos acontecimientos principales: el primero es que en los últimos años, se ha ofrecido el servicio de internet basado en el servicio de teléfono por medio de promociones que disminuyen los costos de los mismos (paquetes incluso combinando los servicios de teléfono, cable e internet), los cuales han sido muy aceptados y solicitados por los hogares; y en segundo lugar y posiblemente el motivo principal, es que en estos años, casi todos los celulares poseen acceso a internet, por lo que el aumento de las suscripciones de este tipo de internet están relacionadas a la adquisición de estos celulares, los cuales, según las cifras correspondientes y expresadas en la sección anterior, están aumentando sustancialmente.

Así también, como se había expuesto, las empresas operadoras más conocidas en el mercado actualmente son Telefónica Movistar, Claro y Americatel, cuya cantidad y porcentaje de suscripciones al servicio que administraron en el año 2010 se expresan en la figura N°5.14.

Figura N°5.14. Perú: Cantidad de suscripciones a internet según su operador de servicio, 2010



* Nota: Datos preliminares 2010.
 La información ha sido obtenida del documento Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú, OSIPTEL 2011.
 FUENTE: EMPRESAS PRESTADORAS

En la figura se expresa que Telefónica Movistar posee el 92% de la cobertura, seguida muy de lejos por Claro con un 5%, Americatel con el 1%, y otros no tan conocidos con el 2%, demostrándose una vez más, el enorme mercado que Telefónica Movistar tiene a su disposición.

En cuanto al distrito de San Juan de Miraflores, la información más actual y con mayor credibilidad es la brindada por el censo del año 2007 con relación a la cobertura de este servicio. Por tal motivo, en el cuadro N°5.20 se muestra los valores de cobertura alcanzados por este distrito y por Lima Metropolitana.

Cuadro N°5.20. Cobertura de internet en los hogares de San Juan de Miraflores y de Lima Metropolitana, 2007

LUGAR - AÑO		TOTAL DE HOGARES	HOGARES SERVIDOS	% COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2007 1/	82,591	7,929	9.60
LIMA METROPOLITANA	2007 2/	2,076,821	317,686	15.30

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 116 hogares.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 3,430 hogares.

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

Elaboración propia

De los resultados, se observa que la cobertura en el año 2007 era mayor en Lima Metropolitana que en San Juan de Miraflores (15.30% frente a 9.60%), ya que al igual que la televisión por cable, el servicio comenzó en otros distritos y en el transcurso de los años fue aumentando en todo Lima, manteniendo una cierta diferencia en el valor de la cobertura por esa fecha. Como se ilustró anteriormente, al haber aumentado el servicio de internet, principalmente en los celulares, está sobreentendido que la cobertura de internet ha adquirido valores muy altos, posiblemente con cifras similares a lo que sería la cobertura de telefonía móvil actualmente.

Como parte de la infraestructura, la ubicación de los centros de atención de cada uno de los operadores este servicio de internet en San Juan de Miraflores se muestra a continuación:

- Centro de atención y puntos de venta Movistar; el cual posee una oficina denominada *Multicentro San Juan de Miraflores*, donde se atienden diversos servicios, ubicada en la avenida Tomás Guzmán N°406.
- Centro de atención y reclamos Claro; el cual posee una oficina dentro del centro comercial Open Plaza Atocongo ubicado en la avenida Circunvalación N°1803 (tienda 20), donde se brindan también la atención de otros servicios de dicha empresa.

En el caso de Americatel, que es la tercera empresa más grande en cobertura de este servicio de internet, solamente tiene un establecimiento, pero se ubica en el distrito de San Isidro, en la avenida Camino Real 390.

5.4.5 Servicios postales

En la sección de anexos referente a servicios postales (véase el Anexo A-08), se ilustra la historia de cómo fue evolucionando este servicio tanto en el Perú como en Lima.

Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST), quien desde 1991 hasta la fecha, es una persona jurídica de derecho privado organizada de acuerdo a la Ley de Actividad Empresarial del Estado y a la Ley General de Sociedades, tiene como principal actividad la prestación de los servicios postales en todas sus modalidades con ámbito de acción a nivel nacional e internacional en el Perú.¹ Esto se debe a que el Decreto Legislativo N°685 le otorgó a SERPOST S.A. la concesión del servicio postal, sin exclusividad, obligando a prestar el servicio en todo el país, con carácter de administración postal del Estado, para el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales.²

De esta manera, SERPOST hace su servicio bajo dos modalidades, la entrega de productos personales y la entrega de productos empresariales, ambas con una cobertura a nivel nacional y una cobertura de 190 países a nivel internacional. Con respecto a los productos personales, el servicio se encarga principalmente de la entrega de cartas con pesos desde 500 g hasta 2 kg,

¹ PORTAL WEB SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ (SERPOST); Datos institucionales.

² IBID; Datos institucionales.

mientras que para productos empresariales, el servicio se ocupa de la entrega de envíos con certificación de entrega (cargo) u otros tipos de distribución masiva en un ámbito metropolitano, así como entregas internacionales en forma más personalizada.¹

En Lima, existe un total de 53 establecimientos entre oficinas para distribución, oficinas de administración y sucursales. En San Juan de Miraflores, sólo existen 2 oficinas para distribución que se ubican en los siguientes lugares:

- En la avenida Los Héroes N°655 (ex Municipalidad de San Juan de Miraflores).
- en el Centro Cívico de la parcela A de la zona Urbana Cercado (zona 3), lugar donde se ubica también el Centro de Salud San Juan de Miraflores y la comisaría de San Juan de Miraflores.

Es importante mencionar, que aunque la comunicación en estos días por medio de servicios postales ha decaído y en cierto modo casi reemplazado por los correos electrónicos, continúa utilizándose todavía este servicio de correo postal, principalmente para entregas físicas y para cartas de uso empresarial como una señal de formalidad.

5.5 RED DE SALUD Y SU EQUIPAMIENTO

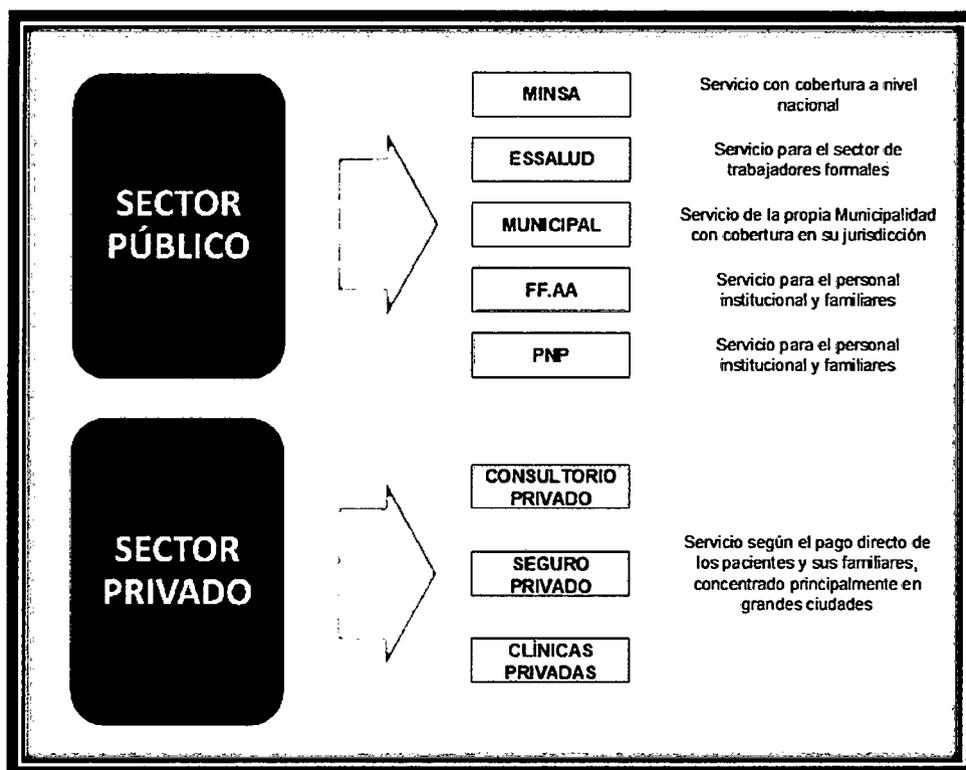
Es el conjunto de establecimientos, instalaciones y recursos relacionados que sirven de base para realizar acciones a favor de salud, abarcando hospitales generales o clínicas (categoría de zonificación H3), centros de salud o policlínicos (categoría de zonificación H2), puestos de salud (categoría de zonificación H1) y establecimientos de salud especializados (categoría de zonificación H4).

El sector salud está conformado por instituciones que pertenecen al sector público, tal como el *Ministerio de Salud (MINSA)*, *El Seguro Social de Salud (ESSALUD)*, servicios de salud que pueda brindar las municipalidades, la sanidad de las *Fuerzas Armadas (FF.AA)* y la sanidad de la *Policía Nacional del*

¹ PORTAL WEB SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ (SERPOST); Servicios.

Perú (PNP); y al sector privado, como las instituciones correspondientes a seguros y prestadores privados (véase la figura N°5.15).

Figura N°5.15. Perú: Estructura del sector salud



La información ha sido obtenida del documento "Análisis del Sector Salud", SEPS 2001.
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (MINSA)
Elaboración propia

Según el *Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)*, en el año 2012 se registraron a nivel nacional un total de 10,868 establecimientos de salud, correspondiendo al sector público 9,627 (88.58%) y al sector privado 1,241 (11.42%). Al diferenciarlos por categoría cada uno de los sectores, se observa que en cuanto a los establecimientos como hospitales o clínicas, ambos poseen cantidades muy similares (325 sector público y 322 sector privado); en cuanto a centros de salud, los públicos llegan a ser más del doble que los privados (1981 frente a 807); y finalmente, a nivel de puestos de salud, la diferencia es bastante notoria entre los públicos y privados (7,321 frente a 112), demostrándose que el sector público alcanza muchas lugares más a nivel nacional, siendo la gran mayoría, zonas de bajos recursos (véase el cuadro N°5.21).

Cuadro N°5.21. Perú: Establecimientos de salud por categorías

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR SECTORES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
	HOSPITAL / CLÍNICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	CANTIDAD	%
SECTOR PÚBLICO	325	1,981	7,321	9,627	88.58
SECTOR PRIVADO	322	807	112	1,241	11.42
TOTAL	647	2,788	7,433	10,868	100.00

FUENTE: RENAMU 2012
Elaboración propia

Es importante mencionar que los establecimientos de salud del sector público están interconectados entre sí según su entidad administradora. Por ejemplo, en Lima Metropolitana, entre las redes de servicios de salud pública que poseen una estrecha relación entre sus establecimientos, se pueden nombrar a los que corresponden al MINSA y ESSALUD, así como una red de servicios de salud de la Municipalidad de Lima que se ha creado recientemente en el año 2004 denominado *Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL)*, el cual cuenta con varios establecimientos en su jurisdicción.

Con respecto al distrito de San Juan de Miraflores, existen muchos establecimientos de salud tanto del sector público como del sector privado, cuyas cantidades correspondientes se muestran en el cuadro N°5.22, clasificado según su categoría y entidad administradora. En este cuadro, se observa que existen un total de 49 establecimientos de salud, siendo 27 (56.26%) los que pertenecen al MINSA, 17 (35.42%) del sector privado, 2 de la municipalidad de Lima y una para cada una de las entidades administrativas restantes (ESSALUD, FF.AA y municipalidad local). Según la categoría, se revela que prevalece la cantidad de puestos de salud (23), seguida de los centros de salud (19) y finalmente los hospitales o clínicas (7), ubicándose en esta última categoría, el hospital María Auxiliadora del MINSA (el más grande hospital de Lima Sur).

Cuadro N°5.22. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud según entidad administrativa y categoría

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR ENTIDAD ADMINISTRADORA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
	HOSPITAL / CLÍNICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	CANTIDAD	%
MINSA	1	6	20	27	55.10
ESSALUD	0	1	0	1	2.04
FF.AAA	0	1	0	1	2.04
MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	0	0	1	2.04
MUNICIPALIDAD DE LIMA	1	1	0	2	4.08
PRIVADOS 1/	4	10	3	17	34.69
TOTAL	7	19	23	49	100.00

1/ Solamente estos datos han sido obtenidos del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) referentes al año 2012.
Elaboración propia

Teniendo como objetivo presentar la información de una manera más ordenada, se procede a describir a continuación los establecimientos de salud según el sector a que pertenecen, ya sean éstos públicos o privados, y a su vez, según la entidad quien los administra.

Todos estos establecimientos que se van a presentar a continuación así como ciertas características entre ellos, se ilustran en el plano P5-02 (véase el Anexo C - Planos).

5.5.1 Establecimientos de salud del sector público

5.5.1.1 Establecimientos de salud del MINSA

El MINSA es la única entidad administrativa que posee una interconexión entre sus establecimientos dentro del distrito, realizándolos a través de un sistema de redes para el servicio de salud perteneciente a la *Dirección de Salud II - Lima Sur (DISA II Lima Sur)*. En total, dentro de la zona de estudio existen 4 microredes de la red de salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo, que incluyen 19 puestos de salud (H1) y 6 centros de salud (H2); 1 puesto de salud de la red de salud Barranco - Chorrillos - Surco (H1); y 1 hospital que es el María Auxiliadora (H3). En el cuadro N°5.23 se muestra los nombres, direcciones y a qué zona del distrito pertenece cada uno de los establecimientos de salud, clasificados también de acuerdo a la red o microred donde se encuentran.

Es importante indicar que el hospital María Auxiliadora no está incluido en ninguna microred, sin embargo, tiene conexión con ellas, ya que los centros de salud que son cabeza de cada microred pueden derivar pacientes a dicho hospital.

Otra observación de importancia es que dos de los 6 centros de salud del MINSA que se encuentran en el distrito, adquieren la denominación de *Centro Materno Infantil*, debido a que estos dos poseen los instrumentos y los medios necesarios para atender partos y a mujeres durante el embarazo. Estos son el centro materno infantil Manuel Barreto y el centro materno infantil Ollantay.

Cuadro N°5.23. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud del MINSA

N°	EESS	DIRECCIÓN	ZONA SJM
1	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	AVENIDA MIGUEL IGLESIAS N°968	4
RED DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO			
MICRORED MANUEL BARRETO			
2	CENTRO MATERNO INFANTIL MANUEL BARRETO	JR. MANUEL BARRETO S/N ZONA K - CIUDAD DE DIOS	2
3	PUESTO DE SALUD VIRGEN DEL BUEN PASO	AV. CENTENARIO PARAD.14 - SECTOR VIRGEN DEL BUEN PASO	1
4	PUESTO DE SALUD MARIANNE PREUSS DE STARK	MZ 78 LT5 INTERS.CALLE Q1 Y CALLE 10 - SECT. LOS ANGELES	1
5	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PROLONG. CANEVARO S/N - SECT. SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	1
MICRORED OLLANTAY			
6	CENTRO MATERNO INFANTIL OLLANTAY	AV. PROLONGACION GABRIEL TORRES S/N	1
7	PUESTO DE SALUD LA RINCONADA	MZ. T LOTE 11 - SECTOR LA RINCONADA	1
8	PUESTO DE SALUD LEONCIO PRADO	MZ I-10 LOTE 6 - SECTOR LEONCIO PRADO	1
9	PUESTO DE SALUD 5 DE MAYO	JR. LIBERTAD MZ.A6 LOTE 28 - SECTOR 5 DE MAYO	1
10	PUESTO DE SALUD JOSE MARÍA ARGUEDAS	LOCAL COMUNAL PASAJE A - SECTOR JOSE MARÍA ARGUEDAS	1
MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS			
11	CENTRO DE SALUD LEONOR SAAVEDRA	AV. TORRES PAZ CDRA. 1 ESQ. CDRA. 4 AV. LOS HÉROES	2
12	PUESTO DE SALUD JESUS PODEROSO	LOTE C MZ T S/N - PUEBLO JOVEN JESUS PODEROSO	2
13	PUESTO DE SALUD 6 DE JULIO	MZ I LOTE S/N - ASOCIACION MAGISTERIAL	2
14	PUESTO DE SALUD EL BRILLANTE	ESQ. PROLONG. AV. SAN JUAN CON AV. DEFENSORES DE LIMA	1
15	CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS	AV. SOLIDARIDAD MZ.H-7 LTE.9 - VILLA SAN LUIS	1
16	PUESTO DE SALUD 12 DE NOVIEMBRE	AV. LAS AMÉRICAS - SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	1
MICRORED TREBOL AZUL - SAN JUAN DE MIRAFLORES			
17	CENTRO DE SALUD TREBOL AZUL	AV. MIGUEL GRAU MZ. L, LOTE. 15 - AAHH TRÉBOL AZUL	5
18	PUESTO DE SALUD PACÍFICO	AV. PACÍFICO HI.MZ.Q.LT.S/N - PACÍFICO	5
19	PUESTO DE SALUD PARAÍSO	CALLE L, LTE. 6 Y 7 MZ. H - AA.HH PARAÍSO	5
20	PUESTO DE SALUD SANTA URSULA	MZ. G, LTE. 17 STA. URSULA - COOP. STA. URSULA	5
21	PUESTO DE SALUD RICARDO PALMA	CALLE 5 S/N - ASOC. RICARDO PALMA	5
22*	PUESTO DE SALUD LADERAS DE VILLA	MANUEL IGLESIAS LOTE A.V. - 2 REF. CALLE RETAMA - PSJE F	-
23	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES	PSJE. SAN JUAN S/N ZONA A (JUNTO A LA COMISARÍA SJM)	3
24	PUESTO DE SALUD PAMPAS DE SAN JUAN	AV. PEDRO SILVA CDRA. 8 S/N.	3
25	PUESTO DE SALUD VILLA SOLIDARIDAD	LOCAL MULTIUSOS - 2DA. ETAPA VILLA SOLIDARIDAD	4
26	PUESTO DE SALUD VALLE SHARON	ESQ. DE LOS ALELÍS Y CIPRECES S/N - VALLE SHARON	5
RED DE SALUD BARRANCO - CHORRILLOS - SURCO			
MICRORED VILLA			
27**	PUESTO DE SALUD DEFENSORES DE LIMA	FRENTE A LA MZ. D S/N - AA.HH DEFENSORES DE LIMA	6

* El puesto de salud Laderas de Villa, aunque se encuentra fuera de la zona de estudio (dentro del distrito de Villa El Salvador justo en el límite), atiende una cierta población de San Juan de Miraflores, además de encontrarse en la red de salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.

** El puesto de salud Defensores de Lima se encuentra en el distrito de San Juan de Miraflores (zona 6), pero pertenece a la red de salud Barranco - Chorrillos - Surco.

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR - MINSA
Elaboración propia

Por otro lado, tomando en cuenta los límites de la zona de estudio planteado en el segundo capítulo “Medio Físico”, el puesto de salud Laderas de Villa se encuentra fuera de la zona de estudio, muy cercano al límite con el distrito de Villa El Salvador. Sin embargo, se le nombra dentro de este estudio debido a que en su zona de atención, se encuentra un sector de San Juan de Miraflores, además de ser considerado según el MINSA como parte de la red de salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.

Caso contrario ocurre con el puesto de salud Defensores de Lima, el cual pertenece según el MINSA a la red de salud Barranco - Chorrillos - Surco, sin embargo, se ubica y tiene su campo de acción en la zona 6 (Panamericana Sur) del distrito San Juan de Miraflores, por lo que también será considerado en este estudio.

A continuación se va a realizar una descripción del hospital María Auxiliadora y de la red de salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.

a. Hospital María Auxiliadora

El hospital María Auxiliadora se encuentra en la avenida Miguel Iglesias N°968, en el cruce con la avenida Los Héroes, casi en el límite con el distrito de Villa María del Triunfo. Consta de una edificación de 6 pisos de altura con un sótano y un entresuelo destinado a hospitalización de los pacientes y una serie de módulos estructuralmente independientes entre sí de menor altura donde funcionan una serie de servicios. El hospital tiene un área de terreno aproximado de 45,500 m² (4.5 Ha), y un área construida de 23,500 m² (2.3 Ha). Estructuralmente, está compuesto por un sistema en base a pórticos de concreto armado y muros de albañilería.¹

Algunas de estas características pueden ser observadas en la foto N°5.30, donde se ilustra una imagen vista desde la avenida Miguel Iglesias y una imagen satelital proporcionada por *GOOGLE EARTH* del año 2013, remarcándose el terreno de este gran establecimiento.

¹ REQUE, Kelly; Evaluación de la Vulnerabilidad del Hospital María Auxiliadora; pág. 1.

Foto N°5.30. Hospital María Auxiliadora (MINSA), marzo 2013

* 1°: Vista desde la avenida Miguel Iglesias

* 2°: Imagen de Google Earth



FUENTE: Elaboración propia

Villa María del Triunfo (con el 38.21%) y la red de salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacámac - Pucusana (con un 30.40%). De todos ellos, los distritos que poseen una mayor concentración de población para el año 2012 son Villa El Salvador (20.33%), Villa María del Triunfo (19.88%) y San Juan de Miraflores (18.34%), los cuales representan el 58.55% del total.¹

En cuanto a la atención que ofrece, como es un Hospital General, posee un total de 45 especialidades médicas, distribuidos en los siguientes departamentos: pediatría, medicina, cirugía, gineco-obstetricia, odontoestomología, estrategias sanitarias, diagnóstico y emergencia, las cuales poseen consultorios y espacios para su desarrollo, así como ambientes de hospitalización que superan las 100 camas.²

De la misma manera, existen muchas personas y profesionales de la salud que laboran en este establecimiento, teniendo muchos de ellos distintos horarios y tiempos de permanencia. Por ejemplo, en el caso de las intervenciones quirúrgicas, en el cuadro N°5.24 se muestra la cantidad de cirujanos por cada una de las áreas de intervención referentes al año 2012, siendo un total de 206 doctores.

En el caso de los medios de transporte, existen en total tres ambulancias, dos que trabajan diariamente y una de reserva, abarcando todo Lima incluyendo provincias, dependiendo del lugar a donde asigne la Dirección General por medio del jefe de Emergencia. Así también, existe un vehículo perteneciente a la Dirección General, tres vehículos de la Dirección Administrativa y un camión de carga para traer los medicamentos que asigne el Área de Farmacia. Para toda esta labor, existe un total de 10 choferes que rotan cada tres días, dependiendo también de la demanda que se establezca.³

¹ MINISTERIO DE SALUD; Hospital María Auxiliadora, Anuario Estadístico; Año II, número 02, pp. 3-4.

² PORTAL WEB HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA (HMA); Servicios.

³ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el señor Fernando Maique, jefe del Área de la Unidad de Transporte, en su oficina, ubicado en el Hospital María Auxiliadora en San Juan de Miraflores el 14 de junio de 2013.

Cuadro N°5.24. Cantidad de cirujanos por departamento - servicio del hospital María Auxiliadora, 2012

DEPARTAMENTO - SERVICIO	CANTIDAD
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	3
CIRUGÍA 1	36
CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO	6
CIRUGÍA FACIAL	1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	3
CIRUGÍA PLÁSTICA	5
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6
OFTALMOLOGÍA	11
CIRUGÍA 2	33
TRAUMATOLOGÍA	13
UROLOGÍA	10
ONCOLOGÍA	10
GINECO-OBSTETRICIA	57
NEURO-CIRUGÍA	12
TOTAL	206

La información ha sido obtenida del documento Hospital María Auxiliadora, Compendio Estadístico Anual 2012.

FUENTE: MINSA - HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA, 2012

Elaboración propia

b. Red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo

Esta red de salud incluye 4 microredes, existiendo para cada caso un centro de salud principal (cabeza de la microred) y en dos microredes, un centro de salud secundario, con la finalidad de que cada uno de ellos asista a los puestos de salud de su jurisdicción. Con esta explicación, se prosigue a nombrar cada establecimiento de las microredes señalando las características anteriores.

- Microred Manuel Barreto (véase la foto N°5.31)

Cabeza de la microred: Centro materno infantil Manuel Barreto

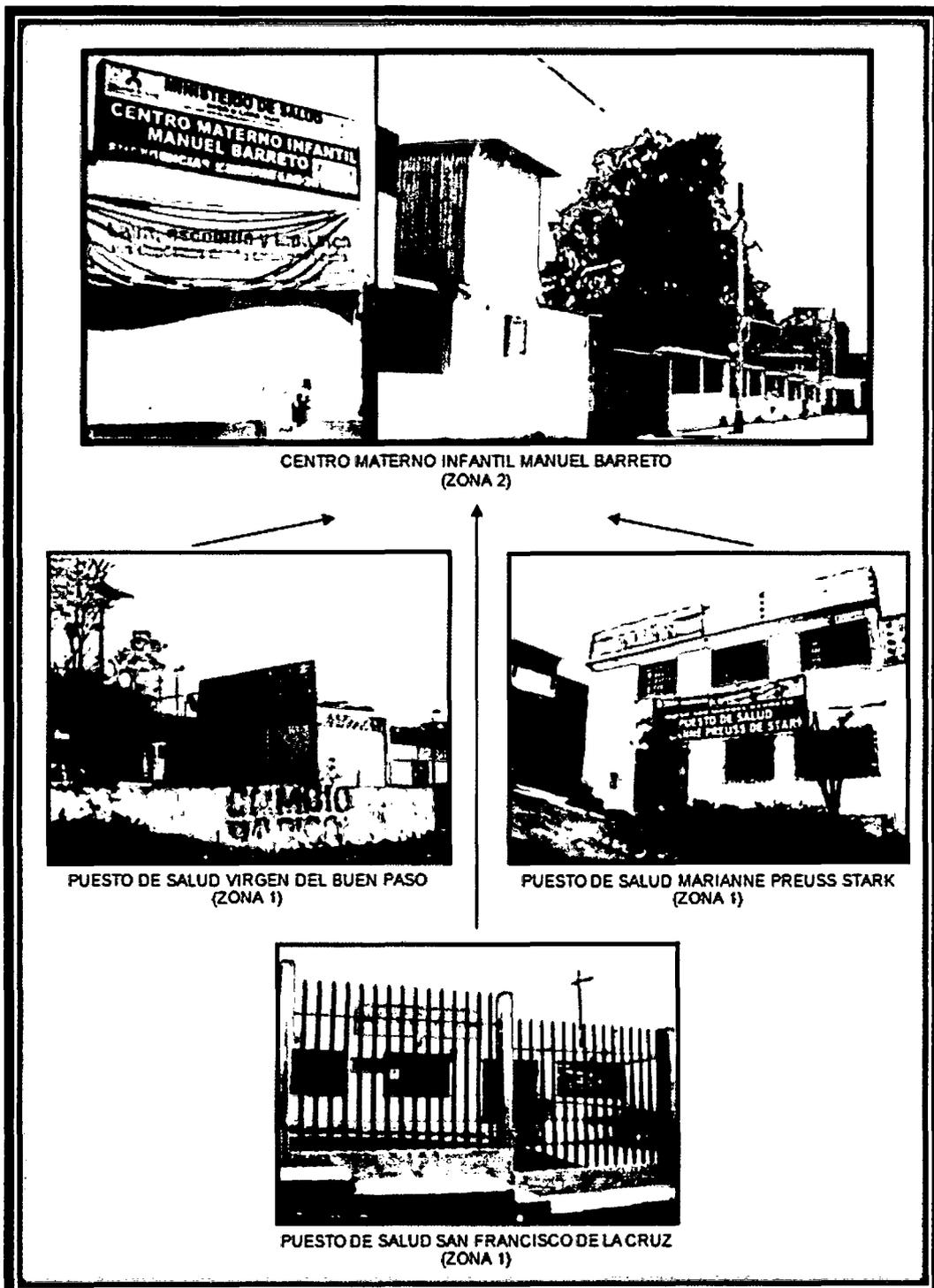
Incluye: - Centro materno infantil Manuel Barreto

Puesto de salud Virgen del Buen Paso

Puesto de salud San Francisco de la Cruz

Puesto de salud Marianne Preuss de Stark

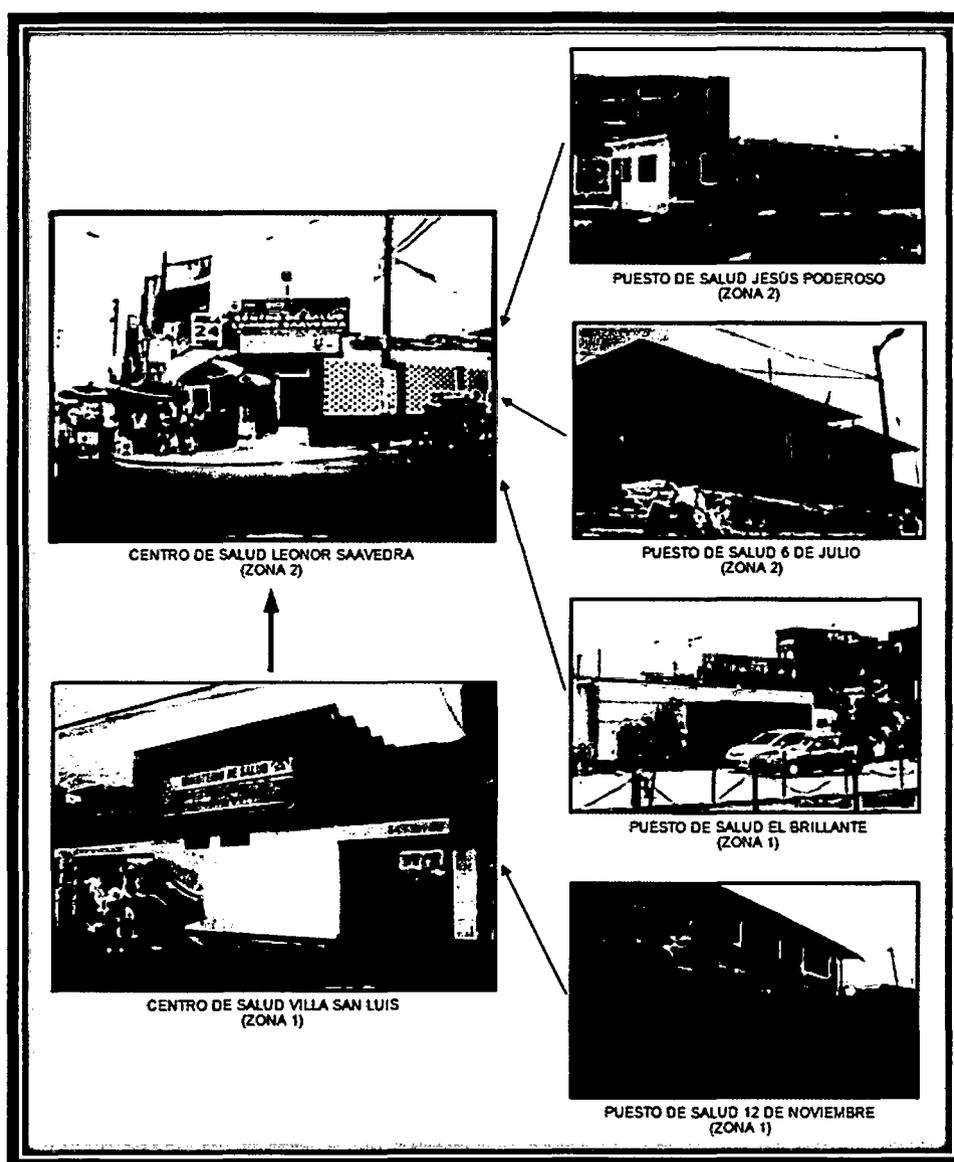
Foto N°5.31. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microrred Manuel Barreto (MINSA), marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

- Microred Leonor Saavedra - Villa San Luis (véase la foto N°5.32)
Cabeza de la microred: Centro de salud Leonor Saavedra
Incluye:
 - Centro de salud Leonor Saavedra
 - Puesto de salud Jesús Poderoso
 - Puesto de salud 6 de Julio
 - Puesto de salud El Brillante
 - Centro de salud Villa San Luis
 - Puesto de salud 12 de Noviembre

Foto N°5.32. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Leonor Saavedra – Villa San Luis (MINSA), marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

- Microred Trébol Azul - San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.33)

Cabeza de la microred: Centro de salud Trébol Azul

Incluye: - Centro de salud Trébol Azul

Puesto de salud Pacífico

Puesto de salud Paraíso

Puesto de salud Santa Úrsula

Puesto de salud Ricardo Palma

Puesto de salud Laderas de Villa

- Centro de salud San Juan de Miraflores

Puesto de salud Pampas de San Juan

Puesto de salud Villa Solidaridad

Puesto de salud Valle Sharon

- Microred Ollantay (véase la foto N°5.34)

Cabeza de la microred: Centro materno infantil Ollantay

Incluye: - Centro materno infantil Ollantay

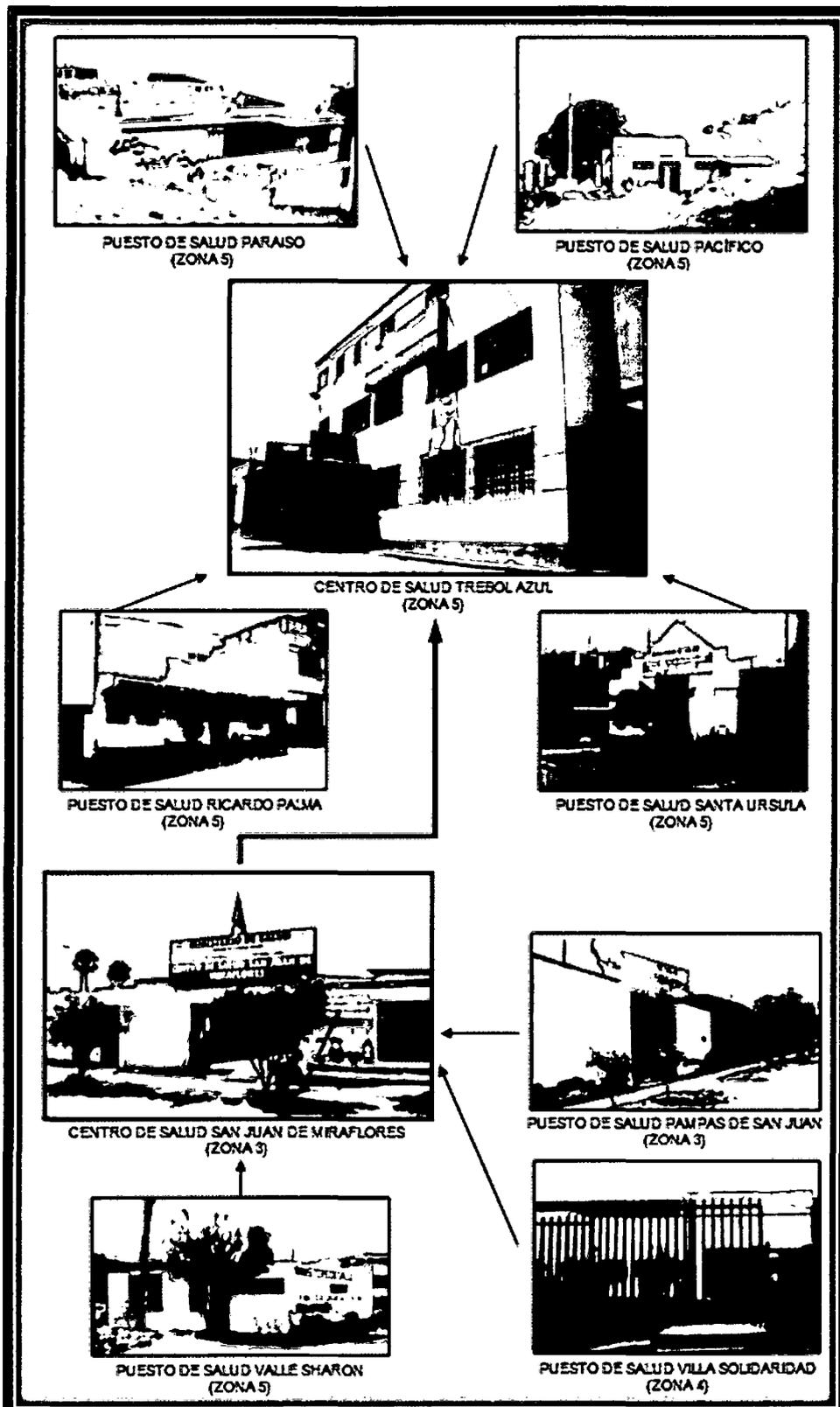
Puesto de salud La Rinconada

Puesto de salud Leoncio Prado

Puesto de salud 5 de Mayo

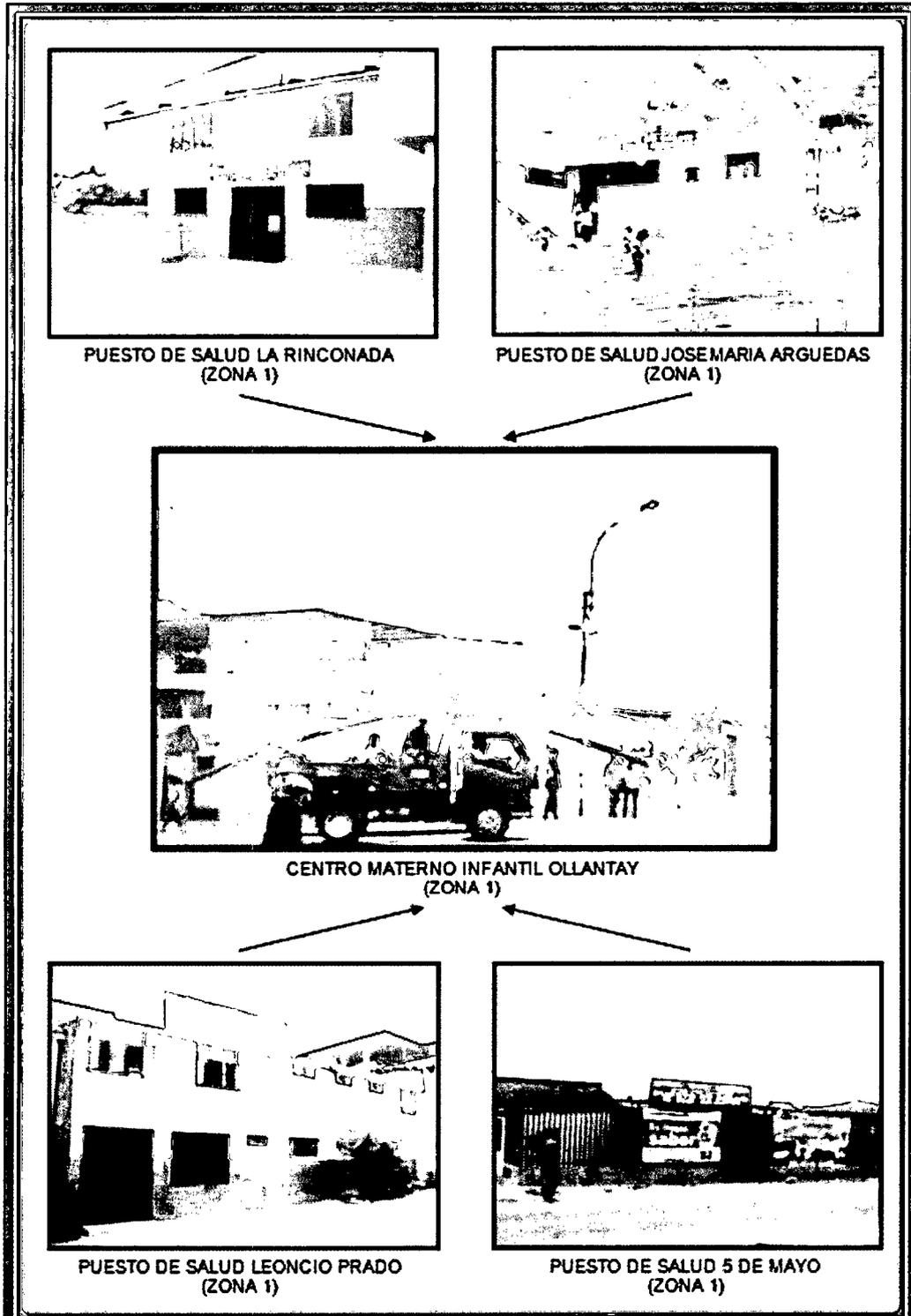
Puesto de salud José María Arguedas

Foto N°5.33. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Trébol Azul – San Juan de Miraflores (MINSA), marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.34. San Juan de Miraflores: Establecimientos de salud de la microred Ollantay (MINSA), marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Todos estos puestos de salud cuentan con alrededor de 5 especialidades como medicina general, odontología, obstetricia, farmacia y consulta externa; mientras que los centros de salud poseen de 7 a 15 especialidades, que incluyen a las antes mencionadas y a otras como laboratorio clínico, psicología, nutrición, entre otros.

Según el MINSA, estas microredes abarcarían toda la superficie de San Juan de Miraflores, asignándole un porcentaje de toda la población a cada establecimiento de salud. Tomando en cuenta esa responsabilidad, se han establecido la cantidad de trabajadores especialistas de la salud en los diferentes establecimientos. La cantidad de población asignada, los profesionales de la salud (recursos humanos) y la relación entre la cantidad de profesionales por cada 10,000 habitantes de cada establecimiento de salud por microred referente al año 2012 se muestra en el cuadro N°5.25.

Comparando los resultados del cuadro, se puede mencionar que la microred Trébol Azul - San Juan de Miraflores es la que posee más población a su cargo (45% del total de habitantes del distrito) seguida por la microred Leonor Saavedra - Villa San Luis (25%).

Por otro lado, en cuanto a los recursos humanos, se observa que a nivel de red existen un total de 73 médicos, 37 enfermeros, 47 obstetricas y 34 odontólogos distribuidos en cada establecimiento de salud, teniendo más médicos la microred Manuel Barreto y la microred Trébol Azul – San Juan de Miraflores (21 cada una), en cuanto a los enfermeros destaca la microred Trébol Azul – San Juan de Miraflores (15), en el caso de obstetricas el que posee una mayor cantidad es la microred Ollantay (15) y finalmente en el caso de los odontólogos, ocupa el primer lugar en cantidad la microred Trébol Azul – San Juan de Miraflores (13).

Cuadro N°5.25. Población asignada y recursos humanos de cada establecimiento de la Red San Juan de Miraflores – Villa María del Triunfo

N°	EES	POBLACIÓN 1/		RECURSOS HUMANOS (2012)							
				MÉDICOS		ENFERMEROS		OBSTETRICES		ODONTÓLOGOS	
		%	HAB	CANT	CANT / 10,000 HAB	CANT	CANT / 10,000 HAB	CANT	CANT / 10,000 HAB	CANT	CANT / 10,000 HAB
MICRORED MANUEL BARRETO		15.00	59,024	21	3.56	5	0.85	12	2.03	4	0.68
2	C.M.I MANUEL BARRETO	9.45	37,185	19	5.11	3	0.81	10	2.69	2	0.54
3	P.S VIRGEN DEL BUEN PASO	2.55	10,034	1	1.00	1	1.00	1	1.00	1	1.00
4*	P.S MARIANNE PREUSS DE STARK	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	P.S SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	3.00	11,805	1	0.85	1	0.85	1	0.85	1	0.85
MICRORED OLLANTAY		15.00	59,021	16	2.71	7	1.19	15	2.54	7	1.19
6	C.M.I OLLANTAY	2.46	9,680	11	11.36	3	3.10	10	10.33	3	3.10
7	P.S LA RINCONADA	3.09	12,141	1	0.82	1	0.82	1	0.82	1	0.82
8	P.S LEONCIO PRADO	3.65	14,369	1	0.70	1	0.70	2	1.39	1	0.70
9	P.S 5 DE MAYO	3.80	14,933	1	0.67	1	0.67	1	0.67	1	0.67
10	P.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	2.01	7,897	2	2.53	1	1.27	1	1.27	1	1.27
MICRORED LEONOR SAAVEDRA - VILLA SAN LUIS		25.00	98,373	15	1.52	10	1.02	8	0.81	10	1.02
11	C.S LEONOR SAAVEDRA	5.32	20,934	7	3.34	3	1.43	2	0.96	4	1.91
12	P.S JESUS PODEROSO	3.64	14,323	1	0.70	1	0.70	1	0.70	1	0.70
13	P.S 6 DE JULIO	2.94	11,569	1	0.86	1	0.86	1	0.86	1	0.86
14	P.S EL BRILLANTE	2.10	8,263	1	1.21	1	1.21	1	1.21	1	1.21
15	C.S VILLA SAN LUIS	8.58	33,762	4	1.18	3	0.89	2	0.59	2	0.59
16	P.S 12 DE NOVIEMBRE	2.42	9,523	1	1.05	1	1.05	1	1.05	1	1.05
MICRORED TREBOL AZUL - SAN JUAN DE MIRAFLORES		45.00	177,072	21	1.19	15	0.85	12	0.68	13	0.73
17	C.S TREBOL AZUL	6.00	23,610	5	2.12	3	1.27	2	0.85	3	1.27
18	P.S PACÍFICO	2.40	9,444	1	1.06	1	1.06	1	1.06	1	1.06
19	P.S PARAÍSO	3.60	14,166	2	1.41	1	0.71	1	0.71	1	0.71
20	P.S SANTA ÚRSULA	0.68	2,656	2	7.53	1	3.76	1	3.76	1	3.76
21	P.S RICARDO PALMA	1.80	7,083	1	1.41	1	1.41	1	1.41	2	2.82
22**	P.S LADERAS DE VILLA	0.53	2,066	1	4.84	1	4.84	1	4.84	1	4.84
23	C.S SAN JUAN DE MIRAFLORES	9.60	37,775	6	1.59	4	1.06	2	0.53	1	0.26
24	P.S PAMPAS DE SAN JUAN	8.40	33,053	1	0.30	1	0.30	1	0.30	1	0.30
25	P.S VILLA SOLIDARIDAD	6.60	25,971	1	0.39	1	0.39	1	0.39	1	0.39
26	P.S VALLE SHARON	5.40	21,249	1	0.47	1	0.47	1	0.47	1	0.47
TOTAL		100.00	393,493	73	1.86	37	0.94	47	1.19	34	0.86

1/: Población proyectada para el año 2012 según los datos del INEI.

* El puesto de salud Marianne Preuss de Stark comenzó a ser parte de la red de salud y de la microred Manuel Barreto aproximadamente en el año 2010, no existiendo todavía una estrecha relación con esta microred, por lo que no se posee muchos datos de este puesto de salud en el sistema de información de la red San Juan de Miraflores – Villa María del Triunfo.

** El puesto de salud Laderas de Villa brinda sus servicios a sectores tanto de San Juan de Miraflores como de Villa El Salvador, siendo por tanto referencial los datos de recursos humanos, ya que todos los trabajadores atienden aparte de la población indicada, a otra perteneciente al sector del distrito colindante.

FUENTE: INEI / DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR - MINSA
Elaboración propia

Para poder hacer una comparación más equitativa de los resultados entre cada establecimiento, ya que no solo depende de la cantidad de trabajadores sino también de la cantidad de la población asignada para atender, se va a utilizar el dato de la cantidad de profesionales de la salud por cada 10,000 habitantes, de modo que así se pueda conocer qué establecimiento o microred posee una mayor o menor cantidad recursos para ofrecer.

Sobre esta información, se observa que la microred que posee más médicos por 10,000 habitantes es la microred Manuel Barreto (3.56), mientras que para los demás casos (enfermeros, obstétrices y odontólogos) es la microred Ollantay (1.19, 2.54 y 1.19 respectivamente).

En cuanto a los establecimientos de salud, si se hiciera un artificio de sumar los valores de cantidad de personal por 10,000 habitantes por cada profesión de cada establecimiento, se podría obtener un indicador que al compararse se sabría qué establecimiento posee un mejor servicio para ofrecer a nivel de disponibilidad de personal. Haciendo esta adición, se observa que el primer lugar lo ocupa el centro materno infantil Ollantay (27.89), seguida bastante lejos por el puesto de salud Laderas de Villa (19.36), en tercer lugar el puesto de salud Santa Úrsula (18.82) y en cuarto el centro materno infantil Manuel Barreto (9.14). Todos estos datos y sus respectivos puestos se muestran en el cuadro N°5.26.

Luego de haber revelado toda esta información, es importante manifestar que la ONG Marianne Preuss de Stark llegó a ceder su puesto de salud a la Dirección de Salud II - Lima Sur (DISA II Lima Sur) del MINSa el 15 de marzo de 2010, ingresando a la red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo y siendo parte de la microred Manuel Barreto (hoy puesto de salud Marianne Preuss de Stark). Sin embargo, hasta la actualidad en el año 2013, no ha existido formalmente una interacción con la microred Manuel Barreto, ya que no tiene asignado un porcentaje de la población para atender ni se tienen muchos datos sobre este puesto de salud en el sistema de información de la red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.

Cuadro N°5.26. Indicador referente a la cantidad de profesionales por cada 10,000 habitantes de cada establecimiento de la Red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo

N°	EES	CANTIDAD DE PROFESIONALES POR CADA 10,000 HAB. (2012)				INDICADOR (SUMA DE RELACIÓN PROF/HAB)	PUESTO EN EL AÑO 2012
		MÉDICOS	ENFERM.	OBSTETR.	ODONT.		
6	C.M.I OLLANTAY	11.36	3.10	10.33	3.10	27.89	1
22**	P.S LADERAS DE VILLA	4.84	4.84	4.84	4.84	19.36	2
20	P.S SANTA ÚRSULA	7.53	3.76	3.76	3.76	18.82	3
2	C.M.I MANUEL BARRETO	5.11	0.81	2.69	0.54	9.14	4
11	C.S LEONOR SAAVEDRA	3.34	1.43	0.96	1.91	7.64	5
21	P.S RICARDO PALMA	1.41	1.41	1.41	2.82	7.06	6
10	P.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	2.53	1.27	1.27	1.27	6.33	7
17	C.S TREBOL AZUL	2.12	1.27	0.85	1.27	5.51	8
14	P.S EL BRILLANTE	1.21	1.21	1.21	1.21	4.84	9
18	P.S PACÍFICO	1.06	1.06	1.06	1.06	4.24	10
16	P.S 12 DE NOVIEMBRE	1.05	1.05	1.05	1.05	4.20	11
3	P.S VIRGEN DEL BUEN PASO	1.00	1.00	1.00	1.00	3.99	12
19	P.S PARAÍSO	1.41	0.71	0.71	0.71	3.53	13
8	P.S LEONCIO PRADO	0.70	0.70	1.39	0.70	3.48	14
13	P.S 6 DE JULIO	0.86	0.86	0.86	0.86	3.46	15
23	C.S SAN JUAN DE MIRAFLORES	1.59	1.06	0.53	0.26	3.44	16
5	P.S SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	0.85	0.85	0.85	0.85	3.39	17
7	P.S LA RINCONADA	0.82	0.82	0.82	0.82	3.29	18
15	C.S VILLA SAN LUIS	1.18	0.89	0.59	0.59	3.26	19
12	P.S JESUS PODEROSO	0.70	0.70	0.70	0.70	2.79	20
9	P.S 5 DE MAYO	0.67	0.67	0.67	0.67	2.68	21
26	P.S VALLE SHARON	0.47	0.47	0.47	0.47	1.88	22
25	P.S VILLA SOLIDARIDAD	0.39	0.39	0.39	0.39	1.54	23
24	P.S PAMPAS DE SAN JUAN	0.30	0.30	0.30	0.30	1.21	24
4*	P.S MARIANNE PREUSS DE STARK	-	-	-	-	-	-
TOTAL		1.86	0.94	1.19	0.86	4.85	

Nota: Los valores referidos a la cantidad de profesionales por cada 10,000 habitantes se ha obtenido al relacionar los profesionales contados en el año 2012 por el MINSa y la población proyectada para el año 2012 según los datos del INEI.

* El puesto de salud Marianne Preuss de Stark comenzó a ser parte de la red de salud y de la microred Manuel Barreto aproximadamente en el año 2010, no existiendo todavía una estrecha relación con esta microred, por lo que no se posee muchos datos de este puesto de salud en el sistema de información de la red San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.

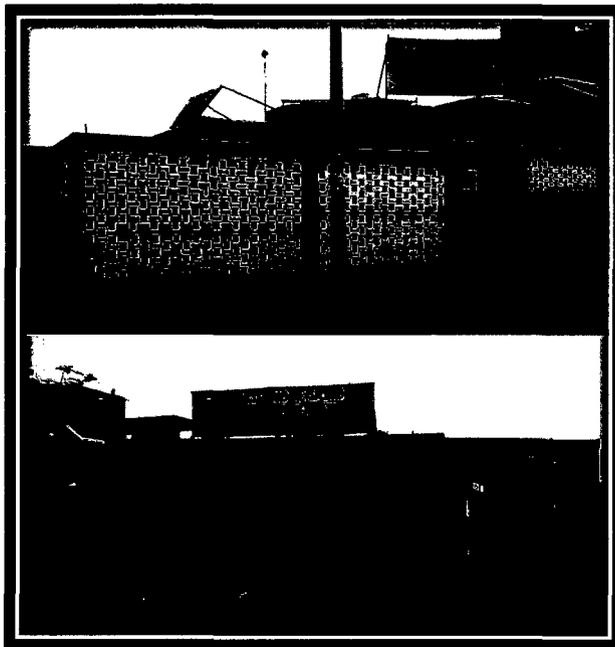
* El puesto de salud Laderas de Villa brinda sus servicios a sectores tanto de San Juan de Miraflores como de Villa El Salvador, siendo por tanto referencial sus datos expuestos, ya que todos los trabajadores atienden aparte de la población indicada, a otra perteneciente al sector del distrito colindante.

FUENTE: INEI / DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR - MINSa

Elaboración propia

Finalmente, para concluir esta sección de los establecimientos de salud del MINSa en San Juan de Miraflores, es importante mencionar a los puestos de salud que por su ubicación y cobertura son dignos de observación, siendo éstos el puesto de salud Laderas de Villa y el puesto de salud Defensores de Lima (véase la foto N°5.35).

Foto N°5.35. San Juan de Miraflores: Puestos de salud con observaciones de ubicación y cobertura (MINSA), marzo 2013
* Puesto de salud Defensores de Lima ubicado en la zona 6, pero que pertenece a la red Barranco – Chorrillos - Surco
* Puesto de salud Laderas de Villa ubicado en Villa El Salvador, pero que pertenece a la microred Trébol Azul – San Juan de Miraflores



FUENTE: Elaboración propia

En el caso del primero, como se dijo previamente, está fuera de la zona de estudio pero se ha presentado en los cuadros anteriores debido a que pertenece a la red de salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo y a la microred Trébol Azul - San Juan de Miraflores. Sin embargo, el único dato real de los cuadros para este puesto de salud es la población a la que se le ha designado para San Juan de Miraflores, ya que en el caso de los recursos humanos y los valores que se relacionan con la atención por cada habitante son referenciales, debido a que todos los trabajadores atienden aparte de la población indicada, a otra perteneciente al sector del distrito de Villa El Salvador.

Y en el caso del segundo, no se ha descrito en los cuadros precedentes por no pertenecer a la red San Juan de Miraflores – Villa María del Triunfo, sin embargo, es importante aclarar que al existir este puesto de salud y atender principalmente a los pobladores que viven en la zona 6 (Panamericana Sur), los datos de población asignada de los cuadros anteriores que tienen como fuente el DISA II Lima Sur del MINSA no son del todo ciertos por afirmar que toda la población es atendida por los establecimientos de dicha red.

5.5.1.2 Establecimientos de salud de ESSALUD

En el distrito, el único establecimiento de salud bajo la administración de ESSALUD es el Centro de Atención Primaria III San Juan de Miraflores (H2), ubicado en la esquina de las avenidas Vargas Machuca y César Canevaro en la zona 3 (Zona Urbana Cercado) del distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°5.36).

Foto N°5.36. San Juan de Miraflores: Establecimiento de salud de ESSALUD, marzo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Este establecimiento de salud que pertenece a la red Rebagliati tipo A, inició sus operaciones recientemente a partir del 1 de julio de 2011, para una población adscrita de 250 mil asegurados. Cuenta con una capacidad instalada para las especialidades de medicina, ginecología, pediatría y cirugía. También brinda los servicios de: enfermería, atención al niño y adulto, odontología, nutrición, psicología, farmacia, laboratorio, rayos X, toma de muestras y cuenta con ambientes administrativos. Asimismo, oferta las especialidades de cardiología, cirugía general y traumatología.¹

Una importante observación en cuanto a la superficie destinada para este establecimiento es que ESSALUD en realidad posee un área bastante grande de aproximadamente 1.851 Ha, sin embargo, en aproximadamente 0.8 Ha se encuentra la edificación y la infraestructura operativa del establecimiento,

¹ ESSALUD; Memoria Anual 2011; cap. II, pág. 23.

quedando de lado casi una hectárea donde se observa un terreno baldío, donde anteriormente se había manifestado por medio de carteles y anuncios desde el año 2011 una ampliación de este establecimiento de salud, el cual hasta la fecha, no se muestra ninguna construcción vigente.

5.5.1.3 Establecimientos de salud de las FF.AA

Las fuerzas armadas (FF.AA) o el Ejército del Perú posee varios comandos en su organización, como es el caso del Comando de Salud del Ejército (COSALE), el cual brinda los servicios de atención de salud principalmente a las personas que se encuentran dentro de esta institución en diversos establecimientos de salud a nivel nacional. Uno de ellos se encuentra en el distrito de San Juan de Miraflores, denominado *centro de salud militar San Juan*, ubicado en la cuarta cuadra de la avenida San Juan en la parcela B de la Zona Urbana Cercado (zona 3) del distrito (véase la foto N°5.37).

Foto N°5.37. Establecimiento de salud de las FF.AA, mayo 2013
* Centro de salud militar San Juan (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Como este establecimiento vela por la sanidad de las FF.AA, se brinda gratuitamente el servicio de salud a los miembros de dicha institución, dándoles además, facilidades a sus familiares cercanos ya que obtienen tarifas a mitad de precio. En el caso de las personas civiles (no pertenecientes en ninguno de los dos casos anteriores), pueden ser también atendidas con regularidad pagando

las tarifas completas sin ningún inconveniente. Entre las especialidades que ofrece este centro se encuentra medicina general, medicina física, tóxico, laboratorio y podología, haciendo campañas esporádicas de otras especialidades como cardiología, ecografía y urología.

5.5.1.4 Establecimientos de salud de las municipales

Según esta clasificación, existen 2 hospitales (H3, aunque no cuentan con espacios para hospitalización ni cirugías) y un centro médico (H2) cuya entidad administrativa son las municipalidades, dos de ellas de la Municipalidad Metropolitana de Lima (el Hospital de la Solidaridad de San Juan de Miraflores y el centro médico municipal de Lima El Nazareno) y uno de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Hospital de la Humanidad). Las fotos de estos dos hospitales se muestran en la foto N°5.38, y los tres establecimientos se describen a continuación:

Foto N°5.38. Establecimiento de salud de las municipalidades, mayo 2013

** Izquierda: Hospital de la Solidaridad (zona 3)*

** Derecha: Hospital de la Humanidad (zona 3)*



FUENTE: Elaboración propia

a. Hospital de la Solidaridad

Como se había dicho anteriormente, tanto el hospital como el centro médico que se van a describir pertenecen al Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL) que fue creado mediante la Ordenanza Municipal N°683-

MML publicado el 09 de Septiembre del año 2004, con la finalidad de brindar servicios integrales de salud a la población a precios económicos y de calidad. Para ello, cuenta a nivel de Lima con un total de 20 Hospitales de la Solidaridad, 7 en provincias, y 1 centro de urgencias en la Estación Central del Metropolitano, además de poseer 11 Centros Médicos Municipales.¹

En el caso de San Juan de Miraflores, existe un Hospital de la Solidaridad que se ubica en la avenida San Juan N°747 en la parcela A de la Zona Urbana Cercado (zona 3), presentando un total de 30 especialidades como medicina general, neurología, oftalmología, odontología, otorrinolaringología, rayos X digital, resonancia magnética, entre otros.

En cuanto al centro médico municipal de Lima El Nazareno, se ubica en la calle Emaús s/n en el AA.HH El Nazareno de Pamplona Alta (zona 1), contando con 7 especialidades: medicina general, obstetricia, odontología, enfermería, tóxico, laboratorio y farmacia.²

b. Hospital de la Humanidad

Es un hospital creado en el año 2012, siendo su fundador y director el Dr. Luis Rubio, quien en su tiempo fue el director y creador del Sistema de Hospitales de la Solidaridad (hoy SISOL). Si bien es cierto que el hospital no es propiamente administrado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores, existe un vínculo muy cercano, generándose entre otras cosas, varias campañas de salud gratuitas a los pobladores del distrito.

Además, al tener este hospital un cierto grado de sentido social como el de los Hospitales de la Solidaridad, sus costos de atención son un poco más económicos que una clínica particular común, teniendo un total de 35 especialidades. Su sede está ubicada en la avenida Miguel Iglesias N°993.³

¹ PORTAL WEB SISTEMA DE HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD (SISOL); Datos institucionales.

² PORTAL WEB SISTEMA DE HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD (SISOL); Especialidades.

³ PORTAL WEB HOSPITAL DE LA HUMANIDAD.

5.5.2 Establecimientos de salud del sector privado

Con respecto al sector privado, como se mostró en el cuadro N°5.22, existen según el RENAMU, un total de 17 establecimientos de salud entre clínicas, centros de salud y puestos de salud. Entre los más importantes, se encuentran a 4 que por sus condiciones, infraestructura y reconocimiento resaltan en todo el distrito. Ilustrativamente se presentan en la foto N°5.39 y se describen a continuación:

- Clínica oftalmológica Oftalmosalud: Es una clínica para ojos que posee varios servicios sobre esta especialidad, incluyendo la cirugía refractiva (operación para corregir la medida de vista y ya no usar lentes), contando con 4 sedes a nivel de Lima en los distritos de San Isidro (sede principal), Santiago de Surco, Los Olivos y San Juan de Miraflores.¹ Esta sede ubicada en el distrito de la zona de estudio se encuentra en la avenida Los Héroes N°376 en la Zona Urbana Cercado (zona 3).
- Clínica Santa María del Sur: Está clínica es parte del Complejo Hospitalario San Pablo, la cual posee en total 10 clínicas incluyendo a la que se está describiendo. Esta clínica está creada con la finalidad de brindar servicios a la población de Lima Sur (Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Chorrillos y San Juan de Miraflores), contando con 19 especialidades y un "staff" de 58 médicos.² Está ubicado en la avenida Belisario Suárez N°998 en la Zona Urbana Cercado (zona 3), siendo el edificio más alto de todo el distrito con un total de 8 pisos, aunque, en junio de 2013, todavía se encuentra en construcción.
- Policlínico San Juan: Este policlínico, aunque no es tan reconocido actualmente como los que se nombran en esta sección, posee un área bastante amplia (aproximadamente 0.3 Ha), de los cuales, un cierto terreno está siendo destinada para otros fines como una pequeña biblioteca donde hay acceso a revisar enciclopedias, a libros virtuales y a internet gratis. Con respecto al servicio de salud, el policlínico posee un total de 17 especialidades y 19 consultorios médicos. Este

¹ PORTAL WEB OFTALMOSALUD.

² PORTAL WEB CLÍNICA SANTA MARÍA DEL SUR.

establecimiento se ubica en la intersección entre la avenida Pedro Miotta y la avenida Vargas Machuca.

- Policlínico Sagrada Familia: Es un policlínico que nació hace más de 20 años gracias a la iniciativa de una asociación del Movimiento de Vida Cristiana llamado Solidaridad en Marcha (SEM). Cuenta con un total de 22 especialidades y un “staff” de aproximadamente 30 médicos con diversos horarios para las atenciones correspondientes.¹ Este establecimiento está ubicado en la calle Chepén s/n del AA.HH Felipe Alva en Pampas de San Juan (zona 6).

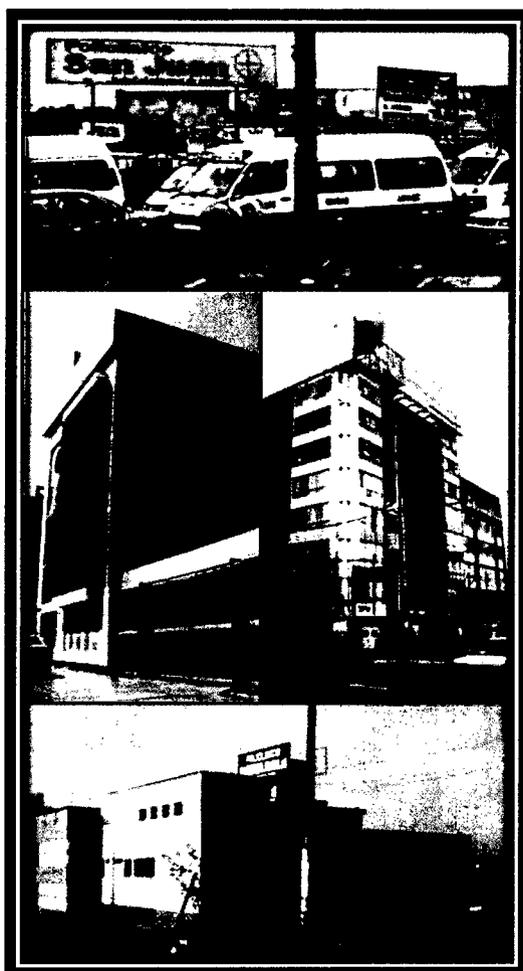
Foto N°5.39. Importantes establecimientos de salud privados, mayo 2013

* 1°: Policlínico San Juan (zona 3)

* 2° izquierda: Clínica oftalmológica Oftalmosalud (zona 3)

* 2° derecha: Clínica Santa María del Sur (zona 3)

* 3°: Policlínico Sagrada Familia (zona 5)



FUENTE: Elaboración propia

¹ PORTAL WEB POLICLÍNICO SAGRADA FAMILIA.

Aparte de ellos, según la misma fuente (RENAMU 2012), existen también 14 consultorios médicos, 67 consultorios odontológicos y 3 centros de rehabilitación a lo largo de todo el distrito.

5.6 RED DE EDUCACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO

El servicio de educación en el país tiene como ente rector al Ministerio de Educación (MINEDU), el cual se encarga de velar que se garantice un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo para todas las instituciones educativas a nivel nacional.

El MINEDU, con el objetivo de realizar una mejor gestión educativa, divide sus responsabilidades a través de las Direcciones Regionales de Educación en las regiones del Perú, y en el caso de la región Lima, la gestión lo realiza por medio de las denominadas *Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)*. Las UGEL que realizan su labor dentro de Lima Metropolitana son un total de siete, cuyos nombres y los distritos de su jurisdicción se presentan en el cuadro N°5.27.

Por tanto, todas estas entidades se encargan de supervisar los establecimientos que brindan el servicio de educación, pudiéndose clasificar estos últimos según el tipo de gestión pedagógica en las siguientes categorías: Educación Básica (categoría de zonificación E1), que incluye los niveles de inicial, primaria y secundaria; Educación Superior Tecnológica (categoría de zonificación E2), considerado como estudios Superiores No Universitarios brindados por institutos superiores; Educación Superior Universitaria (categoría de zonificación E3), ofrecido por las universidades; y la Educación Superior Post Grado (categoría de zonificación E4), referentes a estudios de maestría y doctorado por parte de algunas universidades.

Cuadro N°5.27. Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana

UGEL	DISTRITOS DE SU JURISDICCIÓN
UGEL 01 - San Juan de Miraflores	San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacámac, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Pucusana, Santa María, Chilca
UGEL 02 - Rímac	Los Olivos, Independencia, Rímac, San Martín de Porres
UGEL 03 - Lima	Todo Cercado, Lince, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena, Jesús María, La Victoria, San Isidro
UGEL 04 - Comas	Comas, Carabaylo, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón
UGEL 05 - San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho, El Agustino
UGEL 06 - Ate Vitarte	Santa Anita, Lurigancho - Chosica, Vitarte, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo
UGEL 07 - San Borja	San Borja, San Luis, Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco, Chorrillos

FUENTE: MINEDU - Portal de Transparencia del Ministerio de Educación

Es importante mencionar que estas cuatro categorías de zonificación (E1, E2, E3 y E4), no incluye a otros tipos de educación como la Educación Especial, la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnico Productiva (CETPRO), por lo que para este caso, todas estas se incluirán dentro de la categoría E1.

En el caso de San Juan de Miraflores, como se mencionó en el inicio, pertenece a la UGEL 01, el cual precisamente tiene su sede dentro de la zona de estudio en jirón Los Ángeles S/N - Pamplona Baja (zona 2), donde se coordina y se concentran las acciones de coordinación, supervisión, asesoramiento, reuniones de funcionarios, entre otras, con respecto al sistema educativo de la jurisdicción correspondiente (véase la foto N°5.40).

Foto N°5.40. Sede de la UGEL 01, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Con relación a las instituciones educativas dentro de la zona de estudio, se ilustra la posición de todas ellas en el plano P5-03 (véase el Anexo C - Planos), diferenciándose si posee una gestión privada o pública, asignándole a cada una un número de identificación (ID), de modo que en la sección de anexos correspondiente a las Tablas denominada "Información de las instituciones educativas" (Anexo B-02) se presenta cada centro educativo según su ID, expresando su nombre, zona del distrito a donde pertenece, dirección, tipo de gestión administrativa, los niveles de enseñanza que imparten, el número de docentes y la cantidad de alumnos, según la base de datos de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (ESCALE) correspondiente al año 2011.

De toda esta información, se llega a conocer que existe un total de 321 instituciones educativas, de los cuales, 241 son privadas y 80 son públicas. La clasificación de todas ellas según los niveles que imparten, la zona distrital donde se ubica y la gestión administrativa correspondiente (pública o privada) se presenta en el cuadro N°5.28.

Cuadro N°5.28. San Juan de Miraflores: Cantidad de instituciones educativas según niveles de enseñanza, gestión administrativa y zona

NIVELES	ZONA 1			ZONA 2			ZONA 3			ZONA 4			ZONA 5			ZONA 6			TOTAL		
	PR	PU	T	PR	PU	T	PR	PU	T	PR	PU	T	PR	PU	T	PR	PU	T	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
INICIAL	12	7	19	7	4	11	31	5	36	3	2	5	6	8	14	3	1	4	62	27	89
PRIMARIA	6	0	6	2	2	4	1	3	4	0	0	0	0	2	2	1	0	1	10	7	17
SECUNDARIA	1	0	1	1	0	1	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
ESPECIAL	0	1	1	0	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4
CETPRO	1	1	2	1	1	2	7	1	8	0	0	0	0	1	1	0	0	0	9	4	13
INICIAL / PRIMARIA	17	0	17	11	1	12	30	0	30	0	0	0	15	3	18	5	0	5	78	4	82
PRIMARIA / SECUNDARIA	2	7	9	1	2	3	4	4	8	0	1	1	1	5	6	0	1	1	8	20	28
PRIMARIA / E.B. ALTERNATIVA	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
SECUNDARIA / E.B. ALTERN	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
CETPRO / E.B. ALTERN	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA	6	3	9	9	3	12	18	0	18	1	0	1	7	1	8	7	2	9	48	9	57
INICIAL / PRIMARIA / E.B. ALTERN.	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
PRIMARIA / SECUNDARIA / E.B. ALTERN.	0	2	2	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5
INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA / E.B. ALTERN.	1	0	1	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA / SUP. NO UNIV.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PRIM. / SEC. / SUP. NO UNIV. / CETPRO / E.B. ALTERN.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	48	21	69	34	15	49	110	17	127	4	3	7	29	20	49	16	4	20	241	80	321

FUENTE: ESCALE, 2011
Elaboración propia

De este cuadro se puede observar que la zona que posee más instituciones educativas dentro de sí es la zona 3 (Zona Urbana Cercado) con una cantidad de 127, seguida muy de lejos por la zona 1 (Pamplona Alta) que contiene 69, existiendo un empate entre la zona 2 (Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito) y la zona 5 (Pampas de San Juan) con 49, y en últimas posiciones se encuentra la zona 6 (Panamericana Sur) con 20 y la zona 4 (María Auxiliadora) con solamente 7. De estos totales, aunque la zona 3 tiene la mayor cantidad de instituciones educativas (127) y por ende la mayor cantidad de instituciones privadas (110), no posee la misma característica con relación a las instituciones públicas (17), ya que la zona 1 y la zona 5 lo superan en esta última clasificación con las cantidades de 21 y 20 respectivamente.

En cuanto a las instituciones según los niveles de enseñanza que imparten, se puede notar que solamente se encuentran las que corresponden a la categoría de zonificación E1 (Educación Básica) y a la categoría E2 (Educación Superior Tecnológica), no encontrándose universidades que brinden estudios superiores correspondientes a la categoría E3 y E4.

De las existentes, se observa que hay una mayor cantidad de instituciones que brindan solamente educación inicial (89), seguida de las instituciones de inicial / primaria (82) y de las instituciones inicial / primaria / secundaria (57), contemplándose que en todas ellas, prevalece considerablemente las instituciones privadas sobre las públicas.

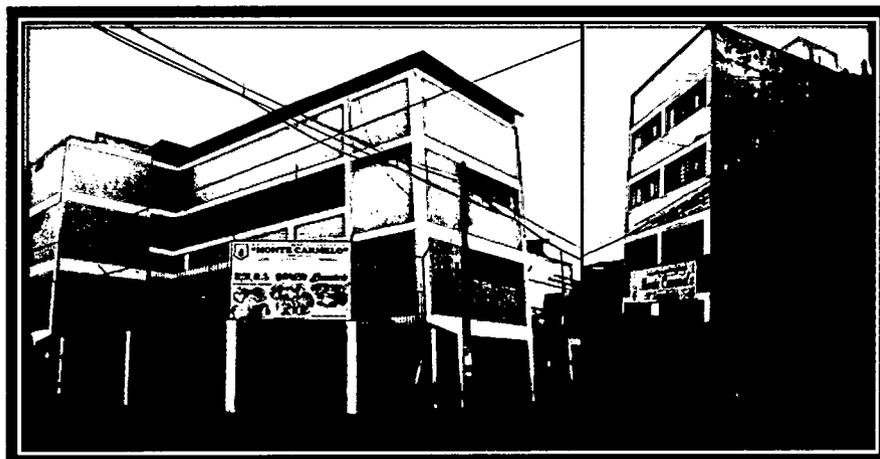
Con respecto a las instituciones que brindan Educación Superior Tecnológica (Superior No Universitaria), se puede distinguir a cinco, tres que brindan solamente este servicio, dos privadas (CESSAG [ID: 123] y Divino Niño [ID: 126]) y una pública (Gilda Liliana Ballivian Rosado [ID: 214]); una privada que brinda además de ésta la educación inicial / primaria / secundaria (Latino [ID: 169]); y otra también privada que dentro de su enseñanza incluye la educación primaria / secundaria / CETPRO / Educación Básica Alternativa (Lincoln [ID: 203]). Todas estas cinco se ubican en la Zona Urbana Cercado (zona 3).

Es importante mencionar que como la numeración correspondiente al ID se efectúa en realidad a cada infraestructura de las instituciones educativas, existen algunas que poseen más de una sede, por lo que en su descripción de nombre figura un número romano que lo acompaña para identificar a qué sede corresponde (I, II, III,...). Como ejemplo se puede citar al colegio Monte Carmelo, privado y ubicado en la zona C de la Zona Urbana Cercado (zona 3), el cual tiene una sede para inicial y primaria (Monte Carmelo I [ID: 204]) en el jirón Genaro Numallona N°1001 y otra sede, a unos metros de ella, exclusivamente para secundaria (Monte Carmelo II [ID: 205]) en el jirón Andrés Guzmán N°526 (véase la foto N°5.41).

Foto N°5.41. Ejemplo de institución educativa con más de una sede, junio 2013

** I.E.P. Monte Carmelo I (ID: 204): Inicial y Primaria
(jirón Genaro Numallona N°1001 - zona 3)*

** I.E.P. Monte Carmelo II (ID: 205): Secundaria
(jirón Tomás Guzmán N°526 - zona 3)*



FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, se presenta en el cuadro N°5.29 la lista de las 20 instituciones educativas con mayor población estudiantil, observándose que el primer puesto lo ocupa el colegio Javier Heraud con 3212 alumnos (zona 3), seguida muy de lejos por el colegio San Juan con la cantidad de 2332 (zona 3) y en tercer lugar el colegio 6038 Ollantay con 2264 estudiantes (zona 1). De toda esta lista, se observa que una mayor cantidad de instituciones provienen de la zona 3 (9), seguida de las que pertenecen a la zona 1 (6), teniendo un empate entre la zona 2 y la zona 5 (ambas con 2) y en última ubicación la zona 6 (con solamente una), no existiendo en estas 20, alguna que se localice en la zona 4.

Cuadro N°5.29. San Juan de Miraflores: Las 20 instituciones educativas con mayor población estudiantil

ID	NOMBRE II.EE	ZONA	GESTIÓN	NIVELES	ALUM	PUESTO
182	JAVIER HERAUD	3	PÚBLICA	SECUNDARIA / EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3,212	1
176	SAN JUAN	3	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	2,332	2
20	6038 OLLANTAY	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA / E.B. ALTERNATIVA	2,264	3
16	7035 LEONCIO PRADO	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA / E.B. ALTERNATIVA	2,187	4
160	MANUEL ANTONIO RAMIREZ BARINAGA	3	PRIVADA	INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA	1,949	5
132	7062 NACIONES UNIDAS	3	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,942	6
255	7207 MCAL.RAMON CASTILLA	5	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,654	7
86	FE Y ALEGRIA 3	2	PÚBLICA	INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA	1,651	8
174	SACO OLIVEROS II	3	PRIVADA	INICIAL / PRIM. / SECUND. / E.B ALTERNATIVA	1,549	9
235	7070 DRA.MARIA REICHE GROSSE NEUMAN	3	PÚBLICA	PRIMARIA / EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1,528	10
32	6151 SAN LUIS GONZAGA	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,468	11
89	7069 CESAR VALLEJO	2	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA / E.B. ALTERNATIVA	1,457	12
74	7059 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,441	13
192	JULIO CESAR ESCOBAR	3	PÚBLICA	SECUNDARIA / EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1,441	14
308	7079 RAMIRO PRIALE PRIALE	5	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,291	15
144	RVDO.HNO.GASTON MARIA	3	PRIVADA	INICIAL / PRIM. / SECUND. / E.B ALTERNATIVA	1,266	16
287	7081 JOSE MARIA ARGUEDAS A	6	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,198	17
5	7221.LA RINCONADA	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,197	18
71	6089 JORGE BASADRE GROHMANN	1	PÚBLICA	PRIMARIA / SECUNDARIA	1,175	19
214*	GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO	3	PÚBLICA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,112	20

* Es el Instituto de Educación Superior Tecnológico más grande y de mayor población estudiantil del distrito.

FUENTE: ESCALE, 2011

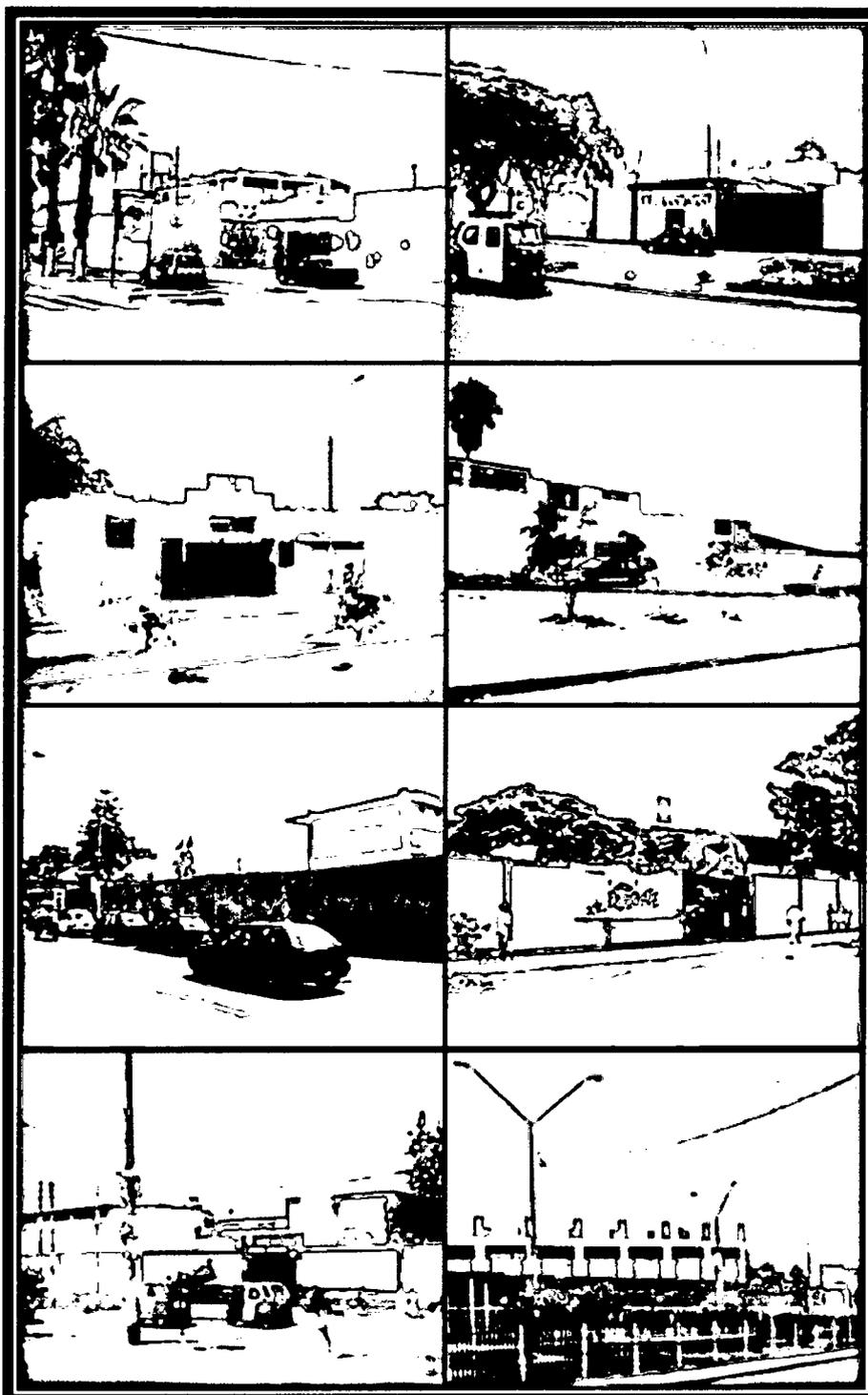
En cuanto al tipo de gestión, de este total existen 17 que son públicas, mientras que solamente son 3 las instituciones privadas: El colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga con el puesto 5 (1949 alumnos), el colegio Saco Oliveros II (uno de sus 5 locales) con el puesto 9 (1549 alumnos) y el colegio Rvdo. Hermano Gastón María en el puesto 16 (1266 alumnos). Todas ellas se ubican en la Zona Urbana Cercado (zona 3).

Un aspecto resaltante de este cuadro es que la institución que ocupa el vigésimo lugar con 1,112 alumnos es el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Gilda Liliana Ballivian Rosado, el cual, como se había mencionado anteriormente, es uno de los pocos institutos que brinda el servicio de educación Superior No Universitaria y es el más grande del distrito, ofreciendo 8 carreras profesionales como Administración de Empresas, Contabilidad, Construcción Civil, Electricidad Industrial, Mecánica Automotriz, entre otras.

Ilustrativamente, se muestra en la foto N°5.42 las 8 instituciones educativas con mayor población estudiantil y en la foto N°5.43, seis instituciones educativas de importancia debido a su ubicación y nivel de enseñanza.

Foto N°5.42. Instituciones educativas con mayor población estudiantil, mayo 2013

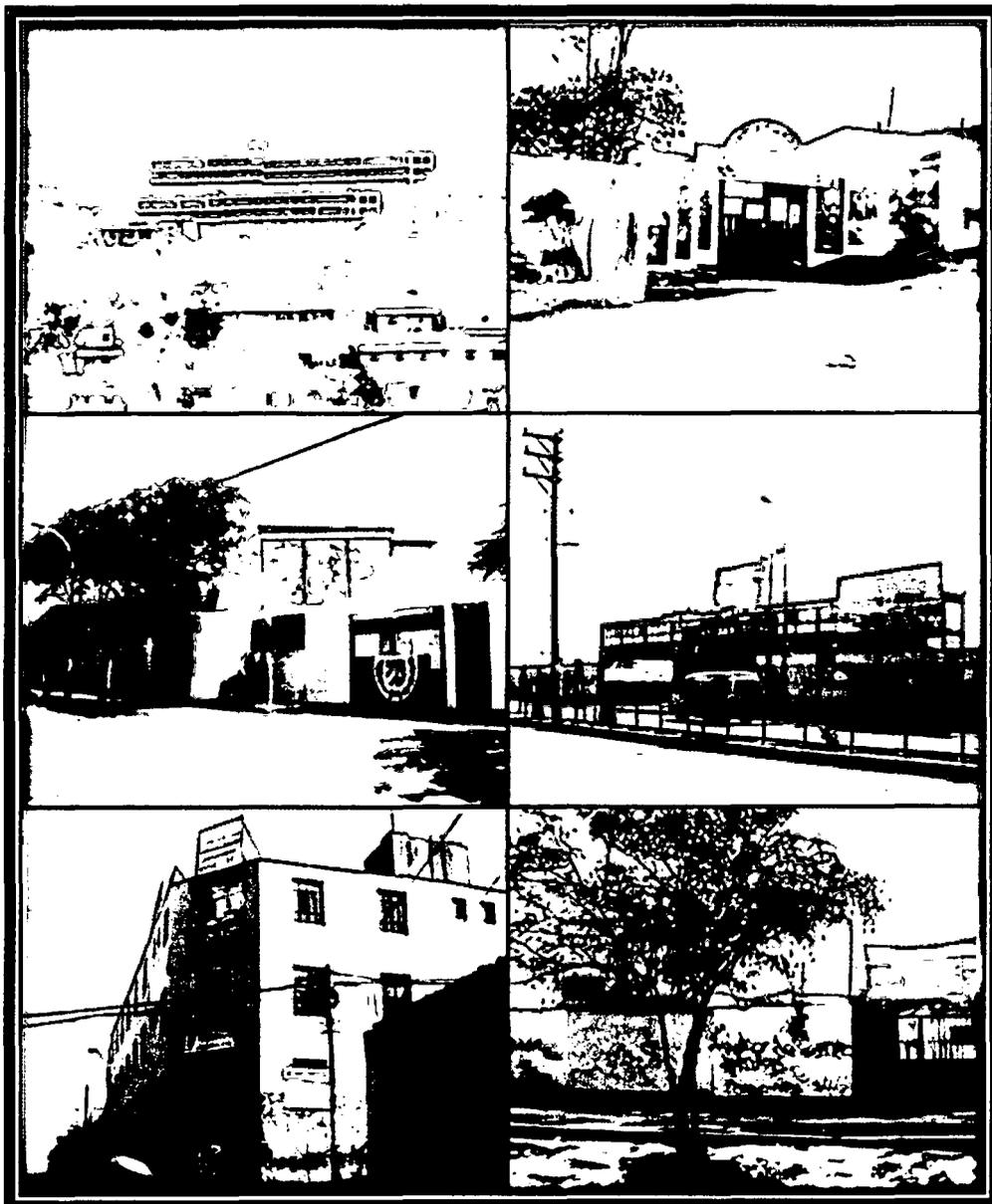
- * 1° puesto (1° izquierda): I.E. Javier Heraud (ID: 182) – zona 3
- * 2° puesto (1° derecha): I.E. San Juan (ID: 176) – zona 3
- * 3° puesto (2° izquierda): I.E. 6038 Ollantay (ID: 20) – zona 1
- * 4° puesto (2° derecha): I.E. 7035 Leoncio Prado (ID: 16) – zona 1
- * 5° puesto (3° izquierda): C.E.P. Manuel A. Ramírez Barinaga (ID: 160) – zona 3
- * 6° puesto (3° derecha): C.E. 7062 Naciones Unidas (ID: 132) – zona 3
- * 7° puesto (4° izquierda): I.E. 7207 Mariscal Ramón Castilla (ID: 255) – zona 5
- * 8° puesto (4° derecha): C.E. Fe y Alegría 3 (ID: 86) – zona 2



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.43. Otras instituciones educativas de importancia por su ubicación y nivel de enseñanza, mayo 2013

- * (1° izquierda): C.E. Fe y Alegría 65 (ID: 3) / Principal del sector Nueva Rinconada - zona 1
- * (1° derecha): I.E. 7041 Virgen de la Merced (ID: 238) / Principal de la zona 4
- * (2° izquierda): I.E. 7081 José María Arguedas (ID: 287) / Principal de la zona 6
- * (2° derecha): I.E.S.T.P. Gilda L. Ballivian Rosado (ID: 214) – Principal Centro de Educación Superior Tecnológico (Superior No Universitaria) del distrito
- * (3° izquierda): PEBAL La Inmaculada (ID: 58) – Principal Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) del distrito
- * (3° derecha): CEBE Rvda. Madre Mariana Carrigan (ID: 41) – Principal Centro de Educación Básica Especial del distrito



FUENTE: Elaboración propia

De la foto N°5.43, las tres primeras son debido a que poseen una mayor cantidad de alumnos en las zonas o sectores no antes ilustrados, como el centro educativo Fe y Alegría 65 (ID: 3) en el sector Nueva Rinconada - zona 1; el colegio 7041 Virgen de la Merced (ID: 238) de la zona 4; y el colegio 7081 José María Arguedas (ID: 287) perteneciente a la zona 6. Mientras que las tres siguientes corresponden a las más importantes instituciones educativas que imparten la enseñanza de otros niveles de educación con mayor población estudiantil y que no han sido ilustrados anteriormente, como es el caso del I.E.S.T.P. Gilda L. Ballivian Rosado (ID: 214), principal Instituto de Educación Superior Tecnológico (Superior No Universitaria) del distrito; el PEBAL La Inmaculada (ID: 58), principal Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) del distrito; y el CEBE Rvda. Madre Mariana Carrigan (ID: 41), principal Centro de Educación Básica Especial del distrito.

5.7 RED DE SEGURIDAD Y SU EQUIPAMIENTO

Es el conjunto de establecimientos, instalaciones y recursos relacionados que tienen por finalidad brindar un servicio que garantice el orden, la protección, la seguridad y la ayuda a las personas y a la comunidad, combatiendo con la delincuencia según el cumplimiento de la ley:

En el caso del distrito de San Juan de Miraflores, existen 3 grandes grupos que se encargan de participar activamente en el cumplimiento de estas funciones: La Policía Nacional del Perú (PNP), la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Serenazgo) y la población a través de las juntas vecinales. Este último, no tiene una función tan activa y ni una obligación institucional como las anteriores, pero se complementa con ambas al brindar su apoyo principalmente en denunciar los actos delictivos, así como otras funciones que realizan para el beneficio de la comunidad.

De este modo, a continuación se procede a describir estas dos instituciones que están en la obligación de llevar a cabo los objetivos antes mencionados, teniendo diversas instalaciones y sedes a lo largo del distrito de San Juan de Miraflores, ilustrándose éstas y otras características más en el plano P5-04 (véase el Anexo C - Planos).

5.7.1 Establecimientos de la Policía Nacional del Perú (PNP)

La Policía Nacional del Perú, al tener entre sus objetivos garantizar, mantener y restablecer el orden interno, garantizando el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, ha considerado como parte de una mejor labor, dividirse en múltiples direcciones que se encarguen de funciones específicas, como por ejemplo la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana (DIREJESEGCIU), la Dirección Antidrogas (DIRANDRO), la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), entre otras.

Aparte de estas direcciones, prevalece una que en particular se encarga de todas las acciones en forma general, asignándoles una jurisdicción a cada establecimiento de esta dirección. Ésta se denomina *Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL)*, el cual se extiende a nivel de todo el Perú, adquiriendo diferentes numeraciones según cada región, siendo la VII DIRTEPOL para la región Lima, y para los distritos de Chorrillos, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores (Lima Sur 2) la subdirección denominada DIVTER SUR 2.

Por tanto, al ser de gran importancia esta dirección, se van a describir los establecimientos o comisarías pertenecientes a la DIVTER SUR 2 cuya jurisdicción pertenezca en su totalidad o en parte a la zona de estudio, así como la descripción de los otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú que se ubican dentro del distrito.

5.7.1.1 Comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL)

La Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL) tiene por función mantener la seguridad y tranquilidad pública en la jurisdicción de su responsabilidad, previniendo y combatiendo los delitos y las faltas garantizando la seguridad ciudadana.

En el caso de San Juan de Miraflores, como se mencionó anteriormente, pertenece a la DIVTER SUR 2, existiendo un total de cinco comisarías cuyas jurisdicciones, ya sean en su totalidad o parte de ellas, se encuentran dentro de la zona de estudio. Los nombres y direcciones de estas comisarías se presentan

en el cuadro N°5.30, así como el área que se encuentra bajo la responsabilidad de cada una en forma ilustrativa en el plano P5-04.

Cuadro N°5.30. San Juan de Miraflores: Comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL) vinculados al distrito

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	ZONA
1	COMISARÍA PAMPLONA I	Av. Centenario S/N Urb. Pamplona Alta	1
2	COMISARÍA PAMPLONA II	Prolongación Gabriel Torres, sector la Rinconada	1
3	COMISARÍA SAN JUAN DE MIRAFLORES	Pasaje San Juan S/N, Parcela A	3
4*	COMISARÍA MATEO PUMACAHUA	Av. Santa Rosa S/N. AA.HH. Mateo Pumacahua	-
5**	COMISARÍA LADERAS DE VILLA	Calle 10, Urb. AA.HH Laderas de Villa	-

* La comisaría Mateo Pumacahua se encuentra fuera de la zona de estudio (dentro del distrito de Santiago de Surco), sin embargo, el segundo cuadrante de las tres que posee dentro de su jurisdicción, viene a ser parte de la zona 6 del distrito de San Juan de Miraflores (Panamericana Sur).

** La comisaría Laderas de Villa se encuentra fuera de la zona de estudio (en el límite con el distrito de Villa El Salvador), sin embargo, casi la mitad de su jurisdicción pertenece a San Juan de Miraflores, mientras que lo restante pertenece al distrito colindante en mención.

FUENTE: COMISARÍA VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Elaboración propia

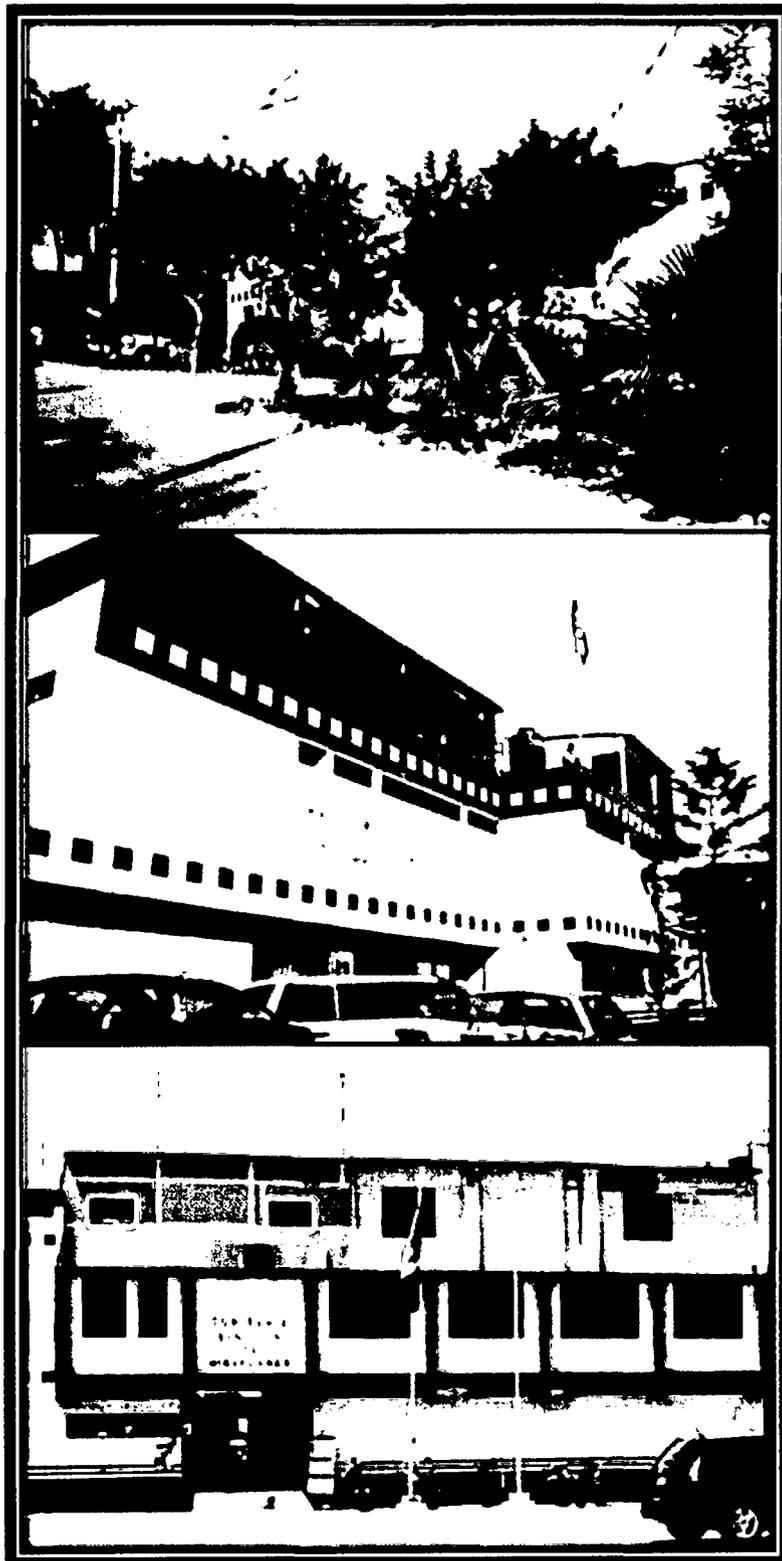
Es importante mencionar que de este total, las jurisdicciones de tres comisarías (la comisaría de Pamplona II, la comisaría de Pamplona I y la comisaría de San Juan de Miraflores) se encuentran dentro del distrito (véase la foto N°5.44), mientras que las dos restantes (la comisaría de Mateo Pumacahua y la comisaría Laderas de Villa), una parte está incluida, generándose ciertas observaciones en cada una de ellas (véase la foto N°5.45).

Foto N°5.44. Comisarías de la DIRTEPOL cuya jurisdicción se encuentra dentro de la zona de estudio, junio 2013

* Comisaría Pamplona I (zona 1)

* Comisaría Pamplona II (zona 1)

* Comisaría San Juan de Miraflores (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°5.45. Comisarías de la DIRTEPOL que poseen una parte de su jurisdicción dentro de la zona de estudio, junio 2013

** Izquierda: Comisaría Mateo Pumacahua
* Derecha: Comisaría Laderas de Villa*



FUENTE: Elaboración propia

En el caso de Mateo Pumacahua, esta comisaría se encuentra fuera de la zona de estudio (dentro del distrito de Santiago de Surco), sin embargo, el segundo cuadrante de las tres que posee dentro de su jurisdicción, viene a ser parte de la zona 6 del distrito de San Juan de Miraflores (Panamericana Sur). Por otro lado, la comisaría de Laderas de Villa se encuentra fuera de la zona de estudio (en el límite con el distrito de Villa El Salvador), no obstante, casi la mitad de su jurisdicción pertenece a San Juan de Miraflores, mientras que lo restante pertenece al distrito colindante en mención.

Con relación al equipamiento de cada comisaría, en el cuadro N°5.31 se presentan la cantidad de efectivos policiales diarios, así como las unidades móviles existentes (ya sea patrulleros o motos), observándose que la comisaría que está más equipada de entre las cinco, es la comisaría San Juan de Miraflores, seguida de la comisaría Pamplona I.

Cuadro N°5.31. San Juan de Miraflores: Equipamiento de las comisarías de la Dirección Territorial de Policía (DIRTEPOL) vinculados al distrito

N°	NOMBRE	EQUIPAMIENTO
1	COMISARÍA PAMPLONA I	40 efectivos diarios 6 unidades móviles (patrulleros) y 1 moto
2	COMISARÍA PAMPLONA II	12 efectivos diarios 3 unidades móviles (patrulleros)
3	COMISARÍA SAN JUAN DE MIRAFLORES	45 efectivos diarios 10 unidades móviles (patrulleros) y 2 motos
4	COMISARÍA MATEO PUMACAHUA	20 efectivos diarios 3 unidades móviles (patrulleros)
5	COMISARÍA LADERAS DE VILLA	35 efectivos diarios 5 unidades móviles (patrulleros)

FUENTE: LAS 5 COMISARÍAS NOMBRADAS EN EL CUADRO
Elaboración propia

Es importante aclarar que el término “efectivos policiales diarios” no se refiere al total de personal que trabaja en la comisaría, ya que existe un número de efectivos que descansan un día a la semana, de modo que van rotando pero manteniendo siempre en el puesto de trabajo la cantidad estipulada. Y de estos efectivos diarios, algunos tienen labores en el área administrativa, otros en la sección familia, unos cuantos en la sección de investigación y normalmente un par en la puerta de la comisaría, quedando menos de la mitad en todos los casos para patrullar o salir a las calles a enfrentar los delitos que se cometen.

5.7.1.2 Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú

Como se mencionó al inicio de esta sección, existen otras Direcciones de la Policía Nacional del Perú que poseen una especialidad específica, encontrándose 3 sedes de estas Direcciones en el distrito de San Juan de Miraflores. Los nombres y ubicaciones de estos establecimientos se presentan en el cuadro N°5.32 e ilustrativamente en la foto N°5.46, describiéndose cada uno de ellos a continuación:

Cuadro N°5.32. San Juan de Miraflores: Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú ubicados dentro del distrito

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	ZONA
1	COMISARÍA DE LA DIVINCRI - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Avenida José Rufino Echenique N°302	2
2	CENTRAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE CARRETERAS	Avenida Vargas Machuca cuadra 5	3
3	COMISARÍA DE MUJERES / CENTRO PREVENTIVO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Esquina de las avenidas Pedro Silva y Tomás Guzmán	3

Elaboración propia

- La comisaria de la DIVINCRI - San Juan de Miraflores: La DIVINCRI es una subdirección perteneciente a la Jefatura Sur de la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI), cuya función es investigar, denunciar y combatir la delincuencia común, el crimen organizado y otros hechos trascendentes en el ámbito nacional y la delincuencia internacional, en los campos de los delitos contra la vida, el patrimonio, la buena fe en los negocios, entre otros.
- Central Operativa de la Policía de Carreteras: Este establecimiento pertenece a la Dirección de Protección de Carreteras (DIRPRCAR), el cual tiene como misión proporcionar vigilancia, seguridad y control policial en las carreteras que conforman la red vial nacional para garantizar y proteger la vida de las personas que transitan en ellas, así como hacer cumplir las leyes y disposiciones vigentes sobre el tránsito e intervenir en accidentes vehiculares al prestar auxilio a los conductores y usuarios que lo requieran.
- La comisaría de Mujeres y el Centro Preventivo del Niño y Adolescente: Ambos establecimientos se ubican en la misma sede (en el primero y segundo piso respectivamente) y pertenecen a la Dirección de Protección de la Familia y Personas Vulnerables. Esta Dirección tiene como misión velar por la protección, prevención e investigación de la violencia familiar, especialmente contra la mujer, el niño y el adolescente. En el caso del Centro Preventivo del Niño y Adolescente, éste no cuenta con funciones determinadas, solamente sirve como un albergue para adolescentes varones de 13 a 17 años por un lapso máximo de 3 días, los cuales son traídos por orden del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

(MIMP) o por unidades policiales que intervienen a adolescentes por encontrarse en estado de abandono o que hayan infringido la ley. El albergue cuenta con 2 cuartos grandes de 20 camas cada una, proporcionándoles de desayuno, almuerzo y comida a los que llegan a alojarse. En el momento de la toma de datos, existían un total de 8 adolescentes.

Foto N°5.46. Otros establecimientos de la Policía Nacional del Perú, junio 2013

* 1º izquierda: Comisaría de la DIVINCRI – San Juan de Miraflores (zona 2)

* 1º derecha: Central Operativa de la Policía de Carreteras (zona 3)

* Comisaría de Mujeres / Centro Preventivo del Niño y Adolescente (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

5.7.2 Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Serenazgo)

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, se encuentra la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, que a su vez se divide en la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas y en la Subgerencia de Serenazgo. Esta última, se

encarga principalmente de velar por la seguridad de los vecinos y el orden en el distrito a través de un servicio de vigilancia y prevención en seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú, siguiendo los parámetros del *Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)*.

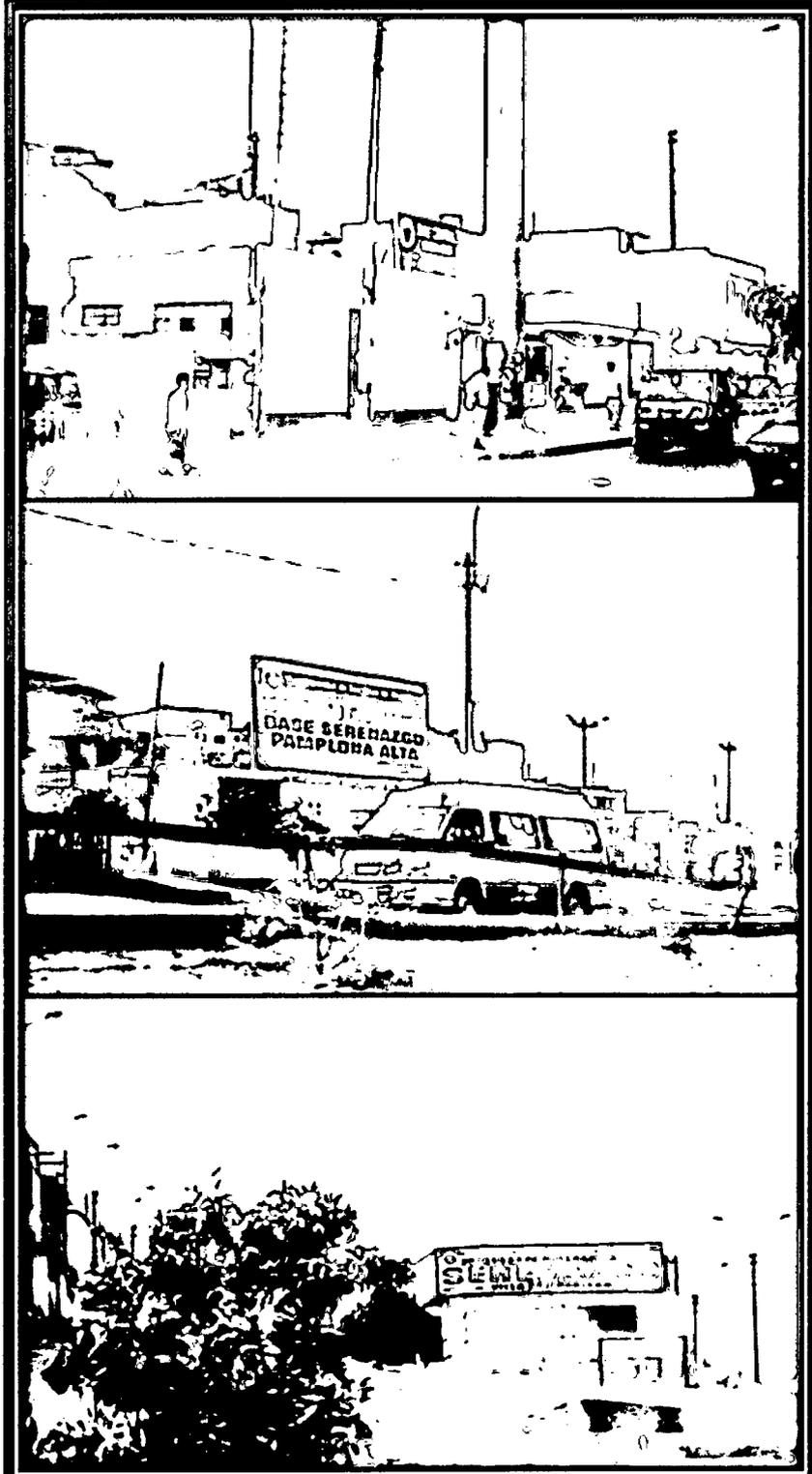
Como el Serenazgo de San Juan de Miraflores tiene una cobertura a nivel de todo el distrito, hace su labor utilizando una organización descentralizada, teniendo de esta manera 3 bases dentro de la zona de estudio y una gran cantidad de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en diferentes ubicaciones. Los nombres y la ubicación referencial de las bases y de los principales PAR se presentan en el cuadro N°5.33, así como las imágenes solamente de las bases en la foto N°5.47.

Cuadro N°5.33. San Juan de Miraflores: Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad (Serenazgo)

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	ZONA
BASES DE SERENAZGO			
1	BASE CENTRAL	Avenida Los Héroes cuadra 1	2
2	BASE 2: PAMPLONA ALTA	Avenida Central cuadra 4	1
3	BASE 3: VILLA SOLIDARIDAD	AA.HH Villa Solidaridad etapa I, entre las losas deportivas del parque Villa Solidaridad	4
PRINCIPALES PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR)			
1*	PAR AV. SAN JUAN - LOS HÉROES	En el cruce entre las avenidas San Juan y Los Héroes, sobre la berma central debajo del Tren Eléctrico	2-3
2*	PAR AV. LOS HÉROES - MIGUEL IGLESIAS	En el cruce entre las avenidas Los Héroes y Miguel Iglesias, sobre la berma central debajo del Tren Eléctrico	2-3-4
3	PAR INCLAN	A unos metros del puente Alipio Ponce por el lado Suroeste	3-6
4	PAR PANAMERICANA SUR	Sobre la berma central de la avenida El Triunfo, paralela a la carretera Panamericana Sur y al lado derecho de la cooperativa de vivienda América	6
5	PAR SANTA ÚRSULA	En el cruce entre las avenidas César Canevaro y Las Torres, dentro de la Zona de Servidumbre	5

* Estos Puestos de Auxilio Rápido (PAR) son los únicos que poseen monitores dentro de sí donde se observan en tiempo real las filmaciones de las cámaras de vigilancia ubicadas en sus alrededores.
Elaboración propia

Foto N°5.47. Bases de Serenazgo de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, junio 2013
* Base Central (zona 2)
* Base 2: Pamplona Alta (zona 1)
* Base 3: Villa Solidaridad (zona 4)



FUENTE: Elaboración propia

Cabe resaltar que en estos últimos años, se han instaurado una gran cantidad de cámaras de video vigilancia en ciertos puntos considerados críticos por su alto índice delincencial a lo largo de todo el distrito, teniéndose un total de 24 cámaras cercanas a las bases y a los PAR, de los cuales, 15 han sido financiadas por ciertas juntas vecinales que trabajan activamente con el Serenazgo. El principal centro de operaciones de este sistema de video vigilancia se encuentra en el segundo piso del Palacio Municipal (sede de la Municipalidad de San Juan de Miraflores).¹

Sin embargo, existen dos PAR que dentro de sus instalaciones, se encuentran monitores donde se observan en tiempo real las filmaciones de las cámaras de vigilancia ubicadas en sus alrededores, siendo éstos el PAR avenida San Juan - Los Héroes y el PAR avenida Los Héroes - Miguel Iglesias, ya que son considerados los puntos donde hay más movimiento de comercio, personas, vehículos, y por ende más propicio a que existan acciones delictivas.²

Ilustrativamente se muestran en la foto N°5.48 estos dos PAR, algunas cámaras de vigilancia en ciertas zonas del distrito y el centro de operaciones del Palacio Municipal.

En cuanto al personal de Serenazgo, existe un total de 144 efectivos, de los cuales 44 son administrativos y 100 son serenos operativos, así como 15 camionetas y 15 motos. Todo este equipamiento está distribuido y se encuentran principalmente en las bases, teniéndose también un efectivo por cada PAR.³

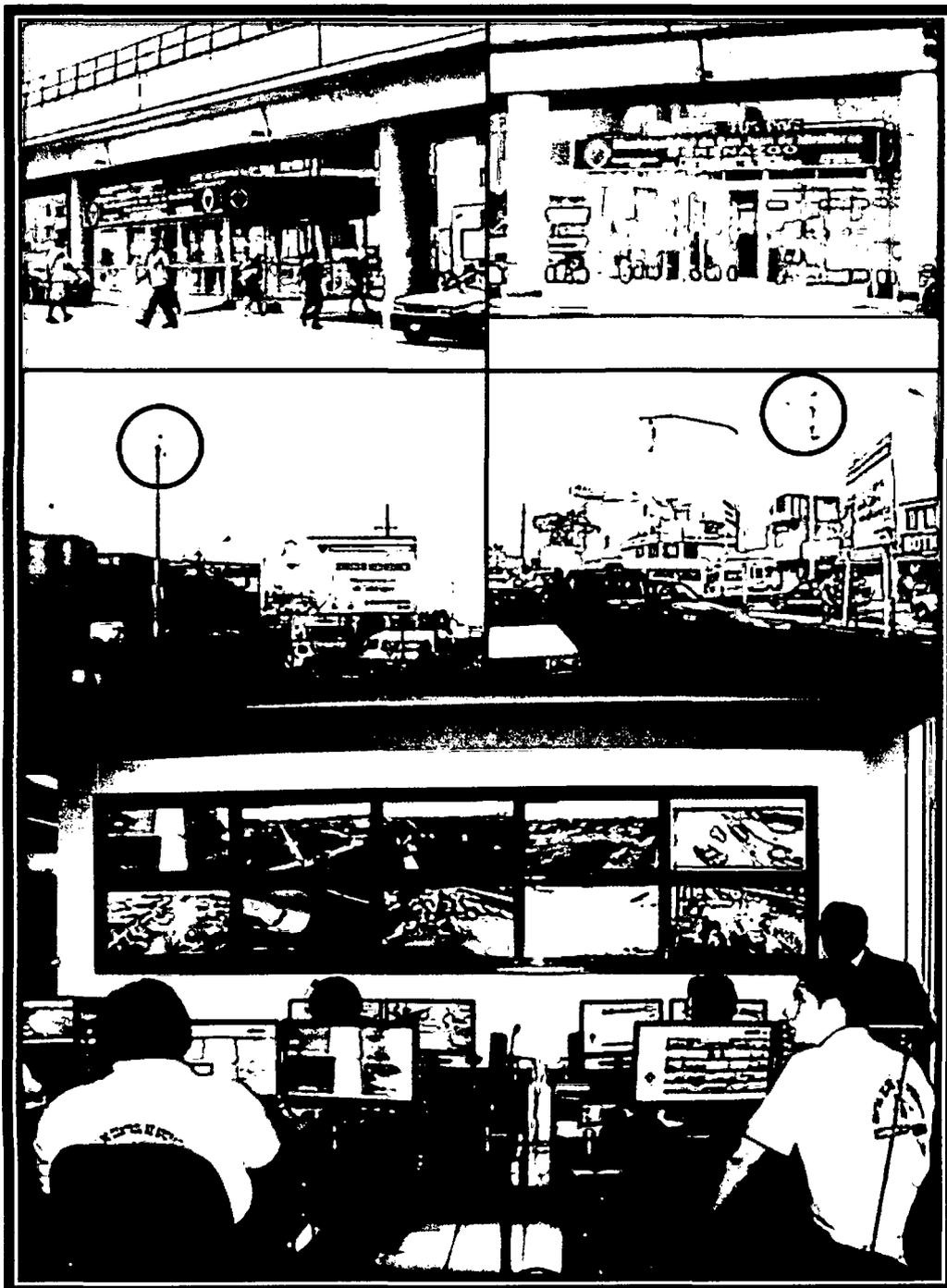
¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con el señor Jorge Castromonte, subgerente de Serenazgo en su oficina, ubicada en la Base Central de Serenazgo de San Juan de Miraflores el 12 de junio de 2013.

² IBID; 12 de junio de 2013.

³ IBID; 12 de junio de 2013.

Foto N°5.48. Sistema de video vigilancia y sus principales componentes, mayo 2013

- * 1° izquierda: PAR avenida San Juan - Los Héroes (zona 2-3)
- * 1° derecha: PAR avenida Los Héroes - Miguel Iglesias (zona 2-3-4)
- * 2° izquierda: Cámara de video vigilancia en el cruce de las avenidas San Juan y Cajamarca (zona 1)
- * 2° derecha: Cámara de video vigilancia en el cruce de las avenidas San Juan y Vargas Machuca (zona 3)
- * Centro de operaciones del sistema de video vigilancia ubicado en el Palacio Municipal, sede de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (zona 3)



* PAR: Puesto de Auxilio Rápido

* Solamente la última foto relacionada al centro de operaciones del sistema de video vigilancia ha sido obtenida del portal web de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

FUENTE: Elaboración propia

5.8 RED DE JUSTICIA

El Distrito Judicial de Lima se desconcentró y descentralizó, mediante el Decreto Ley N° 25680 y el Decreto Ley N° 28765, en distrito judicial de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este. De todos ellos, solamente entró en funciones el de Lima Norte el 10 de noviembre de 1993, con sede en el distrito de Independencia.

En el caso del Distrito Judicial de Lima Sur, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por Resolución Administrativa N° 269-2008-CE-PJ, declaró que su sede se encontraría en el distrito de Villa María del Triunfo, con competencia territorial que abarcaba los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Lurín y Pachacámac.

Luego de varios años, al acontecer distintos inconvenientes relacionados a la parte administrativa y a la infraestructura, finalmente se puso en funcionamiento la Corte Superior de Justicia de Lima Sur en el distrito de Villa María del Triunfo mediante la Resolución Administrativa N° 334-2010-CE-PJ el 06 de octubre del año 2010, generando diversas dependencias en los distritos de su jurisdicción en los años posteriores.

De esta manera, a través de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur y sus dependencias, se hace un esfuerzo por cumplir la misión del Poder Judicial, la cual es administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales tomando en cuenta la Constitución y las leyes, garantizando la seguridad jurídica, el mantenimiento de la paz social y el desarrollo nacional.¹

En el caso del distrito de San Juan de Miraflores, existen cuatro sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur (una de ellas con 2 accesos diferentes), cuyas ubicaciones y funciones se muestran en el cuadro N°5.34, así como tres de ellas en la foto N°5.49.

¹ PORTAL WEB PODER JUDICIAL DEL PERÚ – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Cuadro N°5.34. San Juan de Miraflores: Sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

SEDE	DIRECCIÓN	ZONA	DEPENDENCIAS
Sede 01*	Mz. L, lote 06, pueblo joven Trébol Azul	5	1º Juzgado de Paz Letrado - Familia 2º Juzgado de Paz Letrado - Familia 1º Juzgado de Paz Letrado Civil - Laboral 2º Juzgado de Paz Letrado Civil - Laboral
	Mz. L, lote 16, pueblo joven Trébol Azul	5	Juzgado Penal Transitorio de Turno Permanente
Sede 02	Av. Los Héroes N° 655	2	1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) 2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) Juzgado Civil
Sede 03	Jr. Valentín Espejo N° 602	3	1º Juzgado Penal 2º Juzgado Penal
Sede 04	Sede dentro de la comisaría de San Juan de Miraflores, pasaje San Juan S/N	3	Juzgado de Paz Letrado - Penal

* La Sede 01 posee dos accesos, los cuales llevan a distintas dependencias y poseen también diferentes direcciones, pero se encuentran en la misma infraestructura.

Nota: Las sedes son independientes entre sí y su numeración es una representación referencial brindada en este estudio.

FUENTE: PODER JUDICIAL DEL PERÚ - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

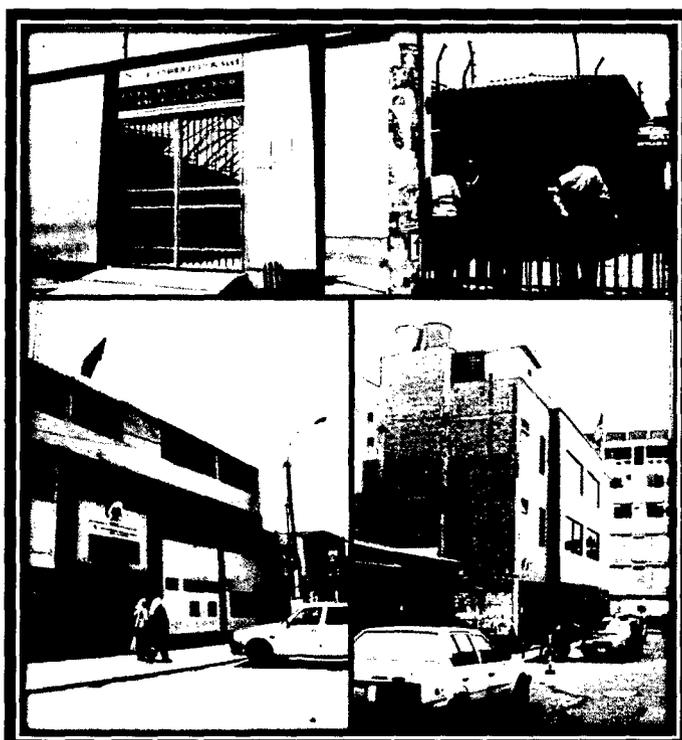
Elaboración propia

Foto N°5.49. San Juan de Miraflores: 3 Sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, mayo 2013

* 1º: Sede 01 – Mz. L, pueblo joven Trébol Azul (zona 5)

* 2º izquierda: Sede 02 - Av. Los Héroes N°655 (zona 2)

* 2º derecha: Sede 03 – Jr. Valentín Espejo N°602 (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**



**LINEAMIENTOS DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TOMO II

TESIS

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO CIVIL

ALEXIS RICARDO MEJÍA UQUICHE

Lima- Perú

2014

Digitalizado por:

**Consortio Digital del
Conocimiento MebLatam,
Hemisferio y Dalse**

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURAS

6.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA, BÁSICA Y MOTRIZ

Dentro de las estructuras productivas básicas se encuentran actividades primarias y elementales, las cuales al crearse generan otros puestos de trabajo dentro de su mismo ambiente; la estructura productiva motriz es aquella que presenta un efecto multiplicador de actividades y abarca un mayor campo, este tipo de estructuras beneficia al distrito ya que proporcionan ingresos económicos que se transforman en un aumento de la calidad de vida además de lograr una integración de comercios, como por ejemplo: madereras, fábricas textiles, tornerías, metal mecánicas, entre otros. Se debe tener presente la diferenciación con aquellas actividades económicas que atiendan servicios locales, como por ejemplo panaderías, grifos y bodegas.

El término *motriz* no se refiere a vehículos motorizados, sino a aquellas industrias o actividades que al operar, inducen y crean las condiciones para la aparición de otras actividades productivas y de servicios que generan otras industrias.

6.1.1 Las MYPE

6.1.1.1 Definición

Según la Ley N° 28015 (Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa) se define a la micro y pequeña empresa de la siguiente manera: "Unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo

cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestaciones de servicios”.¹

En el artículo 3 de esta Ley, referido a las características de la micro y pequeña empresa (MYPE), se menciona que las MYPE deben reunir las características correspondientes en los siguientes aspectos:

- a. El número total de trabajadores:
 - La microempresa abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores.
 - La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores.
- b. Niveles de ventas anuales:
 - Las microempresas hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.²
 - Las pequeñas empresas a partir del monto máximo señalado para las microempresas (150 UIT) hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

6.1.1.2 Las MYPE como fuente de empleo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de su documento *Agenda de Competitividad 2012-2013*, menciona que el sector empresarial en el país está conformado en un 98% por las MYPE. Esta elevada tasa refleja no tanto la capacidad emprendedora del peruano, sino sobre todo la estrategia de supervivencia con la que responde a la falta de empleo dependiente de calidad.³

La mayoría de estas pequeñas unidades empresariales, muchas veces familiares, son bastante vulnerables y tienen claras desventajas en cuanto a acceso a información, producción a gran escala y acceso al crédito o capital humano calificado, limitaciones que no permiten su desarrollo competitivo ni la

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA; Ley 28015; Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa; pág. 1.

² 1 UIT: 3,700 Nuevos Soles (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2013)

³ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF); *Agenda de Competitividad 2012-2013*; cap. V, pág. 25.

creación de mayor valor agregado. Esto condiciona su presencia en el mercado y las hace muy frágiles frente a escenarios de apertura comercial, en que debido a su limitada escala no tienen las condiciones para competir.¹

La presencia cada vez más activa de las MYPE en la actividad empresarial, su influencia clave y determinante en la dinámica económica nacional de los últimos diez años, así como las mayores exigencias del sector han incentivado una mayor actuación del Estado, el cual, ha empezado a facilitar herramientas para que la misma unidad empresarial establezca mejoras en sus condiciones productivas que le permitan mayores niveles de competitividad, en su rubro y en todos los mercados. Además de estas acciones, el Estado se está dedicando a generar una serie de beneficios para que pueda existir una articulación empresarial, principalmente entre las MYPE, donde el lema “la unión hace la fuerza” cobra mayor importancia.²

Esta realidad se refleja también en el distrito de San Juan de Miraflores, ya que según el *Plan de Desarrollo Económico 2006-2012 de San Juan de Miraflores* se menciona que por el año 2002, existían un total de 11,316 empresas, los cuales, al clasificarlos de acuerdo a su tipo, se manifestaba que el 96.26% eran MYPE, el cual también se clasifica en otras categorías, prevaleciendo la microempresa de subsistencia (empresa que genera ingresos) con un 48.29% del total. Los otros tipos de empresa como la mediana empresa y la gran empresa, no alcanzaban ni el 0.5% de la cantidad total (véase el cuadro N°6.1).

¹ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF); Agenda de Competitividad 2012-2013; cap. V, pág. 25.

² IBID; cap. V, pág. 25.

Cuadro N°6.1. San Juan de Miraflores: Cantidad en porcentaje de las empresas según el tipo, 2002

TIPO DE EMPRESA		PORCENTAJE (%)
MYPE	Micro empresa de sobrevivencia (generan ingresos para el sustento familiar diario)	22.02
	Micro empresa de subsistencia (genera ingresos)	48.29
	Microempresa competitiva (empresa que genera ganancia)	25.95
Pequeña empresa		3.26
Mediana empresa		0.45
Gran empresa		0.04
TOTAL		100.00

La información ha sido obtenida del documento Plan de Desarrollo Económico 2006-2012 de San Juan de Miraflores
FUENTE: CONSORCIO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA (COPEME), 2002

Como un dato adicional de importancia y de más actualidad, en el *Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 del distrito de San Juan de Miraflores* se manifiesta que según el censo económico del año 2008, había en el distrito un total de 12,260 establecimientos dedicados a actividades económicas, de los cuales, según el régimen de propiedad, el 92.38% de los negocios son conducidos por personas naturales, seguidos por las Sociedades Anónimas Cerradas (SAC) con un 2.89%. Esto significa que mayoritariamente los negocios vienen a ser MYPE, a través de emprendimientos personales y/o familiares que funcionan por rotación del capital a corto plazo, no existiendo mayor formalización que la necesaria para mantenerse dentro de los márgenes legales.¹

Como un dato más de esta última fuente, se presenta en el cuadro N°6.2, estos 12,260 establecimientos diferenciados según su rubro, destacando que un 58.74% son de comercio al por mayor y menor, demostrando que la vocación del distrito es el comercio, seguida del rubro de alojamiento y servicios de comida

¹ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021; cap. II, pág. 33.

(hostales, restaurantes, bares, fuentes de soda, entre otros) que alcanza un 9.17%, considerándose importante la cifra que alcanza el rubro de industrias manufactureras, la cual llega a alcanzar el 6.14% del total.¹

Cuadro N°6.2. San Juan de Miraflores: Unidades económicas según su rubro, 2008

UNIDADES ECONÓMICAS POR RUBRO		
ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Industrias manufactureras	753	6.14
Suministro de electricidad	8	0.07
Suministro de agua - alcantarillado	9	0.07
Construcción	24	0.20
Comercio al por mayor y menor	7,201	58.74
Transporte y almacenamiento	155	1.26
Alojamiento y servicios de comida	1,124	9.17
Información y comunicación	944	7.70
Actividades financieras y de seguros	32	0.26
Actividades inmobiliarias	47	0.38
Actividades profesionales, científicas y técnicas	217	1.77
Actividades administrativas y servicios de apoyo	247	2.01
Enseñanza privada	311	2.54
Servicios sociales relacionados con la salud humana	348	2.84
Artes, entretenimiento y recreación	91	0.74
Otras actividades de servicios	749	6.11
TOTAL	12,260	100.00

La información ha sido obtenida del documento Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 del distrito de San Juan de Miraflores
FUENTE: INEI, Censo Nacional Económico 2008

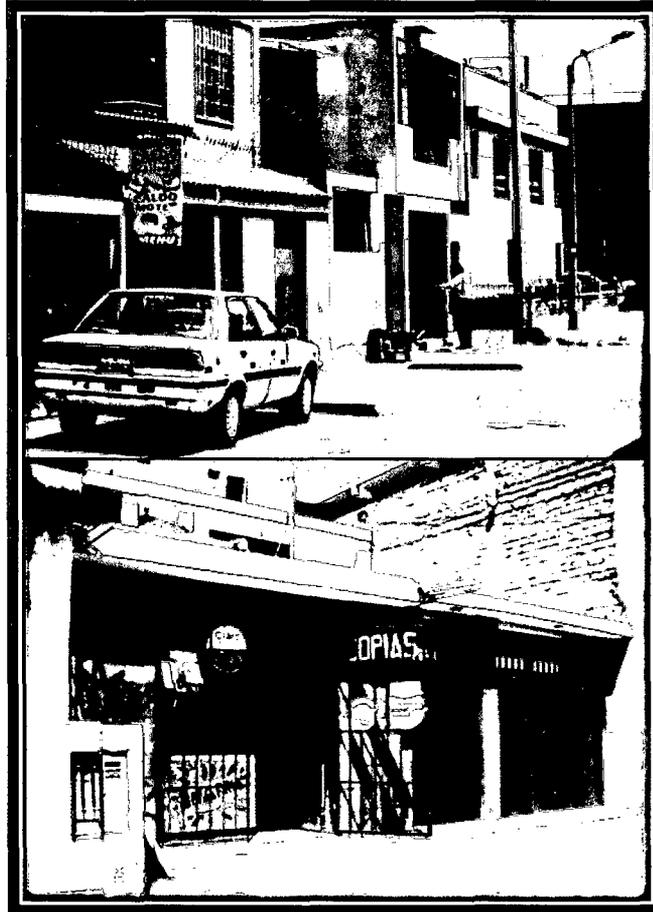
Como se había mencionado anteriormente, la mayoría de estas pequeñas unidades empresariales (MYPE) provienen de negocios familiares, las que utilizan su propio hogar como área de comercio, logrando en algunos casos cambios extremos dentro de la arquitectura del hogar, convirtiendo a veces la sala, cochera, patio o comedor, en taller o en bodega (véase la foto N°6.1).

¹ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021; cap. II, pág. 32.

Foto N°6.1. San Juan de Miraflores: Ejemplos de MYPE dentro de hogares, mayo 2013

** Una cochera utilizada como restaurant de caldo de gallina y un patio delantero utilizado como un pequeño taller de corte y doblaje de fierro, en la octava cuadra del jirón José Díaz - Zona Urbana Cercado (zona 3)*

**Una cochera utilizada como bodega, en la séptima cuadra del jirón Joaquín Bernal - Zona Urbana Cercado (zona 3)*



FUENTE: Elaboración propia

Esta forma de trabajo puede generar muchos aspectos positivos dentro del concepto de familia, ya que se logra una mayor confraternidad entre los padres e hijos, así como también se aprende instintivamente el oficio de ser comerciante. Además, las proyecciones a futuro que podrían existir dentro de una familia bien organizada pueden traer consigo alternativas como la educación y la especialización en el oficio.

Por otro lado, como se había expuesto en el inicio también, las desventajas son la carencia de financiamiento y capital, así como la falta de cumplimiento de las leyes laborales, debido a que los dueños de estas pequeñas empresas desconocen o niegan los beneficios correspondientes a sus

trabajadores, quienes por insistencia, podrían hasta llegar a obtener solamente gratificaciones por Fiestas Patrias o por Navidad.

Si bien es cierto que en la actualidad se han incrementado la cantidad de empresas dentro del distrito en todas sus categorías en comparación con las cifras presentadas pertenecientes a años anteriores (2002 y 2008), se puede asumir que se mantiene casi la misma proporción, demostrándose precisamente que las MYPE son las empresas más representativas en el desarrollo de la economía en San Juan de Miraflores.

6.1.2 La Industria

La industria se puede definir como el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semi-elaborados, siendo considerado en muchos establecimientos humanos como uno de los sectores que ha contribuido al desarrollo de su economía.

En cuanto al distrito de San Juan de Miraflores, como se ha manifestado anteriormente, no llega a ser éste un sector tan importante como lo es el sector comercio, pero si existen algunas empresas dedicadas a este rubro.

Aunque en la zona de estudio existe un sector denominado *Zona Industrial* (ubicado en la Zona Urbana Cercado - zona 3) y otros sectores donde se han identificado presencia de industrias, es importante destacar que no todos los establecimientos de este lugar corresponden a industrias propiamente dicho (aunque si reúnen las condiciones y las autorizaciones para serlo), sino que unos corresponden a empresas constructoras u otros rubros, algunos son únicamente almacenes pertenecientes a industrias (establecimientos donde en realidad no se llega a realizar producción alguna), y otros se encuentran en estado de abandono y en alquiler, mientras que las industrias que si lo son, poseen la característica de industria liviana (categoría de zonificación I2), es decir, que a nivel de servicio no generan molestias ni es peligroso, salvo en algunos casos, cuando llegan a ser una cantidad considerable los vehículos de transporte que entran o salen del establecimiento generando congestión vehicular.

Algunas de estas empresas e industrias de la Zona Industrial y de las otras zonas se presentan en el cuadro N°6.3, identificando el rubro y señalando la dirección correspondiente de cada una. De todas ellas, destaca la industria Unión de Concreteras S.A (UNICON), la cual presenta dentro de su espacio una Planta de Producción (Planta San Juan) y el Centro de Investigación Tecnológica del Cemento y del Concreto (CITEDEC), siendo este lugar la Sede Central de las oficinas administrativas.

Cuadro N°6.3. San Juan de Miraflores: Industrias según su rubro y ubicación

EMPRESA	RUBRO	DIRECCIÓN
En la Zona Industrial - Zona Urbana Cercado (zona 3)		
Ladrillos Lark	Industria dedicada a la fabricación y venta de ladrillos (establecimiento utilizado como almacén)	Carretera Panamericana Sur Km. 12
Telefónica	Empresa de Telecomunicaciones (establecimiento utilizado como almacén y lugar de reparaciones)	Av. Pedro Miotta cuadra 10
Alda Industrial S.A	Fabricación de productos de cuero (maletas, carteras, billeteras)	Av. Pedro Miotta 950
Comercial Industrial Delta S. A (CIDELSA)	Fabricación de productos plásticos	Av. Pedro Miotta 910
Cotton Designs S.A	Industria dedicada a la fabricación de prendas de vestir	Av. Pedro Miotta cuadra 9
Sky Paint and Clean E.I.R.L	Empresa dedicada a la venta, alquiler, fabricación y mantenimiento de andamos colgantes eléctricos	Av. Pedro Miotta 830
T y T S.A.C. Contratistas Generales	Empresa dedicada a realizar proyectos de arquitectura e ingeniería (empresa constructora)	Jr. Paita 161
Trazos y Estilos S.A	Empresa dedicada a la elaboración de gráficos digitales (banderolas, paneles, letreros, vinil para piso-pared-vidrio, entre otros)	Jr. Huancabamba cuadra 1
Alvimar S.A.C	Empresa dedicada a realizar proyectos de arquitectura e ingeniería (empresa constructora)	Jr. Huancabamba 140
En otras zonas: Zona Urbana Cercado (zona 3) - Pampas de San Juan (zona 5) - Pamplona Baja (zona 2)		
San Martín Contratistas Generales	Empresa dedicada a realizar proyectos de minería, construcción y alquiler de maquinaria pesada	Av. Pedro Miotta 103 - zona 3
Backus	Industria dedicada a la producción de bebidas alcohólicas y otras bebidas (establecimiento utilizado como almacén)	Psje. Calango cuadra 1 - zona 5
Unión de Concreteras S.A (UNICON)	Industria dedicada a la producción y distribución de concreto premezclado, productos y servicios afines (Planta San Juan)	Carretera Panamericana Sur Km 11.4 - zona 2

* La información ha sido obtenida de los portal web de cada empresa.
Elaboración propia

Ilustrativamente, en la foto N°6.2 se muestran las imágenes de 5 de las empresas descritas en el cuadro N°6.3, además de una imagen correspondiente a un establecimiento en alquiler ubicado en la primera cuadra de la avenida Pedro Miotta, y finalmente una imagen que muestra el movimiento de vehículos pesados que en ciertos tiempos generan algunas empresas, siendo en este ejemplo, los volquetes que trasladan los ladrillos de la Ladrillera Lark.

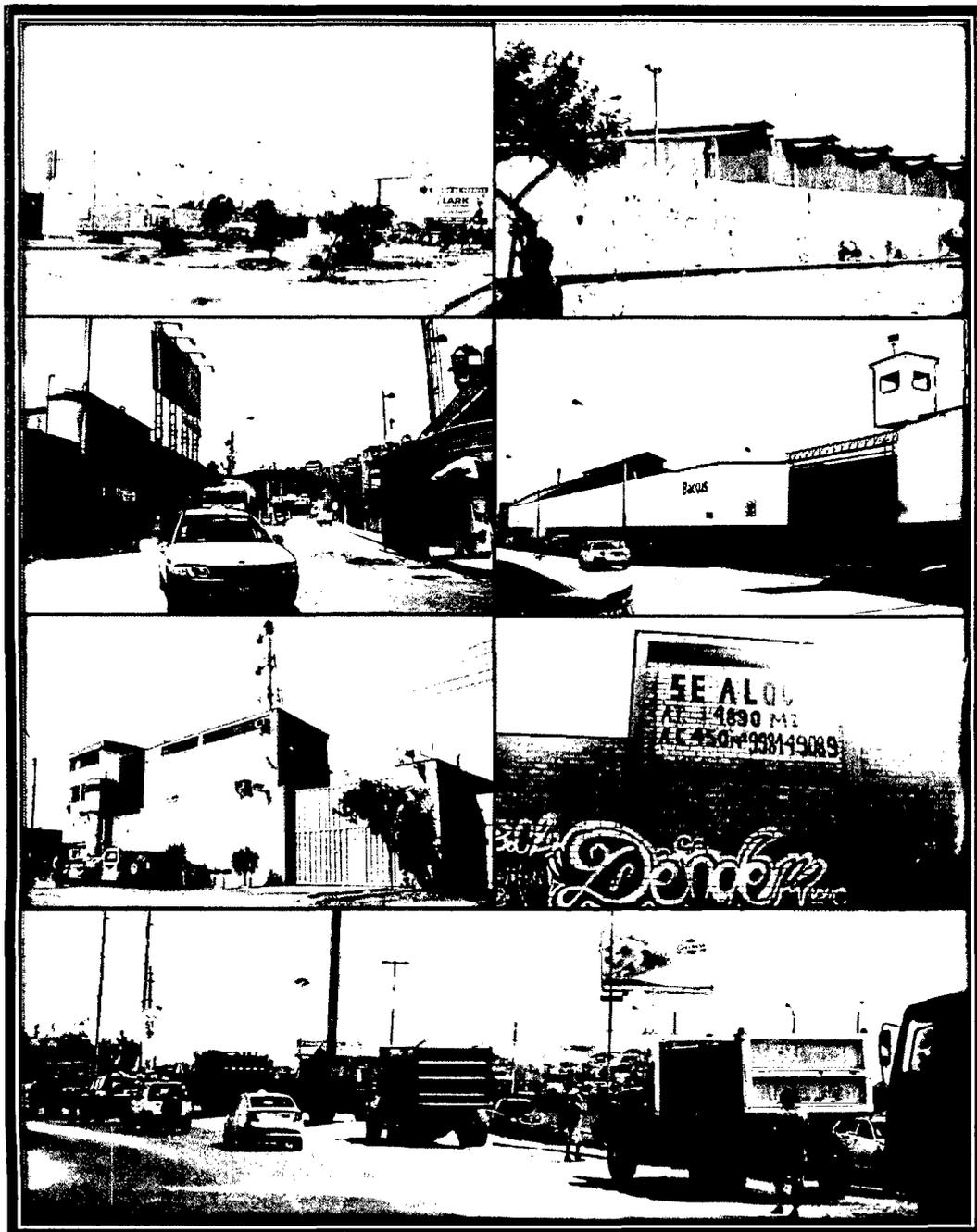
Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la sección anterior, el Censo Nacional Económico 2008 reveló que existen muchas unidades económicas correspondientes a la industria, por lo que se sobreentiende que al no ser numerosas las industrias grandes, la gran mayoría de estas empresas corresponderían a una industria de menor escala y a nivel más artesanal.

Dentro de los ejemplos de este tipo de industria, se puede nombrar a la industria de la madera, la cual es desarrollada a través de una gran cantidad de talleres donde se trabaja y se vende estos productos terminados, como es el caso de un campo ferial de más de 100 puestos referentes a este rubro ubicados a la margen derecha de la Panamericana Sur kilómetro 10.5 (cerca al puente Atocongo), de los cuales 60 se encuentran en la misma recta de la carretera anteponiéndose al complejo deportivo de la universidad Ricardo Palma.

Con esto se demuestra que si existe una importante capacidad industrial dentro del distrito, por lo que hay que tener presente esta fuerza generadora dentro de cualquier acción o lineamiento, ya que el trabajo en conjunto con el sector industrial del distrito puede traer consecuencias positivas a todos los habitantes de San Juan de Miraflores.

Foto N°6.2. San Juan de Miraflores: Industrias en el distrito, mayo 2013

- * 1° izquierda: Ladrillos Lark (almacén) - décima cuadra de la avenida Pedro Miotta (zona 3)
- * 1° derecha: Telefónica (almacén) - novena cuadra de la avenida Pedro Miotta (zona 3)
- * 2° izquierda: Unión de Concreteras S.A (UNICON) - carretera Panamericana Sur Km 11.4 (zona 2)
- * 2° derecha: Backus (centro de distribución) – primera cuadra del pasaje Calango (zona 5)
- * 3° izquierda: San Martín Contratistas Generales – primera cuadra de la avenida Pedro Miotta (zona 3)
- * 3° derecha: Ejemplo de local en alquiler - primera cuadra de la avenida Pedro Miotta (zona 3)
- * 4°: Ubicación y circulación de vehículos carga pertenecientes a Ladrillos Lark



FUENTE: Elaboración propia

6.1.3 Atractivos y servicios turísticos

San Juan de Miraflores, desde el punto de vista cultural e histórico, carece de monumentos y restos arqueológicos en la actualidad que impiden el desarrollo de un turismo de esta índole dentro del distrito. El único dato histórico resaltante y reconocido por las autoridades municipales como parte de una campaña para la formación de la identidad con el distrito, es el reconocimiento de estas tierras como el lugar donde se llevó a cabo la batalla de San Juan, correspondiente a la Guerra del Pacífico en el siglo XIX con el país de Chile, tal como se ilustró en el capítulo "Generalidades" (capítulo I). Aunque solamente se utilizaron ciertos terrenos de la Zona Urbana Cercado (zona 3) como lugar del conflicto en un campo desolado (no un distrito con presencia de población), siendo lastimosamente un inconveniente más la desmotivación de conmemorar una batalla en derrota, llega a ser una situación discutible que se le trate de atribuir a San Juan de Miraflores como una ciudad educadora y heroica, por lo que se está fomentando principalmente el acto cívico que realizaron los soldados en estas tierras por proteger la patria durante esos momentos tan difíciles.

Es importante considerar que de todas maneras han tenido que existir restos de esta batalla y otros vestigios antiguos que no han sido conservados, los cuales han ido desapareciendo conforme se ha ido urbanizando el distrito. Como ejemplo de ello, se pueden citar a los siguientes: El pino donde se subía el niño Julio César Escobar (héroe de la Batalla San Juan) para avisar los movimientos de los soldados chilenos, ubicado en los alrededores de la urbanización *Los Próceres* (límite entre San Juan de Miraflores y Surco por el puente Atocongo); viñedos que existían por la *Zona Industrial* del distrito, desaparecidos hace más de 25 años; algunos restos de soldados fallecidos durante la batalla de San Juan ubicados en la parcela A y B (lugar de la batalla) de la Zona Urbana Cercado (zona 3); y algunos vestigios que pertenecían a la cultura Ychsma, encontrados la última vez en las alturas del sector *Nueva Rinconada* en Pamplona Alta (zona 1).¹

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Julián Escalante, director del periódico distrital *Altavoz*, en su domicilio en San Juan de Miraflores el 23 de julio de 2013.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el turismo no sólo se puede desarrollar al tener monumentos arqueológicos de valor histórico y artístico (turismo cultural), sino que también existen otros tipos de turismo que llegan a desarrollarse por ser atractivos a las personas en distintos aspectos, encontrándose por ejemplo varias denominaciones como ecoturismo (lugares con paisajes naturales), turismo deportivo y de aventura (lugares donde se practican ciertos deportes), turismo gastronómico (lugares donde la comida es protagonista), entre otros.

Con estos conceptos, se podría mencionar que existen ciertos lugares y establecimientos considerados turísticos en su rubro, ya que en ellos se desarrollan actividades y acciones que han o podrían causar cierto grado de reconocimiento y atracción por parte de los pobladores, pudiendo serlo no sólo a nivel distrital sino también a nivel de Lima Metropolitana. Entre estos atractivos y servicios turísticos se pueden nombrar a los siguientes:

6.1.3.1 Planta de Tratamiento San Juan

Como parte de un tipo de turismo denominado “turismo científico”, este establecimiento ubicado en la avenida Pedro Miotta al costado del Parque Zonal Huayna Cápac y con un área aproximada de 38 Ha, tiene las características para poder desarrollarse como tal. Esto se debe a que es una planta de tratamiento de aguas residuales donde se realiza el proceso de purificación y eliminación de restos de materia orgánica, existiendo una metodología muy interesante, tal como se llegó a describir en la sección “5.2.2 Red de alcantarillado” (perteneciente al capítulo Infraestructura y Equipamiento - capítulo V). Por tal motivo, este sistema puede llegar a ser muy atractivo para el campo científico, así como para la educación escolar y universitaria referente al curso de química y ciencias derivadas de esta materia, no siendo lastimosamente muy frecuentada ni difundida en la actualidad.

6.1.3.2 Parque Zonal Huayna Cápac

Como otro estilo de turismo denominado “turismo de diversión”, se puede mencionar que un establecimiento que cumple dichas expectativas vendría a ser

el Parque Zonal Huayna Cápac, el cual es uno de los 8 grandes Parques Zonales que tiene Lima Metropolitana, existiendo en Lima Sur solamente 2, este parque en descripción y el Parque Zonal Huáscar (ubicado en Villa El Salvador).

Este bosque ecológico se ubica en la esquina de las avenidas Pedro Miotta y Mateo Pumacahua (Pampas de San Juan - zona 5) a la altura del kilómetro 16 de la carretera Panamericana Sur, contando con un área de 168,190 m² (16.8 Ha).¹ En este establecimiento se pueden encontrar una gran cantidad de áreas verdes y diversas instalaciones para recreación, siendo muy atractivo y frecuentemente visitado no sólo por los habitantes de San Juan de Miraflores, sino también por personas que viven en los distritos aledaños. Posteriormente, en la sección "Recreación" (sección 6.2.5 de este capítulo) se procederá a realizar una descripción más a detalle del equipamiento y cómo se desarrollan las actividades en este gran centro recreativo.

6.1.3.3 Centro Comercial Open Plaza Atocongo

Continuando con la misma categoría de turismo de diversión, se puede considerar que actualmente los centros comerciales son muy atractivos ya que son grandes establecimientos donde uno puede hacer compras de distintos objetos y servicios, o simplemente pasearse por las tiendas y pasar buenos momentos de distracción. Hay que tener en cuenta también que el Centro Comercial Open Plaza Atocongo, la cual se encuentra en la avenida Circunvalación 1803 (al margen izquierdo de la carretera Panamericana Sur cerca al puente Atocongo), es el único en su especie a nivel de Lima Sur, teniendo una gran afluencia de personas provenientes de los distritos de esta zona de la capital así como de Santiago de Surco debido a su cercanía, ya que los más cercanos y similares a éste vendrían a ser el *Plaza Lima Sur* en Chorrillos y el *Open Plaza Angamos* en Surquillo. Como se llegó a mencionar en el principio; lo más atrayente de este centro comercial son las tiendas existentes, siendo tres de ellas las más grandes e importantes (Tottus, Sodimac y Saga Falabella). Más detalles de este centro comercial se estarán presentando en la sección "6.2.2.2 Mercados" dentro de este capítulo.

¹ PORTAL WEB SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR); Parque Zonal Huayna Cápac.

6.1.3.4 Restaurantes

Con relación a los restaurantes, estos llegan a considerarse más que todo como establecimientos que brindan un servicio turístico, aunque también pueden incluirse dentro de un tipo de turismo denominado "turismo gastronómico".

En cuanto a San Juan de Miraflores, en realidad no es un distrito que resalte por sus restaurantes como posiblemente lo podría ser Miraflores o Lima Cercado (lugares más turísticos en este rubro), sin embargo, existen algunos dentro de la zona de estudio que han llegado a obtener un cierto reconocimiento por parte de instituciones especializadas en el tema como lo es Mistura (la feria gastronómica más importante del país), evento donde se presentan los mejores restaurantes a nivel nacional, participando únicamente los escogidos de una evaluación muy rigurosa, en la cual han tenido que indicar cuáles son sus mejores platos, la dirección de su local para que se realice una inspección y su trayectoria.

Entre los restaurantes de San Juan de Miraflores que han participado en esta feria se pueden citar a la cebichería *Lalo El Norteño* y la cebichería *Los II Piratas*. El primero, fundado hace 5 años en el jirón Los Almendros Mz. U, lote 18, dentro de la urbanización Entel en la Zona Urbana Cercado (zona 3), fue participante en la V Feria Gastronómica Internacional de Lima "Mistura 2012", siendo sus especialidades el cebiche mixto a la crema, el arroz con mariscos y su reconocida *viagra marina*. Mientras que el segundo, con casi 20 años de antigüedad ubicado en el jirón Arturo Suárez 298 en la Zona Urbana Cercado (zona 3), fue participante en la II Feria Gastronómica Internacional de Lima "Mistura 2009", resultando ganador ocupando el primer puesto en el concurso "El mejor cebiche del Perú" al presentar su singular cebiche de tramboyo. Las imágenes de estos dos reconocidos restaurantes se muestran en la foto N°6.3.

Foto N°6.3. San Juan de Miraflores: Ejemplos de restaurantes reconocidos, junio 2013

- * *Cebichería Los Il Piratas*, en la segunda cuadra del jirón Arturo Suárez - (zona 3)
- * *Cebichería Lalo El Norteño*, en la primera cuadra del jirón Los Almendros - (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Por otro lado, también existen algunos restaurantes que han adquirido cierta popularidad por haber sido presentados en un programa de televisión denominado *La aventura culinaria* (cuyo protagonista es el reconocido chef Gastón Acurio), en la cual se presenta y se recomienda, entre otras cosas, la visita a muy buenos restaurantes a nivel nacional, apareciendo en uno de sus programas los siguientes restaurantes de San Juan de Miraflores: *Picantaría Arquipeña Yanahuara*, ubicado en la avenida El Triunfo Mz. K1, lote 5, dentro de la Cooperativa Umamarca (Panamericana Sur - zona 6) con una antigüedad de casi 30 años; *Restaurant Piero's*, la cual se encuentra en la avenida Guillermo Billinghurst 678 (Zona Urbana Cercado - zona 3), especializado desde hace 5 años en brindar principalmente jugos y hamburguesas; y *Pizzas y Pastas Diego*, el cual tiene ahora muchas sedes a nivel de Lima ubicándose su primer local en la avenida San Juan 847 (Zona Urbana Cercado - zona 3) desde hace más de 15 años.

Finalmente, hay que manifestar que en realidad existen muchos más restaurantes buenos a nivel del distrito que tal vez no han podido recibir un cierto reconocimiento, pero que su sazón hace que sean conocidos y recomendados, existiendo también ciertas zonas que son muy difundidas por contar con muchos restaurantes, como es el caso de los alrededores del cruce de los jirones Las Amapolas y Los Almendros correspondientes a la urbanización Entel (Zona Urbana Cercado - zona 3) a la altura de la segunda cuadra de la avenida Los

Héroes, donde se ubican una gran cantidad de cebicherías, encontrándose también aquí, la cebichería antes descrita *Lalo El Norteño*.

6.1.3.5 Miradores

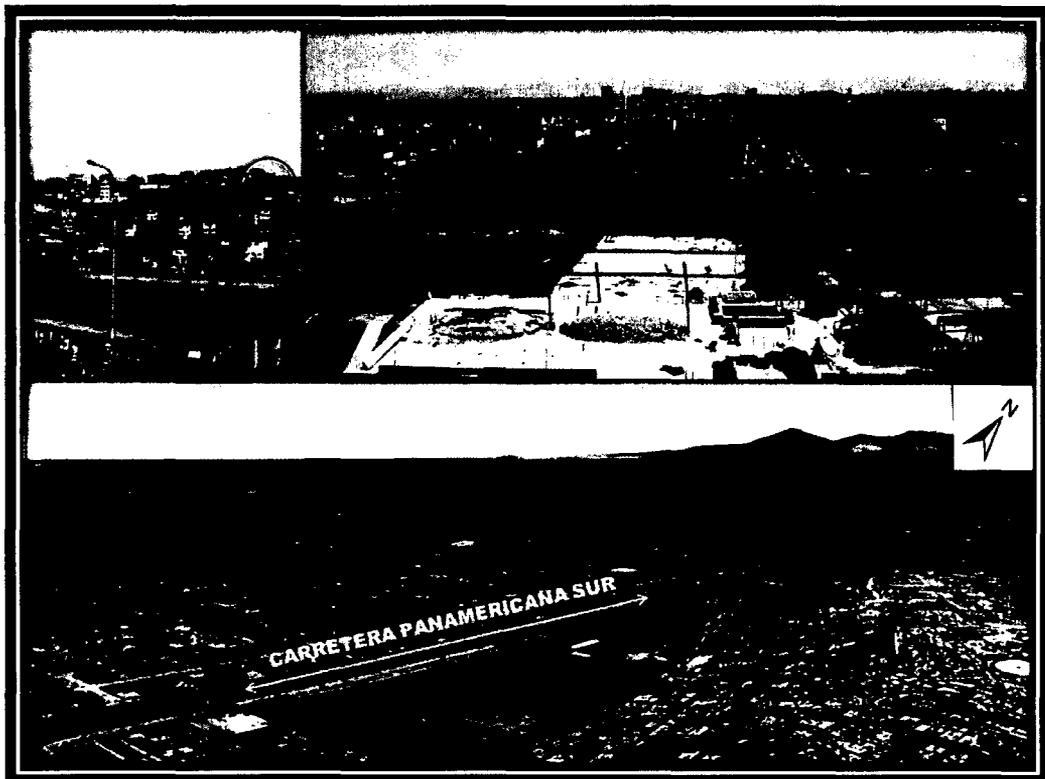
Un mirador se puede definir como un lugar o punto elevado bien situado donde se puede contemplar con facilidad un paisaje, ya sea éste un entorno rural, natural, industrial o urbano, pudiéndose encontrar sobre la cima de una construcción o sobre un accidente geográfico (cima de una montaña, rocas, cañones, entre otros). En el caso de San Juan de Miraflores, solamente existe dos miradores que permiten observar entornos urbanos (el del mismo distrito y el de los alrededores) encontrándose en la cima o en un punto específico de algunos cerros, por lo que al tener esta característica vendría a ser parte de un atractivo turístico natural. Estos miradores son los siguientes:

- El mirador de Pamplona Baja: Este mirador está ubicado en una zona del cerro que se encuentra a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur, pasando el puente Atocongo hacia el Norte. Es bueno recalcar que casi todo este cerro se encuentra poblado con muchas viviendas en toda su extensión, siendo el mirador un espacio totalmente libre (sin presencia de viviendas aunque pequeño), no situado en la cima del cerro, sino en una parte intermedia, teniendo este punto una altitud aproximada de 130 msnm, diferenciándose en solamente 35 metros con la carretera Panamericana Sur que cuenta con una altura de 95 msnm en su tramo adyacente. Aún así, es posible observar desde el mirador algunas zonas de San Juan de Miraflores como una parte del Open Plaza Atocongo, el complejo deportivo de la Universidad Ricardo Palma y un segmento de la carretera Panamericana Sur, siendo su mejor atractivo la amplia apreciación de una gran parte del distrito de Santiago de Surco. Si bien es cierto que existe pistas asfaltadas hasta donde se ubica el mirador y para llegar no se tiene que utilizar mucho tiempo (no se tiene que subir demasiado), lastimosamente este lugar no está adaptado como un mirador propiamente dicho por no tener ninguna infraestructura ni mobiliario correspondiente, además de no existir ninguna señalización

para poder llegar, por lo que no es muy conocido ni por los propios ciudadanos de San Juan de Miraflores (véase la foto N°6.4).

Foto N°6.4. Mirador Pamplona Baja (zona 2), mayo 2013

- * 1° izquierda: Vista del mirador desde el puente UNICON – carretera Panamericana Sur
 - * 1° derecha: Vista del complejo deportivo de la Universidad Ricardo Palma y del distrito de Santiago de Surco desde el mirador
 - 2°: Imagen de Google Earth de la vista del mirador
- (Referencia de alturas: Carretera Panamericana Sur: 95 msnm / Mirador: 130 msnm)



FUENTE: Elaboración propia

- Mirador San Francisco de la Cruz: Este mirador se encuentra en la cima del cerro donde se ubica el sector San Francisco de la Cruz en Pamplona Alta (zona 1). Este espacio, desde hace muchos años atrás, no sólo ha funcionado como mirador sino también como un lugar de peregrinación para muchos fieles católicos, debido a que en esta cima se encontraba una gran cruz de 7 metros de altura aproximadamente (de ahí el nombre de San Francisco de la Cruz), la cual, en la gestión municipal del alcalde Paulo Hinojosa (2003-2006), fue reemplazada por una estatua de Cristo de dimensiones similares. Es interesante mencionar que por medio de este mirador se puede observar gran parte de San Juan de Miraflores,

ya que al encontrarse a 280 msnm, llega a considerarse de gran altitud en comparación con otros puntos del distrito, diferenciándose por ejemplo en 150 metros con la avenida Los Héroes (130 msnm). A diferencia del mirador de Pamplona Baja, este mirador si es bien conocido y se tiene más clara la forma de poder llegar a esta zona, existiendo además una plataforma como parte de su infraestructura donde las personas pueden ubicarse y observar sin ningún inconveniente, sin embargo, últimamente ha perdido protagonismo, por lo que habría que seguir difundiendo su visita de modo que se pueda aprovechar de la mejor manera este recurso (véase la foto N°6.5).

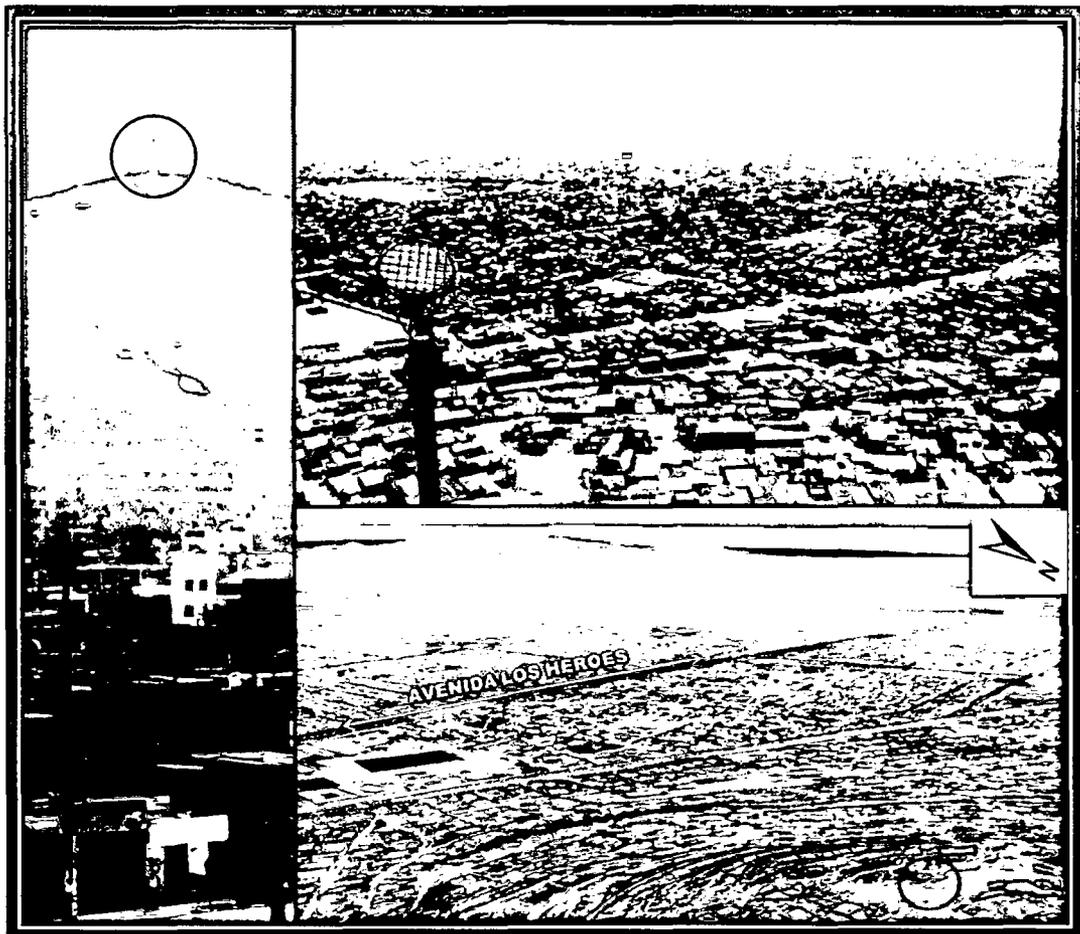
Foto N°6.5. Mirador San Francisco de la Cruz (zona 1), mayo 2013

* 1º izquierda: Vista del mirador desde el cuarto piso de una vivienda - avenida Los Héroes

* 1º derecha: Vista del distrito de San Juan de Miraflores desde el mirador

2º: Imagen de Google Earth de la vista del mirador

(Referencia de alturas: Avenida Los Héroes: 130 msnm / Mirador: 280 msnm)



FUENTE: Elaboración propia

6.1.3.6 Eventos y festividades desarrolladas en el distrito

Considerándose como un atractivo y un rasgo característico del distrito, se puede mencionar la existencia de festividades y eventos que se realizan por diversas situaciones, algunos organizados por la población misma y otros por parte de la municipalidad de San Juan de Miraflores.

Con respecto a las celebraciones que realiza la población, la mayoría corresponde a festividades religiosas (celebración por motivo de un santo de la Iglesia Católica), organizadas principalmente a nivel de asentamiento humano o sector del distrito por ser uno de los santos su patrón, a quien rinden homenaje con bailes, música, comidas y bebidas, manteniendo esta costumbre originaria de las regiones del país, ya que gran parte de los pobladores de San Juan de Miraflores provienen de Puno, Arequipa, Ancash, entre otros. Como un ejemplo de ello, se puede citar al AA.HH San Antonio de Padua que se ubica en María Auxiliadora (zona 4), cuyos pobladores se reúnen para celebrar la festividad de su santo patrón (San Antonio de Padua) todas las quincenas de junio, desarrollándose la celebración con las características antes mencionadas e inclusive llegando a quemarse castillos de fuegos artificiales.

Es bueno resaltar que otro tipo de actividad que realizan los pobladores viene a ser las procesiones, organizadas principalmente por las hermandades de ciertas iglesias católicas, recorriendo las calles del distrito. Como ejemplo de hermandades se pueden citar a los siguientes: la hermandad de la Virgen de Guadalupe (parroquia San Juan Bautista - zona 3), recorriendo las calles los 12 de diciembre de cada año; y la hermandad del Señor de los Milagros del hospital María Auxiliadora (capilla de dicho hospital – zona 4), realizando su procesión por las calles del distrito en la última semana de octubre por celebrarse a nivel nacional esta fiesta del Señor de Los Milagros.

Por otro lado, existen también ciertas celebraciones que organiza la municipalidad de San Juan de Miraflores en fechas especiales para el deleite de sus habitantes, llevándose a cabo la mayoría de ellas en la Plaza de Armas de la municipalidad (parte posterior de la sede municipal). Como ejemplo, se pueden citar a las siguientes celebraciones: aniversario del distrito (12 de enero), donde

durante casi una semana se realizan diversas actividades como la presentación de grupos artísticos y hasta ferias gastronómicas y artesanales; el día internacional de la mujer (1º sábado de marzo), en la cual se organizó en este último año un *Baby Shower Masivo* entregando muchos regalos y presentándose un show artístico para las mujeres del distrito; y el día de la madre (2º semana de mayo), donde también hubo un show artístico y se regalaron muchas canastas a las madres de San Juan de Miraflores.

Finalmente, existen otras actividades de la municipalidad cuya sede no es precisamente la Plaza de Armas, sino que al comprender dicho evento una movilización e interacción de los pobladores del distrito, se llegan a realizar en otras partes, aunque siendo la plaza como punto central en algunos de estos eventos. Como ejemplo de ellos tenemos a los siguientes: el programa *San Juan Actívate - Ruta Familiar Dominical*, el cual se realiza todos los domingos desde las 7:00 horas hasta las 13:00 horas, cerrándose la avenida Guillermo Billinghurst para que por esa vía y en la Plaza de Armas, los pobladores realicen actividades deportivas y de recreación (ciclismo, caminata, patinaje, skaterboard, aeróbicos para adultos, entre otros), guiados incluso en algunos casos por instructores contratados por la propia municipalidad; el Desfile Cívico Escolar, el cual es un concurso de bandas, batallones y escoltas de los centros educativos del distrito por motivo de las fiestas patrias durante el mes de julio, realizándose en la avenida Guillermo Billinghurst y teniendo su estrado en la Plaza de Armas de la municipalidad, donde llegan a situarse el alcalde y otros funcionarios de importancia tanto de la policía como de la misma municipalidad, los cuales condecoran a los colegios ganadores con gallardetes y ofreciendo la oportunidad al mejor de todos a participar en la ya conocida *Parada Militar de 28 de Julio*; y como muestra de varias pasacalles que se llevan a cabo, se puede nombrar al que se realiza por el *Día Nacional de la Persona Con Discapacidad y de la Educación Inclusiva* en los últimos días del mes de octubre, donde los colegios y organizaciones que velan por estas personas, hacen una caminata utilizando pancartas, banderolas y carteles por las distintas calles del distrito.

Ilustrativamente, en la foto N°6.6, se presentan las imágenes de cómo se desarrollan estas actividades organizadas por la municipalidad y la gran acogida que reciben por parte de los habitantes de San Juan de Miraflores.

Foto N°6.6. Ejemplos de algunos eventos y festividades organizadas por la municipalidad de San Juan de Miraflores

- * 1º izquierda: *Fiesta por el aniversario del distrito en la Plaza de Armas de la Municipalidad, enero 2013*
- * 1º derecha: *"1º Baby Shower Masivo" por el Día Internacional de la Mujer en la Plaza de Armas de la Municipalidad, marzo 2013*
- * 2º izquierda: *Celebración del día de la madre en la Plaza de Armas de la Municipalidad, mayo 2013*
- * 2º derecha: *Actividades de recreación realizadas durante el programa "San Juan Actívale - Ruta Familiar Dominical" en la Plaza de Armas de la Municipalidad, junio 2012*
- * 3º izquierda: *Desfile Cívico Escolar a lo largo de la avenida Guillermo Billinghurst, julio 2013*
- * 3º derecha: *Pasacalle distrital por el Día Nacional de la Persona Con Discapacidad y de la Educación Inclusiva en la avenida Guillermo Billinghurst, octubre 2012*



FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Elaboración propia

6.2 ESTRUCTURA DE SERVICIOS

6.2.1 Transporte y Comunicaciones

6.2.1.1 Estructura vial

La estructura vial del distrito de San Juan de Miraflores depende enteramente del funcionamiento del distrito. Como se describió en el capítulo "Medio Racionalizado" (capítulo IV), en el distrito prevalece en su mayoría el uso residencial, por lo que su infraestructura vial está compuesta por avenidas, calles y jirones diseñados para sobrellevar un tránsito bajo, medio y alto según la vía que corresponda. Sin embargo, debido al continuo crecimiento urbano de Lima, en algunos puntos de la estructura vial el volumen de tránsito aumenta ocasionando una deficiencia entera en el normal funcionamiento de las vías, la que se ve expresada con el congestionamiento vehicular y, en algunos casos, el acontecimiento de accidentes.

Para profundizar más las características de la estructura vial según esta problemática, se van a describir a continuación tanto las vías que sufren de congestionamiento vehicular como los cruces de vías más reconocidos por presentar este inconveniente.

a. Principales avenidas que presentan congestionamiento vehicular

Entre las principales avenidas afectadas por el congestionamiento vehicular se pueden nombrar a las siguientes:

- Carretera Panamericana Sur: A pesar de que esta vía, según su funcionalidad, es una vía expresa donde debe presentarse un flujo libre y con una circulación de vehículos de alta velocidad, se generan congestionamientos vehiculares principalmente en "horas punta" (entre las 7 y 9 de la mañana, y entre las 6 y 8 de la noche) en los cruces con los puentes Atocongo y Alipio Ponce. Este inconveniente se debe especialmente a que estos puentes, al ser las entradas y salidas de la carretera Panamericana Sur al distrito de San Juan de Miraflores,

presenta una gran cantidad de vehículos, ya sean éstos privados y públicos, que durante las “horas punta” se están desplazando, o bien a su centro de labores (en las mañanas), o regresando a sus hogares (en las noches). Además, esta vía presenta dentro de su flujo vehicular a camiones de carga y “trailers”, los cuales se desplazan a toda hora con velocidades lentas en comparación a los demás vehículos, ocasionando la reducción de la velocidad de todos sus antecesores en la pista y ocasionando de esta manera un flujo lento en la carretera.

- **Avenida Los Héroes:** El congestionamiento vehicular en esta avenida se presenta principalmente en 3 tramos: el primero, desde el cruce con el puente Atocongo hasta la altura del cine Cinestar Sur (desde el inicio hasta su segunda cuadra); el segundo, comprendido en los alrededores del cruce con la avenida San Juan (desde la mitad de la cuarta cuadra hasta la quinta cuadra, en el cruce con la avenida José María Seguín); y el tercero, antes del cruce con la avenida Miguel Iglesias (solamente la cuadra once). El motivo de este problema se debe que para el primer tramo, esta avenida es la vía conectora con el distrito de Santiago de Surco (continuación de la avenida Santiago de Surco o avenida Tomás Marsano), así como la entrada y salida a la carretera Panamericana Sur por medio del puente Atoncongo, sin contar que desde su inicio en la prolongación de la avenida Tomás Marsano hasta el *paradero Metro*, existen solamente dos pistas en la dirección de esta avenida proveniente del distrito colindante (una para cada sentido), cuyo tráfico es detenido por la presencia de semáforos en este paradero. Por otro lado, la congestión del segundo tramo es por el movimiento comercial que se origina principalmente por el Mercado Ciudad de Dios y la avenida San Juan, así como para el tercer tramo que es por la misma causa, por la influencia del hospital María Auxiliadora y por la avenida Miguel Iglesias.
- **Avenida Defensores de Lima:** Esta avenida, también llamada *Pista Nueva*, presenta congestión vehicular solamente en un tramo, el cual es bastante grande en comparación a las otras. Este tramo empezaría en el cruce con la avenida Solidaridad y terminaría una cuadra después del cruce con la calle Los Sauces (desde la cuadra tres hasta la cuadra

siete), especialmente en la pista que se encuentra más hacia el Norte, cuyo sentido es de Este a Oeste. Este problema se debe a varios factores como por ejemplo el movimiento comercial que se genera a lo largo de este tramo (principalmente en el cruce con la avenida San Juan); la falta de semáforos que son necesarios en el cruce con la avenida Los Sauces; y la poca cantidad de carriles de las dos pistas (una para cada dirección), que son solamente dos para cada una.

- **Avenida San Juan:** Esta avenida presenta congestión en dos tramos de su recorrido, el primero desde el cruce con la avenida Vargas Machuca hasta aproximadamente el cruce con la avenida Daniel Timorán (todo este tramo en la sexta cuadra de la avenida San Juan), y el segundo desde el cruce con la avenida Guillermo Billinghurst hasta el cruce con la avenida Defensores de Lima (todo este tramo desde la novena cuadra hasta la decimoquinta cuadra de la avenida en descripción). Una de las razones de este problema se debe a que en cuanto a la infraestructura de la vía, ésta cuenta solamente con dos pistas de dos carriles cada una, no siendo suficiente para el gran volumen de vehículos que abastece. En cuanto a los tramos escogidos, el principal problema que marca la diferencia con las otras cuadras, es que en éstas existe un mayor movimiento comercial, cuya influencia es generada primordialmente por el mercado Primero de Mayo (a 2 cuadras del cruce con la avenida Vargas Machuca) para el primer tramo, y el mercado Ciudad de Dios (en el cruce con la avenida Los Héroes) para el segundo tramo.
- **Avenida Miguel Iglesias:** Esta avenida presenta solamente congestión vehicular en su última cuadra (la novena), el cual se encuentra antes del cruce con la avenida Los Héroes. Esta situación es causada por dos factores principales: la primera, por el alto flujo de vehículos tanto público como privado de estas dos vías que se cruzan, la avenida Los Héroes (conector entre los distritos de Santiago de Surco, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo) y la avenida Miguel Iglesias (conector entre San Juan de Miraflores y Villa El Salvador); y la segunda razón es que al margen derecho de la avenida Miguel Iglesias, antes del cruce con la avenida Los Héroes, se encuentra el hospital María Auxiliadora, el

hospital más grande de Lima Sur, que genera un gran movimiento de personas y de comercio, principalmente este último vinculado al sector salud como farmacias, boticas y consultorios médicos.

- Avenida Vargas Machuca: Esta avenida presenta dos tramos donde se manifiesta congestión vehicular. El primero se encuentra desde el puente Alipio Ponce (continuación de la avenida Alipio Ponce de Chorrillos) hasta la primera cuadra de la avenida en descripción, mientras que el segundo tiene su inicio a la altura del mercado Primero de Mayo en la tercera cuadra y termina aproximadamente en la mitad de la quinta cuadra, luego del cruce con la avenida San Juan. El motivo de este congestionamiento en el primer tramo es por causa de la infraestructura del puente Alipio Ponce, el cual no es apta en la actualidad para brindar un adecuado servicio al gran número de vehículos que entran y salen de la carretera Panamericana Sur hacia el distrito de San Juan de Miraflores por medio de la avenida Vargas Machuca, y también para dirigirse al distrito de Chorrillos por el sentido contrario a través de la avenida Alipio Ponce (continuación de la avenida en descripción). En el caso del segundo, se debe al gran comercio que se genera por esta avenida que cruza y por el mercado Primero de Mayo, así como también resaltar que casi todo el flujo vehicular que viene de la avenida San Juan, se descarga en la avenida Vargas Machuca en ambas direcciones, puesto que la continuación de la avenida San Juan desde ese punto hacia sus primeras cuerdas, pierde intensidad en cuanto al movimiento comercio y ningún transporte público hace su recorrido por ese tramo.

Una observación importante de destacar es que no toda la longitud de estas avenidas presentan congestión vehicular, sino solamente ciertos tramos de ellas, que en algunos casos, se debe no sólo a que son vías de gran flujo vehicular que conectan a otros distritos y otras vías de importancia o carecen de una adecuada infraestructura vial, sino más que todo por la presencia de un gran movimiento comercial en sus alrededores. Es por ello que la principal diferencia entre otras cuerdas de las avenidas mencionadas y las que pertenecen a los tramos indicados en esta sección, es la existencia de un mayor movimiento comercial, el cual trae consigo una gran cantidad de personas que se desplazan

por sus alrededores, vehículos privados que se encuentran estacionados y en circulación, y varios vehículos de transporte público cuyas rutas recorren estas avenidas. Además, al tener una gran cantidad de personas deseosas de transportarse en estos lugares, muchas veces se genera un problema grande de congestión, debido a que algunos vehículos de transporte público hacen subir y bajar pasajeros en paraderos no autorizados, sin contar que muchos de estos vehículos, sobre todo las "combis", se quedan estacionados por largo tiempo hasta llenarse de pasajeros ocasionando así un caos vehicular.

Ilustrativamente, en la foto N°6.7 se muestran cuatro imágenes de los tramos de alguna de estas avenidas antes descritas, con la finalidad de demostrar el verdadero caos vehicular que se genera en estas vías.

Foto N°6.7. Ejemplos de congestión vehicular en los tramos de ciertas avenidas

* 1° izquierda: Carretera Panamericana Sur en el cruce con el puente Atocongo a las 8:00 horas, marzo 2013

* 1° derecha: Avenida Los Héroes cuadra 5, antes del cruce con la avenida San Juan, febrero 2013

* 2° izquierda: Avenida Defensores de Lima cuadra 6, antes del cruce con la calle Los Sauces, mayo 2013

* 2° derecha: Avenida San Juan cuadra 10, después del cruce con el jirón José Charriarse, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

b. Análisis del flujo vehicular en los principales cruces de avenidas

Luego de haber descrito los tramos de las avenidas donde se presenta una mayor congestión vehicular, es importante conocer cuál de los cruces entre todas estas avenidas presenta este inconveniente con más intensidad.

Como los que poseen más este problema son en realidad los que tienen la particularidad de presentar un fuerte movimiento comercial en sus alrededores, la característica que marcaría la diferencia en definir cuáles son los cruces más importantes vendría a ser entre otras cosas, la cantidad de flujo vehicular existente.

Al tener conocimiento de la zona de estudio con respecto a la infraestructura y a la estructura vial del distrito, se puede afirmar que los principales cruces que en su entorno existe un gran movimiento comercial, y a su vez presenta un alto flujo vehicular, vendrían a ser el cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan (cruce N°01) y el cruce de las avenidas Los Héroes y Miguel Iglesias con sus prolongaciones (cruce N°02), demandando un tiempo aproximado para poder cruzarlos de 8 minutos y 4 minutos respectivamente.

En la sección de anexos referente al análisis de flujo vehicular (véase el Anexo A-09) se describe la metodología y se presentan los resultados del conteo de vehículos (autos y mototaxis) realizados en estos dos cruces durante 20 minutos, demostrándose que el cruce N°01 es el de mayor flujo vehicular teniendo aproximadamente 350 vehículos que pasaron en un solo punto durante el tiempo estipulado, llamando la atención la gran presencia de mototaxis (la relación de mototaxi-vehículo fue de 1 a 4). Por otro lado, la circunstancia en el cruce N°02 fue un poco menos intensa que el anterior, ya que el promedio de vehículos que pasaron en un determinado punto fue de 324, existiendo una relación mototaxi-vehículo mucho más baja (1 a 12).

Algo muy importante de destacar es que en la pista de la avenida San Juan que se encuentra al costado del mercado Ciudad de Dios, la cantidad de mototaxis supera la de vehículos, quedando demostrado en todos los casos, que no se llega a respetar la Ordenanza N°241 de la Municipalidad Metropolitana de

Lima referente al servicio de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores, ya que en el artículo 9 precisa que estos vehículos menores (tricitaxi, mototaxi y motocar) no están autorizados para circular en vías expresas, vías arteriales (como la avenida Los Héroes) y vías colectoras (como la avenida San Juan y la avenida Miguel Iglesias).

6.2.1.2 Medios de locomoción

El último indicio exacto de la cantidad de medios de locomoción a nivel nacional y especificado en distritos fue del censo del año 1993, donde mencionaba que para San Juan de Miraflores existían 59,641 hogares, de los cuales, la bicicleta era el medio de locomoción que más hogares poseían (14.23%), seguida muy de lejos por el automóvil o camioneta particular (5.47%). Ambos medios de locomoción también han sido los que más hogares tenían a nivel de Lima Metropolitana, ya que de los 1'381,975 hogares, prevalecía la bicicleta con el 20%, seguida del automóvil o camioneta particular con el 12.32% (véase el cuadro N°6.4).

Cuadro N°6.4. Cantidad de medios de locomoción por hogar según su tipo en San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana, 1993

TIPOS DE MEDIOS DE LOCOMOCIÓN	SAN JUAN DE MIRAFLORES			LIMA METROPOLITANA		
	CANT	TOTAL DE HOGARES	% HOGARES CON MEDIOS DE LOCOMOCIÓN	CANT	TOTAL DE HOGARES	% HOGARES CON MEDIOS DE LOCOMOCIÓN
Automóvil o camioneta particular	3,264	59,641	5.47	170,302	1'381,975	12.32
Automóviles de trabajo	1,464		2.45	38,155		2.76
Camionetas de trabajo	861		1.44	24,426		1.77
Motocicletas	529		0.89	13,066		0.95
Bicicleta	8,489		14.23	276,446		20.00
Triciclos de trabajo	1,727		2.90	45,255		3.27

Nota: Los tipos de medios de locomoción que llevan la denominación "trabajo", se debe a que tienen precisamente ese uso, ya sea como taxi para los automóviles o transporte de materiales y transporte público para las camionetas y triciclos.
FUENTE: INEI, Censo Nacional 1993
Elaboración propia

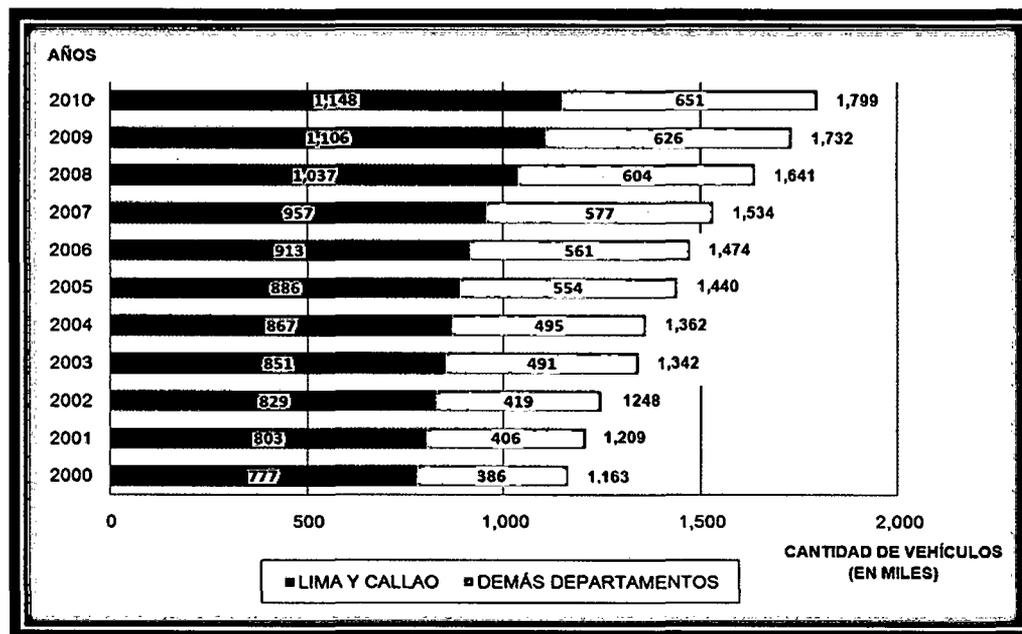
Luego de 20 años de su publicación, es entendible que estas cifras han variado considerablemente, desconociéndose en la actualidad cuántos vehículos existen exactamente a nivel nacional y por distritos. La única fuente confiable que ha realizado cálculos y estimaciones sobre la cantidad de vehículos que circulan a nivel de departamentos proviene de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), quien conjuntamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones estimaron que para el año 2010, habrían existido 1'148,438 vehículos para el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, siendo 1'798,869 vehículos los estimados a nivel nacional. Esto representaría que el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao tendrían el 63.84% del total de vehículos del país, demostrándose la alta concentración en este departamento.¹

Así también, por medio de esta fuente, se presenta en la figura N°6.1 la evolución del parque vehicular, cuyos vehículos han sido inscritos en la SUNARP desde el año 2000 hasta el año 2009, siendo las cifras del año 2010 una proyección tomando en cuenta los datos predecesores. En ella, se puede observar que el parque vehicular ha incrementado aproximadamente en más del 50%, siendo un 38% el incremento en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, mientras que un 74% el incremento para los demás departamentos, poniéndose en evidencia que el crecimiento en los demás departamentos ha sido el doble que el de la capital.

Con respecto a la clase de vehículos de este parque automotor, se presenta en el cuadro N°6.5 los tipos de clase y sus cantidades a nivel nacional del año 2009 y la proyección para el año 2010, así como la tasa de promedio anual de cada uno, según la Dirección de Estadística de la Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto del MTC. De este cuadro se observa que la categoría con mayor cantidad de vehículos para los dos años vendría a ser el de automóviles con el 44% del total, seguida del station wagon con el 16% y las camionetas rurales (las comúnmente llamadas combis) con el 12%, además de notarse que todas las categorías poseen una tasa anual positiva, es decir, que todas tienen la tendencia a seguir incrementándose en el pasar de los años.

¹ MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); Determinación de las líneas de inspección, según centros de inspección técnica vehicular en el área de Lima y Callao y resto del país; cap. III, pág. 8.

Figura N°6.1. Evolución del parque vehicular del Perú y del departamento de Lima conjuntamente con la Provincia Constitucional del Callao, 2000-2010 (en miles de vehículos)



* Cantidad de vehículos proyectada para el año 2010.

La información ha sido obtenida del documento "Determinación de las líneas de inspección, según centros de inspección técnica vehicular en el área de Lima y Callao y resto del país", Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2011.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP)

Elaboración propia

Cuadro N°6.5. Perú: Parque vehicular según clase de vehículo, 2009-2010

CLASE DE VEHÍCULO	2009		2010*		TASA PROMEDIO ANUAL
	CANT	%	CANT	%	
Automóvil	766,742	44.25	794,950	44.19	3.68
Station Wagon	274,566	15.84	286,030	15.90	4.18
Camioneta Pick Up	196,833	11.36	202,336	11.25	2.80
Camioneta Rural	207,067	11.95	216,958	12.06	4.78
Camioneta Panel	34,172	1.97	34,477	1.92	0.89
Omnibús	51,563	2.98	53,130	2.95	3.04
Camión	137,407	7.93	143,642	7.99	4.54
Remolcador	26,457	1.53	27,869	1.55	5.34
Remolque y Semiremolque	38,027	2.19	39,477	2.19	3.81
TOTAL	1,732,834	100.00	1,798,869	100.00	3.81

* Cantidad de vehículos proyectada para el año 2010.

La información ha sido obtenida del documento "Determinación de las líneas de inspección, según centros de inspección técnica vehicular en el área de Lima y Callao y resto del país", Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2011.

FUENTE: DIRECCIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)

Elaboración propia

Otro dato interesante de esta última fuente es que menciona que del total de vehículos, el 73% está destinado al transporte privado, el 15% al transporte público y el 12% al transporte de carga.

Con respecto a los vehículos destinados para el transporte público regular, si existe información a nivel de Lima Metropolitana (provincias de Lima y Callao) brindadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyos resultados son referentes al año 2008. En ella se menciona que para el año 2008 existieron en Lima Metropolitana un total de 24,659 vehículos para el transporte público regular, de los cuales el 14% eran ómnibuses, el 42% eran microbuses (entre ellos las "custers" y los buses medianos), y el 44% eran camionetas rurales (combis).¹

Por otro lado, la flota vehicular autorizada por la Municipalidad de Lima durante el año 2010 para realizar el servicio de taxis en sus tres modalidades (estación, independiente y remisse) ascendía a 85,881 vehículos.²

Finalmente, como último medio de locomoción descrita en esta sección, se especificará las características del "mototaxi". Este vehículo, que posee un cuerpo de lata sobre 3 ruedas, es más pequeño que los automóviles (2 metros de largo, con 1.8 metros de ancho y 1.70 metros de alto) y puede llegar a una velocidad máxima de 50 km/h. Por sus particularidades, este vehículo es considerado como un vehículo menor y se encuentra dentro de la categoría de "transporte público alternativo de pasajeros", el cual sirve de apoyo complementario al transporte público.³

Si bien es cierto que el mototaxi es sumamente popular como transporte público en países del sureste asiático con mucha población como Filipinas, Indonesia, Malasia, India y China, fue en Tailandia donde se puso por primera vez en funcionamiento por los años sesenta. Al llegar a América por los años ochenta, es el Perú el primer país que adoptó estos vehículos como transporte público. Posteriormente, en la década del noventa, se generó el boom del

¹ MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); El transporte urbano metropolitano de Lima y Callao en números; cap. V, pág. 7.

² IBID; cap. V, pág. 8.

³ IBID; cap. II, pág. 5-6.

mototaxi en Lima y Callao, siendo las siguientes las principales causas: el crecimiento de la ciudad, producto de las migraciones masivas del campo a la ciudad; el aumento del desempleo por causa de los problemas económicos de esa época, lo cual ocasionó que las personas busquen distintas maneras de subsistir; y por la liberalización del transporte público, lo cual generó cambios en la regulación del transporte, originando la informalidad del servicio.¹

Es importante señalar que la circulación de los mototaxis depende de la autorización de las municipalidades distritales, es por ello que en el año 2006, de los 49 distritos de Lima y Callao, 37 son los que han emitido autorizaciones para la operación de este servicio, existiendo formalmente 314 zonas de trabajo según la Ordenanza N°241 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.² En el cuadro N°6.6 se presentan a los distritos que autorizan y los que no autorizan el servicio de mototaxi para el año 2006, demostrándose que el distrito de San Juan de Miraflores se encuentre entre los que si lo permiten conjuntamente con muchos distritos más, incluyendo todos los distritos del Sur de Lima, mientras que los distritos que no lo autorizan, son distritos que en su mayoría presentan habitantes con un alto poder adquisitivo. Sin embargo, el hecho de que no exista la autorización en estos últimos, no los excluye de la existencia de mototaxis que circulen en sus zonas pero de manera informal.

Asimismo, teniendo como fuente a estas municipalidades distritales que permiten el servicio de mototaxis (exceptuando Villa María del Triunfo, la cual no contaba con dicha información), se pudo obtener una cifra oficial del total de mototaxis existentes para el año 2006, la cual ascendía a 22,348 vehículos, una cantidad bastante cercana a la cifra oficial de transporte público, distribuidas en 1,857 para la provincia del Callao y 20,491 para la provincia de Lima,³ los cuales siguen en aumento al tener varias locales de venta de estos vehículos, tal como se han encontrado en el distrito de San Juan de Miraflores (véase la foto N°6.8).

¹ MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); El transporte urbano metropolitano de Lima y Callao en números; cap. II, pág. 6-7.

² IBID; cap. III, pág. 35.

³ IBID; cap. V, pág. 9.

Cuadro N°6.6. Lima Metropolitana: Distritos donde se autoriza y no se autoriza el servicio de mototaxis, 2006

DISTRITOS DONDE SE AUTORIZAN (37)		
Provincia de Lima (32)		Provincia del Callao (5)
Ancón	Pachacámac	Bellavista
Ate	Pucusana	Callao
Breña	Puente Piedra	Carmen de la Legua
Carabaylo	Punta Hermosa	La Perla
Cercado	Punta Negra	Ventanilla
Chaclacayo	Rímac	
Chorrillos	San Bartolo	
Cieneguilla	San Juan de Lurigancho	
Comas	San Juan de Miraflores	
El Agustino	San Martín de Porres	
Independencia	San Miguel	
La Victoria	Santa Anita	
Los Olivos	Santa Rosa	
Lurigancho	Santiago de Surco	
Lurín	Villa El Salvador	
Magdalena del Mar	Villa María del Triunfo	
DISTRITOS DONDE NO SE AUTORIZAN (12)		
Provincia de Lima (11)		Provincia del Callao (1)
Barranco	San Borja	La Punta
Jesús María	San Isidro	
La Molina	San Luis	
Lince	Santa María del Mar	
Miraflores	Surquillo	
Pueblo Libre		

FUENTE: CONSEJO DE TRANSPORTE DE LIMA Y CALLAO - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)
Elaboración propia

Foto N°6.8. San Juan de Miraflores: Locales de venta de mototaxis, marzo 2013

** Izquierda: Locales en la sexta cuadra de la avenida Los Héroes*

** Derecha: Locales en la séptima cuadra de la avenida Los Héroes*

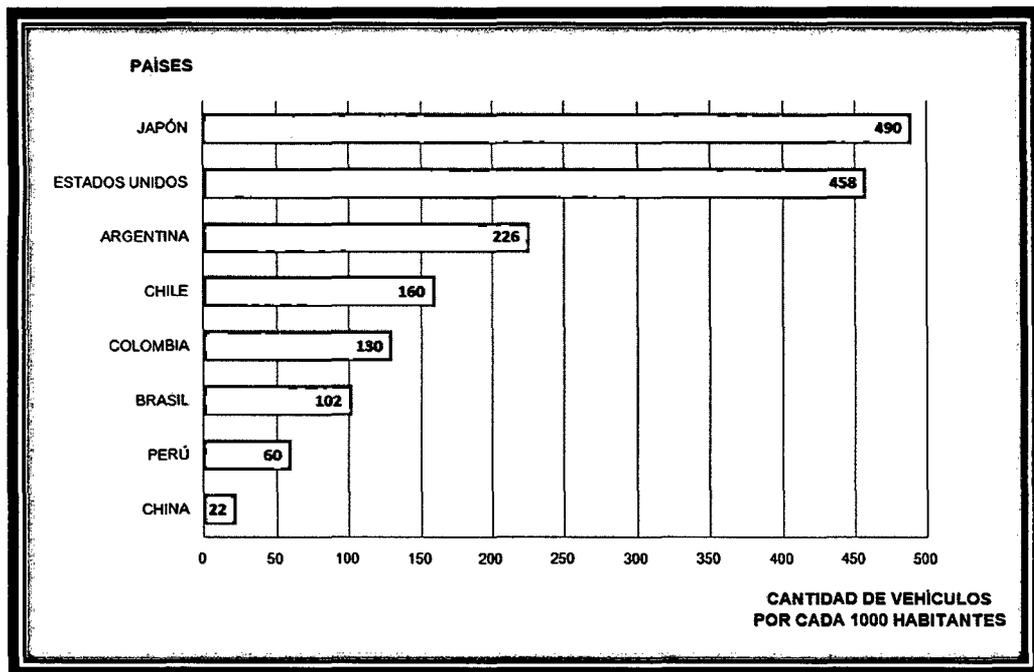


FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, como una conclusión final con respecto a los medios de locomoción, se puede decir que aunque pareciera que los vehículos en el Perú fueran bastante, no lo es en realidad si se compara con los existentes en otras naciones. Por ejemplo, el parque automotor del Perú llegaría a ser relativamente pequeño ante el de Japón o el de Estados Unidos (casi la octava parte), y a nivel sudamericano es casi la cuarta parte de Argentina, o un poco más de la mitad de Colombia (véase la figura N°6.2).

Por lo tanto, se podría mencionar que el principal problema no es tanto la cantidad, sino más que todo cómo llegan a funcionar estos vehículos, su antigüedad, la infraestructura de las vías y el cumplimiento de las normas de tránsito establecidas.

Figura N°6.2. Comparación de la cantidad de vehículos por cada 1,000 habitantes entre Perú y otros países, 2008



La información ha sido obtenida del documento "Determinación de las líneas de inspección, según centros de inspección técnica vehicular en el área de Lima y Callao y resto del país", Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2011. FUENTE: PERÚ, SITUACIÓN AUTOMOTRIZ 2010 – BBVA RESEARCH

6.2.1.3 Empresas de transporte y sus rutas

En la sección anterior se han descrito los medios de locomoción de manera general, así como la cantidad y tipos que existen para el transporte público. En esta sección se van a mencionar la cantidad de empresas de este ámbito y sus rutas, sobre todo las que pasan por la zona de estudio y se dirigen a los demás distritos de Lima, así como lo que corresponde al servicio de transporte interprovincial, ya que en San Juan de Miraflores existen diversas empresas que brindan este servicio.

a. Empresas de transporte público

Según la información de la Municipalidad Metropolitana de Lima a marzo del año 2008 con relación a las rutas autorizadas de transporte público, menciona que en la provincia de Lima existían 432 rutas urbanas y 55 rutas de interconexión, mientras que la provincia del Callao contaba con 117 rutas.

Cada una de estas rutas posee un recorrido distinto pasando por muchos distritos de Lima Metropolitana por diferentes direcciones, de Norte a Sur, de Este a Oeste y combinaciones de ello, a través de vías locales, vías colectoras, vías arteriales y hasta vías expresas, como la carretera Panamericana o la vía expresa Grau.

Además, como se había mencionado anteriormente, estas empresas de transporte utilizan diferentes tipos de vehículos, diferenciados en omnibuses, microbuses (entre ellos las “custers” y los buses medianos) y camionetas rurales (combis), existiendo el caso de que algunas empresas puedan tener dentro de su flota combinaciones de estos vehículos, como por ejemplo el hecho de tener dentro de su flota microbuses y a la vez unos cuantos ómnibuses, o el caso de que posean camionetas rurales y unos cuantos microbuses.

En el caso de San Juan de Miraflores, existen muchos de estos vehículos de transporte público que hacen su recorrido dentro del distrito, entrando principalmente por la avenida Los Héroes, la avenida Defensores de Lima, la avenida Miguel Iglesias y la avenida Vargas Machuca. Por otro lado, existen otros vehículos que solamente cruzan el distrito, como es el caso de algunos que hacen su recorrido por la carretera Panamericana Sur y no llegan a entrar a San Juan de Miraflores por el puente Atocongo o el puente Alipio Ponce, sino que hacen su entrada por medio del bypass de Villa El Salvador (en el límite Sur de la zona de estudio) dirigiéndose únicamente al distrito colindante.

De estas empresas de transporte público cuyos vehículos hacen su recorrido dentro del distrito (según las referencias antes mencionadas), se presenta en el cuadro N°6.7 una lista de las veinte empresas que poseen más unidades según la Municipalidad Metropolitana de Lima para el año 2011, especificando el código de su ruta, la cantidad de unidades, el distrito inicial y final de su recorrido y la tipología de la mayoría o del total de sus vehículos, mencionando si poseen ómnibuses, microbuses o camionetas rurales (combis) dentro de su flota. Ilustrativamente, se presenta en la foto N°6.9, los vehículos de las primeras diez empresas de la selección antes señalada.

Cuadro N°6.7. San Juan de Miraflores: Las 20 primeras empresas de transporte público con mayor cantidad de unidades, 2011

RUTA	EMPRESA DE TRANSPORTE	UNID	RECORRIDO	TIPOLOGÍA	PUESTO
NO01	E.T. URBANOS LOS CHINOS S.A.	125	PUENTE PIEDRA - VILLA EL SALVADOR	OMNIBUS	1
EM37	TRANSPORTES RAPIDO UNIVERSAL S.A.	111	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA EL SALVADOR	MICROBUS	2
SM19A	E.T. SERV. NUEVA JERUSALEN DE LA RINCONADA S.A.	107	INDEPENDENCIA - SAN JUAN DE MIRAFLORES	CAMIONETAS RURALES	3
SO30	E.T. SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA S.A.	103	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA EL SALVADOR	OMNIBUS	4
IO30	COMUN. INTEG.TURIS. Y SERV. URANO TOURS S.A.	99	CALLAO - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	MICROBUS	5
SM09	E.T. Y SERV. SAN JUAN DE DIOS S.A.	98	LA VICTORIA - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	MICROBUS	6
NO07	E.T. UNIDOS DE PASAJEROS S.A. (ETUPSA 73)	97	SAN MARTÍN DE PORRES - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	OMNIBUS	7
SM24	TRANSPORTES SAN IGNACIO S.A.	95	SAN JUAN DE LURIGANCHO - SAN JUAN DE MIRAFLORES	MICROBUS	8
SO05	E.T. Y SERV. EL RAPIDO S.A.	90	CARABAYLLO - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	OMNIBUS	9
SM19	E.T. CINCO ESTRELLAS S.A.	87	SAN MARTÍN DE PORRES - PACHACÁMAC	CAMIONETAS RURALES	10
NM36	AGRUP. DE TRANS. EN CAMIONETAS S.A.(A.T.C.R. S.A.)	86	RÍMAC - VILLA EL SALVADOR	MICROBUS	11
EO65A	E..T. Y SERV. PREFERENCIAL M 1 S.A. (E.T.S.P.M 1 S.A.)	85	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA EL SALVADOR	MICROBUS	12
NM24	E.T. NOR LIMA S.A. (ETNOLSA)	82	CARABAYLLO - SAN JUAN DE MIRAFLORES	MICROBUS	13
SO14	E.T. ESFUERZOS UNIDOS S.A.	81	LOS OLIVOS - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	MICROBUS	14
EM43	TRANSPORTES HUASCAR S.A.	80	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA EL SALVADOR	MICROBUS	15
EO17	E.S.T. SANTA CATALINA S.A.	80	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	OMNIBUS	16
SM19E	E.T. URBANO EL PARAISO S.A.	80	SAN MARTÍN DE PORRES - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CAMIONETAS RURALES	17
SO11	E.T. LUIS BANCHERO ROSSI S.A.	80	SAN JUAN DE LURIGANCHO - VILLA EL SALVADOR	MICROBUS	18
NO101	E.T. Y SERV. NUEVA AMERICA S.A.	77	CARABAYLLO - SAN JUAN DE MIRAFLORES	OMNIBUS	19
SM42	E.T. JOSE GALVEZ S.A.	77	CHORRILLOS - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CAMIONETAS RURALES	20

FUENTE: GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML), 2011
Elaboración propia

Foto N°6.9. Los vehículos de las 10 empresas de transporte con mayor número de unidades según la Municipalidad Metropolitana de Lima para el año 2011

- * 1° izquierda: Vehículo de la empresa con ruta NO-01 (1° puesto)
- * 1° derecha: Vehículo de la empresa con ruta EM-37 (2° puesto)
- * 2° izquierda: Vehículo de la empresa con ruta SM-19A (3° puesto)
- * 2° derecha: Vehículo de la empresa con ruta SO-30 (4° puesto)
- * 3° izquierda: Vehículo de la empresa con ruta IO-30 (5° puesto)
- * 3° derecha: Vehículo de la empresa con ruta SM-09 (6° puesto)
- * 4° izquierda: Vehículo de la empresa con ruta NO-07 (7° puesto)
- * 4° derecha: Vehículo de la empresa con ruta SM-24 (8° puesto)
- * 5° izquierda: Vehículo de la empresa con ruta SO-05 (9° puesto)
- * 5° derecha: Vehículo de la empresa con ruta SM-19 (10° puesto)



FUENTE: Elaboración propia

De este cuadro, se puede observar que de los veinte, seis poseen la tipología de ómnibus, diez la tipología de microbús y cuatro la tipología de camioneta rural, o comúnmente llamada combi.

En cuanto a los distritos de destino final de estas empresas seleccionadas, por parte de los vehículos que se dirigen al Sur, la gran mayoría llega hasta el distrito de Villa María del Triunfo (8), seguida de los que van hasta el distrito de Villa El Salvador (7), en tercer lugar los que terminan en el distrito de San Juan de Miraflores (4), y uno solamente que va hasta el distrito de Pachacámac (la ruta SM-19). Por el otro extremo, si existen diferentes distritos donde comienza o termina el recorrido de estos vehículos, resaltando de entre todos, el distrito de San Juan de Lurigancho (7), y otros como el distrito de San Martín de Porres (3) y Carabaylo (3), existiendo uno que va solamente hasta el distrito de Chorrillos y proviene de Villa María del Triunfo (la ruta SM-42), el cual sería el de la ruta más corta de estos 20 escogidos.

Si bien es cierto que la cantidad de vehículos es un indicador que da una visión de cómo se está desarrollando e implementando la empresa, la percepción de la cantidad podría ser variable según los pasajeros, ya que el hecho de tener más vehículos no necesariamente quiere decir que pasan más a menudo o que exista menos tiempo de espera entre dos vehículos pertenecientes a una determinada empresa, sino que también juega un papel muy importante el largo de su recorrido, la velocidad del vehículo, la infraestructura de las vías donde pasa, entre otros factores. En el caso de las 20 empresas seleccionadas, casi todos tienen un intervalo de tiempo de la espera entre cada vehículo que va desde los 2 minutos (como ejemplo los correspondientes a la ruta NO-01) hasta los 6 minutos (como ejemplo los correspondientes a la ruta SO-30) aproximadamente.

Finalmente, como se ha podido observar tanto en el cuadro N°6.7 como en el análisis realizado anteriormente, el primer lugar de toda esta selección, es decir, la empresa de transportes que posee más unidades y que pasa con mayor frecuencia recorriendo el distrito de San Juan de Miraflores es la "Empresa de Transportes Urbanos Los Chinos S.A (ETUCHISA)". Por ser éste un medio de

transporte muy importante para el distrito de San Juan de Miraflores, en el Anexo A-10 se presenta ciertas características referentes a esta empresa.

b. Empresas de transporte terrestre interprovincial

Según estimaciones realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para el año 2010 se han llegado a movilizar 70.4 millones de personas por el territorio nacional usando el servicio regular de transporte interprovincial, de manera que si se clasificaran el total de pasajeros según estratos, un 24% tuvieron como destino o punto de partida los departamentos ubicados en el norte del país, el 28% los departamentos del sur del país y 8% del centro, mientras que el 40% restante de estos pasajeros lo hicieron desde o hacia el departamento de Lima, ratificando ser éste el eje principal del transporte en el país. Para poder llegar a ser tanta las personas que se transportaron, uno de los requisitos es necesariamente la existencia de empresas de transporte que realicen este tipo de servicio, existiendo por ejemplo para el año 2010, un total de 471 empresas dedicadas al servicio turístico nacional, habiéndose incrementado hasta 9 veces la cantidad del año 2005 (en ese año llegaron a ser solamente 50), siendo obviamente Lima, la que posee la cantidad mayoritaria de estas empresas.¹

En el caso de San Juan de Miraflores, se presenta una gran cantidad de empresas de transporte interprovincial cuyas sedes o sucursales se ubican a lo largo de la octava y parte de la séptima cuadra de la avenida Los Héroes del segmento que se encuentra en la pista norte (Ciudad de Dios - zona 2). En estas cuadras se llegan a encontrar aproximadamente un total de 20 empresas, teniendo cada uno más de un destino, siendo los lugares más frecuentados las provincias de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Arequipa, Apurímac e Ica. Una característica muy peculiar de esta zona, es que en muchos de los locales existentes se encuentran más de una agencia de transporte, ya que por ejemplo, en un local puede haber dos o tres puestos de atención de distintas empresas, teniendo en su fachada los letreros de cada una de ellas, de modo que les sale más económico el pago del alquiler de los locales al compartirlo (véase la foto N°6.10).

¹ MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); Anuario Estadístico 2010; cap. V, pág. 28.

Foto N°6.10. Agencias de transporte terrestre interprovincial, julio 2013

** Ubicados en la octava cuadra de la avenida Los Héroes (zona 2)*



FUENTE: Elaboración propia

En cuanto a las estaciones de los buses interprovinciales correspondientes a estas empresas de transporte, se puede decir que gran parte de ellas (por ejemplo Molina y Etecsa) utilizan el terreno que corresponde a la vereda y estacionamiento de la pista norte, mientras que otros si poseen una estación de embarque dentro de su propio establecimiento (como la empresa Wari), tal como se puede observar en la foto N°6.11.

Foto N°6.11. Estaciones de algunos buses interprovinciales, julio 2013

** Izquierda: Las empresas Molina y Etecsa utilizan la vía de la avenida Los Héroes (octava cuadra) como estación de embarque para sus buses (zona 2)*

** Derecha: La empresa Wari posee un establecimiento que sirve como estación de embarque para sus buses en la octava cuadra de la avenida Los Héroes (zona 2)*



FUENTE: Elaboración propia

Así también, existe otro grupo de empresas que utilizan sus agencias en este espacio solamente para venta y reservaciones de pasajes, ya que los embarques se llegan a realizar en sus principales establecimientos (ubicados en

el centro de Lima la mayoría) o en el Terminal Terrestre Atocongo, el cual se ubican en el límite entre San Juan de Miraflores y Santiago de Surco cerca al puente Atocongo, siendo un establecimiento reconocido y autorizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para brindar su servicio de venta de pasajes y embarque de pasajeros para destinos a nivel nacional.

Con respecto a las empresas que utilizan de embarque los terrenos de esta pista, es necesario manifestar que todos los días en diferentes horarios (mañana, tarde y noche) existen llegadas y salidas de sus buses para diferentes destinos, generando un gran movimiento de manera desordenada e informal, donde se produce en algunas ocasiones congestión vehicular ante la presencia de varios buses que coinciden en su hora de embarque, sin contar que podrían ocasionarse algunos accidentes por la presencia de todo tipo de vehículos (buses, carros particulares, taxis y mototaxis) que se estacionan en cualquier parte de esta zona y la gran aglomeración de personas que desean embarcar.

Finalmente, como era de esperarse, los precios de los pasajes de estas empresas que de manera informal utilizan parte de la pista norte llegan a ser más bajos que de las demás, teniendo bastante acogida por la existencia de muchas personas que no cuentan tal vez con los recursos económicos necesarios para pagar cantidades mayores en otras empresas o por personas que desean simplemente pagar menos para llevar a cabo su viaje de la forma más económica posible. Sin embargo, cuando se acercan los días festivos como Semana Santa, Fiestas Patrias y Navidad, de una manera automática, casi todas las empresas llegan a duplicar y hasta triplicar sus precios, ocasionando de esta modo la molestia de los pasajeros.

6.2.1.4 Estructura del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima)

Con la finalidad de mantener un orden al presentar la información, se optó por manifestar en los tres ítems anteriores la descripción sobre la estructura de las vías vehiculares y de sus respectivos componentes, de manera que en esta sección, de una forma exclusiva, se ha visto conveniente presentar lo

referente a la estructura del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima), indicando precisamente las características de las secciones anteriores.

De este modo, se puede mencionar que para el Metro de Lima, en la actualidad (julio del año 2013), existen 10 trenes en funcionamiento: 5 trenes adquiridos hace 25 años, los cuales nunca se utilizaron hasta en la actualidad, teniéndose que modernizar para que entren en funcionamiento para este nuevo sistema; y 5 nuevos trenes fabricados en España por la empresa francesa *Alstom Transport* (fabricante de los metros de Barcelona y del tren bala de Japón), los cuales se han puesto en marcha recientemente (el 27 de julio del año 2013). En cuanto a la capacidad e infraestructura de cada tipo de tren, se puede manifestar que los más antiguos presentan seis coches con una capacidad de 200 personas cada uno (capacidad total de 1,200 personas), mientras que los nuevos poseen 5 vagones con una capacidad total de 1,000 personas, con la característica de que sus vagones se encuentran interconectados a diferencia del anterior modelo.¹

La ruta que siguen estos trenes son por ahora, la que corresponde al primer tramo de la Línea 1 del Metro de Lima, que va desde Villa El Salvador hasta la avenida Grau en Lima, presentando un total de 16 estaciones, tal como se mencionó en el capítulo "Infraestructura y Equipamiento" (capítulo V), por lo que estos 10 trenes tienen que turnarse para poder realizar su servicio, cuyo horario es de lunes a domingos y feriados desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas para los antiguos, y para estos 5 nuevos solamente de lunes a viernes en "horas punta", es decir, en las mañanas desde las 6:30 horas hasta las 9:30 horas y en la tardes desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas, así como también los sábados ininterrumpidamente desde las 7:00 horas hasta las 20:00 horas. Tomando en cuenta que el tren tiene una velocidad promedio de 40 km/h y toma 2 minutos para llegar de una estación a otra, se llega a la conclusión que es capaz de hacer todo su recorrido (22 km desde la estación Villa El Salvador hasta la estación Miguel Grau) en tan sólo 33 minutos, lo cual es casi imposible realizarlo con cualquier medio de locomoción que vaya por las vías vehiculares.²

¹ PORTAL WEB DE LA LÍNEA 1; Preguntas frecuentes.

² IBID; Preguntas frecuentes.

Actualmente, estos 10 trenes tienen un intervalo de tiempo de la espera entre cada tren de 8 minutos en las “horas punta” (horario antes señalado), mientras que en el resto del horario su intervalo es de 15 minutos. Una característica muy singular y bien apreciada de este medio de transporte, es que existe un horario fijo de la llegada de los trenes, es decir, que como el flujo de los trenes es ininterrumpido, se tiene programado la hora de llegada de los trenes en cada estación. En el caso de San Juan de Miraflores, como se dijo en el capítulo anterior, existen 2 estaciones dentro del distrito (la estación Atocongo y la estación San Juan), y una estación que está en Villa María del Triunfo justo en el límite, pero que es de importancia para el distrito (la estación María Auxiliadora), por lo que cada uno tiene su horario establecido de la llegada de los trenes, ya sea para los que se dirigen a Villa El Salvador, como para los que se dirigen a Miguel Grau. En los cuadros N°6.8, N°6.9 y N°6.10 se presentan los horarios de llegada de los trenes para cada una de las estaciones señaladas.

Cuadro N°6.8. Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación María Auxiliadora

ESTACIÓN MARÍA AUXILIADORA									
Metro en dirección a Miguel Grau (horario de llegada del tren)									
06:05	06:20	06:35	06:43	06:50	06:58	07:05	07:13	07:20	07:28
07:35	07:43	07:50	07:58	08:05	08:13	08:20	08:28	08:35	08:43
08:50	08:58	09:05	09:20	09:35	09:50	10:05	10:20	10:35	10:50
11:05	11:20	11:35	11:50	12:05	12:20	12:35	12:50	13:05	13:20
13:35	13:50	14:05	14:20	14:35	14:50	15:05	15:20	15:35	15:50
16:05	16:20	16:35	16:43	16:50	16:58	17:05	17:13	17:20	17:28
17:35	17:43	17:50	17:58	18:05	18:13	18:20	18:28	18:35	18:43
18:50	18:58	19:05	19:13	19:20	19:28	19:35	19:43	19:50	19:58
20:05	20:13	20:20	20:35	20:50	21:05	21:20	21:35	21:51	22:08
Metro en dirección a Villa El Salvador (horario de llegada del tren)									
06:28	06:43	06:58	07:13	07:28	07:36	07:43	07:51	07:58	08:06
08:13	08:21	08:28	08:36	08:43	08:51	08:58	09:06	09:13	09:21
09:28	09:36	09:43	09:51	09:58	10:13	10:28	10:43	10:58	11:13
11:28	11:43	11:58	12:13	12:28	12:43	12:58	13:13	13:28	13:43
13:58	14:13	14:28	14:43	14:58	15:13	15:28	15:43	15:58	16:13
16:28	16:43	16:58	17:13	17:28	17:36	17:43	17:51	17:58	18:06
18:13	18:21	18:28	18:36	18:43	18:51	18:58	19:06	19:13	19:21
19:28	19:36	19:43	19:51	19:58	20:06	20:13	20:21	20:28	20:36
20:43	20:51	20:58	21:06	21:13	21:28	21:43	21:58	22:13	22:28

FUENTE: LINEA 1 DEL METRO DE LIMA

Cuadro N°6.9. Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación San Juan

ESTACIÓN SAN JUAN									
Metro en dirección a Miguel Grau (horario de llegada del tren)									
06:07	06:22	06:37	06:45	06:52	07:00	07:07	07:15	07:22	07:30
07:37	07:45	07:52	08:00	08:07	08:15	08:22	08:30	08:37	08:45
08:52	09:00	09:07	09:22	09:37	09:52	10:07	10:22	10:37	10:52
11:07	11:22	11:37	11:52	12:07	12:22	12:37	12:52	13:07	13:22
13:37	13:52	14:07	14:22	14:37	14:52	15:07	15:22	15:37	15:52
16:07	16:22	16:37	16:45	16:52	17:00	17:07	17:15	17:22	17:30
17:37	17:45	17:52	18:00	18:07	18:15	18:22	18:30	18:37	18:45
18:52	19:00	19:07	19:15	19:22	19:30	19:37	19:45	19:52	20:00
20:07	20:15	20:22	20:37	20:52	21:07	21:22	21:37	21:53	22:10
Metro en dirección a Villa El Salvador (horario de llegada del tren)									
06:26	06:41	06:56	07:11	07:26	07:34	07:41	07:49	07:56	08:04
08:11	08:19	08:26	08:34	08:41	08:49	08:56	09:04	09:11	09:19
09:26	09:34	09:41	09:49	09:56	10:11	10:26	10:41	10:56	11:11
11:26	11:41	11:56	12:11	12:26	12:41	12:56	13:11	13:26	13:41
13:56	14:11	14:26	14:41	14:56	15:11	15:26	15:41	15:56	16:11
16:26	16:41	16:56	17:11	17:26	17:34	17:41	17:49	17:56	18:04
18:11	18:19	18:26	18:34	18:41	18:49	18:56	19:04	19:11	19:19
19:26	19:34	19:41	19:49	19:56	20:04	20:11	20:19	20:26	20:34
20:41	20:49	20:56	21:04	21:11	21:26	21:41	21:56	22:11	22:26

FUENTE: LINEA 1 DEL METRO DE LIMA

Cuadro N°6.10. Horario de llegada del Tren Eléctrico en la estación Atocongo

ESTACIÓN ATOCONGO									
Metro en dirección a Miguel Grau (horario de llegada del tren)									
06:10	06:25	06:40	06:48	06:55	07:03	07:10	07:18	07:25	07:33
07:40	07:48	07:55	08:03	08:10	08:18	08:25	08:33	08:40	08:48
08:55	09:03	09:10	09:25	09:40	09:55	10:10	10:25	10:40	10:55
11:10	11:25	11:40	11:55	12:10	12:25	12:40	12:55	13:10	13:25
13:40	13:55	14:10	14:25	14:40	14:55	15:10	15:25	15:40	15:55
16:10	16:25	16:40	16:48	16:55	17:03	17:10	17:18	17:25	17:33
17:40	17:48	17:55	18:03	18:10	18:18	18:25	18:33	18:40	18:48
18:55	19:03	19:10	19:18	19:25	19:33	19:40	19:48	19:55	20:03
20:10	20:18	20:25	20:40	20:55	21:10	21:25	21:40	21:56	22:13
Metro en dirección a Villa El Salvador (horario de llegada del tren)									
06:23	06:38	06:53	07:08	07:23	07:31	07:38	07:46	07:53	08:01
08:08	08:16	08:23	08:31	08:38	08:46	08:53	09:01	09:08	09:16
09:23	09:31	09:38	09:46	09:53	10:08	10:23	10:38	10:53	11:08
11:23	11:38	11:53	12:08	12:23	12:38	12:53	13:08	13:23	13:38
13:53	14:08	14:23	14:38	14:53	15:08	15:23	15:38	15:53	16:08
16:23	16:38	16:53	17:08	17:23	17:31	17:38	17:46	17:53	18:01
18:08	18:16	18:23	18:31	18:38	18:46	18:53	19:01	19:08	19:16
19:23	19:31	19:38	19:46	19:53	20:01	20:08	20:16	20:23	20:31
20:38	20:46	20:53	21:01	21:08	21:23	21:38	21:53	22:08	22:23

FUENTE: LINEA 1 DEL METRO DE LIMA

Es importante señalar que las autoridades encargadas del Metro de Lima y de la Línea 1 manifestaron desde la implementación del sistema la operación de 19 trenes nuevos, de los cuales, como se ha indicado, 5 ya están en funcionamiento, por lo que se espera que durante el transcurso del año se pongan en marcha los restantes con el objetivo de que el intervalo de la llegada de los trenes sea de 6 minutos,¹ mejorando de esta manera este nuevo sistema.

6.2.1.5 Estructura de comunicación

En el capítulo anterior de "Infraestructura y Equipamiento" (capítulo V), se manifestó que el sector de comunicaciones se ha desarrollado considerablemente en estos últimos años, brindándose a la población los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, televisión por cable (ahora incluso con algunos canales con tecnología HD) e internet, existiendo un cierto descenso en el servicio de postales que gran parte se debe al uso de los correos electrónicos.

Al hacer un enfoque sobre estos 4 servicios que si se están desarrollando en la actualidad, se puede mencionar que existen empresas que ofrecen más de uno de los servicios antes mencionados, como es el caso de las empresas Telefónica y Claro que llegan a ofrecerlos todos, generando ciertas promociones para su venta.

En el caso de los planes que ofrece Telefónica Movistar, se diferencian en dos categorías: promociones para el hogar y promociones para móvil. Con respecto a la primera categoría, se genera el ofrecimiento de los servicios de telefonía fija, televisión por cable e internet de manera combinada, es decir, se pueden ofrecer por ejemplo un *dúo* (dos de estos servicios) o un *trío* (los tres servicios) con un precio más económico si se obtuvieran por separado, además de diferenciarse según las condiciones en cada producto, como tiempos para el uso de la línea fija con destino local, nacional y *minutos multidestino* (internacional o a celulares); cantidad de canales de video, de audio y de HD para la televisión por cable; y variedad de velocidades para el servicio de internet. En el caso de las promociones para móvil, es decir, referentes a la telefonía móvil, se encuentran los paquetes de *prepago* (pagar antes para hacer

¹ PORTAL WEB DE LA LÍNEA 1; Preguntas frecuentes.

posible la comunicación) y *postpago* (pagar una tarifa fija con las condiciones del plan escogido). Además existe una alternativa de pertenecer una red privada, que en el caso de Telefónica Movistar se llama *Red Privada Movistar (RPM)*, la cual consiste en que por medio de un pago, se recibe un número de donde se puede recibir y hacer llamadas a celulares de esta empresa a un menor precio.¹

Similar situación ocurre con la empresa Claro, la cual también diferencia sus promociones en dos categorías: una que corresponde a la combinación de los servicios de telefonía fija, televisión por cable (que incluye canales con HD) e internet, y otra exclusivamente para telefonía móvil. Para el primero, existen 3 planes destacados: FonoClaro + internet 3GB (servicio de telefonía e internet inalámbrico controlados), 3Play 1MB (servicio de telefonía controlada, televisión por cable e internet con router ilimitado) y EVO 10MB (servicio de telefonía fija a línea abierta, internet inalámbrico y con router ilimitado y televisión por cable); así como la opción de que el cliente pueda armar su propio paquete al combinar estos servicios. En el caso de las promociones para telefonía móvil, se encuentran igualmente los paquetes de *prepago* y *postpago*, así como la opción de pertenecer a la *Red Privada Claro (RPC)*, que por un precio más económico permite comunicarse con los celulares pertenecientes a esta empresa.²

En la actualidad, gran parte de los equipos de celulares ofrecen, aparte del servicio de llamadas y mensajes, el servicio de internet incorporado y hasta televisión dentro del celular, existiendo diversas marcas como el Samsung Galaxy, el Blackberry, el Sony Ericsson, entre otras, a una variedad de precios, algunos tan altos como el valor de un televisor o de una computadora.

6.2.2 Comercio

6.2.2.1 Avenidas más comerciales

En el capítulo “Medio Racionalizado” (capítulo IV) se expusieron cuáles vendrían a ser los polos de desarrollo existentes en la zona de estudio según el Plan de Desarrollo Integral del Distrito de San Juan de Miraflores 2005-2012,

¹ PORTAL WEB MOVISTAR; Promos.

² PORTAL WEB CLARO; Todo Claro.

presentando a las avenidas que serían o tendrían la tendencia de de ser las zonas de más importancia para el desarrollo del distrito. En esta sección, se tomará como referencia dichas avenidas pero se expondrán las que verdaderamente se encuentran en desarrollo, principalmente del ámbito comercial. Estas principales avenidas, especificando sus cuadras y el tipo de comercio existente en cada tramo, se exponen a continuación:

a. Avenida Los Héroes

Como la avenida Los Héroes está prácticamente segmentado por la mitad debido a la presencia del Tren Eléctrico, esta descripción se realizará para la parte de la avenida que está más hacia el Sur (perteneciente a la zona 3 del distrito) y la parte que está más hacia el Norte (perteneciente a la zona 2 del distrito).

La zona de la avenida que está más hacia el Sur, presenta comercio diversificado en toda su extensión. Por ejemplo, los equipamientos más resaltantes son el Centro Comercial Plataforma y la discoteca Kapital Sur en la primera cuadra, el Hipermercado Metro (Los Héroes) y el cine Cinestar Sur en la segunda cuadra. Posteriormente, en las siguientes cuadras se observan diversas entidades financieras, así como una gran cantidad de ópticas desde la tercera hasta la quinta cuadra (cruce con la avenida San Juan), continuando este tipo de comercio luego del cruce hasta los primeros lotes de la sexta cuadra, donde se llegan a observar ferreterías y tiendas de venta de pinturas (véase la foto N°6.12), sin contar que también en este tramo es donde más se percibe la presencia de comercio ambulatorio a lo largo de la avenida en mención. Asimismo, desde la mitad de la sexta cuadra y por la séptima cuadra destacan las tiendas de mototaxis, y en los alrededores del puente San Juan (octava cuadra), se encuentran algunas fuentes de soda y ciertos restaurantes. Finalmente, desde la novena hasta la decimoprimera cuadra, el comercio ya no es tan notorio, siéndolo únicamente en la última cuadra donde se aprecian restaurantes y farmacias.

**Foto N°6.12. Comercio en la avenida Los Héroes
(lado que se encuentra más al Sur), marzo 2013**
* Izquierda: Ópticas en la quinta cuadra
* Derecha: Ferreterías en la quinta y sexta cuadra



FUENTE: Elaboración propia

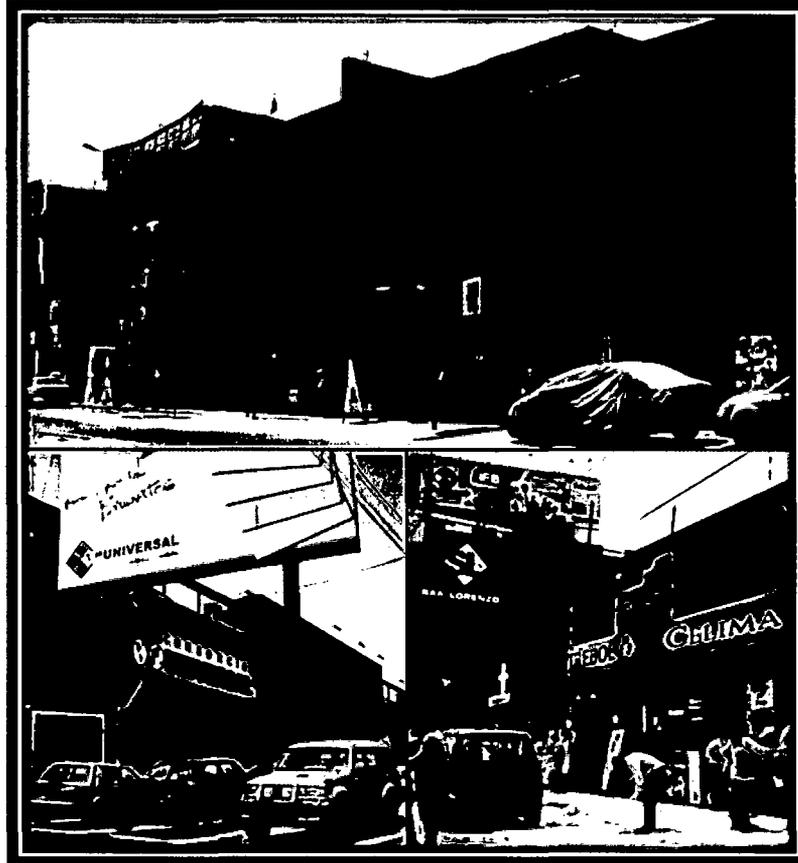
Por otro lado, en la zona de la avenida que está más hacia el Norte, desde la primera hasta la cuarta cuadra se distinguen muchos talleres de mecánica automotriz. Posteriormente, desde la cuarta hasta la sexta cuadra se encuentran varias tiendas de abastos, el tragamonedas Tropicana, el Mercado Ciudad de Dios y una gran cantidad de imprentas, volviendo nuevamente a presentarse en la séptima cuadra una variedad de talleres de mecánica. Parte de la séptima y a lo largo de la octava cuadra se ubican pequeñas empresas de transporte interprovincial, cambiando de rubro desde la novena hasta los primeros lotes de la decimoprimer cuadra, donde se encuentran locales de venta de cerámicas, destacando el Consorcio Comercial Universal S.A, así como la presencia de dos grifos (véase la foto N°6.13).

**Foto N°6.13. Comercio en la avenida Los Héroes
(lado que se encuentra más al Norte), marzo 2013**

** 1°: Imprentas en la quinta cuadra*

** 2° izquierda: La empresa de cerámicas Consorcio Comercial Universal S.A
en la novena cuadra*

** 2° derecha: Tiendas de cerámicas en la décima cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

b. Avenida Defensores de Lima

De manera similar a la anterior avenida descrita, la avenida Defensores de Lima presenta una diferenciación entre sus extremos debido a la presencia de su berma central que es bastante ancha, además de existir una cierta diferencia de alturas entre ambos lados de la avenida. Por ello, se realizará la descripción de la avenida para cada lado (la de más al Sur y la de más al Norte).

En cuanto al lado Sur de la avenida (perteneciente a la zona 2 del distrito) no presenta un comercio tan intenso, destacando varias ferreterías ubicadas en la parte final de su primera cuadra (por el cruce con la calle Daniel Garcés) y parte de la segunda cuadra, así como tiendas, boticas y bodegas

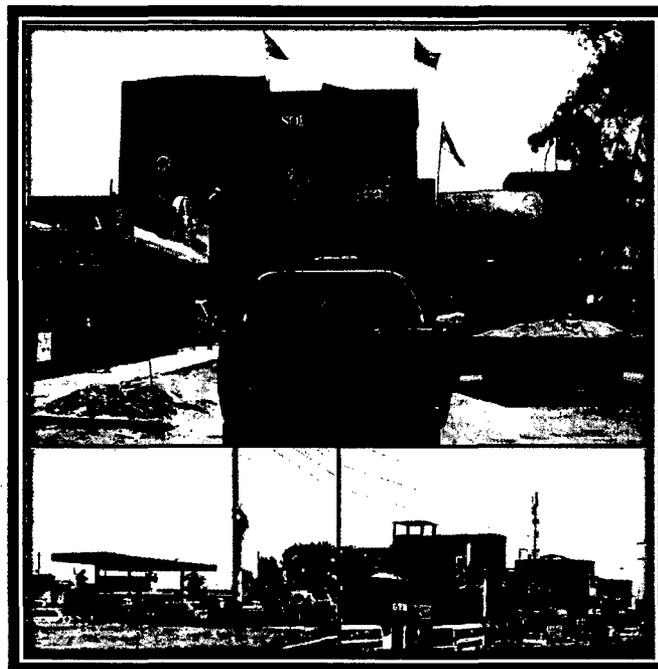
desde la tercera cuadra hasta el cruce con la avenida San Juan (en la cuarta cuadra de la avenida Defensores de Lima). Posteriormente, continúa nuevamente el comercio desde la sexta cuadra, con la presencia de un grifo, continuando nuevamente con algunas tiendas de abastos y un gimnasio por la séptima cuadra (véase la foto N°6.14).

**Foto N°6.14. Comercio en la avenida Defensores de Lima
(lado que se encuentra más al Sur), marzo 2013**

* 1°: Ferreterías en la primera cuadra

* 2° izquierda: Grifo en la sexta cuadra

* 2° derecha: Tiendas, bodegas y un gimnasio en la séptima cuadra



FUENTE: Elaboración propia

Con relación al lado Norte de la avenida (perteneciente a la zona 1 del distrito) el comercio es un poco mayor comparándolo con su lado opuesto, destacando en sus primeras cuadras también ferreterías, lubricentros, bodegas y tiendas de abastos cerca al cruce con la avenida San Juan. Pasando el cruce se encuentran también tiendas de abastos, locales de venta de cerámicas, talleres de mecánica automotriz y locales de alquiler y venta de andamios (véase la foto N°6.15).

**Foto N°6.15. Comercio en la avenida Defensores de Lima
(lado que se encuentra más al Norte), marzo 2013**
** Izquierda: Ferreterías en la tercera cuadra*
** Derecha: Tiendas de alquiler y venta de andamios en la sexta cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

c. Avenida San Juan

Esta avenida presenta un gran movimiento económico y comercial desde su sexta cuadra (cruce con la avenida Vargas Machuca) hasta su decimoquinta cuadra (cruce con la avenida Defensores de Lima), no siendo muy comercial en sus extremos, tanto en sus primeras cuerdas como en las que continúan a través de Pamplona Alta (zona 1 del distrito).

Este gran tramo de casi diez cuerdas es posiblemente la zona de más comercio de todo San Juan de Miraflores, ya que si bien es cierto existen en estas cuerdas algunos centros educativos, prevalece el rubro comercial a través de la existencia de restaurantes (pollerías, chifas y locales de comida rápida), tiendas de ropa y zapatos, tiendas de electrodomésticos, tragamonedas, pastelerías, salones de belleza, entre otros (véase la foto N°6.16). Además, cabe mencionar que en las últimas cuerdas de este tramo, luego de la decimosegunda (cruce con la avenida Los Héroes), la avenida San Juan se encuentra al margen izquierdo del mercado Ciudad de Dios, la cual tiene varias de sus puertas ubicadas hacia esta avenida, así como también al margen derecho se encuentran otros mercados y galerías las cuales se fueron creando por la influencia del mercado antes señalado, existiendo por tanto, aún mucho más movimiento comercial en esta zona pero sólo referente a tiendas de

abastos y de ropa, destacando también una gran cantidad de ambulantes que se ubican en las veredas y en parte de las pistas, principalmente en el tramo en descripción de la avenida.

Foto N°6.16. Comercio en la avenida San Juan, marzo 2013
* Izquierda: Pollerías Kikos y Renzo's en la octava cuadra
* Derecha: Tiendas de ropa y de electrodomésticos en la décima cuadra



FUENTE: Elaboración propia

d. Avenida Miguel Iglesias

Esta avenida, al ser una de las más extensas por no sólo encontrarse en San Juan de Miraflores sino también por trascender a Villa El Salvador, muestra en toda su extensión algunas actividades comerciales pero no muy intensas como ciertas boticas, bodegas y restaurantes, principalmente en las esquinas de las manzanas. Lo más resaltante en esta avenida es la presencia de tres mercados: el mercado Miguel Iglesias, en el AA.HH Javier Heraud (Pampas de San Juan - zona 5); el mercado Municipal N°1, en la séptima cuadra (María Auxiliadora - zona 4); y el mercado Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico entre la séptima y octava cuadra (María Auxiliadora - zona 4), al costado del anterior mercado descrito. Además de ellos, existía una construcción de hace algunos años atrás referente a la creación de un centro comercial que se iba a denominar "Elycielo", ubicado por la quinta cuadra de la avenida. No obstante, no se ha continuado su ejecución desde entonces, siendo solamente ahora un terreno abandonado donde sirve de estacionamiento para ciertos vehículos.

Finalmente, como una observación final, se puede expresar que de toda esta avenida, la parte más comercial se encuentra en sus últimas cuadras, es decir, desde la séptima cuadra (cruce con la avenida Belisario Suárez) hasta la novena cuadra (cruce con la avenida Los Héroes) debido a la influencia de los dos mercados antes mencionados y a la presencia del hospital María Auxiliadora, existiendo por tanto a su alrededor, comercio vinculado al sector salud como farmacias, boticas y consultorios médicos (véase la foto N°6.17).

Foto N°6.17. Comercio en la avenida Miguel Iglesias, mayo 2013
** Farmacias y boticas en la novena cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

e. Avenida César Canevaro

La avenida César Canevaro posee movimiento comercial a lo largo de toda su avenida de manera no muy intensa, salvo en dos tramos principalmente que se explicarán a continuación.

El primero se encuentra en los alrededores del cruce con la avenida Vargas Machuca (cuarta cuadra de la avenida César Canevaro), ya que al estar frente del Centro de Atención Primaria III Los Próceres - San Juan de Miraflores de ESSALUD, genera movimiento comercial no sólo vinculado al sector salud (boticas o farmacias) sino también restaurantes y fuentes de soda.

En cuanto al segundo tramo, existe una continuidad de varias cuadras (aproximadamente cinco), desde el cruce con la avenida Castro Iglesias (primera cuadra de la prolongación de la avenida César Canevaro) hasta aproximadamente la calle Los Conquistadores (quinta cuadra de la prolongación). El hecho de que este tramo tenga un gran potencial económico es debido a la presencia del mercado Valle Saron (segunda cuadra), la cual ha generado diversos comercios a sus alrededores pertenecientes a tiendas de abastos y otros tipos de comercio. Sin embargo, lo más resaltante es que recientemente, no más de 5 años atrás, se han creado por estas cuadras varias entidades financieras y casas de cambio, destacando justo en el cruce con la avenida Castro Iglesias, dos bancos muy importantes (una frente a la otra): el Banco de Crédito BCP y el Banco BBVA Continental (véase la foto N°6.18).

Foto N°6.18. Comercio en la avenida César Canevaro (prolongación), mayo 2013

* 1°: Tiendas de abastos en la tercera cuadra

* 2° izquierda: Entidad financiera Credivisión y casas de cambio en la primera cuadra

* 2° centro: Banco de Crédito BCP en el cruce con la avenida Castro Iglesias

* 2° derecha: Banco BBVA Continental en el cruce con la avenida Castro Iglesias



FUENTE: Elaboración propia

f. Avenida Vargas Machuca

Esta avenida presenta comercio en toda su extensión que comprende aproximadamente seis cuadras, destacando desde la segunda hasta la cuarta cuadra debido a que en ese tramo, se encuentran los mercados Modelo San Juan y Primero de Mayo, así como el cruce con la avenida San Juan que como se ha descrito anteriormente, es una avenida que trae consigo una gran influencia comercial.

Gracias a estas características que presenta la avenida Vargas Machuca, todo el tramo señalado (desde la segunda hasta la cuarta cuadra) presenta una gran cantidad de negocios como farmacias, restaurantes, panaderías, entidades financieras, entre otros (véase la foto N°6.19).

Foto N°6.19. Comercio en la avenida Vargas Machuca, mayo 2013
** Entidades financieras, farmacias y diversidad de rubros comerciales en la tercera cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

g. Avenida El Triunfo

Esta avenida que se encuentra al margen izquierdo y paralela a la carretera Panamericana Sur, presenta una extensión considerable que empieza desde el puente Alipio Ponce y termina a la altura del Parque Zonal Huayna

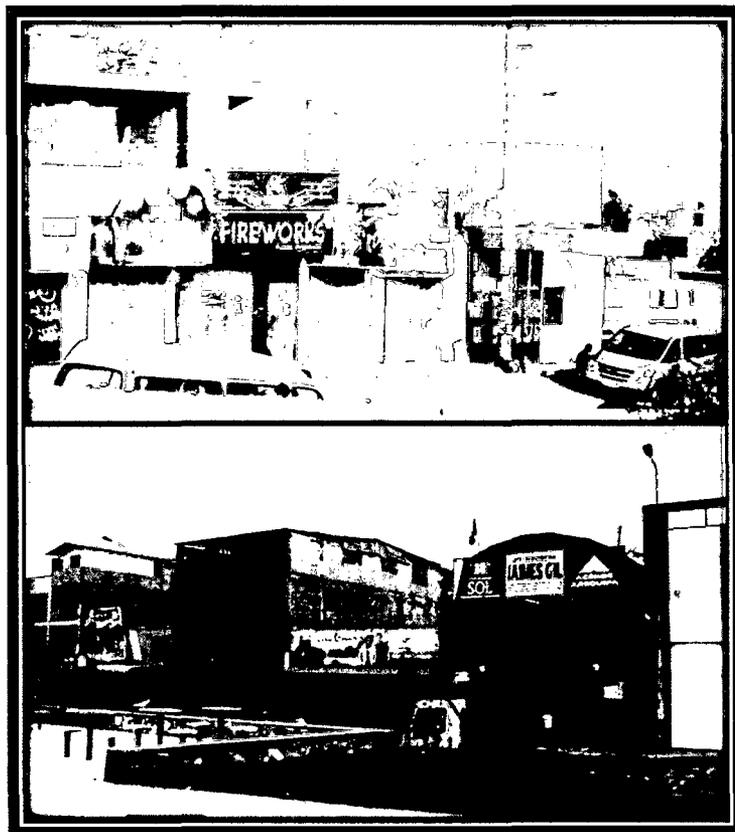
Cápac, teniendo la característica de poseer algunos negocios principalmente en sus esquinas. De toda la avenida, destacan dos tramos que se encuentran dentro de la Cooperativa de Vivienda Umamarca, uno por su gran intensidad en comparación con los demás tramos de esta avenida y el otro por la exclusividad de un rubro no presentado en otras partes del distrito.

El tramo cuyo rubro es peculiar se encuentra en las primeras cuadras de esta avenida, es decir, cerca al puente Alipio Ponce, siendo este tipo de comercio la venta de fuegos artificiales y fuegos pirotécnicos, los cuales se hacen en locales autorizados para el ofrecimiento a la población. Por otro lado, el tramo que posee una mayor intensidad de comercio es la que comprende los alrededores del cruce de esta avenida con las avenidas César Vallejo y América Umamarca, existiendo varios negocios como ferreterías y varios restaurantes, muchos de ellos reconocidos por haber participado en concursos de gastronomía (véase la foto N°6.20).

Foto N°6.20. Comercio en la avenida El Triunfo, mayo 2013

* Tiendas de fuegos artificiales en la manzana A1 (Cooperativa Umamarca)

* Restaurantes y ferreterías en la manzana K (Cooperativa Umamarca)



FUENTE: Elaboración propia

h. Avenida Hernando Lavalle

Esta avenida en realidad cuenta solamente con tres cuadras, empezando en el cruce con la avenida Los Héroes y finalizando en el cruce con la avenida Nepomuceno Vargas, ubicado precisamente al margen derecho del mercado Ciudad de Dios. Por tener dicha característica de estar al costado de este mercado que es el más grande de Lima Sur, presenta un gran movimiento comercial no sólo porque se ubican algunas puertas del mercado para este lado, sino también por la presencia de galerías y tiendas de abastos al frente del mismo (véase la foto N°6.21).

Foto N°6.21. Comercio en la avenida Hernando Lavalle, marzo 2013
** Tiendas de abastos en la primera cuadra*



FUENTE: Elaboración propia

Es importante señalar que existen varias otras calles o avenidas que son pequeñas y que existe abundante comercio por la presencia más que todo de algún mercado influyente, sin embargo, entre todas ellas, se ha escogido para su descripción a la avenida Hernando Lavalle por ser tal vez la de más comercio entre todas, ya que también se encuentra al costado del mercado más destacado de todos los existentes en San Juan de Miraflores.

6.2.2.2 Mercados

El mercado se puede definir como el establecimiento público destinado a la compra y venta de bienes y servicios, generalmente de artículos de primera necesidad, donde se ubican distintos puestos individuales que ofrecen diversa variedad de productos, ya sean alimenticios, de vestir y para otros fines.

Este estilo de mercado tradicional, en la actualidad, está siendo reemplazada en cierta manera por fórmulas comerciales más modernas como los centros comerciales, los mercados y los hipermercados que poseen también los mismos objetivos de hacer negocio, ubicándose no sólo en distritos de un alto poder adquisitivo, sino también en los otros distritos que no gozan de esta característica.

Por ese motivo, sabiendo que en San Juan de Miraflores existen de ambos tipos, se van a describir a continuación a los mercados diferenciados en tres grupos: los mercados tradicionales que se encuentran dentro de la *Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)*; los mercados tradicionales que no se encuentran dentro de AMEDESAJUM; y los centros comerciales e hipermercados ubicados dentro de la zona de estudio. Asimismo, ilustrativamente se presentan todos ellos en el plano P6-01 (véase el Anexo C - Planos)

a. Mercados de la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)

La *Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)* fue inscrita en registros públicos en los primeros meses del año 1991, luego de haberse realizado una asamblea con los representantes elegidos de las distintas asociaciones y cooperativas de mercados de abastos, en el local salón *Auditoriun* de la Cooperativa de Servicios Especiales del mercado cooperativo Ciudad de Dios el 22 de noviembre de 1990, acordándose la

fundación de esta asociación, así como la aprobación de los estatutos y la elección del concejo directivo.¹

Esta asociación con personería jurídica se creó con el objetivo de prestar apoyo social, cultural y jurídico a sus asociados y a los que representa ante las autoridades policiales, judiciales, administrativas, políticas, entre otras, en defensa de sus derechos e intereses, siendo el representante de la asociación el abogado Ricardo Ramos Alendres.²

En la actualidad, esta asociación ha crecido tanto en organización como en número de mercados asociados, ya que en la fecha de creación eran aproximadamente 15 los que estaban dentro de esta institución, siendo ahora un total de 25 los que participan activamente, teniendo los presidentes de cada mercado reuniones esporádicas en la oficina del abogado Ricardo Ramos Alendres (presidente de la asociación) que se ubica en la avenida Los Héroes 1176 (3º piso), donde reciben charlas, capacitaciones y comparten sus problemas y soluciones para el bienestar de cada uno de sus mercados. El único requisito para ser parte de la asociación es hacer un pago de 50 soles y adecuarse a los estatutos de esta institución, con la finalidad de que exista una adecuada organización y un control entre los mismos. Sin embargo, existen algunos mercados que no desean participar, ya sea por no querer pagar, por no estar organizados, por no querer recibir fiscalización, entre otros motivos.³

Los nombres de estos 25 mercados, sus direcciones, la zona del distrito de San Juan de Miraflores a donde pertenecen y un código para poder identificarlos (ID) se muestran en el cuadro N°6.11.

¹ ASOCIACIÓN DE MERCADOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (AMEDESAJUM); Constitución de la asociación denominada "Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores"; Escritura pública, pág. 1-4.

² IBID; pág. 1-4.

³ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Ricardo Ramos, presidente de la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM), en su oficina el 07 de febrero de 2013.

Cuadro N°6.11. San Juan de Miraflores: Mercados que pertenecen a la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)

ID	NOMBRE	ZONA	DIRECCIÓN
1	NUEVO PROGRESO	1	Mz. K3, lote 1 - La Rinconada
2	VIRGEN DEL CARMEN	1	Mz. 52, lote 1 - La Rinconada
3	JOSE MARÍA ARGUEDAS	1	Mz. F, lote 3 - José María Arguedas
4	NUEVO MILENIO	1	Mz. 1, lote 1 - Imperial
5	LEONCIO PRADO	1	Av. Edilberto Ramos, cuadra 13
6	SARITA COLONIA	1	Av. Centenario s/n - Virgen del Buen Paso
7	OLLANTAY	1	Av. Central, cuadra 8
8	MODELO DE PAMPLONA ALTA	1	Prolongación Av. San Juan, Paradero 13
9	MICROEMPRESARIOS ALFONSO URGARTE	1	Prolongación Av. Gabriel Torres 274
10	VILLA SAN LUIS	1	Av. Defensores de Lima, Mz. E7, lote 7
11	OASIS DE SAN JUAN	2	Av. San Juan 1271
12	CIUDAD DE DIOS	2	Av. Los Héroes 515
13	ARENAL SAN JUAN	2	Av. Andrés Avelino Cáceres 206
14	FAMILIAS UNIDAS	3	Jr. Joaquín Bernal, cuadra 9 - Zona D
15	MODELO SAN JUAN	3	Av. Vargas Machuca 300 - Zona B
16	PRIMERO DE MAYO	3	Av. Vargas Machuca 306 - Zona B
17	MUNICIPAL N°1	4	Av. Miguel Iglesias 720
18	VALLE SARON	5	Av. César Canevaro 217-267
19	MIGUEL IGLESIAS	5	Av. Miguel Iglesias, Mz. A1, lote 01 - AA.HH Javier Heraud
20	CORAZÓN DE JESÚS EL NAZARENO	5	Esq. Av. Luis Pardo y 27 de Setiembre - Trébol Azul
21	EL PACÍFICO 1	5	Av. El Pacífico, Mz. K, lote 10
22	SANTA ROSA	5	Av. Andrés Avelino Cáceres s/n - Manuel Scorza
23	SANTA URSULA	5	Av. Santa Rosa s/n - Coopertiva Santa Úrsula
24	MARÍA PARADO DE BELLIDO	5	Jr. San Miguel de Apuri, Mz. P, lote 30-31
25	AMÉRICA	6	Cooperativa de Vivienda América

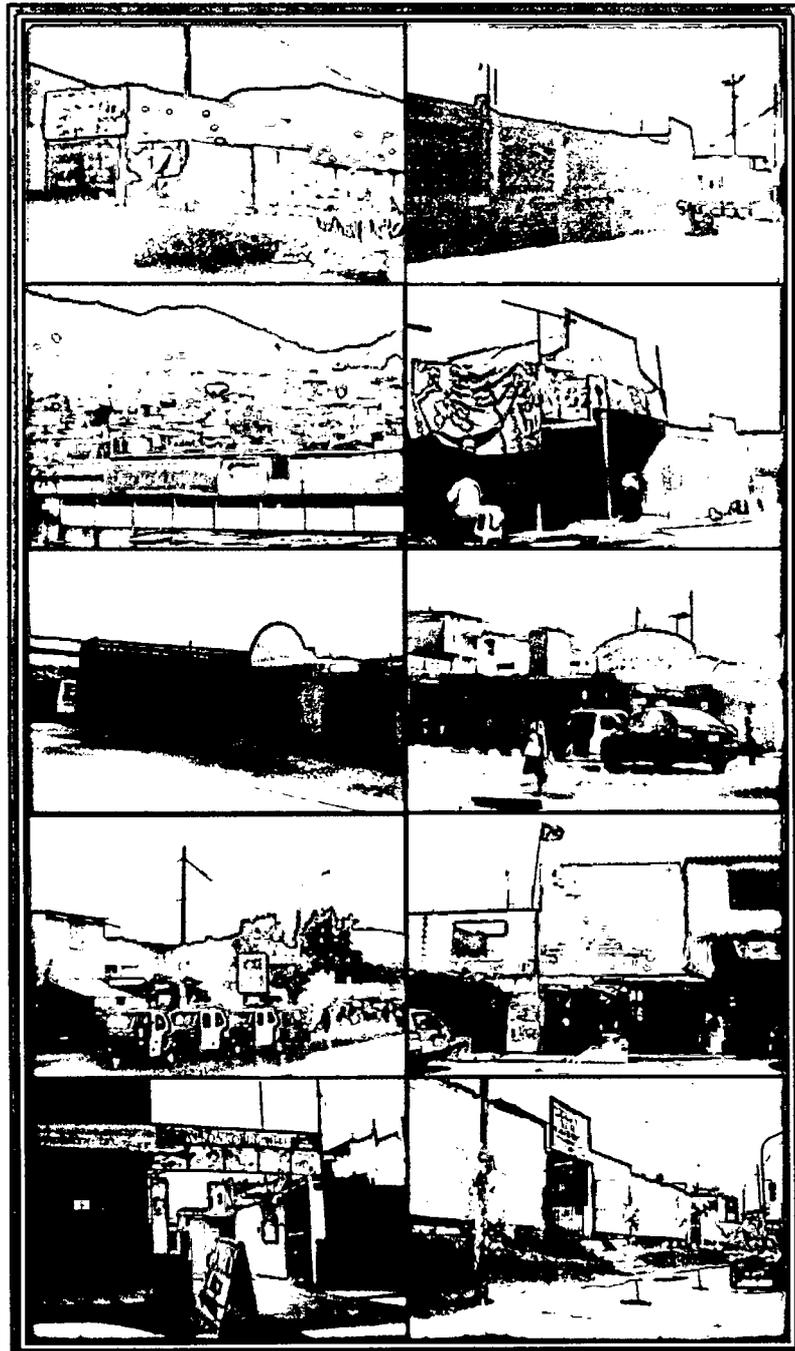
La información ha sido obtenida del documento "Ficha técnica de los mercados de abasto organizados en AMEDESAJUM".
FUENTE: ASOCIACIÓN DE MERCADOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (AMEDESAJUM), 2012
Elaboración propia

Del cuadro, se puede distinguir la siguiente información:

- En Pamplona Alta (zona 1) existen 10 mercados (véase la foto N°6.22).

Foto N°6.22. San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Pamplona Alta (zona 1), abril 2013

- * 1° izquierda: Mercado Nuevo Progreso (ID: 1)
- * 1° derecha: Mercado Virgen del Carmen (ID: 2)
- * 2° izquierda: Mercado José María Arguedas (ID: 3)
- * 2° derecha: Mercado Nuevo Milenio (ID: 4)
- * 3° izquierda: Mercado Leoncio Prado (ID: 5)
- * 3° derecha: Mercado Sarita Colonia (ID: 6)
- * 4° izquierda: Mercado Ollantay (ID: 7)
- * 4° derecha: Mercado Modelo de Pamplona Alta (ID: 8)
- * 5° izquierda: Mercado Microempresarios Alfonso Ugarte (ID: 9)
- * 5° derecha: Mercado Villa San Luis (ID: 10)

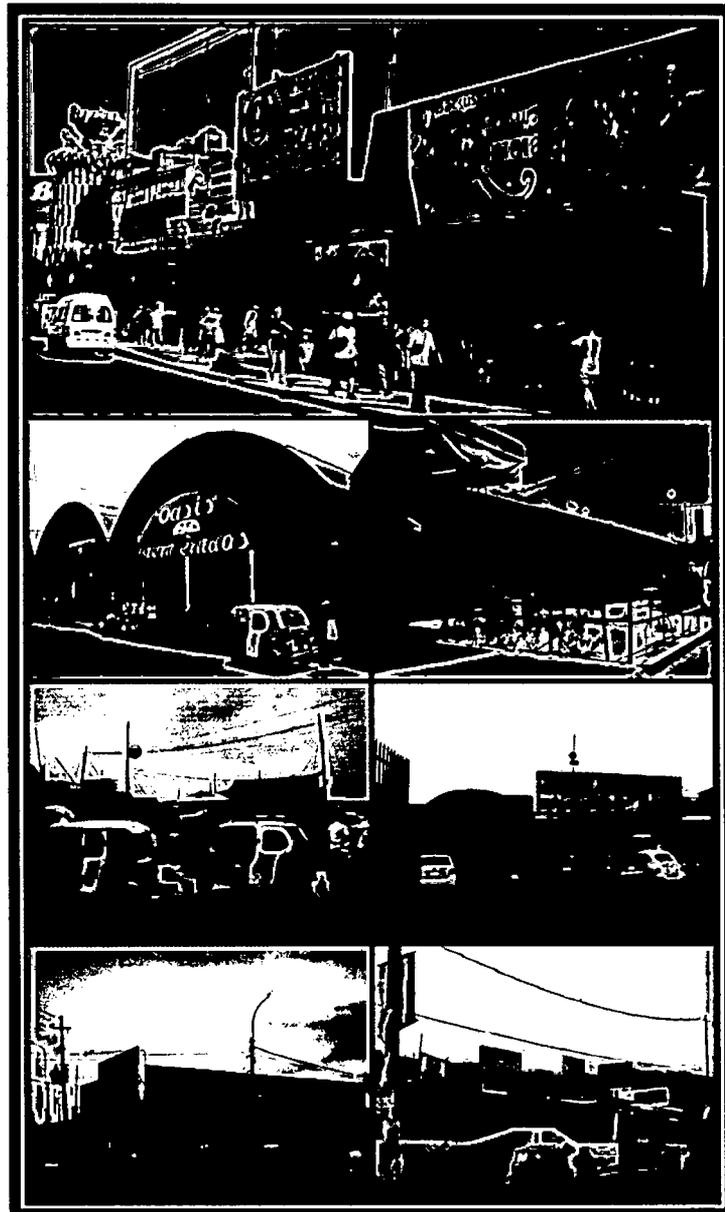


FUENTE: Elaboración propia

- En Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2) y Zona Urbana Cercado (zona 3) existen 3 mercados en cada una y 1 mercado solamente en María Auxiliadora (zona 4), correspondientes a esta asociación (véase la foto N°6.23).

Foto N°6.23. San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2), Zona Urbana Cercado (zona 3) y María Auxiliadora (zona 4), abril 2013

- * 1º: Mercado Ciudad de Dios (ID: 12 - zona 2)
- * 2º izquierda: Mercado Oasis de San Juan (ID: 11 - zona 2)
- * 2º derecha: Mercado Arenal San Juan (ID: 13 - zona 2)
- * 3º izquierda: Mercado Familias Unidas (ID: 14 - zona 3)
- * 3º derecha: Mercado Modelo San Juan (ID: 15 - zona 3)
- * 4º izquierda: Mercado Primero de Mayo (ID: 16 - zona 3)
- * 4º derecha: Mercado Municipal N°1 (ID: 17 - zona 4)

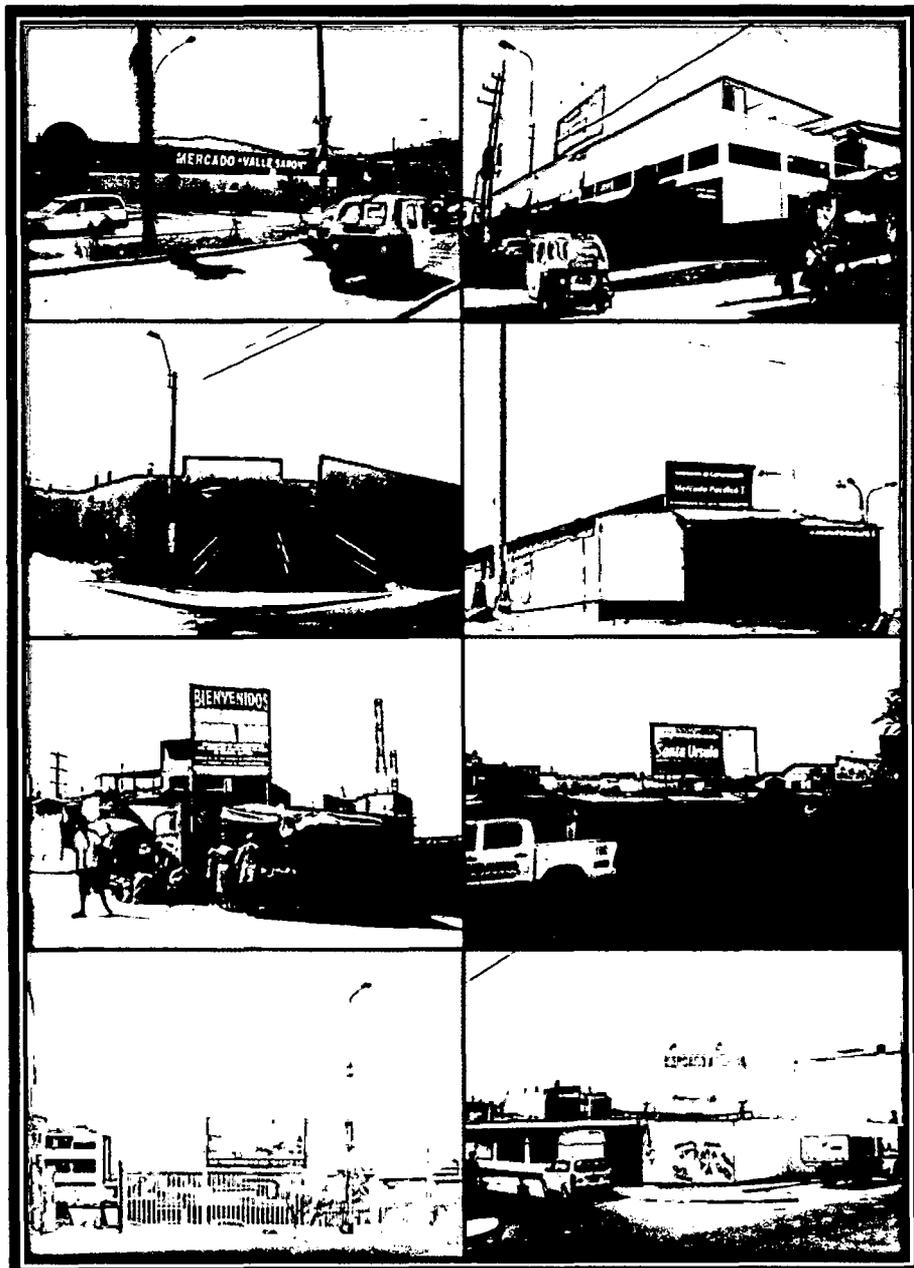


FUENTE: Elaboración propia

- Finalmente, en Pampas de San Juan (zona 5) se localizan 7 mercados, existiendo solamente 1 mercado en Panamericana Sur (zona 6), ilustrados en la foto N°6.24.

Foto N°6.24. San Juan de Miraflores: Mercados pertenecientes a AMEDESAJUM ubicados en Pampas de San Juan (zona 5) y Panamericana Sur (zona 6), abril 2013

- * 1º izquierda: Mercado Valle Saron (ID: 18 - zona 5)
- * 1º derecha: Mercado Miguel Iglesias (ID: 19 - zona 5)
- * 2º izquierda: Mercado Corazón de Jesús El Nazareno (ID: 20 - zona 5)
- * 2º derecha: Mercado El Pacífico 1 (ID: 21 - zona 5)
- * 3º izquierda: Mercado Santa Rosa (ID: 22 - zona 5)
- * 3º derecha: Mercado Santa Úrsula (ID: 23 - zona 5)
- * 4º izquierda: Mercado María Parado de Bellido (ID: 24 - zona 6)
- * 4º derecha: Mercado América (ID: 25 - zona 6)



FUENTE: Elaboración propia

Asimismo, en base al documento "Ficha técnica de los mercados de abasto organizados en AMEDESAJUM" (elaborado por dicha institución en el año 2012), se ha obtenido una información más a detalle de cada uno de estos mercados en diferentes aspectos (área, antigüedad, cantidad de puestos, material y estado de la construcción, condición organizacional, entre otros). Toda esta información se presenta en el cuadro N°6.12, llegándose a presentar en el Anexo A-11, los comentarios de cada uno de los aspectos del cuadro.

Finalmente, como un ejemplo de las bondades de pertenecer a AMEDESAJUM, se puede considerar lo sucedido con el mercado Miguel Iglesias (ID: 19), la cual, en el año 2011, se les presentó a sus dirigentes la oportunidad de recibir un crédito por parte del Banco de Materiales a través de una hipoteca de su establecimiento, siendo la necesidad en ese tiempo el mejorar su infraestructura que estaba a base de madera y esteras. Al comentar esta situación a los miembros de AMEDESAJUM, ellos no dudaron en asesorarlos para que acepten dicha propuesta, llegándose a concretar y pudiendo llevarse a cabo la remodelación de dicho mercado,¹ la cual en la actualidad, se encuentra concluido, posee un buen estado de conservación y todos sus puestos están en funcionamiento, tal como está expresado en el cuadro N°6.12.

Además de presentar el ejemplo anterior, es bueno mencionar que en el año 2011, la asociación generó su propio *Plan de Desarrollo Comercial*, en el cual se desarrolla un estudio referente a sus objetivos y de la situación actual en diferentes aspectos a través de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), generando así líneas estratégicas y objetivos estratégicos que para cumplirlos, se necesita a parte del esfuerzo de los miembros de AMEDESAJUM, la participación y el interés de las autoridades municipales. Aunque en el transcurso de los años AMEDESAJUM está cumpliendo con ciertos objetivos del plan, la municipalidad hasta ahora no ha llegado a intervenir y ni siquiera les ha concedido la audiencia que este gremio les había solicitado desde un principio, con la finalidad de explicarles a detalle este plan y poder conversar al respecto.²

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Ricardo Ramos, presidente de la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM), en su oficina el 07 de febrero de 2013.

² IBID; 07 de febrero de 2013.

b. Otros mercados

A parte de los mercados antes mencionados, existen otros mercados que no tienen vinculación con la *Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM)*, teniendo autonomía en sus decisiones de cómo ir creciendo y mejorando en el servicio que realizan. Entre los más destacables y que son considerados como mercados de abasto tradicionales se pueden nombrar a 9 de ellos, ubicados a lo largo de las 6 zonas del distrito, cuyos nombres, direcciones, la zona del distrito de San Juan de Miraflores a donde pertenecen y un código para poder identificarlos (ID) se muestran en el cuadro N°6.13, así como también en forma ilustrativa, se presentan a cada uno en la foto N°6.25.

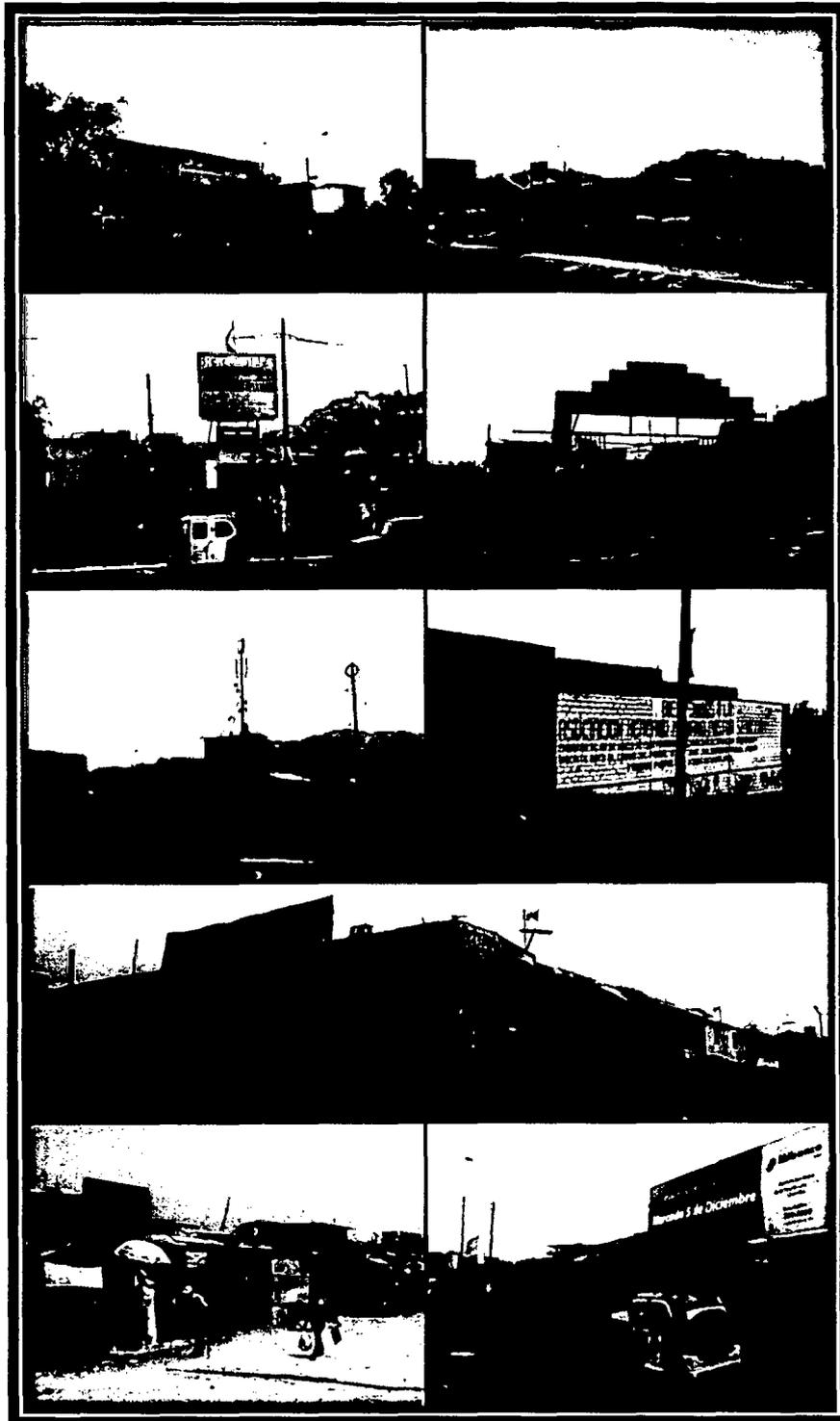
Cuadro N°6.13. San Juan de Miraflores: Otros mercados no considerados dentro de AMEDESAJUM

ID	NOMBRE	ZONA	DIRECCIÓN
1	LUIS CASTAÑEDA LOSSIO	1	Av. Central cuadra 5 - sector Alfonso Ugarte
2	PAMPLONA BAJA	2	Av. Nepomuceno Vargas 308
3	NUESTROS HÉROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO	4	Av. Miguel Iglesias cuadra 7-8
4	ANDRÉS AVELINO CÁCERES	5	Mz. L - AA.HH. República Alemana
5	LAS TORRES	5	Esq. Av. Miguel Iglesias y A.A. Cáceres - AA.HH. Héroes de San Juan
6	MARIANO PASTOR SEVILLA	5	Av. Mariano Pastor Sevilla S/N - AA.HH. José Carlos Mariategui
7	UMAMARCA	6	Cooperativa de Vivienda Umamarca
8	LAS FLORES DE VILLA	6	Mz. A, lote 3 - AA.HH Flores de Villa
9	5 DE DICIEMBRE	6	AA.HH Defensores de Lima s/n

Elaboración propia

Foto N°6.25. San Juan de Miraflores: Otros mercados no inscritos en AMEDESAJUM, abril 2013

- * 1° izquierda: Mercado Luis Castañeda Lossio (ID: 1 - zona 1)
- * 1° derecha: Mercado Pamplona Baja (ID: 2 - zona 2)
- * 2° izquierda: Mercado Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico (ID: 3 - zona 4)
- * 2° derecha: Mercado Andrés Avelino Cáceres (ID: 4 - zona 5)
- * 3° izquierda: Mercado Las Torres (ID: 5 - zona 5)
- * 3° derecha: Mercado Mariano Pastor Sevilla (ID: 6 - zona 5)
- * 4°: Mercado Umamarca (ID: 7 - zona 6)
- * 5° izquierda: Mercado Las Flores de Villa (ID: 8 - zona 6)



FUENTE: Elaboración propia

Al haber realizado una inspección de estos 9 mercados, se distinguen que la gran mayoría posee una infraestructura de regular a mal estado, pudiéndose exonerar posiblemente de esta clasificación el mercado Luis Castañeda Lossio (ID: 1), el mercado Umamarca (ID: 7) y el mercado 5 de Diciembre (ID: 9), los cuales si poseen en buen estado su infraestructura.

Por otro lado, al hablar del material predominante de construcción, el más usado en estos mercados es el ladrillo, salvo el mercado Pamplona Baja (ID: 2), el mercado Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico (ID: 3) y el mercado Las Flores de Villa (ID: 8), las cuales predomina el uso de la madera en casi todas sus instalaciones.

Finalmente, como un último dato importante, es que sólo algunos presentan una concurrencia considerable, existiendo un ambiente desolado por tener un gran terreno y no tener un movimiento comercial aceptable, como es el caso del mercado Andrés Avelino Cáceres (ID: 4) y el mercado Mariano Pastor Sevilla (ID: 6), utilizando gran parte de su terreno como zonas de alquiler para estacionamiento.

Mientras que por otro lado, los más concurrentes vendrían a ser los que se ubican en Panamericana Sur (zona 6), es decir, el mercado Umamarca (ID: 7), el mercado Las Flores de Villa (ID: 8) y el mercado 5 de Diciembre (ID: 9), siendo una de las posibles causas el difícil acceso de la población a otros mercados ubicados en las demás zonas por tener como divisoria la carretera Panamericana Sur, siendo por tanto estos tres conjuntamente con el mercado América (perteneciente a AMEDESAJUM) los que abastecen a toda esta población de la zona 6. Otro motivo probable podría ser que como gran parte de las personas que habitan en esta zona poseen un poder adquisitivo no tan alto, no llegan algunos a tener dinero suficiente para realizar una compra semanal, teniendo que ir frecuentemente al mercado para adquirir los productos y alimentos del día, haciéndose notar de esta manera, un gran movimiento de personas en estos establecimientos.

c. Centros comerciales e hipermercados

Hace aproximadamente 10 años atrás, la existencia de estos hipermercados y grandes centros comerciales no era algo normal en distritos pertenecientes a los “Conos de Lima” (distritos distantes del centro de Lima por la parte Sur y Norte). Sin embargo, con el éxito que tuvo el hipermercado Tottus al crear uno de sus establecimientos en el Cono Norte, dentro del distrito de Independencia a finales del año 2002, fomentó el interés de los inversionistas en seguir creando estos grandes megacentros a lo largo de todo Lima Metropolitana.

Es por esa razón que también San Juan de Miraflores es uno de los distritos que posee una cantidad considerable de estos grandes establecimientos. Los nombres, direcciones, la zona del distrito de San Juan de Miraflores a donde pertenecen y un código para poder identificarlos (ID) se muestran en el cuadro N°6.14, así como también en forma ilustrativa, se presentan a cada uno en la foto N°6.26.

Cuadro N°6.14. San Juan de Miraflores: Centros comerciales e hipermercados

ID	NOMBRE	ZONA	DIRECCIÓN
1	OPEN PLAZA ATOCONGO	2	Av. Circunvalación 1803
2	METRO (ATOCONGO)	2	Av. Los Héroes 100
3	PLATAFORMA	3	Av. Los Héroes 188
4	METRO (LOS HÉROES)	3	Av. Los Héroes, Mz. Z, Lote 16-A
5	METRO (ALIPIO PONCE)	3	Av. Pedro Miotta, esquina con Av. Alipio Ponce

Elaboración propia

Foto N°6.26. San Juan de Miraflores: Centros comerciales e hipermercados, abril 2013

- * 1º: Centro comercial Open Plaza Atocongo (ID: 1 - zona 2)
- * 2º izquierda: Hipermercado Metro (Atocongo) (ID: 2 - zona 2)
- * 2º derecha: Centro comercial Plataforma (ID: 3 - zona 3)
- * 3º izquierda: Hipermercado Metro (Los Héroes) (ID: 4 - zona 3)
- * 3º derecha: Hipermercado Metro (Atocongo) (ID: 5 - zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

A continuación, se procede a realizar una descripción de estos establecimientos:

- El centro comercial Open Plaza Atocongo (ID: 1): Antes de que inicie sus servicios como centro comercial Open Plaza Atocongo, se llegó a instaurar en dicho terreno solamente el hipermercado Tottus en el año 2006. Posteriormente, por el año 2008, se complementaron nuevas tiendas comerciales y se remodeló toda la infraestructura, convirtiéndose en este gran centro comercial de aproximadamente 4.01 Ha. El dueño de éste y de siete centros comerciales más, los cuales están ubicados en distintos distritos de Lima Metropolitana y en otros departamentos, es la empresa Open Plaza perteneciente al Grupo Falabella (grupo de capitales chilenos), quien tiene esta modalidad de crear centros comerciales con la característica de contar con por lo menos dos “retails” del grupo: Saga Falabella, Tottus y Sodimac, asegurando una propuesta comercial más atractiva, además de contar con otros locales comerciales menores de diferentes rubros.¹ En el caso del Open Plaza Atocongo, su estructura cuenta con 7 niveles: un nivel subterráneo (sótano), un primer nivel y cinco niveles de estacionamiento (de E1 a E5), encontrándose Saga Falabella en todos los niveles, mientras que Tottus y Sodimac, conjuntamente con su patio constructor donde se ubican ciertos materiales de construcción, se encuentran únicamente en el primer nivel. Aparte de estas tiendas “anclas”², dentro de este primer nivel se encuentran diversos locales comerciales pertenecientes a Vision Center, Fasa, Claro, Nextel, Perfumerías Unidas, Do it, entre otros, así como agencias y cajeros automáticos de los bancos BBVA Continental, Banco de Crédito BCP, Scotiabank, Interbank y del Banco Falabella. Con relación al primer sótano, dentro de las tiendas más conocidas se encuentran Passarella, Platanitos, Bata, Triathlon Sport y Radio Shack, existiendo un extenso patio de comidas donde funcionan los restaurantes de comida rápida como Norky’s, Bombos, Burger King, KFC, Pizza Hut, Chinawok, Otto grill y un Coney Park (sala de juegos). Finalmente, el estacionamiento, que está distribuido en los 5 niveles, tiene una

¹ PORTAL WEB OPEN PLAZA; Datos institucionales.

² Se define como tienda ancla al establecimiento capaz de atraer los clientes, siendo mayormente la tienda más grande de un centro comercial.

capacidad de 850 vehículos, existiendo en la entrada de este centro comercial, paraderos para taxis y mototaxis.

- Los Hipermercados Metro (ID: 2, ID: 4 e ID: 5): Este estilo de hipermercados en el país fue creado precisamente por la familia peruana Wong, creador de los hipermercados Wong en 1983 (tienda de Miraflores, cerca al Ovalo Gutiérrez) y creador de los hipermercados Metro en 1992 (tienda de Chorrillos, cerca a la Escuela Militar), quien con una idea novedosa de presentar los productos de una manera más amplia y ordenada, cautivó el gusto de los compradores, además de ofrecer los productos a un precio más económicos en el caso de los hipermercados Metro. En la actualidad, se ha llegado a tener un total de 10 tiendas Wong y más de 50 hipermercados Metro a nivel nacional, los cuales han también incursionado en el rubro de los centros comerciales (como los centros comerciales Plaza Lima Sur y Plaza Camacho) al formar parte de Cencosud desde el año 2007.¹ En el caso de San Juan de Miraflores, existen 3 hipermercados Metro: el hipermercado Metro - Atocongo (ID: 2), el cual fue creado en el año 2006 (primer Metro en el distrito), ofrece todos sus productos (abarrotes, perecibles y de bazar) además de productos concesionarios, contando con un área aproximada de 0.3 Ha; el hipermercado Metro - Los Héroes (ID: 4), el cual desde un inicio por el año 2008 era parte de las tiendas Eco Almacenes, pasó en el año 2009 a ser parte de hipermercados Metro, ofreciendo únicamente algunos de sus productos y ninguno correspondiente a concesionarios por poseer una superficie no tan grande (0.22 Ha); y finalmente el hipermercado Metro - Alipio Ponce (ID: 5), el cual al ser inaugurado en diciembre del año 2012 con una inversión de 9.9 millones de dólares, ofrece todos sus productos y los de sus concesionarios teniendo una superficie que bordea los 0.5 Ha.
- Centro comercial Plataforma: Este centro comercial cuenta con 3 entradas correspondientes a cada uno de sus módulos (Plataforma 1, Plataforma 2 y Plataforma 3), teniendo tanto el primero como el segundo un sótano y un primer nivel, mientras que el tercero posee igualmente un

¹ PORTAL WEB WONG; Reseña histórica.

sótano pero dos niveles, de manera que entre los sótanos y los primeros niveles se conectan entre sí, ocupando una superficie aproximada de 0.3 Ha. En cuanto a la cantidad de puestos, se tiene un total que bordea los 280, los cuales se distribuyen aproximadamente de esta manera: En Plataforma 1 (el más grande los tres), existen alrededor de 70 puestos en su sótano y 40 en su primer nivel; en Plataforma 2, el cual es más pequeño que el anterior, se cuentan cerca de 35 puestos en su sótano y 25 en su primer nivel; y finalmente en Plataforma 3, son casi 40 puestos en su sótano, 35 en su primer nivel y 30 en su segundo nivel. Estos puestos llegan a ser alquilados o comprados para que sean puntos de venta de diferentes rubros, encontrándose entre los observados, negocios de alquiler de cabinas de internet, tiendas de reparación de computadoras, librerías, imprentas, fuentes de soda, zapaterías, peluquerías, tiendas de costura, entre otros. Es importante señalar que si bien es cierto está construido con adecuados materiales de construcción, presenta una infraestructura agradable y posee en buen estado de conservación, gran parte de los puestos, casi la mitad del total de puestos del sótano y del primer nivel de todos los módulos, así como todo el segundo nivel de Plataforma 3, se encuentran cerrados, inactivos y sin funcionamiento, presentándose un bajo movimiento comercial. Una posible causa de esta situación podría ser que los rubros que se desarrollan en este centro comercial no son muy atractivos ni de gran necesidad para la población como tal vez lo sería un mercado de abastos, además de saber que estos tipos de negocios se pueden encontrar en grandes cantidades y en competencia dentro del mercado Ciudad de Dios y en sus alrededores, cuya influencia estaría opacando a este centro comercial y originando su estado tan desolado.

6.2.3 Entidades financieras

Una entidad financiera se puede definir como una institución que se encarga de administrar el dinero prestando servicios financieros como captación y remuneración de ahorros, concesión de préstamos y créditos, aseguramiento, entre otros, a los consumidores y usuarios.

Con relación al distrito de San Juan de Miraflores, la cantidad de entidades financieras se ha ido incrementando en el transcurso de los años, teniendo una tasa de crecimiento mucho mayor a la que presenta Lima Metropolitana, tal como se muestra en el cuadro N°6.15 comparando entre los años 2000 y 2007. En este cuadro se observa que en San Juan de Miraflores, existían solamente 9 agencias bancarias por el año 2000, llegando a alcanzar una cifra de 14 para el año 2007, demostrándose que los empresarios de este rubro han decidido invertir en el distrito por ser para ellos una buena oportunidad de generar ingresos ante el crecimiento de la economía y por el gran movimiento comercial que se percibe.

Cuadro N°6.15. Número de agencias bancarias en San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana, 2000-2007

UBICACIÓN	2000	2002	2005	2007	Tasa de crecimiento 2000-2007 (%)
Lima Metropolitana	466	442	457	537	15.24
San Juan de Miraflores	9	12	8	14	55.56

La información ha sido obtenida del documento Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 del distrito de San Juan de Miraflores

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

En la actualidad, al haber realizado un trabajo de campo buscando las agencias de las entidades financieras existentes en el distrito, se llega a apreciar que la gran mayoría se encuentra en la Zona Urbana Cercado (zona 3), principalmente en las avenidas Los Héroes y San Juan, así como en Pampas de San Juan (zona 5) al inicio del tramo de la avenida César Canevaro correspondiente a esta última zona, existiendo distintos tipos de entidades financieras, tal como bancos, cajas de ahorro y crédito, financieras, cooperativas de ahorro y crédito, entre otros.

La diferencia entre los tipos de entidades financieras se debe a aspectos como el tipo de organización según sus fines (con fines de lucro o sin fines de lucro), el tipo de sociedad (anónima, cooperativa, entre otras) y las formas de administrar y atender el dinero de sus usuarios.

Por ejemplo, en cuanto a los bancos, se puede mencionar que son sociedades anónimas con fines de lucro, cuyos propietarios son accionistas que para tomar decisiones importantes para la administración de la empresa, se tienen que tomar en cuenta la cantidad de acciones que posean cada uno. Además, son entidades de gran capital, existiendo la opción de poderse realizar todo tipo de operaciones, pero siendo muy rígidos en las cantidades de préstamo que se realizan a las personas y a las pequeñas empresas.

Por otro lado, las financieras tienen casi el mismo estilo que los bancos, siendo sociedades anónimas con fines de lucro y teniendo a accionistas como propietarios, sin embargo, las diferencias existentes son por ejemplo que las financieras no pueden ofrecer cuentas corrientes ni tampoco realizar operaciones en monedas extranjeras o de comercio exterior, siendo también mucho más pequeñas que los bancos en cuanto al capital que manejan, destinado más que todo a la atención de la micro y pequeña empresa.

Situación distinta corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales también son entidades con fines de lucro, sin embargo, sus dueños no son propietarios ni accionistas, sino que al ser diferentes a los bancos y financieras en el tipo de sociedad (cooperativa), los propietarios llegan a ser todos los miembros y socios que aportan capital a la institución, teniendo cada uno de ellos un voto por persona sin importar la cantidad de capital que hayan aportado, participando de los resultados que obtenga la cooperativa al cabo de cada ejercicio anual. Además, otra diferencia existente es que los miembros poseen más facilidades para obtener créditos, teniendo solamente que cumplir los requisitos contemplados en sus estatutos, siendo los únicos que pueden obtener créditos en las condiciones que dicha institución pueda ofrecer.

Finalmente, como otro tipo de entidad financiera se puede considerar a las cajas de ahorro y crédito, los cuales son entidades sin fines de lucro que están destinadas principalmente a atender a los pequeños y medianos empresarios, cuya normativa establece que destinen todos los excedentes que no tengan que ingresar en sus reservas a la financiación de obras benéficas y sociales, teniendo en el caso de las cajas municipales (autorizado y respaldado por una municipalidad provincial) el deber de retribuir con obras para el beneficio de su jurisdicción y apoyar a los pequeños y medianos empresarios facilitándoles el acceso a crédito.

Teniendo ya el concepto de cada uno de los tipos de entidades financieras, se procede a nombrar las existentes en el distrito según su tipo y cantidades a continuación:

- Bancos: Existen un total de 9 bancos en el distrito, teniendo cada uno de ellos más de una agencia, de modo que se llegan a contar un total de 21 oficinas dentro de la zona de estudio (véase el cuadro N°6.16 y la foto N°6.27). Además, es importante destacar que también existen en más cantidad cajeros automáticos de todos estos bancos, y en el caso del Banco de Crédito BCP existe otro tipo de canal de atención denominado *Agente BCP*, en el cual se pueden hacer pagos y retiros de dinero como si se realizara en una oficina (aunque en cantidades menores y operaciones sencillas) en ciertos establecimientos autorizados correspondientes a otros rubros, como por ejemplo en boticas, bodegas, librerías, peluquerías, entre otros, siendo en San Juan de Miraflores un total de 23 tiendas los que ofrecen este servicio.

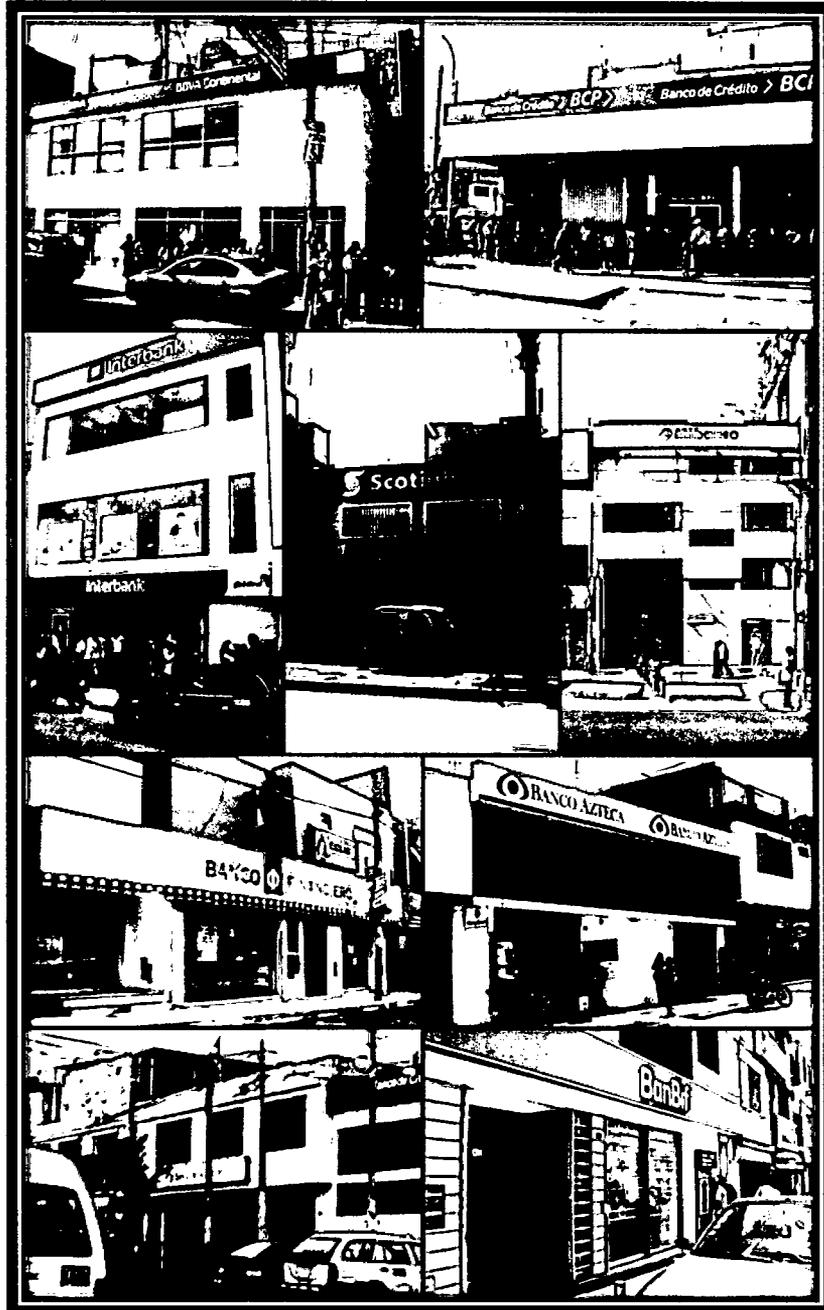
Cuadro N°6.16. San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de los bancos dentro del distrito

BANCO	AGENCIA / OFICINA / SUCURSAL	ZONA
BANCO BBVA CONTINENTAL	Oficina San Juan de Miraflores Av. Los Héroes 502	3
	Oficina Vargas Machuca Av. Vargas Machuca 475	3
	Oficina Castro Iglesias Av. Víctor Castro Iglesias 790, Urb. Valle Saron	5
	Oficina Centro Comercial Open Plaza Atocongo Av. Circunvalación 1803, tienda 33	2
BANCO DE CRÉDITO BCP	Agencia San Juan de Miraflores Av. Los Héroes 499	3
	Agencia Vargas Machuca Av. Vargas Machuca 300	3
	Agencia Castro Iglesias Av. Víctor Castro Iglesias cdra 8, Mz N, lote 21, Urb. Valle Saron	5
	Sucursal Centro Comercial Open Plaza Atocongo Av. Circunvalación 1803, tienda 30	2
BANCO INTERBANK	Oficina San Juan de Miraflores Av. Los Héroes 492	3
	Oficina Centro Comercial Open Plaza Atocongo Av. Circunvalación 1803	2
	Oficina Tienda Mass Av. Vargas Machuca 340	3
BANCO SCOTIABANK	Agencia San Juan de Miraflores Av. San Juan 1186	3
	Sucursal Centro Comercial Open Plaza Atocongo Av. Circunvalación 1803, tienda 34	2
MIBANCO	Agencia San Juan Av. Los Héroes 516	3
	Agencia Valle Saron Av. Prolongación Canevaro 131, Urb. Valle Saron	5
BANCO FINANCIERO	Oficina San Juan de Miraflores Av. San Juan 1062	3
	Oficina Tienda Carsa Av. San Juan 1192	3
BANCO AZTECA	Agencia San Juan de Miraflores Jr. Julio Bellido 503	3
	Agencia San Juan de Miraflores - Canevaro Av. Prolongación Canevaro 186-188	5
BANCO DE LA NACIÓN	Sucursal San Juan de Miraflores Av. Vargas Machuca 314-316	3
BANBIF	Oficina San Juan de Miraflores Av. Los Héroes 630	3

Elaboración propia

Foto N°6.27. San Juan de Miraflores: Algunas agencias de los bancos en el distrito, junio 2013

- * 1° izquierda: Banco BBVA Continental (Av. Los Héroes 502 - zona 3)
- * 1° derecha: Banco de Crédito BCP (Av. Los Héroes 499 - zona 3)
- * 2° izquierda: Banco Mibanco (Av. Los Héroes 516 - zona 3)
- * 2° centro: Banco Interbank (Av. Los Héroes 492 - zona 3)
- * 2° derecha: Banco Scotiabank (Av. San Juan 1186 - zona 3)
- * 3° izquierda: Banco Financiero (Av. San Juan 1062 - zona 3)
- * 3° derecha: Banco Azteca (Jr. Julio Bellido 503 - zona 3)
- * 4° izquierda: Banco de la Nación (Av. Vargas Machuca 314 - zona 3)
- * 4° derecha: Banco Interamericano de Finanzas - BANBIF (Av. Los Héroes 630 - zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

- Cajas de ahorro y crédito: En San Juan de Miraflores existen un total de 8 cajas de ahorro y crédito, los cuales solamente poseen un establecimiento cada uno dentro del distrito (véase el cuadro N°6.17 y la foto N°6.28). Es importante destacar que del total de cajas, 6 son cajas municipales, los cuales pertenecen a distintas provincias del país.

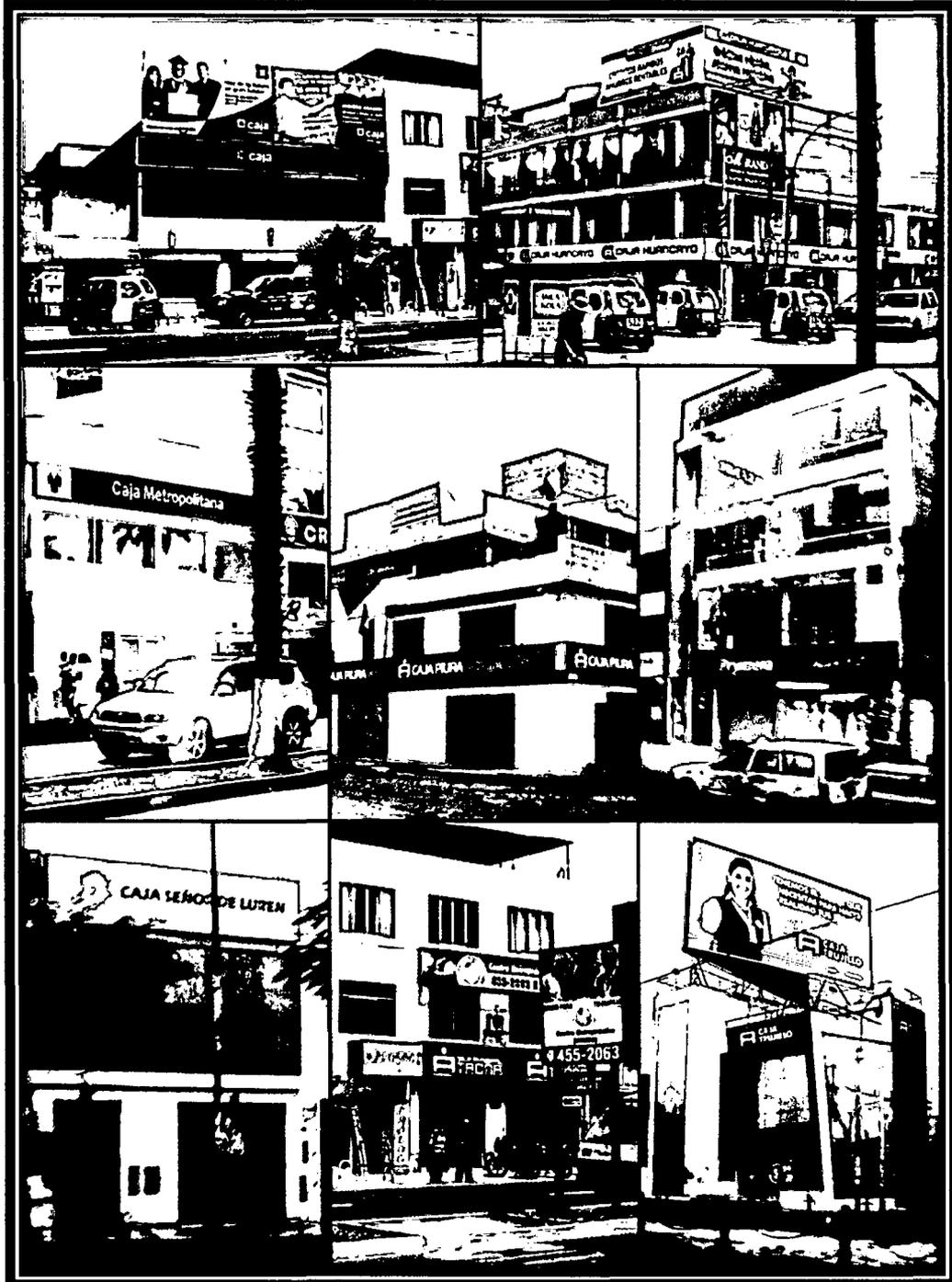
Cuadro N°6.17. San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de las cajas de ahorro y crédito dentro el distrito

CAJA	AGENCIA / OFICINA / SUCURSAL	ZONA
CAJA AREQUIPA	Av. San Juan 857	3
CAJA HUANCAYO	Av. San Juan 919	3
CAJA METROPOLITANA	Av. San Juan 733	3
CAJA PIURA	Av. Los Héroes 1006	3
CAJA PRYMERA	Av. Los Héroes 432	3
CAJA SEÑOR DE LUREN	Av. Los Héroes 638	3
CAJA TACNA	Av. San Juan 861	3
CAJA TRUJILLO	Av. Los Héroes 982	3

Elaboración propia

Foto N°6.28. San Juan de Miraflores: Agencias de las cajas de Ahorro y Crédito en el distrito, junio 2013

- * 1° izquierda: Caja Arequipa (Av. San Juan 857 - zona 3)
- * 1° derecha: Caja Huancayo (Av. San Juan 919 - zona 3)
- * 2° izquierda: Caja Metropolitana (Av. San Juan 733 - zona 3)
- * 2° centro: Caja Piura (Av. Los Héroes 1006 - zona 3)
- * 2° derecha: Caja Prymera (Av. Los Héroes 432 - zona 3)
- * 3° izquierda: Caja Señor de Luren (Av. Los Héroes 638 - zona 3)
- * 3° centro: Caja Tacna (Av. San Juan 861 - zona 3)
- * 3° derecha: Caja Trujillo (Av. Los Héroes 982 - zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

- Financieras, cooperativas y otros tipos: Como no son muchas las entidades financieras restantes, se ha considerado presentarlos todos en forma conjunta en el cuadro N°6.18 y algunos en la foto N°6.29, observándose que existen 3 financieras y 3 cooperativas de ahorro y crédito. Además, existe otro tipo de entidad financiera denominada EDPYME, existiendo dos dentro de esta categoría: la EDPYME Credivisión, creada por iniciativa de las entidades de desarrollo *World Vision International (WVI)* y la *Asociación para el Desarrollo Económico del Perú (ASODECO PERU)*, el cual se define como una empresa financiera cristiana sin fines de lucro que genera oportunidades a los más pobres, ayudando, capacitando y brindando asesoría técnica a los micro y pequeños empresarios que no tienen acceso al sistema financiero formal; y la EDPYME Solidaridad, teniendo similares objetivos pero perteneciente a *Cáritas del Perú* (organismo de la Iglesia Católica). Y finalmente, como otro estilo de entidad financiera, existe una institución denominada Derrama Magisterial, el cual se define como una institución de seguridad social privada perteneciente a los maestros que trabajan en las instituciones educativas del Estado. El mecanismo de este sistema se basa en que a los profesores asociados de las instituciones educativas públicas se les hace un descuento de su sueldo mensual, el cual es abonado a esta institución, para que al término de su vida laboral, cuenten con un Fondo de Retiro, teniendo otros beneficios como un aporte por Invalidez o por Fallecimiento. Además de ello, en esta institución los maestros poseen muchas facilidades para obtener créditos con una tasa bastante baja en comparación con otras entidades financieras, teniendo la particularidad de que los intereses generados revierten a la cuenta individual de cada asociado, es decir, que los intereses pagados regresan al maestro en forma de utilidades, abonándose trimestralmente en su cuenta.

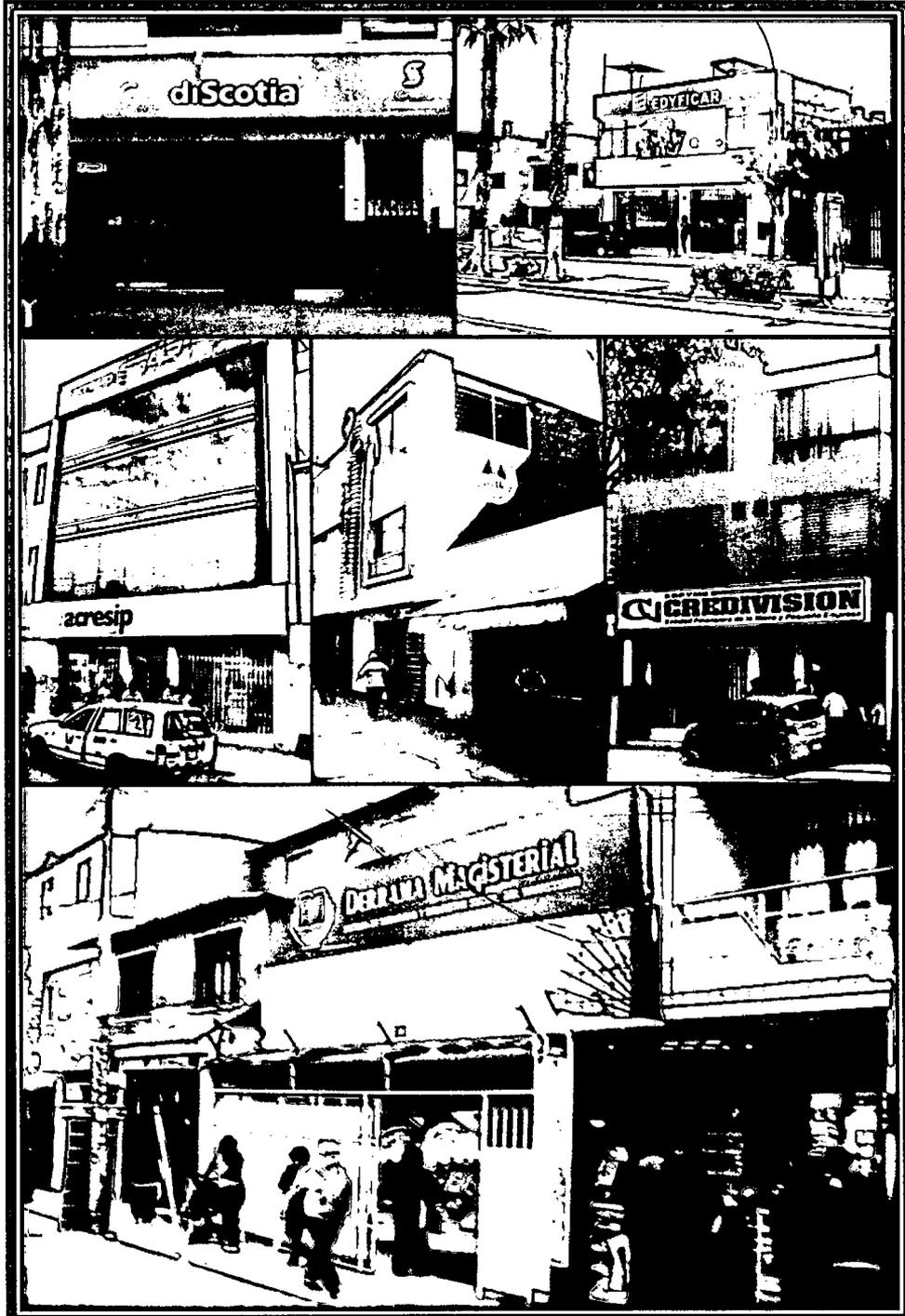
Cuadro N°6.18. San Juan de Miraflores: Agencias y oficinas de otras entidades financieras dentro el distrito

NOMBRE	CATEGORÍA	AGENCIA / OFICINA / SUCURSAL	ZONA
FINANCIERA CREDISCOTIA	FINANCIERA	Av. Los Héroes 488 Av. Vargas Machuca 328	3
FINANCIERA EDYFICAR	FINANCIERA	Av. San Juan 689	3
FINANCIERA UNIVERSAL	FINANCIERA	Av. San Juan 761	3
SAN ISIDRO DE PACHACÁMAC (ACRESIP)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	Av. Los Héroes 490	3
SANTA MARÍA MAGDALENA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	Paseo San Juan 954	3
SANTA ROSA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	Av. San Juan 1066	3
CREDIVISIÓN	EDPYME (ENTIDAD FINANCIERA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	Av. Prolongación Canevaro 131	5
SOLIDARIDAD	EDPYME (ENTIDAD FINANCIERA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	Av. Los Héroes 720	3
DERRAMA MAGISTERIAL*	INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MAESTROS DE LAS I.I.E.E PÚBLICAS	Mz. V, lote 2 - AA.HH. Jesús Poderoso	2

* La Derrama Magisterial es una institución que dentro de sus muchas funciones, otorga crédito a los maestros de las instituciones educativas estatales.
 Elaboración propia

Foto N°6.29. San Juan de Miraflores: Agencias de otras entidades financieras en el distrito, julio 2013

- * 1° izquierda: Financiera CrediScotia (Av. Vargas Machuca 328 - zona 3)
- * 1° derecha: Financiera Edyficar (Av. San Juan 689 - zona 3)
- * 2° izquierda: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro de Pachacámac - ACRESIP (Av. Los Héroes 490 - zona 3)
- * 2° centro: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María de Magdalena (Paseo San Juan 954 - zona 3)
- * 2° derecha: Edpyme Credivisión (Av. Prolongación Canevaro 131 - zona 3)
- * 3°: Derrama Magisterial (Mz. V, lote 2, AA.HH Jesús Poderoso - zona 2)



FUENTE: Elaboración propia

6.2.4 Hospedaje

Según el Decreto Supremo N°029-2004-MINCETUR denominado *Reglamento de Establecimientos de Hospedaje*, se define al establecimiento de hospedaje como “el lugar destinado a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente, para que sus huéspedes pernocten en el local, con la posibilidad de incluir otros servicios complementarios, a condición del pago de una contraprestación previamente establecida en las tarifas del establecimiento”.¹

Estos establecimientos según el reglamento se clasifican en las siguientes categorías: Hotel, teniendo entre sus características tener más de 20 habitaciones; Apart-Hotel, el cual presta el servicio de alojamiento en departamentos; Hostal, cuyo establecimiento posee no menos de 6 habitaciones y sus servicios son menores al de un hotel; Resort, ubicado mayormente en zonas vacacionales como playas, ríseo y otros de entorno natural teniendo áreas libres alrededor del mismo; Ecolodge, establecimiento de hospedaje cuyas actividades se desarrollan en espacios naturales, cumpliendo los principios del Ecoturismo; y el Albergue, destinado a presta servicio de alojamiento en habitaciones comunes a un determinado grupo de huéspedes que comparten uno o varios intereses y actividades afines.²

Por lo tanto, al saber que estos establecimientos tienen que estar debidamente inscritos y con una clasificación según el reglamento, gracias a la información brindada por el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), se ha obtenido la cantidad de todos los establecimientos de hospedaje registrados al inicio del año 2012 en el ámbito nacional, en el departamento de Lima, en la provincia de Lima y en el distrito de San Juan de Miraflores, expresados en el cuadro N°6.19. Es importante señalar, que como es un registro por parte de las municipalidades, existen algunas que no tienen estos datos (principalmente las que se ubican en zonas rurales), por lo que en el cuadro también se indica la cantidad de municipalidades existentes y las que sí han presentado su registro,

¹ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR); Decreto Supremo N°029-2004-MINCETUR; Reglamento de Establecimientos de Hospedaje; cap. I, pág. 3.

² IBID; cap. I, pág. 3-4.

siendo en este cuadro la cantidad de establecimientos, la que corresponden a este último grupo.

Cuadro N°6.19. Cantidad de establecimientos de hospedaje registrados en las municipalidades a nivel nacional, de Lima departamento, de Lima provincia y del distrito de San Juan de Miraflores, 2012

UBICACIÓN	TOTAL MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDADES QUE TIENEN REGISTRO DE ESTABL. DE SERVICIOS	ESTABL. DE HOSPEDAJE (HOTELES, HOSTALES Y OTROS)	% EN COMPARACIÓN CON LOS ESTABL. DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
NACIONAL	1,838	1,455	14,776	1.04
DEPARTAMENTO DE LIMA	171	150	4,359	3.53
PROVINCIA DE LIMA	43	43	3,597	4.28
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	1	154	100.00

Nota: Información correspondiente al 31 de diciembre del año 2011.
FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (RENAMU) 2012 - INEI
Elaboración propia

Analizando este cuadro se puede observar que de los establecimientos de hospedaje a nivel nacional (14,776), casi la tercera parte se encuentran en el departamento de Lima (4,359), y de esta última cantidad, más del 75% dentro de la provincia de Lima (3,597). Si se compara con la cantidad del distrito de San Juan de Miraflores (154), se podría mencionar que los establecimientos del distrito llegarían a ser el 4.28% del total de la provincia, el 3.53% a nivel departamental y el 1.04 a nivel nacional.

Tratando de aprovechar esta información del RENAMU, se presenta en el cuadro N°6.20 el ranking de la cantidad de establecimientos de hospedaje del año 2012 según distrito, interviniendo los 43 existentes dentro de la jurisdicción de la provincia de Lima.

En este cuadro se puede apreciar que según esta variable, el distrito de San Juan de Miraflores ocupa el décimo puesto, siendo los que ocuparon las primeras posiciones, los distritos pertenecientes a Lima Norte como Carabayllo, Los Olivos y San Martín de Porres, y otros como Miraflores y Lima Cercado por ser zonas más turísticas. Una de las posibles razones de que puedan existir más establecimientos de hospedaje en un distrito que en otro es que se crean precisamente para brindar el servicio de alojamiento a la gran cantidad de personas que vienen de otros lugares, los cuales buscan hospedaje en algunos casos en los alrededores de los terminales terrestres. Es por ello que como en la capital, la gran mayoría de empresas de transportes y terminales terrestres se encuentran en Lima Norte cerca a la carretera Panamericana, son estos distritos los que poseen una mayor cantidad de estos establecimientos. Además, hay que tener en cuenta que otro motivo de la existencia de muchos establecimientos de hospedaje vendría a ser que gran parte de ellos (principalmente los hostales) son utilizados usualmente para encuentros de pareja, siendo un negocio muy lucrativo a percepción de algunas personas.

En el caso de San Juan de Miraflores, se puede deducir que al no existir tantas empresas de transporte interprovincial (salvo en la octava cuadra de la avenida Los Héroes) ni existir tantos turistas que arriban al distrito como en otros, gran parte de los establecimientos de hospedaje vendrían a ser hostales para parejas. Estos hostales se ubican en muchas avenidas, así como en algunos jirones y calles principalmente dentro de la Zona Urbana Cercado (zona 3), encontrándose un mayor número en las avenidas Los Héroes, Pedro Miotta, César Canevaro, Guillermo Billinghamurst, mientras que en calles y jirones, los que poseen más de estos establecimientos son Joaquín Bernal, Juan Castilla y Maximiliano Carranza. Ilustrativamente, en la foto N°6.30 y N°6.31 se muestran algunos de los hostales ubicados en las dos primeras avenidas nombradas.

Cuadro N°6.20. Cantidad de establecimientos de hospedaje según distrito de la provincia de Lima, 2012

DISTRITO	CANTIDAD DE ESTABL. DE HOSPEDAJE	PUESTO
Carabaylo	324	1
Los Olivos	303	2
San Martín de Porres	283	3
Ate	274	4
Comas	247	5
Miraflores	221	6
San Juan de Lurigancho	220	7
Lima Cercado	219	8
Villa El Salvador	209	9
San Juan de Miraflores	154	10
Santa Anita	118	11
San Miguel	111	12
La Victoria	100	13
El Agustino	77	14
Independencia	69	15
Lince	68	16
Santa María del Mar	52	17
San Isidro	46	18
Barranco	38	19
Breña	36	20
Lurín	35	21
Surquillo	35	22
Puente Piedra	34	23
San Luis	32	24
Santiago de Surco	29	25
Villa María del Triunfo	29	26
Lurigancho	28	27
Punta Hermosa	22	28
Magdalena del Mar	20	29
San Borja	19	30
La Molina	18	31
Rímac	18	32
Jesús María	15	33
San Bartolo	15	34
Chorrillos	12	35
Ancón	11	36
Pachacámac	10	37
Pucusana	10	38
Punta Negra	10	39
Chaclacayo	9	40
Cieneguilla	8	41
Pueblo Libre	5	42
Santa Rosa	4	43
TOTAL PROV. LIMA	3,597	

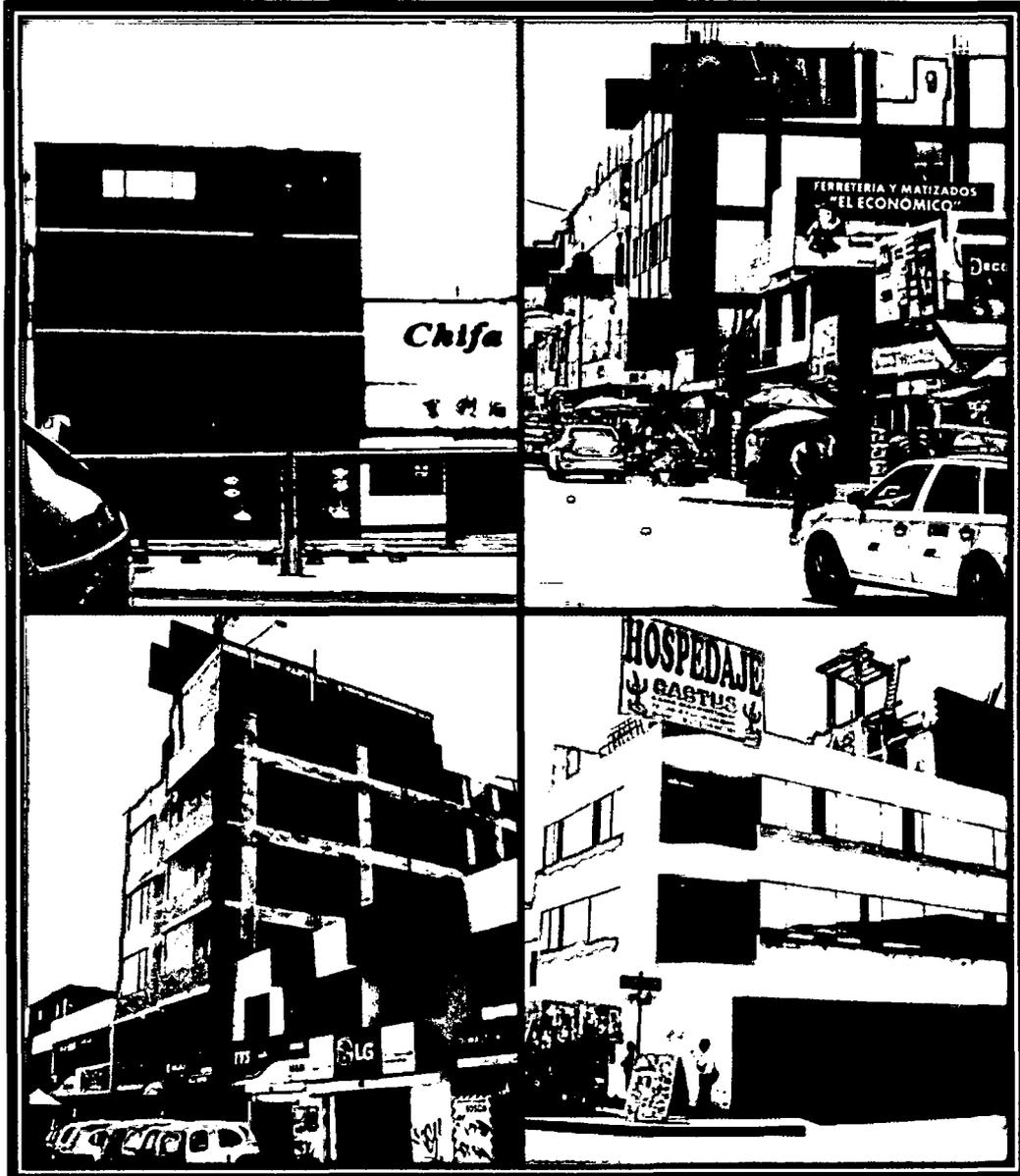
Nota: Información correspondiente al 31 de diciembre del año 2011.

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (RENAMU) 2012 - INEI

Elaboración propia

Foto N°6.30. San Juan de Miraflores: Algunos establecimientos de hospedaje en la avenida Los Héroes, mayo 2013

- * 1° izquierda: Hostal ubicado en la primera cuadra - (zona 3)
- * 1° derecha: Hostal ubicado en la sexta cuadra - (zona 3)
- * 2° izquierda: Hostal ubicado en la séptima cuadra - (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°6.31. San Juan de Miraflores: Algunos establecimientos de hospedaje en la avenida Pedro Miotta, mayo 2013

- * 1° izquierda: Hostal ubicado en la primera cuadra - (zona 3)
- * 1° derecha: Hostal ubicado en la tercera cuadra - (zona 3)
- * 2° izquierda: Hostal ubicado en la cuarta cuadra - (zona 3)
- * 2° derecha: Hostal ubicado en la cuarta cuadra - (zona 3)

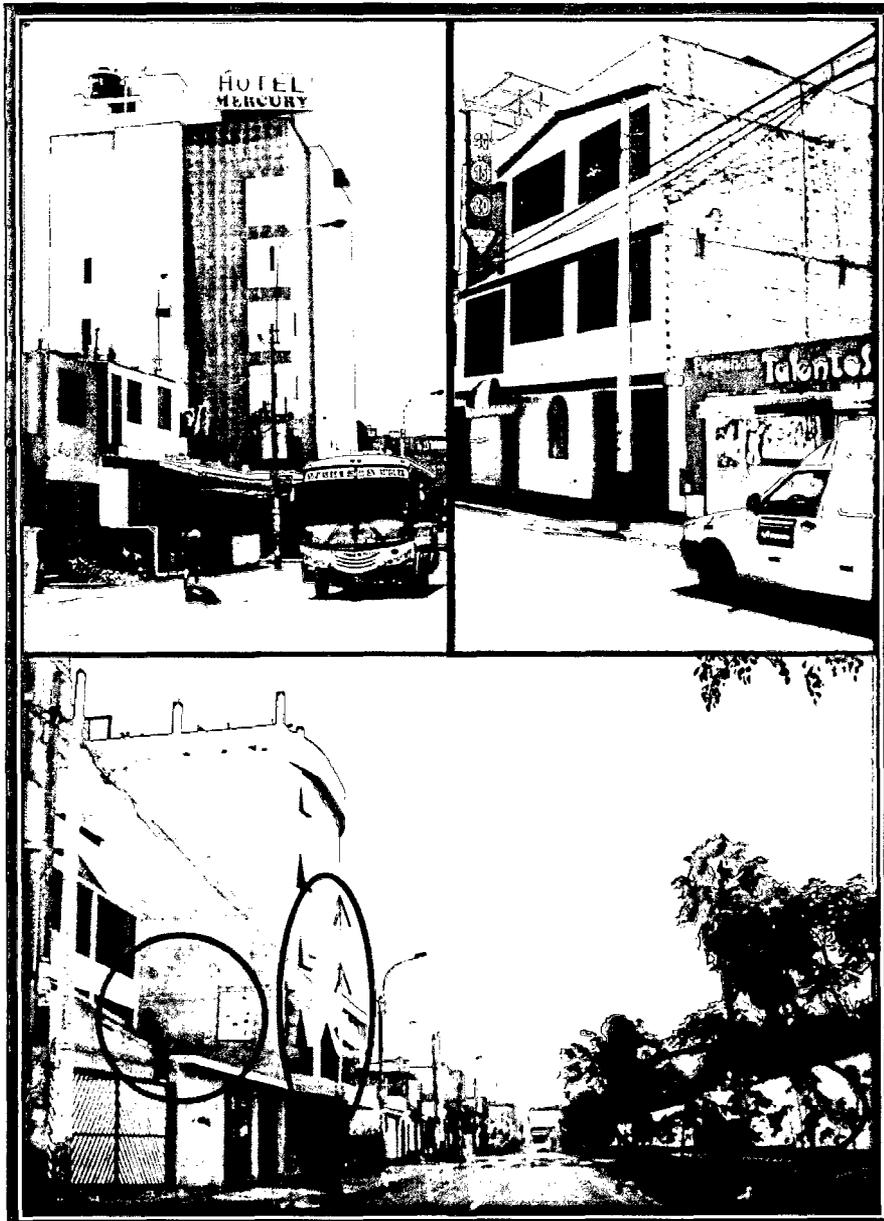


FUENTE: Elaboración propia

Es necesario mencionar que existen algunos hostales que poseen ciertas características merecedoras de observación, como por ejemplo las que se muestran en la foto N°6.32.

Foto N°6.32. San Juan de Miraflores: Observaciones en ciertos establecimientos de hospedaje, mayo 2013

- * 1° izquierda: Hotel de 6 pisos (más de 12 metros de altura) sin ascensor, en la segunda cuadra de la avenida César Canevaro - (zona 3)
- * 1° derecha: Hostal ubicado al costado de una institución educativa inicial (Pequeños Talentos), en la sexta cuadra del jirón Juan Castilla - (zona 3)
- * 2°: Dos hostales frente a una institución educativa de nivel primaria-secundaria con zonificación establecida (colegio 7061 Héroes de San Juan), en la cuarta cuadra del jirón Joaquín Bernal - (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Con respecto al primer establecimiento que se muestra, se puede decir que viene a ser uno de los pocos hoteles dentro del distrito ubicado en la segunda cuadra de la avenida César Canevaro (Zona Urbana Cercado - zona 3), teniendo más de 6 pisos de altura. La observación existente, es que según el Reglamento de Hospedaje, un hotel está en la obligación de contar con por lo menos un ascensor cuando posee 5 a más plantas, careciendo de este aparato el hotel en mención. Es importante señalar que en realidad no es el único establecimiento que llega a tener algunas controversias con ciertas disposiciones, ya que por ejemplo en el *Reglamento Nacional de Edificaciones*, en el Título III, dentro de la sección de Arquitectura que corresponde a las *Condiciones Generales de Diseño* (Norma A.010), se pone en manifiesto en el artículo 30 la obligatoriedad de tener ascensor en edificaciones superiores a 12 metros,¹ es decir de edificaciones entre 5 y 6 pisos, por lo que algunos hostales que llegan a tener 5 pisos y hasta algunos depósitos en su azotea, estarían en observación, siendo varios los existentes en el distrito no sólo en las avenidas sino también en ciertos jirones. En realidad hay que mencionar que el problema principal no es sólo el cumplimiento de esta norma, sino la intención de faltarla, pudiéndose dejar de acatar algunas que son mucho más esenciales dentro de las disposiciones de diseño, como los que corresponden a las de diseño sísmico por ejemplo, las cuales, si no llegan a cumplirse como se debe ante edificios muy altos, podrían llegarse a dañar severamente y ocasionarse desastres.

Por otro lado, en la segunda imagen se observa un hostel que se encuentra al lado de una institución educativa inicial (Pequeños Talentos), ubicada en la sexta cuadra del jirón Juan Castilla (Zona Urbana Cercado – zona 3). El problema en este caso vendría a ser que el nido fue en realidad construido mucho antes que el hospedaje, por lo que la creación de este último fue sabiendo que existía un centro educativo en su costado, no importando tal vez que los encuentros de pareja que se realizan en este hostel generen el rechazo y la indignación por parte de los padres de los niños del nido, de los dueños de esta institución y de los vecinos.

¹ MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS); Norma A.010; Condiciones Generales de Diseño; cap. V, pág. 12-13.

Finalmente, y como un aspecto mucho más cuestionable que el anterior, se muestra en la última figura la presencia de dos hostales frente a la puerta de la institución educativa 7061 Héroes de San Juan de niveles primaria y secundaria, ubicado en la cuarta cuadra del jirón Joaquín Bernal (Zona Urbana Cercado - zona 3). Esta situación llega a ser verdaderamente indignante para todos los vecinos y público en general, sabiendo sobre todo que este colegio está considerado dentro del plano de zonificación por ser uno de los más antiguos del distrito, ubicándose al frente estos hostales sin importar la influencia que podría generar a estos alumnos que se encuentran en proceso de formación.

Así como estos casos, existen varios otros que son igualmente criticados por los vecinos del distrito, quienes hacen su voz de protesta para que exista una regulación en los permisos para el funcionamiento de estos negocios.

6.2.5 Recreación

En esta sección se van a describir a continuación los establecimientos de San Juan de Miraflores que se dedican a ofrecer servicios de esparcimiento, como centros recreativos, complejos deportivos y establecimientos puramente comerciales dedicados a actividades recreativas como cines, discotecas, pubs, bares, entre otros.

6.2.5.1 Parque Zonal Huayna Cápac

Tal como se había presentado en la sección "Atractivos y servicios turísticos" (sección 6.1.3 de este capítulo), este establecimiento que se ubica en la esquina de las avenidas Pedro Miotta y Mateo Pumacahua (Pampas de San Juan - zona 5) a la altura del kilómetro 16 de la carretera Panamericana Sur, es muy reconocido por sus instalaciones dedicadas a la recreación. Tal es así que como parte de su infraestructura, el Parque Zonal Huayna Cápac cuenta con 2 piscinas (una piscina recreativa y una piscina semiolímpica), 2 canchas de fútbol, una ludoteca, losas deportivas, kioscos y patios de comida, juegos para niños, zona de picnic, servicios higiénicos, estacionamientos y grandes cantidades de áreas verdes donde las personas realizan acciones recreativas,

además de existir eventualmente algunos festivales, como el Festival de Primavera en Parques (a nivel de Parques Zonales) donde se presentan grupos artísticos, agrupaciones locales (títeres, danza, batucada) y Tocas de Rock con jóvenes talentos participando miles de personas. Ilustrativamente, en la foto N°6.33 se presentan algunas imágenes referentes a este gran establecimiento dedicado a la recreación.

Foto N°6.33. Parque Zonal Huayna Cápac, marzo 2013

- * 1º: Gran cantidad de personas haciendo su ingreso en la puerta de entrada
- * 2º izquierda: Piscina semiolímpica
- * 2º derecha: Losa deportiva y anuncio de fuente de soda al costado de ella
- * 3º izquierda: Personas en acciones recreativas
- * 3º derecha: Juegos mecánicos para niños



FUENTE: Elaboración propia

6.2.5.2 Complejos deportivos y zonas de recreación deportiva

Partiendo de la premisa de que el deporte es una actividad física ejercida como juego o competición, es decir, como parte de una actividad recreativa, es considerado de mucha importancia no sólo para el bienestar de la salud, sino también como una manera de educar.

Según la atleta Edith Noelding, integrante de la Comisión de Educación Física del Ministerio de Educación en el año 2001, el deporte llega a ser una actividad donde las personas, principalmente los niños, aprenden la disciplina. Así también, esta deportista menciona que este tipo de formación no viene a ser una disciplina militar, sino una disciplina que la persona misma acepta, reconociéndola y queriéndola hacer, organizando su tiempo, dándose cuenta que el esfuerzo puede llevar al éxito sacrificando varias cosas, teniendo hábitos saludables (no beber, ni fumar y tener una vida más ordenada) y fomentando la perseverancia en todas sus acciones (si practican más una actividad, lo pueden mejorar). Además de ello, el deporte sirve como un agente socializador, ya que en el caso de los niños, si uno es muy tímido, el deporte lo hace acercarse a los compañeros, al grupo, a sentirse identificado y a elevar su autoestima.¹

Por tanto, al tener en cuenta que el deporte es una actividad muy valiosa, ya sea considerando los ejemplos antes citados a nivel de educación, por el bienestar de la salud o por el hecho de que se puede mejorar la situación económica si se llega a ser profesional (principalmente en el fútbol), es necesario fomentarlo y tener establecimientos donde se puedan ejercer. Es por ello que la existencia de diversos complejos deportivos, losas deportivas, canchas deportivas y escuelas de deportes (principalmente escuelas de fútbol) están siendo creadas tanto por las autoridades públicas como por las empresas privadas, quienes han observado que el alquiler de estos espacios son un nuevo estilo de negocio donde se generan muy buenas utilidades.

¹ PORTOCARRERO, Felipe y SANBORN Cynthia (editores); De la Caridad a la Solidaridad: Filantropía y Voluntariado en el Perú; Universidad del Pacífico - Centro de Investigación; cap. II, pág. 196-197.

En el caso de San Juan de Miraflores, existen varios establecimientos correspondientes a estas categorías, describiéndose a continuación:

- Complejos y módulos deportivos: Estos establecimientos se caracterizan por poseer más de un tipo de instalación deportiva en su interior, destacando dentro del distrito el complejo deportivo San Juan de Miraflores que pertenece al Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el módulo deportivo Siglo XXI San Juan de Miraflores de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), siendo éstos los únicos correspondientes a estas dependencias dentro del distrito. El primero, ubicado en la avenida San Juan 640 (Zona Urbana Cercado - zona 3), tiene canchas de fútbol y losas deportivas donde se desarrollan las disciplinas de fútbol (más pequeño que el fútbol en dimensiones del campo y en jugadores), voleibol y basquetbol, una pista atlética y un establecimiento cerrado donde se practica boxeo, gimnasia, ajedrez, artes marciales, aeróbicos y hasta danzas folklóricas. En cuanto al segundo que se ubica en la décima cuadra de la avenida Guillermo Billinghurst al costado de la sede de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Zona Urbana Cercado - zona 3), presenta dentro de sus instalaciones losas deportivas para que se lleven a cabo igualmente las disciplinas de fútbol, voleibol y basquetbol, así como una pista atlética y una tribuna para los espectadores. Hay que tener en cuenta que como ambas poseen una gran capacidad, son sedes de diversas actividades como campeonatos, gymkanas y hasta festivales y celebraciones, organizadas o teniendo el permiso de las autoridades que corresponda para cada uno. A parte de estos dos, es bueno señalar que existe uno más que no corresponde a una institución pública, sino que viene a ser de propiedad privada, siendo éste el complejo deportivo de la Universidad Ricardo Palma, el cual se ubica en el kilómetro 10.5 de la carretera Panamericana Sur cerca al puente Atocongo (Pamplona Baja - zona 2), contando con 4 losas deportivas, una cancha de fútbol y ambientes cerrados para la práctica de otros deportes, dirigido solamente a los que pertenecen a esta universidad.

- Campos deportivos: La infraestructura de estos establecimientos son principalmente dirigidas a la práctica del fútbol, siendo un total de 12 los campos existentes dentro del distrito. En el cuadro N°6.21 se presentan a cada uno indicándose la zona a donde pertenecen y su localidad, así como si existe grass en su campo o no. De todos ellos, resaltan por sus características los dos campos deportivos que tienen por nombre *El Hueco*, uno en Pamplona Alta (zona 1) y otro en Pampas de San Juan (zona 5). En cuanto al primero, se puede decir que posee un excelente estado de conservación (campo de grass con pequeñas tribunas y áreas verdes en sus alrededores), viniendo a ser uno de los más utilizados en campeonatos a nivel distrital e interdistrital. A parte de ello, funciona también en este campo *La Escuela de Pamplona*, formado por un convenio de cooperación con el Semillero "Paulo Hinostraza" en el año 1998, siendo una asociación sin fines de lucro, cuya diferencia con las escuelas de alta competencia es la inexistencia de una selección, es decir, que su participación es abierta y voluntaria, teniendo la finalidad de formar deportivamente a los niños y jóvenes de San Juan de Miraflores. Caso contrario ocurre con el segundo (*El Hueco de Pampas de San Juan*), el cual en realidad posee un espacio más grande que los otros, sin embargo, solamente se observa un campo de fútbol sin grass, una losa deportiva y escasas áreas verdes en sus alrededores. Aunque se hizo una remodelación en el año 2005 (mejorándolo de su antiguo estado que era una zona de depósito de desperdicios), todavía existiría mucho por mejorar e implementar aprovechando las grandes dimensiones de este establecimiento, de modo que verdaderamente se pueda convertir no sólo en un adecuado campo deportivo, sino un gran complejo deportivo con muchas instalaciones destinadas a la recreación.

Cuadro N°6.21. San Juan de Miraflores: Campos deportivos dentro del distrito

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	CAMPO DE GRASS	ZONA
Estadio Monumental Liga Interna 5 de Mayo	Sector 5 de Mayo	SI	1
Campo deportivo	Sector El Nazareno	NO	1
Campo deportivo	Sector Ollantay	NO	1
Campo deportivo	Sector 12 de Noviembre	SI	1
Campo deportivo	Sector Virgen del Buen Paso	SI	1
Campo deportivo El Hueco	Sector Alfonso Ugarte	SI	1
Estadio ADELIPA	Sector Nuevo Horizonte	SI	1
Campo deportivo El Hueco	Pueblo Joven Javier Heraud	NO	5
Campo deportivo	Asociación de Vivienda La Merced de Lima	NO	5
Campo deportivo	Sector 20 de Mayo	NO	5
Campo deportivo	Cooperativa de Vivienda América	NO	6
Campo deportivo	AA.HH Las Flores de Villa	NO	6

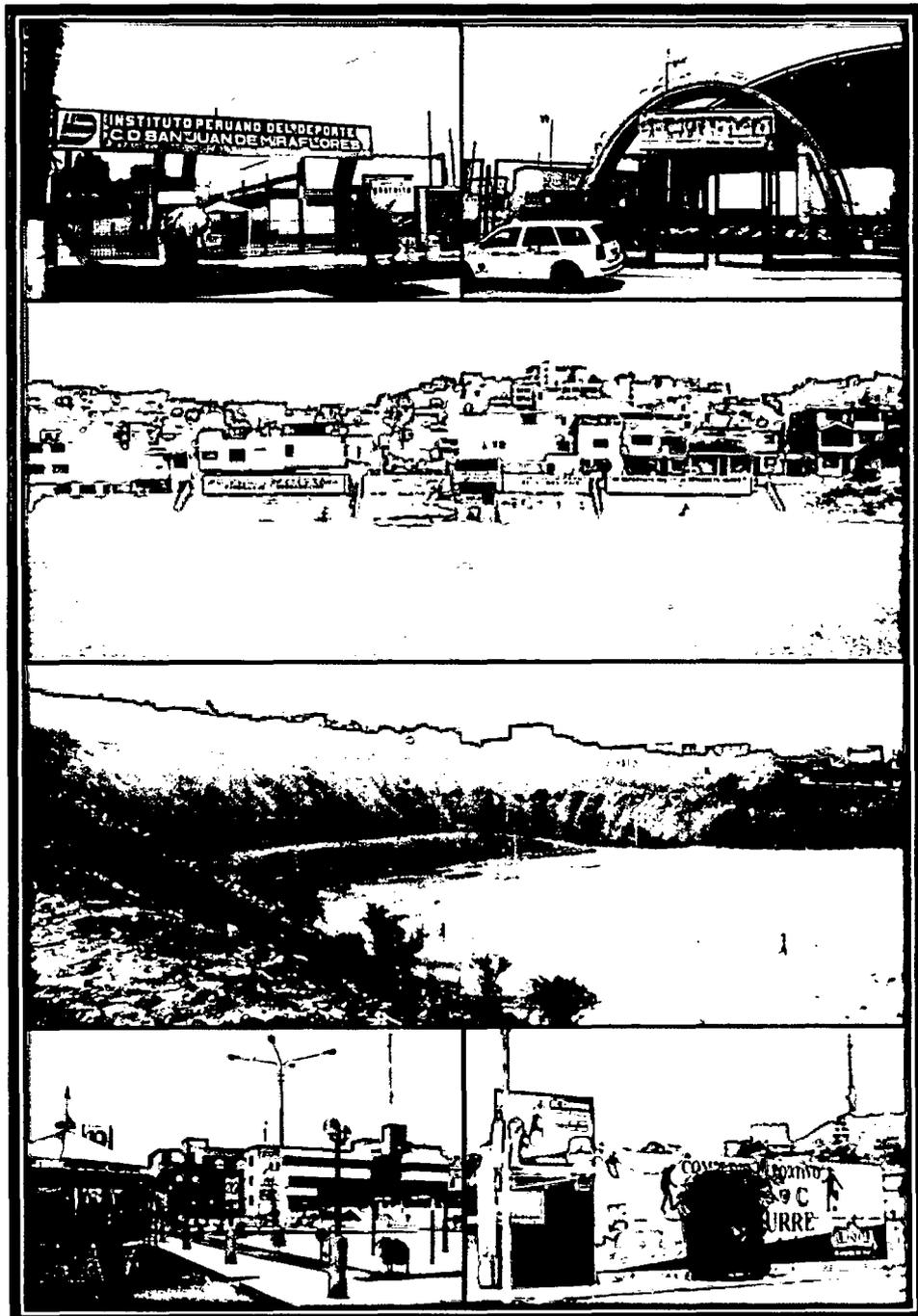
Elaboración propia

- Otras zonas de recreación deportiva: Finalmente, como otras zonas donde se practican deportes y ejercicios, se pueden considerar a los parques, losas deportivas (destinadas mayoritariamente a fútbol) y espacios abiertos como la Plaza de Armas del distrito, donde se encuentra a parte de ciertos juegos para niños, un amplio espacio para hacer jogging, skateboard, bicicleta, entre otros. Por otro lado, existen ciertas empresas privadas que han creado establecimientos donde se alquilan canchas de fútbol, teniendo como ejemplo a los siguientes: *complejo deportivo El Churre*, ubicado en la novena cuadra de la avenida Pedro Miotta (Zona Urbana Cercado - zona 3); la empresa *Cancha la 10*, ubicado en la tercera cuadra de la avenida Vargas Machuca (Zona Urbana Cercado - zona 3); y la *Escuela de Fútbol San Juan Soccer*, ubicado en la tercera cuadra de la calle César Rodríguez (Ciudad de Dios - zona 2).

Ilustrativamente, en la foto N°6.34 se muestran las imágenes de alguno de estos establecimientos de recreación deportiva antes descritos.

Foto N°6.34. Complejos deportivos y zonas de recreación deportiva, marzo 2013

- * 1º izquierda: Complejo deportivo San Juan de Miraflores, perteneciente al Instituto Peruano del Deporte (IPD) ubicado en la sexta cuadra de la avenida San Juan - zona 3
- * 1º derecha: Módulo deportivo Siglo XXI San Juan de Miraflores, perteneciente a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) ubicado en la décima cuadra de la avenida Billinghamurst - zona 3
- * 2º: Campo deportivo El Huevo (Pamplona Alta), perteneciente a la Municipalidad de San Juan de Miraflores ubicado en la avenida Edilberto Ramos, sector Alfonso Ugarte - zona 1
- * 3º: Campo deportivo El Huevo (Pampas de San Juan), perteneciente a la Municipalidad de San Juan de Miraflores ubicado en la calle Javier Heraud, AA.HH Javier Heraud - zona 5
- * 4º izquierda: Zonas de recreación en la Plaza de Armas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, ubicado en la décima cuadra de la avenida Billinghamurst – zona 3
- * 4º derecha: Complejo deportivo El Churre (canchas de grass sintético), ubicado en la novena cuadra de la avenida Pedro Miotta - zona 3



FUENTE: Elaboración propia

6.2.5.3 Establecimientos comerciales dedicados a actividades recreativas

San Juan de Miraflores es reconocido por su gran movimiento comercial, el cual se diversifica en muchos rubros, siendo uno de los más característicos para el distrito, la prestación de servicios para la recreación y el ocio. Como los más importantes, se pueden citar a los siguientes:

- **Cinestar Sur:** Este cine que se encuentra en la avenida Los Héroes 240 (Zona Urbana Cercado - zona 3), es uno de los pocos cines existentes de Lima Sur (el otro es el Cinemark de Plaza Lima Sur en Chorrillos), por lo que es muy visitado no sólo por los habitantes de San Juan de Miraflores, sino también por los pobladores de los distritos aledaños. Dentro de sus instalaciones se pueden encontrar 7 salas de cine y 2 salas para cine en 3D, además de un patio de juegos en el primer piso y puestos de venta de confitería en cada uno de sus 4 niveles.
- **Discotecas:** En el distrito existen un total de 6 discotecas, estando todas ubicadas en la Zona Urbana Cercado - zona 3. Dentro de ellas, las más grandes y conocidas actualmente son el Kapital Sur (ubicado en la avenida Los Héroes 232) y el Tropicana Club (ubicado en la avenida Las Vegas 809, a la altura de la segunda cuadra de la avenida Belisario Suárez). Todas estas discotecas ofrecen música variada, siendo aparentemente éstas dos las únicas que ofrecen shows en vivo por parte de orquestas y artistas reconocidos, diferenciándose en que Tropicana Club se dedica más que todo a presentar grupos de Salsa, mientras que las presentaciones en el Kapital Sur lo realizan grupos de distinto género.
- **Tragamonedas:** Aunque el nombre se refiere más que todo a las máquinas donde se introducen las monedas, se da esta denominación a los establecimientos donde se llevan a cabo el juego con estas máquinas y otros juegos de azar. En San Juan de Miraflores existen aproximadamente 10 de estos negocios, la mayoría ubicados en los alrededores del cruce entre las avenidas Los Héroes y San Juan, destacando por su gran tamaño y ubicación central, el tragamonedas *Tropicana*, el cual se encuentra al costado del mercado Ciudad de Dios teniendo varias entradas, una por la avenida Los Héroes (numeración 501) y otra por la avenida San Juan (numeración 1204).

- Restaurantes, pubs y otros: A parte de los restaurantes que poseen algún tipo de reconocimiento por su buen sabor cumpliendo los más estrictos estándares de calidad expuestos en la sección “Atractivos y servicios turísticos” (sección 6.1.3 de este capítulo), existen otros cuya finalidad es ofrecer primordialmente un buen servicio de recreación y momentos de diversión para sus asistentes. De esta categoría, destaca la pollería Rocky’s (avenida San Juan 849 en la Zona Urbana Cercado - zona 3), la cual, durante los fines de semana, a parte de las comidas que ofrecen, brindan shows en vivo y un espacio para bailar en uno de sus pisos. Sin embargo, el más claro ejemplo para esta categoría de “restaurante recreacional” vendría a ser el *Rústica San Juan*, ubicado en la avenida San Juan 1052 (Zona Urbana Cercado - zona 3), perteneciente a la cadena de los restaurantes *Rústica*, ofreciéndose en el local de San Juan de Miraflores una gran variedad de tragos y comidas (pastas, parrillas, pollos, piqueos, entre otros), así como ambientes para karaoke y baile. Como otro tipo de establecimiento de recreación se puede nombrar a los pubs y los bares, teniendo la gran mayoría de los existentes en el distrito la característica de carecer de buena presentación y ser establecimientos no muy controlados, ubicándose principalmente en la tercera y cuarta cuadra de la avenida Los Héroes al margen derecho de la pista norte (Ciudad de Dios - zona 2), en la quinta cuadra de la calle Maximiliano Carranza (Zona Urbana Cercado - zona 3) y en los tramos de la avenida El Triunfo correspondientes a la cooperativa de vivienda Umamarca (Panamericana Sur - zona 6). Finalmente como un nuevo negocio que está surgiendo en la actualidad, es la organización y dirección de eventos sociales como cumpleaños, quinceañeros, promociones, recepción de bodas, entre otros. Para ello, estas empresas alquilan grandes locales (principalmente por la avenida San Juan) donde llevan a cabo las ceremonias que organizan, ofreciendo también otros servicios como buffet, decoración, anfitriónaje y demás, teniendo una muy buena demanda ya que todos los fines de semana, la gran mayoría de estos locales se encuentran ocupados.

Ilustrativamente, en la foto N°6.35, se muestran las imágenes de alguno de estos establecimientos descritos.

**Foto N°6.35. Establecimientos comerciales dedicados a actividades recreativas,
febrero 2013**

- * 1º: Cine Cinestar Sur, ubicado en la segunda cuadra de la avenida Los Héroes - zona 3
- * 2º izquierda: Discoteca Kapital Sur, ubicado en la segunda cuadra de la avenida Los Héroes - zona 3
- * 2º derecha: Discoteca Tropicana Club, ubicado en la octava cuadra de la avenida Las Vegas - zona 3
- * 3º izquierda: Tragamonedas Tropicana, ubicado en la quinta cuadra de la avenida Los Héroes - zona 3
- * 3º derecha: Restaurante Rústica San Juan, ubicado en la décima cuadra de la avenida San Juan - zona 3



FUENTE: Elaboración propia

6.2.6 Organizaciones sociales

Hay que tener en consideración, que si bien es cierto los organismos del Estado realizan sus funciones con la finalidad de contribuir con el bienestar de la población, no llegan a ser suficientes estos esfuerzos ante tantas necesidades existentes, por lo que nace el concepto de *participación ciudadana*, refiriéndose al conjunto de acciones que desarrollan los ciudadanos para influir en el Estado, interviniendo en los asuntos públicos con el objetivo de resolver ciertos problemas de sus comunidades,¹ llevando el nombre de *organizaciones sociales* cuando estas acciones lo realizan grupos organizados.

De esta manera, el Estado Peruano ha reconocido que estos grupos realizan una gran labor para el desarrollo de la población, por lo que existen algunas organizaciones sociales que son financiadas y reciben un apoyo o reconocimiento por parte del gobierno central, llevándose a cabo en todas las municipalidades del país como el Programa de Vaso de Leche, el Programa Nacional Wawa Wasi, los comedores populares, entre otros.

En el cuadro N°6.22, se muestran la cantidad de grupos que laboran y el número de personas beneficiadas por estas organizaciones tanto para el distrito de San Juan de Miraflores, como para las municipalidades de la provincia de Lima, del departamento de Lima y del total nacional. En el cuadro se observa que en todos los casos, el Programa de Vaso de Leche es el que realiza una participación más activa, seguida de los comedores populares y del club de madres, quienes hacen labores para la lucha contra la pobreza brindando apoyo a la alimentación y a ciertas necesidades básicas, denominándose a este tipo de organización como organizaciones sociales de base.

¹ TORRES, Willy; Módulo de Participación Ciudadana; CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo; cap. III, pág. 2.

Cuadro N°6.22. Organizaciones sociales con apoyo y reconocimiento del Estado

UBIC.	POR	ORGANIZACIONES SOCIALES						
		Club de Madres	Comité del Progr. del Vaso de Leche	Comedor Popular	Wawa Wasi	Club y Centro del Adulto Mayor	Organiz. juveniles	Otros
TOTAL NACIONAL 1/								
	Nº de org. sociales	15,552	66,806	19,608	8,002	1,667	2,388	289
	Nº de beneficiarios	859,538	3,384,663	1,183,212	63,685	120,837	93,018	18,635
DEPARTAMENTO DE LIMA 2/								
	Nº de org. sociales	2,176	16,181	4,372	1,058	456	439	3
	Nº de beneficiarios	213,022	967,154	344,741	8,289	36,595	15,879	290
PROVINCIA DE LIMA 3/								
	Nº de org. sociales	1,936	14,322	3,484	571	388	305	2
	Nº de beneficiarios	201,194	885,252	292,978	4,433	33,542	13,013	250
SAN JUAN DE MIRAFLORES								
	Nº de org. sociales	258	1,480	211	18	25	21	0
	Nº de beneficiarios	22,640	40,639	21,603	140	2,170	400	0

1/: La información proviene de las 1838 municipalidades registradas a nivel nacional.

2/: La información proviene de las 171 municipalidades registradas en el departamento de Lima.

3/: La información proviene de las 43 municipalidades registradas en la provincia de Lima.

Nota: Información correspondiente al año 2011.

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (RENAMU) 2012 - INEI

Elaboración propia

Aparte de estas organizaciones, existen otras que cuentan con finalidades distintas, es decir que no se dedican a la alimentación o necesidades netamente básicas sino a otras acciones para el bienestar de los pobladores. Por ejemplo se pueden citar a las Juntas Vecinales y a las Asociaciones de Propietarios, las cuales se dedican a mejorar su propia urbanización o asentamiento humano, o sino también otras organizaciones con objetivos más específicos como por ejemplo las que velan por el bienestar de los parques, de

los centros educativos, de las actividades para jóvenes, entre otras, para un determinado establecimiento humano.

En el caso de San Juan de Miraflores, existen todos estos tipos de organizaciones que trabajan por la mejoría de los habitantes del distrito, destacando dentro de sus principales acciones, la creación del *Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo de San Juan de Miraflores*, la cual fue aprobada por medio de la Ordenanza N°000026-2007-MDSJM en mayo del año 2007, basado en la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N°28056 - agosto 2003) e impulsado principalmente por los dirigentes y líderes de la Sociedad Civil del distrito, quienes pudieron llevarlo a cabo gracias al asesoramiento de la ONG Alternativa. Los detalles de este sistema, sus funciones y cómo se encuentra organizado se describe en la sección de anexos referido al Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo (véase el Anexo A-12).

Es importante señalar que este sistema, aparte de contener tres instancias (Juntas Vecinales del Consejo de Desarrollo, Comités de Gestión del Desarrollo y Comités de Vigilancia y Control Ciudadano) generando la participación y la concertación de los vecinos en las acciones y procesos de planificación, de formulación presupuestal y de gestión pública, pone en marcha el instrumento denominado *Presupuesto Participativo*.

Este término se puede definir como un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la Visión y los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado. En cuanto a los objetivos de este instrumento se pueden citar a los siguientes:

- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.

- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.¹

Es necesario mencionar que para la aplicación de este instrumento en cualquier municipalidad, se tiene que en primer lugar promulgar una ordenanza donde se acepte la aplicación de este instrumento dentro de la gestión local, teniendo posteriormente que destinarse un presupuesto anual para que se ejecuten ciertos proyectos propuestos por la Sociedad Civil, los cuales han sido escogidos luego de ser ganadores en un concurso donde participan con varios otros proyectos, evaluándose según algunos criterios de selección y priorización como el porcentaje de la población beneficiada, el nivel del estudio de pre-inversión, si la acción atiende a la población en condición de pobreza, entre otros.

En el caso de San Juan de Miraflores, según la ordenanza de creación de este instrumento, luego de que la municipalidad haya anunciado que se va a realizar el Presupuesto Participativo de un determinado año (normalmente el título lleva el año siguiente a la fecha que pertenece el anuncio), presenta las bases del concurso donde se señala cómo deben presentarse los proyectos y bajo qué criterios podrían ser considerados ganadores. Como en el distrito existe una organización territorial, el presupuesto que se destina anualmente se reparte entre cada una de las zonas distritales, es decir, que cada una de las 6 zonas tiene su propio presupuesto dentro de este concurso para que se destinen a la ejecución de las obras ganadoras.

Una vez hecho público esta actividad, cualquier organización puede presentar su proyecto para el concurso, siempre y cuando ésta se encuentre

¹ PORTAL WEB PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

antes inscrita en la municipalidad, indicando entre otras cosas, la zona a donde pertenece. Como una muestra de la cantidad de organizaciones sociales que se presentan en el concurso, se muestra en el cuadro N°6.23 la cantidad de organizaciones sociales registradas para el Presupuesto Participativo 2011, destacándose este proceso por ser el primero de todos y tener una gran acogida y expectativa por parte de los dirigentes y los vecinos, y la cantidad para el Presupuesto Participativo 2014, el cual ha sido el proceso más actual.

Cuadro N°6.23. Cantidad de organizaciones sociales que participaron en el Presupuesto Participativo 2010 y 2014 según zonas territoriales

ZONA	ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011	ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014
ZONA 1: Pamplona Alta	43	19
ZONA 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	22	12
ZONA 3: Zona Urbana Cercado	36	14
ZONA 4: María Auxiliadora	13	6
ZONA 5: Pampas de San Juan	31	21
ZONA 6: Panamericana Sur	31	11
TOTAL	176	83

FUENTE: COMITÉ ELECTORAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2010-2013
Elaboración propia

Al analizar cada una de ellas, se distingue que en el primero, el que tiene una mayor cantidad de representantes viene a ser Pamplona Alta (zona 1) con casi la cuarta parte del total, mientras que en el segundo, la mayor cantidad de organizaciones pertenecen a Pampas de San Juan (zona 5). Al comparar el total de ambos, se observa que el Presupuesto Participativo 2011 tiene más del doble de participantes que el Presupuesto Participativo 2014, demostrándose que se

necesita motivar más a los pobladores para que participen en este concurso por el bien de sus comunidades.

Actualmente, el Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo de San Juan de Miraflores sigue en funcionamiento conjuntamente con sus instancias, las cuales todavía se encuentran sin desarrollarse del todo como lo deberían hacer según lo estipulado en la ordenanza referente a la creación y el funcionamiento de este sistema.

En cuanto a las Juntas Vecinales del Consejo de Desarrollo Zonal (JV-CDZ), la principal función que realizan es juntar a los dirigentes de su zona para hacerles saber y motivarlos a que participen del Presupuesto Participativo, siendo la temática que llega a intervenir con más actividad la que corresponde a Desarrollo Urbano, donde se plantean obras como muros de contención, losas, pistas y otros, pertenecientes a los barrios de dichos dirigentes. Así también, la Junta Vecinal del Consejo de Desarrollo Distrital (JV-CDD), compuesto por personalidades de las JV-CDZ, se llegan a reunir semanalmente con los miembros del CCLD para ver el planteamiento de las obras y el presupuesto que tienen para que se puedan desarrollar.

Por otro lado, con relación a los Comités de Vigilancia y Control Ciudadano (CVC), si se ha llegado a activar esta instancia en estos últimos años, la cual está compuesta por una junta que se renueva cada año durante el desarrollo del Presupuesto Participativo, designando un total de 12 personas para que sean parte de esta instancia, 2 pertenecientes a cada zona del distrito con la finalidad de que haya una mejor supervisión del proceso.

Finalmente, con respecto a los Comités de Gestión de Desarrollo (CGD), también han llegado a funcionar pero algunos de ellos, los cuales se han adecuado a organismos del Gobierno Central que tienen la misma visión y misión a nivel nacional. Como ejemplo de ello, se puede citar al Comité de Gestión de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, la cual está representada por personalidades fuertemente ligadas al Consejo de Seguridad Ciudadana Distrital (CODISEC), que tiene como ente rector al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) cuyo objetivo es interrelacionar organismos del Sector

Público y de la Sociedad Civil para plantear normas, recursos y doctrinas orientadas a la protección y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Otro ejemplo también vendría a ser la situación del Comité de Gestión de Desarrollo de Medio Ambiente, la cual está impulsada por la Comisión Ambiental Municipal (CAM), siendo ésta una instancia articulada con las políticas ambientales de las Comisiones Ambientales Regionales y el Ministerio del Ambiente (MINAM).¹

En sí, se podría decir que el Sistema de Planificación del Desarrollo dentro del distrito está mejorando en su funcionamiento, existiendo entre todas las instancias relaciones de paz, sin conflictos y rivalidades, que hacen posible que el distrito esté prosperando en ese aspecto.²

Sin embargo, algunos puntos que sí son observados en cuanto al Presupuesto Participativo son la manera de definir las obras que resultan ganadoras, ya que en los últimos años, tanto el comité técnico como la alcaldía presentan a los ganadores sin hacer público los puntajes alcanzados, no existiendo derecho a reclamo y generando una cierta controversia entre las organizaciones sociales concursantes. Además, otra situación que ha generado polémica, es que en la actual gestión se ha definido que el Presupuesto Participativo sea a nivel distrital, es decir, que no se reparte el presupuesto por zonas, resultando ganadores en estos últimos concursos, los proyectos de las organizaciones sociales correspondientes a Pampas de San Juan (zona 5), las cuales si es sabido que hacen esfuerzos por presentar proyectos bien elaborados, y a Pamplona Alta (zona 1), las cuales son tildadas de recibir cierta prioridad por las autoridades municipales desde una perspectiva política.³

Es importante resaltar que como se manifestó anteriormente, muchos de los proyectos que postulan en el Presupuesto Participativo son obras que sólo benefician al barrio o al entorno del dirigente de la organización al que representa, no existiendo una visión más zonal o distrital. Es por ello, que es

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Carlos Cotrina Cárdenas, miembro del CCLD del año 2010 y actual Secretario de Planificación y Proyectos de la organización social denominada "Comité Vecinal de Concertación y Transparencia para el Desarrollo Sostenido de San Juan de Miraflores", en su domicilio en San Juan de Miraflores el 11 de agosto de 2013.

² IBID; 11 de agosto de 2013.

³ IBID; 11 de agosto de 2013.

necesario apoyar a las organizaciones que tengan objetivos con una visión más amplia.

Una de ellas, la cual ha surgido en el año 2013 y está planteando proyectos muy interesantes a nivel local, es el *Comité Vecinal de Concertación y Transparencia para el Desarrollo Sostenido de San Juan de Miraflores*. Esta organización, la cual está inscrito en la municipalidad desde el año de su creación, concursando tanto en el Presupuesto Participativo 2014 del distrito de San Juan de Miraflores como en el Presupuesto Participativo 2014 de la Municipalidad Metropolitana de Lima a nivel de Lima Sur, ha realizado recientemente (julio del año 2013) un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Gilda Liliana Ballivián Rosado" (el instituto más grande y reconocido del distrito de San Juan de Miraflores).¹

En este convenio se ha definido que el I.E.S.T.P. Gilda Ballivián Rosado se estaría comprometiendo a brindar capacitación técnica en diferentes áreas académicas, particularmente el área de Construcción Civil, para los miembros integrantes tanto del Comité Vecinal de Concertación y Transparencia para el Desarrollo Sostenido de San Juan de Miraflores como para las demás organizaciones sociales del distrito que lo soliciten, de modo que hagan una buena labor de vigilancia en los proyectos para el Presupuesto Participativo y puedan ayudar en la elaboración de los expedientes técnicos de los mismos, tomando en cuenta que la gran mayoría de estos proyectos son obras de ingeniería civil como muros de contención, pistas, veredas, parques, entre otros, que necesitan dicho asesoramiento.

Para ello, esta organización vecinal se comprometería a sufragar los costos de los cursos o talleres que realicen los participantes de esta institución educativa, así como apoyar en la difusión de su labor académica y de formación técnico profesional entre la población de San Juan de Miraflores,² generando de esta manera un mutuo beneficio: la organización, con un mejor asesoramiento

¹ La presente cita proviene de una conversación personal sostenida con Carlos Cotrina Cárdenas, miembro del CCLD del año 2010 y actual Secretario de Planificación y Proyectos de la organización social denominada "Comité Vecinal de Concertación y Transparencia para el Desarrollo Sostenido de San Juan de Miraflores", en su domicilio en San Juan de Miraflores el 11 de agosto de 2013.

² IBID; 11 de agosto de 2013.

en los proyectos que desean realizar para el bienestar de la población; y la institución, aumentando su prestigio y reconocimiento en las labores que realizan, además de otorgar prácticas pre-profesionales y actividades de proyección social a sus alumnos para su desarrollo en lo que compete a sus estudios.

Esta situación conllevaría no sólo a que se puedan realizar más actividades similares para el beneficio de los pobladores y de los estudiantes de diversas instituciones técnicas, sino que también se puedan establecer convenios para que participen alumnos de universidades, de modo que apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación como profesionales llevándolos a la práctica, desarrollando también su sentido social y de trabajo comunitario.

CAPÍTULO VII

NIVEL DE VIDA

7.1 LIMA ACTUAL

Al tener en cuenta que en una buena parte del territorio de Lima se encuentran presentes la pobreza, la desolación y las huellas marcadas de una guerra que se vivió hace muchos años, surge la inquietud de saber cómo será el futuro urbano de esta gran ciudad.

Para esta metrópoli existe diversidad de políticas a favor y en contra de la mejora de la calidad de la ciudad, las cuales han capturado la atención de algunas organizaciones internacionales, como ciertos órganos de la ONU, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y especialistas preocupados por el tipo de urbe que Lima posee y las condiciones de vida que soporta la gran mayoría de sus habitantes.

En la actualidad, las grandes ciudades llegan a ser un tema significativo para este nuevo mundo globalizado. Lima, al tener 460 años de historia, con su población actual y su ubicación, es una de las más notorias, sin embargo, carece de un sistema municipal que pueda enfrentar los problemas que se generan en su jurisdicción.

Las ciudades y provincias, así como los distritos, han tenido dificultades en poner en práctica muchas de sus funciones con los cambios que se realizaron hace más de 10 años en el gobierno del ex Presidente de la República Alberto Fujimori. Sin embargo, ante la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972) publicada en el año 2003, se está tratando de recuperar ciertas

funciones de las gestiones locales para el bienestar de los ciudadanos, gracias al interés de los Gobiernos venideros y también a la ayuda de estudios realizados por organismos internacionales y expertos en el tema de las urbes.

Si bien es cierto que algunos de estos estudios se hacen públicos, una gran parte solamente circulan en ambientes circunscritos entre especialistas responsables de las políticas urbanas, de los servicios básicos de la ciudad, del consumo y de la producción (donde se articulan complejamente los bienes privados y públicos), así como también entre autoridades de las municipalidades y del Poder Ejecutivo, sin contar además de la intervención de algunos agentes económicos que viven de la ciudad y de sus ciudadanos. Aunque esta situación pueda sonar muy dura, llega a ser relativamente cierta, ya que lastimosamente en muchos círculos se tiene la idea de que la ciudad es un tema netamente político, dejando de lado que en realidad, la ciudad viene a ser un tema más complejo, que incluye aspectos económicos, sociales y urbanísticos.

Gran parte de los documentos relacionados a la mejora de la calidad de vida de los limeños se centran únicamente en hacer mención a los problemas de siempre, de la necesidad de construir propuestas y soluciones a temas tan urgentes como la falta del agua potable en cantidades razonables para toda la población, principalmente los más pobres. También tratan sobre cómo trabajar con los pobres de la ciudad y cuál es el papel que les corresponde jugar a los municipios, los ministerios, la empresa privada, los dirigentes de los barrios, las ONG's, entre otras organizaciones, reflexionando sobre el futuro que se espera si se continúa viviendo en esta ciudad que se encuentra bastante deteriorada en la actualidad. Lastimosamente, es necesario señalar que estos estudios no bastan ante la situación real que se vive en Lima, donde todos los días crece con nuevos barrios que trepan los cerros de los contrafuertes andinos que la circundan o se extienden con paredes de estera y pobreza en sus bordes más planos.

El discurso de los últimos alcaldes de Lima ha planteado la urgencia de contar con una visión metropolitana, de atender a los más necesitados y privilegiar a los pobres olvidados de los asentamientos humanos. No obstante, hasta ahora esta nueva propuesta de cómo encarar las urgentes necesidades de

la urbe no ha tenido un gran impacto en la población, careciendo de una visión con aliento y sentido a futuro.

En el imaginario de una ciudad instalada en un contexto de economía neoliberal, en la que las fuerzas del mercado, la iniciativa privada y los intereses de cada uno compiten y combaten por ser exitosos a su manera, el resultado es una ciudad más invivible cada día donde se ve el poco funcionamiento de este contexto. La libertad del mercado no es la permisión si se trata de salir a las calles ni tampoco la democracia social ha llegado a los parques ni a las playas, los cuales se han convertido muchos de ellos en barriadas de distinto color, poder y dominio. Esto conlleva a entender que la ciudad en realidad no es de todos, sino que cada quien tiene su pedazo, su refugio o su isla, y la suma de estas piezas, de este rompecabezas de millones de fichas, no tiene un referente, es decir, no cuenta ni con un proyecto mínimamente común que por lo menos defina el tamaño del tablero. Desafortunadamente, este es el escenario de la vida cotidiana de millones de personas, cogidas por este absurdo porvenir.

La pregunta que se formularía en este contexto es si existen para la Lima del futuro, políticas más decisivas que las existentes, con la finalidad de cumplir el objetivo de que esta metrópoli pueda ser una ciudad de progreso.

Es importante mencionar que si bien Lima tiene una historia de mucha riqueza con manifestaciones culturales resaltantes, existen algunos íconos como sus balcones, corroídos por la polilla, la humedad y el tiempo, que parecen no resistir más, así como varios otros aspectos que han hecho sucumbir la ciudad soñada. Como ejemplo de ellos se pueden considerar a los desaciertos políticos y el aumento de las necesidades sociales, los cuales han originado que los planteamientos urbanísticos queden como testigos de lo que las ciudades pudieron ser y nunca fueron o serán. Si el futuro es construir ciudad sobre la ciudad, entonces la renovación urbana se constituye en un tema prioritario y urgente.

En la tarea de imaginar el futuro de las ciudades es imprescindible evocarlo en la actividad de sus ciudadanos. Hoy, una mayoría de la población universal y peruana habita el continente de la urbe, produciendo un profundo

impacto en los patrones de existencia, que recrean y transforman los estilos de vida, materializables y ubicados en un espacio del territorio denominado ciudad.

Basta recorrer con atención el extenso manto urbano que es Lima para inmediatamente constatar la presencia de evidentes cambios ciudadanos, de personajes, objetos y hechos sociales que la pintan tan diferente. Que no sólo insinúan, sino que afirman tendencias y futuros, de seguro absolutamente insospechados por la mayoría de sus ciudadanos solamente una década atrás.¹

La nueva Lima

Lima no sólo es la gran metrópoli, es la expresión de un territorio segmentado, antagónico y heterogéneo, que avanza de manera sustantiva a una peligrosa desintegración espacial y social. Desde este punto de vista, existen 3 segmentos de Lima: “los de arriba”, sofisticados y bilingües, articulados a los circuitos financieros y el consumo del mundo global, viviendo en comunidades relativamente aisladas y protegidas; “los del mundo intermedio”, comerciantes, profesionales o burócratas, articulados a los circuitos productivos de la ciudad, que habitan en espacios físicos que pretenden asemejarse a los de arriba; y “los habitantes de la ciudad popular”, que son la mayoría, vinculados ellos o sus descendientes con los migrantes de tiempos y circunstancias distintas, cobijándose de mil maneras, reinventando modelos y procesos de ciudad. Prácticamente estos segmentos se podrían comparar como las líneas del tren, ni se cruzan, ni se encuentran, por lo que para intervenir en el cambio y mejoramiento de esta ciudad, se tiene en primer lugar que aceptar y respetar la diversidad existente, sumar la rebelión de sus heterogeneidades y construir un proceso de múltiples rostros humanos.

Como ejemplos de nuevos implementos, equipamientos o variables que se han desarrollado en los últimos años, llegando de alguna manera a impactar ya sea para bien o para mal en la ciudad de Lima (incluso hasta algunos de ellos en los 3 segmentos antes mencionados), se pueden citar a los siguientes:

¹ TOKESHI, Juan y ZOLEZZI Mario; LIMA PARA quien / LIMA PARA dojas; Revista Quehacer - DESCO N°141; pág. 90-93.

- El mototaxi: Este vehículo, nieto de la carretilla de los viejos fruteros, hijo del cholotaxi juliaqueño y el medio de transporte más común para millones de limeños para recorrer los barrios, es venido desde la India y ensamblado en el Perú. Poco a poco, como fruto del puro mercado, hoy decenas de miles de mototaxis recorren los barrios pobres y llegan osados como objetos cada vez menos curiosos a los barrios de las clases medias. Es el vehículo ligero, barato y múltiple para ir al mercado, liberar a las señoras del peso de cargar una canasta y llegar a tiempo a la escuela en el barrio o a la posta médica. Pero tan importante como eso, es que vienen a ser una de las poquísimas alternativas de un autoempleo para miles de jóvenes que buscan el pan de cada día. El tema del transporte se ha convertido en una política clara de informalidad para la generación de empleo, convirtiéndose lastimosamente al tránsito en un tema secundario dentro de este escenario.
- El Internet: El cual ha significado un cambio significativo en las comunicaciones no sólo para el Perú sino para todo el mundo. Al haber existido desde un inicio la democratización comunitaria del Internet con la creación de las cabinas, centenares de ellas se fueron instaurando en las ciudades y fueron incrementándose poco a poco, e inclusive, naciendo las conexiones a computadoras privadas dentro los hogares. En el caso de Lima, llegó a suceder lo mismo, ya que en la actualidad casi no hay barrio que se respete a lo largo de la urbe que no tenga por lo menos una computadora o una cabina con acceso a internet, acudiendo a ellas personas de distintas edades, sexo, poder económico y educación. Las cabinas de internet hicieron desde un principio que Lima sea otra ciudad para los jóvenes, convirtiéndose en un espacio semipúblico de uso tan frecuente como los parques para los abuelos, o los cines para los padres. Allí, en la virtualidad real de las comunicaciones, se juega, se hacen negocios, surgen amistades y se conoce el mundo desde cualquier barrio, e inclusive desde algunos muy pobres. Lastimosamente, se sabe que muchas municipalidades de escasos recursos, no llegan a manejar esta nueva herramienta tecnológica para hacer una mejor gestión, lo cual los ayudaría mucho para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

- El celular: Este dispositivo electrónico, de dimensiones muy pequeñas y de apariencia desapercibida, ha sido probablemente uno de los objetos que ha revolucionado el mundo de las telecomunicaciones en la actualidad. Tan sólo en el Perú, se estima que existe más de un celular por persona, siendo obviamente mucho más la cantidad en Lima por ser el centro económico del país, estando al alcance de todas las personas por contar con diferentes tipos de precios y existiendo la necesidad de contar con sus múltiples utilidades hoy en día. En un celular, que desde un principio sólo servía para llamar y hasta mandar mensajes, se puede encontrar en muchos de ellos una gran cantidad de implementos como radio, cámara, televisión, internet, GPS, entre otros, los cuales van desarrollándose cada vez más con los avances tecnológicos. Es importante resaltar que aunque este dispositivo es muy importante para las comunicaciones, cabe mencionar que también tiene su lado negativo, ya que al tener tantas aplicaciones, se puede perder el sentido de la comunicación directa, existiendo por ejemplo muchas personas que todo el día están con el celular, mandando mensajes, entrando al “facebook” o visitando otras páginas, con las cuales es imposible mantener una conversación amena, una almuerzo agradable y hasta una clase bien atendida, faltando de esta manera el respeto a las demás personas, creando aislamiento y muchos inconvenientes por existir una gran dependencia de estos aparatos.
- Los supermercados: Algunos equipamientos que han llamado la atención en los últimos años son los conocidos supermercados como Metro, Wong, Plaza Vea, Tottus, entre otros. Estas grandes y modernas infraestructuras, desde sus inicios, eran elementos de distinción, hasta íconos del paisaje urbano de las clases medias más acomodadas, sin embargo, hoy se han proyectado con una presencia definitiva a lugares antes impensados como San Juan de Lurigancho, Independencia, Comas, San Juan de Miraflores y otros distritos donde residen las masas populares de Lima, los cuales ostentan con orgullo enormes supermercados que han hecho de Lima otra ciudad. No se trata simplemente de centros comerciales, grandes mercados o “jockey plazas” para los pobres que profundizan la segregación de mercados y

clases sociales en la ciudad. Por el contrario, son una nueva experiencia de afirmar valores, establecer relaciones, replantear costumbres y estilos de vida que proyectarán al limeño mayoritario de los próximos años. Son y serán referente obligado de la vida cotidiana, del tiempo compartido de las familias (en el cine, la comida, la fiesta de cumpleaños) del espectáculo público y los artistas populares que sigan la senda recorrida por el vals, la chicha, la tecnocumbia y el nuevo huayno compartiendo con otros ritmos más globales. De esta manera, se empezaría a relegar la tradición del mercado de abastos, la tiendita de la esquina y la paradita de ambulantes.

- Los chifas: En el país de todas las sangres y de diversidad cultural, la presencia de los inmigrantes orientales ha fundado gustos culinarios que son hoy “hecho en Perú”. Los chifas de mil colores y gustos, con cocineros de estirpes y tradiciones múltiples, tan igual como los apetitos de sus comensales, son la expresión máxima del sincretismo, democratizando las texturas de las calles de la ciudad y el sabor de los muchos limeños. En los barrios elegantes, los chifas intentan diferenciarse bajo el sugerente nombre de “restaurante de comida china”, en los sectores medios sus fachadas se enchapan de mayólicas color granate y sus escaparates se asemejan a peceras como signo de prosperidad. En los barrios populares, lo más llamativo es la peculiaridad de sus nombres, sin olvidar, claro, los de la propia calle, sencillas carretillas al paso de los transeúntes. El cucharón de los primeros chifas de la calle Capón, de cocineros importados de todos los confines de China, son reemplazados por diestras manos de estirpe andina y criolla. El humilde arroz chaufa, también un invento nacional, se presenta hoy acompañado como bufet mixto, tallarín y wantan frito de por medio, o como compañero de succulentos platos de sofisticada denominación.
- Los hostales: Esta Lima inaugural del siglo XXI también se puede considerar como la ciudad de los hostales, donde se ofrece la intimidad que ya no puede ofrecer a sus habitantes y turistas. Así, los barrios de las empobrecidas clases medias, y los de otras capas urbanas, pero principalmente los pueblos jóvenes y asentamientos humanos, dibujan en

su perfil urbano pequeños edificios de discretos accesos y ventanas de sugerentes cortinas. Son parques virtuales para la intimidad y el amor, siendo solamente algunas que con recato ofertan privacidad a miles de parejas que no encontraban un lugar en esta metrópoli.

Con toda esta descripción, se puede mencionar que Lima siempre está en el borde entre la crisis y la supervivencia. Y es que ha crecido sin respetar su futuro como un hijo mal educado e insensato del centralismo, llenándose de gente, de inmigrantes llegados de todo el Perú, y hoy por hoy uno de cada tres peruanos vive en ella, pasando una gran mayoría situaciones muy difíciles.

La vivienda es en la ciudad un gran tema, como ejemplo se puede citar las palabras de Jorge di Paula, arquitecto uruguayo de reconocida valía, el cual hace referencia a la vivienda de la siguiente manera: "La vivienda no es sólo un techo: es también una vecindad y un barrio con equipamientos, infraestructuras y servicios adecuados. Pero además es una mercancía, un producto del trabajo, una inversión, la base de la reproducción biológica y social de los seres humanos, un favor clientelístico, un ahorro familiar, un seguro de vejez, un proceso socio-físico, un medio para generar lazos de solidaridad y ayuda mutua, una obra de arte, un símbolo de nuestra identidad, un refugio para la ensoñación, la ilusión y la fantasía". Asimismo, para el arquitecto Carlos William León, ex catedrático de la Universidad Nacional de Ingeniería, él manifestaba que la ciudad es uno de los dos inventos más maravillosos que el hombre ha tenido, guardando relación con lo que afirmaba también Arnold Joseph Toynbee, definiendo a la ciudad como la flor de la civilización.

Finalmente, se puede mencionar que la situación que se vive ahora en Lima es desafortunadamente insostenible en el tiempo. Los distritos portátiles (y desarmables en parte) para los ricos, como el kilómetro 97.5 al sur de Lima (Asia), y simultáneamente el peligro de perder para siempre el valle de Lurín, entre otros aspectos, exigen a todos los ciudadanos asumir con más cuidado la calidad de habitantes responsables de esta urbe que se encuentra considerada de Tercer Mundo, ligado en las vidas de todos los limeños.¹

¹ TOKESHI, Juan y ZOLEZZI Mario; LIMA PARA quien / LIMA PARA dojas; Revista Quehacer - DESCO N°141; pág. 93-98.

7.2 SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

Las necesidades básicas son aquellas que son imprescindibles satisfacerlas para sobrevivir. Según Louis Joseph Lebre¹, estas pertenecen a la primera categoría de las necesidades humanas, existiendo como ejemplos el empleo, la vivienda, el saneamiento, la salud y la alimentación.

En cuanto al distrito de San Juan de Miraflores, se expondrán cuál es la situación actual de cada uno de estos aspectos a continuación:

7.2.1 Empleo

El empleo es una de las necesidades básicas más importantes ya que ésta permite adquirir los recursos para la supervivencia como alimento, ropa, vivienda, entre otros.

Dentro del distrito de San Juan de Miraflores, como se expresó en la sección "3.3.1 Población Económicamente Activa (PEA)" (perteneciente al capítulo Población - capítulo III), gracias a la información del censo del INEI del año 2007, se pudo clasificar a todos los habitantes de este distrito en 3 categorías sobre su situación laboral indicándose el porcentaje de población que posee cada una. Es así que la PEA ocupada (los que tienen empleo) posee el 43.69%, la PEA desocupada (los que no tienen empleo) el 1.68% y la no PEA (los que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica) el 54.63%.

Si bien es cierto que la cantidad de desempleados es una cifra relativamente baja, lo cual demuestra que la economía en el distrito no se encuentra tan inestable, existe una mayor cantidad de personas que pertenecen a la no PEA, ya sea por no estar en la edad para trabajar o estar haciendo otras ocupaciones, siendo ambas categorías por tanto, sostenidas económicamente por el grupo que se encuentra en la PEA ocupada, cuyos ingresos estarían beneficiando a los demás. Un ejemplo claro de este caso vendría a ser lo que

¹ Louis-Joseph Lebre^t (economista, fraile dominico francés, 1897-1966) fue junto con François Perroux, una figura mayor del pensamiento sobre el desarrollo y fundador del ilustre movimiento *Economía y Humanismo*. Contribuyó en la elaboración de los planes de desarrollo en numerosos países del entonces llamado "Tercer Mundo". Participó en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED) y fue uno de los principales redactores de la enciclopedia *Populorum Progressio*.

viven día a día muchas familias, donde los padres que poseen trabajo (PEA ocupada), son el sustento de su hogar brindando recursos a algunos de sus hijos que están estudiando y a los abuelos que no están en condiciones de trabajar por ser muy mayores (no PEA), así como a otros hijos suyos que están buscando empleo y no lo encuentran (PEA desocupada).

Esta situación conlleva a realizar un análisis más profundo en esta categoría de PEA ocupada, la cual es conveniente saber cómo se va desarrollando y cómo se encuentra la población que hace posible este sostenimiento.

Uno de los aspectos más importantes sobre el empleo no es solamente saber cuántas personas tienen uno, sino también qué cantidad de ingresos reciben por los trabajos que realizan y saber si éstos son suficientes para cubrir las necesidades de los beneficiarios.

Por este motivo, a continuación se van a describir cómo y cuántos son los ingresos mensuales de los trabajadores según 3 tipos de variables: edad, horas de semanales de trabajo y nivel educativo, tomando en cuenta la información obtenida de la Encuesta de Hogares Especializada en niveles de Empleo Lima Sur - 2006, el cual, para llevar a cabo esta evaluación, consideró 887 casos de personas que se encontraban en la PEA ocupada pertenecientes al distrito de San Juan de Miraflores, cuyo promedio de ingreso laboral fue de S/. 847.8 (ingreso representativo a nivel distrital).

7.2.1.1 PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad

En el cuadro N°7.1 y en la figura N°7.1 se presenta el rango de ingresos económicos mensuales según las edades de los trabajadores, siendo un total de 887 casos evaluados correspondientes a pobladores del distrito de San Juan de Miraflores que se encontraban dentro de la PEA ocupada.

Cuadro N°7.1. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad, 2006

EIDADES	RANGOS DE INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES (%)				TOTAL DE CASOS	INGRESO PROMEDIO LABORAL DE LA PEA OCUPADA (En nuevos soles de diciembre 2006) 1/
	Hasta S/. 500	De S/.500 a S/. 1000	De S/.1000 a S/. 1500	Más de S/.1500		
14 a 24 años	48.5	43.2	7.3	1.1	176	561.9
25 a 44 años	25.4	40.5	18.6	15.5	468	944.0
45 años a más	33.0	41.3	13.0	12.7	243	846.1
TOTAL PEA OCUPADA	31.9	41.3	14.9	11.9	887	847.8

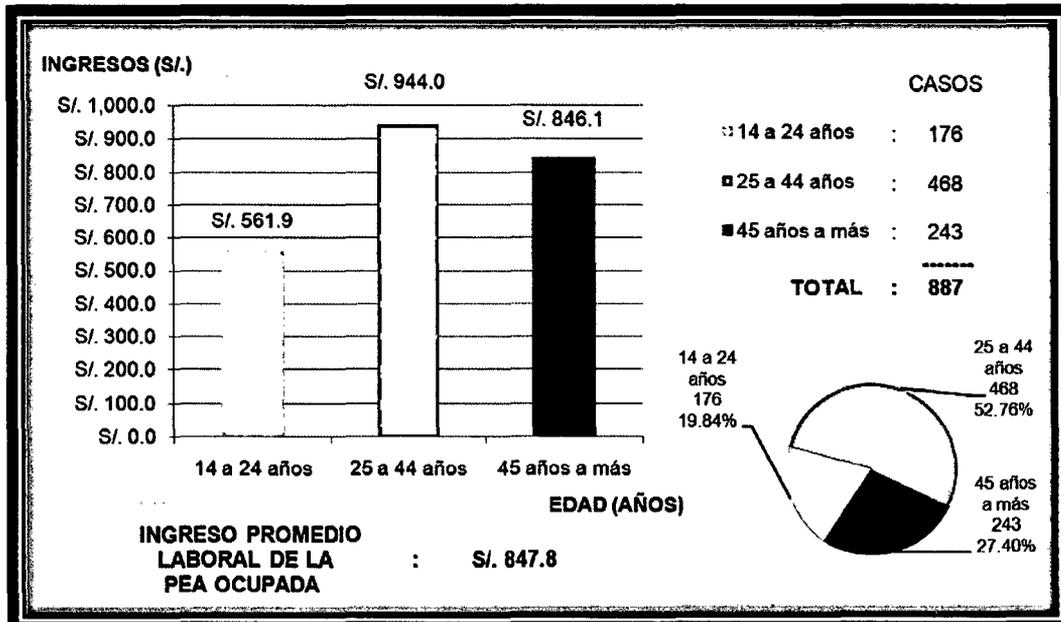
1/: Excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006"

FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.

Elaboración propia

Figura N°7.1. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según edad, 2006



La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006".

FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.

Elaboración propia

En el cuadro se observa que de los 887 trabajadores encuestados, los que tenían edades entre 14 y 24 años eran 176 (19.8%), los que se encontraban entre 25 y 44 años eran 468 (52.8%) y los mayores de 45 años fueron 243 (27.4%), demostrándose que según este estudio, más de la mitad se encuentra en el segundo intervalo por ser una edad donde ya muchos han terminado su etapa de estudios y tienen que trabajar para mantener a sus familias, teniendo también un ingreso promedio mayor que de los otros dos grupos con S/. 944.

Con respecto al primer intervalo de edades (14 a 24 años), casi la mitad de estos jóvenes se encontraban ganando cantidades menores a S/. 500 (remuneración mínima del año 2006), seguido muy de cerca por otros que recibían de S/. 500 a S/. 1,000. En cuanto a los que ganaban más de S/. 1,000, se observaron muy pocos casos que no llegan ni al 10% del total de personas de esta categoría. Esta situación demostraría que en realidad, las personas del distrito que son muy jóvenes y se encuentran trabajando reciben sueldos bastante bajos, siendo uno de los motivos que los trabajos en que se desempeña la gran mayoría de ellos, solicitan personas con experiencia, pagando muy poco a los que recién están comenzando.

Con respecto al segundo grupo de edades (25 a 44 años), el 40.5% de trabajadores recibe un sueldo que va de S/. 500 a S/. 1000, seguido de un 25.4% que bordea los S/.500, siendo una situación bastante preocupante ya que las personas que se encuentran por esta edad, la gran mayoría ya tiene una responsabilidad familiar, siendo muy bajos estos ingresos para poder abastecer las necesidades del hogar.

Finalmente, el último grupo que contiene a trabajadores de 45 años a más, mantiene casi la misma situación que el grupo anterior, siendo el 41.3% los que reciben de S/. 500 a S/. 1,000, pero siendo menos las personas que reciben más de S/. 1,000. Una explicación sobre la causa de la baja remuneración de las personas que integran este último grupo, es que muchos de los trabajos solicitan gente joven que no pase de los 40 años, ya que para algunos tipos de oficios, se necesita más energía física. Este inconveniente descarta la opción de que estos adultos puedan trabajar, salvo teniendo sueldos más bajos de lo que recibían

cuando eran jóvenes, siendo una situación bastante frustrante y cruel, el saber que el mercado laboral les ponga una “fecha de vencimiento”.

7.2.1.2 PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo

En el cuadro N°7.2 y en la figura N°7.2 se presenta el rango de ingresos económicos mensuales según las horas de trabajo por semana que cumple cada trabajador, siendo un total de 887 casos evaluados correspondientes a pobladores del distrito de San Juan de Miraflores que se encontraban dentro de la PEA ocupada.

Cuadro N°7.2. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo, 2006

HORAS SEMANALES DE TRABAJO	RANGOS DE INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES (%)				TOTAL DE CASOS	INGRESO PROMEDIO LABORAL DE LA PEA OCUPADA (En nuevos soles de diciembre 2006) 1/
	Hasta S/. 500	De S/. 500 a S/. 1000	De S/. 1000 a S/. 1500	Más de S/. 1500		
Menos de 35	75.6	13.1	8.5	2.8	137	445.1
35 a 47	31.5	40.4	15.0	13.1	156	839.1
48	16.3	53.1	19.3	11.2	156	940.6
49 a 59	30.5	40.8	17.0	11.6	138	868.8
60 a más	20.5	48.9	14.7	15.9	300	969.3
TOTAL PEA OCUPADA	31.9	41.3	14.9	11.9	887	847.8

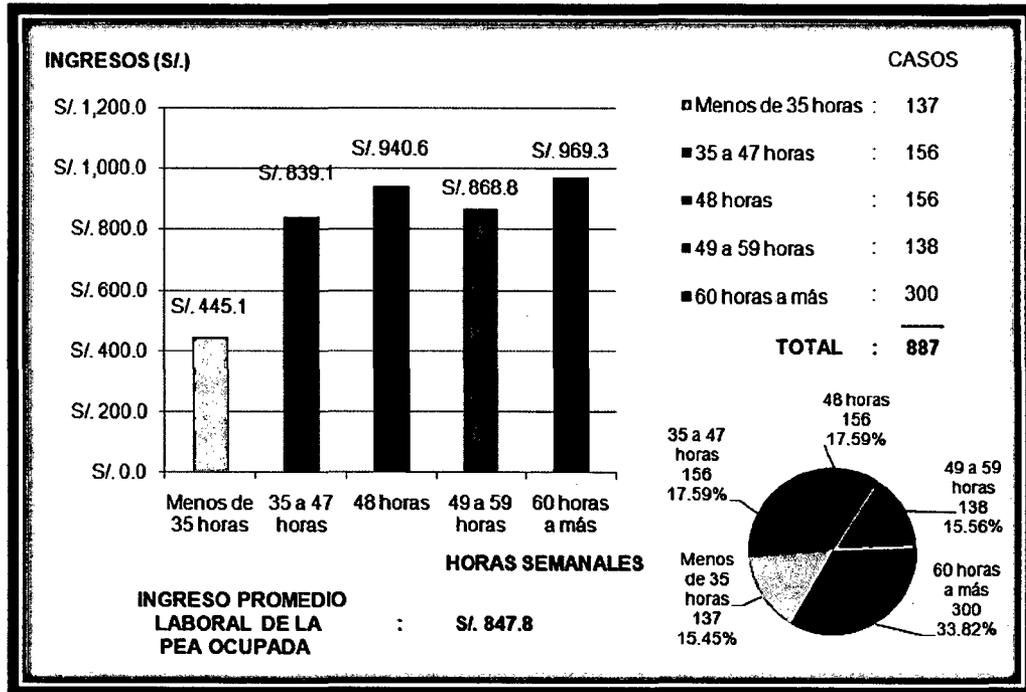
1/: Excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006"

FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.

Elaboración propia

Figura N°7.2. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según horas semanales de trabajo, 2006



La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006".
FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.
Elaboración propia

En el cuadro se observa que de los 887 trabajadores encuestados, los que laboraban menos de 35 horas fueron 137 (15.4%), tanto los que trabajaban de 35 a 47 horas como los que lo hacían durante 48 horas fueron 156 personas para cada uno (17.6%), mientras que las personas que cumplían entre 49 y 59 horas fueron 138 (15.6%), y finalmente los que trabajaban más de 60 horas por semana fueron 300 (33.8%), más de la tercera parte del total. Esta situación demuestra que una gran parte de los encuestados del distrito trabajaban muchas horas, pudiéndose considerar hipotéticamente que este grupo cumpliría más de 10 horas de lunes a sábado, siendo una buena muestra representativa del total de pobladores que hacen muchos esfuerzos para llevar el pan de cada día a sus hogares.

Por otro lado, si bien es cierto que lo ideal es que a mayor cantidad de horas de trabajo, exista una mayor remuneración, no se llegó a cumplir esta condición en dos categorías, ya que los trabajadores que cumplían 48 horas semanales recibían S/. 940.6, mientras que los que laboraban de 49 a 59 horas recibían una cifra menor de S/. 868.8 como promedio. Esto demuestra que

existen otros factores que influyen en la cantidad de dinero que se les otorga, como el tipo de ocupación y la formalidad de sus empleos (48 horas es una cifra formal para muchos trabajos, como 8 horas de lunes a sábado).

7.2.1.3 PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo

En el cuadro N°7.3 y en la figura N°7.3 se presenta el rango de ingresos económicos mensuales según el nivel educativo alcanzado por cada trabajador, siendo un total de 887 casos evaluados correspondientes a pobladores del distrito de San Juan de Miraflores que se encontraban dentro de la PEA ocupada.

Cuadro N°7.3. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo, 2006

NIVEL EDUCATIVO	RANGOS DE INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES (%)				TOTAL DE CASOS	INGRESO PROMEDIO LABORAL DE LA PEA OCUPADA (En nuevos soles de diciembre 2006) 1/
	Hasta S/. 500	De S/.500 a S/. 1000	De S/.1000 a S/. 1500	Más de S/.1500		
Primaria	44.9	50.1	2.8	2.2	130	582.0
Secundaria	37.0	44.7	10.5	7.7	489	735.6
Superior no universitaria	20.4	33.5	25.8	20.3	138	1,019.1
Superior universitaria	13.5	28.8	30.7	27.0	130	1,292.0
TOTAL PEA OCUPADA	31.9	41.3	14.9	11.9	887	847.8

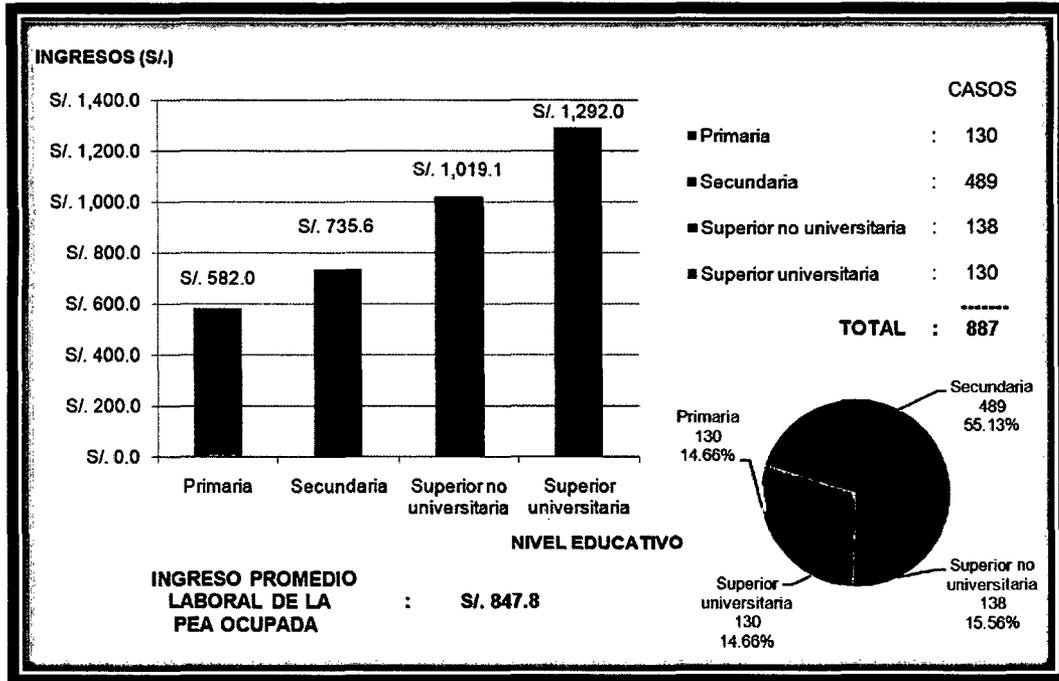
1/: Excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006"

FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.

Elaboración propia

Figura N°7.3. San Juan de Miraflores: PEA ocupada por rangos de ingresos económicos mensuales según nivel educativo, 2006



La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006".
FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.
Elaboración propia

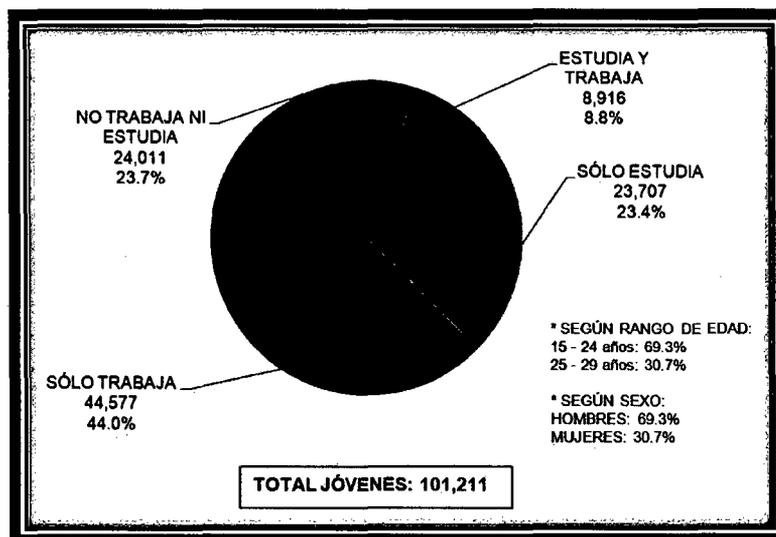
En el cuadro se observa que de los 887 trabajadores encuestados, los que trabajaban teniendo únicamente estudios de primaria fueron 130 (14.6%), los que con secundaria completa se encontraban laborando fueron la mayoría con 489 (55.1%), los trabajadores que poseían estudios superiores no universitarios llegaron a ser 138 (15.5%) y los que contaban con estudios superiores universitarios fueron 130 (14.6%). El hecho de que existan más personas laborando con secundaria completa es un dato ya obtenido en forma más verídica proveniente del censo del INEI del año 2007, el cual también lo confirma pero con una cifra más baja (52.12%), sumando los valores de las categorías de secundaria y los incompletos en superior no universitaria y universitaria, cuyos datos se expresaron en el cuadro N°3.16 del capítulo "Población" (capítulo II).

La nueva información que brinda esta encuesta y es muy interesante analizarlo, es sobre los ingresos que reciben las personas según su nivel educativo, destacando que las personas que cuentan con estudios superiores universitarios obtienen ingresos que son más del doble de lo que reciben las

personas que sólo cuentan estudios de primaria en promedio (S/. 1,292 frente a S/. 582). Además, se observa que casi la totalidad de los que han sólo cursado el nivel de primaria, no superan los S/. 1,000 (95%), mientras que más de la mitad de los universitarios superan esta última cantidad (57.7%), siendo muy similar pero un poco menor el número de personas con estudios superiores no universitarios que cuentan con los ingresos más altos de esta categoría (46.1%).

Esta situación demostraría que las personas que llegan a obtener estudios universitarios reciben una mayor remuneración, considerándose de este modo que los estudios son muy buenos para mejorar la calidad de vida los pobladores en cuanto a la economía. No obstante, según el censo del año 2007 y los resultados de esta encuesta, no son muchos los que se encuentran en este grupo, ya que la mayoría de personas poseen únicamente estudios secundarios recibiendo sueldos menores, siendo importante impulsar la especialización y el desarrollo profesional en los que se encuentren en las posibilidades de lograrlo. Como un dato adicional de la encuesta referente a la situación laboral de los jóvenes, se muestra en la figura N°7.4 una representación que responde a la pregunta *¿A qué se dedican los jóvenes de San Juan de Miraflores?*, contando con un universo de 101,211 jóvenes, de los cuales el 48.6% fueron hombres y el 51.4% fueron mujeres, cuyas edades oscilaban entre 15 y 29 años (el 69.3% entre los 15 y 24 años y el 48.6% entre los 25 y 29 años).

Figura N°7.4. Situación laboral de los jóvenes de San Juan de Miraflores, 2006



La información ha sido obtenida del documento "Informe Estadístico sobre el Mercado de Trabajo de Lima Sur, 2006".
FUENTE: CONVENIO MTPE - PROPOLI - CS. OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, diciembre 2006.

Los resultados según la figura han sido muy preocupantes al revelarse que el 23.7% de estos jóvenes no trabajaban ni estudiaban, siendo muy posible que se dedicaran a otras cosas, muchas de ellas no muy positivas para su propio desarrollo como ser parte de pandillas, vincularse con la drogadicción y el alcoholismo o simplemente la vagancia. Esto resalta aún más la necesidad de motivar a estos jóvenes a que realicen acciones para su propio beneficio, ya sea estudiando o abriendo sus propios negocios, con la finalidad de que también sean un gran apoyo para sus familiares y para la sociedad misma.

Finalmente, observando esta realidad de las remuneraciones en cada uno de los casos, se puede decir que las cantidades que reciben no son suficientes para abastecer las necesidades y cubrir los gastos de la vida diaria, por lo que queda demostrado que esta necesidad, no está siendo del todo satisfecha para los habitantes de San Juan de Miraflores.

7.2.2 Vivienda

Otra de las necesidades básicas más importantes para poder vivir viene a ser la vivienda, recurso que cuya principal función es ofrecer refugio y habitación, protegiendo a los individuos de las condiciones climáticas y de otras amenazas.

En el caso de del distrito de San Juan de Miraflores, se va a presentar a continuación ciertas características referentes al tipo, la tenencia y el material de construcción de las viviendas para tener un enfoque más realista de cómo se encuentra dicho recurso en el distrito y su evolución al comparar las informaciones brindadas por los censos realizados en los años 1993 y 2007, existiendo en cada uno de los casos 54,802 y 72,305 viviendas respectivamente.

7.2.2.1 Tipo de vivienda

En el cuadro N°7.4, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según el tipo (casa independiente, departamento en edificio, vivienda improvisada, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

Cuadro N°7.4. San Juan de Miraflores: Tipos de vivienda, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993		2007	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Casa Independiente	40,973	74.77	65,989	91.26
Departamento en edificio	1,268	2.31	3,750	5.19
Vivienda en quinta	55	0.10	302	0.42
Vivienda en casa de vecindad	427	0.78	308	0.43
Vivienda improvisada	11,730	21.40	1,706	2.36
Local no destinado para habitación	254	0.46	111	0.15
Otro tipo particular	82	0.15	23	0.03
Hotel, hostel, hospedaje	0	0.00	68	0.09
Casa Pensión	1	0.00	12	0.02
Hospital Clínica	0	0.00	5	0.01
Cárcel, centro de readaptación social	0	0.00	2	0.003
Asilo	0	0.00	1	0.001
Aldea Infantil, Orfanato	0	0.00	1	0.001
Otro tipo colectiva	11	0.02	24	0.03
En la calle (persona sin vivienda)	1	0.002	3	0.004
TOTAL	54,802	100.00	72,305	100.00

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007
Elaboración propia

Con respecto a la información del año 1993, se observa que el tipo de vivienda que prevaleció en el distrito fue la casa independiente con el 74.77%, seguida de la vivienda improvisada con el 21.40% y ubicándose en un tercer lugar la vivienda como departamento en un edificio con el 2.31%, llamando la atención esta gran cantidad de viviendas improvisadas que según el INEI lo definen como aquellas construidas provisionalmente con materiales ligeros (estera, caña chancada) o materiales de desecho (cartón, latas, entre otros), siendo en esa época una situación muy difícil para los pobladores que contaban con este tipo de vivienda para subsistir.

Sin embargo, al observar los datos del año 2007, donde prevaleció igualmente la casa independiente con una cifra mayor al anterior con el 91.26%, continuando la vivienda como departamento con el 5.19% y cayendo en tercer lugar y con una cantidad mucho menor la vivienda improvisada con el 2.36%, demuestra que la situación ha mejorado notablemente en cuanto al tipo de vivienda en el transcurso de casi 15 años, pasando muchos de la vivienda improvisada a la casa independiente o vivir en departamentos como una forma de crecimiento vertical.

Aún así, tanto las viviendas improvisadas como los otros tipos que en su mayoría necesitarían cambiar para que sus habitantes tengan un nivel de vida más adecuado, alcanzaron el 3.5% del total en el año 2007, cifra que no es muy alta pero es importante tomarlo en cuenta para mejorar la calidad de vida de estos pobladores, ofreciéndoles posiblemente viviendas en departamentos, considerado como un nuevo estilo de vivienda con visión de ordenamiento.

7.2.2.2 Tenencia de la vivienda

En el cuadro N°7.5, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según la tenencia (alquilada, propia, propia por invasión, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

En cuanto a la información del año 1993, se observa que en cuanto a la categoría de tenencia, la mayor cantidad de viviendas fueron propias totalmente pagadas con el 66.50%, seguida de las viviendas propias por invasión con el 15.11% y ocupando el tercer puesto las viviendas cedidas con el 6.36%, las cuales se definen como las viviendas donde residen personas con la autorización del propietario (otro hogar, centro de trabajo o institución) sin hacer pago alguno. De la misma manera que la anterior clasificación, se confirma que por esos años, una gran parte de las viviendas fueron adquiridas por invasión, lo cual ha sido un indicador que ha representado la urgencia de una gran parte de la población en busca de lugares a donde vivir, no importando a qué condiciones se sometían.

Cuadro N°7.5. San Juan de Miraflores: Tenencia de la vivienda, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993 1/		2007 2/	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Alquilada	2,539	4.89	9,115	13.03
Propia pagando a plazos	2,705	5.21	2,787	3.98
Propia totalmente pagada	34,534	66.50	49,492	70.76
Cedida por el Centro de Trabajo / otro hogar / institución	3,302	6.36	1,205	1.72
Propia por invasión	7,847	15.11	4,278	6.12
Otra forma	1,003	1.93	3,065	4.38
TOTAL	51,930	100.00	69,942	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007

Elaboración propia

Por otro lado, en el año 2007, se observa un panorama distinto, ya que si bien es cierto sigue siendo mayor la cantidad de viviendas propias con el 70.76%, le sigue la vivienda alquilada con el 13.03%, una categoría no considerada tan trascendental en el censo anterior, mientras que las viviendas propias por invasión se llegaron a reducir al 6.12%. Esta situación pone en claro que una parte de las viviendas propias por invasión llegaron a convertirse en propias al haber sido formalizados, o sino también que al no llegar a serlo y posiblemente siendo desalojados, han optado en otras opciones como vivir en casas alquiladas.

Esta nueva ola de vivir en casa alquilada es una modalidad que se está desarrollando cada vez más, ya que en la actualidad, los precios de las casas tienen valores bastante altos, siendo inalcanzable para algunas personas el contar siquiera con créditos de entidades financieras para poder adquirirlas como casa propia, teniendo que vivir en casas ajenas pagando una mensualidad a los dueños.

Aunque existan mejores condiciones de habilitación en una casa alquilada que en una por invasión que carecería de servicios por muchos años al estar en un lugar deshabitado, es una situación relativa y de futuro incierto, ya que luego de estar viviendo y pagando tantos años de alquiler, nunca llegan a ser de uno, además de que si por algún motivo no pueden pagar a los dueños, serían desalojados sin derecho a reclamo, quedándose sin un lugar a donde vivir y no dejando nada en herencia a sus hijos y familiares.

Por ello, la mejor opción sería contar con una vivienda propia que se esté pagando a plazos, sin embargo, existe una gran dificultad para estar dentro de esta modalidad, debido a que se exigen varios requisitos como empleo fijo y buenos ingresos, situación en la que muchos pobladores de San Juan de Miraflores no se encuentran, tal como se ha ilustrado en la sección anterior sobre las remuneraciones que los habitantes del distrito reciben por sus empleos.

7.2.2.3 Material de construcción predominante en las viviendas

Finalmente, como una última característica a describir, se realizará un análisis de la calidad y la estructura de la vivienda en cuanto al material existente, detallándose las condiciones de sus paredes y sus pisos, de modo que se defina la situación y la evolución de estos implementos tan importantes para que una vivienda esté en condiciones óptimas y cumpla sus funciones de refugio y habitabilidad.

Paredes

En el cuadro N°7.6, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según el material predominante en sus paredes (ladrillo, madera, estera, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

Cuadro N°7.6. San Juan de Miraflores: Material predominante en las paredes de las viviendas, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993 1/		2007 2/	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Ladrillo o Bloque de cemento	36,276	69.86	58,804	84.08
Adobe o tapia	191	0.37	352	0.50
Madera	4,197	8.08	8,856	12.66
Quincha	155	0.30	70	0.10
Estera	8,832	17.01	843	1.21
Piedra con barro	90	0.17	21	0.03
Piedra o Sillar con cal o cemento	249	0.48	95	0.14
Otro	1,940	3.74	901	1.29
TOTAL	51,930	100.00	69,942	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007

Elaboración propia

Del cuadro se puede observar que para el año 1993, la mayoría de las viviendas tenían como material de construcción en las paredes al ladrillo con el 69.86%, ocupando el segundo y tercer lugar la estera con el 17.01% y la madera con el 8.08%. Tomando en cuenta las condiciones meteorológicas y las condiciones sísmicas que existen en el ámbito del distrito, el mejor material que sirve como refugio y protección sería el ladrillo, siendo entonces que casi el 30% de las viviendas en esa época tuvieron ciertos inconvenientes al poseer otro tipo de material en sus paredes.

Posteriormente, en el año 2007, al realizar el mismo análisis sobre el material predominante en las paredes, se demuestra que las condiciones evolucionaron positivamente, ya que el ladrillo (material más resistente y propio para una construcción) alcanzó la cifra de 84.08%, seguida de la madera que llegó a aumentar a 12.66%, pero existiendo una menor cantidad de viviendas con paredes de esteras con el 1.21%. El hecho de que en las viviendas, las paredes de madera figuren más que las paredes de esteras, viene a ser un buen indicador ya que este último es un material precario, de menor resistencia y mucho menos estético que la madera. Sin embargo, como se mencionó

anteriormente, el ladrillo es el material menos vulnerable, por lo que las otras categorías restantes que llegaron a ser más del 15% del total de viviendas, tendrían grandes inconvenientes si se les presentara peligros como sismos o incendios que podrían dañar gravemente su estructura y composición.

Pisos

En el cuadro N°7.7, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según el material predominante en sus pisos (tierra, cemento, losetas, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

Cuadro N°7.7. San Juan de Miraflores: Material predominante en las pisos de las viviendas, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993 1/		2007 2/	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Tierra	14,531	27.98	9,218	13.18
Cemento	26,254	50.56	43,012	61.50
Losetas, terrazos	4,796	9.24	13,136	18.78
Parquet o madera pulida	3,529	6.80	3,419	4.89
Madera, entablados	201	0.39	177	0.25
Laminas asfálticas	1,707	3.29	659	0.94
Otro	912	1.76	321	0.46
TOTAL	51,930	100.00	69,942	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007

Elaboración propia

Según el censo del año 1993, del total de viviendas, el 50.56% tenían pisos de cemento, el 27.98% pisos de tierra y en tercer lugar se encontraban las viviendas con pisos de losetas con el 9.24%. Si se toma en cuenta que el tipo de piso predominante en la vivienda, tiene relación con las condiciones de salubridad de los individuos que la habitan así como el nivel de confort de los

mismos, el tener piso de tierra es mucho menos conveniente que el de cemento, y este último a su vez de menor calidad que de las otras categorías. Por tanto, estas cifras censales han puesto en manifiesto que las viviendas con pisos de tierra alcanzaron una cantidad considerable, casi la tercera parte del total, demostrándose un nivel inadecuado de habitabilidad para la mayoría de los pobladores del distrito durante esos años.

En cambio, en el año 2007, los resultados demostraron que hubo un aumento en las viviendas con pisos de cemento alcanzando el 61.50% del total, seguido de los pisos de loseta con el 18.78% y cayendo a un tercer lugar las viviendas con pisos de tierra con el 13.18%. Además, con respecto a los otros tipos de material para los pisos, se obtuvo un aumento con relación a los resultados del año 1993, ya que en el último censo, las viviendas con otros tipos de materiales más sofisticados llegaron a ser el 25.32% del total, frente a un 21.46% registradas hace casi 15 años en el anterior censo. Aunque la evolución de las últimas categorías no ha sido tan trascendental, lo más importante es que se ha llegado a reducir las viviendas con pisos de tierra, aunque continúa siendo una cifra bastante alta digna de observación.

Finalmente, es importante recalcar que esta clasificación de las viviendas según el material de construcción no llega a ser homogénea en todo el ámbito del distrito, ya que muchas de las viviendas que se encuentran en zonas más urbanizadas, llegan a tener mejores materiales de construcción, siendo el caso contrario en otras zonas que recién están emergiendo, como el sector denominado Nueva Rinconada, ubicado en las partes más altas de Pamplona Alta (zona 1).

Como una información más actualizada de la realidad de este nuevo sector, se presenta en el cuadro N°7.8 la situación de las viviendas según su material de construcción predominante del sector C de Nueva Rinconada, tomado del estudio denominado *Diagnóstico de Peligro y Vulnerabilidad del Sector Crítico "Nueva Rinconada Sector C"*, el cual fue elaborado en el año 2012 por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Cuadro N°7.8. Material de construcción predominante en las viviendas a nivel de lote en "Nueva Rinconada sector C", 2012

MATERIAL PREDOMINANTE	NUEVA RINCONADA SECTOR C	
	LOTES	(%)
Ladrillo	19	1.58
Madera	1,073	88.97
Estera	73	6.05
Losa deportiva	2	0.17
Área verde	39	3.23
TOTAL	1,206	100.00

La información ha sido obtenida del documento "Diagnóstico de Peligro y Vulnerabilidad del Sector Crítico "Nueva Rinconada Sector C"
FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2012
Elaboración propia

En dicho estudio, se manifiesta que en el sector C de Nueva Rinconada existen un total de 1206 lotes, de los cuales, el 88.97% tienen como material predominante la madera, el 6.05% vienen a ser lotes donde existen mayoritariamente viviendas de esteras y solamente el 1.58% de los lotes tendrían el ladrillo como material de construcción, demostrándose que este sector, que es una muestra representativa de la situación que se vive en toda Nueva Rinconada, recién está en proceso de consolidación.

Además, existen otros inconvenientes como la carencia de los servicios básicos para estas viviendas, considerándose una zona de alta vulnerabilidad, principalmente porque la madera, que es su material predominante, es inflamable y podría ocasionarse un gran desastre ante la presencia de un incendio.

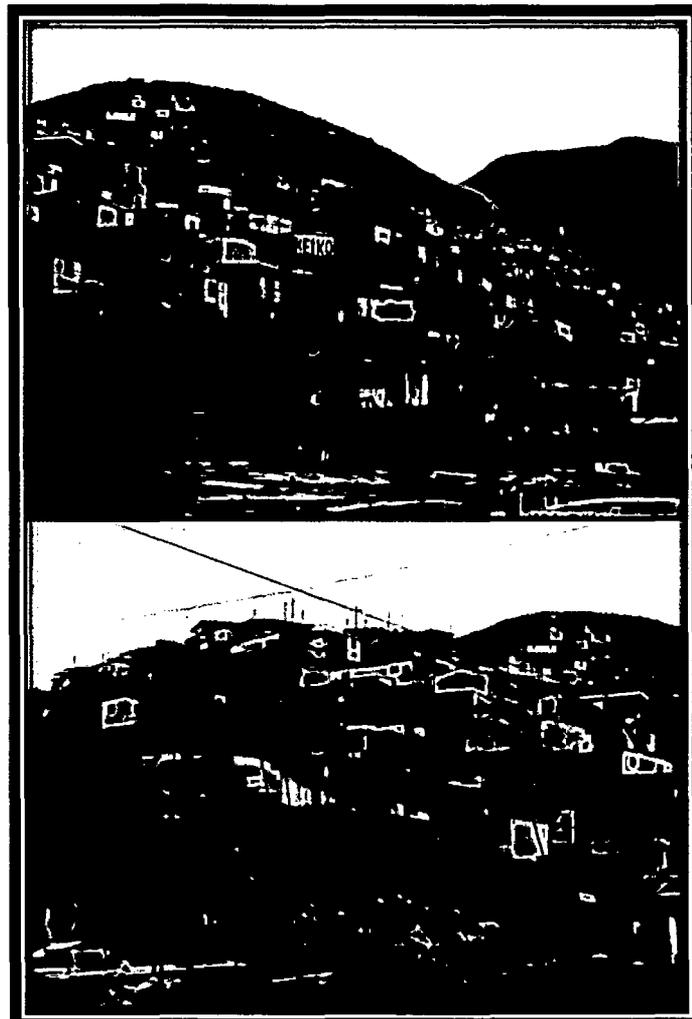
Por otro lado, este estudio también hace una clasificación en cuanto al proceso constructivo predominante en las viviendas para los 1206 lotes identificados (véase el cuadro N°7.9), expresando que la gran mayoría, el 81.09% del total de lotes, predomina las viviendas que han sido autoconstruidas sin orientación técnica, las cuales se encuentran en muy malas condiciones, existiendo una calidad de vida bastante deplorable para las personas que habitan en estos lugares. Ilustrativamente, en la foto N°7.1, se muestran claros ejemplos de la situación de estas viviendas que carecen tanto de buenos materiales como de un sistema constructivo adecuado.

Cuadro N°7.9. Proceso constructivo predominante en las viviendas a nivel de lote en "Nueva Rinconada sector C", 2012

PROCESO CONSTRUCTIVO	NUEVA RINCONADA SECTOR C	
	LOTES	(%)
Autoconstruido con orientación técnica	176	14.59
Autoconstruido sin orientación técnica	978	81.09
Construido con orientación profesional	11	0.91
Losa deportiva	2	0.17
Área verde	39	3.23
TOTAL	1,206	100.00

La información ha sido obtenida del documento "Diagnóstico de Peligro y Vulnerabilidad del Sector Crítico "Nueva Rinconada Sector C"
FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2012
Elaboración propia

Foto N°7.1. Situación de las viviendas en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1), abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

7.2.3 Saneamiento

El contar con un suministro de agua y saneamiento dentro de una vivienda se ha convertido en esencial en la vida del ser humano, ya que si la persona no tuviera acceso a fuentes de agua, no podría vivir por la dependencia natural que existe hacia este recurso, y si no tuviese un servicio higiénico adecuado, causaría severos daños a su salud, pudiendo incluso llevarlo a la muerte.

Es por ello que a continuación, se va a presentar una descripción de cómo se encuentra y cómo ha evolucionado el abastecimiento de agua y el servicio higiénico en las viviendas de San Juan de Miraflores entre los años 1993 (54,802 viviendas) y 2007 (72,305 viviendas), así como la situación actual de la disposición de residuos sólidos dentro del distrito.

Es importante recalcar que en la sección "5.2 Infraestructura de Saneamiento" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V) se describió cómo ha evolucionado las coberturas de la red agua potable, de la red de alcantarillado y de la red de disposición de residuos sólidos en el distrito de San Juan de Miraflores desde una punto de vista constructivo, siendo diferente en esta sección ya que se van a detallar las distintas categorías referentes al suministro de agua y de los otros servicios higiénicos existentes, los cuales no llegarían a satisfacer del todo a la población generándoles inconvenientes en su nivel de vida.

7.2.3.1 Abastecimiento de agua en la vivienda

En el cuadro N°7.10, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según el tipo de abastecimiento de agua existente (red pública dentro de la vivienda, pilón de uso público, camión cisterna, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

Cuadro N°7.10. San Juan de Miraflores: Abastecimiento de agua en la vivienda, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993 1/		2007 2/	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Red pública dentro de la vivienda (Agua potable)	30,223	58.20	58,739	83.98
Red Pública fuera de la vivienda	1,121	2.16	2,657	3.80
Pilón de uso público	5,791	11.15	1,850	2.65
Camión-cisterna u otro similar	12,459	23.99	5,429	7.76
Pozo	1,531	2.95	384	0.55
Río, acequia, manantial o similar	219	0.42	11	0.02
Otro	586	1.13	872	1.25
TOTAL	51,930	100.00	69,942	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007

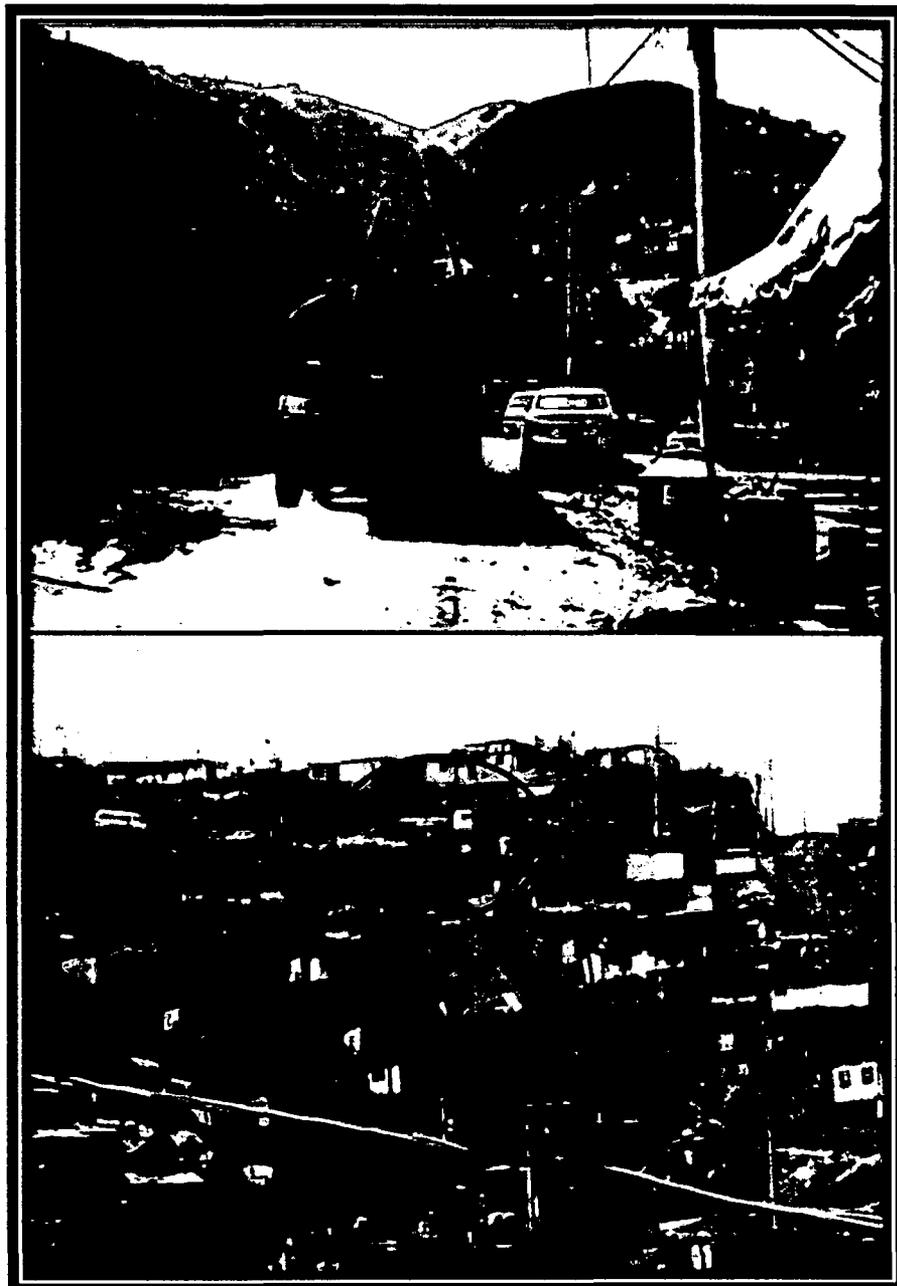
Elaboración propia

Con respecto a la información del año 1993, se observa que el 58.20% de las viviendas contaban con red pública dentro de sí mismas (agua potable), seguida de las viviendas que se abastecían de agua usando camión cisterna con el 23.99% y en tercer lugar las viviendas que adquirirían el agua de pilones de uso público con el 11.15%. Es importante señalar que todas las categorías a excepción de los que se abastecían de pozos, ríos, acequias o de otras fuentes, ofrecen agua potable, por lo que en esos años, si bien es cierto no se había desarrollado tanto el sistema de agua potable por tuberías y conexiones en las viviendas, casi todas las viviendas recibían de alguna u otra forma esta agua procesada para el consumo humano.

Posteriormente, según las cifras del censo del año 2007, la situación llegó a mejorar notablemente puesto que ya el 83.98% de las viviendas ya contaban con instalaciones de agua potable dentro de sus hogares, reduciéndose el abastecimiento de agua proveniente de otras fuentes. Sin embargo, queda demostrado, según estos resultados, que casi el 15% de las viviendas no contaban con un sistema de agua potable, teniéndose que abastecer la gran mayoría de camiones cisternas.

Esta situación de abastecimiento de agua continúa mostrándose en la actualidad, ya que muchas de las viviendas, principalmente las que están en proceso de consolidación como los existentes en el sector Nueva Rinconada, no cuentan con el sistema de agua potable, siendo los camiones cisternas los únicos que los proporciona de este recurso, muchas veces no tan purificado y a precios mucho más altos que del sistema convencional (véase la foto N°7.2).

Foto N°7.2. Abastecimiento de agua a través de camión cisterna en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1), abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

7.2.3.2 Servicio higiénico que tiene la vivienda

En el cuadro N°7.11, se muestra la información referente al total de viviendas de San Juan de Miraflores clasificadas según el tipo de servicio higiénico existente (red pública de desagüe dentro de la vivienda, pozo séptico, pozo ciego o negro, entre otras categorías) para los años 1993 y 2007.

Cuadro N°7.11. San Juan de Miraflores: Servicio higiénico que tiene la vivienda, 1993 y 2007

CATEGORÍAS	1993 1/		2007 2/	
	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	29,055	55.95	58,416	83.52
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	1,013	1.95	3,126	4.47
Pozo séptico	0	0.00	2,195	3.14
Pozo ciego o negro / letrina	12,991	25.02	4,526	6.47
Río, acequia o canal	259	0.50	59	0.08
No tiene	8,612	16.58	1,620	2.32
TOTAL	51,930	100.00	69,942	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,872 viviendas.

2/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 2,363 viviendas.

FUENTE: INEI, Censos Nacionales 1993 y 2007

Elaboración propia

Tomando en cuenta las cifras censales del año 1993, el 55.95% de las viviendas contaban con una red de desagüe dentro de sí mismas, seguido del 25.02% de las viviendas que utilizaban como servicio higiénico un pozo ciego o negro y un 16.58% de las viviendas que no contaban con ningún sistema o implemento para el servicio higiénico. Lo más resaltante de estos datos, es saber que en esa época, la cuarta parte del total de viviendas utilizaban como servicio higiénico pozos ciegos o negros, los cuales, al ser excavaciones de terreno donde se depositaban los desechos orgánicos para que se descompongan por efecto bacteriano, generaban muchos problemas de salud en la población, sin tomar en cuenta las otras categorías que también son considerados insalubres.

Luego de casi 15 años, la situación llegó a cambiar positivamente, ya que según la información del censo del año 2007, las viviendas que contaban interiormente con red de desagüe habían aumentando, siendo el 83.52% del total, seguido, aunque con un porcentaje menor, de las viviendas cuyo servicio higiénico continuaba siendo un pozo ciego o negro con el 6.47%, ocupando un porcentaje de consideración con el 3.14% las viviendas que utilizaban pozos sépticos (similar al pozo ciego pero más higiénico al recibir un cierto tratamiento con cal, ceniza y otros desintegradores de los residuos), sistema no registrado en el censo anterior por ser relativamente nuevo.

Al tener estos resultados y compararlo con el abastecimiento de agua, se puede observar que las cifras en cuanto al sistema de red pública de ambos casos son muy similares, por lo que se entiende que muchas viviendas han llegado a recibir estos dos servicios en un mismo momento. En la actualidad, como en el caso del agua potable, el sistema de alcantarillado tampoco ha llegado a muchas viviendas, teniendo que usar sus pobladores las otras formas de servicio higiénico que son nada aptos para una calidad de vida adecuada.

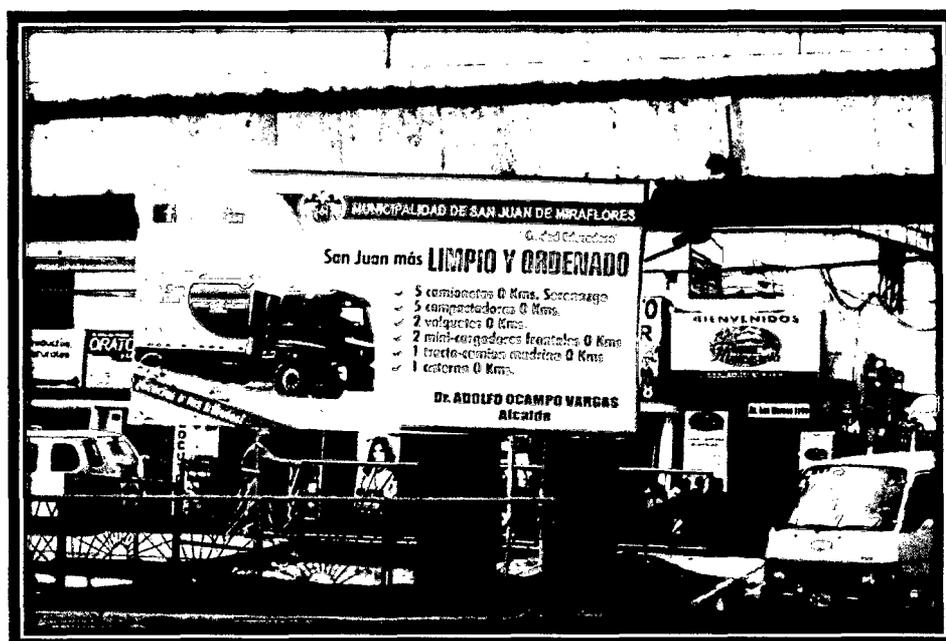
7.2.3.3 Disposición de residuos sólidos

Al tomar en cuenta la explicación efectuada en la sección "5.2.3 Red de disposición de residuos sólidos" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), se confirma la importancia de contar con una correcta gestión de los residuos sólidos para cubrir esta necesidad básica que garantizaría un estilo de vida saludable, es por ello que a continuación, se va a describir cómo se encuentra dicha situación dentro del distrito de San Juan de Miraflores.

Según los datos expuestos en el cuadro N°5.12 correspondiente a la cantidad de residuos sólidos producidos a nivel distrital, San Juan de Miraflores, en el año 2011, se encontraba en el puesto decimoprimeros con 89,633 toneladas, lo cual demuestra que es un distrito de grandes producciones de basura, teniendo que realizar la municipalidad un arduo trabajo en hacer posible la recolección de los desperdicios tanto de las viviendas como de las calles.

Si bien es cierto que la municipalidad está haciendo esfuerzos en adquirir nuevos equipamientos para estos fines así como horarios y turnos para el recojo (véase la foto N°7.3), todavía siguen existiendo ciertas zonas en donde no llegan los camiones recolectores, demostrándose dicha situación en el estudio que hizo el “Programa de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana” (PROPOLI) correspondiente al Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la municipalidad de San Juan de Miraflores que data del año 2004, en donde se estimó que la cobertura de la recolección de residuos sólidos era del 79% (se recogían 167 toneladas diarias y el déficit de recolección era de 44 toneladas diarias). Asimismo, existen algunos mercados como Ciudad de Dios, Pamplona Alta, Municipal N°1, entre otros (en el cuadro N°6.12 del capítulo Estructuras - capítulo VI se detallan estos y otros datos de los mercados del distrito), que por su funcionalidad, son establecimientos que producen muchos residuos sólidos, teniendo que contratar a empresas privadas para que realicen esta labor. En cuanto a otras zonas donde no llega este servicio, los pobladores no les queda más que arrojar sus residuos en zonas abiertas como parques abandonados o espacios libres, incluso llegándolos a quemar, siendo una peor opción ya que ocasiona una contaminación del aire, perjudicial para la salud de los mismos (véase la foto N°7.4).

Foto N°7.3. Anuncio municipal remarcando nuevos equipamientos para la limpieza pública en San Juan de Miraflores, junio 2013



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°7.4. San Juan de Miraflores: Ejemplos de espacios abandonados donde se depositan los residuos, abril 2013

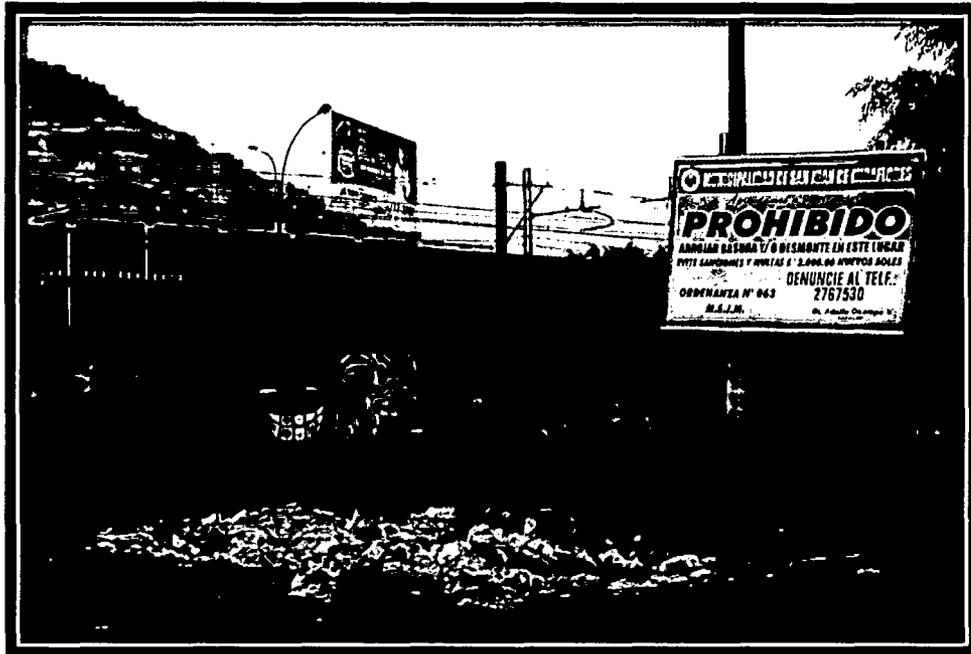
- * Basura en la Zona de Servidumbre - Pampas de San Juan (zona 5)
- * Basura quemándose en el parque Central de la cooperativa de vivienda América - Panamericana Sur (zona 6)



FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, como una observación importante de recalcar, es que en realidad el problema no viene a ser netamente de las autoridades municipales, ya que en lugares donde sí existe un recojo de la basura en forma regular, algunas personas, demostrando su falta de cultura ambiental, hacen caso omiso a las normas establecidas, echando los desperdicios en las calles, siendo más lamentable aún, la presencia de desperdicios en lugares remarcados como no autorizados para dicha disposición, ocasionando frustración en los pobladores que sí desean tener su distrito limpio (véase la foto N°7.5).

Foto N°7.5. Basura alrededor de un anuncio municipal de prohibición, julio 2013
* A la altura de la octava cuadra de la avenida Los Héroes - Zona Urbana
Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

7.2.4 Salud

Según la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del año 1946, la salud viene a ser un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Además, este documento indica que el goce del grado máximo de salud que se puede lograr sería uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

De esta manera se confirma que la atención de la salud es una necesidad fundamental para el ser humano, ya que si no llega a satisfacerlo, las enfermedades que lo acechan le harían tener una calidad de vida lamentable, llevándolo incluso a la muerte.

Para tener una idea más clara de lo temible que son las enfermedades y lo trascendental de cubrir esta necesidad, se presenta en el cuadro N°7.12 las diez primeras causas de mortalidad por enfermedad para el distrito de San Juan

de Miraflores durante el año 2010 según la Dirección de Salud II Lima Sur (DISA II Lima Sur) con respecto a las cuatro microredes de salud dentro del distrito, descritas dentro la sección "5.5.1.1 Establecimientos de salud del MINSA" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V) correspondiente a la Red San Juan de Miraflores.

Cuadro N°7.12. San Juan de Miraflores: Las 10 primeras causas de mortalidad por enfermedad, 2010

N°	CAUSAS	CASOS	PORCENTAJE (%)
1	Infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades del sistema respiratorio	390	20.14
2	Enfermedades cerebrovasculares	108	5.58
3	Tumor maligno de los órganos digestivos y peritoneo, excepto estómago y colon	77	3.98
4	Cirrosis y ciertas enfermedades crónicas del hígado	74	3.82
5	Enfermedades hipertensivas	72	3.72
6	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	71	3.67
7	Enfermedades isquémicas del corazón	70	3.62
8	Diabetes mellitus	69	3.56
9	Tumor maligno del estómago	67	3.46
10	Enfermedades del sistema urinario	63	3.25
-	Las demás causas	875	45.20
TOTAL		1,936	100.00

FUENTE: DISA II LIMA SUR, 2012

Estas cifras revelaron la existencia de un total de 1,936 muertes en el año 2010, la cual, al relacionarse con la población estimada para esa fecha (386,124 habitantes) se obtendría como tasa de mortalidad por enfermedad el valor de 501 casos / 100,000 habitantes.

Con relación a esta cantidad de muertes, el 20.1% del total fueron debido a infecciones agudas y otras enfermedades del sistema respiratorio, seguido muy de lejos por las enfermedades cerebrovasculares con el 5.6% y los tumores malignos con el 4.0%, existiendo una diversidad de casos que juntos representaron el 45.2%.

El motivo posible de que las infecciones respiratorias alcancen tan alta cifra, se debe al clima que posee no sólo San Juan de Miraflores sino toda la ciudad de Lima, la cual tiene un alto nivel de humedad y un frío muy crudo en invierno, sintiéndose sobre todo en las partes más altas de las laderas como algunas zonas de Pamplona Alta (zona 1), Pamplona Baja (zona 2) y Pampas de San Juan (zona 5), ocasionando, como se ha manifestado, pérdidas de vidas humanas al no haber sido tratadas a tiempo ni de manera eficiente.

Como un ejemplo de este tipo de enfermedades, se puede citar a la Tuberculosis (TBC), la cual sería considerada como la más representativa a nivel del distrito. Según el programa de control de TBC de la DISA II Lima Sur, para el año 2011, la morbilidad con relación a la TBC fue de 155 casos / 100,000 habitantes, la cual si se clasificara a nivel de microred, la que obtendría una mayor cantidad de afectados sería la microred Ollantay con 234 casos /100,000 habitantes y la microred Leonor Saavedra - Villa San Luis con 165 casos / 100,000 habitantes, ambos brindando sus servicios a la población de Pamplona Alta (zona 1). En el cuadro N°7.13, se muestran estas tasas de morbilidad clasificados según microred, así como las zonas de más alto riesgo de transmisión de cada una de ellas.

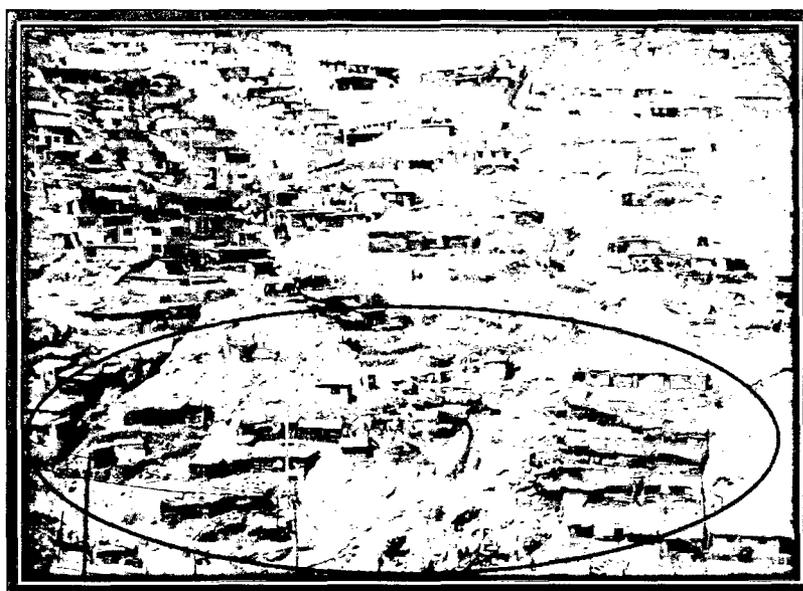
Cuadro N°7.13. San Juan de Miraflores: Morbilidad con relación a TBC, 2011

MICRORED	MORBILIDAD (casos / 100,000 hab)	SECTORES DE ALTO RIESGO [zona del distrito a donde pertenece]
Microred Manuel Barreto	152	Virgen del Buen Paso [1] y San Francisco [1]
Microred Ollantay	234	Nueva Rinconada [1], José María Arguedas [1], 5 de Mayo [1] y Leoncio Prado [1]
Microred Leonor Saavedra - Villa San Luis	165	12 de Noviembre [1], Villa San Luis [1], Leonor Saavedra [1], Jesús Poderoso [2]
Microred Trébol Azul - San Juan de Miraflores	65	El Pacífico [5], Trébol Azul [5] y Santa Úrsula [5]
RED DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES	155	

FUENTE: DISA II LIMA SUR, 2012
Elaboración propia

Como se ha podido observar en el cuadro, los sectores donde se han presentado más casos de TBC son los que corresponden a Pamplona Alta (zona 1), siendo una de las causas la ubicación geográfica que lo hace más vulnerable ante los efectos meteorológicos. De todos estos sectores, destaca el sector Nueva Rinconada, el cual se encuentra a mayor altura de los demás y presenta una alta contaminación ambiental debido a que en ese lugar todavía quedan los rezagos de lo que fue antes una zona destinada a la crianza de cerdos (algunas pocas zonas continuando hasta el día de hoy), trayendo consigo una gran cantidad de afecciones a los pobladores que viven actualmente en estos lugares, siendo un buen ejemplo la enfermedad antes descrita ya que según un estudio de la Universidad de Medicina y Odontología de Nueva Jersey (publicada en la revista *Journal of immunology* del año 2012), determinó que la exposición a un aire contaminado hace menos sensibles las células a la bacteria que causa la tuberculosis (véase la foto N°7.6).

Foto N°7.6. Zona destinada a criadero de cerdos en Nueva Rinconada (Pamplona Alta - zona 1), abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

En cuanto al sistema de atención a la salud en San Juan de Miraflores, como se mencionó en la sección “5.5 Red de salud y su equipamiento” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), se puede decir que es una mixtura de programas públicos y de un sector privado considerable, los cuales

siguen su curso independiente con poca coordinación entre ellos. Entre los programas públicos está el Ministerio de Salud (MINSA), que presta servicios a toda la población del distrito; y el Seguro Social de Salud (ESSALUD), que cubre las necesidades de atención de los trabajadores del sector formal de la economía; y por otro lado está el sector privado, constituido básicamente por clínicas particulares y consultorios financiados por pago directo de pacientes y familias.

La situación actual del sistema de atención de la salud a nivel no sólo del de San Juan de Miraflores sino a nivel nacional posee muchas deficiencias que hacen sentir el malestar en la población. El problema más resaltante es que el servicio de salud compromete a que las personas o bien cuenten con recursos económicos suficientes para pagar tanto las consultas como las medicinas, o tener un trabajo formal para estar dentro del Seguro Social de Salud (ESSALUD), siendo una situación muy lamentable que no se les llegue a atender a las personas que no cuentan con los recursos necesarios aún si su problema es muy grave. Aunque en la actualidad se está desarrollando cada vez mejor el Seguro Integral de Salud (SIS) desde el año 2007, aún muestra ciertas deficiencias, no cubriendo todos los costos para una adecuada atención.

Como otra situación que es motivo de queja es la falta de nuevos equipamientos en los establecimientos de salud y la carente infraestructura para la atención en algunos de ellos. Un caso concreto es la situación que se vive en el hospital María Auxiliadora, ya que en ella existe una saturación de pacientes, la cual se debe principalmente a que este hospital tiene que atender a más de 2 millones de personas provenientes de 13 distritos (incluido obviamente San Juan de Miraflores). Además, en cuanto a la zona de emergencia de este hospital, los pacientes tienen que estar en los pasadizos y hasta en la intemperie esperando a ser atendidos, teniendo dificultades en movilizarse a los pisos superiores en donde se encuentra la zona de hospitalización ya que de los seis ascensores existentes, únicamente funcionan dos. Finalmente, hay un desorden en la distribución de los espacios, debido a que en varias zonas se encuentran equipos acumulados desordenadamente considerados como chatarra, pudiendo ser lugares donde podrían construirse nuevas instalaciones para mejorar el servicio que se realiza (véase la foto N°7.7).

Foto N°7.7. Situación del hospital María Auxiliadora, octubre 2013

* 1° izquierda: Gran cantidad de pacientes esperando atención

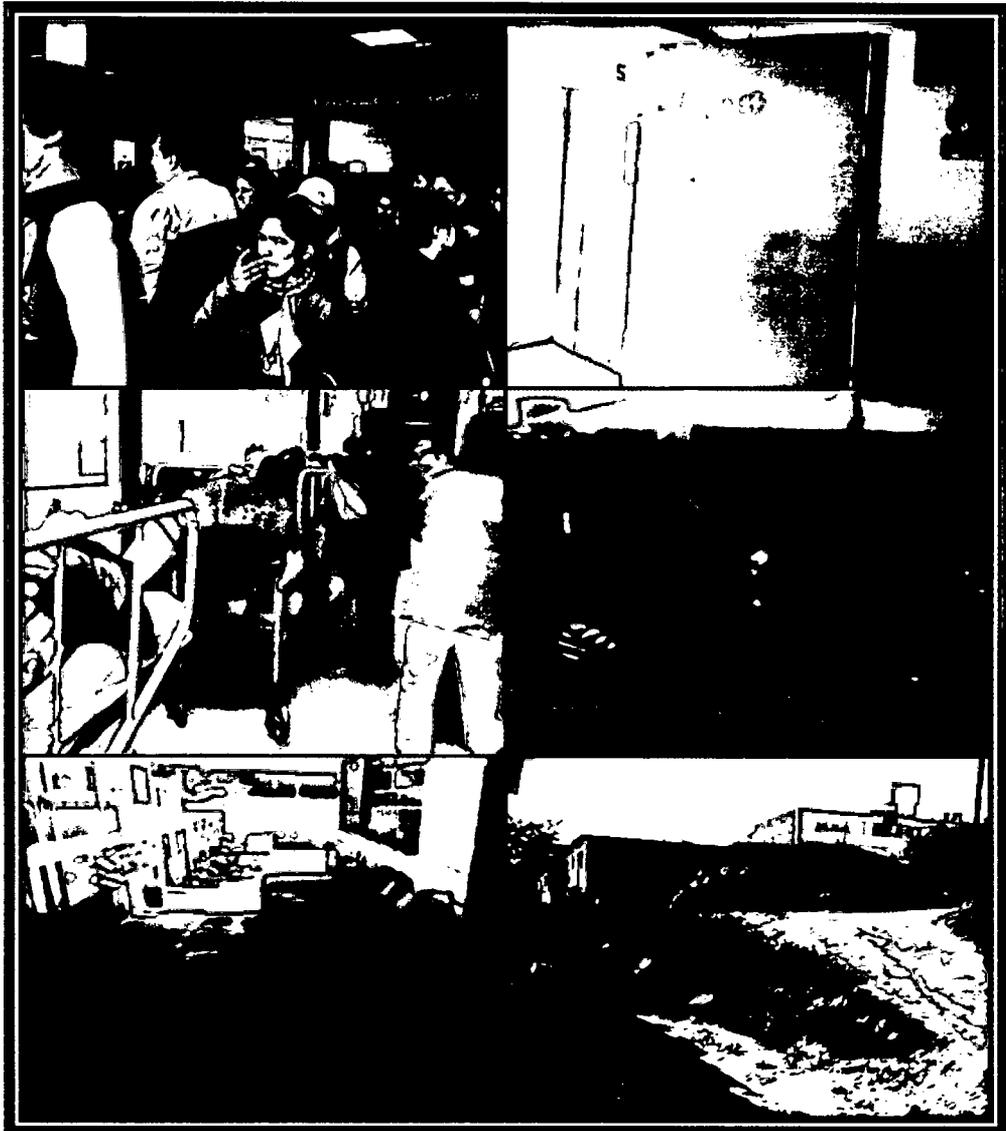
* 1° derecha: Ascensores sin funcionamiento

* 2° izquierda: Pasillo de la zona de emergencia saturado de camillas

* 2° derecha: Patio de la zona emergencia donde los familiares de los pacientes esperan sentados en el suelo y parados

* 2° izquierda: Acumulación de materiales y residuos (chatarra)

* 2° derecha: Acumulación de basura y zonas sin uso



FUENTE: Elaboración propia

Asimismo, entre otros inconvenientes en cuanto al servicio de salud se puede nombrar a la mala atención de algunos trabajadores de estos establecimientos que muestran su malestar al recibir sueldos muy bajos y las huelgas que se manifiestan en forma esporádica, ocasionando un paro de todas las actividades y dejando desolados a las personas que necesitan ayuda.

7.2.5 Alimentación

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la alimentación o nutrición viene a ser uno de los pilares de la salud y el desarrollo, ya que no sólo es importante y necesario para poder sobrevivir, sino que también su correcta dotación permite reforzar el sistema inmunitario, contraer menos enfermedades y gozar de una salud más robusta para personas de toda edad. Además, está demostrado que las personas sanas aprenden mejor (principalmente los niños) y que son más fuertes, más productivas y están en mejores condiciones de romper el ciclo de pobreza y desarrollar al máximo sus potenciales.

Sin embargo, a consecuencia del alza de los precios de los alimentos y el descenso de la productividad agrícola, la seguridad alimentaria en el mundo está cada vez más amenazada, lo que podría llevar a un aumento de la desnutrición, principalmente en las personas más vulnerables como los niños, los ancianos y las madres gestantes.

En el caso de las madres gestantes pertenecientes al distrito de San Juan de Miraflores, la DIRESA II Lima Sur ha puesto en manifiesto que aproximadamente el 15% de las atendidas dentro de sus establecimientos de salud entre los años 2009 y 2011 han sufrido de anemia (véase el cuadro N°7.14). En el cuadro se observa que durante esos 3 años, el porcentaje no ha tenido mucha variación, demostrándose que no ha habido una mejoría con respecto a esta enfermedad, que no sólo hace daño a la madre sino también al hijo que llevan consigo.

Cuadro N°7.14. San Juan de Miraflores: Anemia en madres gestantes, 2009-2011

AÑO	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE (%)
	GESTANTES CON ANEMIA	GESTANTES EVALUADAS	
2009	589	3,377	17.44
2010	768	5,046	15.22
2011	727	4,467	16.27

FUENTE: DISA II LIMA SUR, 2012

Por otro lado, en el cuadro N°7.15 se muestra el porcentaje de niños con desnutrición crónica con respecto al total evaluado en los establecimientos de salud de la red San Juan de Miraflores del MINSA durante los años 2009 y 2011. En estas cifras, se muestra que si ha habido una ligera mejoría en cuanto a la reducción del porcentaje, sin embargo, aún continúa habiendo niños con este terrible problema, el cual les será un obstáculo muy grande para que se puedan desarrollar correctamente.

Cuadro N°7.15. San Juan de Miraflores: Niños con desnutrición crónica, 2009-2011

AÑO	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE (%)
	NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	NIÑOS EVALUADOS	
2009	1,512	18,927	7.99
2010	1,554	31,899	4.87
2011	1,326	28,789	4.61

FUENTE: DISA II LIMA SUR, 2012

Ambas situaciones demuestran que existen varias personas que no llegan a cubrir como debe de ser la necesidad de alimentación, o bien no llegando a recibir ayuda de los comedores populares, del Programa Vaso de Leche o de otros programas existentes en el distrito, o siendo muy poco lo que se les puede ofrecer para que puedan estar sanos y salir de su problema nutricional.

7.3 SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMODIDAD

Las necesidades de comodidad son aquellas que no son imprescindibles para la supervivencia pero que su satisfacción mejora el bienestar de las personas y facilita sus estilos de vida. Siguiendo con la descripción de Louis Joseph Lebrét, éstas pertenecen a la segunda categoría de las necesidades humanas, existiendo como ejemplos la energía tanto eléctrica como de otras fuentes, el transporte, la comunicación y el equipamiento del hogar como electrodomésticos y mobiliarios necesarios para poseer una vida más cómoda.

La situación de cada una de estas necesidades a nivel de San Juan de Miraflores se describirá a continuación:

7.3.1 Energía

En esta sección, se va a hacer referencia a dos tipos de energía: la energía eléctrica, pilar del desarrollo industrial de todos los países, parte importante del desarrollo social y el elemento esencial para el desarrollo tecnológico; y la energía que tiene por fuente el gas natural, una energía recientemente utilizada en el Perú que se está usando para la generación eléctrica, como combustible en las industrias, comercios, residencias y también en el transporte.

Para ambos casos, se va a presentar a continuación cómo se encuentra la situación del servicio de estos recursos en los habitantes del distrito de San Juan de Miraflores.

7.3.1.1 Energía eléctrica

Como se dijo anteriormente, la energía eléctrica es uno de los pilares del desarrollo de la actual sociedad, ya que establece una serie de comodidades que con el transcurso de los años se han hecho indispensables para el ser humano. Esto se puede demostrar fácilmente, ya que gran parte de los equipos y herramientas que se utilizan en todos los lugares (en los hogares, en los centros de labores, en los centros educativos, en los centros de esparcimiento, entre otros) y el hecho de tener alumbrado eléctrico durante los días y las noches, es gracias a la energía eléctrica.

Tomando de referencia lo expresado en la sección “5.3.1 Red de energía eléctrica” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V) y en el cuadro N°5.16, se observa que ha habido una evolución favorable en la cobertura de alumbrado eléctrico, ya que en el año 1993, de las 51,930 viviendas registradas, el 79.86% contaba con este servicio, mientras que en el año 2007, de las 69,942 viviendas, los que tenían alumbrado eléctrico habían alcanzado el 93.44% del total.

El hecho de que existan todavía personas que no cuentan con este recurso dentro de sus viviendas, demuestra la necesidad que tiene una pequeña pero para nada despreciable parte de la población y que sería uno de los factores que los impiden desarrollarse y poder salir de la pobreza en que se encuentran. Como ejemplo de una de las zonas donde se vive con esta carencia, se puede nombrar al sector Nueva Rinconada, la cual, según el estudio denominado *Diagnóstico de Peligro y Vulnerabilidad del Sector Crítico "Nueva Rinconada Sector C"*, no cuenta actualmente con este servicio, utilizando velas para iluminarse por la noche, así como baterías y generadores eléctricos para el alumbrado y uso de artefactos.

7.3.1.2 Gas natural

Como se describió en la sección "5.3.2 Red de gas natural" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), el gas natural está siendo cada vez más utilizado a nivel de Lima Metropolitana, alcanzando en febrero del año 2013 un total de 96,970 usuarios, de los cuales 443 han sido usuarios con instalaciones industriales y 96,527 han sido usuarios con instalaciones residenciales y comerciales, siendo San Juan de Miraflores uno de los 11 distritos que han adoptado este sistema.

Si se tomara en cuenta que aproximadamente fueron 70,000 viviendas las registradas con conexiones de gas natural y que fueron 11 distritos donde se ha permitido su instalación (Jesús María, Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre, Cercado de Lima, El Agustino, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Los Olivos, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores), al tener los datos de la población proyectada para el año 2012 de cada uno de ellos (total de 3'628,140 habitantes) y la relación promedio entre población y vivienda del año 2007 de los distritos mencionados (4.26 habitantes/vivienda), se podría insinuar que en el año 2012 existían 851,447 viviendas. Entonces, si se hiciera una relación de esta última cantidad con el total de viviendas servidas, se tendría como resultado que el 8.2% del total de viviendas de estos distritos tienen el servicio de gas natural en sus domicilios, lo cual demostraría que no son muchas las familias que han optado por este sistema que sigue en aumento.

Desde la perspectiva de ciertos usuarios de San Juan de Miraflores, el sistema llega a ser muy beneficioso, ya que por ejemplo, en el caso de usarlo para la cocina (uso más frecuente), es mucho más cómodo y práctico que el uso del acostumbrado “balón de gas”, debido a que este novedoso sistema hace que se tenga automáticamente el gas proveniente de conexiones de tuberías, teniéndose sólo que prender la cocina para que empiece a funcionar. Otro beneficio viene a ser el precio, si bien es cierto que el costo de instalación es casi de 1,000 soles, se puede pagar por ejemplo cuotas mensuales de 50 soles durante 3 años que incluyen el pago de dicho trabajo y del uso del sistema (incluso se puede pagar la instalación hasta por 8 años), y finalizando el costo de instalación, sólo se paga por consumo que varía entre 12 y 18 soles mensuales, resultando más económico que los balones de gas que llegan a costar casi 35 soles y que duran 20 días aproximadamente, sin contar que también el sistema de gas natural puede usarse para otros artefactos como la terna, secadora de ropa y calefacción o estufa.

El hecho de que gran parte de la población de San Juan de Miraflores no haya accedido a este nuevo sistema se debe a varios motivos: la ubicación de ciertas viviendas en zonas de difícil acceso, no existiendo aún la oferta del sistema en dichos lugares; la existencia de familias que no cuentan con los recursos para pagar la cantidad estipulada utilizando el balón de gas u otras fuentes de energía para su cocina (kerosene, carbón, electricidad, entre otros); y tal vez el motivo más notable sería la resistencia al cambio que tienen muchas personas, acompañado de temores y prejuicios referentes a lo peligroso que podría ser el sistema, siendo totalmente falso esta afirmación ya que se ha comprobado científicamente que el gas natural es menos inflamable incluso que las otras fuentes de energía, además de ser más limpio y ecológico.

Finalmente, como otra función del gas natural que ha tenido gran acogida en estos últimos años, es el uso de este recurso como combustible en los autos, denominándose Gas Natural Vehicular (GNV). De la misma forma que el anterior, el gas natural llega a ser el combustible de los vehículos luego de haberseles instalado un sistema, cuyo costo también se puede realizar a través de cómodas cuotas. Las ventajas que ofrece la instalación del gas natural para los vehículos se refleja tanto en el punto de vista económico (ahorro del 19% con

respecto al GLP y del 53% con respecto a la gasolina), ambiental (combustible más limpio que los demás) y seguro (muy liviano que se disipa rápidamente). Tal vez el inconveniente más notable en sus inicios fue la escasa cantidad de grifos que impartían este combustible, sin embargo, al haber existido una masificación de este producto, se han creado más grifos que lo ofrecen, existiendo en San Juan de Miraflores un total de tres, uno en la decimoprimer cuadrada de la avenida Los Héroes (hacia el lado que se encuentra en San Juanito - zona 2), otro en la cuarta cuadrada de la avenida Defensores de Lima (justo en la berma central) y un último en la intersección entre las avenidas Pedro Miotta y Belisario Suárez (Zona Urbana Cercado - zona 3).

Aún así, los motivos de que muchas personas no opten por instalar gas natural a sus vehículos son sobretodo que una gran cantidad de estos autos no cuentan con las características para que se les realice el cambio (principalmente por tener muchos años de antigüedad), así como los prejuicios y miedos para experimentar con un nuevo sistema, similar situación que en el caso del gas natural para las viviendas.

7.3.2 Transporte

Actualmente el sistema de transporte (tanto los medios como la infraestructura) se ha convertido en una necesidad trascendental en el desarrollo de la sociedad y de la economía de todo establecimiento humano, ya que gracias a ello, es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas, facilitándoles sus actividades diarias y considerándose esencial para el normal desarrollo de las relaciones humanas.

Es por ello que a continuación, se va a presentar una descripción de cuál es la situación actual del transporte dentro del distrito de San Juan de Miraflores, detallándose el estado de las vías vehiculares, la condición y apreciación de los pobladores del distrito con respecto a los vehículos y al servicio de transporte público, así como la situación del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima), tomando en cuenta también lo descrito en la

sección “5.1 Infraestructura de transporte” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V).

7.3.2.1 Vías vehiculares

Dentro de la sección “5.1.2 Vías vehiculares” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V) se presentó la clasificación de las vías del distrito, la descripción en cuanto a su funcionalidad e infraestructura de las más importantes, y su ubicación en el ámbito del distrito en forma ilustrada en el plano P5-01 (véase el Anexo C - Planos).

A diferencia de ello, en esta sección se presenta en el cuadro N°7.16 la situación del estado de conservación de estas vías importantes según ciertos criterios (estado de la carpeta asfáltica, señalizaciones en las pistas, estado de la berma central si existiese), otorgándoles puntajes a cada uno, de modo que su promedio sirva para su designación final. Todo ello gracias a una inspección propia realizada en julio del año 2013.

Al observar el cuadro, se observa que de las 16 vías evaluadas, sólo a una vía se le ha considerado como de muy buen estado y a cinco vías se les ha asignado la categoría de estado bueno, mientras que las diez restantes se encuentran en la categoría de regular condición.

La avenida que posee un estado muy bueno por haber adquirido un puntaje casi perfecto en todos los criterios evaluados ha sido la avenida Guillermo Billinghurst, seguida de los que tienen un estado bueno como la carretera Panamericana Sur, la avenida Belisario Suárez, la avenida Vargas Machuca, la avenida César Canevaro y la avenida Miguel Iglesias.

Cuadro N°7.16. San Juan de Miraflores: Vías vehiculares según estado de conservación, julio 2013

CATEGORÍA DE VÍAS	NOMBRE DE VÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS				
		CRITERIOS 1/			PUNTAJE PROMEDIO FINAL	ESTADO 3/
		Estado de la carpeta asfáltica	Señalización de las pistas	Estado de la berma central 2/		
Vía Expresa	Carretera Panamericana Sur	4	5	3	4.0	BUENO
Vía Arterial	Avenida Los Héroes	3	3	2	2.7	REGULAR
	Avenida Defensores de Lima	3	3	2	2.7	REGULAR
Vía Colectora	Avenida San Juan	3	3	3	3.0	REGULAR
	Avenida Miguel Iglesias	4	3	3	3.3	BUENO
	Avenida César Canevaro	4	3	3	3.3	BUENO
	Avenida Pedro José Miotta	3	3	3	3.0	REGULAR
	Avenida Ramón Vargas Machuca	3	3	5	3.7	BUENO
	Avenida Víctor Castro Iglesias	3	3	3	3.0	REGULAR
	Avenida Guillermo Billinghurst	5	4	5	4.7	MUY BUENO
	Avenida Central	3	2	3	2.7	REGULAR
	Avenida Gabriel Torres	3	2	-	2.5	REGULAR
	Todas las vías restantes					
	Ejemplos:					
Vía Local	Avenida Solidaridad	3	2	-	2.5	REGULAR
	Avenida Belisario Suárez	3	4	5	4.0	BUENO
	Avenida Prolong. Billinghurst	3	2	-	2.5	REGULAR
	Avenida El Triunfo	3	2	3	2.7	REGULAR

1/: La calificación es del 1 al 5: 1 es MUY MALO; 2 es MALO; 3 es REGULAR; 4 es BUENO; 5 es MUY BUENO.

2/: Los que no tienen puntaje es porque en la vía no existe berma central.

3/: La asignación del ESTADO es tomando en cuenta que el puntaje promedio se encuentre en los siguientes intervalos: MUY MALO - 1; MALO - <1,2]; REGULAR - <2,3]; BUENO - <3,4]; MUY BUENO - <4,5].

Nota: La clasificación de estas vías se ha hecho tomando en cuenta la información brindada por la fuente, sin embargo, lo que corresponde a la descripción del estado de conservación ha sido elaborado propiamente.

FUENTE: Ordenanza N°341-2001-MML

Elaboración propia

Esta situación de tener a algunas vías en buen estado se debe principalmente a que a inicios del año 2013, la municipalidad de San Juan de Miraflores ha realizado muchos esfuerzos y ha estado casi concluyendo en el mes de la evaluación el mejoramiento de cinco vías principales (la avenida Guillermo Billinghurst, la avenida Belisario Suárez, la avenida Vargas Machuca, la avenida César Canevaro y la avenida Miguel Iglesias), haciéndolo público a través de carteles que están ubicados en las mismas (véase la foto N°7.8).

El hecho es que solamente se han llegado a remodelar por ahora los tramos que se encuentra en los alrededores de la Zona Urbana Cercado (zona 3), es por ello que la avenida Guillermo Billinghurst, la avenida Belisario Suárez y la avenida Vargas Machuca, las cuales se encuentran dentro de la zona en mención, han adquirido puntajes más altos, mientras que las otras dos avenidas (Miguel Iglesias y César Canevaro), que tienen tramos en Pampas de San Juan (zona 5), aún carecen principalmente de áreas verdes en sus bermas y un pintado más distinguido en sus pistas, motivo por el cual sus puntajes han tenido que reducirse en todas las categorías para ser más equitativos.

Aparte de ellas, dentro de la categoría de vías en buen estado se encuentra también la carretera Panamericana Sur, la cual, al ser una vía muy importante no sólo para el distrito sino a nivel nacional, es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones quien se encarga de su mantenimiento, encontrándose las pistas en muy buenas condiciones y debidamente señalizadas, sin embargo, en el tramo donde existe una berma central (desde la altura de la Zona Industrial hasta la altura del Parque Zonal Huayna Cápac), se encuentran escasas cantidades de áreas verdes en comparación con las vías antes descritas.

Foto N°7.8. Anuncios municipales referentes a la remodelación de ciertas vías en el distrito, julio 2013

- * 1° izquierda: Avenida Guillermo Billinghurst - Zona Urbana Cercado (zona 3)
- * 1° derecha: Avenida Belisario Suárez - Zona Urbana Cercado (zona 3)
- * 2° izquierda: Avenida César Canevaro - Zona Urbana Cercado (zona 3)
- * 2° derecha: Avenida Vargas Machuca - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Por otro lado, entre las diez vías restantes que se les ha calificado de tener un estado de conservación regular, destacan las dos únicas vías arteriales en San Juan de Miraflores, es decir, la avenida Los Héroes y la avenida Defensores de Lima, así como la avenida San Juan (vía colectora), considerada como una de las más importantes vías del distrito. En cuanto a las otras avenidas expuestas en el cuadro, se puede observar según su puntaje cuáles son sus principales carencias, de modo que se tenga en cuenta para mejorar la

situación de cada una de ellas y así se cumpla con las expectativas de los ciudadanos de San Juan de Miraflores.

En el caso de la avenida Los Héroes, ésta obtiene una calificación entre media y media baja debido a que así se encuentra la situación en casi todo su recorrido. Sin embargo, existen zonas como la comprendida entre la quinta y séptima cuadra en la posición más al Sur de la avenida (correspondiente a la Zona Urbana Cercado - zona 3) que presenta mejores condiciones en las pistas (menos baches) y en las bermas contando con ciertas áreas verdes, mientras que lo contrario ocurre en el lado Norte de la avenida (correspondiente a Ciudad de Dios - zona 2), principalmente en las bermas de este tramo que se presentan entre la segunda y sexta cuadra de la avenida en mención, donde no se observa ninguna zona de área verde y se muestra una carencia total de cuidados en casi todo su extensión (incluso es usado como estacionamiento de vehículos).

En cuanto a la avenida Defensores de Lima, su principal problema también es la situación de la berma central que no presenta áreas verdes y que es un espacio muy grande en abandono. Aunque la Municipalidad de San Juan de Miraflores tiene como proyecto construir una alameda para mejorar la imagen de la avenida, en el momento de la evaluación, todavía sigue sin terminar de ejecutarse dicho proyecto, obteniendo de esta manera una calificación baja por su estado actual.

Finalmente, también a la avenida San Juan se le ha asignado en este análisis un puntaje neutral. El motivo de ello es que si bien es cierto que el tramo correspondiente a la Zona Urbana Cercado (zona 3) se encuentra en buenas condiciones tanto la pista como la berma por haber tenido una remodelación reciente por parte de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, no mantiene esas características en su prolongación. Eso se comprueba al saber que el tramo que se encuentra en Ciudad de Dios (zona 2), presenta una berma algo deteriorada y algunos baches en las pistas, mientras que el tramo que se extiende por Pamplona Alta (zona 1), si llega a presentar una mejoría con relación al anterior, ya que se nota el esfuerzo de contar con ciertas áreas verdes a lo largo de toda la berma, pero cuya estructura es menos estética que la existente en la zona 3.

Con relación a las demás vías locales, la gran mayoría se encuentra en regular estado, mientras que algunas si poseen un estado muy deteriorado presentando grietas, huecos, piel de cocodrilo, depresiones, entre otras fallas (véase la foto N°7.9), incluyendo también otras vías que no se encuentran pavimentadas, principalmente las que se ubican en zonas de ladera pudiendo acceder difícilmente los vehículos (véase la foto N°7.10). Como un dato más exacto, se tiene lo proporcionado por la subgerencia de Obras Públicas del distrito (2012), manifestando el porcentaje de vías pavimentadas para cada zona territorial: Pamplona Alta: 30%; Pamplona Baja: 70%; Zona Urbana Cercado: 100%; María Auxiliadora y Pampas de San Juan: 90%; Panamericana Sur: 95%.

Foto N°7.9. San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías deterioradas, julio 2013

- * 1° izquierda: Tramo del jirón Filadelfia (sector El Nazareno) - Pamplona Alta (zona 1)
- * 1° derecha: Tramo del jirón Cajamarca (sector Leoncio Prado) - Pamplona Alta (zona 1)
- * 2° izquierda: Tramo de la avenida Juan Velasco Alvarado (urbanización Valle Sharon - Pampas de San Juan (zona 5)
- * 2° derecha: Tramo de la avenida Pablo Alas (parcela A) - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

Foto N°7.10. San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías sin asfaltar, julio 2013

- * 1° izquierda: Vía en el sector Nueva Rinconada - Pamplona Alta (zona 1)
- * 1° derecha: Vía en el pueblo joven Sol de Los Milagros - María Auxiliadora (zona 4)
- * 2° izquierda: Vía en el pueblo joven Manuel Scorza – Pampas de San Juan (zona 5)
- * 2° derecha: Tramo de la calle Los Rosales dentro del AA.HH Las Flores de Villa - Panamericana Sur (zona 6)



FUENTE: Elaboración propia

Asimismo, como uno de los implementos que actualmente tienen muchas de las vías, no sólo en el distrito de San Juan de Miraflores sino a nivel de Lima Metropolitana, es el famoso “rompemuelles”. Si bien es cierto que esta estructura elevada cumple la función de que los vehículos moderen su velocidad, la existencia de una gran cantidad de ellos en tantas vías de la metrópoli ha llegado a generar molestias en los conductores. Según la Gerencia de Transporte Urbano de Lima, en el año 2008 existían cerca de 3,036 rompemuelles en Lima Metropolitana, de los cuales, 1,036 contaban con la autorización correspondiente, siendo los 2,000 restantes instalados por los

mismos vecinos sin ninguna autorización. El hecho es que los rompemuelleres logran limitar la velocidad de los vehículos sin dañar su sistema de direcciones siempre y cuando estén instalados adecuadamente y tengan las medidas según las especificaciones técnicas (máximo 5 centímetros de alto conjuntamente con otras características), sucediendo todo lo contrario si no están contruidos de manera reglamentaria,¹ es decir, dañando y desgastando este sistema de direcciones, además de los frenos, el motor, entre otras partes de los vehículos.²

Esta situación conlleva a que los automovilistas tengan que afrontar una serie de problemas como tener que invertir más dinero en la reparación de sus vehículos al resultar dañados continuamente por estas estructuras, además de que al tener que bajar la velocidad ante tantos rompemuelleres, reducen la fluidez del tránsito, gastan más combustible y crea más contaminación, ya que los autos cada vez que salen en primera velocidad (luego de pasar sobre uno de estos dispositivos) generan más contaminantes.³

Hay que tomar en cuenta que en realidad, la idea de la creación de los rompemuelleres se debió a que era necesario que los vehículos reduzcan sus velocidades en ciertas zonas donde podrían generarse accidentes, como por ejemplo en las vías cercanas a los colegios, sin embargo, al saber que muchos de los conductores no cumplen con las normas establecidas de velocidad en las calles y jirones de zonas residenciales, los vecinos han tenido que construir estos implementos como muestra de su miedo y temor a que se generen atropellos por la falta de conciencia de algunas personas al volante.

Es notorio que todo esto es un grave problema que afrontan tanto los conductores como los peatones, pudiéndose evitar todo ello (el temor de los vecinos y la construcción de rompemuelleres) si es que ambos cumplieran correctamente las normas de tránsito.

Ilustrativamente, en la foto N°7.11, se muestran algunos ejemplos de avenidas y jirones de San Juan de Miraflores que cuentan con rompemuelleres, en donde también se vive lastimosamente este clima de incomodidad.

¹ SOTELO, Edgar; Rompemuelleres ¿Un mal necesario?; Blog Transportando Ideas.

² RIVERA, Gustavo; Doctor Ruedas: Eliminen los rompemuelleres; LaRepública.pe.

³ IBID.

Foto N°7.11. San Juan de Miraflores: Ejemplos de vías con rompemuelleres, julio 2013

- * 1° izquierda: Rompemuelle en la cuarta cuadra de la avenida Gabriel Torres dentro de una zona residencial - Pamplona Baja (zona 2)
- * 1° derecha: Rompemuelle en la quinta cuadra de la calle Ismael Escobar, cerca al complejo deportivo Las Américas "El Olimpo" - Pamplona Baja (zona 2)
- * 2° izquierda: Rompemuelle en la séptima cuadra de la avenida César Canevaro, frente al colegio San Juan - Zona Urbana Cercado (zona 3)
- * 2° derecha: Rompemuelle en la primera cuadra de la avenida Pedro Miotta, frente al colegio Padre Iluminato - Pampas de San Juan (zona 5)
- * 3° izquierda: Cinco Rompemuelles entre la tercera y cuarta cuadra del jirón Joaquín Bernal, frente al colegio 7061 Héroes de San Juan - Zona Urbana Cercado (zona 3)
- * 3° derecha: Rompemuelle en la tercera cuadra del jirón Maximiliano Carranza, cerca al parque María Parado de Bellido - Zona Urbana Cercado (zona 3)



FUENTE: Elaboración propia

7.3.2.2 Vehículos

La principal fuente de incomodidad de los habitantes no sólo de San Juan de Miraflores sino de toda la metrópoli viene a ser la situación de los vehículos que se dedican al transporte público.

Tomando en cuenta la información brindada por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se tiene el dato de la cantidad de vehículos del Transporte Público Regular Autorizado de la provincia de Lima a marzo del 2008, clasificados según los años de antigüedad, expresados tanto en el cuadro N°7.17 como en la figura N°7.5.

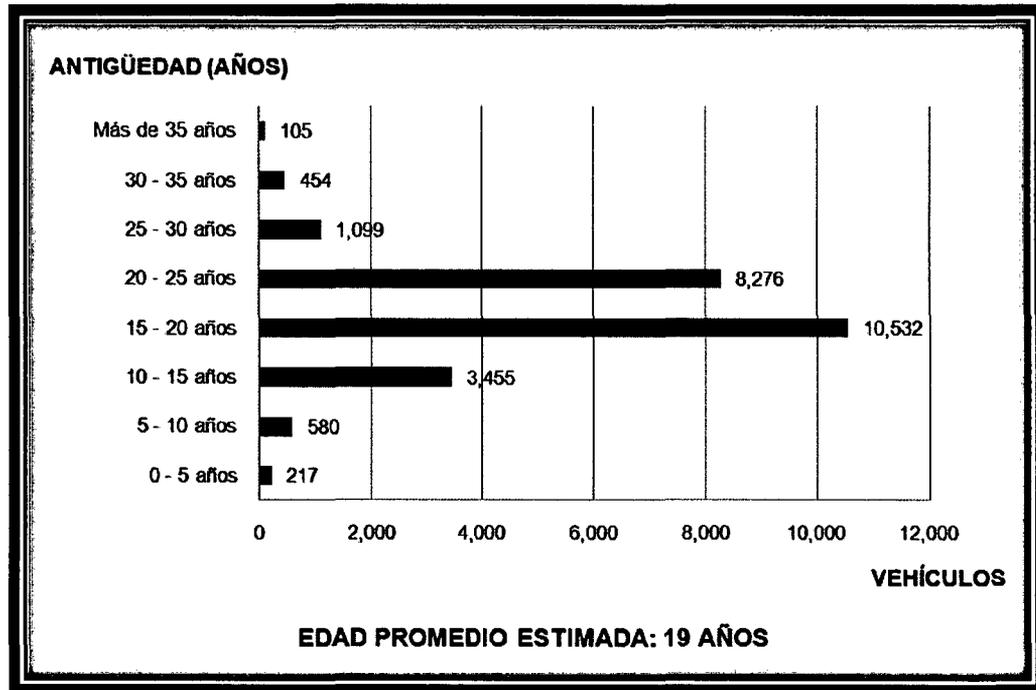
Cuadro N°7.17. Antigüedad del Parque Vehicular del Transporte Público Regular de la provincia de Lima, 2008

AÑOS	VEHÍCULOS	PORCENTAJE (%)
0 - 5 años	217	0.88
5 - 10 años	580	2.35
10 - 15 años	3,455	13.98
15 - 20 años	10,532	42.61
20 - 25 años	8,276	33.48
25 - 30 años	1,099	4.45
30 - 35 años	454	1.84
Más de 35 años	105	0.42
TOTAL	24,718	100.00
EDAD PROMEDIO ESTIMADA: 19 AÑOS		

La información ha sido obtenida del documento "El transporte urbano metropolitano de Lima y Callao en números", elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2010.

FUENTE: GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Elaboración propia

Figura N°7.5. Antigüedad del Parque Vehicular del Transporte Público Regular de la provincia de Lima, marzo 2008



La figura ha sido obtenida del documento "El Transporte Urbano Metropolitano de Lima y Callao en números".
FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE DE LIMA Y CALLAO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC), octubre 2010.

Esta información revela que en ese año se habían identificado un total de 27,718 vehículos, de los cuales, más del 75% poseían una antigüedad que varía entre los 15 y 25 años, siendo la edad promedio estimada para todos estos vehículos 19 años.

El hecho de que sean tan antiguos la gran mayoría de estos vehículos es el principal motivo de que se malogren continuamente, produzcan mucha contaminación ambiental y sonora, y tengan implementos muy desgastados (asientos, carrocería, tubos de mano, puertas, entre otros) causando una incomodidad total a sus usuarios.

Aparte de la situación correspondiente a la antigüedad de estos vehículos, ya sean camionetas rurales (combis), microbuses u omnibuses, existen otros tipos de quejas por parte de los usuarios que demuestran que no se está satisfaciendo como debe de ser este tipo de necesidad. Tomando como referencia la información brindada por la Defensoría del Pueblo a través de la

Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se presenta en el cuadro N°7.18 la cantidad de quejas planteadas hacia el sistema de transporte público por parte de algunos usuarios que presentaron su denuncia entre enero y septiembre del año 2008.

Cuadro N°7.18. Quejas de los usuarios en el servicio de transporte urbano de Lima Metropolitana, enero - septiembre 2008

TIPO DE QUEJA	CASOS	PORCENTAJE (%)
Agresión física y/o verbal	36	26.47
No cumplir con el recorrido de ruta	32	23.53
Cobrar tarifa distinta	24	17.65
No recoger pasajeros	12	8.82
Velocidad no razonable	9	6.62
Maniobra imprudente	5	3.68
Exceso de pasajeros	2	1.47
Tocar en exceso el claxon	2	1.47
No respetar el asiento reservado	2	1.47
Asiento incómodo	2	1.47
Alto volumen de la radio	1	0.74
No entregar vuelto del pasaje	1	0.74
Vehículos no registrados	8	5.88
TOTAL	136	100.00

El cuadro ha sido obtenido del documento "El Transporte Urbano en Lima Metropolitana: Un desafío en defensa de la vida", elaborado por la Defensoría del Pueblo, 2008.

FUENTE: GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Lo que es resaltante para la Defensoría del Pueblo al recoger esta información brindada por la Municipalidad Metropolitana de Lima es el bajo número de quejas recibidas, ya que si se toma en cuenta que existían en ese tiempo alrededor de 26,000 vehículos de transporte público, 136 quejas en nueve meses es prácticamente una cantidad que no refleja el verdadero malestar de los usuarios, debiéndose posiblemente a una mala difusión de cómo hacer llegar estos reclamos y también a la falta de acción de los pasajeros al considerar estos inconvenientes como un hecho cotidiano. Aún así, es importante tomar en cuenta más que la cantidad, el tipo de queja que se

presenta en el cuadro, los cuales son los que ocurren frecuentemente en el transporte público.

Observando estos resultados, se muestra que las principales causas de reclamo han sido por agresiones físicas y/o verbales (26.47%), seguido del incumplimiento del recorrido de ruta (23.53%) y en tercer lugar el cobro de una tarifa distinta (17.65%). Es obvio que ante una falta tan grave como una agresión, los pasajeros afectados hayan optado por denunciarlo, sin embargo, hay que recalcar que tal vez no son los problemas más frecuentes en estos vehículos (aunque si existen agresiones y en gran cantidad como los casos expresados en el cuadro), ya que muchas de las quejas pertenecientes a los otros tipos no han sido motivo de denuncia, tal es el caso por ejemplo del exceso de pasajeros, que es un hecho que ocurre muy seguido en algunos vehículos, transportándolos en terribles condiciones, estando apretados y con algunas personas casi afuera de los vehículos. Aparte de este último caso, otros motivos que son importantes de resaltar son que algunos vehículos se movilizan a velocidades no razonables y realizan maniobras imprudentes, los cuales llegan a ocasionar una serie de accidentes.

En cuanto a los accidentes de tránsito en general (transporte público y privado), según un estudio que realizó la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones denominado *Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005*, reveló que en dicho año, existieron un total de 16,740 accidentes de tránsito registrados en las comisarías evaluadas (véase el cuadro N°7.19). De la información planteada en el cuadro resaltan los dos primeros puestos, ya que los ocupan comisarías que corresponden a distritos de un alto poder adquisitivo: la comisaría Miraflores con 1,389 accidentes (8.30%) y la comisaría San Isidro con 1,256 accidentes (7.50%), debido posiblemente a que son zonas donde abunda el recorrido de una gran cantidad de vehículos tanto públicos como privados. Así también, es importante mencionar que ocupando el décimo puesto de las 27 comisarías analizadas, se encuentra la comisaría San Juan de Miraflores, una de las 5 cuya jurisdicción se encuentra dentro de la zona de estudio contando con 639 accidentes de tránsito (3.82%).

Cuadro N°7.19. Ranking relacionado a la cantidad de accidentes de tránsito registrados en 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005

N°	COMISARIAS	DISTRITO	ACCIDENTES	PORCENTAJE (%)
1	Miraflores	Miraflores	1,389	8.30
2	San Isidro	San Isidro	1,256	7.50
3	San Martín de Porres	San Martín de Porres	1,038	6.20
4	Santa Anita	Santa Anita	1,016	6.07
5	Surco	Santiago de Surco	981	5.86
6	28 de Julio	La Victoria	916	5.47
7	Ate Vitarte	Ate Vitarte	854	5.10
8	San Borja	San Borja	830	4.96
9	Independencia	Independencia	806	4.81
10	San Juan de Miraflores	San Juan de Miraflores	639	3.82
11	Caja de Agua	San Juan de Lurigancho	615	3.67
12	Cotabambas	Lima	567	3.39
13	Chacarilla	Santiago de Surco	552	3.30
14	Apolo	La Victoria	541	3.23
15	Santa Luzmila	Comas	531	3.17
16	Sol de Oro	Los Olivos	470	2.81
17	Ingunza	Callao	450	2.69
18	San Andrés	Lima	442	2.64
19	San Antonio	Miraflores	438	2.62
20	Villa El Salvador	Villa El Salvador	428	2.56
21	Rímac	Rímac	375	2.24
22	La Legua	Callao	372	2.22
23	Villa María Del Triunfo	Villa María Del Triunfo	314	1.88
24	Laderas de Villa	Villa El Salvador	280	1.67
25	San Luis	San Luis	266	1.59
26	El Agustino	El Agustino	207	1.24
27	Ventanilla	Ventanilla	167	1.00
TOTAL			16,740	100.00

El cuadro ha sido obtenido del documento "Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005", elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

FUENTE: Comisarías de Lima Metropolitana - PNP 2005

Como se dijo anteriormente, algunos tipos de quejas de los usuarios al transporte público corresponden a que los conductores manejan a velocidades no razonables y que también realizan obras imprudentes, lo cual conllevaría a que se generen accidentes. Esta hipótesis llega a comprobarse al observar el cuadro N°7.20, donde se muestran las causas de los accidentes de tránsito registrados en el estudio anterior, resaltando precisamente que aquellos dos tipos de reclamo antes señalados, son los que han causado la mayor cantidad de accidentes: imprudencia del conductor, con 7,987 accidentes que representa

el 61.60% del total; y en segundo lugar, muy lejos del primero, por causa del exceso de velocidad con 1,410 accidentes, representando el 10.87% del total. Es importante señalar que para este caso, el total ha sido 12,966 accidentes, ya que se han contado solamente en esta clasificación, los accidentes ocurridos en vías principales de las 27 comisarías evaluadas.

Cuadro N°7.20. Causas de los accidentes de tránsito en vías principales según el registro de 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005

CAUSA	ACCIDENTES	PORCENTAJE (%)
Imprudencia del conductor	7,987	61.60
Exceso de velocidad	1,410	10.87
Imprudencia del peatón	1,008	7.77
Ebriedad del conductor	587	4.53
Falla mecánica	197	1.52
Imprudencia del pasajero	85	0.66
Vías en mal estado	36	0.28
Señalización defectuosa	35	0.27
Exceso de carga	11	0.08
Falta de luces	6	0.05
No especificado	727	5.61
Otro	877	6.76
TOTAL	12,966	100.00

El cuadro ha sido obtenido del documento "Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005", elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

FUENTE: Comisarías de Lima Metropolitana - PNP 2005

De estos 12,966 accidentes registrados, se han contado un total de 14,757 personas afectadas, existiendo 14,538 heridos y 219 fallecidos, clasificados según la comisaría correspondiente en el cuadro N°7.21. Si bien es cierto que el primer lugar en cuanto a tener una mayor cantidad tanto del total de afectados como de heridos lo ocupa la comisaría Santa Anita (1,012 y 1,000 respectivamente), éste no ocupa el primer lugar en cuanto a tener más personas fallecidas (ocupa el séptimo), ya que para esta última clasificación, la que ha contado con más muertes ha sido la comisaría San Martín de Porres (35). Caso similar ocurre con la comisaría San Juan de Miraflores, la cual ocupa el decimocuarto lugar tanto en el total de afectados (552) como en el total de heridos (537), sin embargo, llama mucho la atención que en cuanto a la cantidad de fallecidos llega a ocupar el cuarto lugar (15).

Cuadro N°7.21. Ranking relacionado a la cantidad de personas afectadas por causa de accidentes de tránsito registrados en 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005

COMISARIAS	PERSONAS AFECTADAS						PUESTO SEGÚN TOTAL AFECTADOS
	FALLECIDOS		HERIDOS		TOTAL AFECTADOS		
	CANT	PUESTO	CANT	PUESTO	CANT	%	
Santa Anita	12	7	1,000	1	1,012	6.86	1
Independencia	7	10	957	2	964	6.53	2
San Martín de Porres	35	1	906	3	941	6.38	3
28 de Julio	14	5	846	4	860	5.83	4
Ate Vitarte	20	2	804	5	824	5.58	5
Surco	5	15	767	6	772	5.23	6
Caja de Agua	3	19	735	7	738	5.00	7
San Isidro	3	20	722	8	725	4.91	8
Miraflores	2	21	709	9	711	4.82	9
Santa Luzmila	7	11	594	10	601	4.07	10
San Borja	6	13	571	11	577	3.91	11
Cotabambas	19	3	555	13	574	3.89	12
Sol de Oro	6	14	561	12	567	3.84	13
San Juan de Miraflores	15	4	537	14	552	3.74	14
Apolo	13	6	510	15	523	3.54	15
Villa El Salvador	5	16	443	16	448	3.04	16
San Andrés	8	9	431	17	439	2.97	17
Ingunza	2	22	421	18	423	2.87	18
Villa María Del Triunfo	2	23	403	19	405	2.74	19
Rímac	5	17	353	20	358	2.43	20
Laderas de Villa	7	12	329	21	336	2.28	21
La Legua	2	24	314	22	316	2.14	22
San Antonio	2	25	240	23	242	1.64	23
Chacarilla	2	26	238	24	240	1.63	24
San Luis	2	27	223	25	225	1.52	25
El Agustino	4	18	193	26	197	1.33	26
Ventanilla	11	8	176	27	187	1.27	27
TOTAL	219		14,538		14,757	100.00	

El cuadro ha sido obtenido del documento "Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005", elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

FUENTE: Comisarías de Lima Metropolitana - PNP 2005

Elaboración propia

Además, un detalle muy importante que se llega a manifestar en el estudio, es la existencia de ciertas zonas específicas dentro de las jurisdicciones de las comisarías, las cuales, al contar con una alta frecuencia de accidentes, han sido denominadas como "Puntos Negros". Para la determinación de estos Puntos Negros, se tuvieron que analizar todos los 12,966 accidentes y ver en qué zonas se habían presentado una cantidad mayor que el promedio o por lo menos un accidente fatal, obteniéndose así un total de 1029.

En el cuadro N°7.22 se muestran los 10 Puntos Negros con mayor cantidad de accidentes de tránsito, señalando si han sido fatales o no, así como la cantidad de muertos y heridos existentes, presentándose entre ellos, la intersección entre la avenida San Juan y la avenida Los Héroes correspondiente a la zona de estudio, siendo una de las más peligrosas y con mayor riesgo de accidentes de tránsito por haberse registrado un total de 53 accidentes en dicho punto.

Finalmente, como una última información de importancia, se muestra en la figura N°7.6 los Puntos Negros dentro de la jurisdicción de la comisaría San Juan de Miraflores obtenido del estudio antes señalado, siendo un total de 28 los presentados, los cuales han sido clasificados según la cantidad de accidentes registrados. De ellos, precisamente resalta la intersección de la avenida Los Héroes con la avenida San Juan con más de 50 accidentes (53 según los datos del cuadro anterior), así como el cruce entre la avenida San Juan y la avenida Vargas Machuca y los alrededores del puente Alipio Ponce cuya cifra de accidentes se encontraban en el intervalo de 26 a 50 accidentes.

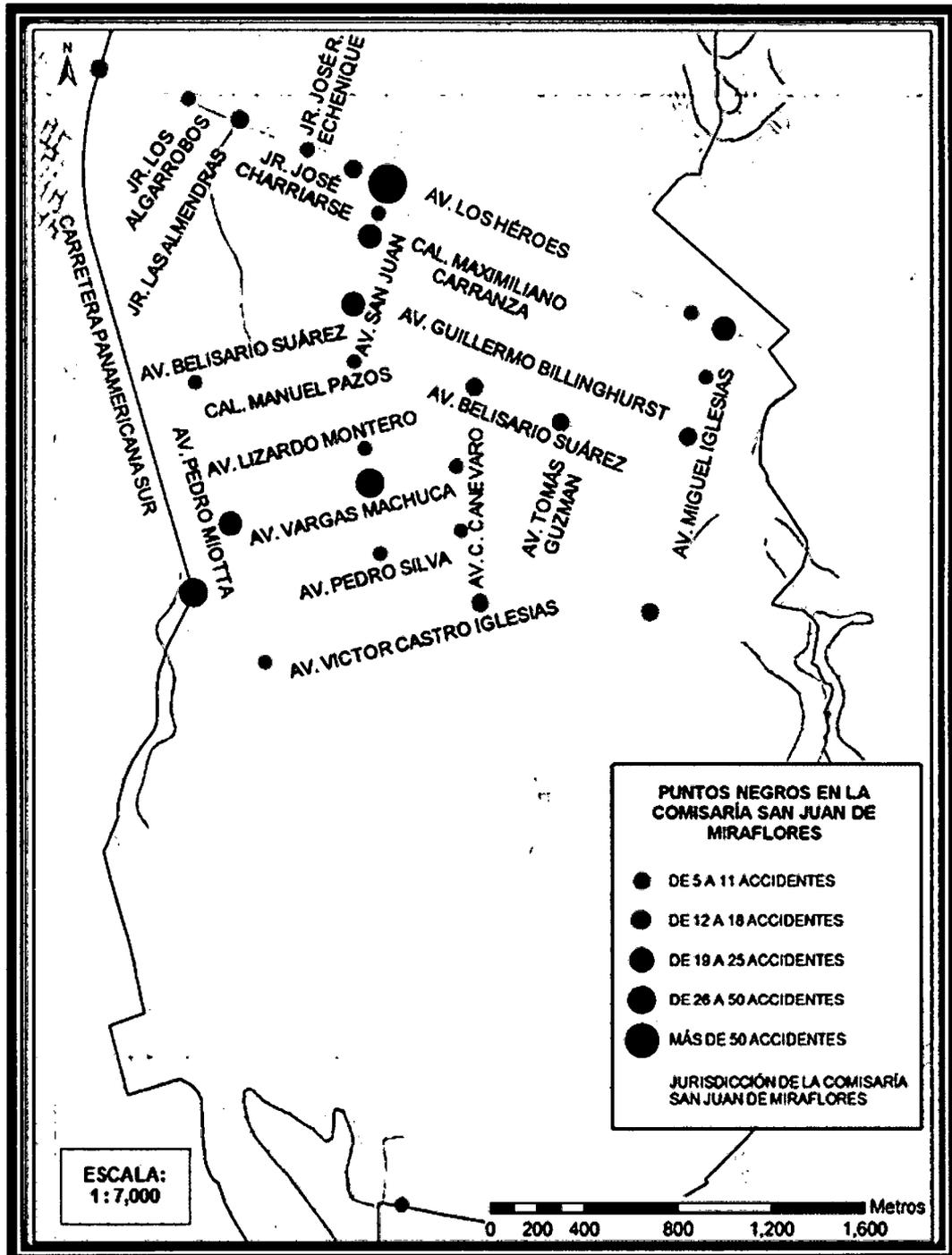
Cuadro N°7.22. Priorización de los Puntos Negros con mayor cantidad de accidentes según el registro de 27 comisarías de Lima Metropolitana, 2005

COMISARIAS	UBICACIÓN DE LOS PUNTOS NEGROS	CANTIDAD DE ACCIDENTES			AFECTADOS		
		FATAL	NO FATAL	TOTAL	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL
Surco	Av. Caminos del Inca - Av. Santiago de Surco	0	97	97	0	90	90
San Martín	Av. Panamericana Norte - Av. E. de Habich	2	77	79	2	91	93
Independencia	Av. Panamericana Norte - Av. C. Izaguirre	0	68	68	0	77	77
Chacarilla	Av. T. Marsano - Av. Aviación (Ov. Los Cabitos)	0	67	67	0	30	30
San Juan de Miraflores	Av. Los Héroes - Av. San Juan	0	53	53	0	41	41
Santa Anita	Av. C. Central - Av. La Molina (Ov. Santa Anita)	0	51	51	0	40	40
Caja de Agua	Av. Próceres de la Independencia Cdra. 1	2	47	49	2	62	64
San Martín de Porres	Av. Panamericana Norte - Av. T. Valle	0	47	47	0	39	39
Ate Vitarte	Av. C. Central - Av. J. Prado (Mcd. Ceres)	2	45	47	2	33	35
Caja de Agua	Av. Próceres de la Independencia - Av. Lima	0	44	44	0	51	51

El cuadro ha sido obtenido del documento "Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005", elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

FUENTE: Comisarías de Lima Metropolitana - PNP 2005

Figura N°7.6. Zonas de alto riesgo de accidentes de tránsito (Puntos Negros) en la jurisdicción de la comisaría San Juan de Miraflores, 2005



La información ha sido obtenida del documento "Estudio de accidentes de tránsito en 27 comisarías de Lima y Callao - año 2005", elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
FUENTE: COMISARÍA SAN JUAN DE MIRAFLORES - PNP 2005
Elaboración propia

Por estas y otras razones planteadas en la sección “6.2 Transporte y Comunicaciones” (perteneciente al capítulo Estructuras - capítulo VI), el sistema de transporte de Lima es considerado como uno de los más caóticos del mundo. Tan es así esta situación, que se ha llegado a hacer conocido a nivel mundial por el programa de Discovery Channel denominado DON'T DRIVE HERE (*NO MANEJES AQUÍ*), presentando un documental sobre la experiencia que tuvo el conductor del programa manejando y describiendo el transporte de Lima, lo cual le ocasionó un asombro de cómo se desarrolla el sistema ante tantos problemas existentes, manejando incluso por el cruce de la avenida San Juan y la avenida Los Héroes del distrito de San Juan de Miraflores, pareciéndole una de las intersecciones más estresantes que ha observado (minuto 13 del documental DON'T DRIVE HERE - LIMA).

7.3.2.3 Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima)

A diferencia del transporte público y de la gran cantidad de quejas que existen, el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (Metro de Lima) ha sido recibido con gran expectativa por parte los usuarios, comenzando a funcionar a partir del año 2010. Si bien es cierto que en sus inicios las críticas eran con respecto a la poca cantidad de trenes que traía consigo una aglomeración de personas para cada viaje, lo cual era muy incómodo para los pasajeros, ha llegado a tener una cierta mejoría al haber aumentado su flota, siendo actualmente un total de 10 trenes en funcionamiento, disminuyendo así su tiempo de espera de 20 y 15 minutos, a 15 y 8 minutos, tal como se detalló en la sección “6.2.1.4 Estructura del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (perteneciente al capítulo Estructuras - capítulo VI), referente a la estructura de este sistema.

Así también, otros motivos de críticas han sido la presencia de ciertas fallas técnicas en el sistema generando gran polémica sobre lo seguro que sería tomar el tren y otras sobre el precio si se desea recorrer tramos más cortos ya que es igual para cualquier tipo de viaje (S/.1,50), sin embargo, los aspectos positivos como un traslado seguro, moderno, en horarios de llegada casi exactos y mucho más rápido que cualquier otro medio de transporte, es lo que más se

resalta y es reconocido positivamente en los habitantes de Lima Metropolitana, sobre todo de los distritos donde se encuentra su recorrido como San Juan de Miraflores, existiendo 3 estaciones en su jurisdicción, los cuales se describieron en la sección "5.1.4 Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), satisfaciendo de una mejor manera, la forma de transportarse de sus pobladores.

7.3.3 Comunicación

El mundo globalizado de hoy en día se debe gran parte a la evolución de las comunicaciones, las cuales han pasado a ser una necesidad de gran importancia para el desarrollo y crecimiento de la economía de las ciudades, brindando también una satisfacción y comodidad a las personas que gozan de los servicios que esta tecnología les ofrece.

Si bien es cierto que en la sección "5.4 Infraestructura de comunicaciones" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V) se ha detallado la evolución de la cobertura alcanzada dentro del distrito de San Juan de Miraflores, según el censo del año 2007, con relación a los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, televisión por cable e internet, es importante conocer también cómo las familias están cubriendo esta necesidad de comodidad identificando el uso de uno o más de estos servicios dentro de sus hogares. Por tal razón, en el cuadro N°7.23 se presenta la situación de los hogares clasificándose según la cantidad de servicios de comunicación que poseen según el último censo.

Cuadro N°7.23. San Juan de Miraflores: Servicios con que cuenta el hogar, 2007

CATEGORÍAS	CANT. DE SERVICIOS	HOGARES 1/	PORCENTAJE (%)
Hogares Sin Ningún tipo se servicio	0	16,946	20.52
Solo tienen - Teléfono Fijo	1	11,742	14.22
Solo tienen - Teléfono Celular	1	20,046	24.27
Solo tienen - Conexión a Internet	1	44	0.05
Solo tienen - conexión a TV por Cable	1	485	0.59
Tienen - Teléfono Fijo y Teléfono Celular	2	14,026	16.98
Tienen - Teléfono Fijo y Conexión a Internet	2	354	0.43
Tienen - Teléfono Fijo y conexión a TV por Cable	2	1,985	2.40
Tienen - Teléfono Celular y Conexión a Internet	2	171	0.21
Tienen - Teléfono Celular y conexión a TV por Cable	2	2,799	3.39
Tienen - Conexión a Internet y conexión a TV por Cable	2	18	0.02
Tienen - Teléfono Fijo, Teléfono Celular y conexión a Internet	3	2,150	2.60
Tienen - Teléfono Fijo, Teléfono Celular y conexión a TV por Cable	3	6,633	8.03
Tienen - Teléfono Fijo, conexión a Internet y conexión a TV por Cable	3	338	0.41
Tienen - Teléf. Celular, conexión a Internet y conexión a TV por Cable	3	272	0.33
Tienen - Teléfono Fijo, Teléfono Celular, conexión a Internet y conexión a TV por Cable	4	4,582	5.55
TOTAL		82,591	100.00

1/: En esta clasificación, el INEI no llegó a clasificar a 116 hogares.

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

Elaboración propia

Del cuadro se observa que en ese año, para San Juan de Miraflores se llegaron a clasificar un total de 82,591 hogares, de los cuales, el 20.52% no contaba con ninguno de los servicios de comunicaciones antes señalados, siendo superado únicamente por los hogares que contaban con teléfono celular con el 24.27%, ubicándose en el tercer lugar los hogares que tenían el servicio de teléfono fijo y teléfono celular con el 16.98%, mientras que solamente el 5.55% contaba con los cuatro servicios.

Estos resultados ponen en evidencia que en ese año, la quinta parte de los hogares en San Juan de Miraflores no contaban con ningún servicio, mientras que casi la mitad del total contaban solamente con uno de los cuatro servicios, demostrando que existía una gran necesidad de los pobladores por tener una vida más cómoda con relación a la tenencia de estos servicios.

En la actualidad, se podría asegurar que en realidad, ha habido una evolución con respecto a la cantidad de hogares que cuentan con estos servicios, ya que durante los años del censo, todavía no estaba tan difundido la oferta de estos cuatro servicios como se encuentra ahora, principalmente el servicio de telefonía móvil, cuyos últimas estadísticas han demostrado que existían en el año 2010, 101 teléfonos móviles por cada 100 habitantes, detallado en la sección "5.4.2 Telefonía móvil" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V).

Si bien es cierto que esta situación viene a ser muy positivo ya que otorga a las personas una gran comodidad y a su vez entretenimiento, podría convertirse en un aspecto negativo si es que estos servicios llegaran a impactar a las personas volviéndolas muy superficiales, perdiendo de alguna manera el verdadero sentido de la comunicación.

7.3.4 Equipamiento del hogar

Finalmente, como parte de las necesidades de comodidad, no podría faltar la descripción de los artefactos o equipos, los cuales en el hogar hacen posible que las actividades sean más sencillas, rápidas y efectivas, mejorando el

estilo de vida de los pobladores, en este caso, del distrito de San Juan de Miraflores.

Por ello, con la finalidad de saber que tan satisfecha se encuentra esta necesidad en los pobladores del distrito, en el cuadro N°7.24, se muestra el equipamiento que cuenta los hogares de San Juan de Miraflores según los resultados del censo del año 2007, considerando la tenencia de 6 equipos: radio, televisión a color, equipo de sonido, lavadora de ropa, refrigeradora o congeladora, y computadora, asignándole un número de identificación [ID] a cada tipo de equipamiento que engloba las combinaciones de estos seis.

Con esta aclaración, se pone en evidencia que según los datos de ese año, el 14.86% de los hogares contaban con radio y televisión a color [8], seguido de los hogares que tenían aparte de estos dos equipamientos, refrigeradora / congeladora [25] con el 11.83%, el tercer lugar lo ocuparon los hogares que contaban con los seis equipos [64] siendo el 10.14% del total, mientras que en el cuarto lugar se encontraban los hogares que poseían radio, televisión a color, equipo de sonido y refrigeradora / congeladora [44] con el 9.62%. Lo que llama la atención es que en el quinto lugar se encontraban los hogares que no contaban con ningún equipo [1] con el 6.48%, así como también que el 38.37% del total de hogares solamente contaban con uno o dos de los seis equipos nombrados, demostrándose con estos resultados ciertas carencias en cuanto al equipamiento de una gran parte de los hogares del distrito.

7.4 SITUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FINALIDAD

Finalmente, la tercera y última categoría de las necesidades humanas conforme a los conceptos de Lebert, vendría a ser las necesidades de finalidad, las cuales, al llegar a satisfacerlas, le dan sentido a la vida desde un aspecto más espiritual, relacionadas con el desarrollo humano para sentirse bien con uno mismo y con el entorno.

Como ejemplo de ellas, se puede citar a la educación, que va de la mano con la vocación de cada individuo y el deseo de autorrealización; la seguridad, como una sensación necesaria para vivir en paz y en tranquilidad; la recreación, como parte de enriquecer lazos familiares, amicales y disfrutar de buenos momentos; y finalmente los valores, la moral y la ética, los cuales son aspectos netamente espirituales y filosóficos que nacen y se desarrollan en el interior de cada persona.

Seguidamente, se presenta la descripción de la situación actual de cada uno de los aspectos antes señalados correspondientes al distrito de San Juan de Miraflores.

7.4.1 Educación

Según la UNICEF, la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades, contribuyendo a mejorar la vida y siendo una pieza clave para acabar con el círculo de la pobreza. Además, ésta ayuda a adquirir el conocimiento y las aptitudes necesarias para adoptar formas de vida saludable y asumir un papel activo en la toma de las decisiones para el futuro de las personas, satisfaciendo sus deseos de autorrealización, superación y permitiendo que se pueda desarrollar la vocación de cada individuo.

En el caso de San Juan de Miraflores, se describió a la población del distrito según el nivel de educación alcanzado en la sección "3.2.3 Nivel de instrucción" (perteneciente al capítulo Población - capítulo III), demostrando que en el año 2007, el 69.97% de la población contaba por lo menos con estudios

secundarios, lo cual no vendría a ser un indicador tan negativo, pero si con la necesidad de que el 30.3% restante pueda seguir superándose.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no sólo es suficiente que las personas asistan y reciban instrucción ya que estos actos no necesariamente estarían traduciendo que dichas personas tengan una trayectoria de estudios exitosa, por lo que es importante tener ciertos indicadores sobre el nivel de comprensión de las personas con relación a las materias impartidas.

En el caso de la educación primaria a nivel nacional, el problema educativo más grave que afecta a las niñas y niños del Perú es el bajo nivel existente de comprensión lectora y razonamiento matemático. Se trata de dos competencias básicas del proceso de aprendizaje sin las cuales las niñas y los niños peruanos verán limitados su desarrollo integral y sus oportunidades de llegar a la adultez como adultos productivos y ciudadanos plenos. De acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE, en el año 2007, apenas el 15,9% de las niñas y niños de segundo grado de educación primaria alcanzó un nivel de desempeño suficiente en comprensión de textos, mientras que en matemática lo hizo el 7,2%, llegando a mejorar esta situación en el año 2011, donde los valores fueron de 29,8% en comprensión lectora y 13,2% en matemática,¹ aunque manteniendo todavía un bajo porcentaje que demuestra una insatisfacción en este aspecto para una gran parte de la población infantil.

En el caso específico de los alumnos del distrito de San Juan de Miraflores, según la evaluación censal aplicada por el Ministerio de Educación (MINEDU) en el año 2011 para estudiantes de 2º grado de primaria en los aspectos de comprensión lectora y capacidades lógico - matemáticas, se llegaron a revelar que los estudiantes de este distrito tienen muchas carencias en tales conocimientos, ya que según sus respuestas, se les consideraba el estar en uno de los siguientes 3 niveles: nivel 2 (que dominan bien el tema y en donde deberían estar todos los estudiantes, entendiendo todo lo que se lee y se hace), nivel 1 (que leen sin entender y son capaces únicamente de realizar las operaciones básicas de matemática sin mucho razonamiento), y por debajo del nivel 1 (que ni siquiera pueden leer bien y no logran resolver las tareas más

¹ PORTAL WEB UNICEF-PERÚ; Educación primaria.

simples de matemática); existiendo varios alumnos que se encontraban en este último nivel para ambos casos, tal como se expresa en el cuadro N°7.25.

Cuadro N°7.25. San Juan de Miraflores: Situación del nivel existente de comprensión lectora y razonamiento matemático en los alumnos de 2° de primaria, 2011

COMPETENCIA	COBERTURA	NIVELES		
		< NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2
Comprensión lectora	95.50%	8%	51.90%	40.10%
Capacidades lógico - matemáticas	94.90%	44.50%	39.80%	15.70%

La información ha sido obtenida del documento "Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 del distrito de San Juan de Miraflores", elaborado por la municipalidad de San Juan de Miraflores, 2012.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2011

Elaboración propia

Observando el cuadro, se puede notar que en cuanto a la comprensión lectora (con una cobertura aproximada de 95.5% del alumnado), el 40.1% se encontraba en el nivel 2, el 51.9% en el nivel 1 y el 8% debajo del nivel 1. Por otro lado, en el caso de las evaluaciones en capacidades lógico - matemáticas (cobertura del 94.9% del alumnado) los resultados fueron mucho más críticos, ya que únicamente el 15.7% se encontraba en el nivel 2, el 39.8% en el nivel 1 y un significativo 44.5% debajo del nivel 1. Todos estos resultados estarían demostrando precisamente que existe un bajo nivel de logro educativo en promedio a nivel distrital.

7.4.1.1 Clasificación de los colegios según el rendimiento académico de sus alumnos

Como un indicador importante y actual (presentado en julio del año 2013), se tiene el ranking elaborado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre los mejores colegios según el rendimiento académico de los alumnos que hayan postulado y hayan sido admitidos en esta universidad en el periodo de observación (2008-2013), siendo parte de un estudio que realiza cada año la PUCP para seleccionar a los colegios donde brinde una modalidad de ingreso denominada ITS (ingreso directo de alumnos destacados de colegios seleccionados).

El universo para este estudio contempló un total de 37,744 postulantes del periodo 2008 a 2013-I y 11,504 admitidos del periodo 2008 a 2012 que estudiaron en la PUCP, procedentes de 2,439 colegios privados y estatales de todo el país, que terminaron el colegio el año anterior al año académico al cual postularon.¹

En cuanto a la determinación de los mejores colegios según esta investigación, se tomaron en cuenta ciertos indicadores que se evaluaron en los alumnos desde su postulación hasta su desarrollo dentro de la universidad, de modo que se supiera el colegio de procedencia de todos ellos. Los indicadores para elaborar este ranking fueron los siguientes:

- Con relación a los procesos de admisión, se ha considerado el número de postulantes y el porcentaje de éstos que fue admitido.
- Con respecto a los estudios dentro de la universidad, se ha considerado el número de admitidos que estudiaron en esta casa de estudios y el porcentaje de éstos que se ubicó en el tercio superior en la PUCP (en función a las notas obtenidas a lo largo de su vida universitaria).
- Adicionalmente, se ha considerado el número de admitidos por ITS que estudiaron en la universidad y el porcentaje de éstos que se ubicó en el tercio inferior en la PUCP.²

De esta manera, de los 2,439 colegios, han sido seleccionados 192, de los cuales, 170 han obtenido la calificación de “bueno” y 22 de “excelente”. En la sección de anexos correspondiente a las Tablas denominada “Mejores colegios en rendimiento académico” (Anexo B-03) se presentan estos 192 colegios indicando su categoría de rendimiento (bueno o excelente), conjuntamente con un número de identificación [ID], el tipo de colegio y una referencia de ubicación (si se encuentran en Lima Metropolitana o en alguna otra provincia del Perú), así como el departamento, la provincia y el distrito a donde pertenece. Además de ello, se presenta en el cuadro N°7.26 los 22 colegios catalogados como excelentes en rendimiento acompañado de su código de identificación [ID] y de algunos de los datos antes señalados.

¹ PORTAL WEB PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP); Modalidades de admisión, ITS - colegios seleccionados.

² IBID.

Cuadro N°7.26. Los 22 colegios calificados como de excelente rendimiento académico según estudio PUCP, 2013

ID	NOMBRE DEL COLEGIO	TIPO DE COLEGIO	REFERENCIA	UBICACIÓN	DISTRITO
8	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ	NACIONAL	LIMA	LIMA	CHACLACAYO
26	ALPAMAYO	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	ATE
29	ANTONIO RAIMONDI	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	LA MOLINA
32	CAMBRIDGE COLLEGE LIMA	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	CHORRILLOS
42	FRANKLIN D. ROOSEVELT	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	LA MOLINA
51	JOSÉ ANTONIO ENCINAS	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
62	MARKHAM COLLEGE	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
63	MARTÍN ADÁN	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
72	PERUANO BRITÁNICO	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
74	PESTALOZZI	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
81	SALCANTAY	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
84	SAN IGNACIO DE RECALDE	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	SAN BORJA
90	SAN SILVESTRE SCHOOL	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
91	SANTA MARGARITA	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
94	TRENER	PARTICULAR LAICO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
114	LEÓN PINELO	PARTICULAR RELIGIOSO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
125	REINA DE LOS ÁNGELES	PARTICULAR RELIGIOSO	LIMA	LIMA	LA MOLINA
138	SANTA MARÍA MARIANISTAS	PARTICULAR RELIGIOSO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
140	SANTA ÚRSULA	PARTICULAR RELIGIOSO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
145	SS. CC. BELEN	PARTICULAR RELIGIOSO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
160	ENRIQUE MEIGGS	PARTICULAR LAICO	PROVINCIA	ILO	PACOKHA
187	SAN JOSÉ	PARTICULAR RELIGIOSO	PROVINCIA	AREQUIPA	AREQUIPA

Nota: Esta información proviene de un estudio que realizó la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) evaluando un total de 2,439 colegios a nivel nacional, calificando a estos 22 como los colegios que poseen un excelente rendimiento académico. Es importante resaltar que este estudio se ha realizado solamente considerando los colegios de procedencia de los alumnos que han postulado y han sido admitidos en esta casa de estudios en el periodo de observación (2008 - 2013), pudiéndose obviar a muy buenos colegios cuyos alumnos no han postulado a esta universidad.

FUENTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP), 2013
Elaboración propia

Tomando en cuenta esta información, se puede mencionar que de los 192 colegios escogidos, 147 pertenecen a Lima Metropolitana (76.56% del total), ubicándose los restantes 45 (23.44% del total) en las otras provincias del Perú, principalmente dentro de los departamentos de Junín (9 colegios), Arequipa (6 colegios), Cusco (5 colegios) y La Libertad (5 colegios).

En cuanto a los colegios de Lima Metropolitana, solamente 2 de ellos pertenecen a la Provincia Constitucional del Callao [18 y 110], mientras que de los 145 restantes, la gran mayoría pertenece al distrito de Santiago de Surco con 22 colegios, seguido del distrito de La Molina con 15 colegios y en tercer lugar lo ocupan el distrito de Miraflores y Pueblo Libre con 10 colegios cada uno, observándose que muchos de los distritos con más cantidad de colegios buenos son donde habitan las personas que cuentan con un mayor poder adquisitivo. Como otra observación importante de mencionar, es que dentro de estos centros educativos se encuentra el colegio *Manuel Ramírez Barinaga* [115], el único ubicado en San Juan de Miraflores que cuenta con un rendimiento “bueno” según este estudio.

En el caso de los 22 excelentes, ocurre una situación similar, ya que la mayoría de estos colegios provienen de los distritos de Santiago de Surco (5), Miraflores (3), La Molina (3) y San Isidro (3), resaltando la presencia del único colegio nacional denominado *Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú* [8] ubicado en Chaclacayo, así como los colegios *Enrique Meiggs* [160] y *San José* [187] pertenecientes a los departamentos de Moquegua y Arequipa respectivamente.

Es importante resaltar que como la investigación está basado en el rendimiento de alumnos que sólo han postulado y han sido admitidos en la PUCP, existe la posibilidad que se hayan obviados muchos buenos colegios, por lo que este estudio no es un análisis general sobre el rendimiento de los alumnos de todos los colegios a nivel nacional, pero sí viene a ser un buen indicador que puede servir más que todo para realizar ciertas comparaciones entre los colegios cuyos alumnos han conseguido que sus centros educativos adquieran la categoría de excelente, bueno y los que no han sido destacados, ya sea por no ser uno de los 2,439 colegios evaluados, o por simplemente, al

estarlo, sus alumnos no han alcanzado un buen rendimiento que haya permitido que sus colegios se incluyan en la lista mostrada anteriormente.

Como un análisis más profundo del tema, en el Anexo A-13, se va a hacer una descripción de tres colegios que se encontrarían en las distintas categorías, tratando lo más posible de hacer referencia a la zona de estudio: el *Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú* [8], el único colegio nacional catalogado en este estudio por tener un rendimiento “excelente”, estando entre los estudiantes ingresados en este año 2013, una alumna de San Juan de Miraflores que provenía del colegio 7035 Leoncio Prado (Pamplona Alta - zona 1); el colegio *Manuel Ramirez Barinaga* [115], el único en la lista que pertenece al distrito de San Juan de Miraflores con rendimiento “bueno”; y el colegio *Javier Heraud*, colegio nacional que no se encuentran en este listado, teniendo la característica de poseer la mayor cantidad de alumnos a nivel del distrito de San Juan de Miraflores (3,212 alumnos), tal como lo indica la base de datos de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (ESCALE) del año 2011, expresado también en el cuadro N°5.29 correspondiente a las 20 instituciones educativas con mayor población estudiantil del distrito, perteneciente al capítulo “Infraestructura” (capítulo V).

7.4.1.2 Clasificación de los colegios según acreditación de la calidad de su gestión

Como otro tipo de clasificación para los colegios, se puede nombrar a los que están siendo parte o no del trabajo que realiza el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la cual, a través del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), actúa en los cimientos del sistema educativo enfocado precisamente en la Educación Básica para mejorar la educación en el Perú,¹ de acuerdo a la creación de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Ley

¹ INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA); ¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa?; Presentación, pág. 5-6.

Nº28740) publicada en el año 2007, y ratificada ahora último por medio de la Resolución N°003-2011-SINEACE/P en el año 2011.¹

Este trabajo consiste en que el IPEBA plantea las bases para que los colegios que deseen obtener esta acreditación, tengan que cumplir ciertos requisitos, de modo que viene a ser una orientación para que mejore notablemente su gestión, así como también que alcancen niveles óptimos de calidad en los servicios y logros de aprendizaje educativos, a partir de procesos de autoevaluación y mejora continua, además de obtener un reconocimiento al trabajo que estarían realizando las autoridades del colegio, los alumnos y los padres de familia por el bienestar de la institución.²

Los pasos para obtener esta acreditación están expuestos en el Anexo A-14, basado en la sección "Matriz y Guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular", primer capítulo del documento "¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa?" elaborado por IPEBA, en la cual se establece la concepción de la calidad que se requiere lograr, los propósitos de la evaluación de la gestión educativa, así como la metodología, los factores, los estándares y los indicadores utilizados en este proceso.

Como este sistema es relativamente nuevo, el IPEBA está trabajando en difundir e informar a las instituciones educativas, la importancia de que tengan en cuenta esta acreditación, mediante charlas, foros y demás actividades, planteadas en distintas partes del país, llegando a existir actualmente, en octubre del año 2013, un total de 134 colegios a nivel nacional que se encuentran en la etapa de autoevaluación, de los cuales 59 pertenecen a Lima.³ Esta situación pone en manifiesto que estos colegios ya asumieron el reto de querer acreditarse, estando en el desarrollo cada uno de los pasos establecidos.

En el caso del distrito de San Juan de Miraflores, con gran satisfacción se puede decir que en la actualidad (noviembre 2013), existen 11 colegios que se

¹ INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA); ¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa?; cap. I, pág. 11.

² PORTAL WEB INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA); Objetivos.

³ IBID; En proceso de autoevaluación.

encuentran en la etapa de autoevaluación y ya están registradas en la IPEBA (véase el cuadro N°7.27). Esto estaría demostrando el gran interés de estos colegios en poseer una gestión educativa de calidad, gracias al compromiso de las autoridades del colegio, los padres de familia y de los mismos alumnos, para así obtener una mejor educación e ir satisfaciendo sus deseos de autorrealización. De una forma ilustrativa, en la foto N°7.12 se presentan los 3 primeros colegios que asumieron el reto de obtener la acreditación, siendo ellos ejemplo y motivación para las demás instituciones educativas.

Cuadro N°7.27. San Juan de Miraflores: Instituciones educativas que se encuentran en el proceso de autoevaluación para obtener la acreditación IPEBA, noviembre 2013

ID*	FECHA DE REGISTRO EN IPEBA	NOMBRE DEL COLEGIO	ZONA
21	20/05/2013	7074 LA INMACULADA	1
32	22/07/2013	6151 SAN LUIS GONZAGA	1
74	19/08/2013	7059 JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO	1
42	05/09/2013	HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ	2
176	09/09/2013	SAN JUAN	3
319	06/09/2013	7230	6
11	11/09/2013	7082 JUAN DE ESPINOSA MEDRANO	1
20	23/09/2013	6038 OLLANTAY	1
192	23/09/2013	JULIO CÉSAR ESCOBAR	3
236	07/11/2013	7063 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	3
24	13/11/2013	7087 EL NAZARENO	1

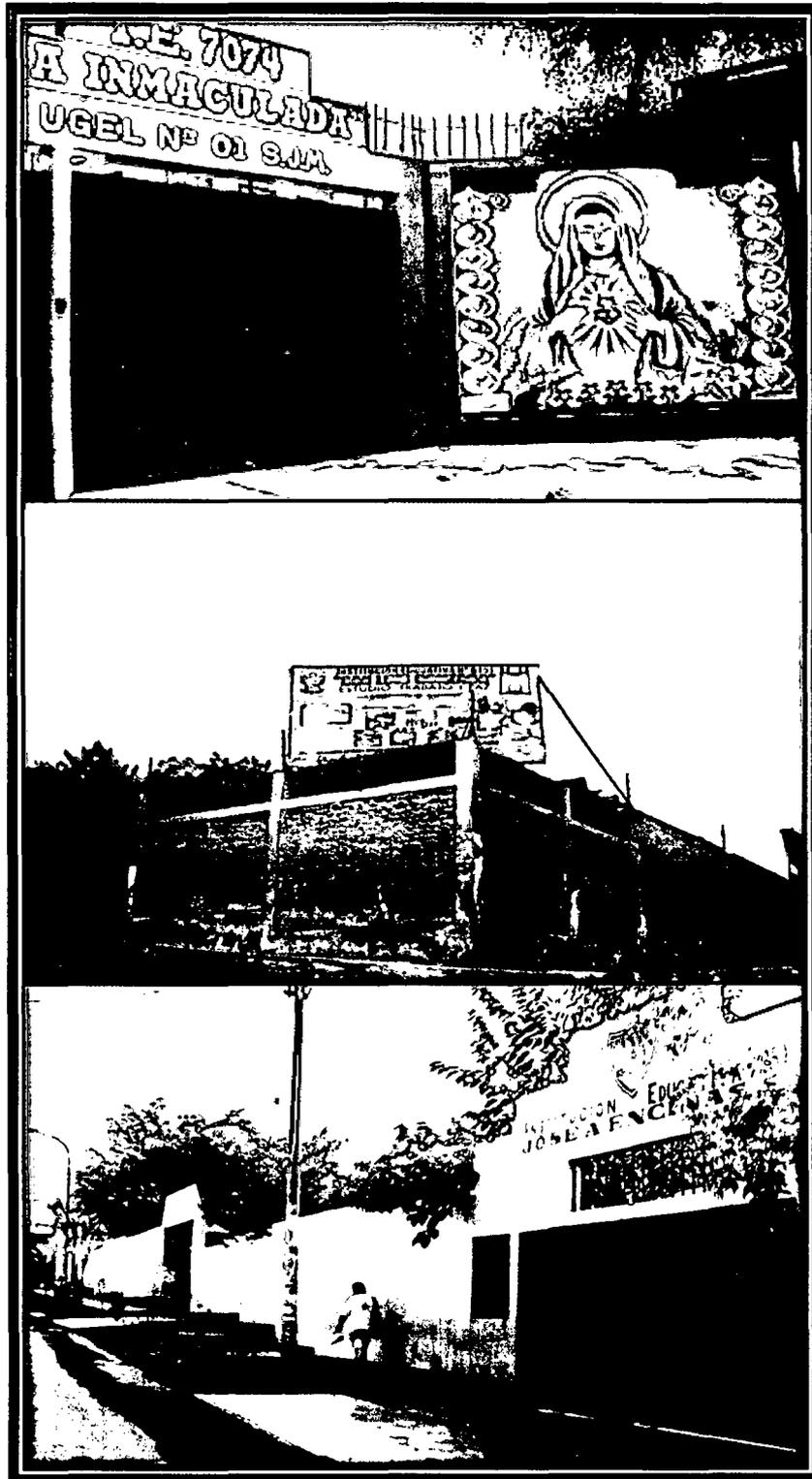
* Nota: El código de identificación (ID) representa al número asignado en la sección de anexos correspondiente a las Tablas denominada "Información de las instituciones educativas" (Anexo B-02)
FUENTE: PORTAL WEB INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA), 2013
Elaboración propia

Foto N°7.12. San Juan de Miraflores: Las 3 primeras instituciones educativas que iniciaron el proceso de autoevaluación para adquirir la acreditación IPEBA, 2013

* 1º: I.E. 7074 La Inmaculada (ID: 21) - Pamplona Alta (zona 1)

* 2º: I.E. 6151 San Luis Gonzaga (ID: 32) - Pamplona Alta (zona 1)

* 3º: I.E. 7059 José Antonio Encinas Franco (ID: 74) - Pamplona Alta (zona 1)



Nota: El código de identificación (ID) representa al número asignado en la sección de anexos correspondiente a las Tablas denominada "Información de las instituciones educativas" (Anexo B-02)
FUENTE: Elaboración propia

Así también, es bueno destacar que la Municipalidad de San Juan de Miraflores ha organizado entre mayo y julio de este año 2013 un programa denominado "Escuelas acreditadas" que ha tenido el respaldo del IPEBA, en la cual se han capacitado profesores y directores del distrito para constituir equipos de promotores que se encarguen de sensibilizar a sus colegas en el proceso de acreditación de las instituciones educativas en la localidad, teniendo el objetivo de que estas personas ya especialistas en el tema, motiven a que se unan al reto de la acreditación un total de 83 instituciones educativas pertenecientes al mencionado distrito,¹ con la finalidad de que también éstas adquieran una gestión educativa de calidad, tan necesaria para los alumnos el día de hoy.

7.4.2 Seguridad

La seguridad es una necesidad que proporciona que el individuo se sienta seguro y protegido, que en este caso, al enfocarse a una seguridad física, es amenaza continuamente por actos delictivos. El hecho es que si las personas no sienten seguridad en su ciudad, barrio o casa, se sienten insatisfechas, limitando sus actividades y sintiendo mucho peligro o miedo de que puedan ser afectados gravemente, originando en algunos casos que las personas obtengan una baja calidad de vida que no les permite vivir en paz y en tranquilidad.

7.4.2.1 Percepción sobre inseguridad y victimización

En los últimos años del siglo XX y la primera década del presente siglo, el tema de seguridad ciudadana ha sido, es y seguirá siendo el problema principal en la mayoría de los países, donde el acelerado proceso de urbanización y la concentración poblacional en grandes y medianas ciudades se ha acentuado, generando como aspecto negativo el aumento de los índices delictivos.

Este problema ocurre también en el Perú, principalmente en las grandes ciudades que tienen una gran concentración de población como Lima Metropolitana. Como una muestra de ello, se puede citar al estudio denominado

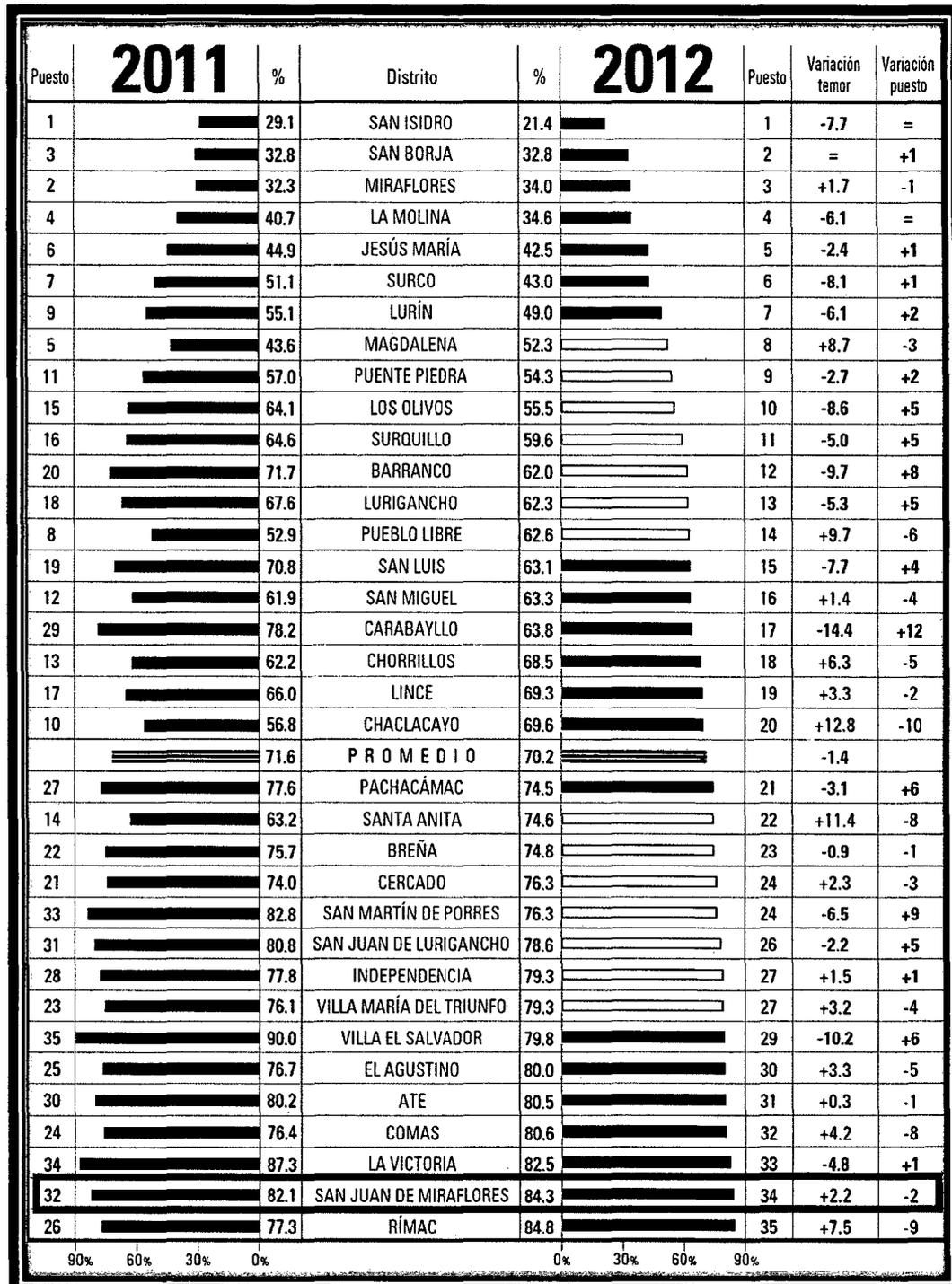
¹ PORTAL WEB INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA); Alistan equipos de promotores para la acreditación de escuelas públicas en Lima Sur. 04 de julio 2013.

Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012, realizada entre el 11 de febrero y el 3 de mayo del año 2012 por la organización Ciudad Nuestra, que contó con el apoyo técnico del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), evaluando sobre la situación de la seguridad ciudadana de ese tiempo en 35 distritos de la capital, así como la evolución que ha tenido en comparación con los resultados del año 2011 presentados en la *Primera Encuesta Metropolitana de Victimización*, entrevistando en el último año un total de 13,968 personas, a razón de 400 encuestados por distrito.¹

En este estudio se manifestó, entre otras cosas, que del total de entrevistados, el 70.2% a nivel de Lima Metropolitana se consideraban inseguros frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito durante el año 2012, habiendo mejorado ligeramente esta percepción en comparación con la del año 2011 cuya cifra era de 71.6%. En el caso de San Juan de Miraflores, esta cifra en el 2012 alcanzaba el 84.3%, ocupando el 34° puesto (penúltimo del total) en cuanto a la sensación de seguridad a nivel distrital, habiendo empeorado la situación ya que en el 2011, la cifra había sido 82.1%, aunque ubicado en el 32° puesto en comparación con los demás distritos evaluados (véase la figura N°7.7). Estas cifras estarían demostrando la falta de tranquilidad y de paz que tiene la gran mayoría de los pobladores que viven en la zona de estudio. Como dato adicional, habría que felicitar a los distritos donde se disminuyó el temor de ser víctimas de un delito, como es el caso de los siguientes: Carabayllo (bajo 14.4% y mejoró de puesto del 29° al 17°), Villa El Salvador (bajo 10.2% y mejoró de puesto del 35° al 29°) y Barranco (bajo 9.7% y mejoró de puesto del 20° al 12°); así como también a los distritos que ocuparon los tres primeros puestos: San Isidro (1° puesto en ambos años), San Borja (3° en el 2011 y 2° en el 2012) y Miraflores (2° en el 2011 y 3° en el 2012), con porcentajes que se encuentran entre 20% y 35%.

¹ CIUDAD NUESTRAS; Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012; Presentación, pág. 2-4.

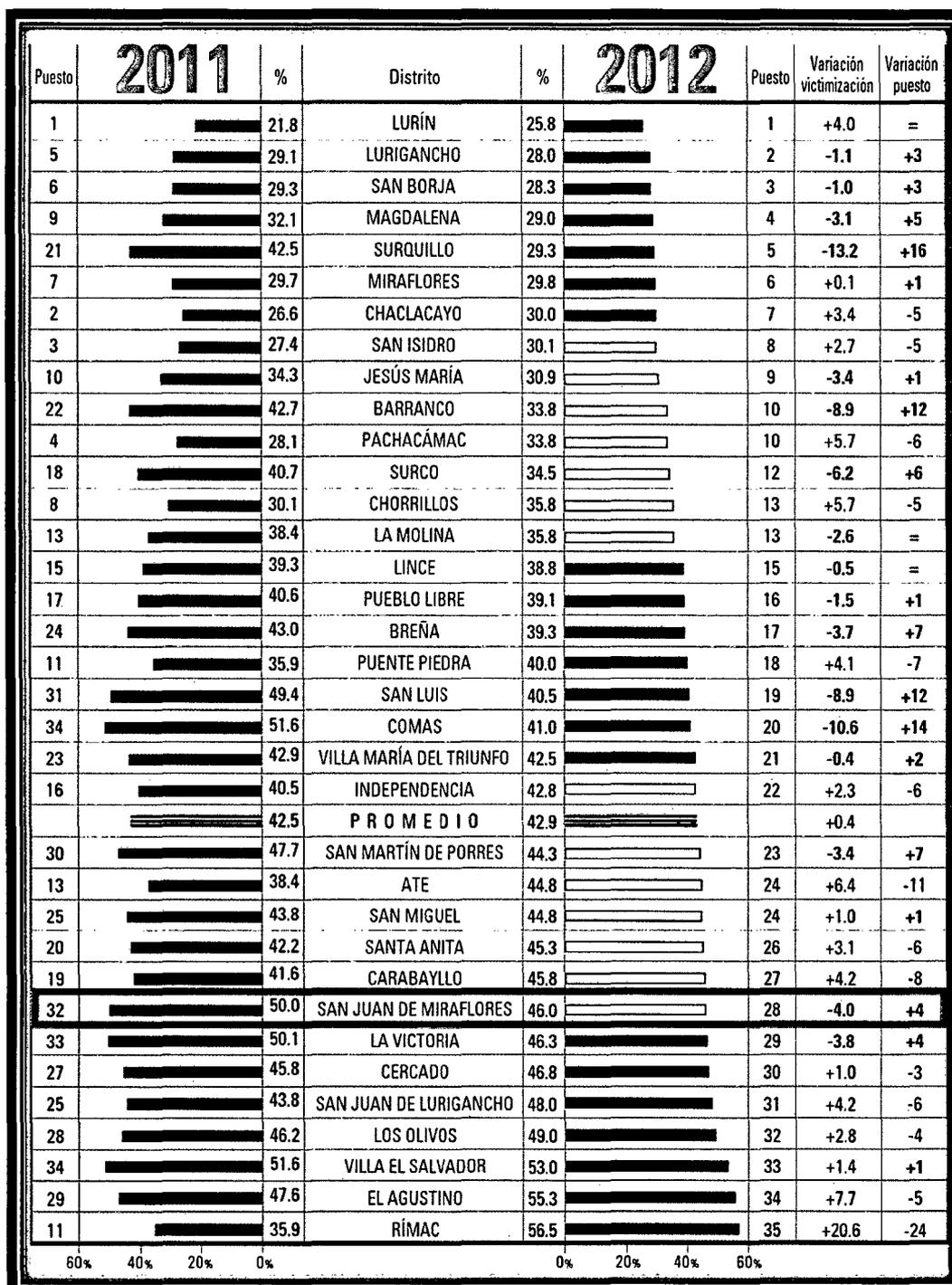
Figura N°7.7. Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre la percepción de inseguridad, 2011-2012



La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRAS, 2012.

Es importante señalar que la percepción de inseguridad no viene a ser más que una sensación interior y personal, sin embargo, se puede reflejar en base a la realidad al tener en cuenta los casos existentes de actos delictivos. En ese sentido, en la figura N°7.8 se pone en manifiesto el porcentaje de la cantidad de encuestados que afirmaron que ellos o algún miembro de su hogar fueron víctimas de un delito para cada uno de los distritos evaluados, alcanzando para Lima Metropolitana en el año 2012 la cifra de 42.9%, un resultado un poco más negativo que la del año 2011 que fue de 42.5%. Con respecto al distrito de interés en este estudio, los resultados demuestran una ligera evolución positiva, debido a que en el año 2011 la cifra fue del 50% mientras que para el año 2012 fue del 46%. Aún así, ambos resultados estarían poniendo en evidencia que casi la mitad de los hogares pertenecientes a los entrevistados del distrito de San Juan de Miraflores fueron afectados por la delincuencia, siendo una situación muy crítica que estaría perturbando su tranquilidad y seguridad, no sólo a los que fueron afectados directamente, sino también a toda la familia por la preocupación que llegaron a tener en ese momento y la insatisfacción que deben tenerlo presente hasta ahora por esa experiencia tan desagradable. Una vez más, es bueno resaltar a los distritos que tuvieron una buena evolución entre los años 2011 y 2012 disminuyendo la victimización a nivel de hogares, siendo éstos los siguientes: Surquillo (bajo 13.2% y mejoró de puesto del 21° al 5°), Comas (bajo 10.6% y mejoró de puesto del 34° al 20°), Barranco (bajo 8.9% y mejoró de puesto del 22° al 10°) y San Luis (bajo 8.9% y mejoró de puesto del 31° al 19°); así como también a los distritos que ocuparon los tres primeros puestos en el año 2012: Lurín (1° puesto en ambos años), Lurigancho (5° en el 2011 y 2° en el 2012) y San Borja (6° en el 2011 y 3° en el 2012), con porcentajes que varían entre 25% y 30%.

Figura N°7.8. Lima Metropolitana: Encuestados que afirmaron que ellos o sus familiares fueron víctimas de un delito durante el año 2011-2012

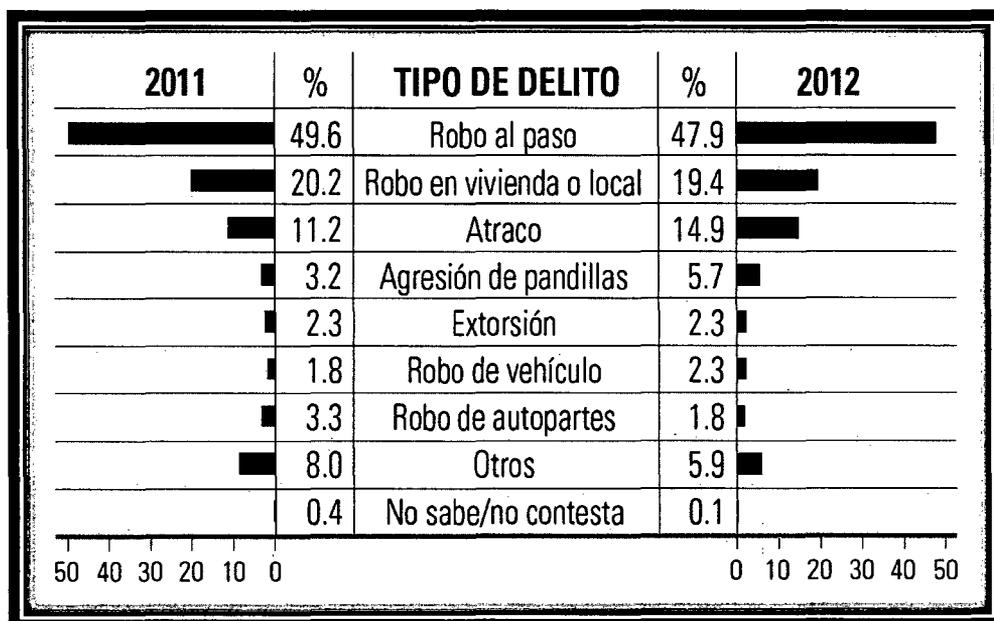


La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRA, 2012.

7.4.2.2 Características de los delitos y de las víctimas

Continuando con la información obtenida de la Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012, se presentan las figuras N°7.9 y N°7.10 donde se muestran datos sobre el tipo de delito y el arma que utilizaron para llevar a cabo estos actos cometidos contra las personas encuestadas en este estudio para los años 2011 y 2012 a nivel de Lima Metropolitana. En cuanto al tipo de delito, los más comunes son el robo al paso (49.6% en 2011 y 47.9% en 2012) y el robo en vivienda o local (20.2% en 2011 y 19.4% en 2012), mientras que en la clasificación de los crímenes según el tipo de arma utilizado, los resultados revelaron que más de la mitad de los crímenes fueron sin el uso de alguna arma (55.3% en 2011 y 56.0% en 2012), seguido de los que utilizaron armas blancas (55.3% en 2011 y 56.0% en 2012) y ubicándose en tercer lugar el uso de armas de fuego (55.3% en 2011 y 56.0% en 2012).

Figura N°7.9. Lima Metropolitana: Tipos de delito que sufrieron los encuestados, 2011-2012



La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRA, 2012.

Figura N°7.10. Lima Metropolitana: Tipos de armas que utilizaron en los delitos cometidos contra los encuestados, 2011-2012



La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRA, 2012.

Esta situación estaría evidenciando que la gran mayoría de estos delitos son "faltas" (crímenes menores), realizados por ladronzuelos comúnmente llamados "choros", los cuales, según el Código Penal vigente por muchos años, no llegan a recibir ningún castigo a menos que la pertenencia robada tenga un valor mayor de cuatro sueldos mínimos (S/.3,000), siendo terriblemente criticado por la población ya que los choros podían seguir robando una gran cantidad de objetos con precios menores al citado, y si éstos entraban a la comisaría, en menos de una hora salían limpios a las calles para delinquir nuevamente.

Sin embargo, recientemente, en agosto del año 2013, ha entrado en vigencia la Ley N°30076 presentando diversas modificaciones en el Código Penal, Código Procesal Penal, Código de Ejecución Penal y del Código de los Niños y Adolescentes, con la finalidad de combatir severamente la inseguridad ciudadana, teniendo como autor de esta medida al congresista Fernando Andrade. Entre muchos artículos por nombrar, el artículo 46-C de esta ley denominado "Habitualidad", precisamente manifiesta el cambio de acciones en cuanto a las faltas, ya que se estaría creando un registro para hacerle seguimiento a estos delincuentes, los cuales, si llegan a cometer tres faltas en un lapso no mayor a tres años, serían considerados "delincuentes habituales o

reincidentes”,¹ pudiendo recibir sanciones más severas que los llevarían a la cárcel con penas de hasta seis años. Ante las dudas sobre si esta norma contribuiría al hacinamiento en los penales, el parlamentario recordó que el presidente actual Ollanta Humala, en su discurso por 28 de julio del año 2013, anunció la construcción de ocho nuevos centros penitenciarios, lo cual estaría resolviendo este posible inconveniente.²

Como otro indicio de las características de los delitos, aunque enfocado únicamente en el distrito de San Juan de Miraflores, se tiene la publicación de la revista Investigaciones Sociales denominada *Percepción sobre inseguridad ciudadana*, cuyos autores son las personalidades del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales (IIHS) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), llevándolo a cabo a mediados del año 2010. El documento, entre otras cosas, presentó un similar resultado que el estudio realizado por la organización Ciudad Nuestra en cuanto al tipo de delito que han enfrentado los pobladores de San Juan de Miraflores, siendo igualmente el hurto y el robo los más comunes en comparación con las otras formas.³

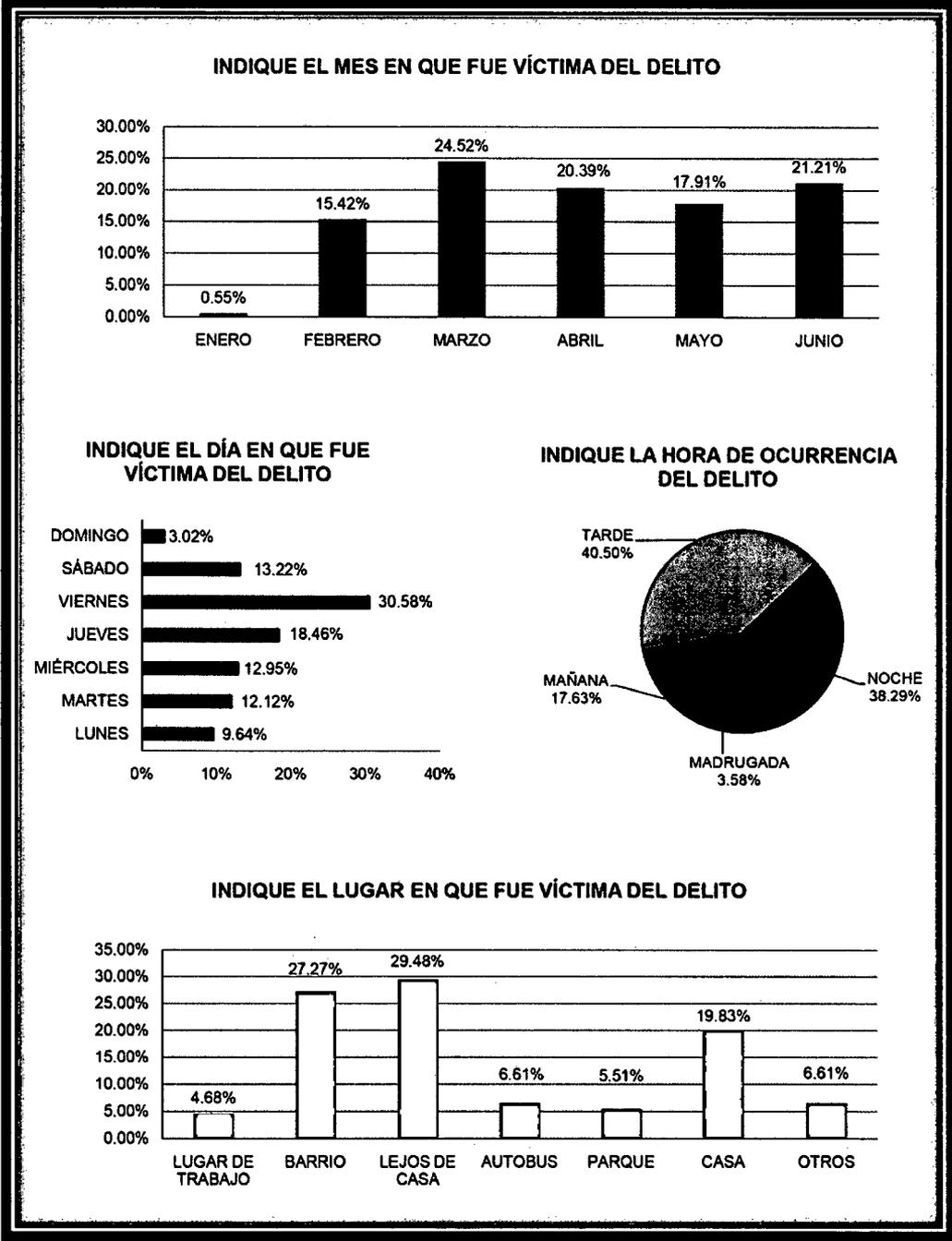
Además, este estudio del año 2010, indicó que entre enero y junio de dicho año (meses evaluados), los meses de marzo y junio fueron donde se presentaron más delitos, siendo por el contrario enero, el mes de menos víctimas con un registro mucho menor que el resto. Aparte de ello, el estudio reveló que los días donde ocurren la mayoría de estas faltas son los días viernes y en menor proporción los días domingos, más que todo en horas de la tarde y de la noche, siendo el lugar de más frecuencia la calle (más que en las casas o en los parques), ya sea lejos de casa o incluso en el mismo barrio donde viven (véase la figura N°7.11).

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°30076; Ley que modifica el Código Penal, Código Procesal Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana; pág. 3.

² CAPITAL.PE; Rateros al paso a la cárcel: Promulgan ley que sanciona delitos menores; Lima, 20 de agosto de 2013.

³ PILLHUAMAN, Nelly, Julio RAMOS y Guillermo VALLENAS; Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (IIHS-UNMSM); Lima, volumen 14, número 24, pp. 351-368.

Figura N°7.11. San Juan de Miraflores: Características de los delitos, 2010



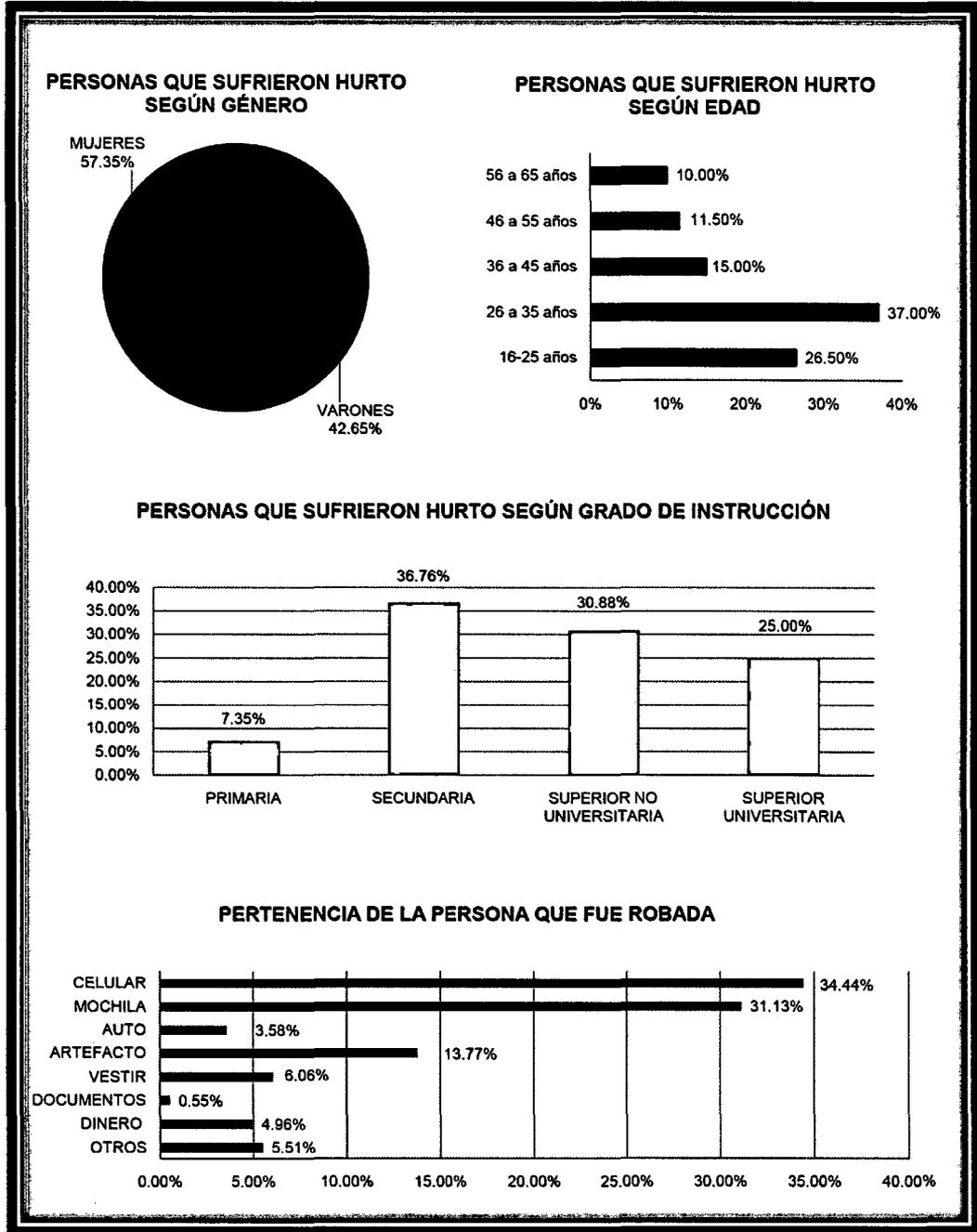
La información ha sido obtenida del documento "Percepción sobre inseguridad ciudadana".
FUENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (IIHS-UNMSM), 2010.
Elaboración propia

Como una explicación de la variación de la cantidad de actos delictivos en los distintos meses, días y horas, se podría decir que un factor determinante sería el movimiento comercial existente en esas fechas. Por ejemplo, en cuanto a los meses, marzo (el de más delitos), es el mes donde se hacen las compras de útiles escolares y aumenta considerablemente el comercio, mientras que en enero (el de menos delitos), no se hacen muchas compras ya que la gran mayoría de personas gastan mucho en el mes precedente (diciembre) por celebrarse las fiestas de navidad y año nuevo, siendo muy posible, considerando esta analogía, que este último mes sea donde ocurran más actos delictivos en todo el año. Con relación a los días y las horas, son precisamente los momentos donde la gran mayoría de personas han concluido sus actividades laborales (tarde y noche), y muchos de ellos salen a pasear, a divertirse o hacer compras (principalmente los viernes que inicia el fin de semana).

Finalmente, en cuanto a las características de las víctimas analizadas en este estudio de la IIHS-UNMSM que sufrieron hurto (el delito más común), la mayoría de personas fueron jóvenes entre 16 y 35 años de sexo femenino. Además, las víctimas fueron en gran parte personas que habían alcanzado el grado de instrucción secundaria (36.76%), seguido por aquellas que alcanzaron superior no universitaria (30.88%), arranchándoles pertenencias como celulares (34.44%), mochilas (31.13%), entre otras (véase la figura N°7.12).

Esta situación demostraría que los delincuentes en realidad saben a quienes atacar, ya que lo hacen mayormente a mujeres que por su condición, son más frágiles, y a los jóvenes que usan con más frecuencia y notoriedad implementos como mochilas y celulares, cuyos precios podrían llegar a ser muy altos por pertenecer a personas que se encuentran trabajando, contando con ingresos aceptables al tomar en cuenta su nivel de instrucción.

Figura N°7.12. San Juan de Miraflores: Características de las víctimas de hurto y tipos de pertenencia robada, 2010



La información ha sido obtenida del documento "Percepción sobre inseguridad ciudadana".
FUENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (IIHS-UNMSM), 2010.
Elaboración propia

7.4.2.3 Situación de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana

En la sección “5.7 Red de seguridad y su equipamiento” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), se describió precisamente la infraestructura y equipamiento de las cinco comisarías de la Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú (DIRTEPOL-PNP) cuyas jurisdicciones se encuentran dentro de San Juan de Miraflores, así como del serenazgo del distrito en mención, observándose una necesidad de que se implementen con más recursos para que hagan una labor de manera eficiente.

Sin embargo, es importante manifestar cual es la opinión de los pobladores con respecto a estas instituciones, de modo que se pueda calificar su nivel de satisfacción en este aspecto. Con tal objetivo, en las figuras N°7.13 y N°7.14, extraídos de la Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012, se pone en manifiesto la opinión de los pobladores de los 35 distritos evaluados de Lima Metropolitana sobre si tanto la policía como el serenazgo realizan un buen trabajo en seguridad ciudadana.

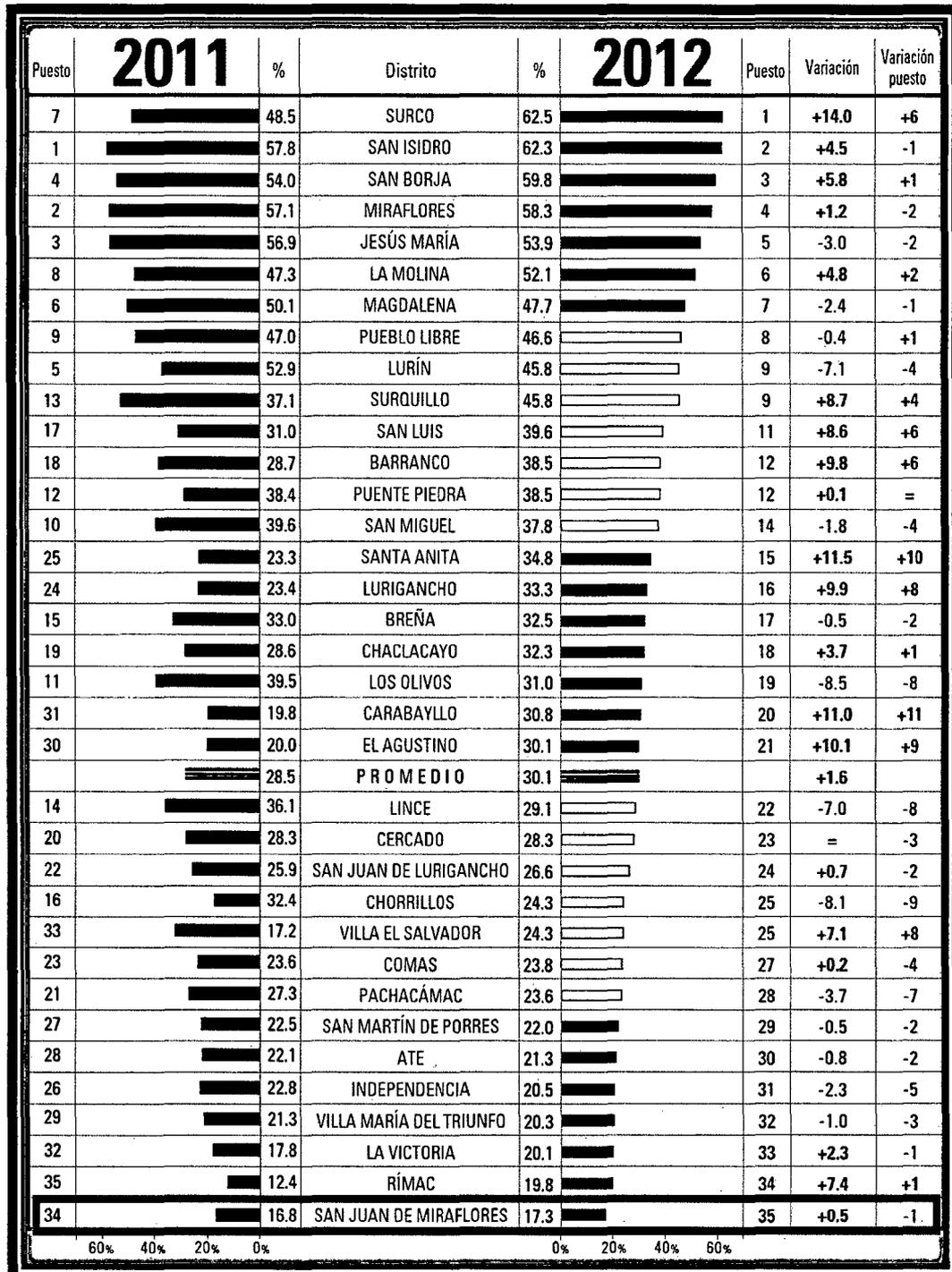
En cuanto a la labor de la policía en los distritos, en promedio a nivel de Lima Metropolitana para el año 2012, solamente el 30.1% afirmó que dicha institución hace un buen trabajo, aumentando ligeramente esta percepción en comparación con el año 2011 en donde la cifra era de 28.5%. Lo más resaltante de esta encuesta es la posición que ocupa el distrito de San Juan de Miraflores, ya que si bien es cierto aumentó en 0.5% la percepción entre el año 2011 y 2012 (16.8% y 17.3% respectivamente), bajó de puesto del 34° al 35°, ubicándose en el último puesto de la tabla, significando entonces que San Juan de Miraflores vendría a ser el distrito donde la población tiene menos confianza en la policía para que afronte los asuntos delincuenciales. Eso también es comprobable, ya que en el estudio que realizó la IIHS-UNMSM sobre la inseguridad ciudadana en San Juan de Miraflores en el año 2010, el 74.0% de los encuestados que fueron víctimas de algún tipo de delito no presentaron las denuncias del caso, atribuyendo a que las autoridades no hacen nada al respecto. Situación contraria estaría ocurriendo en los distritos donde ha aumentado considerablemente la confianza en esta institución entre los años 2011 y 2012 como Santiago de

Surco (subió 14.0% y mejoró de puesto del 7° al 1°), Santa Anita (subió 11.5% y mejoró de puesto del 25° al 15°) y Carabaylo (subió 11.0% y mejoró de puesto del 31° al 20°). Aparte del primer puesto que lo ocupa actualmente Santiago de Surco, los otros dos siguientes que tienen más pobladores que confían en el trabajo de la policía dentro de su distrito son San Isidro (1° en el 2011 y 2° en el 2012) y San Borja (4° en el 2011 y 3° en el 2012).

Similar situación ocurre con la labor del serenazgo, ya que en promedio a nivel de Lima Metropolitana, la afirmación de que los serenazgos hagan un buen trabajo alcanzaron en el año 2011 el 30.2% y en el año 2012 el 34.4%, pudiéndose decir que en general, tomando en cuenta estas cifras y las del párrafo anterior, existe más confianza en esta institución que en la policía. Sin embargo, al observar las últimas ubicaciones de ambas figuras e identificando los porcentajes en los distritos, el panorama cambia puesto que en estos últimos puestos la policía alcanza un porcentaje mayor de confianza que el serenazgo, pudiéndose citar como ejemplo a la zona de estudio, en donde la aprobación del trabajo del serenazgo en el último año fue de 14.8%, mientras que para la policía fue superior con el 17.3%.

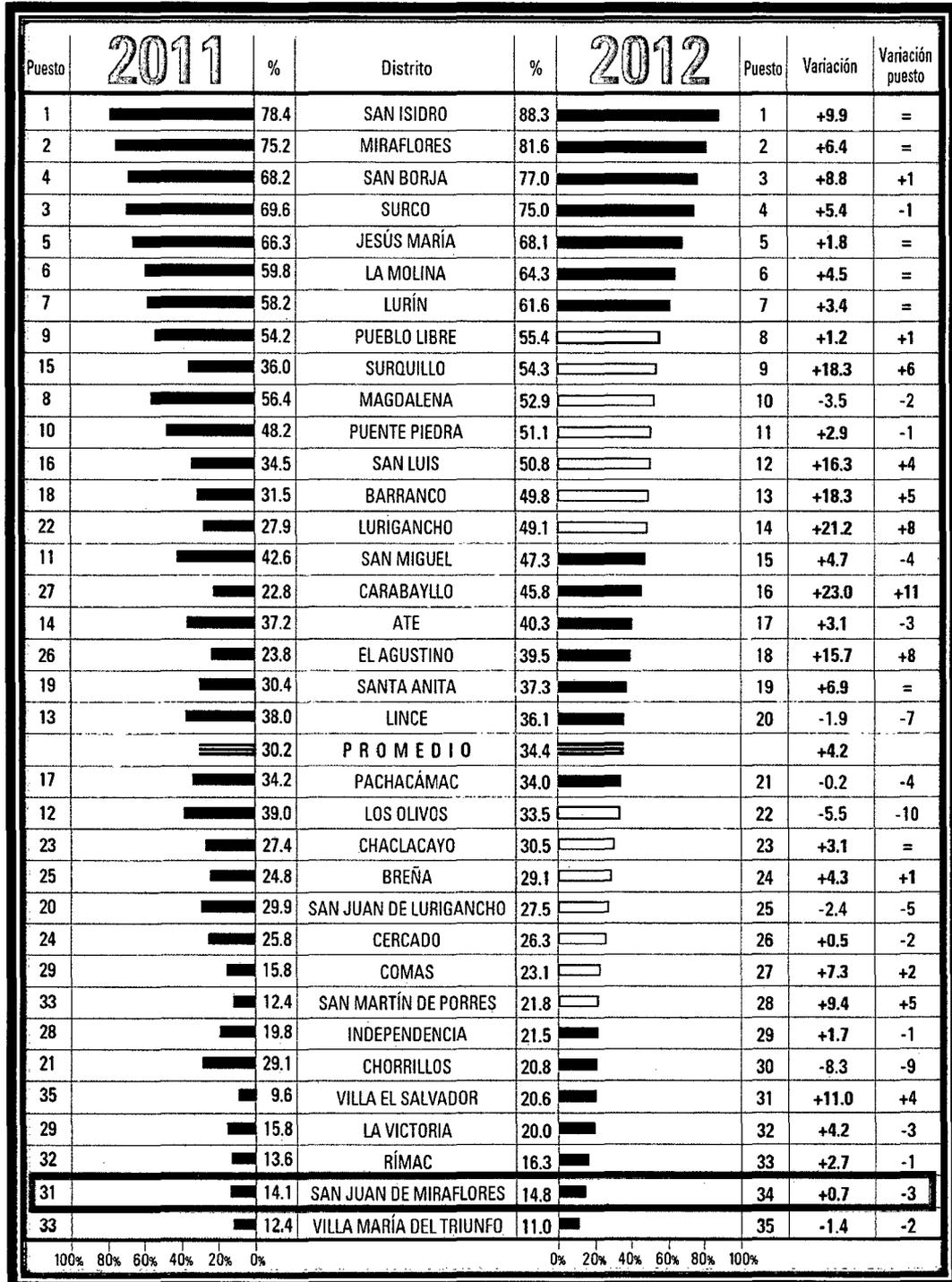
Aparte de ello, analizando la situación en San Juan de Miraflores, las cifras revelaron un ligero aumento en la aprobación del serenazgo en 0.7% con respecto al año 2011, sin embargo, bajó de puesto del 31° al 34°, evidenciando que existe casi una total desconfianza en su serenazgo. Como buenos ejemplos de una recuperación de la confianza de los pobladores hacia esta autoridad municipal que trabaja por la seguridad, se pueden citar a los siguientes distritos: Carabaylo (subió 23.0% y mejoró de puesto del 27° al 16°), Lurigancho (subió 21.2% y mejoró de puesto del 22° al 14°), Barranco (subió 18.3% y mejoró de puesto del 18° al 13°) y Surquillo (subió 18.3% y mejoró de puesto del 15° al 9°). Por otro lado, los distritos donde los serenazgos tienen la más alta aprobación son San Isidro (1° en ambos años), Miraflores (2° en ambos años) y San Borja (4° en el 2011 y 3° en el 2012), cuyas cifras oscilan entre 70% a 90%.

Figura N°7.13. Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre si es bueno el trabajo que realiza la policía en el distrito, 2011-2012



La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRA, 2012.

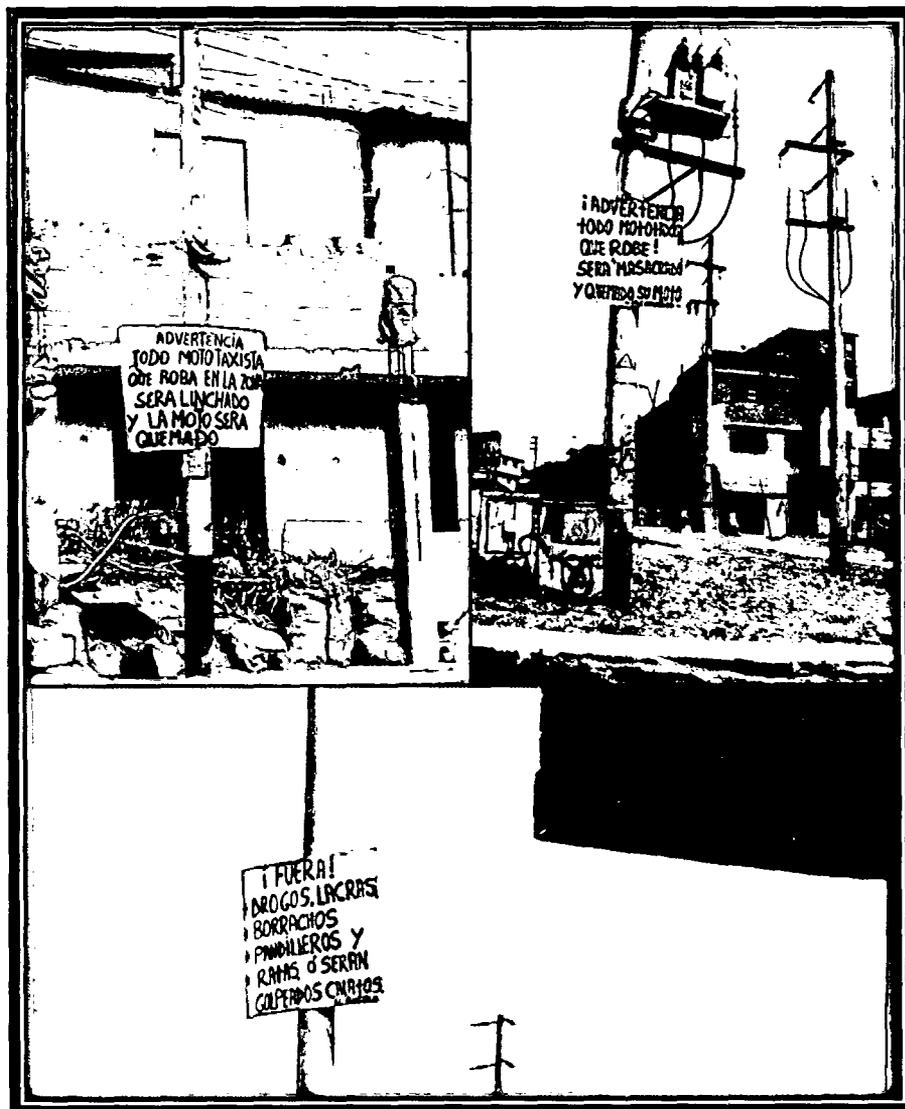
Figura N°7.14. Lima Metropolitana: Opinión de los encuestados sobre si es bueno el trabajo que realiza el serenazgo en el distrito, 2011-2012



La figura ha sido obtenida del documento "Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012".
FUENTE: CIUDAD NUESTRA, 2012.

Como se puede observar, tanto la policía como el serenazgo en San Juan de Miraflores no son entidades en que la población pone su confianza para resolver los asuntos delictivos, sintiendo una gran insatisfacción e impotencia que los ha llevado en algunos casos, a tomar la justicia con sus propias manos. Como ejemplo de estas medidas extremas, en la foto N°7.13 se muestran ciertos carteles encontrados en el sector Villa San Luis en Pamplona Alta (zona 1), en donde se advierte a los delincuentes que si los capturan, ya sean pandilleros, drogadictos o rateros (quienes en la actualidad usan también mototaxis para delinquir), pasarán por maltratos y golpizas proporcionadas por "la comunidad o el pueblo".

Foto N°7.13. Carteles de advertencia para delincuentes escritas por la comunidad en el sector Villa San Luis (Pamplona Alta - zona 1), mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

Como se dijo en un inicio, uno de los problemas principales y que es motivo de críticas de este sistema son los pocos recursos que cuentan las comisarías para poder enfrentar tan grande ola de crímenes. Según el estudio *Evaluando la Gestión en Lima al 2010: Primer Informe sobre Calidad de Vida*, realizado por el observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos en noviembre de dicho año, Lima Metropolitana en promedio contaba con una baja densidad de policías por habitante, llegando a existir un policía por cada 781 habitantes, mientras que para San Juan de Miraflores la densidad fue mucho menor, manifestándose en dicho estudio que existían 1,254 personas por cada policía, ocupando el puesto 35º en cuanto a los distritos de Lima. La situación es bastante lamentable ya que el estándar internacional para una buena gestión ciudadana es que exista un policía para cada 250 habitantes, demostrándose que en ambos casos, no se cumple como debe de ser este servicio.

Profundizando un poco más la situación, hay que tener en cuenta que la ciudad sigue en crecimiento, por lo que la densidad policial también seguirá en aumento perjudicando de esta manera la sostenibilidad de la urbe. Además, tomando como ejemplo el caso de San Juan de Miraflores, es muy posible que en dicho estudio hayan considerado los policías que trabajan en cada una de las cinco comisarías, sin embargo, según el mecanismo existente, solamente la mitad de los efectivos policiales están en operación por día, y gran parte de estos “efectivos policiales diarios” tienen que custodiar y trabajar dentro de la comisaría (véase la sección “5.7.1.1 Comisarías de la Dirección Territorial de Policía” (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V), por lo que en realidad sería tal vez más del doble el valor de la densidad policial, demostrando una carencia total de recursos para llevar a cabo eficientemente este servicio.

Por otro lado, con relación al Serenazgo de San Juan de Miraflores, también existiría una densidad no muy favorable en cuanto a la cantidad de efectivos para encargarse de la seguridad ciudadana, ya que según lo planteado en la sección “5.7.2 Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Serenazgo)”, que pertenece al capítulo Infraestructura - capítulo V, existen en el año 2013 un total de 100 serenos operativos a nivel distrital, significando entonces que habría aproximadamente un sereno para 3,700 habitantes.

Aún así, con los recursos existentes, tanto la policía como el serenazgo de San Juan de Miraflores están implementando nuevas acciones para mejorar su servicio a partir del año 2013.

Como una muestra de ello, en la comisaría San Juan de Miraflores (una de las cinco dentro del distrito y la más céntrica) se ha puesto en funcionamiento en mayo del presente año un sistema denominado *cuadrante seguro*, consistiendo en que un par de efectivos policiales a bordo de un patrullero rodeen un área considerado de riesgo delictivo, estando un primer par desde las 7:00 horas hasta las 15:00 horas y otro que lo reemplaza desde las 15:00 horas hasta las 23:00 horas. Por ejemplo, ya se ha instalado este sistema en el cruce entre la avenida Los Héroes y la avenida San Juan, ubicándose generalmente dicho patrullero al costado de la agencia del Banco de Crédito BCP, antes del cruce, en la cuarta cuadra de la avenida San Juan sobre la pista auxiliar que corresponde a la Zona Urbana Cercado (zona 3) con la finalidad de estar atento a cualquier acto delictivo.

Por otro lado, los esfuerzos del serenazgo de San Juan de Miraflores en este año 2013 se ve reflejado en el nuevo sistema que incluye la creación de nuevos Puestos de Auxilio Rápido (PAR), así como la utilización de cámaras de seguridad que ayudan a identificar a los delincuentes y contribuyen con el mejoramiento de este servicio, tal como se detalló en la sección "5.7.2 Establecimientos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Miraflores - Serenazgo" (perteneciente al capítulo Infraestructura - capítulo V).

Finalmente, se espera que con estos nuevos implementos y otros más existentes, el servicio de la seguridad ciudadana en San Juan de Miraflores evolucione positivamente, reflejado en la opinión de los pobladores del distrito que hasta el día de hoy, manifiestan su insatisfacción en este aspecto tan importante no sólo para el desarrollo social (tranquilidad en la población), sino también para el desarrollo económico (condiciones atractivas para nuevas inversiones), que contribuirían con el bienestar del distrito.

7.4.2.4 Ubicación de las principales zonas de riesgo delincriminal en San Juan de Miraflores

Según el estudio denominado *Reporte: Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores*, elaborada por el Programa Urbano Desco en el año 2011, se han identificado en el distrito un total de 374 grupos de pandilleros y/o barras bravas que generan desorden y peleas callejeras en los barrios, así como 750 prostíbulos clandestinos camuflándose en hostales, clubes nocturnos, cantinas y bares, ubicados mayoritariamente en los sectores de Ciudad de Dios y María Auxiliadora.

En base a esta información, y más que todo a la obtenida en este año 2013 por cada una de las cinco comisarias cuyas jurisdicciones están dentro de la zona de estudio, se presenta en el plano P7-01 las principales zonas de riesgo delincriminal de San Juan de Miraflores (véase el Anexo C - Planos). En este plano se señalan las ubicaciones donde se llevan a cabo especialmente cuatro tipos de delito: delincriminal común (hurtos, arrebatos, cogoteos, entre otros), pandillaje, drogadicción, prostitución y robo de vehículos (asalto de todo el vehículo o de sus autopartes).

Para tener una idea más clara de la ubicación de estos espacios, se van a describir a continuación, clasificándose según la zona territorial en donde se encuentran.

a. Principales zonas de riesgo delincriminal en Pamplona Alta (zona 1)

- Delincriminal Común: En los alrededores del mercado José María Arguedas (entrada a la Nueva Rinconada); en el paradero 20 y 22 de la prolongación de la avenida San Juan (a la altura del colegio Leoncio Prado); en el sector Villa San Luis (a la altura del colegio 6151 San Luis Gonzaga); alrededores del parque El Brillante (cuarta cuadra de la avenida Central; y a lo largo de la avenida Defensores de Lima (alrededores de los cruces con la avenida San Juan, Central y Solidaridad).

- **Pandillaje:** Sector ubicado al costado del cementerio denominado “La Barraca”; zona descampada en el sector 7 de Junio; alrededores del parque Leoncio Prado (cerca al cruce de la avenida Edilberto Ramos con la avenida La Libertad); en el sector Nazareno (cerca al cruce entre la avenida Centenario y el jirón Cajamarca); zona descampada en el sector Víctor Raúl Haya de la Torre (cerca al cruce de la prolongación de la avenida San Juan con la calle José Gálvez); zona de movimiento comercial en las primeras cuadras de la avenida Brillante (a la altura de la segunda cuadra de la prolongación de la avenida San Juan); y en el sector San Francisco de la Cruz (alrededores de la avenida San Francisco de la Cruz a la altura del colegio 7060 Andrés Avelino Cáceres).
- **Drogadicción:** Sector ubicado al costado del cementerio denominado “La Barraca”; zona descampada en el sector 7 de Junio; alrededores del parque Leoncio Prado (cerca al cruce de la avenida Edilberto Ramos con la avenida La Libertad); diferentes puntos en los sectores Virgen del Buen Paso, Los Laureles, Nuevo Horizonte y El Brillante; y en el sector Villa San Luis (a la altura de la tercera cuadra de la avenida Solidaridad).

b. Principales zonas de riesgo delincriminal en Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2)

- **Delincuencia Común:** Alrededores del complejo deportivo Las Américas “El Olimpo”; en torno al mercado Pamplona Baja (cruce de las avenidas Nepomuceno Vargas y Gabriel Torres); y cerca al mercado Ciudad Dios en las avenidas San Juan, en el jirón José Torres Paz, en el jirón Pablo Arguedas, en la avenida Hernando Lavalle y en el jirón Manuel Barreto (a la altura del centro de salud del mismo nombre).
- **Pandillaje:** En Pamplona Baja, por la calle Manuel Arias y en la avenida José Rufino Echenique; en la Zona K de Ciudad de Dios, por el jirón Juan Guerra, cerca al colegio Dolores Cavero de Grau; y en la urbanización Arenal San Juan (cerca al cruce de la calle Arturo Armero y la avenida Defensores de Lima).
- **Drogadicción:** Alrededores del complejo deportivo Las Américas “El Olimpo”; en torno al mercado Pamplona Baja (cruce de las avenidas

Nepomuceno Vargas y Gabriel Torres); alrededores del parque La Constitución (cruce de la avenida Gabriel Torres y la calle César Rodríguez); la Zona A de Ciudad de Dios, cerca a la Escuela de Fútbol San Juan Soccer por el jirón Pablo Arguedas; en la Zona K de Ciudad de Dios, por el parque John F. Kennedy (paralelo a la avenida Hernando Lavalle), y en los alrededores del centro de salud Manuel Barreto y del colegio Dolores Cavero de Grau.

- Prostitución: En la cuarta cuadra de la avenida San Juan (observándose ciertos clubes nocturnos); en la segunda cuadra de la avenida José Torres Paz; en la tercera cuadra de la avenida Hernando Lavalle; y por la séptima cuadra de la avenida Los Héroes, cerca a la antigua sede municipal del distrito.
- Robo de vehículos: En el AA.HH Las Lomas de San Juan, en los alrededores del mercado de flores Oasis de la Panamericana Sur (casi al límite con el distrito de Santiago de Surco por el kilómetro 11 de la carretera Panamericana Sur) y en torno al mirador de Pamplona Baja (en la ladera que está arriba del complejo deportivo de la Universidad Ricardo Palma); y en la Zona A de Ciudad de Dios por el parque Caraveli.

c. Principales zonas de riesgo delincriminal en Zona Urbana Cercado (zona 3)

- Delincuencia Común: A la altura de todos los puentes peatonales ubicados en la carretera Panamericana Sur (puente Atocongo, puente Próceres, puente Sedapal, puente Amauta, puente Escaleras y puente Alipio Ponce); a lo largo de la avenida Los Héroes (a la altura del puente Atocongo del Tren Eléctrico, por el Cinestar Sur, en el cruce con la avenida San Juan que es la de más actos delictivos y alrededor del puente San Juan del Tren Eléctrico); y también en la avenida Vargas Machuca, a la altura del mercado Primero de Mayo y del cruce con la avenida San Juan.
- Prostitución: En la cuadra once del jirón Justo Naveda, estando las personas que realizan esta actividad a la intemperie por la calle durante la noche; y en la quinta cuadra del jirón Maximiliano Carranza (donde existen bares, cantinas y hostales).

- Robo de vehículos: Tanto en el cruce de la avenida Pedro Miotta y la avenida Lizardo Montero, como en el cruce de la avenida Castro Iglesias y Miguel Iglesias, existen asaltos a taxistas con armas de fuego; mientras que a la altura del mercado Primero de Mayo, en la avenida Vargas Machuca, se presentan hurtos y asaltos de autopartes de los vehículos que permanecen estacionados.

d. Principales zonas de riesgo delincencial en María Auxiliadora (zona 4)

- Delincuencia Común: A la altura del hospital María Auxiliadora (cruce de la avenida Los Héroes y Miguel Iglesias); y en el cruce de la avenida Miguel Iglesias con la avenida Guillermo Billinghurst.
- Pandillaje: Si bien es cierto no está representada la ubicación donde estos grupos realizan sus delitos dentro de la zona, se sabe que existen pandillas del AA.HH San Antonio de Padua y del AA.HH Solidaridad que llegan a enfrentarse con personas del AA.HH Pacífico, pero cerca al sector de este último en Pampas de San Juan (zona 5).
- Prostitución: En la octava y novena cuadra de la avenida Miguel Iglesias, estando las personas que realizan esta actividad a la intemperie por la calle durante la noche.

e. Principales zonas de riesgo delincencial en Pampas de San Juan (zona 5)

- Delincuencia Común: Alrededores del mercado Valle Sharon, a unas cuadras del cruce de las avenidas César Canevaro y Castro Iglesias; y a lo largo de la avenida Miguel Iglesias (en el cruce con la avenida Juan Velasco Alvarado, cerca al mercado Miguel Iglesias por el cruce con la avenida Javier Heraud y en torno a la entrada del pueblo joven República Democrática Alemana por el cruce con la calle 21 de dicho sector); y en el AA.HH San Miguel de Apuri, cerca al mercado María Parado de Bellido a unas cuadras del cruce de la avenida Miguel Iglesias con la Zona de Servidumbre.
- Pandillaje: Como se mencionó anteriormente, en esta zona se realizan las peleas callejeras entre las personas del AA.HH San Antonio de

Padua, del AA.HH Solidaridad y del AA.HH Pacífico, enfrentándose en las calles de este último sector, como en los alrededores de la avenida Perimétrica. Así también se observan presencia de pandillas por el AA.HH Los Pinos cerca a la avenida Antonio Raimondi, y por la Zona de Servidumbre, donde aprovechan que es un lugar abierto y en abandono.

- Drogadicción: Más que todo en el complejo deportivo El Hueco, ubicado en el pueblo joven Javier Heraud, entre las calles Javier Heraud y Jesús Oropeza. Anteriormente en esta zona también existía pandillaje, pero en la actualidad ha sido controlada y ya no hay presencia de ello.

f. Principales zonas de riesgo delincencial en Panamericana Sur (zona 6)

- Delincuencia Común: A la altura de todos los puentes peatonales ubicados en la carretera Panamericana Sur (puente Umamarca, puente Electroperú, puente América, puente Mecánica y puente Bypass).
- Pandillaje: En los alrededores del parque de la cooperativa de vivienda Umamarca (a la espalda del colegio 7081 José María Arguedas); en el parque de la cooperativa de vivienda América (frente al colegio 623-7101 América); y en la campo deportivo del AA.HH Las Flores de Villa (al costado del colegio 7230).
- Drogadicción: En el parque de la cooperativa de vivienda América (frente al colegio 623-7101 América); en el campo deportivo del AA.HH Las Flores de Villa (al costado del colegio 7230); y en el cruce de las avenidas Parque Zonal y Las Palmeras, cerca a varias losas deportivas en el AA.HH Defensores de Lima.
- Prostitución: En la avenida El Triunfo (paralela a la carretera Panamericana Sur) a la altura de la cooperativa de vivienda Umamarca, existiendo varios locales y restaurantes que durante la noche sirven como lugares para que se lleve a cabo estas actividades.

7.4.3 Cultura, deporte y recreación

La recreación se puede definir como las actividades libres, espontáneas y naturales que producen satisfacción, agrado, descanso y compensación ante el trabajo que realiza el ser humano, además de ser una buena oportunidad para que el individuo pueda interrelacionarse y mejorar sus lazos familiares y amicales. Asimismo, gran parte de las actividades recreativas (que incluye también actividades deportivas y culturales) pueden ser útiles por las siguientes razones: mantiene el equilibrio entre la rutina diaria y las actividades placenteras; enriquece la vida de la gente; contribuye al desarrollo y bienestar físico; fomenta cualidades cívicas; previene la delincuencia; y puede convertirse en una disciplina que como valor grupal, subordina intereses egoístas y fomenta la lealtad y el compañerismo. Por lo tanto, a continuación se va a describir sobre las actividades recreativas que realizan los pobladores de la zona de estudio, de modo que se conozca si están llegando a satisfacer este aspecto tan importante para sus vidas.

7.4.3.1 Actividades recreativas, culturales y de esparcimiento

En el año 2007, la Diócesis de Lurín presentó un documento titulado *Diagnóstico de la Diócesis de Lurín*, en el cual muestra los resultados de una encuesta que se llevó a cabo en el año 2005 a más de 20,000 personas pertenecientes a los 10 distritos de su jurisdicción: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar; es decir, a todos los distritos de Lima Sur a excepción de Chorrillos, el cual pertenece a la Arzobispado de Lima. En esta encuesta se hicieron varias preguntas de toda índole, siendo una de ellas referidas a cuáles eran las actividades más frecuentes que realizaban los encuestados en su tiempo libre. Las respuestas ante esta pregunta para el total de personas entrevistadas a nivel de diócesis y para exclusivamente los entrevistados del distrito de San Juan de Miraflores se muestran en el cuadro N°7.28.

Cuadro N°7.28. Actividades que se realizan en el tiempo libre, 2005

ACTIVIDADES	DIÓCESIS DE LURÍN 1/		SAN JUAN DE MIRAFLORES	
	CASOS	%	CASOS	%
Ver televisión	5,822	24.41	1,930	23.90
Practicar deportes	4,132	17.33	1,390	17.21
Juegos familiares	2,579	10.81	689	8.53
Paseos y salidas	4,338	18.19	1,530	18.94
Otro	6,976	29.25	2,538	31.42
TOTAL	23,847	100.00	8,077	100.00

1/: La Diócesis de Lurín comprende los siguientes 10 distritos: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar, es decir, todos los distritos de Lima Sur a excepción de Chorrillos que pertenece a la Arzobispado de Lima.

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Elaboración propia

Al observar el cuadro, se distingue que en cuanto a porcentaje, los valores a nivel diócesis son muy similares a los de San Juan de Miraflores, revelando que en ese año, la actividad más frecuente que realizaban las personas en su tiempo libre es ver televisión (casi el 25%), seguido de realizar paseos y salidas (entre 18% y 19%) y en tercer lugar practicar deportes (un poco más del 17%).

El hecho es que en realidad, se podría asumir que actualmente las actividades como ver televisión, estar en la computadora (para jugar o chatear) o simplemente estar entretenido con el celular (que tiene internet y brinda similares beneficios como la computadora), siguen siendo las actividades que las personas realizan con más frecuencia en sus tiempos libres (incluso más que antes). La dificultad que se podría generar con este tipo de recreación, es que conllevaría a tener un estilo de vida "sedentaria", es decir, sin ninguna actividad física, siendo esto cada vez más común en las sociedades altamente tecnificadas donde se evita que se realicen esfuerzos físicos, trayendo consigo que la persona sea vulnerable a las enfermedades, especialmente las cardíacas.

Por tanto, es importante que las personas desarrollen otro tipo de actividades recreativas que tengan que ver con el deporte, el paseo u otras que de alguna manera los hagan salir de sus casas y tengan la opción de divertirse sanamente, requiriendo en algunos casos de la infraestructura necesaria para llevarlo a cabo.

Al enfocarse únicamente en este tipo de actividades recreativas, se presenta en el cuadro N°7.29 los porcentajes que representan a los que afirmaron haber realizado algún tipo de estas actividades con relación al total de personas encuestadas del estudio denominado *Encuesta Lima Cómo Vamos 2012: Informe de Percepción sobre Calidad de Vida*, realizado por el observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos. Esta investigación tuvo como zona de estudio a la provincia de Lima, de modo que se llegó a tomar como muestra a 384 personas provenientes de cada una de las cinco zonas de la ciudad (Lima Centro,¹ Lima Este,² Lima Suroeste / Sureste,³ Lima Norte,⁴ y Lima Sur⁵), llevándose a cabo la aplicación del sondeo en noviembre del año 2012. Es por ello que en este último cuadro se presenta la información clasificado según la zona correspondiente, y con la finalidad de que se aprecie más la diferencia de resultados entre estas cinco, en la figura N°7.15 se exhiben ilustrativamente los valores alcanzados para todas ellas.

De la información, se llega a distinguir que para todos los casos (provincia y zonas), la gran mayoría de limeños ha ido a pasear a los parques como actividad recreativa (aproximadamente el 75%), seguido de ir al cine (alrededor del 50%) y el salir a bailar (bordeando el 45%), obteniendo los últimos puestos en cuanto a estas opciones, el visitar museos o lugares históricos y arqueológicos (un poco más del 25%), el asistir a conciertos musicales (menos del 25%) y como última actividad el asistir a conferencias o seminarios como acto recreativo (casi el 23% en su mayoría).

¹ Distritos de Lima Centro (5): Breña, La Victoria, Lima Cercado, Rímac y San Luis.

² Distritos de Lima Este (7): Ate, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Chaclacayo, Cieneguilla y Lurigancho.

³ Distritos de Lima Suroeste / Sureste (12): Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.

⁴ Distritos de Lima Norte (8): Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Ancón, Santa Rosa.

⁵ Distritos de Lima Sur (11): Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacámac, Puçusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.

Cuadro N°7.29. Provincia de Lima: Actividades recreativas, culturales y de esparcimiento por zonas, 2012

ACTIVIDADES	ZONAS DE LIMA					TOTAL LIMA
	LIMA CENTRO	LIMA ESTE	LIMA SURESTE / SUROESTE	LIMA NORTE	LIMA SUR	
Ir a parques a pasear	64.8%	82.3%	86.2%	74.0%	81.7%	78.7%
Ir al cine	42.9%	50.2%	65.1%	45.4%	49.1%	50.5%
Ir a bailar / salir a bailar	34.9%	48.4%	46.5%	40.3%	51.4%	45.0%
Ir al Parque de las Leyendas o al zoológico de Huachipa	36.8%	58.7%	41.0%	39.9%	33.9%	43.3%
Asistir a eventos deportivos como espectador	29.7%	43.8%	41.9%	41.2%	49.8%	42.4%
Practicar algún deporte o actividad física regularmente	21.5%	37.1%	46.2%	40.0%	51.1%	40.5%
Ir a eventos culturales organizados en la calle o plazas	20.2%	39.3%	42.5%	29.3%	36.1%	34.4%
Asistir a muestras o encuentros gastronómicos	22.1%	37.3%	42.2%	20.9%	22.9%	29.2%
Ir a ferias del libro o artesanales	19.8%	36.3%	43.2%	21.7%	19.9%	28.5%
Ir al teatro o circo	12.3%	31.3%	36.0%	25.8%	26.7%	27.6%
Visitar museos, galerías o lugares históric. o arqueol.	21.8%	25.5%	35.3%	25.9%	23.3%	26.4%
Asistir a conciertos musicales	17.0%	27.5%	30.2%	20.9%	18.4%	23.2%
Asistir a conferencias o seminarios	18.3%	18.3%	31.8%	23.3%	21.6%	22.6%

FUENTE: LIMA CÓMO VAMOS, 2012

Como estas respuestas son independientes entre sí y están representadas en porcentaje (no importando si hay más o no encuestados), el hecho de saber qué zona ha realizado más actividades en conjunto podría evidenciar en cuál de las cinco, sus pobladores dedican más tiempo a la recreación. Haciendo entonces este artificio (sumando los porcentajes por cada zona), resulta que el primer lugar (la zona donde los pobladores hacen más actividades recreativas) vendría a ser Lima Sureste / Suroeste (588.1), en segundo lugar estaría Lima Este (536.0), en tercer lugar Lima Sur (485.9), en cuarto lugar Lima Norte (448.6) y en último puesto Lima Centro (362.1), demostrándose que las zonas que abarcan los distritos más pudientes, son los que se sienten más satisfechos con respecto a esta necesidad.

Asimismo, al comparar la situación de Lima Sur (zona donde se encuentra San Juan de Miraflores) con las otras zonas, se observa que las actividades donde la zona en mención resulta tener mayor porcentaje que en las demás son el salir a bailar (51.45%), el asistir a eventos deportivos como espectador (49.8%), y el practicar algún deporte o actividad física de manera regular (51.1%). Estos resultados representarían claramente los gustos y la manera de divertirse de la gran mayoría de la población de Lima Sur.

Por otro lado, las actividades que menos realizan las personas de Lima Sur en comparación a las otras zonas vendrían a ser ir al Parque de las Leyendas o al zoológico de Huachipa (33.9%), y ocupando el último lugar conjuntamente con Lima Centro, el ir a ferias del libro o artesanales (19.9%), siendo esta última la cifra más baja en todas las categorías para la zona en descripción. Tal vez como uno de los motivos por la cual se encuentran en las últimas ubicaciones la realización de estas dos actividades, es la distancia que existe entre Lima Sur y ambos zoológicos, y en el caso de la segunda sería que gran parte de aquellas actividades existen en menos cantidad en Lima, ubicándose estas ferias más que todo en los distritos de Miraflores, San Isidro, Jesús María, entre otros, que son parte de Lima Suroeste / Sureste, quien alcanza el porcentaje mayor (43.2%).

Si se tiene como referencia que los resultados de la encuesta de la Diócesis de Lurín (descrita al inicio de la sección) correspondiente a su totalidad

tienen cifras similares a las que corresponde a San Juan de Miraflores, y sabiendo además que dicha diócesis abarca casi todos los distritos de Lima Sur (10 de los 11 distritos), se podría asumir que los porcentajes de afirmación ante estas últimas preguntas para Lima Sur vendrían a ser casi las mismas para San Juan de Miraflores.

En ese sentido, se podría mencionar que la actividad de recreación que más realizarían los habitantes de San Juan de Miraflores sería salir a pasear a los parques (las más económicas por cierto), en segundo lugar el salir a bailar y en tercer lugar el practicar algún deporte o actividad física de manera regular. Para estas dos últimas actividades se necesita el equipamiento respectivo (complejos deportivos, losas deportivas y discotecas), que según la sección "6.2.5 Recreación" (perteneciente al capítulo Estructuras - capítulo VI), si estarían existiendo zonas dónde desarrollarlas. Sin embargo, para el caso de la primera (salidas a los parques), es necesario conocer la situación de éstos, que son importantes no sólo para este tipo de recreación, sino que también proporcionan aire fresco y luz solar, que son vitales para que uno se sienta en un ambiente agradable.

7.4.3.2 Situación de los parques en San Juan de Miraflores

Como se dijo en la sección anterior, es importante conocer cuál es la situación de los parques en el distrito y saber si verdaderamente estarían cumpliendo su función de proporcionar aire fresco y un ornato agradable, valiéndose de la existencia de áreas verdes en estos sitios.

Para ello, es importante considerar en este análisis la información proporcionada por los cuadros "Nº3.6. San Juan de Miraflores: Distribución de la población según las zonas de la jurisdicción distrital, 2007" (perteneciente al capítulo Población - capítulo III) y "Nº4.17. San Juan de Miraflores: Cantidad y porcentaje de áreas verdes en usos recreacionales a nivel distrital y por zonas territoriales" (perteneciente al capítulo Medio Racionalizado - capítulo IV), así como el plano P4-03 (véase el Anexo C - Planos) que ilustra gráficamente este último cuadro.

De estos cuadros, al extraer la información de la población y el aproximado de áreas verdes por cada zona territorial en ambos casos, se podría conocer cuánto sería verdaderamente el área verde per cápita a nivel tanto distrital como zonal, presentándose esta nueva información en el cuadro N°7.30.

Cuadro N°7.30. San Juan de Miraflores: Índice de área verde per cápita a nivel distrital y por zonas territoriales

ZONAS	POBLACIÓN (hab)	ÁREAS VERDES (Ha)	ÁREAS VERDES (m ²)	ÍNDICE DE ÁREA VERDE PER CÁPITA (m ² /hab)
ZONA 1: Pamplona Alta	120,909	10.201	102,010	0.84
ZONA 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	42,099	11.121	111,210	2.64
ZONA 3: Zona Urbana Cercado	77,420	39.941	399,410	5.16
ZONA 4: María Auxiliadora	13,149	1.465	14,650	1.11
ZONA 5: Pampas de San Juan 1/	64,991	22.620	226,200	3.48
ZONA 6: Panamericana Sur	44,075	11.363	113,630	2.58
TOTAL DISTRITAL	362,643	96.710	967,100	2.67

Nota: La distribución de la población ha sido proporcionada por la fuente teniendo de base a la población del censo INEI 2007, sin embargo, lo que corresponde a la cantidad de áreas verdes ha sido elaborado propiamente.

1/: Para no alterar la percepción de áreas verdes en Pampas de San Juan, se ha considerado oportuno obviar el área del Parque Zonal Huayna Cápac (76.284 Ha), ya que en realidad su aprovechamiento y distinción es a nivel distrital, e incluso hasta a nivel Lima Sur.

FUENTE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2008

Elaboración propia

De este cuadro se observa que el índice de área verde per cápita a nivel distrital sería de 2.67 m²/hab, siendo una cifra bastante menor a la que solicita la Organización Mundial de la Salud (OMS) para tener un nivel de vida adecuado (8.0 m²/hab). La situación se agudiza a un mucho más al observar las cifras correspondientes a las zonas del distrito, ya que si bien es cierto que la Zona Urbana Cercado (zona 3) cuenta con una cifra muy superior al promedio con 5.16 m²/hab (que aún así no alcanza la cifra ideal), lo más resaltante y penoso es la condición que viven tanto los habitantes de María Auxiliadora (zona 4)

como los de Pamplona Alta (zona 1), ya que cuentan con valores demasiado bajos (0.84 m²/hab y 1.11 m²/hab respectivamente). Esto estaría demostrando que no existen muchas áreas verdes en ambas zonas territoriales, y en términos de zonificación, la mayoría de las zonas de recreación pública (ZRP) en estas dos, no estarían funcionando como debe de ser. Sin embargo, como se hizo presente en la sección "4.1.5 Cantidad de áreas verdes en las zonas de uso recreacional" (perteneciente al capítulo Medio Racionalizado - capítulo IV), una gran parte de estos espacios si estarían cumpliendo su función, pero únicamente por ser losas deportivas, con una falta total de áreas verdes en sus alrededores.

Es importante recalcar que para obtener cálculos más equitativos, se ha optado por obviar en esta clasificación el área del Parque Zonal Huayna Cápac (76.284 Ha), la cual cuenta con áreas verdes en casi toda su superficie (cantidad que incluso sería más que todo lo restante de la zona). El motivo es que este club en realidad beneficia y llega a ser aprovechado no sólo por los habitantes de la zona, sino también por los pertenecientes a todo el distrito e incluso a los de Lima Sur, por lo que al no considerarse, se estaría evaluando las otras áreas verdes dentro de la zona en descripción, como parques, jardines, áreas verdes en bermas, entre otros, que son precisamente los implementos que se estarían cuantificando en esta sección, ubicándolo a Pampas de San Juan en el segundo lugar, luego de la Zona Urbana Cercado (zona 3), con un índice de 3.48 m²/hab.

Finalmente, con toda esta información como base, se procede a describir la situación de los parques en San Juan de Miraflores en forma general, diferenciándose según la zona territorial a donde pertenecen, con la finalidad de conocer si verdaderamente estos equipamientos estarían satisfaciendo la necesidad de distracción y de proporcionar un medio ambiente agradable para los pobladores. Asimismo, en el Anexo A-15, se presentan fotografías de dos parques de cada zona territorial, ilustrando el estado de las mismas.

a. Situación de los parques en Pamplona Alta (zona 1)

Como se dijo anteriormente, existe muy poca cantidad de áreas verdes per cápita en esta zona, la cual cuenta con muchos espacios abandonados que podrían ser útiles para este fin, como el terreno al costado del CETPRO

Yachayhuasi (sector Virgen del Buen Paso), la pequeña ladera al costado del parque Alfonso Ugarte y un espacio bastante grande en abandono por la avenida Las Nazarenas en la Rinconada, casi a un costado de la avenida que lleva al Cementerio Municipal Señor de los Milagros.

Por otro lado, existen muchas losas deportivas (más que en las demás zonas) y pocos espacios para parques, estando sólo algunas en buen estado. Como ejemplo de estos buenos parques se pueden nombrar a los siguientes que tienen por nombre el sector en donde se encuentran: el parque Miguel Grau, el parque Central 12 de Noviembre, el parque Alfonso Ugarte y el parque Edilberto Ramos (correspondiente al sector Villa San Luis). Finalmente, algunos parques que necesitarían ser implementados y mejorados serían el parque Central Ollantay, el parque Leoncio Prado y el parque El Brillante.

b. Situación de los parques en Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2)

Si bien es cierto que la cifra de índice de área verde per cápita es baja, incluso un poco menos que el promedio distrital, sus parques se encuentran en su mayoría entre regular y buen estado, por lo que el inconveniente en este caso sería la falta de más espacio para las áreas verdes. Como ejemplos de los parques que necesitan implementarse (regular estado) se encuentra el parque Mártires del Periodismo (Pamplona Baja), el parque Unión Panamericana (Ciudad de Dios Zona A) y el parque N°2 San Juanito (pueblo joven José Carlos Mariátegui); mientras que algunos ejemplos que se encuentran en buen estado vendrían a ser el parque Sagrado Corazón (pueblo joven Jesús Poderoso), el parque Caraveli (Ciudad de Dios Zona A) y el parque 13 de Enero (urbanización Arenal San Juan).

c. Situación de los parques en Zona Urbana Cercado (zona 3)

Esta zona que posee la cifra más alta de área verde per cápita, tiene casi todos sus parques en buen estado y sólo algunos en regulares condiciones, siendo la zona con mejor ornato en todo el distrito. Sin embargo, aún con ello, necesitaría un poco más de zonas para llegar a la cifra ideal que solicita los

estándares internacionales para una adecuada forma de vivir. Dentro de los parques que necesitarían implementarse se encuentra el parque Corpus Christi (frente a la iglesia del mismo nombre en la Zona A), el parque Los Álamos (Zona D) y el parque Arica (Zona C), teniendo este último un gran terreno que comprende una ladera, donde se ha remodelado ahora último solamente una parte de todo ello. Por otro lado, como ejemplo de los parques que sí serían calificados como de muy buen estado, estarían el parque Verde (Zona A), el parque Los Héroes (Zona D) y el parque 6 de agosto (Zona D).

d. Situación de los parques en María Auxiliadora (zona 4)

Aunque el índice de área verde per cápita ubique a esta zona en el penúltimo lugar (mejor que Pamplona Alta con relación a este indicador), la verdad es que su cantidad de área verde es muy baja, tan es así, que al investigar a fondo esta zona, sólo se ha podido encontrar un solo parque ubicado en el AA.HH Villa Solidaridad (cerca a la avenida Prolongación Billinghamurst), la cual se encuentra en mal estado, así como un área destinada a la recreación pública con una total carencia de áreas verdes, ubicado frente al puesto de salud Villa Solidaridad, en el AA.HH del mismo nombre. Si la duda radica en dónde se encuentra el área verde de María Auxiliadora, la respuesta sería en la berma central de la avenida Miguel Iglesias y en algunos jardines ubicados en diferentes puntos de la zona. Por tal motivo, estas pequeñas cantidades de área verde hacen que María Auxiliadora adquiera un índice mayor que Pamplona Alta, debido principalmente a que la zona 1 abarca una población más grande (casi diez veces de la zona 4), ubicándolo por tanto en el último lugar, aún contando con varios parques, algunos incluso bastante buenos.

e. Situación de los parques en Pampas de San Juan (zona 5)

Tomando en cuenta que no se ha considerado al Parque Zonal Huayna Cápac para el cálculo del índice de área verde per cápita en la zona (que por cierto se encuentra en muy buenas condiciones y posee muchas áreas verdes), se estaría reflejando verdaderamente la realidad de los parques y áreas verdes existentes en Pampas de San Juan, existiendo en ella, parques tanto de buen y regular estado, como zonas destinadas a la recreación que se encuentran en

abandono. Como ejemplos de buenos parques se pueden citar al parque Central (cooperativa de vivienda Santa Úrsula), al parque Héroes de San Juan (pueblo joven del mismo nombre) y al parque que se encuentra a la espalda del colegio 7207 Mariscal Ramón Castilla (urbanización Valle Sharon); y en el caso de los que se encuentran entre regular y mal estado vendrían a ser representativos ejemplos el parque ubicado en el sector Felipe Alva (frente al policlínico Sagrada Familia) y el parque ubicado en el sector 20 de Mayo (a una cuadra del cruce entre la avenida Las Torres y Manuel Scorza).

Por otro lado, también existen zonas de recreación que no están siendo aprovechados por falta de implementos y áreas verdes, como un terreno bastante amplio donde solamente hay una pequeña losa deportiva en el sector 1° de Junio (cerca al cruce entre la avenida Manuel Scorza y la calle 6 del sector), otro terreno baldío entre una losa deportiva y un parque en buen estado en la cooperativa de vivienda La Fortaleza (a una cuadra del cruce entre las avenidas Miguel Iglesias y Juan Velasco Alvarado), otra zona abandonada en la urbanización Valle Sharon donde sólo existe una losa deportiva (a la espalda del mercado Valle Sharon), y obviamente la conocida Zona de Servidumbre, que es un espacio prácticamente abandonado, en la cual solamente en ciertas pequeñas partes existe la presencia de área verde.

f. Situación de los parques en Panamericana Sur (zona 6)

Esta zona que ocupa el cuarto lugar en cuanto al índice de área verde per cápita, justifica su ubicación puesto que lastimosamente también hay una gran carencia de este recurso. Así como en Pamplona Alta y en Pampas de San Juan, en Panamericana Sur existen también varias losas deportivas e incluso campos deportivos (en este caso todos son sin grass) que son parte del equipamiento para los usos recreacionales, habiendo muy pocos parques y algunas zonas que deberían cumplir este fin pero se encuentran en un estado deplorable. Como ejemplo de estas zonas que necesitan una remodelación por estar en mal estado, se pueden citar a los siguientes espacios: dos terrenos grandes existentes en la cooperativa de vivienda Umamarca (una a la espalda del mercado Umamarca y otro al frente también de dicho mercado donde se encuentra únicamente una losa deportiva), el parque Central (cooperativa de

vivienda América) y un terreno baldío donde se observa pocas cantidades de áreas verdes (aunque con intención de ser parque) en el pueblo joven Brisas de Villa (límite suroeste de la zona de estudio). Por otro lado, como una situación totalmente contraria, se tiene como ejemplos de buenos parques a los siguientes: el parque Central y el parque 3, ambos de la cooperativa de vivienda Umamarca, y el parque Central del AA.HH Villa El Sur.

Como un dato adicional y de gran importancia, es el tener en cuenta que en sí, el responsable de mantener y mejorar las condiciones de estos lugares públicos viene a ser la municipalidad distrital, quien se estaría encargando de contratar personal para que poden y corten las áreas verdes de los parques existentes.

Sin embargo, es bueno destacar que la gran mayoría de parques que se encuentran en buen estado se debe más que todo al esfuerzo de los vecinos que viven en sus alrededores, quienes organizadamente, creando una asociación o un comité, realizan o contratan a personas para que rieguen y aporten en el aumento y cuidado de implementos del parque, manteniéndolos en buen estado y velando también para que no se generen situaciones que lo malogren (que personas pisen los jardines o que echen desperdicios, que las personas permitan que sus mascotas ensucien, entre otros).

Además, como una manera de que existan grandes cambios en los parques, como remodelaciones o reconstrucciones (obras bastante costosas que no podrían financiar los vecinos), tendrían estas asociaciones que concursar en el Presupuesto Participativo y que sus proyectos salgan ganadores, recibiendo un financiamiento para que lleven a cabo la obra deseada. Como ejemplos se pueden citar al parque La Dignidad (San Juanito - zona 2) y al parque Los Héroes (Zona Urbana Cercado - zona 3) que han sido rehabilitados al recibir un financiamiento de más de S/. 50,000 para cada uno, gracias al Presupuesto Participativo 2012. La metodología y los detalles a tomar en cuenta de cómo funciona este sistema, se han explicado ampliamente en la sección "6.2.6 Organizaciones sociales" (perteneciente al capítulo Estructuras - capítulo VI).

7.4.4 Valores, moral y ética

En la teoría de la naturaleza social del hombre (o teoría del derecho natural) sostenida tanto por Aristóteles como por Tomás de Aquino, se afirma que el hombre es social por naturaleza, es decir, que el origen, causa eficiente o fundamento de la sociedad radica en la propia naturaleza humana que tiene en la sociabilidad una de sus características esenciales. Existe, pues, una inclinación natural del hombre a vivir en sociedad.

Fundamentando esta teoría, Aristóteles (siglo IV a.C) señaló que el hombre es por naturaleza "politikón zôion" (animal social y político), ubicándose al nacer en una familia y en una sociedad civil determinada por necesidad natural, llegando a la conclusión que los hombres necesitan de los demás para alcanzar sus propias perfecciones individuales. Asimismo, muchos siglos después, durante la Edad Media (siglo XII d.C), Tomás de Aquino mencionó tres razones por las cuales se constata que el hombre tiende naturalmente a vivir en sociedad: el hombre no se basta a sí mismo para atender a las necesidades de la vida; precisa de la ayuda de los otros para conocer lo que necesita para su subsistencia y procurárselo; y es esencialmente comunicativo, como lo demuestra el hecho del lenguaje.¹

Por tal motivo, el ser humano al tener que ser parte de una sociedad, tiene que cumplir con ciertas normas de conducta para que pueda vivir en paz y armonía buscando su propio bien y el del prójimo, de modo que así pueda alcanzar la felicidad que es su último fin. Con esas ideas, nacen y se desarrollan los conceptos de la ética y la moral, las cuales tienen significados muy parecidos pero tienen ciertas diferencias entre sí.

La palabra ética proviene del griego "êthos" y significaba estancia o lugar donde se habita, refiriéndose a la manera de ser o al carácter. Vendría a ser como una segunda naturaleza, una naturaleza de carácter moldeable y adquirida, mas no heredada biológicamente, por lo que se entendería que es la

¹ PORTAL WEB CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA (CNICE-MECD); Área de Filosofía.

manera de ser que se construye mediante la creación de hábitos que se desarrollan como parte del carácter de cada individuo.

Por otro lado, la palabra moral proviene del latín "moralis", que derivaba de "mos" que significaba costumbre. Era el equivalente para los romanos del término griego para la ética, sin embargo, a diferencia de la ética, esta palabra tendió a aplicarse a las normas concretas encaminadas a regular las acciones.

De esta manera, la moral responde a un interés de regular con normas o leyes las acciones humanas, mientras que la ética responde a un interés por reflexionar sobre las normas o leyes existentes. Con estas definiciones, se podría concluir que la ética vendría a ser como la "filosofía de la moral", siendo la moral el conjunto de normas para vivir, y la ética el planteamiento del origen y validez de esas normas.¹

Por tanto, son necesarios algunos principios, pautas o actitudes que orienten al comportamiento humano hacia la realización de las personas y hacia el cumplimiento de lo establecido por la moral y la ética, recibiendo estos principios el nombre de *valores*.

Entre los valores más importantes y trascendentales para la vida del ser humano se encuentran: la honestidad, la humildad, el amor, la paz, la no violencia, entre otros. Si una sociedad no llega a desarrollar estos valores en sus habitantes, es muy posible que llegue a sucumbir, tal como lo expresó textualmente el doctor Rafael Gómez Pérez (especialista en Ética Empresarial de España): "cuando los preceptos éticos fundamentales son incumplidos de forma habitual y por un número relevante de individuos en una determinada sociedad, es de esperar que esa sociedad empiece a dar señales de disfuncionalidad" (1990).²

Con todos estos conceptos, se demuestra que es de vital importancia saber cómo se encuentra el desarrollo de estos aspectos en los pobladores,

¹ PORTAL WEB RED ESCOLAR NACIONAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE VENEZUELA (RENA-MCTI); La ética.

² BORTONE, Rosalba; Ética y valores humanos: ¿Para qué? ¿Para quién?; Instituto Panamericano de Estudios de Familia (IPEF); pág. 1.

principalmente en San Juan de Miraflores que es la zona de estudio, con el objetivo de conocer si están satisfaciendo esta necesidad de finalidad tan significativa en sus vidas.

Como una muestra de la opinión que tienen los habitantes de San Juan de Miraflores con respecto a los valores éticos y morales, se tiene la información obtenida del Diagnóstico de la Diócesis de Lurín sobre la encuesta que realizó en el año 2005, donde se hicieron algunas preguntas con respecto a este tema tan trascendental.

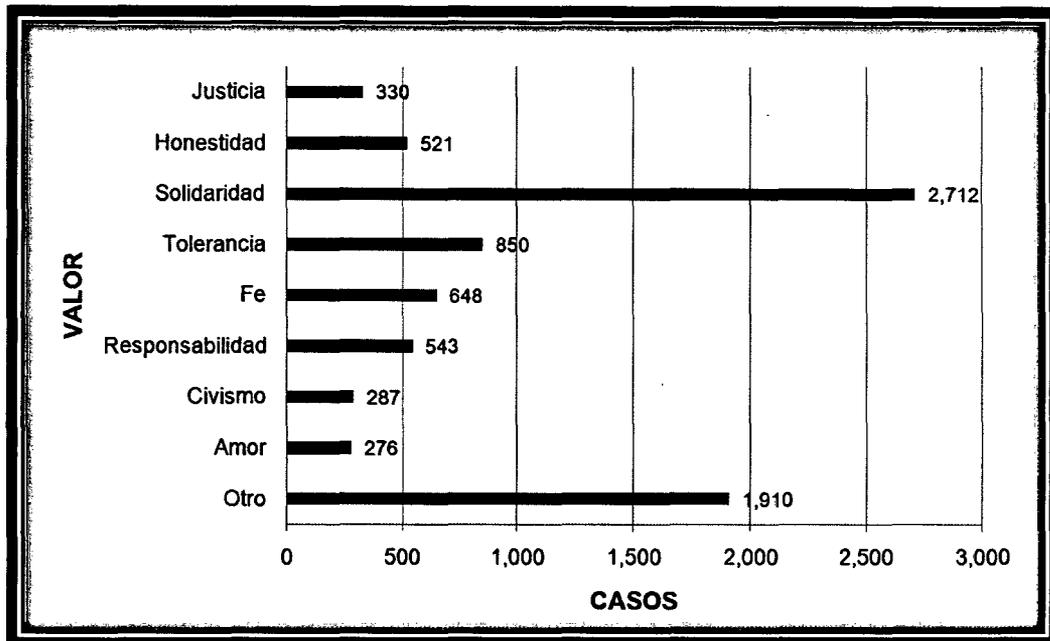
Entre estas preguntas, se pide la opinión sobre cuál es el valor que predomina más en la comunidad del entrevistado (véase el cuadro N°7.31 y la figura N°7.16), respondiendo la gran mayoría que dicho valor viene a ser la solidaridad (33.58%), seguido bastante lejos por la tolerancia (10.52%) y en tercer lugar la fe (8.02%). Estas respuestas demostrarían que dichas personas han experimentado más fuertemente la solidaridad en sus vidas (ya sea realizando o recibiendo ayuda), por lo que se podría decir que existe interés en ayudar al prójimo, siendo un gran potencial que sería importante aprovecharlo para el bienestar en general de los habitantes de la zona de estudio, principalmente para los más necesitados que cuentan con bajos recursos económicos y no satisfacen ni siquiera sus necesidades básicas, existiendo muchas personas así dentro de San Juan de Miraflores.

Cuadro N°7.31. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el valor más desarrollado dentro de su comunidad, 2005

VALOR	CASOS	%
Justicia	330	4.09
Honestidad	521	6.45
Solidaridad	2,712	33.58
Tolerancia	850	10.52
Fe	648	8.02
Responsabilidad	543	6.72
Civismo	287	3.55
Amor	276	3.42
Otro	1,910	23.65
TOTAL	8,077	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Figura N°7.16. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el valor más desarrollado dentro de su comunidad, 2005



FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

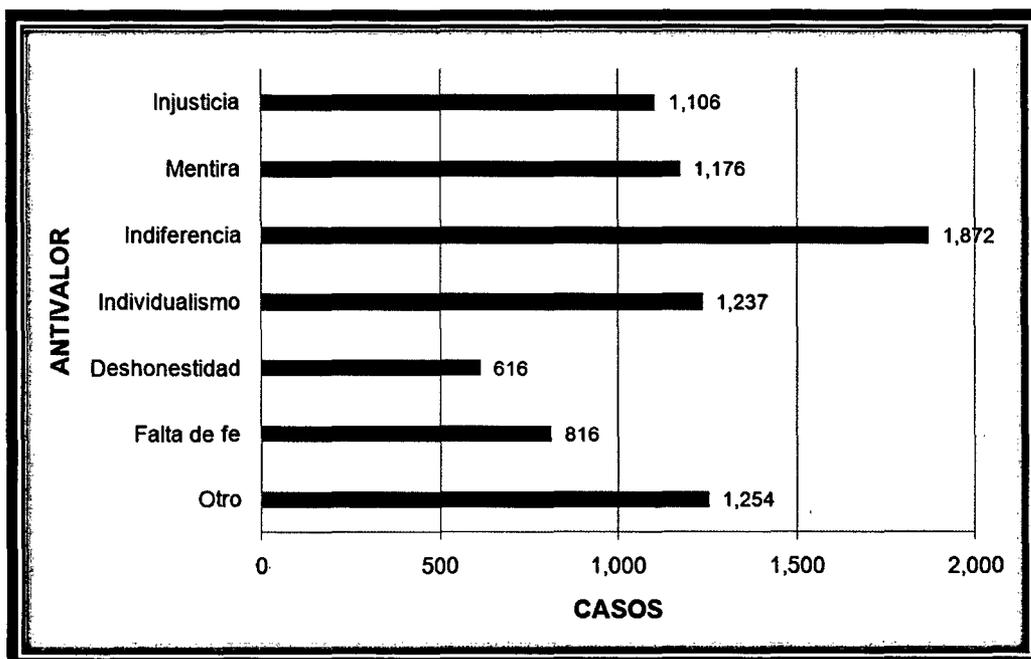
Sin embargo, en situación contraria a lo positivo nombrado anteriormente, en el cuadro N°7.32 y en la figura N°7.17 se muestran las respuestas de los entrevistados con relación a cuál sería el antivalor que predomina en su comunidad, ocupando los tres primeros lugares los siguientes: la indiferencia (23.18%), el individualismo (15.32%) y la mentira (14.56%). Aunque parezca un poco contradictorio que en este caso, que el antivalor que predomina sea la indiferencia y a su vez que la solidaridad sea el valor más desarrollado, no lo llega a ser, ya que al depender del criterio de las personas, pueden pensar en ambas situaciones, es decir, que las personas pueden indicar que la gran mayoría son solidarias, pero manifiestan que también existen muchas personas indiferentes, o que sólo son solidarios con los suyos sin importar los demás, o sólo actúan raras veces en situaciones de emergencia. Otro resultado que es digno de observar, es que el 16.7% de los encuestados han expresado que la mentira es un antivalor predominante, lo cual demostraría que este mal no sólo lo estarían practicando los políticos o los medios de comunicación (como suele criticarse), sino que ya sería parte de la vida cotidiana de las comunidades y de las familias, originando la indignación y la falta de confianza entre ellos mismos que conlleva a un daño muy profundo para la sociedad.

Cuadro N°7.32. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el antivalor que más predomina en su comunidad, 2005

ANTIVALOR	CASOS	%
Injusticia	1,106	13.69
Mentira	1,176	14.56
Indiferencia	1,872	23.18
Individualismo	1,237	15.32
Deshonestidad	616	7.63
Falta de fe	816	10.10
Otro	1,254	15.53
TOTAL	8,077	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Figura N°7.17. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el antivalor que más predomina en su comunidad, 2005



FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Por otro lado, las personas también dieron su opinión acerca de cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican (véase el cuadro N°7.33 y la figura N°7.18), afirmando más de la mitad de los encuestados que el primer lugar sería la familia (59.18%), seguido de la parroquia (19.90%), y de los centros de estudios (14.35%); mientras que una pregunta muy similar,

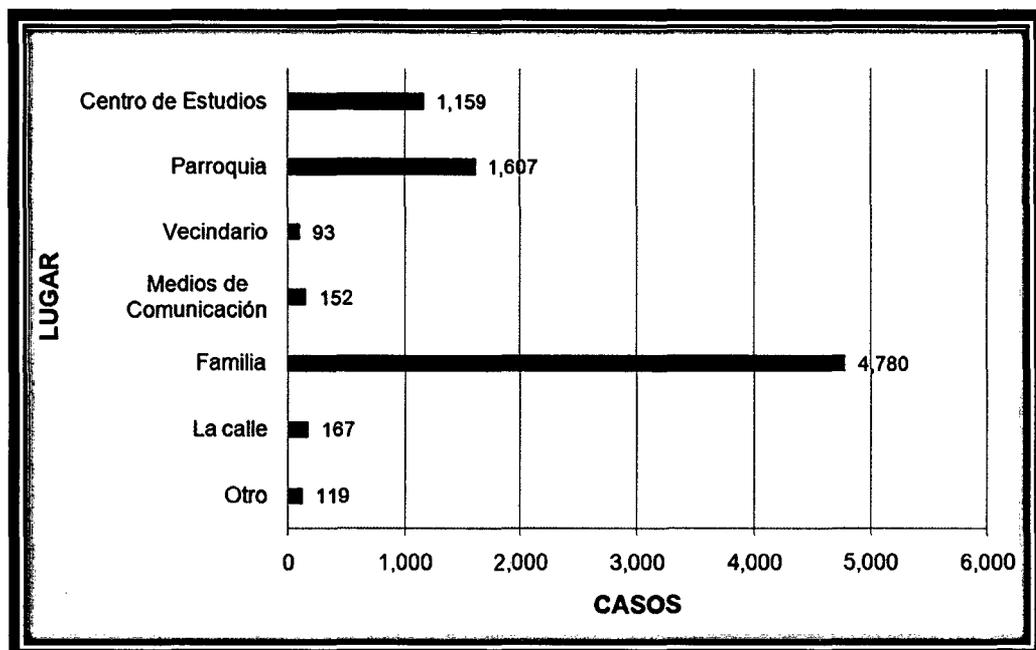
pero no enfocado en dónde se aprenden los valores sino qué lugar debería contribuir en la formación de éstos (véase el cuadro N°7.34 y la figura N°7.19), pone en manifiesto que la mayoría de los encuestados cree que deben ayudar más en esta instrucción los centros de estudios (36.57%), seguido de la familia (29.31%) y en tercer lugar la parroquia (26.27%).

Cuadro N°7.33. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, 2005

LUGAR	CASOS	%
Centro de Estudios	1,159	14.35
Parroquia	1,607	19.90
Vecindario	93	1.15
Medios de Comunicación	152	1.88
Familia	4,780	59.18
La calle	167	2.07
Otro	119	1.47
TOTAL	8077	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Figura N°7.18. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, 2005



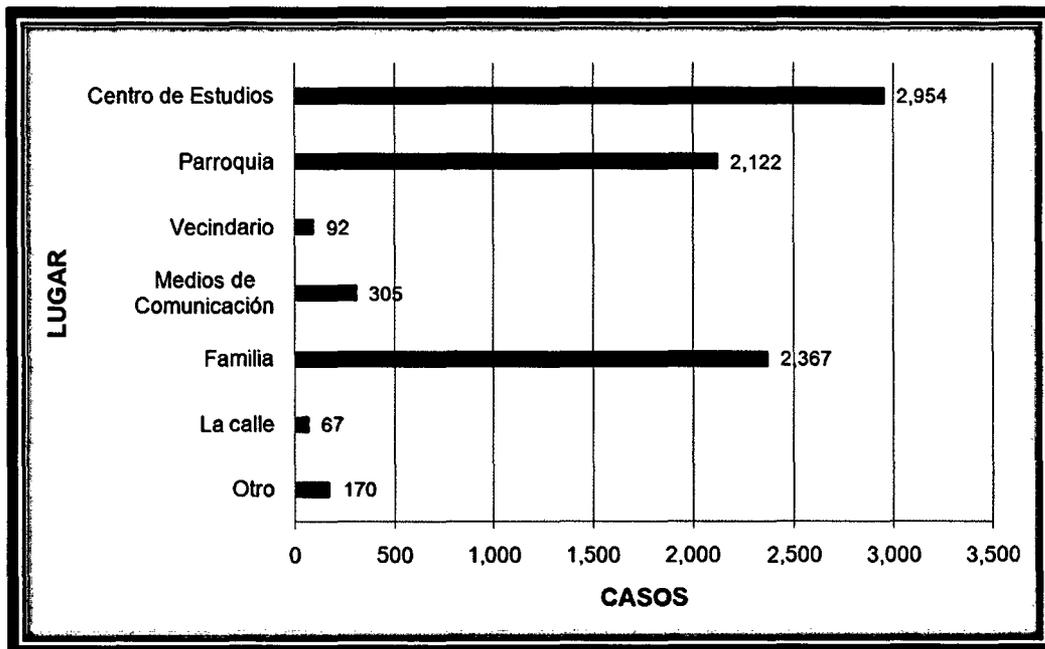
FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Cuadro N°7.34. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal lugar o institución que debería contribuir a la formación de valores, 2005

LUGAR	CASOS	%
Centro de Estudios	2,954	36.57
Parroquia	2,122	26.27
Vecindario	92	1.14
Medios de Comunicación	305	3.78
Familia	2,367	29.31
La calle	67	0.83
Otro	170	2.10
TOTAL	8,077	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Figura N°7.19. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal lugar o institución que debería contribuir a la formación de valores, 2005



FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Es importante tener en cuenta que estos resultados, al ser la opinión de las mismos encuestados, demostraría que ellos son conscientes de esta situación de la formación de valores y que a su parecer, las instituciones que son tanto responsables en inculcar los valores como ser exigidos a apoyar en la formación de estos aspectos esenciales, vendrían a ser la familia, los centros de estudios y las parroquias o iglesias.

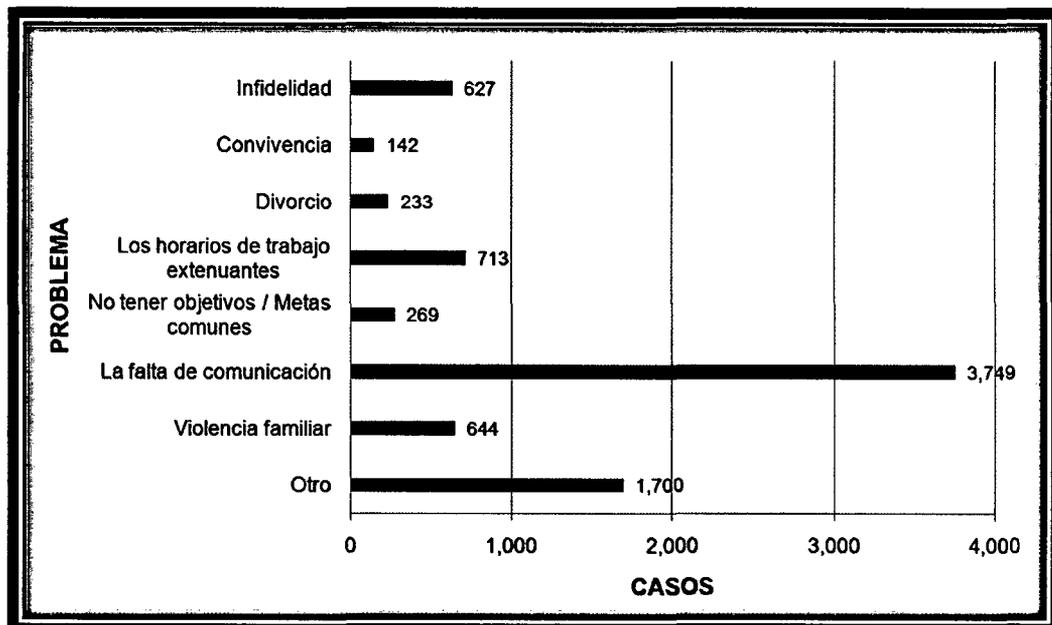
Para el caso de la familia, se estaría evidenciando que los encuestados saben que el hogar bien constituido y fortalecido es sumamente importante para que sus miembros se formen en valores. Sin embargo, existen muchos problemas que las afectan y no permiten que se desarrollen como debe de ser. Sobre este asunto, los mismos encuestados manifestaron también cuáles serían los problemas más frecuentes que afectan a las familias del distrito, siendo para ellos los siguientes: la falta de comunicación (46.42%), los horarios de trabajo extenuantes (8.83%), la infidelidad (7.76%), entre otros (véase el cuadro N°7.35 y la figura N°7.20). El hecho es que estos problemas como que los padres no tienen tiempo para sus hijos por trabajar hasta altas horas de la noche, o no se interesan en dialogar con ellos, traen consecuencias que dañan el aspecto afectivo y emocional de los hijos, generando en muchos la rebeldía y en otros, la evasión, que finalmente los lleva a refugiarse en las drogas y el pandillaje.

Cuadro N°7.35. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal problema que afecta a la familia, 2005

PROBLEMA	CASOS	%
Infidelidad	627	7.76
Convivencia	142	1.76
Divorcio	233	2.88
Los horarios de trabajo extenuantes	713	8.83
No tener objetivos / Metas comunes	269	3.33
La falta de comunicación	3,749	46.42
Violencia familiar	644	7.97
Otro	1,700	21.05
TOTAL	8,077	100.00

FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

Figura N°7.20. San Juan de Miraflores: Opinión de los encuestados sobre cuál sería el principal problema que afecta a la familia, 2005



FUENTE: DIÓCESIS DE LURÍN, 2007

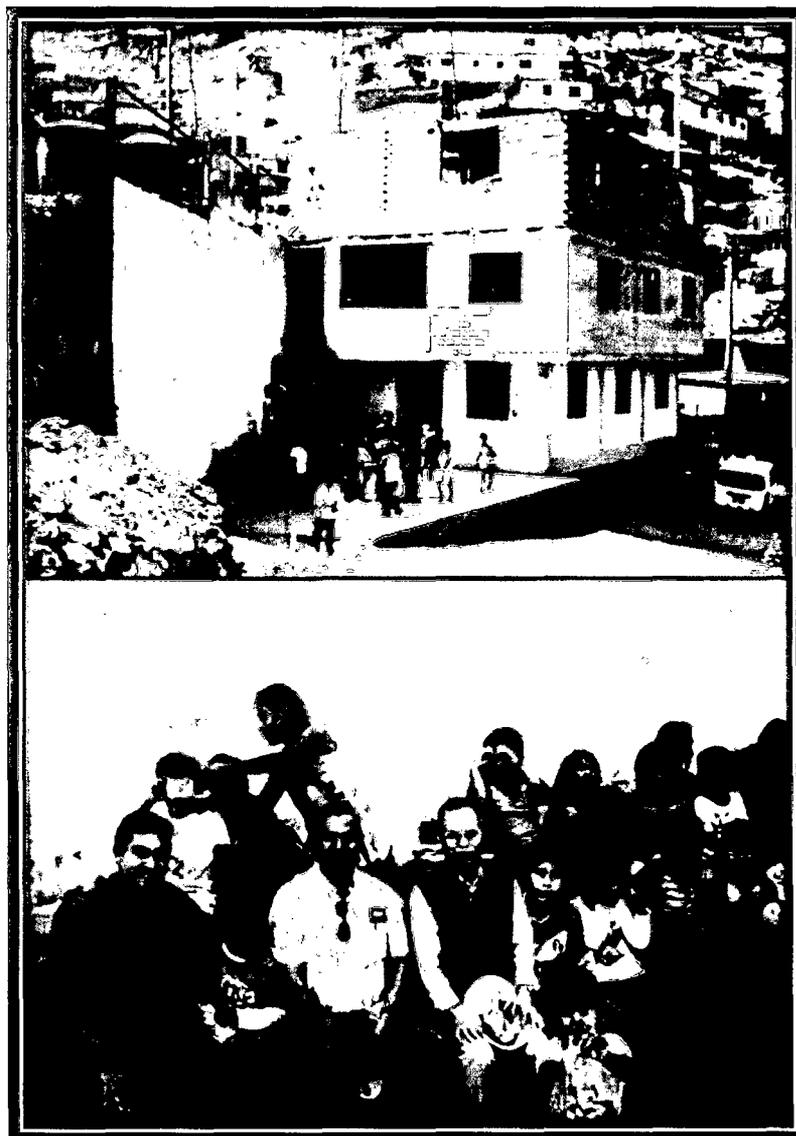
Con respecto a los centros de estudios, los encuestados manifestaron que esta institución vendría a ser la que debería contribuir más en la formación de valores, posiblemente porque saben que los niños y jóvenes pasan muchas horas en estos centros educativos y están bajo la tutela de personas que han estudiado y son conocedores del tema de formación (docentes, pedagogos, psicólogos, entre otros). Por tanto, es necesario cumplir con estas expectativas, es decir, que los profesores y personal que trabaja en los centros educativos, se encarguen de preparar a sus alumnos no sólo en el aspecto académico, sino también con principios morales y éticos, siendo ejemplos de lo que predicen.

Finalmente, en cuanto a la tercera institución de esta lista, llama la atención que las parroquias o iglesias hayan ocupado dicha posición en esta encuesta (incluso con porcentajes muy altos como los otros dos), ya que en realidad las personas no tienen obligación de asistir a estos lugares. Si bien es cierto que el 97% de los habitantes de San Juan de Miraflores pertenecen a alguna religión, sea o no católica, tal como se indicó en el cuadro "N°3.24. San Juan de Miraflores: Población según opción religiosa, 2007" (perteneciente al capítulo Población - capítulo III), es muy posible que no todos éstos lo profesen

fielmente y que inclusive ni lo frecuenten, sin embargo, este resultado indicaría que aún así, existe gran confianza en esta institución para que sea una de las que se encargue de la formación de valores. Esto se podría justificar entre otras cosas, por las labores sociales que realizan los diferentes grupos dentro de las iglesias, fomentando que sus seguidores tengan actitudes de caridad y de hacer el bien al prójimo, las cuales a su vez, a los que lo realizan, les ayuda a satisfacer sus necesidades espirituales.

Como una muestra de ello, en una salida de campo realizado el día sábado 27 de abril del año 2013 al sector Nueva Rinconada, en la cual el autor de esta tesis fue acompañado por el señor Grover Mejía (padre del autor y colaborador en la elaboración de varios proyectos para el beneficio de San Juan de Miraflores), por el señor Pedro Breña (antiguo funcionario de la municipalidad de San Juan de Miraflores y actual funcionario de la municipalidad de Lima) y por el señor Seo Hwan Lim (ciudadano de Corea del Sur, PhD en Planificación Urbana de la Escuela Universitaria de Londres), con la finalidad de que el señor Lim pudiera conocer cómo se desarrollan las zonas de reciente consolidación en el Perú, en el AA.HH Las Torres de Minas 2000 se pudo encontrar en los alrededores del Centro Comunal Familiar Minas (perteneciente al INABIF) a un grupo de niños recibiendo catequesis por parte de un joven llamado Nelson Chávez que pertenecía a una iglesia, manifestando precisamente que él y varios otros jóvenes venían todos los sábados desde otros sectores del distrito para impartir a estos niños formación religiosa y de valores, así como otras actividades para su desarrollo (véase la foto N°7.14).

Foto N°7.14. Miembros de una iglesia haciendo catequesis a niños en el AA.HH Las Torres de Minas 2000 (sector Nueva Rinconada), abril 2013
* 1°: Centro Comunal Familiar Minas (perteneciente al INABIF)
* 2°: Fotografía de izquierda a derecha: El autor, el señor Pedro Breña (personalidad del distrito de San Juan de Miraflores), el PhD Seo Hwan Lim y los niños de la catequesis del AA.HH Las Torres de Minas 2000



FUENTE: Elaboración propia

7.5 MEDICIÓN DE LA POBREZA

La pobreza, al ser un concepto multidimensional y complejo, no presenta una única definición. Sin embargo, una definición que se aproximaría es la que se refiere a la pobreza como la incapacidad de las personas de tener una vida digna. Los aspectos que componen una vida digna son múltiples: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y disfrutar de un nivel de vida

confortable, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado, y la participación en la vida comunitaria.

Con la finalidad de conocer bajo qué condiciones una persona se encontraría en situación de pobreza o no, existen varios métodos para distinguirlo, siendo los siguientes, los más conocidos y principales: el Método de la Línea de Pobreza (LP), el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Método de Medición Integrado. Cada uno de estos métodos y su diagnóstico con referencia a San Juan de Miraflores se describe a continuación:

7.5.1 Método de la Línea de Pobreza (LP)

El método más utilizado internacionalmente, a pesar de sus limitaciones es el método de la Línea de Pobreza, el cual utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, estableciéndose un valor per cápita de una canasta mínima de consumo necesario para la sobrevivencia, permitiendo la diferenciación de los niveles de pobreza usando dos tipos de líneas: la Línea de Pobreza Extrema, que corresponde al valor per cápita de la canasta que contiene sólo rubros alimenticios; y la Línea de Pobreza Total, que comprende el valor per cápita de los rubros alimenticios y no alimenticios.

Con este método se obtienen tres clases: *pobres extremos*, quienes tienen ingresos o gastos per cápita por debajo del valor de la canasta mínima alimentaria; *pobres no extremos*, quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la Línea de Pobreza Extrema, pero por debajo de la Línea de Pobreza Total, es decir que pueden financiar el costo de una canasta mínima de alimentos pero no el costo de una canasta mínima total; y *no pobres*, quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la Línea de Pobreza Total.

Con estos conceptos claros, se puede mencionar que durante el año 2007, el valor de la Línea de Pobreza Total, que representa al costo de una canasta mínima total (alimentaria y no alimentaria), alcanzó la cifra de S/. 229.4 por persona; mientras que el valor de la Línea de Pobreza Extrema, que comprende el costo de la canasta mínima alimentaria, fue de S/. 121.2 por

persona. Con estos valores se hizo la clasificación de la población para designar cuántos pobres extremos, pobres no extremos y no pobres existían a nivel nacional, obteniéndose como resultado que el 39.3% de la población del país se encontraba en situación de pobreza. De esta cifra, el 13.7% eran pobres extremos (debajo de la Línea de Pobreza Extrema) y el 25.6% eran pobres no extremos (entre la Línea de Pobreza Extrema y la Línea de Pobreza Total).

En el caso de la provincia de Lima y del distrito de San Juan de Miraflores, se expresan dicha clasificación en el cuadro N°7.36, existiendo para ambos resultados similares, donde se revela según este método, que en dicho año el 19.9% de la población del distrito eran pobres, siendo el 0.8% pobres extremos y el 19.1% pobres no extremos.

Cuadro N°7.36. Pobreza Monetaria medido por el Método de la Línea de Pobreza (LP), para la provincia de Lima y para el distrito de San Juan de Miraflores, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA LIMA		SAN JUAN DE MIRAFLORES	
	Número	%	Número	%
POBLACIÓN				
Población Censada	7,605,742		362,643	
Pobl. en viviendas particulares con ocupantes presentes	7,531,233		361,205	
POBREZA MONETARIA				
Incidencia de pobreza total	1,373,810	18.0	69,897	19.1
Incidencia de pobreza extrema	56,107	0.9	2,365	0.8

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

7.5.2 Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El método de medición de las Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, entre otros) que se requiere para evaluar el bienestar individual.

Es importante señalar que este método presta atención fundamentalmente a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales.

Los indicadores utilizados en este método son: viviendas con características físicas inadecuadas; hogares en hacinamiento; vivienda sin servicio higiénico; hogares con al menos un niño que no asiste a la escuela; hogares con el jefe de hogares con primaria incompleta y con tres personas o más por perceptor de ingreso. Para esta evaluación, el INEI determina el número de necesidades insatisfechas en cada hogar y presenta la proporción de personas que tienen por lo menos una NBI (Necesidad Básica Insatisfecha).

De acuerdo a este método, existe una tendencia decreciente de la tasa de pobreza desde 1993, en que el Censo de Población y Vivienda encontró que el 56.8% de la población, indicaba al menos una NBI. Para los años siguientes, utilizando la encuesta nacional de Hogares, se encontró que en 1995, el 48.8% de la población total tenía al menos una NBI. En 1998, este indicador se redujo a 42.1%. Y finalmente, como último registro, en el año 2007 el indicador llegó a ser de 40.7% a nivel nacional.

En este censo del año 2007, se han identificado los indicadores a nivel provincial y hasta a nivel distrital, por lo que en el cuadro N°7.37, se muestran los resultados que corresponden tanto a la provincia de Lima como al distrito de San Juan de Miraflores, los cuales tienen cifras muy parecidas. Observando el cuadro, se distingue que el 27.3% de la población de San Juan de Miraflores indicaba tener al menos una NBI, es decir, que se podría asumir que el 27.3% de la población del distrito es pobre.

En cuanto al tipo de NBI, el 6.9% de la población reside en viviendas con características físicas inadecuadas, el 15.7% posee viviendas con hacinamiento, el 2.9% tienen viviendas sin desagüe de ningún tipo, el 4.3% tienen niños en sus hogares que no asisten a la escuela, y el 2.4% viven en hogares con alta dependencia económica.

Cuadro N°7.37. Pobreza No Monetaria medido por el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para la provincia de Lima y para el distrito de San Juan de Miraflores, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA LIMA		SAN JUAN DE MIRAFLORES	
	Número	%	Número	%
POBLACIÓN				
Población Censada	7,605,742		362,643	
Pobl. en viviendas particulares con ocupantes presentes	7,531,233		361,205	
POBREZA NO MONETARIA				
Población en hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
Con al menos una NBI	1,784,151	23.7	98,431	27.3
Con 2 o más NBI	338,220	4.5	16,014	4.4
Con una NBI	1,445,931	19.2	82,417	22.9
Con dos NBI	285,988	3.8	13,875	3.8
Con tres NBI	48,191	0.6	2,030	0.6
Con cuatro NBI	3,886	0.1	99	0.0
Con cinco NBI	155	0.0	10	0.0
Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
Población en viviendas con caract. físicas inadecuadas	519,633	6.9	26,987	7.5
Población en viviendas con hacinamiento	1,181,461	15.7	69,082	19.1
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	218,052	2.9	6,316	1.7
Pobl. en hogares con niños que no asisten a la escuela	150,498	4.3	7,947	4.5
Población en hogares con alta dependencia económica	109,155	1.4	6,371	1.8
Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
Con al menos una NBI	388,017	20.9	20,967	25.4
Con 2 o más NBI	72,398	3.9	3,195	3.9
Con una NBI	315,619	17.0	17,772	21.5
Con dos NBI	62,683	3.4	2,811	3.4
Con tres NBI	9,019	0.5	367	0.4
Con cuatro NBI	672	0.0	16	0.0
Con cinco NBI	24	0.0	1	0.0
Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
Hogares en viviendas con caract. físicas inadecuadas	140,189	7.5	7,027	8.5
Hogares en viviendas con hacinamiento	223,735	12.0	13,415	16.2
Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	62,021	3.3	1,736	2.1
Hogares con niños que no asisten a la escuela	26,826	4.1	1,350	4.2
Hogares con alta dependencia económica	18,079	1.0	1,036	1.3

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2007

7.5.3 Método de Medición Integrado

Este método combina los métodos de la Línea de Pobreza (LP) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Con este método se clasifica a la población en cuatro grupos: *pobres crónicos*, constituido por quienes presentan limitaciones en el acceso a las necesidades básicas y a su vez tienen ingresos o consumos deficientes; *pobres recientes*, formado por quienes tienen sus necesidades básicas satisfechas pero cuyos ingresos o gastos están por debajo de la Línea de Pobreza; *pobres inerciales*, aquellos que no presentan problemas en ingresos o gastos, pero si tienen al menos una necesidad básica insatisfecha; *integrados socialmente*, los que no tienen problemas de necesidades básicas ni de gastos o ingresos.

Este método además, presenta la ventaja de reconocer segmentos diferenciados entre los pobres para definir las políticas económicas y sociales. La población objetivo identificada por el método de la Línea de Pobreza (individuos con ingresos o consumos insuficientes) requiere de políticas salariales, de empleo, de generación de ingresos; es decir, de políticas económicas.

Por su lado, la población objetivo identificada por el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas requiere políticas que permitan el acceso a servicios de agua, educación, viviendas adecuadas, entre otras, es decir, de políticas sociales.

Asimismo, en la medida que los indicadores utilizados por ambos métodos (NBI y LP) tienen comportamientos diferentes a lo largo del tiempo, podría identificarse situaciones de pobreza estructural (bajo el enfoque del método de las NBI) y de pobreza coyuntural (bajo el enfoque del método de la Línea de Pobreza). Además, se debe acotar que con este método, el porcentaje total de pobres siempre resulta mayor del que proporciona cualquiera de los dos métodos que integra.

7.6 NIVEL SOCIOECONÓMICO

El nivel socioeconómico es una medida de la posición relativa económica y social de una persona u hogar; de modo que agrupa a individuos que comparten condiciones económicas y sociales que las hacen similares entre sí y distintas de las demás, basándose en los ingresos económicos, en la educación, en el empleo, entre otros factores.

Gracias al convenio establecido entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los Países Andinos, y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se ha elaborado en el año 2011 el Sistema de Información Geográfica para Emprendedores (SIGE), basado en los censos de Población y Vivienda 2007 (XI de Población y VI de Vivienda) y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008, con la finalidad de brindar información sobre los espacios geográficos urbanos a nivel de manzanas, revelando características de la población, de las viviendas y del grado de concentración de los negocios por giro.

En ese sentido, dentro de los datos de la población figuran los ingresos promedios, los cuales, conjuntamente con otras variables planteadas en forma conjunta entre los funcionarios del Ministerio de Trabajo y del INEI, se han determinado los estratos socioeconómicos a nivel nacional por manzanas. Como esta es una información de suma importancia, en el plano P7-02 se ha presentado dichos estratos socioeconómicos a nivel de manzanas de la zona de estudio, es decir, del distrito de San Juan de Miraflores (véase el Anexo C - Planos).

En sí, que como se mencionó anteriormente, se han definido los estratos socioeconómicos tomando en cuenta diversas variables (como el ingreso per cápita mensual por hogar), las cuales, a través de una metodología de las instituciones encargadas, han clasificado a las manzanas según el ingreso per cápita de la población de cada una de ellas, presentando finalmente cuatro estratos socioeconómicos (bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto), las cuales se diferenciarían según rangos en nuevos soles. Estos estratos y sus rangos se presentan en el cuadro N°7.38.

Cuadro N°7.38. Estratos socioeconómicos según los rangos de ingresos per cápita por manzanas

ESTRATO	RANGO DE INGRESOS PER CÁPITA POR MANZANA (Nuevos Soles)
BAJO	Hasta - 329
MEDIO BAJO	329 - 482
MEDIO	482 - 672
MEDIO ALTO	672 - 1185
ALTO	1185 a más

La información ha sido obtenida de la fuente, la cual está basada en los Censos de Población y Vivienda (XI de Población y VI de Vivienda) del año 2007 y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008.
FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EMPRENDEDORES - INEI (SIGE-INEI), 2011

Es importante aclarar que al clasificar a las manzanas según el ingreso per cápita de la población, existen algunas manzanas que no cuentan en su mayoría o en su totalidad con viviendas, predominando en ellas otros usos como servicios (educación y salud), comercio, industria, usos recreativos o usos especiales, por lo que se les ha asignado a éstas la denominación “manzanas otros usos (sin estrato)”, de modo que así, todas las manzanas se estarían clasificando.

Es por ello que en el cuadro N°7.39 se presenta el total de manzanas existentes en el distrito clasificados en los que tienen o no estrato, indicando el área y la cantidad de manzanas que involucra cada grupo, poniéndose en evidencia que el 78.17% de las manzanas, los cuales cuentan con un área de 855.418 Ha son destinadas a la residencia, mientras que el 21.83% restante, que ocupa un área de 502.550 Ha, son destinadas a otros usos.

Cuadro N°7.39. San Juan de Miraflores: Manzanas clasificadas en los que tienen o no estrato socioeconómico a nivel distrital

DENOMINACIÓN	MANZANAS			
	CANT	%	ÁREA (Ha)	%
MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO) 1/	813	21.83	502.550	37.007
MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	2,911	78.17	855.418	62.993
TOTAL MANZANAS DISTRITO	3,724	100.00	1,357.968	100.000

1/: En esta categoría se encuentran las manzanas que no se les ha asignado un estrato debido a que en su mayoría o totalidad no existen viviendas, siendo manzanas donde predominan los servicios (educación y salud), el comercio, la industria, los usos recreativos o los usos especiales.
La información ha sido obtenida de la fuente, la cual está basada en los Censos de Población y Vivienda (XI de Población y VI de Vivienda) del año 2007 y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008.
FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EMPRENDEDORES - INEI (SIGE-INEI), 2011
Elaboración propia

Luego de haber hecho esta diferenciación, en el cuadro N°7.40 se presenta la clasificación de las manzanas donde predomina la vivienda según los estratos socioeconómicos establecidos, indicando la cantidad y el área total de las manzanas pertenecientes a cada estrato.

Cuadro N°7.40. San Juan de Miraflores: Estratos socioeconómicos a nivel distrital según cantidad y área de manzanas

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	MANZANAS			
	CANT	%	ÁREA (Ha)	%
BAJO	710	24.39	95.267	11.14
MEDIO BAJO	1,278	43.90	362.546	42.38
MEDIO	764	26.25	327.463	38.28
MEDIO ALTO	159	5.46	70.142	8.20
ALTO	0	0.00	0.000	0.00
TOTAL MANZANAS CON ESTRATOS	2,911	100.00	855.418	100.00

La información ha sido obtenida de la fuente, la cual está basada en los Censos de Población y Vivienda (XI de Población y VI de Vivienda) del año 2007 y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EMPRENDEDORES - INEI (SIGE-INEI), 2011
Elaboración propia

En ella se puede observar que entre las cuatro categorías de estratos, predomina en San Juan de Miraflores las manzanas de estrato medio bajo (43.90% en cantidad y 24.39% en área), seguida de las que cuentan con estrato medio (26.25% en cantidad y 38.28% en área), en tercer lugar las de estrato bajo (24.39% en cantidad y 11.14% en área), en cuarto lugar las de estrato medio alto (5.46% en cantidad y 8.20% en área), y en último lugar las de estrato alto por no existir ninguna manzana con las características pertinentes.

Estos resultados estarían demostrando que en San Juan de Miraflores, de las manzanas que si cuentan con estrato, más de la mitad de las manzanas (tanto en cantidad como en área) están dentro de la clasificación de bajo y medio bajo, por lo que se pondría en evidencia que la gran mayoría de los pobladores del distrito no tendrían los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades.

Además, para hacer un análisis más específico donde se obtenga resultados a nivel de zonas territoriales, se realizó el mismo procedimiento planteado anteriormente, de tal modo que en el cuadro N°7.41 se presenta la clasificación de todas las manzanas en los que tienen o no estrato para las seis zonas existentes, y en los cuadros N°7.42 y N°7.43 se clasifican a las manzanas donde predomina la vivienda según los estratos socioeconómicos, indicando la cantidad y el área total de las manzanas para cada zona.

Cuadro N°7.41. San Juan de Miraflores: Manzanas clasificadas en los que tienen o no estrato socioeconómico a nivel de zonas territoriales

ZONAS	DENOMINACIÓN	MANZANAS			
		CANT	%	ÁREA (Ha)	%
ZONA 1: Pamplona Alta	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	244	6.55	48.205	3.55
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	1,349	36.22	293.639	21.62
ZONA 2: Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	110	2.95	48.742	3.59
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	270	7.25	94.575	6.96
ZONA 3: Zona Urbana Cercado	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	232	6.23	109.410	8.06
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	393	10.55	189.167	13.93
ZONA 4: María Auxiliadora	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	41	1.10	10.939	0.81
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	116	3.11	24.488	1.80
ZONA 5: Pampas de San Juan	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	141	3.79	264.924	19.51
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	521	13.99	172.686	12.72
ZONA 6: Panamericana Sur	MANZANAS OTROS USOS (SIN ESTRATO)	45	1.21	20.330	1.50
	MANZANAS USO RESIDENCIAL (CON ESTRATO)	262	7.04	80.863	5.95
TOTAL MANZANAS DISTRITO		3,724	100.00	1,357.968	100.00

Nota: En la categoría "manzanas otros usos" se encuentran las manzanas que no se les ha asignado un estrato debido a que en su mayoría o totalidad no existen viviendas, siendo manzanas donde predominan los servicios (educación y salud), el comercio, la industria, los usos recreativos o los usos especiales.

La información ha sido obtenida de la fuente, la cual está basada en los Censos de Población y Vivienda (XI de Población y VI de Vivienda) del año 2007 y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EMPRENDEDORES - INEI (SIGE-INEI), 2011

Elaboración propia

Si se hiciera un ranking con respecto a los estratos socioeconómicos a nivel zonal, se podría decir que la última ubicación de entre todas las zonas lo ocuparía Pamplona Alta (zona 1), ya que a diferencia de las demás, que cuentan con un porcentaje considerable de sus manzanas en la categoría de estrato medio, éste posee una cantidad muy baja de manzanas con ese estrato, teniendo alrededor del 40% de sus manzanas un estrato bajo (la gran mayoría ubicados en el sector Nueva Rinconada y en zonas de ladera), no observándose en ninguna otra zona, esta situación tan preocupante.

En los siguientes puestos (empezando desde los últimos) se encontraría Panamericana Sur (zona 6), Pampas de San Juan (zona 5) y María Auxiliadora (zona 4), las cuales tienen a más de la mitad de sus manzanas con estratos bajo y medio bajo, no existiendo manzanas con estratos medio alto en estas zonas, salvo en Pampas de San Juan pero con una mínima cantidad (tres manzanas con un área total de 1.202 Ha), encontrándose dos en la urbanización Valle Sharon y una en la cooperativa de vivienda La Fortaleza.

En el segundo lugar y con una situación un poco mejor, estaría Ciudad de Dios / Pamplona Baja / San Juanito (zona 2), debido a que aproximadamente el 30% de sus manzanas (en cantidad y áreas) estarían contando con estratos medio bajo y bajo, teniendo la mayoría de sus manzanas (más del 60%) la clasificación de estrato medio. Asimismo, existen algunas manzanas que serían de estrato medio alto (un total de siete con un área total de 2.428 Ha), que aunque no son muchas, son un poco más que las de Pampas de San Juan, ubicándose tres por San Juanito y cuatro cerca al límite con el distrito de Santiago de Surco, cerca a la avenida Defensores de Lima.

Finalmente, el primer lugar de esta clasificación por ser la que cuenta con una situación socioeconómica mejor que las demás zonas, sería Zona Urbana Cercado (zona 3). Según los resultados, esta zona tiene alrededor del 60% de sus manzanas con un estrato medio, siguiéndole, a diferencia de los demás, las manzanas de estrato medio alto con casi el 38% del total, las cuales se ubican más que todo en la urbanización María Auxiliadora y la urbanización Amauta (a la margen derecha de la carretera Panamericana Sur), y en la parcela A y en la parcela D de la zona en mención. En cuanto a las manzanas de estrato medio

bajo y bajo, existen muy pocas, ubicándose su mayoría en la Asociación de Vivienda Santa Rosa, la cual se encuentra en una ladera a la espalda de la Zona Industrial del distrito.

Toda esta situación y localización de los estratos socioeconómicos pondría en evidencia lo que se ha descrito en secciones anteriores, donde se ha hecho referencia a que la Zona Urbana Cercado (zona 3) es la que se encuentra en mejores condiciones y que su población satisface más sus necesidades que en las otras zonas como Pamplona Alta (zona 1), Panamericana Sur (zona 6) o María Auxiliadora (zona 4), donde existen en gran parte, carencias de varios servicios, inseguridad, pocas zonas de áreas verdes, entre otros problemas que las acogen, necesitando plantearse en estas últimas zonas, proyectos para que mejoren sus condiciones y se eleve la calidad de vida de sus pobladores.

CAPÍTULO VIII

DIAGNOSIS Y PROGNOSIS

8.1 DIAGNOSIS

Según la vigésima segunda edición del diccionario de la Real Academia Española (RAE), la diagnosis se define como la acción y efecto de diagnosticar, la cual, viene a ser un término médico que se refiere al arte o acto de reconocer una enfermedad, es decir, la determinación o identificación de enfermedades mediante el examen de los síntomas que presenta. Desde el punto de vista del planeamiento urbano, sucede la misma circunstancia, ya que en este caso, el planificador cumple el papel de médico o doctor y el paciente viene a ser el establecimiento humano elegido para estudiarlo, de tal manera, que el planificador tiene que conocer la situación real de dicho establecimiento humano identificando sus aspectos positivos, negativos y los factores que influyen en su desarrollo. Sólo de esta forma, es posible plantear propuestas acertadas para el progreso de la zona de estudio escogida.

Por tanto, en esta sección, teniendo de base la información obtenida de todos los capítulos precedentes, se presenta a continuación la diagnosis de San Juan de Miraflores clasificado según los siguientes aspectos: urbano, ambiental, socioeconómico y político-institucional.

8.1.1 Diagnóstico urbano

8.1.1.1 Ubicación y límites del distrito

Como el distrito de San Juan de Miraflores es uno de los distritos que se encuentra al límite oeste del área sur de la ciudad de Lima, es considerada como la puerta del cono sur, la cual también tiene a su favor que por ella pasa la carretera Panamericana Sur (a la altura del kilómetro quince), trayendo consigo muchos beneficios para las actividades comerciales y productivas por su fácil desplazamiento. Además, dentro de sus límites, se encuentra al Oeste de la zona de estudio el distrito de Santiago de Surco, el cual, posee mejores condiciones económicas por lo que influye mucho en el desarrollo comercial de San Juan de Miraflores.

Así también, es importante mencionar que durante muchos años ha existido conflictos en cuanto a los límites, más que todo con los distritos de Santiago de Surco y Chorrillos, de tal modo que según la ley de creación del distrito, la superficie era de 23,98 km² (2,398 Ha), sin embargo, con los últimos acuerdos entre los distritos, y considerando una correcta delimitación con calles que incluyan zonas que verdaderamente se identifican con el mismo, el área llega a ser de 21.74 km² (2,174.432 Ha). El problema que se origina por toda esta situación de no definirse los límites correctamente, es que se llega a generar una falta de identidad por parte de los habitantes del distrito, carencia en cuanto a los servicios que brindaría la municipalidad por no saber exactamente qué zona pertenece a su jurisdicción, y conflictos por el cobro de los tributos entre las municipalidades colindantes.

8.1.1.2 Ocupación urbana

La ocupación urbana del distrito de San Juan de Miraflores se inició por motivo de una invasión de más de cinco mil personas hacia estos terrenos en el año 1954 (una de las más grandes en Latinoamérica), de tal modo que luego, el gobierno tuvo que formalizarlos y aceptar que dicha población se asentara en tales zonas, apoyándolos para que puedan adquirir sus viviendas y los servicios básicos que necesitaban.

El hecho es que esta modalidad ha sido muy común en las ocupaciones posteriores, ya que casi todos los asentamientos humanos, pueblos jóvenes y cooperativas de vivienda existentes en el distrito han mantenido la misma secuencia para su desarrollo.

Únicamente se pueden citar a algunas zonas que si se llegaron a desarrollar por medio de una planificación, como por ejemplo los siguientes: la zona A y la zona K de Ciudad de Dios (1958), las cuales fueron las primeras viviendas que se tuvieron que construir para que los pobladores que invadieron los terrenos en un inicio, puedan trasladarse y vivir en forma digna (aunque fueron construidos con la presión de hacerlo lo más rápido posible); la urbanización San Juan (1963), la cual fue planificada y llegó a ser una de las dos “urbanizaciones populares” a nivel de Lima creadas en ese tiempo por el gobierno, considerándose una idea innovadora de grandes beneficios para sus habitantes; y la urbanización FONAVI (1980), la cual está conformado por un conjunto de edificaciones construidas por el gobierno central, con la finalidad de atender las necesidades de vivienda de sus trabajadores, a quienes se les hacía desembolsos obligatorios para la construcción de los mismos.

Es importante destacar que son precisamente estas urbanizaciones planificadas las que se encuentran en mejores condiciones económicas, gozando de mejores servicios y con una mayor cantidad de áreas verdes que las otras zonas del distrito, por poseer diversas áreas destinadas para tales propósitos.

8.1.1.3 Características de la vivienda y sus servicios

Situación de la vivienda

Según el censo del año 2007, se registraron en San Juan de Miraflores un total de 72,305 viviendas, de las cuales según el tipo, predominaba las casas independientes (91.26%), seguido del departamento en edificio (5.19%). Estos resultados muestran una muy buena evolución, puesto que según el censo del año 1993 (la precedente), la casa improvisada (mayormente por invasión) adquiría alrededor del 20%, habiéndose reducido a un 2.36% en el año 2007,

mientras que en el caso de la vivienda por edificio, en este último año registrado, llegó a duplicar su porcentaje, por lo que se demostraría que hay una tendencia al crecimiento vertical y ordenado.

Por otro lado, al clasificarse según la tenencia de la vivienda, la mayoría llegaron a ser casas propias totalmente pagada (70.76%), seguido muy de lejos por las viviendas como alquiler (13.03%). En este caso, los resultados muestran una evolución incierta, ya que al comparar con el censo del año 1993, la casa propia llegó a aumentar en un 5% al igual que la vivienda alquilada en un 10%, reduciéndose la casa propia por invasión en su mitad al igual que la casa propia pagando a plazos. Es decir, que las casas por invasión se han reducido, ya que o bien se han convertido en casas propias pagadas o las personas optaron por vivir en alquiler en una situación más cómoda. Sin embargo, es importante considerar que como actualmente las casas tienen precios muy altos, muchas personas no llegan a clasificar para entrar en el sistema de pagar su casa a plazos, teniendo que vivir necesariamente en alquiler, lo cual es una situación incierta por no poseer nada propio, pudiendo incluso ser desalojados inmediatamente si es que no llegan a pagar puntualmente su pago.

En cuanto al material de construcción predominante de las viviendas, para el censo del año 2007, el INEI llegó a analizar un total de 69,942 viviendas, de tal modo que en las paredes, el primer lugar lo ocupa el ladrillo (84.08%), seguido del la madera (12.66%), resaltando una buena evolución, ya que al comparar con el censo del año 1993, las paredes de ladrillo llegaron a aumentar en un 15% y las de madera en un 4%. Igualmente con los pisos, ya que los de cemento (61.50%) y los de loseta (18.78%), han tenido un aumento de casi el 10% en ambos casos en comparación con el anterior censo, mientras que los pisos de tierra que son más rústicos (13.18%), se han reducido en casi la mitad.

Sin embargo, aún continúan existiendo zonas donde prevalecen viviendas construidas con materiales no muy adecuados y vulnerables, principalmente en donde existen invasiones recientes como es el caso de Nueva Rinconada. Según un estudio realizado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores al sector C de Nueva Rinconada durante el 2011, se determinó que de un total de 1,206 lotes, en el 88.97% prevalecía la madera y en el 6.05% la

estera, teniéndose como otro dato interesante, que el 81.09% eran lotes donde las viviendas fueron autoconstruidas sin ninguna orientación técnica.

Servicios básicos en la vivienda

Según el censo del año 2007, se llegaron a analizar un total de 69,942 viviendas en San Juan de Miraflores, de tal manera que se reveló que en dicho año, el 83.98% de las viviendas contaban con el servicio de agua potable, teniendo el resto que recibir agua de otras fuentes, siendo la modalidad más común, el recibirlo por medio de un camión cisterna (7.76%). Sin embargo, hay que resaltar que el costo del agua ofrecida por el camión cisterna es más alto que el del sistema de agua potable, siendo una situación muy crítica puesto que precisamente, las personas que reciben el agua de esta manera desfavorable, son los que cuentan con menos recursos económicos, además de saber, que el agua que reciben, no es de muy buena calidad, lo que conlleva a la transmisión de muchas enfermedades.

Asimismo, el 83.52% de las viviendas en San Juan de Miraflores cuentan con el servicio de alcantarillado, siguiéndole el uso de pozos ciegos o letrinas con el 6.47% y el uso de los pozos sépticos con el 3.14%. El hecho de que existan zonas donde se utilice estos pozos (sobre todo los pozos ciegos que son menos higiénicos), es una demostración de una necesidad no satisfecha, ya que estos sistemas producen enfermedades en los que lo utilizan, ubicándose la mayoría de casos en el sector Nueva Rinconada.

En cuanto a la energía eléctrica, el 93.44% de las viviendas cuentan con ello, significando entonces que aproximadamente el 7% de las viviendas no poseen este recurso, debiéndose principalmente a que se ubican en zonas que recientemente se están consolidando como el sector Nueva Rinconada, donde las personas tienen que utilizar velas y baterías para el alumbrado, así como para el uso de sus artefactos.

Si bien es cierto que al comparar los porcentajes de cobertura de estos servicios básicos (agua potable, alcantarillado y luz eléctrica) con el anterior censo (1993) ha habido un aumento de casi el 20% en todos los casos, existe

una población que todavía no posee estos servicios, tal como se ha podido describir anteriormente, los cuales, vendrían a ser principalmente los que se encuentran en proceso de consolidación por ser en su mayoría, invasiones recientes.

Como parte de un nuevo recurso que no es tan básico pero si de gran utilidad, se puede citar al gas natural, el cual se ha empezado a utilizar en los hogares de 11 distritos de Lima Metropolitana (incluyendo San Juan de Miraflores) como fuente de energía desde el año 2004, alcanzando en febrero del año 2013 un total de 96,970 usuarios (crecimiento del 74% con respecto al año precedente), significando entonces que para inicios de este año, al relacionar cifras estimadas, el 8.2% de las viviendas de estos distritos contaría con este servicio, siendo muy posible que sea similar la cifra en San Juan de Miraflores, ya que el uso del gas natural en este distrito data desde el año 2008.

Además, cabe resaltar que apenas se empezó con el ofrecimiento de dicho servicio en el distrito, la municipalidad distrital empezó a apoyar y promover la utilización de dicho recurso, emitiendo una ordenanza donde daban facilidades para el pago y tramitación en cuanto a la colocación de dichas conexiones. Los beneficios de este sistema son varios: energía más limpia, más económica y más segura que las otras formas de energía, pudiéndose utilizar no solo para uso doméstico (cocina, terma, calefacción), sino también para uso comercial, industrial y vehicular.

El hecho de que gran parte de la población de la zona de estudio no haya accedido a este nuevo sistema se debe a varios motivos: la ubicación de ciertas viviendas en zonas de difícil acceso donde no existe aún la oferta de dicho sistema; la presencia de familias que no cuentan con los recursos para pagar la cantidad estipulada utilizando el balón de gas u otras fuentes de energía para su cocina (kerosene, carbón, electricidad, entre otros); y tal vez el principal motivo sería la resistencia al cambio que tienen muchas personas, acompañado de temores y prejuicios referentes a lo peligroso que podría ser el sistema, siendo totalmente falso esta afirmación ya que se ha comprobado científicamente que el gas natural es menos inflamable incluso que las otras fuentes de energía, además de ser más limpio y ecológico.

Igualmente sucede con el uso de este recurso como combustible para los vehículos, ya que cada vez va aumentando su demanda pudiéndose reflejar en la continua creación de nuevos grifos que ofrecen el GNV (3 en el distrito), debido a de que el combustible es más económico (ahorro del 19% con respecto al GLP y del 53% con respecto a la gasolina) y más usuarios están convirtiendo sus autos para que sean compatibles con este recurso. Aún así, los motivos de que muchas personas no opten por instalar gas natural en sus vehículos son sobretodo que una gran cantidad de estos autos no cuentan con las características para que se les realice el cambio (principalmente por tener muchos años de antigüedad), así como los prejuicios y miedos que tienen las personas para experimentar con un nuevo sistema.

Servicios con que cuenta el hogar

Según el censo del año 2007, de las 82,591 hogares existentes en San Juan de Miraflores el 50.62% de los hogares contaba con telefonía fija; el 61.36% con telefonía móvil; el 20.72% con televisión por cable; y el 9.60% con acceso a internet. Al evaluar a los hogares en cuanto al uso de uno o más de estos servicios a la vez, se tiene como resultado que el 20.52% no contaban con algún tipo de servicio (teléfono fijo o celular, internet y TV por cable), siendo superado únicamente por las personas que si contaban únicamente con teléfono celular con el 24.27%, ubicándose en el tercer lugar los hogares que tenían el servicio de teléfono fijo y teléfono celular con el 16.98%, mientras que solamente el 5.55% contaban con los cuatro servicios.

Es importante considerar que a la fecha (año 2013), el aumento de estos servicios han tenido un aumento bastante notorio, principalmente en el servicio de internet y sobre todo en los teléfonos móviles, ya que según OSIPTEL, en el año 2010, se registró a nivel nacional un total de 101.6 celulares por cada 100 habitantes (tasa de penetración), lo cual podría convertirse en un aspecto negativo si es que sus usuarios llegan a volverse muy superficiales, perdiendo el verdadero sentido de la comunicación.

Equipamiento del hogar

Según el censo del año 2007, de las 82,591 hogares existentes en San Juan de Miraflores, el 14.86% contaban con radio y televisión a color, seguido de los hogares que tenían aparte de estos dos equipamientos, refrigeradora / congeladora con el 11.83%, el tercer lugar lo ocuparon los hogares que contaban con los seis equipos (radio, televisión a color, equipo de sonido, lavadora de ropa, refrigeradora o congeladora, y computadora) siendo el 10.14% del total, mientras que en el cuarto lugar se encontraban los hogares que poseían radio, televisión a color, equipo de sonido y refrigeradora / congeladora con el 9.62%. Lo que llama la atención es que en el quinto lugar se encontraban los hogares que no contaban con ningún equipo con el 6.48%, así como también que el 38.37% del total de hogares solamente contaban con uno o dos de los seis equipos nombrados. Estos resultados estarían demostrando la existencia de ciertas carencias en cuanto al equipamiento de una gran parte de los hogares del distrito, siendo el principal motivo los bajos recursos económicos de ciertas familias para poder adquirirlos.

8.1.1.4 Zonificación y usos de suelo

Del total de área de la zona de estudio (2,174.432 Ha), el 37.55% (816.464 Ha) está destinado a las vías, mientras que el 62.45% (1,357.968 Ha) vendría a ser el área total de las manzanas en el distrito, teniendo como uso predominante el residencial con el 59.76% de este total (811.532 Ha).

Dentro de los otros usos, es importante mencionar al uso destinado para el comercio ya que posee un valor rescatable con el 4.59% (62.391 Ha), el cual se ve reflejado por la existencia de diversos mercados dentro del distrito, los grandes supermercados y los locales comerciales que se encuentran principalmente en las avenidas más importantes y en los alrededores de los mercados, destacando el mercado cooperativo Ciudad de Dios y el Open Plaza Atocongo.

Por otro lado, es importante mencionar la situación de los usos recreacionales, ya que si bien es cierto que el 16.88% del área de manzanas a

nivel distrital está destinada para este uso (229.188 Ha), una parte considerable de ello no es utilizada como es debido, existiendo espacios libres en abandono, utilizados en muchos casos como lugares donde se echa basura y desmonte, principalmente en las siguientes zonas territoriales del distrito: Pamplona Alta (zona 1), María Auxiliadora (zona 4), Pampas de San Juan (zona 5) y Panamericana Sur (zona 6).

Asimismo, en la clasificación de usos de suelo, se ha considerado como Zona de Reglamentación Especial (ZRE) a los espacios que involucran al sector Nueva Rinconada y a la zona destinada para el cementerio municipal Señor de los Milagros por ser los lugares donde se han encontrado las últimas invasiones, llegándose a ubicar dicha población de manera desordenada y sin control, por lo que se necesita un estudio adecuado para su desarrollo urbanístico. Además, se ha considerado al espacio de la Zona de Servidumbre como "sin uso" por ser un lugar sin ninguna utilidad y en total abandono, el cual tendría espacio suficiente para que se desarrollen posibles proyectos referidos a la generación de áreas verdes para el bienestar de la población del distrito.

8.1.1.5 Establecimientos de salud

En San Juan de Miraflores, la infraestructura de salud corresponde a los establecimientos conformado por instituciones que pertenecen al sector público, tal como el Ministerio de Salud (MINSA), El Seguro Social de Salud (ESSALUD), servicios de salud que brinda la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de San Juan de Miraflores, y la sanidad de las Fuerzas Armadas (FF.AA); y al sector privado, como las instituciones correspondientes a seguros y prestadores privados.

Con relación al MINSA, existe la red de salud San Juan de Miraflores, que comprende 4 microredes, conformados por 6 centros de salud (4 de ellos como cabeza de las microredes) y un total de 20 puestos de salud que están distribuidos en toda la extensión del distrito, asignándoles un territorio y una población para que las personas más cercanas a dicho establecimiento puedan atenderse. Asimismo, dentro de la zona de estudio se encuentra el hospital María Auxiliadora, siendo muy ventajoso puesto que está muy cerca a los

habitantes del distrito, los cuales pueden llegar a tiempo ante cualquier emergencia.

Con relación a ESSALUD, existe desde el año 2011 el Centro de Atención Primaria III San Juan de Miraflores que brinda a sus asegurados una gran cantidad de servicios. Sin embargo, del total de área destinada para este propósito (1.851 Ha), menos de la mitad (0.8 Ha) está siendo ocupado por la infraestructura operativa, estando lo restante sin uso. Por otro lado, existe un establecimiento de salud de las FF.AA, dos establecimientos de salud de la municipalidad de Lima (el Hospital de la Solidaridad San Juan de Miraflores y el centro médico municipal de Lima El Nazareno), un establecimiento de salud de la municipalidad de San Juan de Miraflores (Hospital de la Humanidad), y varios establecimientos de salud del sector privado, destacando la clínica Santa María del Sur, la más grande y moderna del cono sur de Lima al tener una edificación de 8 pisos, la más alta de todo el distrito.

8.1.1.6 Infraestructura educativa

Según la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (ESCALE), durante el año 2011 se identificaron un total de 321 instituciones educativas (241 privadas y 80 públicas), de las cuales, casi la mitad (127) pertenecen a la Zona Urbana Cercado (zona 3), existiendo en ella la mayor cantidad de instituciones privadas (110).

Por otro lado, la mayoría de centros educativos imparten los niveles de inicial (89) e inicial-primaria (82), siendo únicamente 5 los que imparten una educación superior no universitaria (todos ubicados en la Zona Urbana Cercado - zona 3). De estos institutos, destaca el Gilda Liliana Ballivian Rosado por ser el único público y el que atiende a una mayor cantidad de estudiantes (1,112 personas), por lo que sería necesario crear nuevos establecimientos similares por la alta demanda e incentivar el estudio de nivel superior en el distrito, llegándose a ubicar también en las otras zonas.

8.1.1.7 Establecimientos de seguridad

Con respecto a la Policía Nacional del Perú, existen 5 comisarias cuya jurisdicción se encuentra en la zona de estudio, contando hasta noviembre del año 2013 con muy pocos efectivos diarios (152 entre todas las comisarias) y escasas unidades móviles como patrulleros (27) y motos (3) que no son suficientes para cubrir la gran área que les pertenece vigilar, sin tomar en cuenta incluso que casi la mitad de los efectivos existentes trabajan dentro de la comisaría, haciendo labores administrativas y otras actividades que no corresponden a su formación, siendo por tanto, muy pocos los que verdaderamente salen a las calles a llevar a cabo las labores de custodia.

Con relación al serenazgo del distrito de San Juan de Miraflores, si bien es cierto se ha descentralizado su labor existiendo 3 bases en la zona de estudio y varios Puestos de Auxilio Rápido (PAR), son muy pocos los efectivos (100 serenos operativos y 44 administrativos) y las unidades móviles (15 camionetas y 15 motos) para combatir la delincuencia en toda la extensión del distrito la cual se sabe que es bastante grande. Sin embargo, durante estos últimos años, se han instaurado una gran cantidad de cámaras de video vigilancia, teniendo actualmente un total de 24 cámaras cerca a las bases y a los PAR, de los cuales, 15 han sido financiadas por ciertas juntas vecinales que trabajan activamente con el Serenazgo, llegando a ser de mucha utilidad para el control y la identificación de los delincuentes.

Finalmente, es bueno precisar que existe comunicación y apoyo entre el serenazgo, la PNP y las juntas vecinales, sin embargo, todavía falta mucho por desarrollar para que se genere una fuerte alianza en contra de la delincuencia.

8.1.1.8 Infraestructura de mercados

En el distrito de San Juan de Miraflores se pueden diferenciar a los mercados en dos grandes grupos: los mercados tradicionales, que a su vez se clasifican en los que se encuentran dentro de la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM) y los que no; y los hipermercados y centros comerciales de gran magnitud.

Con respecto a los mercados tradicionales que pertenecen a AMEDESAJUM, existen alrededor de 25 mercados, los cuales, al pertenecer a esta asociación, se llegan a apoyar mutuamente en diversos aspectos. Con respecto a la infraestructura de estos mercados, la gran mayoría tiene como material predominante en su construcción el ladrillo (17), teniendo el resto a la madera como tal (7) lo cual puede ser muy peligroso por ser éste un material inflamable. Así también, en cuanto al estado de construcción, 6 de ellos están concluidos (sin intención de seguir construyendo), mientras que los restantes, si tienen la intención de hacerlo, sin embargo, su mayor problema es o bien la falta de financiamiento o el cómo elaborar el proyecto. Además, la mayoría de ellos se encuentran en regulares condiciones (15), sólo unos cuantos en buenas condiciones (6), y una minoría si en mal estado (3), siendo muy preocupante que solamente un mercado tiene la certificación de Defensa Civil (mercado José María Arguedas). Por otro lado, los mercados tradicionales que no se encuentran dentro de esta asociación, en su mayoría se encuentran entre regular y mal estado, teniendo en forma casi igual la cantidad de mercados construidos a base de ladrillo y de madera.

En cuanto a los hipermercados y centros comerciales, se pueden distinguir a las siguientes infraestructuras: el Open Plaza Atocongo (el más grande de todos los existentes en el distrito por tener dentro de sí varias tiendas como Tottus, Sodimac y Saga Falabella); tres hipermercados Metro; y el centro comercial Plataforma, el cual es el único que no posee un gran movimiento comercial, teniendo muchos de sus locales inactivos. Es importante detallar que todos ellos son relativamente nuevos, presentando una infraestructura moderna que se encuentra en muy buen estado.

8.1.1.9 Sistema de transporte

Vías vehiculares

San Juan de Miraflores es recorrido por varias vías vehiculares de importancia como la carretera Panamericana Sur (vía expresa nacional) que tiene sus entradas al distrito por medio de los puentes Atocongo, Alipio Ponce (actualmente en remodelación) y el bypass Villa El Salvador. Así también, se

pueden encontrar dos vías arteriales que lo conectan rápidamente con los distritos colindantes (la avenida Los Héroes y la avenida Defensores de Lima) y existen varias vías colectoras de gran recorrido y dimensión.

En cuanto al estado de las mismas, únicamente las vías que se encuentran en buenas condiciones según diversos criterios (estado de la carpeta asfáltica, señalización en pistas y el estado de la berma central) son la carretera Panamericana Sur, la avenida César Canevaro y la avenida Billinghamurst. Las otras vías colectoras y arteriales se encuentran en regular condición, mientras que la gran mayoría de vías locales se encuentran en mal estado (con grietas, huecos, depresiones y con otras fallas), incluso habiendo algunas sin asfaltar, de tal manera que sólo el 30% de las vías están asfaltadas en Pamplona Alta, el 70% en Pamplona Baja, y entre 90% y 100% en las otras 4 zonas restantes.

Otro inconveniente es la existencia de una gran cantidad de gibas o comúnmente llamados rompemuelles. Si bien es cierto que éstos ayudan a que los conductores que no manejan con mucha prudencia reduzcan sus velocidades para evitar accidentes, no es correcto que en cualquier calle los vecinos mismos construyan dichas estructuras sin ninguna orientación técnica, las cuales finalmente hacen que cualquier auto que pase sobre ellos, quede deteriorado. Entre los problemas que trae consigo el pasar por ellos, se pueden nombrar a los siguientes: daños en los implementos del auto (en el sistema de direcciones, en los frenos, en el motor) que conlleva a que los conductores tengan que invertir su dinero en los arreglos respectivos; congestión vehicular, generado por la disminución de las velocidades de los autos que tienen que pasar por estas estructuras; e inclusive contaminación ambiental, ya que se originan más contaminantes cuando el auto se encuentra en primera velocidad, teniendo que estar en estas condiciones cuando pasan por estas gibas.

Congestión vehicular

Las principales avenidas que son afectadas por el congestionamiento vehicular en San Juan de Miraflores son las siguientes: La carretera Panamericana Sur, especialmente en los alrededores del puente Atocongo y del puente Alipio Ponce (entradas y salidas hacia el distrito); la avenida Los Héroes,

en el puente Atocongo, en el paradero Metro (semáforo que sólo sirve como paso peatonal), en los alrededores del cine Cinestar Sur, en el cruce con la avenida San Juan (mercado Ciudad de Dios) y en el cruce con la avenida Miguel Iglesias (hospital María Auxiliadora); la avenida Defensores de Lima, en los alrededores del cruce con la avenida San Juan, desde el cruce con la avenida Solidaridad hasta el cruce con la avenida Los Sauces (donde no hay presencia de semáforos), existiendo únicamente dos carriles por pista en todo su recorrido; la avenida San Juan, principalmente en el cruce con la avenida Vargas Machuca (a unas cuadras de la presencia de dos mercados) y en el cruce con la avenida Billinghamurst.

Los motivos posibles son la importancia de las avenidas por ser buenas conectoras de rápido desplazamiento y la presencia de comercio en sus alrededores, sin contar que muchos de los vehículos de transporte público, se quedan estacionados hasta llenarse de pasajeros generando caos vehicular.

Como una muestra de dicha situación, al haberse realizado un análisis del flujo vehicular (conteo de vehículos y mototaxis durante 20 minutos) en los cruces de "ciudad" (avenida Los Héroes y avenida San Juan) y de "hospital" (avenida Los Héroes y avenida Miguel Iglesias), los cuales fueron escogidos por ser no sólo los lugares donde pasan una mayor cantidad de vehículos sino también por demandarse mucho tiempo en poder cruzarlos (8 minutos y 4 minutos respectivamente), se reveló que ciudad es el cruce con mayor flujo vehicular, teniendo aproximadamente 350 vehículos que pasan en un solo punto durante el tiempo estipulado, llamando la atención la gran presencia de mototaxis (la relación de mototaxi-vehículo fue de 1 a 4). Por otro lado, la circunstancia en hospital es un poco menos intensa, ya que el promedio de vehículos que pasan en un determinado punto fue de 324, existiendo una relación mototaxi-vehículo mucho más baja que la de ciudad (1 a 12). Algo muy importante de destacar fue de que en la pista de la avenida San Juan que se encuentra al costado del mercado Ciudad de Dios, la cantidad de mototaxis supera la de vehículos, quedando demostrado en todos los casos, que no se llega a respetar la Ordenanza N°241 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual prohíbe el paso de vehículos menores en vías expresas, vías arteriales y en principales vías colectoras.

Lastimosamente, toda esta situación de caos vehicular que se vive en Lima se ha hecho público a nivel mundial por causa de un documental que hizo en este año 2013 el programa "DON'T DRIVE HERE LIMA" (perteneciente al canal Discovery Channel), destacando sobre todo el minuto trece, donde el protagonista del programa decide manejar una combi y pasar por el cruce entre la avenida Los Héroes y la avenida San Juan, diciéndose a sí mismo que es uno de los cruces más estresantes que ha observado.

Medios de locomoción

A nivel de San Juan de Miraflores no hay un registro de la cantidad de medios de locomoción actualizado, sin embargo, a nivel de Lima Metropolitana (cuyas cifras son similares en porcentajes al distrito en mención) se sabe que para el año 2010 se hizo una proyección sobre la cantidad y tipos de vehículos, determinándose que existieron en Lima durante ese año, un aproximado de 1'798,869 vehículos (con tendencia de seguir en aumento), siendo el 44.19% automóviles, el 15.9% Station Wagon y el 12.06% camioneta rural o combis (es decir una cantidad de 216,958), destinándose el 73% a transporte privado, 15% a transporte público y 12% a transporte de carga.

Como parte de otro medio de locomoción, se encuentra el mototaxi (vehículo menor), permitiéndose su circulación en 37 distritos de los 49 de Lima Metropolitana (incluyendo San Juan de Miraflores), registrándose en el año 2006 un total de 22,348 (cantidad cercana a los de transporte público), estando en aumento al encontrar varios locales de venta de estos mototaxis dentro de la zona de estudio.

Es importante resaltar que aunque pareciera que los vehículos en el Perú son bastante (60 por cada 1,000 habitantes), no lo es realidad si se compara con otros países (casi la octava parte de Japón y Estados Unidos, y a nivel sudamericano es casi la cuarta parte de Argentina y la mitad de los existentes en Colombia), siendo entonces los principales motivos del caos vehicular, la funcionalidad de los vehículos, su antigüedad, la infraestructura de las vías y el cumplimiento de las normas de tránsito.

Servicio del Tren Eléctrico

Al pasar el Tren Eléctrico por San Juan de Miraflores y tener 3 estaciones dentro de sí (María Auxiliadora, San Juan y Atocongo), genera a parte de un movimiento comercial en sus alrededores, una nueva forma de transportarse, la cual, por su rapidez, modernidad y exactitud en sus llegadas, está siendo muy aceptado por la población.

A la fecha (noviembre 2013), existen 10 trenes con una capacidad de más de 1,000 personas, funcionando desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con intervalos de espera de 8 minutos en “horas punta” (de 6:30 horas a 9:30 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas), y de 15 minutos en las demás horas, pudiendo viajar de Villa El Salvador a la avenida Grau (Lima) en 33 minutos con lapso de 2 minutos entre estaciones.

La única crítica de este sistema es la saturación de personas en las “horas punta”, por lo que se exige que haya más trenes y que también, existan nuevas rutas para transportarse con este medio, observándose que ya el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) está trabajando en ellas.

Servicio de transporte interprovincial

En la zona de estudio existe un sector donde se ubican alrededor de veinte empresas de transporte interprovincial (octava cuadra de la avenida Los Héroes del segmento que se encuentra en la pista norte del mismo), siendo únicamente dos, las que cuentan con estaciones de buses dentro de su agencia. Las otras empresas restantes, poseen únicamente puestos de atención y venta de pasajes, pudiéndose encontrar incluso hasta tres agencias en un mismo local, existiendo algunos que realizan su embarque en el Terminal Terrestre Atocongo (ubicado en el límite entre San Juan de Miraflores y Santiago de Surco y necesitado de implementación), y otros en la misma pista (la cual ya no es utilizada como tal ni tampoco está pavimentada).

Esta situación genera un gran desorden por ser un transporte muy informal que trae consigo movimiento comercial y de personas, sin embargo,

llegan a ser muy frecuentados debido a que ofrecen sus servicios con precios muy bajos en comparación con las agencias que sí lo realizan con más orden, llegando a subir sus precios en fechas festivas sin ningún control.

Servicio de transporte público

Según la Municipalidad Metropolitana de Lima, con relación a las rutas autorizadas de transporte público, en el año 2008 existieron en Lima un total de 432 rutas urbanas, mientras que en el Callao fueron 117 rutas, existiendo un total de 24,659 vehículos, siendo el 14% ómnibuses, el 42% microbuses (entre custers y buses medianos) y el 44% combis.

En cuanto a San Juan de Miraflores, existen muchas rutas que recorren las vías que conectan a otros distritos, como la avenida Los Héroes, la avenida Defensores de Lima, la avenida Miguel Iglesias y la avenida Vargas Machuca, así como también a la carretera Panamericana Sur, la cual solamente lo cruza teniendo entradas en el puente Atocongo y en el puente Alipio Ponce.

Del total de empresas de transporte público que hacen su recorrido dentro del distrito, se ha obtenido el dato de las veinte empresas que poseen más unidades durante el año 2011 según la Municipalidad Metropolitana de Lima, teniendo seis la tipología de ómnibus, diez la tipología de microbús y cuatro la tipología de combi. De todos ellos, destaca la empresa ETUCHISA, la cual posee no sólo la mayor cantidad de unidades, sino también una flota muy moderna, siendo la espera entre cada bus aproximadamente de dos minutos.

Sin embargo, este es uno de los pocos casos en cuanto a la existencia de unidades modernas en las empresas de transporte público, ya que según la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a marzo del año 2008, la antigüedad promedio de los vehículos vinculados a este servicio en la provincia de Lima fue de 19 años. El hecho de que sean tan antiguos la gran mayoría de estos vehículos es el principal motivo de que se malogren continuamente, produzcan mucha contaminación ambiental y sonora, y tengan implementos muy desgastados (asientos, carrocería, tubos de mano, puertas, entre otros) causando una incomodidad total a sus usuarios, viviéndose

dicha situación en todos los distritos de la capital, incluyendo el distrito de San Juan de Miraflores.

Como una muestra de esta insatisfacción, la Defensoría del Pueblo, a través de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, presentó los resultados sobre la cantidad de quejas planteadas hacia el sistema de transporte público por parte de algunos usuarios que presentaron su denuncia, revelándose que de las 136 quejas existentes, el 26.47% fue por motivo de agresiones físicas y/o verbales, el 23.53% por no cumplir el recorrido de la ruta y el 17.65% por cobrar una tarifa distinta. Es bueno señalar que en realidad, existen otras quejas que no se llegan a denunciar (exceso de pasajeros, velocidad no razonable y maniobras imprudentes), ya sea por desconocimiento de este sistema o por la poca fe que las personas tienen en las autoridades, para que éstas hagan una adecuada fiscalización.

Accidentes de tránsito

Según un estudio realizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao del MTC durante el año 2005, se obtuvo información sobre los accidentes de tránsito de 27 comisarías de Lima y Callao (incluyendo la comisaría San Juan de Miraflores). Este documento reveló que de estas 27 comisarías, se identificaron un total de 16,740 accidentes en el año 2005, existiendo en la comisaría San Juan de Miraflores 639 accidentes (10° puesto con relación a las otras 27), demostrándose que la principal causa del total de accidentes fue la imprudencia del conductor (61.60%) y el exceso de velocidad (10.87%).

Así también, se reveló que de estas 27 comisarías, se identificaron un total de 219 fallecidos y 14,538 heridos por causa de los accidentes de tránsito durante el año 2005, identificándose en la comisaría San Juan de Miraflores 15 fallecidos y 537 heridos (4° y 14° puesto de las 27 comisarías respectivamente). Además, se llegaron a identificar los 10 puntos negros (zonas de alta frecuencia de accidentes) más significativos de las 27 comisarías, ubicándose en 4° puesto el cruce entre la avenida Los Héroes y la avenida San Juan, por contar con un total de 53 accidentes no fatales que originaron 41 personas heridas. Como dato

adicional, en el distrito se determinaron varios otros puntos negros como el cruce entre la avenida San Juan y la avenida Vargas Machuca, y los alrededores del puente Alipio Ponce, cuyas cifras de accidentes se encontraban en el intervalo de 26 a 50 accidentes.

8.1.2 Diagnóstico ambiental

8.1.2.1 Medio físico natural

Fisiografía

La geografía del distrito de San Juan de Miraflores presenta una topografía irregular, constituyéndose por zonas planas en la zona céntrica del distrito y la presencia de cerros de baja y mediana altura en sus alrededores, algunos con fuertes pendientes. Así también, presenta en su mayoría un suelo arenoso no muy consistente, por lo que se podrían generar inconvenientes de inestabilidad y asentamientos, así como posibles procesos erosivos por presentar en su composición geológica depósitos aluviales.

En cuanto al clima, resalta mucho la situación en los meses de invierno, ya que de por sí, toda la ciudad de Lima por esas fechas tiene una temperatura de 15° aproximadamente, sintiéndose un frío muy crudo por la presencia de una humedad bastante elevada (más del 90%), la cual se percibe con gran intensidad en las partes más altas de las laderas, como algunas zonas de Pamplona Alta (zona 1), Pamplona Baja (zona 2) y Pampas de San Juan (zona 5) en San Juan de Miraflores, ocasionando enfermedades respiratorias a la población.

Zonas de Peligro

Con relación al peligro sísmico, en la ciudad de Lima se han realizado estudios de zonificación sísmica clasificando a los suelos en cinco zonas, de tal manera que en San Juan de Miraflores se pueden identificar tres de ellas: Zona II y Zona III (situación con ciertos problemas de inestabilidad y de generación de posibles daños ante sismos fuertes) y en algunos lugares Zona V (zonas muy

peligrosas por ser rellenos sanitarios con comportamiento incierto), como el AA.HH ex Susana Higushi, donde actualmente está urbanizado.

De igual forma, se han podido identificar otros lugares donde acechan peligros naturales, como la zona del mirador San Francisco y la zona Villa Los Ángeles donde existe peligro por caída de rocas, y el sector Nueva Rinconada por considerarse una zona inestable por la presencia de pendientes altas y la existencia de afloramiento rocoso fracturado sujeto a colapso ante un sismo. Por tal motivo, es de suma importancia que se planteen ciertas normas para que las construcciones en dichos lugares se hagan con más cautela y orientación técnica con la finalidad de evitar cualquier desastre.

8.1.2.2 Contaminación ambiental

Residuos sólidos

San Juan de Miraflores cuenta con la planta de transferencia Huayna Cápac, en la cual, los camiones recolectores del distrito realizan la descarga de los residuos sólidos recogidos. Luego de haber hecho la descarga en la planta, por medio de camiones de mayor capacidad se llegan a transportar estos residuos al relleno sanitario *Portillo Grande* (Lurín). Con respecto a la producción de residuos sólidos per cápita del año 2011, San Juan de Miraflores, a nivel de la provincia de Lima (43 distritos), ocupa el 28º puesto con 0.630 kg/hab/día.

En cuanto a la recolección de dichos residuos, la cobertura alcanzaba en el año 2004 el 79%. Es por ello que actualmente la municipalidad está haciendo esfuerzos y ha adquirido nuevo equipamiento para aumentar su cobertura, generando nuevos horarios y turnos para el recojo, sin embargo, todavía sigue existiendo ciertas zonas donde no llegan los camiones recolectores, como es el caso de algunos mercados, que por su funcionalidad, son establecimientos que producen muchos residuos sólidos, teniendo que contratar a empresas privadas para que realicen esta labor. Con relación a otras zonas donde no llega este servicio, los pobladores llegan a arrojar sus residuos en espacios libres o parques abandonados como el espacio que está a la espalda del CETPRO

Yachayhuasi (zona 1), un espacio abierto en Villa Solidaridad (zona 4), la Zona de Servidumbre (zona 5), y en el parque central América (zona 6).

Aguas residuales

El distrito de San Juan de Miraflores, como un aspecto muy favorable, cuenta con su propia planta de tratamiento denominado Planta de Tratamiento San Juan, la cual sirve para tratar el agua residual de todo el distrito, generando agua desinfectada que puede ser utilizada para regar áreas verdes. Lastimosamente, menos del 10% de dicha agua llega a ser utilizado, sirviendo únicamente para regar las áreas verdes del Parque Zonal Huayna Cápac y otras adyacentes, echando lo restante al mar.

Contaminación del aire

Aparte de saber que el aire llega a ser continuamente contaminado por la presencia del smog que genera los automóviles (especialmente los que tienen mucha antigüedad), existen otras formas que hacen que el aire no se encuentre en muy buenas condiciones.

Afortunadamente, en San Juan de Miraflores, las pocas industrias existentes no llegan a generar emisiones de gases contaminantes, por lo que la contaminación del aire se debe más que todo a la presencia de basura en las calles, la cual, en algunos casos, llega a ser quemada, generando un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas no sólo para la salud del hombre (enfermedades respiratorias y alérgicas), sino también para el medio ambiente que recibe estos gases, los cuales finalmente llegan a deteriorar la capa de ozono. Asimismo, en el sector Nueva Rinconada se pueden sentir fuertes olores fétidos en gran parte de su extensión, debido a que en ese lugar todavía quedan los rezagos de lo que fue antes una zona destinada a la crianza de cerdos (algunas pocas zonas continuando hasta el día de hoy), trayendo consigo una gran cantidad de afecciones.

8.1.2.3 Áreas verdes y proyectos ecológicos

Áreas verdes

Según la zonificación y usos de suelo, el área designada como Zona de Recreación Pública (ZRP) en San Juan de Miraflores alcanza un área de 229.188 Ha, del cual, el 75.48% de esta cantidad llega a ser área verde (172.995 Ha), mientras que lo restante (56.193 Ha), viene a estar conformado por zonas que no gozan de este beneficio como losas deportivas, bermas y parques en muy mal estado, y espacios en total abandono, demostrándose que hay un valor muy bajo de áreas verdes en todo el distrito, principalmente en Pamplona Alta (zona 1) y en María Auxiliadora (zona 4).

Al identificar todas las áreas verdes en San Juan de Miraflores a nivel distrital y por zonas, y tener también su respectiva población, se ha podido obtener el resultado del índice de área verde per cápita, teniendo como promedio a nivel distrital 2.67 m²/hab. En cuanto a los resultados a nivel zonal, el valor más alto lo posee Zona Urbana Cercado con 5.16 m²/hab (casi todos sus parques se encuentran en buen estado), mientras que los de menor valor, vienen a ser María Auxiliadora con 1.11 m²/hab (no hay ningún parque en dicha zona) y Pamplona Alta con 0.84 m²/hab (con pocos espacios para parques ya que la gran mayoría de zonas de usos recreacionales son losas deportivas). En el caso de las otras zonas, se pueden encontrar en su mayoría parques en estado regular y varios espacios en completo abandono.

Es importante recalcar que muchos de los parques que están en buen estado se debe más que todo a la participación vecinal y a los cuidados que ellos realizan, pudiendo incluso participar en el Presupuesto Participativo (herramienta que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes al presupuesto municipal) para llegar a remodelar sus parques. Sin embargo, es trabajo de la municipalidad encargarse de la creación de los mismos, cultivarlos e incluso diseñarlos, siendo una necesidad la existencia de basureros en todos los parques, debido a que la gran mayoría carecen de ellos y así se evite que se tiren los desperdicios al suelo.

Proyectos ecológicos

Con la finalidad de aumentar y conservar las áreas verdes, se han estado realizando en el distrito de San Juan de Miraflores ciertos proyectos en beneficio de la ecología durante los últimos años. Como ejemplo, se pueden citar a los siguientes: remodelación del Parque Zonal Huayna Cápac, donde se ha rehabilitado las áreas verdes y se ha construido un vivero en este gran parque que sirve como pulmón de la ciudad; el Vivero Municipal, el cual es un área que se encuentra dentro de la Zona de Servidumbre (ocupa aproximadamente sólo el 3% de toda su superficie), contando con un área de 5000 m²; biohuertos, que algunos centros educativos han empezado a crear dentro de sus propios establecimientos, como el colegio 7060 Andrés Avelino Cáceres (Pamplona Alta - zona 1), el colegio 6037 Inca Pachacútec (San Juanito - zona 2), y el colegio 6035 (San Juanito - zona 2); y el proyecto Umamarca en Lima Sur, el cual es una obra que se estaría realizando por medio del Presupuesto Participativo 2013 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se generaría un riego tecnificado de aproximadamente 2,000 Ha de áreas verdes en Panamericana Sur (zona 6) y en algunas zonas del distrito de Chorrillos, utilizando el agua tratada de la planta de tratamiento San Juan.

De esta manera, se estaría demostrando que hay interés por parte de las entidades gubernamentales y de algunas organizaciones sociales en que se puedan generar proyectos para contribuir con el bienestar del medio ambiente.

8.1.3 Diagnóstico socioeconómico

8.1.3.1 Historia

El único dato histórico resaltante y reconocido por las autoridades municipales como parte de una campaña para la formación de la identidad con el distrito, es el reconocimiento de estas tierras como el lugar donde se llevó a cabo la batalla de San Juan, correspondiente a la Guerra del Pacífico en el siglo XIX con el país de Chile. Aunque solamente se utilizaron ciertos terrenos de la Zona Urbana Cercado (en ese tiempo un campo totalmente desolado) para llevar a cabo el conflicto y concluyó en una batalla en derrota, se tiene que fomentar

principalmente el acto cívico que realizaron los soldados en estas tierras por proteger la patria durante esos momentos tan difíciles.

8.1.3.2 Población

Evolución del volumen poblacional

Según el censo del año 2007, en San Juan de Miraflores se llegaron a registrar un total de 362,643 habitantes, de los cuales, si se llegara a calcular con los límites trazados (que reduce el área del distrito original en aproximadamente 200 Ha), se podría estimar que en el año 2013 se habrían contado en la zona de estudio un total de 360,014 habitantes.

Al haber hecho varios otros cálculos sobre los factores que influyen en el crecimiento de la población (natalidad, mortalidad, inmigración y emigración), se tiene como dato que la tasa neta de crecimiento oficial en San Juan de Miraflores viene a ser de 2.18%, es decir, que existe un incremento aproximado de 22 personas por cada 1,000 habitantes, de tal modo que se demuestra que la población sigue en aumento y necesita dotarse de una mayor cantidad de recursos y servicios para que puedan alcanzar un nivel de vida adecuado.

Población joven

Teniendo como base los datos brindados por el INEI en el año 2007, al clasificar a los habitantes de San Juan de Miraflores según su edad en grupos quinquenales, se llega a revelar que el grupo que tiene más población viene a ser el que conforma las personas entre las edades de 20 a 24 años (10.43% de la población total del distrito), siendo incluso las personas cuyas edades oscilan entre 15 y 29 años (población joven según la Secretaría Nacional de la Juventud - MINEDU) el 29.78% del total de habitantes. Estas cifras estarían evidenciando que la mayoría de los pobladores de este distrito son jóvenes (la tercera parte del total de la población), el cual es una buena señal puesto que se contaría con mucho potencial por desarrollar, ya sea en el campo laboral al contar con personas con mayor productividad, o en el aspecto intelectual y educativo, puesto que la gente joven de por sí, posee mucha creatividad y aprende

rápidamente lo que se le enseña. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la población joven también es muy vulnerable por el entorno que lo rodea, de tal modo que es importante inculcarle valores y liderazgo para que puedan desarrollar sus talentos en bien de la comunidad.

Sin embargo, al observar las edades adultas posteriores (mayores de 30 años), se distingue que la cantidad de estas personas va disminuyendo, siendo una posible explicación que estas personas, al adquirir una posible estabilidad laboral y mejores ingresos, deciden migrar a otros lugares en busca de una mejor calidad de vida por no poder encontrarla en el distrito de San Juan de Miraflores.

Madres adolescentes

En San Juan de Miraflores, según el censo del año 2007, existían un total de 24,357 mujeres adolescentes (entre 12 a 18 años según la Convención sobre los Derechos del Niño - CDN), de las cuales, se ha podido calcular que 849 son madres (3.49%), es decir, 3 de cada 100 adolescentes son madres en el distrito.

Este indicador revela una situación muy preocupante ya que dichas mujeres no están preparadas para afrontar tal responsabilidad, truncando también sus proyectos de vida al tener que dedicarse a mantener a sus hijos. Las posibles razones de que suceda este acontecimiento podrían ser las siguientes: la falta de educación sexual; la carencia de proyectos de vida de las adolescentes para su desarrollo como mujer en el ámbito social y profesional (muchas mantienen la creencia que su finalidad en la vida es sólo ser madre); y posiblemente la violación de menores.

Adultos mayores

Si bien es cierto que los adultos mayores (con 65 años a más) representan únicamente el 5.90% de toda la población (21,391 personas) según las estadísticas del censo del año 2007 para San Juan de Miraflores, no son muchas las organizaciones que se encargan de crear espacios de encuentro y participación para ellos, las cuales tendrían como finalidad brindarles las mejores

condiciones para que puedan obtener un nivel de vida adecuado. Asimismo, no llegan a ser una instancia dentro del Presupuesto Participativo, por lo que la sociedad civil no puede llegar a plantear muchos proyectos para el beneficio de estos adultos.

Personas con discapacidad

Según el censo del año 2007, en cuanto a las personas con discapacidad en San Juan de Miraflores, si llegan a ser un gran número, representando el 14.76% del total de la población distrital (53,314 personas). De igual manera que en el caso de los adultos mayores, sería necesario aumentar los espacios para que se puedan desarrollar estas personas, los cuales, al tener alguna discapacidad, no están limitados para poder brindar grandes aportes en el desarrollo del distrito.

Composición familiar

Tomando como referencia el documento denominado *Diagnóstico de la Diócesis de Lurín* del año 2005, en la cual presenta una muestra sobre cómo están compuestas las familias de los habitantes de cada uno de sus distritos de su jurisdicción, se evidencia que para San Juan de Miraflores, la mayoría de las familias encuestadas están compuestas por papá, mamá e hijos (54.20%), seguida en forma muy lejana por los que poseen también parientes (16.80%) y los que poseen uno de los dos padres (9.60%). Estos resultados estarían demostrando que la situación familiar en San Juan de Miraflores no estaría tan dividida, pudiendo ser un poco más beneficioso en comparación con los otros casos, ya que por ejemplo en las familias monoparentales, es más difícil el control del hogar por estar dirigida por una sola persona, además de que los hijos llegan a obtener sentimientos de abandono o pérdida, que conllevaría a que obtengan una baja autoestima.

Densidad poblacional

La densidad poblacional a nivel de manzanas donde predomina la vivienda tiene un promedio de 472.32 hab/Ha (densidad media), existiendo una

mayor densidad en las zonas más consolidadas por la presencia de viviendas como departamento en edificios, y en otras zonas donde existen muchos hogares que viven en una sola vivienda (por costumbre de vivir toda la familia en una misma casa o por lo caro que es tener una).

En sí, la zona más densa de la zona de estudio es la urbanización FONAVI, la cual consta de un aproximado de 20 edificios de 4 pisos cada uno que fueron construidos por los años ochenta del siglo pasado. Por otro lado, en cuanto a las zonas de densidad baja, la mayoría se debe a que existen viviendas por causa de invasión, que recientemente se han instaurado y que cuentan con un sólo piso donde habitan pocas personas.

8.1.3.3 Situación laboral

Clasificación de la PEA ocupada

Del total de la población de San Juan de Miraflores según el censo del año 2007, el 43.69% pertenece a la PEA ocupada (tienen empleo), el 1.68% a la PEA desocupada (no tienen empleo) y el 54.63% a la no PEA (no tienen ni buscan empleo), entendiéndose que las personas que conforman la PEA ocupada, son los que hacen posible el sostenimiento de la economía del distrito.

Es importante mencionar que si bien es cierto existe un porcentaje muy bajo de la PEA desocupada, no hay que dejarlo de lado, ya que al haber calculado el índice de renovación de población activa (relación entre las personas que empiezan a trabajar y los que proceden a jubilarse), se obtuvo un valor de 337.57%, es decir, que aproximadamente de cada 100 personas que se jubilan, entran al campo laboral 337. Como se puede observar, este indicador no vendría a ser muy positivo, ya que habría menos puestos de trabajo para las nuevas generaciones, lo cual conllevaría a un aumento del desempleo.

Por otro lado, al clasificar a la PEA ocupada según el nivel educativo, el 40.22% tenía un nivel de educación secundaria, seguido del 14.66% que contaba un nivel de educación superior no universitaria, demostrándose que gran parte de las personas que trabajan en el distrito lo hacen con un nivel de

instrucción no muy alto ni tan especializado, por lo que sus trabajos tampoco son de un ámbito profesional.

En cuanto a la clasificación de la PEA ocupada según la categoría ocupacional, se revela que el 40.82% era empleado (no distinguiéndose si es formal o informal), el 33.32% es trabajador independiente y el 16.26% ocupa la categoría de obrero. Estos resultados estarían evidenciando que la tercera parte de la PEA ocupada, los cuales al trabajar en forma independiente, estarían demostrando que son emprendedores.

Finalmente, al clasificar a la PEA ocupada según la ocupación principal existente, se determina que el 20.91% se dedicaba al comercio en mercados, el 20.16% eran ambulantes no calificados y el 14.35% eran trabajadores de construcción u obreros en general. Estas cifras estarían indicando que la principal ocupación que tienen los que conforman la PEA ocupada en el distrito es el comercio, lo cual quedaría una vez más comprobada la gran importancia de este sector en la economía de San Juan de Miraflores.

Ingresos económicos de la PEA ocupada

Según la *Encuesta de Hogares Especializada en niveles de Empleo Lima Sur - 2006*, en San Juan de Miraflores, al evaluar un total de 887 personas, se descubrió que sus ingresos mensuales dependen de varios factores, siendo el promedio en dicho año S/. 847.80 (sueldo mínimo 2006: S/. 500). Uno de los factores que hacen que los ingresos varíen es la edad de los trabajadores. Al evaluar a los 887 participantes según esta condición (el 19.84% entre 14 y 24 años; el 52.76% entre 25 y 44 años; y el 27.40% de 45 años a más) se reveló que las personas entre 25 y 44 años reciben más (S/. 944.0), siendo menos los que tienen más de 44 años (promedio S/. 846.1).

Otro factor importante es la cantidad de horas semanales de trabajo, ya que al clasificar a las 887 personas según el tiempo que dedican a sus labores (el 15.45% trabajan menos de 35 horas; el 17.59% trabajan tanto de 35 a 47 horas como 48 horas; y el 33.82% trabajan de 60 horas a más), llegan a tener mejores ingresos los que trabajan más de 60 horas a la semana (S/. 969.3), y

menos, incluso del sueldo mínimo, los que trabajan menos de 35 horas (S/.445.1).

Así también, el nivel educativo del trabajador influye mucho en el sueldo que pueda recibir, de tal modo que al clasificar a las 887 personas según este factor (el 14.76% tanto para el nivel primaria como el nivel superior universitaria; el 55.13% de nivel secundaria; y el 15.56% de nivel superior no universitaria), los que obtienen mejores ingresos son los que poseen estudios superiores (S/. 1,292.0), siendo caso opuesto los que únicamente cuentan con estudios de nivel primaria (S/. 582.0).

Todo ello demuestra que los pobladores de San Juan de Miraflores obtienen en general ingresos muy bajos, recibiendo más dinero los que tienen estudios superiores y son jóvenes. En el caso de los que no poseen estas condiciones, únicamente les queda trabajar muchas horas para que así puedan tener un ingreso aceptable que les sirva para sostener económicamente a sus familias.

Situación laboral de los jóvenes

Según la *Encuesta de Hogares Especializada en niveles de Empleo Lima Sur - 2006*, en San Juan de Miraflores se estimó que del total de jóvenes entre 15 y 29 años, el 44.0% sólo trabaja, el 8.8% estudia y trabaja, el 23.4% sólo estudia, y lo más crítico es que el 23.7% no estudia ni trabaja (aproximadamente se estaría considerando que casi 24 mil jóvenes estarían en esta situación), por lo que es muy probable que aquellos se dediquen a delinquir o a la vagancia. En ese sentido, es de vital importancia motivar a los jóvenes a que hagan acciones para su propio beneficio, ya sea estudiando o abriendo sus propios negocios.

8.1.3.4 Educación

Alfabetismo

Tomando de referencia los datos obtenidos del censo del año 2007, se llegó a constatar que el total de analfabetos en San Juan de Miraflores durante

ese año (conformado por las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir) fue de 6,425. Al relacionar este valor con el total de la población mayor de 15 años (269,590), se llega a obtener la tasa de analfabetismo, que para este caso vendría a ser de 2.38%. Aunque es una cifra relativamente baja, de todas formas se tiene que seguir haciendo campañas para la enseñanza de esta materia a los que lo necesiten.

Nivel de instrucción

Según el censo del año 2007, en San Juan de Miraflores, al clasificar a las personas mayores de 3 años (344,766) según su nivel de instrucción, se tiene como resultado que la mayoría posee únicamente secundaria completa (36.55%), seguido de los que tienen solamente primaria (20.62%). Sin embargo, es bueno señalar que casi el 70% de los evaluados posee por lo menos estudios de nivel secundaria (que incluye los de nivel secundaria y superior, ya sea éste universitaria o no universitaria), deduciéndose que existe potencial de estudio en el distrito, de tal modo que puede ser aprovechado para el desarrollo del mismo.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que muchos niños y adolescentes no llegan a obtener un nivel más alto de instrucción ya que no llegan a asistir a sus centros educativos. Teniendo de base la información sobre asistencia escolar, se puede observar un buen porcentaje para niños de 6 a 11 años que si asiste (96.41% de su total), no obstante, llega a ser menor la asistencia de adolescentes de 12 a 17 años (88.32% de su total), siendo un motivo posible, que dejen los estudios por tener la necesidad de trabajar y apoyar en el sostenimiento de sus hogares, o simplemente no desean asistir por estar mal encaminados.

Nivel cívico de los alumnos

Al haber realizado una encuesta a 32 alumnos tanto de primaria como de secundaria (en ambos de 2º y 3º grado), pertenecientes a cuatro colegios del distrito de San Juan de Miraflores (dos estatales y dos particulares de zonas territoriales distintas), se obtuvo información sobre sus conocimientos cívicos y de identidad tanto con su país, como de su ciudad y de su distrito. Con relación a

las respuestas de los alumnos ante sus conocimientos cívicos respecto a su país y a su ciudad no hubo muchos inconvenientes, sin embargo, ante las preguntas relacionadas al distrito de San Juan de Miraflores que se les hizo a los alumnos de secundaria, existieron resultados muy desfavorables.

Tal es así, que ante la pregunta de identificar al alcalde actual de San Juan de Miraflores mostrándoles la foto de aquel con tres personalidades distintas, solamente 9 alumnos de los 32 (28.12%) llegaron a acertar con seguridad. Finalmente, para la última pregunta que fue sobre indicar cuál era el día del aniversario del distrito al mostrarles cuatro alternativas diferentes, únicamente 4 alumnos de los 32 (12.50%) señalaron el día correcto.

Estos resultados estarían evidenciando que la gran mayoría de los estudiantes de San Juan de Miraflores no se sienten muy identificados con su distrito, teniendo que impulsarse actividades que hagan que los alumnos lleguen a conocer los aspectos más esenciales del distrito en donde viven, y de esta manera puedan sentir más consideración y respeto del mismo.

Rendimiento académico de los alumnos

Según la evaluación censal aplicada por el Ministerio de Educación (MINEDU) en el año 2011 para estudiantes de 2° grado de primaria en los aspectos de comprensión lectora y capacidades lógico - matemáticas, se llegaron a revelar que los estudiantes de San Juan de Miraflores tienen muchas carencias en tales conocimientos, ya que según sus respuestas, se les consideraba el estar en uno de los siguientes 3 niveles: nivel 2 (que dominan bien el tema y en donde deberían estar todos los estudiantes, entendiendo todo lo que se lee y se hace), nivel 1 (que leen sin entender y son capaces únicamente de realizar las operaciones básicas de matemática sin mucho razonamiento), y por debajo del nivel 1 (que ni siquiera pueden leer bien y no logran resolver las tareas más simples de matemática); existiendo varios alumnos que se encontraban en este último nivel para ambos casos.

En cuanto a los resultados de la comprensión lectora (con una cobertura aproximada de 95.5% del alumnado), el 40.1% se encontraba en el nivel 2, el

51.9% en el nivel 1 y el 8% debajo del nivel 1. En el caso de las evaluaciones en capacidades lógico - matemáticas (cobertura del 94.9% del alumnado) los resultados fueron mucho más críticos, ya que únicamente el 15.7% se encontraba en el nivel 2, el 39.8% en el nivel 1 y un significativo 44.5% debajo del nivel 1. Esto demostraría que existe un bajo nivel de logro educativo en promedio a nivel distrital. Sin embargo, hay que mencionar que existe la presencia de buenos alumnos en los colegios, los cuales tienen el deseo de superarse necesitando únicamente oportunidades para poder lograrlo.

Como ejemplo de ello, se puede citar al ranking que elaboró la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre los mejores colegios según el rendimiento académico de sus alumnos, considerando a los que hayan postulado y sido admitidos en esta universidad entre los años 2008 y 2013 (37,744 postulantes y 11,504 admitidos procedentes de 2,439 colegios privados y públicos de todo el país). En este documento, del total de colegios evaluados, se les asignó la categoría de "buenos" a 170 colegios y la categoría de "excelente" a 22 colegios.

Entre los "excelentes", figura el colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (Chaclacayo), el cual alberga los mejores estudiantes provenientes de los colegios públicos a nivel nacional, habiendo ingresado en este año 2013, una alumna de San Juan de Miraflores (de los treinta admitidos de Lima Metropolitana) que provenía del colegio 7035 Leoncio Prado (Pamplona Alta), sabiéndose también que se quedaron en la segunda fase cuatro alumnos más del distrito en mención pertenecientes a los siguientes colegios: un niño del colegio 6045 Dolores Caverio de Grau (Ciudad de Dios); un niño y una niña del colegio 7230 (Panamericana Sur); y una niña del colegio Fe y Alegría 3 (Ciudad de Dios), demostrándose que aunque las condiciones económicas o sociales puedan ser no favorables, no son un factor determinante en el rendimiento de los alumnos, existiendo muy buenos alumnos deseosos de superarse.

Asimismo, dicho estudio asignó únicamente a un colegio de San Juan de Miraflores la categoría de "bueno", siendo éste el colegio particular Manuel Ramírez Barinaga (Maristas). Al evaluar sus condiciones, se demuestra que es un colegio que cuenta con muy buenas instalaciones para que su alumnado

adquiera un aprendizaje multidisciplinario con un total de siete horas y media de clases por día de lunes a viernes. Sin embargo, uno de los inconvenientes más notorios es el costo de la mensualidad, la cual llega a costar S/. 390, siendo una cifra bastante alta tomando en cuenta los ingresos de la mayoría de las familias de San Juan de Miraflores.

Por otro lado, al necesitar evaluar las condiciones de un colegio de San Juan de Miraflores que no se encuentra en este ranking, se llegó a escoger al colegio Javier Heraud por ser el centro educativo público con mayor población estudiantil de secundaria en el distrito, observándose que en su malla curricular incluye cursos técnicos pertenecientes a ciertas especialidades que el mismo colegio ofrece. Este sistema viene a ser muy ventajoso para los que desean precisamente optar por estudiar carreras técnicas ya que reciben una buena base, sin embargo, los que deseen optar por estudios universitarios tienen una cierta desventaja, ya que las horas de los cursos tradicionales son en menos cantidad por la presencia de estos cursos extras, sin contar también que todos los colegios nacionales cuentan únicamente con cinco horas al día de lunes a viernes para impartir sus clases, siendo tal vez insuficiente para que el alumnado pueda adquirir los conocimientos necesarios.

Calidad de gestión de los colegios

Uno de los aspectos importantes para que los estudiantes puedan desarrollarse eficazmente en su educación, es que pertenezcan a buenos colegios que con los recursos que posean, se comprometan a tener una gestión de calidad que beneficie a sus alumnos.

Como es muy difícil definir qué colegios en verdad asumen esta responsabilidad, se van a citar a los que actualmente están trabajando en conseguir la acreditación IPEBA (Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica), la cual está basada en un sistema que recientemente ha surgido en el año 2011 para que los colegios, al cumplir ciertos requisitos que solicita cada una de las cuatro etapas del sistema (etapa previa, autoevaluación, evaluación externa y acreditación), logren tener este título deseado. El objetivo en sí, es que los colegios asuman el reto de

querer obtener dicha acreditación, de tal modo que ellos mismos empiecen a trabajar en mejorar su calidad de gestión siguiendo los pasos que IPEBA les indica en su manual relacionado al tema.

En el caso de San Juan de Miraflores, se puede decir que a agosto del año 2013, existen tres colegios que se encuentran en la etapa de autoevaluación: el colegio 7074 La Inmaculada, el colegio 6151 San Luis Gonzaga, y el colegio 7059 José Antonio Encinas Franco, todos ellos ubicados en Pamplona Alta (zona 1), los cuales estarían demostrando su gran interés en poseer una gestión educativa de calidad, gracias al compromiso de las autoridades del colegio, de los padres de familia y de los mismos alumnos, el cual conlleva a que obtengan una mejor educación.

Así también, es bueno señalar que la Municipalidad de San Juan de Miraflores ha organizado entre mayo y julio de este año 2013, un programa denominado *Escuelas Acreditadas* (con respaldo del IPEBA), en el cual se han capacitado profesores y directores de algunos colegios del distrito para constituir equipos de promotores que se encarguen de sensibilizar a sus colegas en el proceso de acreditación, teniendo el objetivo de que estas personas ya especialistas en el tema, motiven a que se unan al reto de la acreditación un total de 83 instituciones educativas del mencionado distrito.

8.1.3.5 Salud

Causas de mortalidad por enfermedad

Según la Dirección de Salud - DISA II Lima Sur, en el año 2010 se registraron un total de 1,936 muertes proveniente de una enfermedad en la red San Juan de Miraflores (501 casos / 100,000 habitantes), siendo la principal causa las infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades del sistema respiratorio (20.14%). Esto se debe principalmente al clima que posee el distrito, la cual tiene un alto nivel de humedad y un frío muy crudo en invierno, sintiéndose sobre todo en las partes más altas de las laderas, como algunas zonas de Pamplona Alta (zona 1), Pamplona Baja (zona 2) y Pampas de San

Juan (zona 5), ocasionando, como se ha manifestado, pérdidas de vidas humanas al no haber sido tratadas a tiempo ni de manera eficiente.

Como un ejemplo de esta situación, según la DISA II Lima Sur, en el año 2011 para la red San Juan de Miraflores se obtuvo la morbilidad con relación a la Tuberculosis (TBC), siendo ésta de 155 casos / 100,000 habitantes (que provenían principalmente de Pamplona Alta, Pamplona Baja y Pampas de San Juan). Más preocupante aún llega a ser la situación de la microred Ollantay (un sector de Pamplona Alta), la cual poseía 234 casos / 100,000 habitantes, siendo los sectores de alto riesgo, posiblemente por ubicarse en laderas altas que son más vulnerables a los efectos meteorológicos, los siguientes: José María Arguedas, 5 de Mayo, Leoncio Prado y Nueva Rinconada, teniendo esta última, la característica de presentar una alta contaminación ambiental por la presencia de zonas destinadas a la crianza de cerdos.

Anemia y desnutrición crónica

Según la DISA II Lima Sur, en el año 2011, de un total de 727 mujeres gestantes evaluadas, el 16.27% se les identificó que poseían anemia, siendo casi igual los porcentajes de los dos años precedentes. En el caso de los niños con desnutrición crónica, en el año 2011, de un total de 28,789 niños evaluados, el 4.61% sufría de este malestar, habiéndose mejorado un poco la situación con el año 2009 (7.99%).

Ambas situaciones demuestran que existen varias personas que no llegan a cubrir como debe de ser sus necesidades de alimentación, o bien por no llegar a recibir ayuda de los comedores populares, del Programa Vaso de Leche o de otros programas existentes en el distrito, o siendo muy poco lo que se les puede ofrecer para que puedan estar sanos y salir de su problema nutricional.

Sistema de atención de la salud

Es una mixtura de programas públicos y de un sector privado considerable, los cuales siguen su curso independiente con poca coordinación entre ellos: MINSA, que presta servicios a toda la población del distrito;

ESSALUD, que cubre las necesidades de los trabajadores del sector formal; y el sector privado, constituido básicamente por clínicas particulares y consultorios financiados por pago directo de pacientes.

En el caso del servicio público de salud (principalmente del MINSA), su sistema llega a obtener frecuentemente quejas por parte de la población, siendo las más comunes las siguientes: la falta de nuevos equipamientos en los establecimientos de salud; una atención no muy buena por parte de algunos trabajadores de la salud que muestran su malestar al anunciar que reciben sueldos muy bajos; las huelgas que se manifiestan en forma esporádica, las cuales al realizarse y hacer un paro de todas las actividades, dejan desolados a los que necesitan ayuda; y el tener que contar con recursos económicos suficientes para pagar tanto las consultas como las medicinas, siendo una situación muy lamentable que no se les llegue a atender a las personas que no cuentan con los recursos necesarios aún si su problema es muy grave.

Siendo más específico, al evaluar la situación que se vive en el hospital María Auxiliadora, se puede observar varios inconvenientes como por ejemplo: la saturación de pacientes, la cual se debe principalmente a que este hospital tiene que atender a más de 2 millones de pacientes provenientes de 13 distritos (incluido obviamente San Juan de Miraflores); la situación de la zona de emergencia, donde los pacientes tienen que estar en los pasadizos y hasta en la intemperie esperando a ser atendidos; la situación de los ascensores, ya que de los seis existentes, únicamente funcionan dos; la existencia de espacios donde se encuentran equipos acumulados desordenadamente considerados como chatarra; y grandes espacios sin uso donde podría bien construirse un mejor equipamiento.

8.1.3.6 Comercio y estructuras motrices

Estructura básica y motriz

En el distrito de San Juan de Miraflores, según el *Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 del distrito de San Juan de Miraflores*, más del 90% de las empresas que hacen posible que se creen puestos de trabajo y proporcionan

ingresos económicos son las MYPE (siendo más de la mitad dedicado al comercio), existiendo solamente unas cuantas industrias en el distrito, las cuales son catalogadas como industria liviana (categoría de zonificación I2).

Es importante mencionar que la gran mayoría de estas empresas se encuentran juntas en zonas ya conocidas, las cuales podrían ser consideradas como *Polos de Desarrollo* (zonas de actividades industriales y comerciales que impulsan la actividad económica en el distrito).

Por tanto, según la municipalidad de San Juan de Miraflores, en la zona de estudio se han identificado cuatro Polos de Desarrollo, de los cuales, el primero genera un gran movimiento comercial (avenida San Juan y las seis primeras cuadras de la avenida Los Héroes); en el segundo el movimiento comercial es mucho menor que el primero pero aún es algo intenso (las últimas cuatro cuadras de la avenida Los Héroes y la avenida Miguel Iglesias hasta el cruce con el Área de Servidumbre); el tercero presenta en una parte un gran movimiento comercial y en otra un movimiento industrial pero en forma ligera (la avenida Vargas Machuca y la avenida Pedro Miotta); y el cuarto es considerado como un Polo Potencial de Desarrollo (la avenida Defensores de Lima y la prolongación de la avenida San Juan), puesto que no posee la misma intensidad que los demás, pero gracias a sus avenidas grandes e importantes podría convertirse en una zona potencialmente económica.

Estos resultados demostrarían que precisamente el comercio es la actividad que permite el desarrollo económico del distrito ubicándose su mayoría en las zonas descritas, las cuales necesitan recibir apoyo por parte de la municipalidad distrital, de la municipalidad de Lima y del gobierno central, con la finalidad de que se siga incrementando las producciones y se incentive la actividad económica pero de una forma sostenible.

Avenidas comerciales y mercados

En San Juan de Miraflores existen una gran cantidad de avenidas y calles donde se ha desarrollado el comercio, siendo las principales la avenida Los Héroes y la avenida San Juan, seguida también de la avenida Vargas Machuca,

la avenida Miguel Iglesias, la avenida César Canevaro y la avenida Defensores de Lima. En ellas se puede encontrar todo tipo de comercio, conociéndose inclusive donde se encuentran una gran cantidad de locales comerciales que venden ciertos productos específicos (tiendas donde venden muebles, ópticas, talleres mecánicos y venta de repuestos, imprentas, tiendas donde venden mototaxis, entre otros). Sin embargo, es bueno resaltar que existe también una gran cantidad de comercio informal y ambulatorio, los cuales se ubican en los alrededores de los mercados y muchas veces en las veredas y hasta en las pistas de las avenidas comerciales (principalmente en la avenida San Juan), ocasionando un difícil desplazamiento para los autos y para las mismas personas que transitan en dichos lugares.

En cuanto a los mercados, desde un punto de vista urbano se expuso anteriormente sobre la infraestructura de los mismos, clasificándolos en mercados tradicionales (algunos que pertenecen a AMEDESAJUM) y en grandes hipermercados y centros comerciales. Sin embargo, en esta sección se planteará una descripción que involucre aspectos socioeconómicos importantes de analizar.

En ese sentido, se ha podido constatar que AMEDESAJUM posee una muy buena organización que ha generado incluso un "Plan de Desarrollo Comercial", el cual está solicitando recibir apoyo y diálogo con la municipalidad de San Juan de Miraflores para llevar a cabo sus proyectos y llegar a ciertos acuerdos sobre algunos temas como el pago de arbitrios y limpieza pública (donde falta hacer buenas coordinaciones sobre el servicio y las cobranzas), y la necesidad de recibir capacitación de algunos aspectos que los dirigentes de esta organización necesitan (temas de finanzas, préstamos, liderazgo y cómo obtener la certificación de Defensa Civil).

Otro aspecto que es importante mencionar, es conocer los efectos que ha causado la llegada de los diversos hipermercados y centros comerciales. Si bien es cierto que gracias a estos establecimientos han aumentado los puestos de trabajo y se ha remodelado la infraestructura en sus alrededores (pistas, áreas verdes, iluminación, entre otros), se han llegado a reducir las ventas en los mercados tradicionales debido a que muchas personas han optado por hacer

sus compras en estas llamativas tiendas, lo cual ha generado que muchas familias que se dedicaban a este rubro, no continúen más con esta actividad. Ante estas amenazas para los mercados tradicionales, salen a relucir las fortalezas que ellos tienen, como es el trato directo con sus clientes y ofrecer beneficios como la "yapita" y los descuentos a los "caseritos", teniendo que esforzarse también en ofrecer un buen producto a través de higiénicos puestos de venta y otras técnicas de marketing que necesitarían aprender, de tal manera que su producto sea atractivo al público y así puedan continuar trabajando sin ningún inconveniente.

Atractivos y servicios turísticos

San Juan de Miraflores, desde el punto de vista cultural e histórico, carece de monumentos y restos arqueológicos que impiden el desarrollo de un turismo de esta índole dentro del distrito. Sin embargo, existen otros tipos de turismo que llegan a desarrollarse por ser atractivos a las personas en distintos aspectos, siendo así en San Juan de Miraflores los siguientes lugares: la Planta de Tratamiento San Juan, la cual vendría a serlo desde un punto de vista académico y ambiental, siendo no muy difundido en la actualidad; el Parque Zonal Huayna Cápac, como parte de un turismo de diversión por la presencia de diversas instalaciones para la recreación; el centro comercial Open Plaza Atocongo, muy atractivo para las personas del distrito y de todo Lima por sus diversas tiendas comerciales; restaurantes reconocidos como *Los 11 Piratas*, el cual ganó el premio al *mejor cebiche del Perú* durante la II Feria Gastronómica Mistura 2009; y la presencia de dos miradores, el que se ubica en Pamplona Baja donde se puede observar los distritos del Oeste (no muy difundido ni habilitado) y el mirador San Francisco (Pamplona Alta), de donde se puede observar todo el distrito de San Juan de Miraflores (habilitado pero no muy difundido en la actualidad).

Finalmente, como un atractivo y un rasgo característico de San Juan de Miraflores, se puede mencionar la existencia de festividades y eventos que se realizan por diversas situaciones, algunos organizados por la población misma como las procesiones religiosas o las fiestas del santo patrón de un determinado asentamiento humano, y otros por parte de la municipalidad de San Juan de

Miraflores, los cuales son celebrados mayormente en la Plaza de Armas del distrito en fechas especiales como el día de la madre, navidad, el aniversario del distrito, entre otras.

Entidades financieras

Dentro de San Juan de Miraflores se han podido identificar una gran cantidad de entidades financieras de todo tipo. Es así, que existen 21 agencias que corresponden a 9 bancos (los más conocidos de Lima Metropolitana como BCP, BBVA, Scotiabank, entre otros), 8 cajas de ahorro y crédito (casi todos son cajas municipales de las distintas provincias del país), 3 financieras, 2 EDPYME (un estilo de financiera), 3 cooperativas de ahorro y crédito y la Derrama Magisterial (institución de seguridad social privada perteneciente a los maestros que trabajan en las instituciones educativas del Estado, los cuales tienen muchas facilidades de obtener crédito entre otros beneficios).

La existencia de todas estas entidades financieras viene a ser una buena señal de que hay interés de un sector privado en hacer negociaciones con los pobladores del distrito, sabiendo inclusive que muchas de las entidades antes señaladas, manifiestan abiertamente que brindan su apoyo a los microempresarios, de tal modo que hacen préstamos para que las personas hagan crecer sus negocios. No obstante, casi todas las oficinas de las entidades financieras se encuentran en Zona Urbana Cercado (zona 3), por lo que sería recomendable que se generen condiciones favorables en las otras zonas para que sea atractivo y así se puedan ubicar.

Hospedaje

Según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), en San Juan de Miraflores durante el año 2012, se pudieron contar un total de 154 hostales registrados (10º puesto de los 43 distritos de la provincia de Lima en cuanto a la cantidad de hospedajes). Por propia inspección se sabe que la gran mayoría de estos hostales son utilizados para encuentros de pareja, teniéndose grandes inconvenientes ya que algunos funcionan como prostíbulos que incluso, llegan a ser fuertemente criticadas por encontrarse frente a centros educativos. Como

ejemplo de ello, se puede expresar el caso del colegio 7061 Héroes de San Juan (con niveles de primaria y secundaria) en donde existen dos hostales en frente que se han creado recientemente, ignorándose la influencia que podría generar en los estudiantes de este colegio tan antiguo y conocido del distrito.

Para ello, es importante una adecuada fiscalización (por este y otros problemas como el diseño y la construcción de tales edificaciones) y limitar los permisos para estos negocios que causan malestar e incomodidad para muchos vecinos.

8.1.3.7 Seguridad

Percepción de inseguridad y victimización

Según la *Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012*, realizada por la organización Ciudad Nuestra a un total de 13,968 personas, a razón de 400 entrevistados por cada uno de los 35 distritos evaluados (entre ellos San Juan de Miraflores), se pudo obtener la opinión de las personas sobre la inseguridad ciudadana.

Es así, que en San Juan de Miraflores, en el año 2012, el 84.3% se consideraba inseguro (34° puesto - penúltimo del total), habiendo empeorado la situación ya que en el 2011, la cifra había sido de 82.1% (aunque ubicado en el 32° puesto). Por otro lado, el 46.0% (28° puesto) de los entrevistados de San Juan de Miraflores durante el 2012, afirmaron que ellos o alguno de sus familiares habían sido víctima de un delito, habiendo mejorado un poco al compararse con la cifra del año anterior que era del 50.0% (32° puesto), siendo aún así, cifras muy desfavorables. Esta situación estaría demostrando la existencia de una sensación de inseguridad bastante alta que se complementa con una gran cantidad de crímenes que se han efectuado en el distrito, lo cual hace que se encuentre en los últimos puestos al compararse con los otros.

Asimismo, este estudio llega a clasificar a los delitos según su tipo a nivel de Lima Metropolitana, cuyas cifras pueden ser muy similares a San Juan de Miraflores, descubriendo que el tipo más frecuente es el robo al paso (47.9%),

seguido muy de lejos por el robo en vivienda o local (19.4%) y el atraco (14.9%). Así también, en cuanto al tipo de arma utilizado para cometer los delitos, predominó el no usar armas (56.0%), seguido del arma blanca (17.5%) y el arma de fuego (13.4%).

Por otro lado, según el estudio denominado *Percepción sobre inseguridad ciudadana*, elaborado durante el año 2010 por personalidades del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales (IIHS) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), tuvo su campo de investigación únicamente en el distrito de San Juan de Miraflores. En dicho documento se refleja que en el mencionado distrito, entre enero y junio del año 2010, la mayoría de los delitos se originaron en marzo (24.52%), siendo el día más común los viernes (30.58%) en horas de la tarde (40.50%) y noche (38.29%), principalmente lejos de casa (29.48%) y en el mismo barrio (27.27%). La posible razón de estas características, es que en el mes de marzo existe un mayor movimiento comercial por la compra de útiles escolares y la temporada de colegios (más niños y jóvenes en las calles), además de que el viernes, la gran mayoría de personas salen a hacer actividades de recreación y comercio, siendo las horas de la tarde y noche las propicias para la ocasión por la falta de iluminación en ciertos lugares, ya sea fuera de casa o incluso en el mismo barrio.

Así también, esta investigación al haber examinado las características de los hurtos, revela que la mayoría de los afectados fueron las mujeres (57.35%), cuyas edades oscilaban entre 26 y 35 años (37%) con grado de instrucción secundaria (36.76%) y superior no universitaria (30.88%), siendo la pertenencia más robada el celular (34.44%) y la mochila (31.13%). El motivo de que los delincuentes ataquen a este tipo de personas es que analizan bien a sus víctimas antes de robarles, sabiendo que las mujeres son más frágiles y que entre esos años tienen más pertenencias que son muy atractivas para los ladrones (celulares caros o simplemente mochilas que se pueden jalar con facilidad), además de tener en cuenta que la mayoría de la población en el distrito son jóvenes y con dichos grados de instrucción.

Como se puede observar, casi todos los delitos son efectuados por ladronzuelos (comúnmente llamados "choros") que realizan robos y hurtos al

paso, los cuales, según el Código Penal vigente por muchos años, no llegan a recibir ningún castigo ya que las pertenencias robadas tienen menos del valor de cuatro sueldos mínimos (S/.3,000).

Sin embargo, recientemente, en agosto del año 2013, ha entrado en vigencia la Ley N°30076 presentando diversas modificaciones en los códigos penales, con la finalidad de combatir severamente la inseguridad ciudadana. Entre muchos artículos por nombrar, el artículo 46-C de esta ley denominado "Habitualidad", precisamente manifiesta el cambio de acciones en cuanto a las faltas, ya que se estaría creando un registro para hacerle seguimiento a estos delincuentes, los cuales, si llegan a cometer tres faltas en un lapso no mayor a tres años, serían considerados "delincuentes habituales o reincidentes", pudiendo recibir sanciones más severas que los llevarían a la cárcel con penas de hasta seis años. Ante un posible hacinamiento en las cárceles, se espera que se cumpla lo mencionado por el Presidente de la República en el discurso del 28 de julio del año 2013, sobre la creación de ocho nuevos centros penitenciarios.

Si bien es cierto que esta medida apoyará a la credibilidad de las normas de seguridad ciudadana y a reducir la cantidad de delincuentes en las calles, es importante no dejar de lado que la existencia de estas personas que comenten actos delictivos se debe principalmente a la falta de oportunidades para trabajar y a la decadencia de los valores y principios de la sociedad, la cual origina únicamente que las personas quieran vivir el consumo presente a costa de todo, incluso perdiendo su propia dignidad.

Credibilidad en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana

Según la *Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012*, ante la pregunta si la policía hace un buen trabajo, en San Juan de Miraflores, la cifra del año 2012 de los que afirmaron esta disyuntiva fue del 17.3% (35° puesto - último del total), habiendo empeorado la situación ya que en el 2011, la cifra había sido de 16.8% (aunque ubicado en el 34° puesto).

Caso similar sucede ante la opinión de las personas sobre si el serenazgo de su distrito hace una buena labor, demostrándose que para el año

2012, únicamente el 14.8% (34° puesto - penúltimo del total) de los pobladores de San Juan de Miraflores cree que esta institución hace buen trabajo, habiendo mejorado un poco la situación ya que en el 2011, la cifra había sido de 14.1% (31° puesto).

Como se puede observar, tanto la policía como el serenazgo en San Juan de Miraflores no son entidades en que la población pone su confianza para resolver los asuntos delictivos, sintiendo una gran insatisfacción e impotencia que los ha llevado en algunos casos, a tomar la justicia con sus propias manos.

Uno de los posibles motivos de esta desconfianza se debe principalmente a la poca cantidad de efectivos policiales y de serenazgo que se encuentran en las calles. Según el estudio denominado *Evaluando la Gestión en Lima al 2010: Primer Informe sobre Calidad de Vida*, realizado por el observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos en noviembre de dicho año, Lima Metropolitana en promedio contaba con una baja densidad de policías por habitante, llegando a existir un policía por cada 781 habitantes, estando muy lejos de lo que una ciudad sostenible debería tener (un policía por cada 250 habitantes). Sin embargo, la situación de San Juan de Miraflores es mucho más crítica, puesto que según dicho estudio, existía un policía por cada 1,254 personas (35° puesto de los 43 distritos de la provincia de Lima).

Además, es muy posible que en dicho estudio se hayan considerado a todos los policías que trabajan en las comisarías, por tanto, al tomar en cuenta lo investigado en las comisarías de San Juan de Miraflores sobre el sistema existente (que gran parte de estos "efectivos policiales diarios" tienen que custodiar y trabajar dentro de la comisaría), se entendería que la densidad policial verdadera sería posiblemente el doble de lo indicado, demostrando una carencia total de recursos para llevar acabo eficientemente este servicio.

Con relación al serenazgo de San Juan de Miraflores también existiría una densidad de efectivos no muy favorable, ya que al tener el dato de que en el año 2013 existen solamente 100 serenos operativos a nivel distrital, significaría que aproximadamente habría un sereno por cada 3,700 habitantes.

Zonas de riesgo delincencial

Según el estudio denominado *Reporte: Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores*, elaborado por el Programa Urbano Desco en el año 2011, se han identificado en el distrito un total de 374 grupos de pandilleros y/o barras bravas que generan desorden y peleas callejeras en los barrios, así como 750 prostíbulos clandestinos camuflándose en hostales, clubes nocturnos, cantinas y bares, ubicados mayoritariamente en los sectores de Ciudad de Dios y María Auxiliadora.

En base a esta información, y más que todo a la obtenida en este año 2013 por cada una de las cinco comisarías cuyas jurisdicciones están dentro de la zona de estudio, se ha podido identificar las zonas de mayor riesgo delincencial., habiendo de todo tipo, siendo la zona más peligrosa el cruce de la avenida San Juan con la avenida Los Héroes, algunos sectores de Pamplona Alta, María Auxiliadora y Panamericana Sur, principalmente en zonas que se encuentran en total abandono (parques desolados y espacios libres).

Aunque las mismas autoridades del orden saben la ubicación de estos puntos de riesgo y conocen las circunstancias, han llegado a manifestar lastimosamente que les es difícil enfrentar estos problemas por no contar con los recursos necesarios para hacerlo.

8.1.3.8 Actividades recreativas

Según el *Diagnóstico de la Diócesis de Lurín* realizado en el año 2005, se encuestaron a más de 20,000 personas correspondientes a su jurisdicción, siendo una de las preguntas, el manifestar cuál es la principal actividad que se realiza en el tiempo libre. En cuanto a los entrevistados que pertenecían a San Juan de Miraflores (uno de los 10 distritos que conforman la diócesis de Lurín), se pudieron contar un total de 8,077 personas, de los cuales, el 23.9% afirmó el ver televisión, el 18.94% el realizar paseos y salidas, y el 17.21% practicar deportes. Estos resultados demostrarían que en el distrito predominan las acciones recreativas de manera tecnológica que podrían conllevar a un estilo de vida "sedentaria" (sin ninguna actividad física que hace que las personas sean

más vulnerables a las enfermedades), siendo muy posible que en la actualidad continúe esa misma situación, ya que se sabe que muchos jóvenes pasan horas no sólo viendo televisión, sino también estando en el internet y con sus celulares.

No obstante, al enfocarse únicamente en las actividades recreativas físicas (no vinculadas a un aspecto tecnológico), según el estudio denominado *Encuesta Lima Cómo Vamos 2012: Informe de Percepción sobre Calidad de Vida*", el cual tomó como muestra a 384 personas de cada una de las cinco zonas de la ciudad de Lima (Lima Centro, Este, Suroeste / Sureste, Norte y Sur), se manifestó que en Lima Sur, donde se encuentra San Juan de Miraflores y cuyos resultados son muy parecidos, la actividad más realizada es el ir a los parques a pasear (81.7% de los encuestados afirmaron haber hecho esta actividad durante el año), seguido de ir a bailar (51.4%) y practicar algún deporte o actividad física (51.1%), llegando incluso a ser el primero en comparación con las otras zonas en estas dos últimas actividades, que estaría incitando a contar con establecimientos que brinden estos servicios por ser de gran interés de la población.

En cuanto a los parques para hacer paseos, como se ha descrito en secciones anteriores, únicamente la Zona Urbana Cercado presenta en casi su totalidad parques en buen estado, por lo que se entendería que la gran mayoría de pobladores de San Juan de Miraflores estarían haciendo sus paseos en solamente algunos de estos buenos parques, o en otros que no pertenecen al distrito.

Con relación a las actividades de baile y actividad físicas, se puede mencionar que si existen en cantidad los establecimientos necesarios. Para bailes existen alrededor de seis discotecas y el alquiler de varios locales para eventos sociales donde se realizan dichas actividades; y en el caso de lugares donde se pueden practicar deportes y actividades físicas, se tiene el Parque Zonal Huayna Cápac, tres complejos deportivos (uno del Instituto Peruano del Deporte, otro de la municipalidad de Lima y uno privado de la Universidad Ricardo Palma), 12 campos deportivos (5 únicamente con grass), una gran cantidad de losas deportivas, como 4 establecimientos de alquiler de canchas de

fulbito y la Plaza de Armas del distrito (espacio amplio donde se pueden practicar muchas actividades físicas).

Así también, existen otros establecimientos de recreación como restaurantes, tragamonedas, bares, pubs, y sólo la presencia de un cine en todo el distrito que llega a ser bastante frecuentado no sólo por pobladores de San Juan de Miraflores, sino también de todo Lima Sur. Si bien es cierto que la gran mayoría de estos comercios están bien controlados, se podría decir que existen algunos pubs y bares que no están del todo, ya que aparte de carecer de una buena presentación, algunos de ellos son tildados de brindar otros tipos de servicio no muy decentes.

8.1.3.9 Valores, ética y moral

Según el *Diagnóstico de la Diócesis de Lurín* realizado en el año 2005, al preguntar a los encuestados sobre cuál es el valor que predomina en su comunidad, en San Juan de Miraflores, la mayoría respondió que la solidaridad (33.58%), seguido bastante lejos por la tolerancia (10.52%) y la fe (8.02%). Estas respuestas demostrarían que dichas personas han experimentado más fuertemente la solidaridad en sus vidas (ya sea realizando o recibiendo ayuda), por lo que se podría decir que existe interés en ayudar al prójimo, siendo un gran potencial que sería importante aprovecharlo.

Por otro lado, ante la pregunta de cuál sería el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, los encuestados respondieron que el principal lugar es la familia (59.18%), la parroquia (19.9%) y los centros de estudio (14.35%). Esta respuesta pondría en evidencia que los encuestados son conscientes de la importancia de los valores y que estas tres entidades estarían influyendo mucho en ello: la familia, necesitando estar unida y que exista comunicación entre sus miembros para formarlos adecuadamente con el ejemplo; los centros de estudios, donde los docentes que pasan muchas horas con sus estudiantes les inculquen valores, sabiendo que se encuentran mejor preparados para orientar a las personas por su formación profesional; y la parroquia, demostrando que aunque la participación de las personas en esta institución no es obligatoria, a opinión de la población, es muy buena influyente

en la formación de valores, existiendo por tanto credibilidad en esta entidad, la cual se ha ganado dicho calificativo por las diversas acciones benéficas que realizan para el bien de sus semejantes.

Es importante recalcar que ante la pregunta antes expuesta, la familia juega el rol principal en la formación de valores éticos y morales, por lo que es necesario conocer cuáles son los principales problemas a los que se tiene que enfrentar.

Es así, que las respuestas de los participantes de San Juan de Miraflores del *Diagnóstico de la Diócesis de Lurín* sobre cuál sería el principal problema que afecta a la familia, fueron la falta de comunicación (46.42%), los horarios de trabajo extenuantes (8.83%) y la infidelidad (7.76%). El hecho es que estos problemas sobre la falta de tiempo de los padres para con sus hijos por trabajar hasta altas horas de la noche, o el no interesarse en dialogar con ellos, traen consecuencias que dañan el aspecto afectivo y emocional de los hijos, generando en muchos la rebeldía y en otros, la evasión, la cual finalmente, hace que estos niños y jóvenes se refugien en las drogas y el pandillaje. Por tal razón, es importante brindar distintas opciones y orientación a los padres para que puedan hacer una adecuada labor en sus hogares como buenos padres y buenos esposos, sin descuidar sus responsabilidades laborales.

8.1.3.10 Niveles de pobreza

Al analizar la pobreza por el método de la Línea de Pobreza (LP) que se basa únicamente en los ingresos monetarios de las personas, el INEI indicó que para el año 2007, el 19.9% de la población de San Juan de Miraflores era pobre: el 0.8% pobres extremos, los cuales poseen ingresos para financiar únicamente la canasta mínima total alimentaria (S/. 121.2 por persona); y el 19.1% pobres no extremos, los cuales poseen ingresos para financiar una canasta mínima total tanto alimentaria como no alimentaria (S/. 229.4 por persona).

Por otro lado, según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual toma en cuenta un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (pobreza no monetaria), el INEI indicó al

utilizar este sistema que para el año 2007, el 27.3% de la población de San Juan de Miraflores era pobre: el 22.9% pobres no extremos (con dos o más NBI) y el 4.4% pobres extremos (con dos o más NBI).

Estos resultados revelarían que según el INEI, durante el año 2007, aproximadamente en el distrito de San Juan de Miraflores, el 20% de la población era pobre y el 3% se encontraba en pobreza extrema, siendo muy crítico sobre todo que un segmento de la población no pueda satisfacer sus necesidades básicas no contando con los recursos económicos suficientes.

Para ser más específicos sobre los niveles de pobreza en San Juan de Miraflores, se ha obtenido los estratos socioeconómicos del distrito a nivel de manzanas teniendo como fuente al Sistema de Información Geográfica para Emprendedores (SIGE), que está basado en los censos de Población y Vivienda 2007 (XI de Población y VI de Vivienda) y en el IV Censo Nacional Económico del año 2008. Al cuantificar estos resultados, se demuestra que del área total de las manzanas, el 7.02% pertenece al estrato Bajo (hasta S/. 329 per cápita mensual), el 26.7% al estrato Medio Bajo (S/.329 a S/.482), el 24.11% al estrato Medio (S/.482 a S/.672) y el 5.17% al estrato Medio Alto (S/.672 a S/.1185), no existiendo ninguna manzana con la categoría de estrato Alto (de S/. 1185 a más), por lo que se puede observar que más del 50% se encuentra en los estratos medio bajo y medio.

En cuanto a los estratos a nivel zonal, la que se encuentra en mejores condiciones es la Zona Urbana Cercado (40.57% de sus manzanas poseen estrato Medio Alto), mientras que las peores condiciones se encuentran en Pamplona Alta (56.39% poseen estrato Medio Bajo y el 18.97% estrato Bajo), en Panamericana Sur (35.48% poseen estrato Medio Bajo y el 12.82% estrato Bajo) y en María Auxiliadora (39.12% poseen estrato Medio Bajo y 3.83% estrato Bajo), pudiéndose deducir que si alguna familia de estas tres últimas zonas (principalmente de Pamplona Alta) llegara a tener mejores ingresos económicos, optarían por trasladarse a otra zona e incluso a otro distrito para vivir mejor.

8.1.4 Diagnóstico político-institucional

Este aspecto se refiere al diagnóstico de los actores y agentes sociales involucrados en la promoción del desarrollo en el distrito: la municipalidad de San Juan de Miraflores, las instituciones públicas, privadas y las organizaciones sociales. Se asume que las posibilidades de desarrollo del distrito descansen principalmente en la articulación de la municipalidad con las organizaciones sociales y en la constitución de espacios de concertación y de gestión. En ese sentido, la municipalidad de San Juan de Miraflores debe fundamentalmente promover el desarrollo local y la prestación de servicios públicos locales en armonía con las políticas nacionales y planes regionales de desarrollo, adoptando para ello una estructura orgánica y de funcionamiento que atienda las demandas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

En el Anexo A-16 se presenta una lista de puntos con los que se intenta reflejar el estado de la municipalidad (información de los capítulos precedentes, así como nuevos datos presentados únicamente en este capítulo), destacando que al analizar la eficiencia del gasto municipal durante el año 2003 se obtuvo un indicador de 0.769 (76.9%), lo cual indicaría que una reducción del 23.1% de los recursos existentes es posible hacerse y mantener inalterable la producción de los servicios municipales, siendo la participación ciudadana un principal factor que permite una provisión eficiente de dichos servicios.¹

8.2 PROGNOSIS

Según la vigésima segunda edición del diccionario de la Real Academia Española (RAE), la prognosis se define como el conocimiento anticipado de algún suceso, usándose comúnmente para la previsión meteorológica.

Desde el punto de vista del planeamiento urbano, este término vendría a significar una proyección a futuro de cuáles serían las condiciones de un establecimiento humano si es que este sigue avanzando tal como se encuentra en la actualidad, pudiendo ser una perspectiva a corto, mediano y largo plazo.

¹ HERRERA, Pedro y FRANCKE Pedro; Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes; Pontificia Universidad Católica del Perú; pág. 38-42.

Con la finalidad de que los posibles cambios que puedan existir en la zona de estudio elegida sean más evidentes, es recomendable realizar una proyección a largo plazo, es por ello que en esta sección, se va a pronosticar cómo se encontrarían los aspectos urbano, ambiental, socioeconómico y político-institucional de San Juan de Miraflores en el año 2025, fecha donde se conmemoraría los 60 años de la creación como distrito.

8.2.1 Prognóstico urbano

Aspectos positivos

- Como ya existe de por sí un acuerdo legal sobre los límites del distrito, ya no existirán conflictos al respecto y habrá plena identificación de las personas con su respectivo distrito, recibiendo los servicios como les corresponde y haciendo sus tributos a la comuna en donde se encuentran.
- El 92% de las viviendas tendrán como material predominante el ladrillo, existiendo todavía algunas que serán a base de madera u otros materiales por ser parte de las últimas invasiones presentadas en dicho año.
- Casi el 95% de los asentamientos humanos contarán con la debida habilitación urbana, teniendo los servicios básicos de agua potable, desagüe y luz eléctrica.
- La cobertura de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, internet y televisión por cable llegarán a casi el 90% en promedio, destacando los teléfonos móviles, donde su tasa de penetración aumentaría en un 100% con relación a las cifras del año 2010, es decir, que llegarían a existir aproximadamente 200 celulares por cada 100 habitantes.
- Aproximadamente el 50% de los hogares contarán con estos seis equipos básicos: radio, televisión a color, equipo de sonido, lavadora de ropa, refrigeradora o congeladora, y computadora; debiéndose a que sus precios van a ser bajos al existir nuevos aparatos por el avance de la tecnología y son de mucha utilidad para la vida cotidiana.
- Cerca del 40% de las viviendas (cuatro veces el valor estimado para el año 2013) contarán con el servicio de gas natural, ya que se seguirá

ofreciendo cada vez a precios más bajos, con mayor facilidades de pago y contará con buenas referencias por parte de los que ya lo vienen utilizando años anteriores.

- El área de los usos para el comercio llegarán a ser del 8% del total de manzanas del distrito (casi el doble de las cifras del año 2013) por la presencia de nuevos locales comerciales que anteriormente eran viviendas en ciertas avenidas como Billinghamurst, Belisario Suárez, Pedro Miotta, Miguel Iglesias, César Canevaro, entre otros, y la posible llegada de nuevos centros comerciales de gran magnitud, que se ubicarían probablemente en la zona industrial del distrito (a lo largo de la avenida Pedro Miotta) por encontrarse muchos locales en abandono y propensos a ser vendidos.
- El área de los usos para servicios (salud y educación) llegará a ser del 7% del total de manzanas del distrito (un aumento del 30% con relación a la cifras del año 2013), debido a que existirán muchas empresas privadas que comprarán ciertas viviendas para construir clínicas y colegios por ser negocios rentables, los cuales incluso podrían mantener la misma estructura de una vivienda pero con los usos antes mencionados, ubicándose la gran mayoría en Zona Urbana Cercado (zona 3) y en algunas zonas de Pampas de San Juan (zona 5), mas no muchas en Pamplona Alta (zona 1) o en María Auxiliadora (zona 4) por no ser zonas tan atractivas.
- Los mercados tradicionales se implementarían de tal forma que todos serán de concreto y se encontrarán en mejores condiciones, principalmente los que pertenecen a la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM), por recibir apoyo de parte de su propia asociación que les ofrecería asesoramiento en cuanto a inversiones.
- Aumentarán en un 50% la cantidad de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en las zonas más críticas del distrito y se duplicará la cantidad de cámaras de seguridad, siendo la mitad de estas últimas, financiadas por los mismos vecinos del distrito que desean mayor seguridad en sus barrios.
- Estarán pavimentadas casi el 60% de las vías que se encuentran en el sector Nueva Rinconada (zona de reciente consolidación) y estarán

siendo rehabilitadas continuamente las vías principales del distrito (la avenida Los Héroes, la avenida San Juan, la avenida Billinghamurst, la avenida Belisario Suarez, la avenida César Canevaro y la avenida Miguel Iglesias) como parte de las obras que tendrá que realizar la municipalidad de ese entonces.

- Los vehículos pertenecientes al transporte público tendrán una antigüedad promedio de 12 años, habiendo mejorado con relación al año 2008 en donde se registró un promedio de 19 años, todo esto debido a las nuevas leyes vinculadas al transporte que se están generando actualmente y a la rentabilidad que tendrán estas empresas.
- Con la reforma del transporte y las nuevas leyes que se llegarán a determinar en un futuro cercano, se reducirá en un 20% la cantidad de combis, las cuales serán reemplazadas por algunos ómnibuses nuevos de mayor capacidad.
- En cuanto al sistema del Tren Eléctrico, ya estará en funcionamiento toda la línea 1 (Villa El Salvador - San Juan de Lurigancho) y la línea 2 (Ate Vitarte - Callao), así como en trabajos finales la línea 3 (Santiago de Surco - Comas), de tal forma que existirán más trenes modernos cuyo intervalo de espera en cada estación llegará a ser de 4 minutos (la mitad del tiempo de espera del año 2013), pero aún así, estos trenes seguirán viajando llenos (sobre todo en "horas punta") al ser este servicio muy solicitado por la población debido a que es un transporte rápido y moderno.

Aspectos negativos

- Se registrarán nuevas invasiones en las zonas donde todavía existen espacios libres (no importando si se encuentran en laderas de pendiente alta o no) como en algunos territorios de Nueva Rinconada y en el área destinada para el cementerio Señor de los Milagros, cuya tendencia se ha podido observar durante el año 2013.
- Si bien es cierto que habrá un aumento del 5% de las viviendas que se encuentren en la categoría de ser propias totalmente pagadas (llegando a ser el 75% del total de viviendas), llegará hasta reducirse en la mitad las viviendas que se encuentren propias pagándose a plazo (siendo el 2%)

debido a que el precio de las viviendas y del suelo seguirá en aumento, de tal forma que muchas personas no calificarán para obtener el crédito que se necesita para tener su casa, optando únicamente por vivir en viviendas alquiladas que crecerá hasta convertirse en el 18% del total de viviendas.

- Por la desconfianza existente hacia algunos conductores que no manejan con precaución, se llegará a incrementar en un 50% la cantidad de rompemuelles en el distrito, siendo casi todos construidos por los mismos vecinos sin ninguna orientación técnica, los cuales llegan a afectar gravemente a cualquier vehículo que pase por ellos.
- Se incrementará la cantidad de vehículos tanto del transporte público como del privado en un 35% (aproximadamente habrán 2.4 millones de vehículos en Lima Metropolitana), aumentando la congestión vehicular dentro de algunas vías importantes del distrito como la avenida Los Héroes, la avenida San Juan, la avenida Defensores de Lima, la avenida Miguel Iglesias, la avenida Vargas Machuca y la avenida César Canevaro.
- Los cruces entre las avenidas Los Héroes y la avenida San Juan (ciudad) y el cruce entre las avenidas Los Héroes y Miguel Iglesias (hospital) tendrán una gran congestión vehicular de tal forma que en realidad, la cantidad de vehículos que pasan por un punto no llegará a variar mucho (un promedio de 350 vehículos en el cruce de ciudad durante 20 minutos calculado en el año 2013), ya que el factor que determinará los inconvenientes será el tiempo en poder pasar por dicho cruce, el cual llegará a ser el doble del tiempo actual (posiblemente de hasta 10 minutos en un horario donde las actividades se realicen en forma continua y más de 30 minutos en "horas punta"). Todo ello debido no sólo al alto volumen de vehículos y de mototaxis que circularán por dichos cruces, sino también por la gran cantidad de personas y ambulantes que se encontrarán en los alrededores.
- Ante el crecimiento de la población, casi la totalidad de los vehículos de transporte público irán colmados de pasajeros, de tal forma que seguirá el descontrol en la cantidad de personas que pueda transportar el vehículo y aumentará la incomodidad de los usuarios por las diversas maniobras que realice el conductor ante una congestión vehicular tan

intensa, así como los posibles maltratos que se originen en un ambiente de tanto estrés.

- Se duplicarán los accidentes de tránsito en comparación con el registro del año 2005 (cuya cifra sólo en la comisaría de San Juan de Miraflores fue de 639), principalmente en los puntos negros identificados como el de la avenida Los Héroes y la avenida San Juan (el de más accidentes registrados), debido no sólo a la gran cantidad de vehículos que circulan sino también a la gran cantidad de gente existente, ambos realizando probablemente actos imprudentes con la finalidad de desplazarse lo más rápido posible ante un escenario donde abunda la impaciencia.
- La cantidad de mototaxis en el distrito se cuadruplicará, siendo casi la mitad de todos ellos informales, los cuales estarán circulando hasta en vías arteriales de manera normal, pudiendo ser víctimas de accidentes al no ser tan resistentes por ser vehículos menores y generando una gran congestión vehicular. Además de ello, se llegará a duplicar el número de delitos que vinculan el uso del mototaxi, siendo ya conocida en la actualidad, esta modalidad de robo.
- Se duplicará el número de agencias informales de transporte interprovincial en la octava cuadra de la avenida Los Héroes (donde actualmente ya existen), pudiéndose contar hasta 4 o 5 puestos de atención en un solo local, cuyos buses recogerán a los pasajeros en forma más continua en la pista de la avenida Los Héroes, creándose caos vehicular en dicha zona por la llegada de varios de ellos en un mismo momento y por la cantidad de ambulantes que se ubicarán en las afueras de dichos locales.

8.2.2 Prognóstico ambiental

Aspectos positivos

- Se cuadruplicará el uso de las aguas residuales proveniente de la Planta de Tratamiento San Juan para el riego de las áreas verdes en Pampas de San Juan (zona 5) y en Panamericana Sur (zona 6), es decir, que se aprovechará alrededor del 60% del total de agua que cuenta esta planta (existiendo todavía un excedente favorable), ya sea por el proyecto

Umamarca o por los trabajos que pueda hacer la municipalidad al reconocer este gran recurso que posee el distrito.

- Ya no existirán zonas destinadas a la crianza de cerdos en Nueva Rinconada, puesto que muchos de esos terrenos, serán vendidos para habilitación urbana por causa del aumento de la población y la demanda de la vivienda, mejorando en cierta parte la calidad del aire y trayendo consigo la reducción de ciertas enfermedades que actualmente afectan a los pobladores.
- Habrá una rehabilitación de las áreas verdes en el distrito, no sólo por las obras que realice la municipalidad en las bermas centrales de las principales avenidas que aún carecen de ello (como Defensores de Lima, Miguel Iglesias y la prolongación de la avenida San Juan) o en ciertos parques en mal estado; sino también por la participación de los vecinos en los cuidados que realicen para el bienestar de sus parques, siendo algunos incluso beneficiados por el Presupuesto Participativo para una remodelación total.
- Las nuevas corrientes ambientales permitirán a la población y a los funcionarios municipales tener una mayor preocupación por la ecología y el medio ambiente, de tal manera que se contarán con una mayor cantidad de camiones que podrán realizar un recorrido más amplio para la recolección de residuos sólidos, de tal manera que los pobladores podrán depositar sus residuos en lugares autorizados para un posterior recojo, con el objetivo de reducir la contaminación en las calles.
- Aumentará a 10 la cantidad de colegios que cuenten con biohuertos dentro de sus instalaciones (actualmente sólo hay 3), aunque sólo en los centros educativos de grandes dimensiones que cuenten con espacios para poder desarrollar este proyecto, todo ello con la finalidad de fomentar la ecología en sus alumnos.

Aspectos negativos

- Llegarán a aumentar el número de pisos y las construcciones sin ninguna orientación técnica en las viviendas que se encuentran en zonas de peligro sísmico, de tal modo que al estar asentados en suelos no muy resistentes, serán vulnerables ante un siniestro.

- Por los cambios climatológicos, la temperatura promedio en invierno y la humedad en el distrito harán que se sienta un frío más crudo que el actual, siendo más crítico la situación en las laderas de alta pendiente como en Nueva Rinconada, donde la temperatura promedio podría llegar a ser aproximadamente de 8° con una humedad de 98% en la mayoría de casos. Esta situación también originará precipitaciones muy fuertes que provocarían el deslizamiento de rocas en ciertas zonas, incluso donde se encuentran viviendas, ocasionando en ellas grandes inconvenientes.
- Se duplicará la producción de basura per cápita de los habitantes del distrito (aproximadamente en 1.5 kg/hab/día), puesto que las personas empezarán a consumir más productos (alimenticios y no alimenticios) como parte de mejorar su calidad de vida.
- Aunque habrá aumentado la cantidad de recolectores de basura, se incrementará la contaminación en los alrededores de las avenidas importantes por el gran movimiento comercial que poseerán, así como también en muchos espacios libres que continúen en abandono, llegando incluso a que los mismos pobladores consideren normal y característico la suciedad y el arrojo de basura en algunos ambientes.
- En zonas donde no llegue muy seguido los camiones recolectores de residuos sólidos, aumentarán las personas que opten por quemar sus desperdicios, siendo sus motivos el reducir los volúmenes de basura, evitar los malos olores e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición. Sin embargo, esta medida hará que aumente la contaminación del aire, la cual causa enfermedades respiratorias y perjudica terriblemente al medio ambiente.
- Los comercios y el aumento del parque automotor lograrán una mayor contaminación sonora y del aire, que producirá irritabilidad, enfermedades respiratorias y daños en la capa de ozono.
- Si bien es cierto que aumentarían la cantidad de áreas verdes por la rehabilitaciones que estará realizando la municipalidad en ciertos parques y bermas, el área verde per cápita no aumentará y continuará con un valor muy bajo, tanto a nivel distrital (2.67 m²/hab actualmente) como a nivel zonal (0.84 m²/hab en Pamplona Alta, la cifra más baja de todas las zonas), ya que también la población seguirá creciendo y no habrá más espacios destinados a área verde para poder compensarlo.

8.2.3 Prognóstico socioeconómico

Aspectos positivos

- El analfabetismo será prácticamente erradicado gracias a los esfuerzos que realice el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA) y por otras organizaciones sociales que realizan actividades en este tema.
- Se reducirá la cantidad de personas que cuenten con nivel de instrucción primaria llegando a ser 12% del total de la población, ya que ellos contarán con por lo menos un nivel de secundaria completa, gracias a los esfuerzos que está realizando el Ministerio de Educación para que todos los pobladores cumplan con dicho objetivo. Además, aumentará al 20% la cantidad de personas con educación superior universitaria por la gran oferta de estos estudios y la alta competitividad en el mercado. Asimismo, el aumento será mayor en las personas que cuenten con estudios superiores no universitarios, ya que se podría pronosticar que casi el 30% de la población contará con ello, siendo una de las causas el deseo de superación y el costo de estos estudios que son más económicos que los universitarios. Sin embargo, el principal motivo sería el querer obtener estudios técnicos en cuanto a las carreras por ejemplo de marketing y administración, puesto que éstas brindan conocimientos que están siendo cada vez más valoradas para los negocios y para el comercio, que es y será, precisamente la principal actividad económica en el distrito.
- Aproximadamente 8 colegios habrán obtenido la acreditación en cuanto a la calidad de gestión educativa brindada por el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), y otros 15 estarán trabajando en ello, gracias a los buenos ejemplos de los colegios que iniciaron con entusiasmo este reto, y a la difusión y motivación que ha brindado la municipalidad del distrito en que sus colegios cuentan con esta documentación.
- Se reducirá a la mitad los casos de Tuberculosis (TBC), llegando a tener una morbilidad promedio de 80 casos por cada 100,000 habitantes, así como también en la mitad, tanto en los casos de anemia de las mujeres gestantes (8%) como en los casos de desnutrición crónica en los niños

(2%), gracias a los diversos programas que está haciendo el Ministerio de Salud para erradicar estos males y el apoyo de varias organizaciones sociales.

- Aumentarán en un 20% más la cantidad de MYPE dedicadas al comercio por ser esa la tendencia en el distrito, siendo ésta la principal fuente de trabajo, la cual estaría reflejando la fuerza emprendedora que existe principalmente en los jóvenes de San Juan de Miraflores.
- Los Polos de Desarrollo que fueron identificados en un estudio de la municipalidad incrementarán su producción en un 15%, a excepción del Polo Potencial de Desarrollo (la avenida Defensores de Lima con la prolongación de la avenida San Juan), puesto que no se llega a impulsar del todo Pamplona Alta (zona 1) por no ser una zona muy atractiva para el sector privado, existiendo únicamente actividades comerciales en la avenida Defensores de Lima, mas no en la otra avenida que precisamente pasa por la zona en mención.
- Aumentarán los visitantes al Parque Zonal Huayna Cápac, al centro comercial Open Plaza y a las actividades que realice la municipalidad en la Plaza de Armas (una de las más grandes de Lima Sur) por ser atractivos a la población no sólo del distrito, sino también de todo Lima Metropolitana.
- Aumentará en un 30% la cantidad de entidades financieras dentro del distrito, ubicándose principalmente en Zona Urbana Cercado (zona 3) como en los tramos de las avenidas César Canevaro y Miguel Iglesias que pertenecen a la zona de Pampas de San Juan (zona 5), y en alguna de las cuadras de la avenida El Triunfo en Panamericana Sur (zona 6).
- Aumentará en un 20% los comercios vinculados a la recreación para que los habitantes puedan tener momentos de ocio, tales como discotecas, restaurantes, alquiler de canchas de fútbol, alquiler de locales para eventos, entre otros.
- Aunque exista una tendencia de aumento de las personas que no profesan alguna religión (pudiendo llegar incluso entre el 5% y 10% del total de la población de San Juan de Miraflores), todavía existirá confianza en que las iglesias son entidades muy importantes para la formación de valores debido a que dentro de sus objetivos se encuentra

el ayudar al prójimo, así como los centros educativos por contar con profesionales preparados para dicha tarea.

- Con la dotación de los servicios básicos en las viviendas que se encuentran en las zonas de consolidación y otros beneficios que se generen a las personas que actualmente se encuentran en la pobreza, existirá una reducción considerable de la misma, de tal modo que posiblemente sea la mitad de la cifra actual, es decir, aproximadamente el 10% estará en situación de pobreza y sólo el 1% en pobreza extrema.

Aspectos negativos

- Al tomar en cuenta la población estimada del 2013 de la zona de estudio (360,014 habitantes) y la tasa neta de crecimiento oficial (2.18%), se podría decir que aproximadamente para el año 2025, en la zona de estudio habrán 454,194 habitantes, necesitándose por tanto, una mayor cantidad de servicios para que toda esa población pueda alcanzar un nivel de vida adecuado.
- A pesar de que la mayor cantidad de personas en el distrito seguirá siendo los jóvenes de 14 a 29 años, la cantidad de los adultos jóvenes mayores de 30 años se seguirá reduciendo, ya que gran parte de ellos estarán mejorando su situación económica y optarán por residir en otro distrito.
- El 15% de las adolescentes en el distrito (entre 12 y 18 años) serán madres, puesto que existe en la sociedad un fomento de la liberación sexual y la promiscuidad, principalmente por el manejo de información de muchos medios de comunicación y el desinterés de muchos padres en lo referente a la vida social de sus hijos.
- Por distintos problemas en el hogar como la infidelidad, las peleas o el abandono, se incrementará la cantidad de familias monoparentales (mamá o papá e hijos) de tal modo que esta composición llegará a ser el 30% del total de familias (casi la misma cantidad de las familias que contarán con mamá y papá), las cuales tendrán un duro desafío por criar solos a sus hijos.
- Aumentará la densidad poblacional en el distrito de 472.32 hab/Ha a aproximadamente 600 hab/Ha debido al aumento de la población, sin

embargo, muchas de las viviendas crecerán verticalmente (la mayoría con tres o cuatro pisos) pero existiendo muchas familias en ellas, creando un posible hacinamiento.

- Al haber calculado la tasa de índice de renovación de población activa con los resultados del censo del año 2007, se llegó a demostrar que poseía un valor bastante alto (337.57%), trayendo como consecuencia que habrán pocas vacantes para una gran cantidad de personas que se inserten al mundo laboral en cualquier tipo de actividad.
- El costo de vida seguirá en aumento y los ingresos económicos tendrán el mismo efecto, sin embargo, seguirá siendo bajo para las personas que no produzcan mucho (personas adultas) y no cuenten con estudios superiores, teniendo que seguir trabajando posiblemente hasta 12 horas al día en promedio las personas que no cuentan con estos beneficios.
- Se mantendrá la alta cantidad de jóvenes en el distrito que no estudian ni trabajan (23.7% calculado en el año 2006) por estar muy presente el deseo de vivir el momento que no los motiva a tener responsabilidades, las malas influencias y la poca existencia de puestos de trabajo.
- Seguirá bajo el nivel cívico de los alumnos con relación a la identificación con su distrito (quienes no saben ni cuando es su fecha de aniversario), puesto que no se encuentra dentro del plan curricular de sus estudios escolares temas referentes a ello, además de no ser muy difundidos ni tomados como importante por los mismos centros educativos.
- Seguirá siendo bajo el nivel educativo en cuanto a los aspectos de comprensión lectora y capacidades lógico - matemáticas en los alumnos, dominando dichas materias como debe de ser sólo el 40% y el 15% del total de escolares respectivamente. Esto se deberá más que todo a que en el caso de los colegios nacionales, se seguirá optando por impartir cursos técnicos al alumnado, que aunque es muy bueno para su posible desarrollo en ese campo, se llegan a reducir las horas de enseñanza de lenguaje y matemática, además de que existen en total, sólo 5 horas de clase de lunes a viernes (en colegios privados son casi de 7 horas y media), perdiéndose por tanto muchos niños con talentos en matemática, letras y ciencias, por no contar con las oportunidades necesarias.
- Habrá un gran hacinamiento en el hospital María Auxiliadora por el crecimiento de la población de los 13 distritos de Lima Sur que tiene a su

cargo, siugiendo en funcionamiento equipos antiguos para la atención, con una infraestructura que estará más deteriorada y un trato no muy adecuado por parte de los profesionales de la salud que trabajarán con mucho más estrés al tener que atender a tantos pacientes.

- Aumentará en un 20% el comercio ambulatorio e informal que se ubicarán en las avenidas principales y en los alrededores de los mercados existentes.
- Al existir nuevos hipermercados y grandes centros comerciales en el distrito, los mercados tradicionales tendrán bajas en sus ventas perjudicando a las familias que se dedican a trabajar como comerciantes, cerrando muchos de ellos sus locales y quedando desempleados.
- Algunos potenciales atractivos del distrito como los miradores (el de Pamplona Baja y el de San Francisco) y la Planta de Tratamiento San Juan seguirán sin ser difundidos y no habilitados, perdiéndose la oportunidad de generar otras fuente de ingreso y un movimiento comercial beneficioso.
- Aumentarán en un 50% los hostales en el distrito por ser negocios rentables desde un cierto punto de vista, aún siendo rechazados por los vecinos que se seguirán quejando por la falta de pudor y la mala influencia que estos establecimientos generan a su alrededor.
- Posiblemente el trabajo del serenazgo del distrito a opinión de los habitantes de San Juan de Miraflores aumente por la presencia de mayor Puestos de Auxilio Rápido y de cámaras de vigilancia, sin embargo, la ola de crímenes seguirá siendo un problema muy grande que no podrá ser controlado ante tan pocos recursos.
- La densidad de policías y de miembros del serenazgo por habitante seguirá siendo cada vez más alto, es decir, un efectivo para más habitantes que custodiar, siendo un caos que conllevará a que la misma población tome justicia por sus propias manos con métodos bastante agresivos para nada aceptables.
- Aumentarán las zonas de riesgo delincencial y las ya existentes, serán más difíciles de controlar, por motivo de que no se cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.

- Aumentarán las personas que opten por diversiones netamente tecnológicas con estilos de vida sedentaria, llegando a generarse problemas de salud bastante serios.
- Aumentarán negocios informales como prostíbulos, bares y pubs sin ser controlados, principalmente en las avenidas donde ya existe presencia de ellos en la actualidad.
- A medida que va aumentando los ideales del consumismo, va a ver una baja en el valor de la solidaridad por causa del egoísmo y de la inseguridad económica que muchas familias asegurarán tener, de tal modo que podría estimarse que la opinión misma de la población sobre la práctica de dicho valor se llegará a reducir notablemente.
- La familia seguirá teniendo como sus principales problemas la falta de comunicación entre sus miembros y los horarios extenuantes de trabajo de los padres o apoderados, ya que el costo de vida irá subiendo y se tendrá que trabajar muchas horas para obtener los ingresos suficientes con el objetivo de poseer una adecuada calidad de vida.
- En las zonas donde actualmente se encuentran estratos bajos y medios bajos, por ejemplo como en Pamplona Alta donde aproximadamente existen ingresos de S/.370 mensuales per cápita, continuarán manteniéndose de esa manera, ya que las familias de dichos lugares que obtengan mejores ingresos económicos, optarán por vivir en otra zona o en otro distrito por no sentirse cómodos con las condiciones existentes, de tal forma que en estos terrenos donde las personas ganan muy poco en la actualidad, seguirán viviendo o vendrán a vivir personas igualmente con bajos recursos.

8.2.4 Prognóstico político - institucional

Aspectos positivos

- Existirá un mayor fortalecimiento del gobierno local con la descentralización, mayor autonomía municipal, mayores funciones (recaudación, licencias, salud y educación) y existirá una mayor comunicación entre las instituciones públicas, privadas y los vecinos.

- La municipalidad continuará cumpliendo las metas que plantea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) u otros programas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debido a la necesidad de contar con más recursos para llevar a cabo las obras de desarrollo en el distrito, además por contar en su mayoría con buenos profesionales capaces de realizar correctamente dichos trabajos.
- Durante los años siguientes, se llegará a realizar un catastro urbano por parte de la municipalidad, de tal modo que el levantamiento realizado será del 90% de toda el área del distrito, utilizando programas de cartografía como Arcgis u otros similares de alta tecnología para estos procesos, originando finalmente la obtención de un mapa de zonificación más real y con un sinceramiento de las recaudaciones de la comunidad.
- Se fortalecerá el trabajo de la Asociación de Municipalidades del Sur de Lima (mancomunidad AMASUR), llegándose a cumplir muchos proyectos en beneficio de la seguridad ciudadana, de la limpieza pública, turismo y representación ante la municipalidad de Lima.
- La herramienta del Presupuesto Participativo seguirá siendo una buena oportunidad para que los pobladores puedan plantear los proyectos que ellos crean necesarios, llegándose a fortalecer dicho sistema que conllevará a la activación de muchas de sus instancias, fomentando el liderazgo y la identificación con el distrito.
- Continuarán las actividades que realice la municipalidad en bien de sus pobladores (festividades, talleres, cursos, actividades culturales, campañas de salud, entre otros), llegando a realizarse no sólo en el Palacio Municipal, sino también en las diferentes zonas del distrito donde se acondicionarán espacios para llevar a cabo dichas presentaciones.

Aspectos negativos

- Aumentarán la cantidad de cargos y subgerencias por existir más acciones a realizar, sin embargo, conllevará a que sea más confuso realizar trámites, y existirán más casos de duplicidad de funciones.
- Continuará la presencia de personal no muy calificado en la municipalidad, muchos de ellos por ser o bien cargos de confianza o por tener un contrato que les permite mantenerse en dicho puesto.

- Continuará la desconfianza entre los pobladores y las autoridades ediles, ya sea porque los funcionarios no hagan bien su labor (actos de corrupción o falta de obras) o por el descontento de las personas que estaban a favor de la oposición, es decir, que apoyaban al político que quedó en segundo lugar en las elecciones municipales del distrito.

8.3 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO

En las secciones anteriores de este capítulo se ha llegado a presentar la información correspondiente a la situación actual y una supuesta situación futura del distrito de San Juan de Miraflores (circunstancias tanto positivas como negativas) en forma ordenada según cada aspecto (urbano, ambiental, social, económico y político-institucional).

Por otro lado, en este subcapítulo se va a desarrollar otro tipo de análisis para diagnosticar la situación actual del distrito, basándose en la elaboración de un diagrama Causa - Efecto en donde los componentes vienen a ser los factores que afectan el desarrollo de San Juan de Miraflores (véase la figura N°8.1).

El objetivo de este diagrama es analizar cómo los diferentes factores existentes (problemas que aquejan al distrito) interactúan entre sí por el principio de causalidad, de manera que se puedan identificar los “problemas centrales”, denominados así por ser los factores más importantes, ya sea por ser el efecto final de un conjunto de factores, por ser el problema raíz de muchos otros, o por incidir con mayor intensidad en los pobladores de San Juan de Miraflores.

En ese sentido se evalúan todos los problemas existentes en el distrito sin diferenciar aspecto (social, económico, urbano, ambiental, político-institucional), los cuales fueron identificados en los capítulos precedentes, principalmente en la sección “8.1 Diagnóstico”, perteneciente a este capítulo.

Entendiendo el diagrama, se puede observar que un factor final viene a ser que la población emigra o tiene el deseo de emigrar a otro distrito, ocasionado principalmente por una falta de identidad con el distrito y por el bajo nivel de vida que éste ofrece a sus pobladores.

Con relación a la falta de identidad, ésta se debe entre otros factores a una inadecuada educación integral, la cual es originada por una baja calidad educativa y por la influencia de los hogares desintegrados, siendo además esta falta de educación la causante de que las personas posean un bajo nivel de instrucción para trabajar y que se perciba una carencia de valores en la población. Lo resaltante en este último factor (carencia de valores), es que si bien es cierto es causado por una inadecuada educación integral, origina entre otros factores que se formen hogares desintegrados, que a su vez, como se dijo al inicio de este párrafo, llega a generar una inadecuada educación integral. Por tanto, ante esta situación se puede decir que se estaría originando un “circuito de problemas”, en donde relativamente la carencia de valores vendría a ser la causa y el efecto de la inadecuada educación integral.

Por otro lado, el crecimiento de la región (Lima Metropolitana) ha generado que en San Juan de Miraflores exista una sobrepoblación urbana, la cual origina una saturación del empleo y a su vez escasez de oportunidades laborales, además de una expansión urbana desordenada en el distrito.

Con respecto a las escasas oportunidades laborales, este factor es la que origina la existencia de desempleo y subempleo que conllevan a que la población obtenga ingresos bajos o casi nulos. El problema que se genera al complementar este último factor con la carencia de valores es la delincuencia, el cual, al no existir un eficiente control de las autoridades del orden, hacen que exista inseguridad ciudadana en San Juan de Miraflores, limitando el interés de la inversión privada en desarrollar proyectos dentro del distrito, lo que ocasiona precisamente una escasez de oportunidades laborales. Por tanto, esta situación genera otro “circuito de problemas”, en donde relativamente la delincuencia vendría a ser la causa y el efecto de la escasez de oportunidades laborales.

En cuanto a la expansión urbana desordenada, ésta genera muchos

efectos negativos en el distrito: la congestión y saturación del transporte, que genera contaminación, estrés y pérdida de tiempo; las actividades económicas informales; la invasión de terrenos, que ante la presencia de peligros naturales pone en riesgo la vida de las personas que se asientan en dichos lugares; y presencia de equipamientos y servicios inadecuados (viviendas sin servicios, inadecuada atención de la salud, servicios municipales ineficientes, entre otros).

Asimismo, es bueno destacar que la contaminación ambiental no sólo es producida por las emisiones de dióxido de carbono que provienen de los vehículos de transporte, sino también por la baja cultura ambiental, la inadecuada gestión de recolección de residuos sólidos y las escasas áreas verdes, produciendo este último factor un ornato público deteriorado y para nada agradable. Es importante recalcar también que la alta contaminación ambiental es la causante principal de las enfermedades respiratorias, llegándose a demostrar que este problema si existe en el distrito por el alto valor que posee su tasa de morbilidad con relación a este tipo de afecciones, la cual puede causar incluso hasta la muerte del afectado.

Finalmente, se podría mencionar que el bajo nivel de vida en San Juan de Miraflores se debe a la inseguridad ciudadana existente, al deteriorado ornato público que se observa en el distrito, a la alta morbilidad causada por la contaminación ambiental, y a la carencia de equipamiento y de servicios inadecuados. Como se dijo al inicio de esta explicación, este factor (bajo nivel de vida en el distrito) conjuntamente con la falta de identidad de los pobladores con San Juan de Miraflores produce la emigración a otro distrito, de tal manera que quedan conectados todos los factores de este diagrama Causa - Efecto.

De lo expuesto, los problemas centrales del distrito serían los siguientes:

- Inadecuada educación integral
- Escasas oportunidades laborales
- Expansión urbana desordenada
- Delincuencia
- Alta contaminación ambiental

Producto de esta problemática sería el bajo nivel de vida existente en el distrito.

CAPÍTULO IX

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO

9.1 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr así, el máximo control y desarrollo de sus planes.

El propósito del planeamiento estratégico es ayudar a la organización a maximizar sus fortalezas mientras que reduce al mínimo sus debilidades, aprovechando las oportunidades y defenderse contra las amenazas.

Con estas técnicas de planeamiento se intenta dirigir y conducir al distrito de San Juan de Miraflores empleando al máximo sus recursos y minimizando sus debilidades, para así lograr sus objetivos de superación y desarrollo en las condiciones más ventajosas posibles.

9.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

El Análisis FODA se efectuó con la idea de identificar las mejores condiciones para proyectar Lineamientos de Desarrollo, este procedimiento ayuda a analizar y caracterizar tanto el "Entorno" como lo "Interno" del distrito de

San Juan de Miraflores, mediante el reconocimiento de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Se considera como la parte Interna a todas las capacidades, recursos y limitaciones del distrito de San Juan de Miraflores. Aquí se identifican las Fortalezas y Debilidades.

En cuanto el Entorno, se encuentra formado por todo aquello que se realiza fuera del ámbito del distrito de San Juan de Miraflores, pero que tiene influencia sobre éste. Aquí se identifican las Oportunidades y Amenazas.

Estos cuatro términos se pueden definir de la siguiente manera:

- Fortalezas: Son aquellas características positiva del distrito, que pueden servir para lograr su desarrollo y con las que se puede contar para aprovechar las oportunidades y para defenderse de las Amenazas.
- Debilidades: Son aquellas características negativas del distrito, las mismas que hacen difícil lograr los objetivos desarrollo y disminuyen las posibilidades para aprovechar las Oportunidades.
- Oportunidades: Son factores externos favorables a San Juan de Miraflores, con ellos se identifican las necesidades insatisfechas, intuidas o percibidas en la sociedad en general o en un segmento de ella, o la posibilidad, respecto de necesidades ya atendidas de satisfacerlas. Estos factores tendrán que ser aprovechados para avanzar en los objetivos y hacer realidad la Visión de Desarrollo.
- Amenazas: Son factores externos al distrito, que actúan contra su desarrollo integral, las mismas que no se pueden resolver en este ámbito, sin embargo, hay que tratar de evadirlos o enfrentarlos para que no afecten y/o impidan avanzar hacia el desarrollo.

El Análisis Estratégico permite priorizar las Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades en los aspectos: Social, Económico, Urbano, Ambiental y Político Institucional.

9.2.1 Análisis estratégico FODA en lo Social

Cuadro N°9.1. San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Social

FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	Alta proporción de población con estudios de secundaria y superior no universitaria.	1	Poco apoyo y participación de los grupos vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores.
2	Gran porcentaje de gente joven.	2	Porcentaje considerable de madres adolescentes.
3	Existencia de algunos buenos alumnos con grandes potencialidades y con ganas de aprender.	3	Cantidad considerable de familias monoparentales que cuentan con un duro desafío al criar solos a sus hijos.
4	Presencia de un instituto público de educación superior en el distrito.	4	La mayoría de familias tienen como problemas la falta de comunicación y los horarios de trabajo extenuantes de los apoderados.
5	Se cuenta con una instancia municipal dedicada al servicio de salud y varios otros públicos y privados.	5	Los pobladores no se sienten identificados con su distrito.
6	Existe un hospital en la jurisdicción del distrito.	6	Migración de personas con mejor poder adquisitivo.
7	Se cuenta con un programa de video vigilancia.	7	Analfabetismo, repitencia y deserción escolar en los sectores menos favorecidos.
8	El servicio de Serenazgo es descentralizado, existiendo bases y varios Puestos de Auxilio Rápido en la extensión del distrito.	8	Bajo rendimiento académico en el promedio de alumnos en comprensión lectora y en capacidades lógico - matemáticas.
9	Voluntad política para implementar un gobierno vecinal.	9	Ausencia de una universidad en el distrito.
10	La solidaridad es el valor más desarrollado según los pobladores.	10	Quejas de la población con respecto a la atención que se brinda en establecimientos de salud públicos.
11	Los pobladores son conscientes de la importancia de inculcar valores, poniendo su confianza principalmente en los centros educativos y en las iglesias para el apoyo de tales propósitos.	11	Existencia de personas que sufren de anemia, desnutrición y otras dolencias, principalmente enfermedades respiratorias como la TBC.
12	Presencia de población organizada.	12	Alta percepción de inseguridad.
		13	Drogadicción, prostitución y delincuencia juvenil.
		14	Baja credibilidad en las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana (policía y serenazgo)
		15	Pocos efectivos policiales y de serenazgo para velar a una gran cantidad de personas (alta densidad).
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Lugar histórico por ser uno de los campos de batalla de la Guerra del Pacífico.	1	Difusión de información de patrones de comportamientos alienantes y de sedentarismo físico.
2	Conciencia de querer mejorar en los distritos.	2	Gran contaminación socio cultural.
3	Desarrollo de sistemas de comunicación e información.	3	Existencia de medios de comunicación sensacionalistas, violentistas y sexistas.
4	Existencia de Programas de Gobierno y entidades privadas para apoyar a zonas urbano marginales.	4	Débil identidad nacional y creciente pérdida de valores en la población.
5	Diversas ONG con disposición de ingresar a trabajar en zonas de necesidad.	5	Plan curricular escolar no adaptado a la realidad nacional.
6	Instituciones promotoras y universidades con programas de apoyo e inversión.	6	Incremento de la delincuencia y drogadicción.
7	Creación del sistema de acreditación IPEBA en temas de gestión educativa para los colegios.		
8	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y políticas actuales en mejora del Código Penal.		
9	Seguro Integral de Salud (SIS) para las personas que no cuentan con seguro de salud.		

FUENTE: Elaboración propia

9.2.2 Análisis estratégico FODA en lo Económico

Cuadro N°9.2. San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Económico

FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES		
1	Ubicación estratégica dentro de la metrópoli por ser la puerta de ingreso a la zona de Lima Sur.	1	Comercio ambulatorio alrededor de mercados y en las vías públicas.
2	Crecimiento de la calidad de los servicios y comercios.	2	Crecimiento desordenado de comercio y servicios.
3	Crecimiento de los servicios tecnológicos dentro del hogar (internet, cable, teléfono móvil y fijo).	3	Actividades económicas informales.
4	Numerosos establecimientos para la recreación (cine, discotecas, restaurantes, entre otros).	4	Falta de articulación y cooperación entre empresas de diferente escala.
5	Existencia de muchas MYPE creadas por personas emprendedoras que trabajan en forma independiente.	5	Existencia de pocas industrias y locales en abandono en la Zona Industrial.
6	Zonas de comercio especializado identificadas dentro del distrito.	6	La mayoría de la población trabaja sin tener un nivel de instrucción especializado.
7	Existencia de una asociación de mercados organizada dentro del distrito.	7	Poca formación para la creación de las MYPE.
8	Llegada reciente de grandes centros comerciales que generan desarrollo en sus alrededores y traen consigo puestos de trabajo.	8	Poca difusión e implementación en zonas atractivas como los miradores existentes y la Planta de Tratamiento (atractivo para el aprendizaje ambiental).
		9	Porcentaje considerable de los jóvenes que no estudian ni trabajan.
		10	Existencia de población que vive en extrema pobreza.
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES	AMENAZAS		
1	Crecimiento económico del país y mejora de la capacidad adquisitiva de los pobladores de distritos emergentes.	1	Creciente sub empleo y desempleo con bajas remuneraciones y muchas horas de trabajo, principalmente a los que no son jóvenes y no poseen estudios superiores.
2	Crecimiento del sector comercial a nivel de Lima metropolitana, específicamente en Lima Sur.	2	Afluencia de ambulantes provenientes de otros distritos.
3	Disponibilidad de tecnología en el mercado.	3	Presencia de monopolios y oligopolios en el mercado metropolitano.
4	Demanda de zonas de comercio.	4	Crisis financiera internacional y sus repercusiones globales.
5	Gran crecimiento del sector inmobiliario.		
6	Campañas intensivas de promoción del turismo en el país.		
7	Interrelación de actividades económicas a nivel metropolitano.		
8	Oferta de recursos financieros nacionales e internacionales.		
9	Líneas de crédito para inversiones en diferentes áreas.		
10	Presencia de proyectos y programas de desarrollo productivo y social en zonas de escasos recursos.		
11	Programas de cooperación internacional para el combatir la extrema pobreza.		

FUENTE: Elaboración propia

9.2.3 Análisis estratégico FODA en lo Urbano

Cuadro N°9.3. San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Urbano

FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	Áreas urbanas en proceso de consolidación.	1	Presencia de nuevos asentamientos humanos producto de invasiones.
2	Reducción de la cantidad de viviendas improvisadas y aumento de viviendas en edificios (crecimiento vertical).	2	Presencia de vías sin asfaltar, especialmente en zonas de reciente consolidación.
3	Aumento de áreas verdes dentro de las calles del distrito.	3	Falta de control y mantenimiento de la infraestructura vial.
4	Presencia de instituciones públicas y privadas.	4	Vías locales bloqueadas al tránsito vehicular por rejas, tranqueras y con rompemuelleres mal diseñados.
5	Se cuenta con centros educativos y de salud a modo público y privado.	5	Alto flujo y congestión vehicular en ciertas avenidas, principalmente en el cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan.
6	Se cuenta con el servicio de transporte del tren eléctrico.	6	Numerosos mototaxis que circulan incluso en vías principales, muchos de ellos informales.
		7	Presencia de una zona donde se realiza un servicio de transporte interprovincial informal.
		8	Numerosos accidentes de tránsito en zonas ya identificadas como puntos negros.
		9	Incremento de uso comercial en áreas no previstas.
		10	Uso de retiros en calles para fines comerciales.
		11	Carencia de infraestructura de servicios básicos como agua, desagüe, recojo de basura, alcantarillado y electricidad en ciertas zonas.
		12	Falta de saneamiento legal de las propiedades de varios AA.HH.
		13	No existe un verdadero control en las construcciones y edificaciones.
		14	Pocas áreas verdes en zonas de recreación pública en algunos sectores.
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Integración vial metropolitana con mayor accesibilidad al distrito.	1	Incremento del precio de las viviendas y difícil acceso a créditos para adquirir una.
2	Proyectos viales metropolitanos (puente Alipio Ponce y futura prolongación de la vía expresa).	2	Cambios de uso del suelo sin planeamiento.
3	Políticas para la reforma del transporte en Lima Metropolitana.	3	Reducción de territorios por acuerdos de los ciudadanos.
4	Oferta del gas natural para uso doméstico y uso vehicular.	4	Creciente congestión vehicular a nivel metropolitano.
5	Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes de desarrollo.	5	Incremento de líneas de transporte formales e informales.
6	Diversas ONG con disposición a ingresar a trabajar en la zona.	6	Incremento del parque automotor y la presencia de muchos autos antiguos.
		7	Desarticulación entre normas metropolitanas y distritales.

FUENTE: Elaboración propia

9.2.4 Análisis estratégico FODA en lo Ambiental

Cuadro N°9.4. San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Ambiental

FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES		
1	Voluntad política para promover el ordenamiento y crecimiento urbano con equilibrio ecológico.	1	Alta contaminación del aire por la acumulación de basura que también llega a ser quemado en ciertas zonas.
2	Nuevas maquinarias para la recolección de desechos sólidos.	2	Alta contaminación del aire en Nueva Rinconada por presencia de zonas destinadas a la crianza de cerdos.
3	Se cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	3	Contaminación sonora y del aire en vías de gran congestión vehicular.
4	El mantenimiento de parques y bermas en algunas zonas está mejorando.	4	Viviendas en zonas de peligros naturales.
5	Existen biohuertos en algunos colegios, un Vivero Municipal y algunos proyectos para riego de áreas verdes.	5	Insuficientes áreas verdes y parques en mal estado en sectores de clase media baja y baja del distrito.
6	Se cuenta con un Parque Zonal de grandes dimensiones y con áreas verdes en buen estado.	6	Existencia de bajo índice de áreas verdes por habitante.
		7	Poca participación de la población en el cuidado de su entorno.
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES	AMENAZAS		
1	Existencia de programas en materia ambiental.	1	Parque automotor con alto grado de obsolescencia que genera contaminación a toda la metrópoli.
2	Mayor interés nacional e internacional por el medio ambiente.	2	Sensación de un frío muy crudo en los meses de invierno y una alta humedad en Lima, principalmente en las zonas de ladera.
3	Generación de proyectos de manejo y control ambiental.	3	La ciudad de Lima cuenta con una escasez severa de agua.
4	Nuevos programas y políticas en beneficio del medio ambiente planteadas por el Ministerio del Ambiente (MINAM).	4	Peligro sísmico en el país por estar en el Cinturón de Fuego del Pacífico.
5	Nuevas tecnologías para el adecuado tratamiento de residuos sólidos.		
6	Existencia del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).		

FUENTE: Elaboración propia

9.2.5 Análisis estratégico FODA en lo Político Institucional

Cuadro N°9.5. San Juan de Miraflores: Análisis Estratégico FODA en lo Político Institucional

FACTORES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	Condiciones favorables para la participación ciudadana.	1	Insuficiente coordinación interinstitucional.
2	Interés de la población por un Gobierno Local participativo y concertado.	2	Falta de sistemas adecuados de monitoreo, evaluación y control urbano.
3	Organizaciones sociales e instituciones que agrupan a dirigentes y pobladores con actitudes concertadas.	3	Ingresos y egresos municipales estancados.
4	Interés municipal en promover desarrollo económico local.	4	Permisibilidad de la municipalidad en el control de la zonificación urbana.
5	La municipalidad cuenta con el Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo que hace posible la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones referentes al presupuesto municipal.	5	Débil identificación institucional de los funcionarios y servidores municipales.
6	La municipalidad organiza frecuentemente varias actividades que permiten elevar el nivel de la participación vecinal.	6	Administración Municipal con procedimientos lentos y engorrosos que dificultan decisiones oportunas.
7	Existencia de trabajo conjunto con las municipalidades vecinas a través de la Mancomunidad Sur.	7	Existencia de ciertos equipos desactualizados y algunos trabajadores en la municipalidad que no realizan su labor con eficiencia.
8	Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para fomentar la transparencia de la gestión y brindar algunos servicios a los pobladores.	8	Escasez de cursos para capacitación y actualización permanente del personal frente a los cambios y nuevos enfoques.
		9	El catastro urbano se encuentra desactualizado e incompleto, lo cual origina tener una base de datos de contribuyentes no acorde a la realidad.
		10	No se cuenta con un plan de desarrollo urbano propio, estando regida la regulación del ordenamiento territorial por el plano de zonificación de la Municipalidad de Lima que data del año 2007.
FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Descentralización en Gobiernos Locales.	1	Deficiente coordinación interdistrital y metropolitana.
2	Experiencias exitosas de gestión de desarrollo local participativo.	2	Orientación partidarizada de las inversiones metropolitanas.
3	Modernización de instituciones gubernamentales.	3	Organismos nacionales y normas llegan a intervenir sin coordinar.
4	Presencia de proyectos y programas de desarrollo productivo y social en zonas pobres existentes.	4	Ausencia de concertación y coordinación de Agentes Públicos y Privados.
5	Oferta de recursos financieros nacionales e internacionales.	5	Corrupción en instituciones públicas.
6	Existencia de Programas de Gobierno para apoyar a zonas urbano marginales y entidades privadas, con el asesoramiento profesional para la elaboración de sus proyectos.	6	Pérdida de credibilidad en las autoridades gubernamentales.

FUENTE: Elaboración propia

9.3 ANÁLISIS FODA PRIORIZADO

En el cuadro N°9.6 se hace un resumen de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se perciben en el distrito y que apuntan a incidir con una mayor influencia dentro del desarrollo de San Juan de Miraflores.

9.4 MATRIZ FODA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La matriz FODA es un instrumento de ajuste importante dentro del planteamiento de estrategias o lineamientos, con este se pueden desarrollar cuatro tipos: estrategias de fortaleza-debilidades, estrategias de debilidades-oportunidades, estrategias de fortaleza-amenazas y estrategias de debilidades-amenazas. Para desarrollar esta matriz se requiere de juicios sólidos e identificación de los factores internos y externos.

La matriz FODA cuenta con nueve celdas. Hay cuatro celdas para factores clave, cuatro celdas para estrategias y una celda que siempre se deja en blanco (la celda superior izquierda). Las cuatro celdas de las estrategias llamadas FO, DO, FA, DA se ocupan después de llenar las cuatro celdas de los factores clave, llamados F, D, O, A. La matriz sigue ocho pasos:

- Hacer una lista de las oportunidades externas clave del distrito.
- Hacer una lista de las amenazas externas clave del distrito.
- Hacer una lista de fortalezas internas clave del distrito.
- Hacer una lista de debilidades internas clave del distrito.
- Adecuar las fortalezas internas a las oportunidades externas y registrar las estrategias FO resultantes en la celda adecuada.
- Adecuar las debilidades internas a las oportunidades externas y registrar las estrategias DO resultantes en la celda adecuada.
- Adecuar las fortalezas internas a las amenazas externas y registrar las estrategias FA resultantes en la celda adecuada.
- Adecuar las debilidades internas a las amenazas externas y registrar las estrategias DA resultantes en la celda adecuada.

El propósito de cada instrumento consiste en generar estrategias alternativas viables y no en seleccionar ni determinar qué estrategias son mejores, no todas las estrategias desarrolladas en esta matriz serán seleccionadas para su aplicación.

La matriz FODA permite cruzar las oportunidades / amenazas con las fortalezas / debilidades, para generar una opción. Esta matriz depende de la preferencia de cada quien y más allá de eso no encierra ningún misterio, pero si requiere de buen juicio (véase el cuadro N°9.7).

Las estrategias FO (Fortalezas - Oportunidades)

Usan las fortalezas internas del distrito para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas. Los gobiernos locales desean encontrarse en una posición donde puedan usar las fuerzas internas para aprovechar las tendencias y los hechos externos. Por regla general, las instituciones siguen estrategias DO, FA ó DA para colocarse en una posición donde puedan aplicar estrategias FO. Cuando un distrito tiene debilidades importantes, luchará por superarlas y convertirlas en fuerzas, ahora cuando enfrenta amenazas importantes, tratará de evitarlas para concentrarse en las oportunidades.

RESULTADOS:

1. Gestionar proyectos sociales con participación ciudadana.
2. Plantear acciones para incrementar actividades laborales, comerciales y de servicios.
3. Promover y acondicionar zonas atractivas en el distrito.
4. Desarrollar planes y proyectos relacionados a la conservación del medio ambiente.
5. Crear y adaptar experiencias de gestiones locales participativas.
6. Reforestar y preservar zonas de ladera.

Las estrategias DO (Debilidades - Oportunidades)

Pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas. En ocasiones existen oportunidades externas clave, pero un distrito tiene debilidades internas que le impiden explotar dichas oportunidades.

RESULTADOS:

1. Incentivar a la población a que se siente identificada con su distrito.
2. Gestionar la participación de entidades para que trabajen en el desarrollo cultural, social y laboral de los pobladores.
3. Generar un crecimiento ordenado en el sector comercial y de servicios.
4. Elaborar programas de control y mejoramiento de la infraestructura urbana.
5. Utilizar los sistemas de comunicación, de información y de tecnología para combatir la delincuencia.
6. Erradicar la contaminación ambiental con el aumento de áreas verdes.
7. Actualizar y completar el catastro urbano del distrito.
8. Implementar normas y condiciones constructivas en zonas de riesgo de desastres.
9. Optimizar la administración y los procedimientos internos de la municipalidad distrital.
10. Asimilar las nuevas tendencias en mejora del servicio de transporte.
11. Crear programas dedicados a la reinserción social de los delincuentes.
12. Plantear acciones para mejorar la gestión de recolección de los residuos sólidos.

Las estrategias FA (Fortalezas - Amenazas)

Estas aprovechan las fortalezas distritales para evitar o disminuir las repercusiones de las amenazas externas. Esto no quiere decir que un distrito fuerte siempre deba enfrentar las amenazas del entorno externo.

RESULTADOS

1. Promover la realización de actividades culturales y deportivas.
2. Impulsar la creación y el mejoramiento de las empresas en el distrito.
3. Dar facilidades para que las viviendas tengan un crecimiento vertical en forma ordenada y con autorización municipal.
4. Promover acciones conjuntas entre las diferentes entidades gubernamentales para mejorar el sistema de transporte.
5. Fomentar campañas de prevención y acciones en favor de la salud.
6. Implementar y difundir entre los pobladores la importancia de la gestión de riesgo de desastres.
7. Acoplar planes de desarrollo entre los distintos niveles de gobierno.

Las estrategias DA (Debilidades - Amenazas)

Son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno. Un distrito que enfrenta muchas amenazas externas y debilidades internas de hecho podría estar en una situación precaria. En realidad, este distrito tendría que luchar mucho para alcanzar un desarrollo a largo plazo.

RESULTADOS:

1. Elevar el nivel académico, cultural, de identidad, de autorrealización y de liderazgo en los pobladores.
2. Crear estrategias relacionadas a la seguridad ciudadana.
3. Implementar programas laborales.
4. Generar convenios con programas del estado para que las viviendas se encuentren debidamente saneadas y registradas.
5. Fiscalizar y mejorar tanto el servicio de transporte con la infraestructura vial.
6. Optimizar el uso de las fuentes de agua para generar áreas verdes.
7. Mejorar las condiciones entre los distintos niveles de gobierno, las fuerzas políticas y la población.

9.5 POSTULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CENTRALES SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO

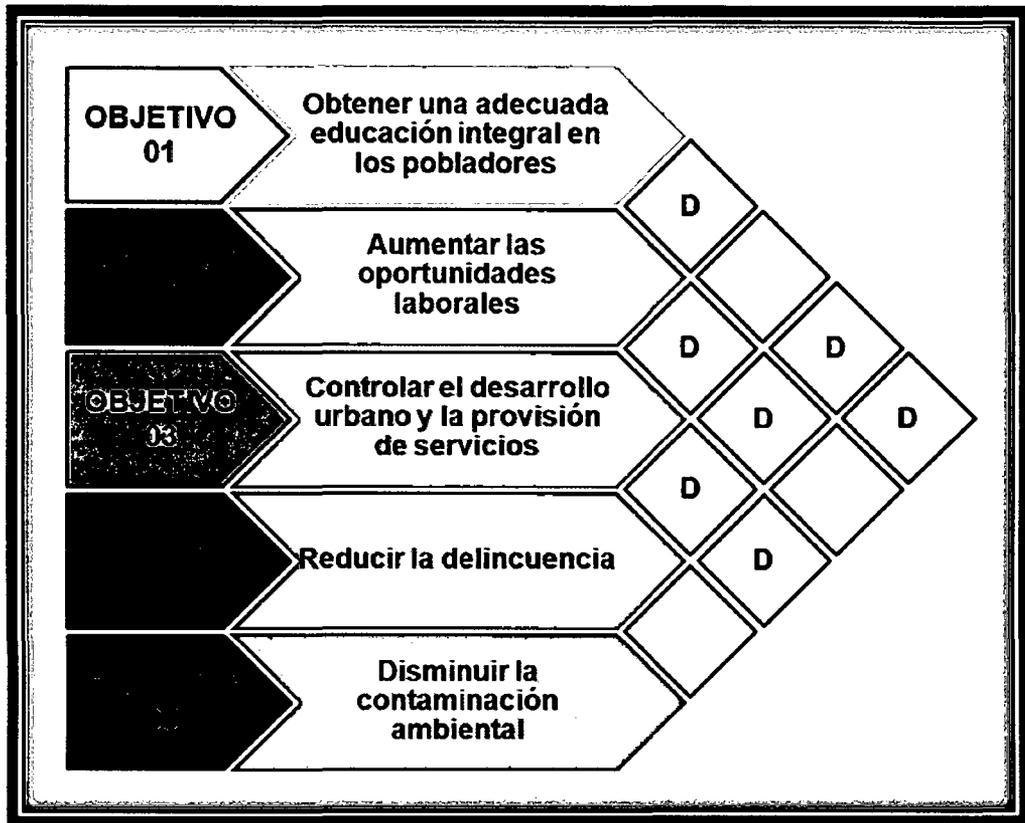
A continuación, se van a plantear los objetivos estratégicos centrales en referencia al desarrollo del distrito de San Juan de Miraflores, definiéndose a éstas como ideas rectoras que plantean cómo resolver los problemas más significativos del distrito, los cuales se han llegado a identificar en el cuadro "Nº8.1. Análisis de la problemática del distrito de San Juan de Miraflores" (perteneciente al capítulo Diagnóstico y Prognosis - capítulo VIII). Estos objetivos estratégicos centrales vendrían a ser los siguientes:

1. **Obtener una adecuada educación integral en los pobladores**, que debe afrontar los problemas de la educación existente en el distrito, contemplando no sólo conocimientos académicos sino también de valores humanos y de identidad con el distrito.
2. **Aumentar las oportunidades laborales**, que debe afrontar el problema de la escasez de empleo, la cual conlleva también a la existencia del subempleo y a la carencia de recursos económicos que son esenciales para tener un adecuado nivel de vida.
3. **Controlar el desarrollo urbano y la provisión de servicios**, que debe afrontar la expansión urbana desordenada en conjunción con el equipamiento y nivel de servicios sociales insuficientes.
4. **Reducir la delincuencia**, que debe afrontar la existencia de actos delictivos que produce la incomodidad de los pobladores al sentirse inseguros, llegando a reducir también el interés de la inversión privada en desarrollar proyectos en San Juan de Miraflores.
5. **Disminuir la contaminación ambiental**, que debe afrontar los problemas de la contaminación del aire y del suelo, causantes de muchas enfermedades, principalmente las respiratorias.

Asimismo, es importante destacar que los objetivos llegan a fomentar una sinergia entre sí, es decir, que todos los objetivos se complementan, asegurando

de esta forma la eficacia del plan, tratándose de manera integral y no particionada. En la figura N°9.1, se muestra un análisis de sinergia entre los cinco objetivos antes señalados, demostrando que cuatro de los cinco objetivos (del objetivo 01 al objetivo 04) se relacionan con tres de ellos, mientras que el objetivo 05 se relaciona únicamente con otros dos, entendiéndose entonces que los cuatro primeros tienen mayor relevancia.

Figura N°9.1. Los objetivos estratégicos centrales y su análisis de sinergias para el distrito de San Juan de Miraflores



FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, al tener en cuenta estos resultados, se tienen que plantear estrategias para que todos estos objetivos lleguen a cumplirse y así San Juan de Miraflores pueda alcanzar su desarrollo superando sus problemas centrales.

9.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO CENTRAL

En la sección “9.4 Matriz FODA y estrategias de desarrollo distrital” se plantearon estrategias en beneficio del distrito considerando como componentes de la matriz a los factores priorizados de todos los aspectos del distrito (socioeconómico, urbano ambiental y político institucional). Por otro lado, en la sección “9.5 Postulación de los objetivos estratégicos centrales según el análisis de la problemática del distrito” se han propuesto ideales que solucionen los problemas centrales del distrito (que a su vez conlleva a solucionar los demás problemas existentes), solicitando también para ello estrategias de desarrollo.

El hecho es que ambas técnicas requieren la formulación de estrategias en beneficio del distrito, llegando a estar muy relacionados entre sí por tener el mismo objetivo final (el desarrollo de San Juan de Miraflores), con la diferencia de que al aplicar dichas estrategias (o también llamadas acciones estratégicas) por medio de los objetivos estratégicos centrales, se llegan a obtener resultados más directos y se tiene una idea más clara de dónde empezar a realizar las acciones para lograr el bienestar de los pobladores de la zona de estudio.

Es por ello que el planeamiento estratégico de esta tesis va a considerar como parte fundamental los objetivos estratégicos centrales, sin dejar de lado las estrategias de desarrollo distrital obtenidas de la Matriz FODA que tiene como componentes a los factores de todos los aspectos del distrito. Por tal motivo y considerando la conexión que existe entre ambos métodos, se van a establecer las acciones estratégicas de los objetivos estratégicos centrales agrupando las acciones estratégicas obtenidas de la Matriz FODA que estén más vinculados con dichos objetivos, presentándose en forma resumida y relacionada a los problemas que afectan al distrito. Por lo tanto, estas nuevas acciones estratégicas correspondientes a cada uno de los objetivos estratégicos centrales vendrían a ser los siguientes:

OBJETIVO 01: Obtener una adecuada educación integral en los pobladores

Acciones estratégicas:

- Desarrollar la identidad de los pobladores con su distrito

- Promover la práctica de valores y ayudar a las familias en su desarrollo
- Elevar el nivel académico y el nivel interdisciplinario en los alumnos del distrito

OBJETIVO 02: Aumentar las oportunidades laborales

Acciones estratégicas:

- Generar puestos de trabajo
- Apoyar en la articulación de la oferta y de la demanda laboral

OBJETIVO 03: Controlar el desarrollo urbano y la provisión de servicios

Acciones estratégicas:

- Fiscalizar la expansión urbana del distrito
- Mejorar las condiciones de las viviendas
- Mejorar las condiciones de los mercados del distrito
- Aumentar los recursos para la atención de la salud
- Mejorar los servicios de la municipalidad del distrito
- Mejorar la infraestructura de transporte y dar facilidades para un mejor servicio

OBJETIVO 04: Reducir la delincuencia

Acciones estratégicas:

- Mejorar la gestión de la seguridad ciudadana
- Aumentar los recursos para combatir la delincuencia
- Rehabilitar y prevenir la formación de delincuentes

OBJETIVO 05: Disminuir la contaminación ambiental

Acciones estratégicas:

- Desarrollar una cultura ambiental en el distrito
- Aumentar la cantidad de áreas verdes
- Aumentar los recursos para obtener una adecuada recolección de los residuos sólidos

La agrupación de las acciones estratégicas obtenidas de la Matriz FODA y las nuevas acciones estratégicas ahora basadas en los objetivos estratégicos centrales se presentan en el cuadro N°9.8.

9.7 MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Luego de haber planteado en la sección anterior las acciones estratégicas para cada objetivo estratégico central, se llegan a plantear proyectos, actividades y acciones, las cuales, al seguir el enfoque de las estrategias antes mencionadas, estarían contribuyendo a que se solucionen los problemas principales del distrito, que a su vez, por un efecto de causalidad, estarían solucionando los demás problemas existentes permitiendo así que San Juan de Miraflores alcance su desarrollo.

Como una forma de resumen de todos los pasos ejecutados para llegar a este resultado final, se presenta en el cuadro N°9.9 una matriz que ilustra todos los componentes de este planeamiento estratégico, la cual tiene como finalidad, el desarrollo del distrito de San Juan de Miraflores.

En este cuadro se presentan los cinco objetivos estratégicos centrales, teniendo cada uno de ellos los siguientes componentes:

- **Indicadores:** Las cuales reflejan la situación actual de los problemas relacionados a cada uno de los objetivos.
- **Metas:** A corto plazo (2015), mediano plazo (2020) y largo plazo (2025), las cuales reflejarían la evolución esperada de los indicadores de la situación actual.
- **Las acciones estratégicas:** Presentándose por cada objetivo acompañado con una respectiva descripción, además del indicador de producto y sus plazos de ejecución para cada una de ellas.
- **Los proyectos, actividades y acciones:** Diferenciados si son proyectos de inversión pública (PIP), que representan a obras estructurales; o actividades (ACT), que representan a obras no estructurales. Asimismo, se indican los posibles plazos de ejecución de cada proyecto o actividad, acompañado de un presupuesto aproximado para cada uno en donde se indican los montos que estarían aportando los diferentes actores involucrados (gobierno local, mancomunidad AMASUR, gobierno regional y gobierno central).

Es importante señalar que aunque los presupuestos son estimados, se puede observar que la municipalidad de San Juan de Miraflores necesitaría aproximadamente un presupuesto de S/. 40 millones de soles para ejecutar todos los proyectos y las actividades de su competencia incluyendo los de largo plazo (hasta dentro de 10 años), es decir, que necesitaría un presupuesto anual de S/. 4 millones, pudiendo ser posible ya que según un estudio que realizó DESCO en base al Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto general municipal de San Juan de Miraflores bordea los S/. 60 millones de soles (año 2011). En el caso de las otras instancias de gobierno, se tendría que hacer varios convenios para poder desarrollar los proyectos establecidos, los cuales son de gran envergadura.

9.8 PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES SEGÚN ASPECTO Y OBJETIVO ESTRATÉGICO CENTRAL

Con la finalidad de tener un orden para describir los proyectos, actividades y acciones que se expusieron en el cuadro "Nº9.9 Matriz de Planeamiento Estratégico del distrito de San Juan de Miraflores", se van a describir según el aspecto en donde tendrían más influencia cada uno de ellos (socioeconómico, urbano ambiental, político institucional).

Con ese propósito, en el cuadro Nº9.10 se presenta la lista de las actividades y los proyectos planteados para cada uno de los objetivos estratégicos centrales, llegándose a indicar cuál de los aspectos señalados sería el más favorecido ante la ejecución de los mismos. Una vez indicado a qué aspecto pertenece cada actividad o proyecto, se procede a realizar las descripciones correspondientes.

Asimismo, con el fin de llevar a cabo la descripción de las actividades y los proyectos de una manera más organizada todavía, se plantea que en esta sección se expondrán únicamente las actividades, es decir, las acciones que contienen medidas no estructurales (o de muy baja intervención de ello), mientras que los proyectos, los cuales vendrían a ser obras estructurales, se presentarán en el siguiente capítulo (Proyectos de Ingeniería Civil a realizar en el distrito - capítulo X).

9.8.1 Actividades y acciones para el desarrollo Socioeconómico

- 1. Realizar anualmente concursos interescolares sobre distintas materias referentes a la historia de San Juan de Miraflores:** Para incentivar la identidad con el distrito, se realizarían concursos entre colegios de San Juan de Miraflores de los diferentes niveles relacionados a las materias de dibujo, teatro, ensayos y poesías con respecto a su historia. Se llevarían a cabo a mediados del mes de noviembre para que los resultados se hagan públicos en quincena de diciembre (cerca al final del año escolar), de tal manera que a los ganadores, se les premiaría en el Palacio Municipal en la semana de aniversario del distrito, haciendo su participación algunos de ellos en el día central, el 12 de enero.
- 2. Crear talleres relacionados a la comunicación e interacción en la familia:** Al saber que uno de los principales problemas de la familia en la actualidad es la falta de comunicación y los pocos tiempos que se poseen para hacerlo por los extenuantes horarios de trabajo, la municipalidad plantearía llevar a cabo talleres relacionados a cómo comunicarse los padres con sus hijos de manera efectiva en los pocos tiempos que puedan tener, así como también metodologías para la crianza y la formación de los mismos en las distintas etapas de su vida (niñez y adolescencia), e incluso durante los meses de gestación de la madre. Estos cursos se desarrollarían en la sede de la municipalidad, así como también en los locales comunales de las organizaciones sociales del distrito que lo soliciten.
- 3. Desarrollar un programa de voluntariado para apoyar en las zonas más vulnerables del distrito:** Al conocer la solidaridad que caracteriza a los habitantes de San Juan de Miraflores, la municipalidad debe plantear la creación de un programa que esté encabezado por jóvenes del distrito, que deseen apoyar a las personas más necesitadas de las zonas vulnerables de San Juan de Miraflores (como los que existen en Nueva Rinconada), se lleguen a organizar para brindar ciertos recursos e implementos de importancia. Podrían organizarse principalmente en dos fechas, en julio, para agrupar ropa gruesa y frazadas, con la finalidad de

donarlos a las personas que lo necesitan tanto en los meses de invierno; y en diciembre, en donde se pueden hacer campañas navideñas y recolectar juguetes para que se entreguen a los niños de escasos recursos. Estas campañas podrán ser un éxito si tienen el respaldo de la municipalidad, ya que ella posee información de los asentamientos humanos existentes y de sus necesidades, y si tienen el apoyo de los vecinos de San Juan de Miraflores para donar los recursos que sean necesarios, e incluso participar activamente.

- 4. Organizar anualmente las olimpiadas escolares de San Juan de Miraflores:** Aprovechando el espíritu deportista que tienen muchos de los habitantes del distrito, se realizarían las olimpiadas escolares de San Juan de Miraflores cada año, en la cual habrían actividades de competencia entre los grados de los colegios del distrito en las distintas disciplinas como fútbol, fútbolo, basketball, vóley, atletismo, ajedrez, entre otros. Estas olimpiadas se llevarían a cabo de viernes a domingo durante dos semanas en el mes de octubre, utilizando las instalaciones del complejo deportivo San Juan de Miraflores del Instituto Peruano del Deporte (IPD), el módulo deportivo Siglo XXI de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el campo deportivo "El Hueco" de Pamplona Alta, la Plaza de Armas de San Juan de Miraflores y ciertas avenidas del mismo distrito para una competencia de maratón. Asimismo, cada una de las disciplinas otorgaría puntos a los ganadores, y los grados que obtengan mayor puntaje serían condecorados en una ceremonia central organizada en el Palacio Municipal de San Juan de Miraflores. Para poder lograr esta actividad, se necesitaría hacer convenios con las instituciones encargadas de cada uno de las instalaciones mencionadas, así como con la UGEL 01 para la formalización del evento que tendría como participantes a los distintos colegios nacionales y particulares del distrito.

- 5. Organizar anualmente concursos escolares a nivel distrital de las distintas asignaturas académicas (matemática, lenguaje, arte y ciencias naturales):** Con el objetivo de elevar el nivel académico en los estudiantes del distrito de San Juan de Miraflores, se plantea realizar

concursos escolares de las distintas asignaturas académicas, de tal modo que la competencia sea un medio de motivación para que los mismos estudiantes, por propia iniciativa, desarrollen sus habilidades y éstas les sirva para su futuro profesional.

- 6. Crear círculos de estudios en los colegios nacionales:** Al tener en claro que los colegios nacionales poseen dos turnos (mañana y tarde) y únicamente cuentan con 5 horas de clases de lunes a viernes, las cuales no son del todo suficientes para impartir una adecuada enseñanza, se plantea para los grados de 3° a 5° de secundaria de estos colegios, la creación de "círculos de estudios" en tres especialidades: matemática, letras y ciencias naturales. Cada uno de los círculos estaría conformado por 20 alumnos (grupo reducido para que se realice un trabajo más especializado), es decir que por cada grado habrían 60 alumnos, los cuales serían los de mejor rendimiento académico. Es importante señalar que no sería obligatorio que los alumnos pertenezcan a estos círculos, ya que también depende si quieren ser parte o no de alguna de las especialidades propuestas, las cuales serían copadas sus vacantes según orden de mérito y a decisión del mismo estudiante. En cuanto a los horarios, los alumnos del círculo tendrían las mismas horas de clase que los alumnos regulares, pero obtendrían horas extras para que se impartan sólo cursos referentes a la especialidad que han escogido. Para ello, se tiene que clasificar a los alumnos en los turnos existentes según su rendimiento académico, de tal manera que en la mañana (8:00 horas a 13:00 horas) se encuentren los de mejor rendimiento y en la tarde (13:00 horas a 18:00 horas) los restantes. Es así que los alumnos de los círculos (que obviamente estarían en turno mañana), al terminar su horario regular, tendrían clases extras desde las 14:00 horas hasta las 17:30 horas, igualmente de lunes a viernes. En cuanto a los cursos, serán específicamente relacionados a la especialidad escogida, teniendo todos obligatoriamente un día para el curso de razonamiento matemático y otro para razonamiento verbal, ya que dichas disciplinas son importantes en todos los campos. La diferencia de todas estas clases a las regulares, es que tendrían un nivel bastante alto y serían dictadas por buenos profesores provenientes de los centros pre-universitarios de las más

conocidas y prestigiosas universidades del país: CEPRE-UNI para el círculo de matemática, CEPRE-UNMSM para el círculo de letras, y CEPRE-UNALM para el círculo de ciencias naturales. Además de ello, cada último sábado del mes, tendrían una evaluación tipo examen de admisión (simulacro) con el fin de evaluar sus conocimientos y también se programarían visitas técnicas a diferentes lugares de acuerdo a la especialidad, para que así los alumnos aumenten su interés en dichas materias. Como un inicio, se podría plantear el funcionamiento de este sistema en el colegio Javier Heraud (Zona Urbana Cercado - zona 3) por presentar la mayor población estudiantil de secundaria a nivel del distrito, posteriormente llevarlo a cabo en el colegio 6038 Ollantay por poseer la mayor cantidad de alumnos a nivel de Pamplona Alta (zona 1), y finalmente plantearlo a los colegios que adquieran o estén en el proceso de adquirir la acreditación IPEBA, ya que demostrarían que cuentan con una adecuada gestión educativa y pueden asumir con responsabilidad este reto. En sí, para lograr toda esta gestión, se tendría que conversar con la UGEL para la contratación de los nuevos profesores y de los recursos necesarios, así como también realizar convenios con las universidades UNI, UNSM y UNALM para lograr las acciones planteadas, todo ello con el único objetivo de dar oportunidades a los alumnos que desean estudiar y llegar a superarse.

- 7. Realizar un Plan Estratégico Distrital de Seguridad Ciudadana que permita establecer lineamientos y mejoras en el sistema de seguridad ciudadana:** La mejor manera de tener una idea más clara de cómo maximizar los recursos y saber qué acciones realizar en contra de la delincuencia, es realizar un Plan Estratégico Distrital de Seguridad Ciudadana, en la cual se lleve a cabo un continuo diagnóstico tanto de los recursos existentes como de las nuevas necesidades que tiene la población en este aspecto. Este plan tiene que tener una fecha de vigencia de 4 años (por cada periodo de gobierno municipal), llegándose a presentar al final de la gestión un informe sobre los avances y las necesidades que todavía faltarían solucionar por medio de indicadores, lo cual también demostraría el alto nivel de transparencia y la continua

preocupación con respecto a esta materia que es de interés no sólo del distrito, sino también de toda la nación.

- 8. Hacer acuerdos entre el Serenazgo del distrito y la Policía Nacional para llevar a cabo patrullajes integrados (vigilancia policía - serenazgo):** Con el objetivo de optimizar los recursos y evitar duplicidad de esfuerzos para tener una adecuada prevención del delito, se plantea realizar patrullajes integrados, los cuales se estarían efectuando en forma conjunta entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Serenazgo de San Juan de Miraflores. En ese sentido, la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito tiene que poner a disposición de las comisarías que están dentro de su jurisdicción a ciertos efectivos suyos, de tal forma que ya sea con los vehículos de la PNP o con los del Serenazgo, se realicen rondas de vigilancia de manera coordinada, no repetitiva, bien equipadas de efectivos y que alcancen para vigilar una mayor cantidad de lugares.
- 9. Aumentar los efectivos de Serenazgo y el equipamiento respectivo:** Al saber que existen 100 serenos operativos a nivel distrital, se podría calcular que aproximadamente habría 1 sereno para cada 3,700 habitantes, siendo también muy poca la cantidad de equipamiento para el patrullaje y la atención del servicio de seguridad (sólo 15 camionetas y 15 motos). Por ejemplo, en el caso del distrito de Miraflores, el cual ha ocupado el 2º puesto en cuanto a la opinión de sus pobladores sobre si es bueno el servicio del serenazgo y en donde San Juan de Miraflores llegó a ocupar el 34º puesto (penúltimo del total), se sabe que poseen más de 600 efectivos, 31 vehículos, 88 motos y otros equipamientos de gran utilidad. Si bien es cierto que dicho distrito posee más recursos económicos que San Juan de Miraflores, se tendría que aumentar en este último el presupuesto para la seguridad ciudadana, de tal forma que alcance a por lo menos duplicar su equipamiento, llegando a recobrar también, la confianza de sus propios pobladores.
- 10. Aumentar la cantidad de cámaras de video vigilancia en zonas públicas y colocar estratégicamente en los puentes peatonales:** Al comprobarse que las cámaras de video vigilancia son útiles para tener un

control continuo de los sucesos que ocurren en las calles, se propone aumentarlas, incentivando y promocionando que muchas de ellas pueden ser financiadas en forma conjunta entre la municipalidad y las juntas vecinales, de tal forma que su adquisición sea más rápido e involucre la participación ciudadana en esta problemática. Además, se plantea colocar cámaras de video vigilancia en las dos únicas vías que cuentan con puentes peatonales (la avenida Los Héroes y la carretera Panamericana Sur), ya que según las autoridades del orden de las diferentes comisarías, son lugares de frecuentes delitos, por lo que se colocarían estratégicamente en el centro de cada uno de los puentes a una altura considerable para que se puedan observar no sólo los extremos del puente, sino también la misma avenida en su máxima extensión, es decir, que se colocarían 14 cámaras en la carretera Panamericana Sur y 6 cámaras en la avenida Los Héroes. Para ello, pueden ir colocándose en forma progresiva, comenzando para la primera vía en el puente Atocongo, en el puente Alipio Ponce y en el Bypass Villa El Salvador, y para la segunda en el puente estación Atocongo, en el puente estación San Juan y en el puente estación María Auxiliadora, por ser los lugares donde hay más fluidez de personas y son de alto peligro, sobre todo en las horas de la noche.

- 11. Establecer programas preventivos y educativos dirigidos a escolares para evitar la formación de futuros delincuentes:** La propuesta consiste en realizar una serie de talleres preventivos dirigidos a alumnos de las diferentes instituciones educativas para evitar ser víctimas de las pandillas, de la delincuencia común y de la drogadicción. En los talleres se les haría conocer a los escolares cuáles son las causas y consecuencias psicológicas y legales al integrar las pandillas escolares, al consumir sustancias tóxicas y del consumo desmedido de alcohol. También se efectuarían ceremonias institucionales como; izamientos del Pabellón Nacional, reconocimientos a los brigadieres y policías escolares que cumplen eficientemente con sus funciones y fortaleciendo los valores cívicos patrióticos y de identidad nacional.

12. Crear talleres para reinsertar a la sociedad a las personas que están sometidas a la prostitución y a los delincuentes: Si bien es cierto que tanto los delincuentes como las personas sometidas a la prostitución pasan a disposición de la Policía Nacional del Perú (PNP) cuando son capturados, se pueden hacer acuerdos entre esta entidad y la municipalidad del distrito para que al momento de que estas personas sean absueltas, reciban motivación para que asistan a talleres que ofrecería la municipalidad de San Juan de Miraflores para su reinserción a la sociedad. Estos talleres permitirían por ejemplo a que estas personas aprendan a confeccionar escobas, a crear accesorios de bisutería, aprendan cosmetología, electricidad entre otros, sin dejar de lado una adecuada y continua instrucción de valores cívicos y patrióticos que les oriente incluso a contribuir con la seguridad ciudadana, de tal forma que reciban no sólo apoyo de la municipalidad, sino también de las juntas vecinales que estarían dispuestos a contribuir con su trabajo.

13. Gestionar un convenio con la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA) para organizar ferias gastronómicas en el Parque Zonal Huayna Cápac: Al saber que en el distrito existen varios restaurantes que han ganado premios y han sido reconocidos en la Feria Gastronómica Internacional de Lima "Mistura", se podría gestionar un convenio con la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA) para que se lleven a cabo una feria similar a nivel de Lima Sur en el Parque Zonal Huayna Capac por ser un espacio amplio y de gran acogida, de tal forma que concurren todos los mejores restaurantes de los distritos que conforman esta zona, pudiéndose igualmente organizar en los distintos parques zonales de Lima Metropolitana.

14. Impulsar y mejorar los accesos y alrededores de los miradores del distrito: El distrito cuenta con dos espacios libres que se encuentran a una considerable altura y que por los propios pobladores son reconocidos como miradores (el mirador de Pamplona Baja y el mirador San Francisco la Cruz). Lo ideal sería que dichas zonas puedan ser acondicionadas para recibir más visitantes, lográndose al mejorar su infraestructura (aumentar áreas verdes, colocar bancos y zonas de

parqueo de autos, que exista una caseta de seguridad, entre otros), señalizar y rehabilitar sus vías de acceso, y que la municipalidad los promocióne como parte de un atractivo turístico que puede generar también actividades comerciales en beneficio de la población.

15. Plantear una ruta turística con los distritos pertenecientes a la mancomunidad AMASUR: Para seguir con el fortalecimiento de los lazos entre los distritos que conforman la mancomunidad AMASUR, se deberían plantear nuevos proyectos en forma conjunta para el beneficio de todos los distritos aprovechando entre otras cosas la cercanía que se tienen unos a otros. En ese sentido, una propuesta sería plantear una ruta turística que contemple entre dos o tres atractivos de cada uno de los cinco distritos de AMASUR (en San Juan de Miraflores podría ser el Parque Zonal Huayna Cápac y los miradores por ejemplo), de tal modo que sea promovido en toda la población de Lima Metropolitana y aumenten los visitantes en cada uno de estos lugares, trayendo consigo un movimiento comercial y turístico muy beneficioso para la economía de todos los distritos.

16. Crear talleres para formalizar y capacitar a dueños de MYPE: Estos talleres estaría dirigido a los dueños o futuros dueños de MYPE, en los cuales se haría conocer cuál es la metodología a seguir para formalizar un negocio, de tal forma que conozcan también las ventajas de ser empresas formales. Además, estos talleres inculcarían conocimientos de marketing, administración, contabilidad, finanzas, comportamiento del consumidor y conocimientos generales de gran importancia para que ellos mismos puedan crear su propio plan de negocio y así sus pequeñas empresas lleguen a ser exitosas.

17. Crear talleres de asesoría para la búsqueda de empleo: Si bien es cierto que la presencia de personas desempleadas se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, es bueno saber también que otro factor importante es la falta de conocimientos sobre cómo conseguir uno. Es por ello que se plantearía realizar talleres en donde se le capacite a la personas en distintos aspectos de esta materia,

por ejemplo, se les ayudaría a los participantes a que por sí mismos conozcan sus potencialidades para que sepan también a qué trabajos postular, se les instruiría para que presenten un correcto curriculum vitae, recibirían consejos para entrevistas de trabajo y cómo desenvolverse en el ámbito laboral, se les facilitaría accesos a varias bolsas de trabajo que maneje la municipalidad, entre otros.

18. Realizar acuerdos entre la municipalidad y la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM):

Con la finalidad de ayudar y apoyar a las organizaciones que se crean en el distrito para el desarrollo del mismo, la municipalidad debe tener mejores relaciones con AMEDESAJUM, escuchando sus propuestas y necesidades como la obtención de capacitaciones en finanzas y liderazgo, charlas sobre cómo adquirir la certificación de defensa civil, acuerdos en los pagos y acciones referentes al recojo de residuos sólidos, entre otros temas, de tal manera que los mercados de esta asociación, que son más de la mitad del total existente en el distrito, funcionen en óptimas condiciones en beneficio de la población.

9.8.2 Actividades y acciones para el desarrollo Urbano Ambiental

- 1. Establecer una política de prevención y control ante invasiones de terrenos:** Para evitar que continúen las invasiones (que durante el año 2013 se han estado registrando en la zona del cementerio municipal Señor de los Milagros), se debe crear una ordenanza donde se indique que los lugares libres existentes estén bajo vigilancia y protección, además de que si se llegase a generar una invasión, tanto el serenazgo del distrito como la policía nacional tengan una intervención conjunta de manera ordenada en base a procedimientos ya establecidos, con el objetivo de desalojar a estas personas en no menos de 24 horas sin causar incidentes.
- 2. Implementar controles para minimizar el otorgamiento de licencias de funcionamiento de los hostales:** Al existir una gran cantidad de hostales que están siendo fuertemente criticados por la población debido

a la influencia que traen a sus alrededores, se tendría que plantear mecanismos de control para minimizar el otorgamiento de licencias para el funcionamiento de estos establecimientos, y en el caso de los ya existentes, supervisar continuamente si se llegan a generar escándalos o si llegan a funcionar como prostíbulos, principalmente algunos que se encuentran frente a centros educativos, de tal forma que sean sancionados drásticamente e incluso puedan llegar a ser clausurados.

- 3. Asesorar en el mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas en los sectores urbano marginales del distrito:** La propuesta consiste en que la municipalidad contrataría a personas especializadas en brindar asesoramiento técnico constructivo a la población de los sectores urbano marginales del distrito, de tal manera que los propios pobladores lleguen a levantar sus propias viviendas según las normas establecidas.
- 4. Limitar el número de pisos en zonas de peligro sísmico y concientizar a la población sobre este tema:** En las zonas donde se ha identificado la presencia de un suelo no apto para la construcción y en donde ya existen viviendas, la municipalidad debe plantear una ordenanza en donde no se les permita construir más de 3 pisos, a menos que se efectúe un estudio de mecánica de suelos según la Norma Técnica de Edificaciones "E.050 Suelos y Cimentaciones", para que luego se realice un diseño estructural apto para este tipo de circunstancias, con la finalidad de evitar posteriormente gastos económicos y pérdida de vidas humanas si llegase a ocurrir un siniestro. Así también, es necesario realizar talleres relacionadas a la gestión del riesgo de desastres en estas zonas donde el peligro sísmico es alto, concientizando a la población de seguir las normas por su propia seguridad.
- 5. Crear talleres sobre los mecanismos y pasos para obtener licencias de construcción:** Para que la población misma tenga más conocimiento y esté más motivada en que las construcciones de sus viviendas posean la debida licencia de construcción, la municipalidad debe crear talleres

donde se expongan, paso por paso, y con ejemplos el cómo obtenerla, de tal manera que las personas puedan inscribirse y así saber el procedimiento con más claridad, sin dejar de lado, que aún así necesitan del trabajo de profesionales como arquitectos o ingenieros para cumplir los requisitos de diseño y de documentación.

- 6. Dar facilidades en las licencias relacionadas a la creación de condominios y edificios multifamiliares:** Al existir un potencial con respecto al crecimiento inmobiliario y la necesidad de tener una vivienda, la municipalidad debe cambiar la zonificación y agilizar las gestiones de permisos de construcción en ciertos espacios donde podrían existir edificaciones entre 5 y 10 pisos. Por ejemplo, en las avenidas Pedro Miotta, César Canevaro, Castro Iglesias, Guillermo Billinghamurst y Belisario Suarez, las cuales son de considerables dimensiones (con bermas centrales inclusive), con estratos medio y medio alto, ubicados en zonas céntricas del distrito, y en donde no existe un movimiento comercial tan grande, pudiéndose utilizar más que todo para un uso residencial.

- 7. Asesorar a los mercados para el mejoramiento de su infraestructura:** Según la información de los mercados que pertenecen a la Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores (AMEDESAJUM), se ha podido identificar tres mercados que no se encuentran en buenas condiciones, o que su material de construcción no son los óptimos para un establecimiento donde concurre tanta gente, siendo éstos los siguientes: el mercado Nuevo Progreso (Pamplona Alta - zona 1), el mercado Nuevo Milenio (Pamplona Alta - zona 1) y el mercado Santa Rosa (Pampas de San Juan - zona 5), mientras que los otros mercados que no pertenecen a esta asociación, de igual manera se encuentran en regulares condiciones, construidos casi todos ellos a base de madera (material inflamable). Por tanto, la propuesta sería que estos mercados lleguen a rehabilitarse y estén construidos a base de ladrillo, para lo cual la municipalidad de San Juan de Miraflores tendrá que guiar a los dirigentes de dichos mercados para que sepan como subvencionar dicho costo, además de brindar ideas de cómo podría ser su nueva distribución de tal forma que sea apropiada para dar un buen servicio, teniendo por

ejemplo zonas para el área administrativa del mercado, un centro de acopio (carga y descarga), estacionamiento y obras complementarias.

- 8. Instalar semáforos inteligentes en todos los cruces de mayor flujo vehicular:** Si bien es cierto que todos los grandes cruces ya cuentan con semáforos, es necesario que sean reemplazados por semáforos inteligentes, los cuales, gracias a que poseen controladores dentro de sí, hacen posible dar mayor fluidez a la avenida que esté más congestionada, además de definir claramente los tiempos tanto para los vehículos como para los peatones.
- 9. Clausurar el paradero “Metro” de la avenida Los Héroes para evitar congestión vehicular:** Aunque parezca una medida muy drástica, el paradero Metro (nombre debido a que se encuentra justo al frente del Hipermercado Metro y que se creó conjuntamente con dicho establecimiento) debería ser clausurado ya que únicamente sirve como un cruce peatonal, generando un caos vehicular por la existencia de semáforos que paralizan a la avenida Los Héroes en sus dos direcciones justo en un espacio donde la avenida tiene dimensiones muy pequeñas, afectando considerablemente el flujo en sus prolongaciones (la carretera Panamericana Sur y la avenida Tomás Marsano). Como compensación de ello, los peatones deberían utilizar el puente estación Atocongo que se ubica a unos 100 metros de distancia del paradero en descripción y que actualmente está casi sin uso (sólo se usa para tomar el tren eléctrico), estando acondicionado como un buen paradero por contar con pistas amplias, una zona de paradero exclusivo para el transporte público y una vía libre para el transporte privado, y ascensores para las personas que no puedan subir por las escaleras.
- 10. Realizar un ordenamiento vial de los paraderos en el cruce de la avenida Los Héroes y la avenida San Juan:** El ordenamiento vial consistiría en poner orden y dividir paraderos de acuerdo a dos categorías (A y B) tanto para la avenida Los Héroes como para la avenida San Juan en su cruce (Ciudad de Dios), los cuales se encontrarán 10 metros antes o después de la intersección, de tal modo

que se definirá que algunas líneas de transporte público podrán recoger a sus pasajeros sólo en uno de estos dos paraderos. Con ello, se reducirá la fuerte congestión vehicular existente por ser la vía más transitada del distrito, y en donde los vehículos de transporte público se paran tanto antes como después, e incluso, se estacionan para llenar gente, teniéndose que necesitar por tanto, un continuo control y supervisión.

11. Habilitar las avenidas César Canevaro y Guillermo Billinghurst para

el transporte público: Con la finalidad de descongestionar el cruce de la avenida San Juan y la avenida Vargas Machuca (conocido como la "CT"), se tendría que reordenar las rutas de varias empresas de transporte público que pasan por estas dos avenidas. Es así que a las líneas que tengan más faltas y sanciones, se les cambie la ruta, de tal manera que los vehículos de las líneas escogidas que estén yendo por la avenida San Juan, al llegar al cruce con la avenida Guillermo Billinghurst (vía grande donde no circula líneas de transporte público por su bajo nivel comercial), no continuarían por la avenida inicial sino que doblarían por esta nueva vía habilitada (paralela a la avenida Vargas Machuca), hasta llegar al cruce con la avenida César Canevaro, en donde continuarían su camino en esta nueva vía (paralela a la avenida San Juan).

12. Fiscalizar la circulación de mototaxis y brindar capacitación para el

servicio que realizan: Que se lleven a cabo operativos a los mototaxis, de tal forma que se les sancione drásticamente a los conductores que no cuenten con breveté, que sean menores de edad, que vayan en exceso de velocidad, que no cuenten con las luces apropiadas, que estén en estado de ebriedad, etc. Aparte de ello, la Municipalidad de San Juan de Miraflores debe organizar cursos gratuitos para mototaxistas con temas sobre cómo mejorar su servicio, capacitándolos en temas de marketing, en trato al cliente, cómo presentarse y estar vestidos adecuadamente para trabajar, las condiciones de las luces y la música, el acuerdo entre la tarifa, entre otras cosas, recibiendo al final de las clases una placa, la cual podrían poner en sus mototaxis como muestra de que han llevado el curso y así la población tendrá una cierta seguridad al usar este servicio.

- 13. Fiscalizar el transporte interprovincial que se realiza en la séptima cuadra de la avenida Los Héroes:** Para ello, se tiene que prohibir la utilización de la pista como lugar de embarque de pasajeros, tal como lo vienen haciendo muchas empresas que tienen sus puestos en ese espacio. Asimismo, únicamente se los podría permitir a las agencias que se encuentran en esta zona, que se den informes y se puedan comprar los pasajes, siendo su lugar de embarque el terminal terrestre Atocongo (límite de la zona de estudio), la cual también tiene que ser implementado para dar un servicio con mayor capacidad. En cuanto a la pista donde se lleva a cabo estas acciones informales, habrá que cambiar su apariencia, poniendo en ella piso adoquinado, bancas y espacios para áreas verdes en sus alrededores, de tal manera que se convierte en una pequeña alameda, y dejar espacios de entrada, para que las agencias que si cuentan con un terminal autorizado dentro de sus locales, puedan tener ingreso con facilidad.
- 14. Organizar campañas sanitarias en las zonas más vulnerables del distrito:** Para ello, se invitará a diversas organizaciones como Care Perú para que puedan plantear acciones relacionadas al acceso de los servicios de agua y saneamiento, así como talleres de capacitación sobre hábitos de higiene, lavado de manos y uso del agua de manera responsable.
- 15. Gestionar un convenio entre la Planta de Tratamiento San Juan y la UGEL 01 para que los colegios del distrito realicen visitas de estudio en dicho establecimiento:** Con la finalidad de incentivar la educación ambiental en los estudiantes del distrito y aprovechando los recursos que se posee, se podría realizar un convenio entre la Planta de Tratamiento San Juan y la UGEL 01 para que los colegios del distrito de San Juan de Miraflores tengan facilidades en realizar visitas de estudio a dicho lugar. Con ello, los alumnos podrían aprender más del proceso de cómo purificar las aguas residuales y tener más clara la importancia de conservar el medio ambiente, conociendo también dicho establecimiento que actualmente no es muy difundido.

16. Realizar acuerdos para la obtención de atrapanieblas en zonas de ladera que no cuentan con el servicio de agua potable: Como en las zonas de ladera se percibe con más intensidad la humedad y existen muchos asentamientos humanos que tienen dificultades para conseguir agua, se propondría que la municipalidad haga un convenio con la organización “Peruanos Sin Agua” para la adquisición de los dispositivos denominados “atrapanieblas”, los cuales sirven para aprovechar la humedad y recolectar el agua de las nubes y del medio ambiente. Esta organización ya ha tenido éxito por haber obtenido un total de 32 atrapanieblas en el distrito de Villa María del Triunfo, gracias a la ayuda de la Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), teniendo como resultado que alrededor de 75 familias cuenten con agua limpia, que si bien es cierto no es agua potable, puede ser utilizado para el riego de áreas verdes, el lavado de ropa y el lavado de los utensilios de cocina, por lo que es posible que se lleven a cabo estos acuerdos en beneficio de las personas que viven en las zonas más vulnerables del distrito de San Juan de Miraflores.

17. Realizar semanalmente una recolección de residuos sólidos domésticos para reciclaje: Para esta actividad se tendría que avisar a la población para que recolecte los residuos inorgánicos de sus domicilios en bolsas entregadas por las personas destinadas al recojo de residuos sólidos de la municipalidad, los cuales vendrían una vez por semana a recogerlos en las respectivas viviendas. Con esta campaña no sólo se incentivaría la cultura del reciclaje en los habitantes del distrito, sino también haría que la municipalidad pueda obtener nuevos ingresos económicos al vender dichos residuos a plantas de reciclaje como la que posee el distrito de Santiago de Surco.

18. Convertir todos los espacios libres que se encuentran en el distrito en áreas verdes: En los espacios que poseen la zonificación de Zonas de Recreación Pública (ZRP) y que se encuentren actualmente en abandono, iniciar una campaña de generar áreas verdes, la cual estaría dirigida por la municipalidad de San Juan de Miraflores quien deberá hacer convenios con el Programa “Adopta un Árbol” de la Municipalidad

Metropolitana de Lima, de tal manera que la primera medida sería acondicionar los terrenos para empezar con la arborización. Así también, se podría pedir ayuda a las organizaciones sociales del distrito y a los vecinos que viven en los alrededores para que ellos, luego de haber sido informados de la importancia de las áreas verdes y de su cuidado, también colaboren sembrando árboles y plantas, siendo preferentes las que no necesitan mucha agua como las plantas xerófitas, que crecen en climas secos y otras especies como molle, el huaranhuay, la grevilea, el papelillo, la salvia, entre otros, las cuales provienen de regiones con ecosistemas similares al del distrito. Asimismo, con la finalidad de evitar nuevas invasiones en los terrenos que aún quedan libres y brindar una mejor calidad de vida a los pobladores de Nueva Rinconada, se llegaría a reforestar las zonas que se encuentran vacías utilizando aguas tratadas para su riego, con la finalidad de preservar también el uso del agua.

19. Expropiar las zonas destinadas a la crianza de cerdos en Nueva Rinconada para que se conviertan en áreas verdes: Al ya existir pocos establecimientos donde se realiza esta actividad en Nueva Rinconada y una gran cantidad de población viviendo alrededor, se optaría por expropiar estos terrenos para reducir la contaminación del aire y la generación de enfermedades, de tal manera que su uso sea totalmente opuesto, es decir, que se convierta en zonas de áreas verdes que brinden aire puro a este sector que tanto lo necesita.

20. Hacer que todos los campos deportivos del distrito cuenten con grass y mejoren sus instalaciones: Como casi todos los campos deportivos del distrito son de arena (encontrándose este equipamiento únicamente en la zona 1, la zona 5 y la zona 6 del distrito), sería una buena iniciativa mejorar su apariencia y sus condiciones haciendo que sus superficies fueran de grass, así como que estén acompañados de pequeñas tribunas en sus costados para la presencia del público espectador. Para tal objetivo, se podría realizar convenios con el Instituto Peruano del Deporte (IPD), con escuelas de fútbol o con asociaciones vinculadas al desarrollo de esta disciplina.

21. Adquirir nuevos vehículos para el recojo de basura y ampliar los recorridos y los horarios haciéndolos público a la población: Aparte de tener que adquirirse nuevos equipamientos para el recojo de basura (que pueden ser no sólo camiones compactadores sino también pequeños camiones que sean el complemento de los anteriores), es necesario plantear recorridos estratégicos de tal forma que diariamente, durante toda la noche (por ejemplo desde las 23:00 horas hasta las 4:00 horas del día siguiente), se puedan recorrer la mayor cantidad de calles, primordialmente las vías principales para la recolección de estos desechos en todas las zonas del distrito. Asimismo, definir ciertos lugares donde la población pueda echar sus residuos, colocando los principales espacios o donde ya es conocido la disposición, carteles donde se anuncie el horario de recojo, la hora en que pasa y un mapa en donde se muestre el recorrido por los alrededores de dicha zona, de tal manera que la población tenga conocimiento de todo ello y se acomode a los horarios y a los lugares establecidos.

22. Colocar tachos de basura diferenciados en las principales vías del distrito: Para fomentar la limpieza de las calles y evitar que las personas echen sus residuos al suelo, se deben colocar tachos de basura y de manera diferenciada para plástico, vidrio, papel y residuos generales, de tal modo que las personas tengan conocimiento también de los mecanismos del reciclaje, llegándose a hacer conocidos a la población por medio de avisos que contengan mensajes relacionados a la conservación del medio ambiente, en las avenidas más transitadas del distrito como la avenida Los Héroes, la avenida Defensores de Lima, la avenida San Juan y su prolongación, la avenida Miguel Iglesias, la avenida Guillermo Billinghurst, la avenida Belisario Suarez, la avenida César Canevaro, la avenida Central, la avenida Edilberto Ramos y la avenida Vargas Machuca. Estas avenidas precisamente estarían también dentro del recorrido que harían los camiones recolectores de basura, de tal manera que los tachos estarían continuamente en observación sobre si llegan al límite de su capacidad.

23. Vigilar con más atención las zonas de prohibición de basura: Si bien es cierto que existen zonas donde incluso hay carteles donde anuncian la prohibición de botar basura y desmonte, es importante conocer cómo se encuentran estos lugares y si se está cumpliendo dicha norma. Para ello, se deberían colocar sigilosamente cerca a dichos letreros, cámaras de video vigilancia, de tal forma que se puedan identificar a las personas que cometen esta infracción y colocarles la multa correspondiente, llegándose a recogerse la basura como máximo el día siguiente en que fue depositado.

9.8.3 Actividades y acciones para el desarrollo Político Institucional

- 1. Completar el catastro del distrito y desarrollar un plan de desarrollo urbano que contemple la reformulación de la zonificación existente:** Para ello, se tiene que contratar a personas que realicen el trabajo de levantar información de manera completa en el territorio del distrito, para finalmente, con dichos datos, crear un plan de desarrollo urbano que contemple la reformulación de la zonificación según las condiciones actuales de los usos de suelo en el distrito, pudiéndose obtener una adecuada recaudación de impuestos basado en la realidad y mejores proyecciones para el desarrollo de San Juan de Miraflores.
- 2. Crear un software para la realización de procesos internos dentro de la municipalidad:** Se necesita un software para que varios procesos internos dentro de la municipalidad puedan ser optimizados, por ejemplo, con uso de una nueva plataforma electrónica, se podría agilizar los procesos administrativos del distrito, dinamizar el recaudo de tributos, de las licencias de construcción y de comercio, entre otros. Para ello, además de solicitar a una empresa experta en tecnología que establezca este sistema, se tendría que capacitar a los funcionarios de la municipalidad para que manejen este moderno recurso, así como también, incentivar a la población a que se adecúe a estos cambios y presentarles guías fáciles de cómo hacer sus trámites basados en este nuevo formato más eficiente.

- 3. Reactivar y complementar algunas instancias del Sistema del Presupuesto Participativo:** La municipalidad distrital debe invitar a personalidades profesionales en los temas respectivos para complementar y asesorar las instancias del Presupuesto Participativo que aún no están en funcionamiento o que su participación es escasa, además de crear una instancia de las juntas vecinales que se encargue de desarrollar proyectos en beneficio de la población vulnerable como los adultos mayores y las personas con discapacidad. Asimismo, con la finalidad de garantizar la transparencia y la búsqueda de que se presenten cada vez mejores propuestas en el concurso del Presupuesto Participativo, la municipalidad tendría que explicar detalladamente mediante una asamblea, los proyectos ganadores de cada año para justificar el por qué ganaron, de tal manera que sean incluso modelo para los proyectos que plantearían las organizaciones sociales a futuro.

- 4. Complementar el convenio realizado por la organización denominada “Comité Vecinal de Concertación y Transparencia para el Desarrollo Sostenido de San Juan de Miraflores” y la “I.E.S.T.P Gilda Liliana Balliavián Rosado” en beneficio de los participantes del Presupuesto Participativo con la participación de distintos grupos universitarios:** Para capacitar y guiar en la elaboración de los proyectos que plantean las organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo, además de contar con el apoyo de los técnicos del “I.E.S.T.P Gilda Liliana Balliavián Rosado”, se debe realizar un convenio para que también participen grupos universitarios, pudiendo asesorar por ejemplo en temas relacionados a los estudios de suelo, del concreto, de gestión de proyectos, de construcción, etc. En un caso muy particular, se podrían realizar acuerdos con los grupos universitarios que pertenecen a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería como el GEOGROUP, el ACI, el PMI, el ICG, entre otros.

9.9 PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN ESCALONADA

9.9.1 Fundamento

El deterioro social y ambiental que experimenta una urbe, con toda la secuela delictiva de violencia, inseguridad e insanidad, es consecuencia, en gran medida, aparte de la insuficiencia y desarmoniosa distribución social y otros factores, de la *masificación social* que se sufre en las grandes urbes contemporáneas. Masificación donde los individuos, por la desmesurada e inhumana escala social en que conviven, ya no les es fácil cultivar una interrelación personal rica, ni gozar, por tanto, del estímulo y control social que ella produce y que contribuye a desarrollar su nivel cívico. La consecuencia es el anonimato y la soledad en medio de la masa, la despersonalización de los individuos, la frustración, la retracción y el resentimiento social. El recurso humano, el principal para el desarrollo y bienestar del propio hombre, deja de ser recurso y se convierte en agente de deterioro. La ciudad se torna insegura, sucia, cara, caótica y turgurizada.

Las actuales ciudades contemporáneas son una concentración humana masiva y caótica, por tanto experimenta fuertemente los problemas ya señalados.¹

9.9.2 Unidades Vecinales - Vecindarios Mayores - Distritos - Urbe

Para mejorar esta situación se precisa, como se recomienda en planeamiento urbano, una provisión suficiente y armónica distribución racionalizada del equipamiento social, así como del tránsito urbano; pero sobretodo y para conseguir aquello, de una desmasificación de la urbe, estructurándola escalonadamente en comunidades humanas de dimensión progresiva, desde la base menor: la unidad vecinal, hasta la máxima total de la urbe, pasando por la de vecindarios mayores y la de distritos.

¹ CANELO, Nemesio y MONTERO, Francisco; Planeamiento Urbano y Regional I: Separata "Estructuración Escalonada de la Ciudad"

La unidad vecinal es la comunidad base deseable en torno de su propio equipamiento social primario, al que sus vecinos pueden acceder a pie sin necesidad de transporte motorizado, y donde, por su pequeña dimensión poblacional y física – en promedio unas mil familias, no menos de 500, no más de 2,000, en un área cuya distancia del centro a su periferia pueda ser recorrida por un pequeño niño en no más de 15 minutos, debidamente diferenciada del resto del tejido urbano por una vía primaria de tránsito motorizado (calle o jirón) que la rodea y no la cruza, los individuos y las familias que la integran pueden gozar de la mejor oportunidad de una interrelación personal vigorosa y de la posibilidad de organizarse en comités cívicos propios que velen por su mejor bienestar. El equipamiento social propio en torno al cual se agrupa tiene que ser de nivel primario para que la agrupación de familias sea del menor número posible; cuanto menor sea su número, mayor y más intensa será la oportunidad de una interrelación personal. Pero no tan pequeño el número de familias que no pueden justificar y sostener el equipamiento social básico que requieren y en torno al que se agrupan: escuela primaria, mercado de abastecimiento cotidiano, posta sanitaria, capilla, parque vecinal, canchas deportivas, auditorio, local social, unidad mínima de seguridad, etc.

El vecindario mayor es la comunidad urbana de segundo escalón, constituido por la agrupación de 3 a 5 unidades vecinales en torno del equipamiento social secundario que sus pobladores requieren y que el total de su población puede justificar y sostener: escuela secundaria, tiendas-almacén, posta médica, parque mayor, conjunto deportivo, parroquia, cine teatro vecinal, centro social, unidad secundaria de seguridad, etc. Deben ser diferenciados del resto de vecindarios mayores vecinos por una vía motorizada de segundo nivel (jirón amplio o avenida de dos canales por ejemplo) que lo debe circunvalar y no cruzar.

El distrito es la comunidad urbana de tercer escalón, constituido por la agrupación de 3 a 5 vecindarios mayores en torno a un equipamiento social terciario (escuela de mando medio, centro comercial, hospital distrital, gran parque, complejo deportivo, parroquia matriz o vicariato, comisaría, etc.) y diferenciado de los distritos vecinos por una vía motorizada de tercer nivel (corredor vial o vía expresa, por ejemplo) que lo circunvala pero no la cruza.

El cuarto escalón lo constituiría el total de la urbe, agrupando todos los distritos en torno del gran centro cívico central o equipamiento social de máximo nivel (universidad, hospitales especializados, tiendas de gran especialización, catedral, centro de convenciones, grandes terminales de transporte, gran parque de la ciudad, zoológico, cine y teatros de máximo nivel, etc.)

Esta estructuración escalonada de la ciudad permite una armónica y racional distribución del equipamiento social y de las redes de los servicios de agua potable, desagüe, electricidad, disposición de desechos.¹

9.9.3 Descripción de la Propuesta

Al saber que esta propuesta genera un beneficio a las áreas en donde se lleva a cabo, se ha optado por aplicar estos conceptos de Estructuración Escalonada a una zona del distrito de San Juan de Miraflores en donde exista una mayor deficiencia tanto en servicios como en áreas verdes, así como en el nivel de vida de los pobladores.

Entre otros datos expuestos de los capítulos precedentes, se puede destacar la información obtenida del cuadro "Nº7.30. San Juan de Miraflores: Índice de área verde per cápita a nivel distrital y por zonas territoriales" y del cuadro "Nº7.43. San Juan de Miraflores: Estratos socioeconómicos a nivel de zonas territoriales según área de manzanas" (ambos pertenecientes al capítulo Nivel de Vida - capítulo VII).

En el primer cuadro, se observa que entre todas las zonas territoriales, la que posee un menor índice de área verde per cápita es Pamplona Alta (zona 1) con 0.84 m²/hab, seguida de María Auxiliadora (zona 4) con 1.11 m²/hab. Por otro lado, del segundo cuadro se llega a distinguir que del total de manzanas en donde predomina las viviendas, la zona que posee más áreas con estratos socioeconómicos bajo y medio bajo es Pamplona Alta - zona 1 (22.09% bajo y 65.64% medio bajo), seguida de Pampas de San Juan - zona 5 (8.10% bajo y 57.26% medio bajo).

¹ CANELO, Nemesio y MONTERO, Francisco; Planeamiento Urbano y Regional I: Separata "Estructuración Escalonada de la Ciudad"

Al saber estas dos circunstancias tan trascendentales, se puede notar entonces que la zona donde existen menos recursos y beneficios es Pamplona Alta (zona 1).

Esta zona en sí, se podría diferenciar en tres sectores: en la zona urbana de Pamplona Alta, en el sector Nueva Rinconada y en el espacio destinado para el cementerio municipal Señor de los Milagros, los cuales llegaron a ser descritos en la sección "4.3 Identificación y área de usos de suelo por manzana" y gráficamente, incluyendo sus manzanas con codificación, en el plano P4-05 (ambos pertenecientes al capítulo Medio Racionalizado - capítulo IV).

Con la finalidad de mejorar las situaciones en estos tres sectores, se ha visto conveniente optar por las siguientes propuestas:

- Zona urbana de Pamplona Alta: Como esta zona alberga la mayor cantidad de personas de la zona y se encuentra prácticamente consolidado, de tal manera que no es posible alcanzar un nivel de vida adecuado para sus pobladores debido a que casi todo sus espacios están siendo utilizados, se plantea realizar la propuesta de Estructuración Escalonada en este sector para así mejorar sus condiciones.
- Sector Nueva Rinconada: En el caso del sector Nueva Rinconada, la propuesta vendría a ser que éste se convierta en una "Ciudad Jardín", es decir, que en los espacios libres se generen áreas verdes, debiéndose limitar el crecimiento de su población. Así también, este sector estaría integrado con la zona urbana de Pamplona Alta desde un aspecto netamente social, beneficiándose de los múltiples servicios que este último ofrece con la propuesta señalada.
- Cementerio municipal Señor de los Milagros: Por su condición de cementerio, es importante evitar que se generen nuevas invasiones en sus alrededores (las cuales ya existen), de tal modo que pueda cumplir adecuadamente su uso, reforestándose las laderas que lo llegan a limitar.

Por lo tanto, la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1), la cual cuenta con un área de 283.284 Ha y un total de 1,088 manzanas, llega a ser la zona

escogida para que se desarrolle la propuesta de Estructuración Escalonada, describiéndose a continuación.

Al empezar la estructuración escalonada, en primer lugar se busca establecer unidades vecinales mediante el agrupamiento de manzanas, respetando los criterios que se establecieron en la sección "9.9.2 Unidades Vecinales - Vecindarios Mayores - Distritos - Urbe", donde cada unidad vecinal agrupará en promedio de 500 a 2,000 familias, lo que significa que si se considera en cada familia un total de 5 integrantes, se obtendrá un máximo de 10,000 habitantes por unidad vecinal. Además, se consideró que las unidades vecinales contarán con un área destinada a vivienda, servicio social (no menor del 5% del área bruta de la unidad vecinal) y parques; estos últimos no debiendo tener menos del 10% del área bruta de la unidad vecinal.

En el caso de que estas unidades vecinales no lleguen a cumplir las características necesarias en cuanto a la cantidad de áreas verdes y servicios, es necesario recurrir a la expropiación de algunas manzanas, cuya operación es factible, basándose en la Ley General de Expropiaciones (Ley N° 27117) y lo estipulado en la Constitución Política del Perú en los artículos 70 y 71.

Posteriormente, se definen zonificaciones para cada una de las unidades vecinales de acuerdo al nivel socioeconómico de la zona y a los peligros naturales existentes en la misma (caída de rocas, suelos inestables, entre otros). Como Pamplona Alta en su mayoría posee un suelo arenoso no muy estable, se está proponiendo tener densidades no tan altas, de tal modo que en algunas zonas donde se encuentra más presencia de laderas se tendrá una zonificación de 550 hab/Ha (R2), otras con suelo llano se les asignará una zonificación de 650 hab/Ha (R3) y las que se encuentran en los suelos más llanos y con mejores condiciones socioeconómicas tendrán una zonificación de 750 hab/Ha (R4).

Por otro lado, como se había mencionado en la sección "9.9.2 Unidades Vecinales - Vecindarios Mayores - Distritos - Urbe", las unidades vecinales tienen que estar delimitadas preferentemente por vías importantes y notorias, por lo que se ha considerado que algunas manzanas, por su ubicación, pasan a pertenecer al sector Nueva Rinconada y no son parte de esta propuesta, siendo el caso de

las manzanas que conformarían el grupo denominado "Manzanas Extras a Nueva Rinconada".

Además de ello, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pamplona Alta, se está proponiendo la creación del Parque Central Pamplona Alta que se encontraría delimitado por la calle Piura por el Sur, la avenida La Libertad por el Norte, la avenida Central por el Oeste y la prolongación de la avenida San Juan (o también llamada La Reforma) por el Este, el cual se ubica en el centro mismo de Pamplona Alta, teniéndose que expropiar varias manzanas para que se cumpla este propósito. Los detalles de su funcionamiento y su distribución se describirán en el capítulo siguiente (capítulo X: Proyectos de Ingeniería Civil a realizarse en el distrito).

De esta forma, se obtiene para la zona urbana de Pamplona Alta un total de 15 unidades vecinales, una zona destinada para el Parque Central Pamplona Alta y el grupo denominado "Manzanas Extras a Nueva Rinconada". Los detalles de cada una de ellas se presentan en el Anexo A-17.

A modo de resumen de dicha descripción, se muestra en el cuadro N°9.8 los datos de cada una de las unidades vecinales: el número de manzanas que agrupa; el área total de las manzanas; el área de uso residencial; la zona de uso residencial y la densidad propuesta; la población real, con la finalidad de tener una referencia sobre la verdadera población existente, siendo obtenida de la base cartográfica del INEI cuyos datos se fundamentan en el censo del año 2007; y la población propuesta, que se obtiene al multiplicar el área de uso residencial con la densidad propuesta.

Como se había mencionado anteriormente, en el caso del Parque Central Pamplona Alta y del grupo "Manzanas extras a Nueva Rinconada", éstas no llegan a ser unidades vecinales, por lo que en el cuadro, únicamente se ilustran los valores reales de cada uno.

Cuadro N°9.11. Densidad y población propuesta para las Unidades Vecinales de la Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)

UNIDADES VECINALES	# MZNAS	AREA TOTAL DE MZNAS (Ha)	AREA USO RESID. (Ha)	ZONA DE USO RESID.	DENSIDAD PROPUESTA (hab/Ha)	POBLACIÓN REAL (hab)	POBLACIÓN PROPUESTA (hab)
UV-01	113	19.966	15.971	R2	550	6,327	8,784
UV-02	73	18.404	14.630	R2	550	6,324	8,047
UV-03	101	18.451	14.489	R2	550	5,927	7,969
UV-04	45	12.341	10.077	R3	650	5,142	6,550
UV-05	44	18.817	12.984	R4	750	6,751	9,738
UV-06	56	15.223	9.263	R4	750	5,549	6,947
UV-07	40	19.463	12.920	R4	750	5,130	9,690
UV-08	88	18.819	14.655	R3	650	5,955	9,526
UV-09	53	17.130	12.552	R3	650	5,065	8,159
UV-10	57	18.963	14.990	R3	650	5,476	9,743
UV-11	109	13.932	11.194	R2	550	5,188	6,157
UV-12	67	17.337	13.941	R3	650	5,179	9,061
UV-13	73	15.416	12.140	R3	650	4,356	7,891
UV-14	62	21.361	14.633	R3	650	6,646	9,512
UV-15	62	21.798	16.895	R2	550	7,438	9,292
PQUE. CENTRAL*	37	13.662	-	-	-	3,583	-
MZNAS A N.R.**	8	2.201	-	-	-	476	-
TOTAL	1,088	283.284		-	-	90,512	127,066

* El "Parque Central Pamplona Alta" no llega a ser una Unidad Vecinal, sino propiamente un parque con distintos componentes donde no existe zonas de uso Residencial, por lo que sus características difiere de las demás.

** Las manzanas que se encuentran en el grupo "manzanas extras a Nueva Rinconada" no llegan a formar parte de la propuesta de Estructuración Escalonada, ya que por su ubicación, se ha visto conveniente que sean parte del sector Nueva Rinconada.
Elaboración Propia

Como resultados finales se obtendría que con la Estructuración Escalonada, la zona urbana de Pamplona Alta albergaría a 127,066 habitantes como máximo, y esta población, al ocupar las 283.284 Ha destinadas a las manzanas de la zona en mención, generaría que existiera una densidad promedio por manzana de 448.55 hab/Ha, cifra mayor al que se pudo calcular teniendo de base la población del año 2007, la cual fue de 319.51 hab/Ha por contar con un total de 90,512 habitantes. Esto quiere decir que se estaría incrementando la población en 40.39% con suficientes áreas destinadas a servicios sociales y a parques, de tal modo que la zona en mención adquiriría mejores condiciones de habitabilidad para el beneficio de sus habitantes.

RESULTADOS FINALES		
CANTIDAD TOTAL DE MANZANAS:	1,088	
ÁREA TOTAL DE MANZANAS:	283.284	Ha
POBLACIÓN REAL:	90,512	hab
POBLACIÓN PROPUESTA:	127,066	hab
PROMEDIO DENSIDAD POBLACIONAL:	319.51	hab/Ha
PROMEDIO DENSIDAD POBLACIONAL PROPUESTA:	448.55	hab/Ha
INCREMENTO POBLACIONAL PROPUESTO:	40.39	%

Finalmente, siguiendo los criterios establecidos en la sección "9.9.2 Unidades Vecinales - Vecindarios Mayores - Distritos - Urbe", es posible agrupar a las unidades vecinales en vecindarios mayores y estas a su vez en distritos, de tal manera que para la zona urbana de Pamplona Alta, se llegan a obtener 5 vecindarios mayores, los cuales, conjuntamente con el Parque Central Pamplona Alta, conformarían el distrito de "Pamplona Alta" (véase el cuadro N°9.12).

Cuadro N°9.12. Densidades y población propuesta para los Vecindarios Mayores de la Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)

VECINDARIOS MAYORES	UNIDADES VECINALES	ZONA USO RESIDENCIAL	POBL. PROPUESTA (hab)	PROPUESTA DISTRITO
VECINDARIO MAYOR 01	UV-01 UV-02 UV-03	R2	24,800	DISTRITO PAMPLONA ALTA
VECINDARIO MAYOR 02	UV-04 UV-05 UV-06	R3, R4	23,235	
VECINDARIO MAYOR 03	UV-07 UV-08 UV-09	R3, R4	27,375	
VECINDARIO MAYOR 04	UV-10 UV-11 UV-12	R2, R3	24,961	
VECINDARIO MAYOR 05	UV-13 UV-14 UV-15	R2, R3	26,695	
MANZANAS EXTRAS A NUEVA RINCONADA*	EXT.	-	-	-

* Las manzanas que se encuentran en el grupo "manzanas extras a Nueva Rinconada" no llegan a formar parte de la propuesta de Estructuración Escalonada que define al distrito de "Pamplona Alta", ya que por su ubicación, se ha visto conveniente que sean parte del sector Nueva Rinconada.
 Elaboración Propia

Gráficamente, las 15 unidades vecinales y los respectivos 5 vecindarios mayores, así como la delimitación de lo que sería el distrito de Pamplona Alta, se muestran en el plano P9-01 (véase el Anexo C - Planos)

Como un dato adicional, en el plano P9-02 se presenta una comparación entre la situación actual y la situación con la propuesta de Estructuración Escalonada en Pamplona Alta (véase el Anexo C - Planos), de tal modo que se pueden encontrar grandes diferencias en los usos de suelo, ya que al hacer las expropiaciones correspondientes para que las unidades vecinales cumplan con los requisitos establecidos y se pueda crear el Parque Central Pamplona Alta, han existido diversas variaciones (véase el cuadro N°9.13).

Cuadro N°9.13. Comparación entre los usos de suelo de la situación real y la situación con la propuesta de Estructuración Escalonada de la zona urbana de Pamplona Alta (zona 1)

USOS	ÁREA REAL (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	VARIACIÓN (%)
RESIDENCIAL	235.352	202.185	-14.09
VIV. TALLER	0.705	0.705	0
COMERCIAL	7.428	8.154	9.78
EDUCACIÓN	13.577	14.095	3.82
SALUD	0.494	0.627	26.98
USOS ESPECIALES	3.328	5.227	57.05
RECR. DEPORTIVA Y OTROS	7.762	9.895	27.48
RECR. PARQUES Y ÁREAS VERDES	14.638	42.396	189.63
ÁREA TOTAL DE MANZANAS (Ha)	283.284		

FUENTE: Elaboración propia

Tanto del cuadro N°9.13 como del plano P9-02, se puede observar que ha aumentado considerablemente las áreas verdes (se han llegado casi a triplicar), así como las áreas de servicios sociales que incluyen los usos de comercio, recreación deportiva y otros, educación, salud, y usos especiales. Sin embargo, para ello se ha tenido que reducir el área de uso residencial en aproximadamente un 14%, el cual no conlleva a una reducción de los habitantes, sino que se induce a que en vez de que exista un crecimiento horizontal, lo sea verticalmente, trayendo consigo un determinado orden y espacios para que se puedan llevar a cabo estos beneficios.

Como una muestra más de las bondades de este sistema, es que se llegaría a aumentar notablemente el índice de área verde per cápita, ya que si se considera que en este año 2013 existe una población de 100,000 habitantes en la zona urbana de Pamplona Alta, entonces, con la cantidad de áreas verdes reales en esta zona que es de 10.201 Ha (tal como se indicó en el cuadro N°7.30), se obtendría un índice de 1.020 m²/hab, e incluso, si es que todas las zonas en abandono actualmente estuvieran rehabilitadas y con áreas verdes, alcanzarían únicamente un área de 14.638 Ha (tal como se indica en este último cuadro N°9.13), obteniéndose como índice 1.464 m²/hab. Por lo tanto, con esta propuesta donde se obtendría 42.396 Ha de áreas verdes, el índice per cápita se cuadruplicaría, alcanzando 4.24 m²/hab, mejorando de esta manera la calidad de vida de los pobladores de Pamplona Alta.

Finalmente, es importante señalar que las propuestas aquí mencionadas nacen a partir de una utopía que se desarrolla en planificación urbana, pero para desarrollar o concretar estas ideas se requiere de un análisis mucho más amplio que demandaría otros estudios (nuevas tesis), para así poder analizar a detalle el funcionamiento de las zonas indicadas con respecto al total de Pamplona Alta.

CAPÍTULO X

PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL A REALIZAR EN EL DISTRITO

10.1 PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL

En este capítulo se van a describir una serie de proyectos de ingeniería civil (proyectos de inversión pública - PIP) que se podrían generar dentro del distrito de San Juan de Miraflores en miras de su desarrollo, expuestos en la sección "9.8 Proyectos, actividades y acciones según aspecto y objetivo estratégico central" (perteneciente al capítulo Lineamientos de Desarrollo - capítulo IX). Para estos proyectos netamente constructivos, se ha tomado la decisión de clasificarlos en dos grupos: proyectos urbanos (obras para mejorar la infraestructura urbana del distrito) y proyectos ambientales (obras para el beneficio del medio ambiente), los cuales, se presentarán a continuación:

10.1.1 Proyectos urbanos

- 1. Implementar un museo referente a la batalla de San Juan, correspondiente a la Guerra del Pacífico entre Perú y Chile (1881):**

Con el objetivo de fomentar la identidad con el distrito y elevar el sentido cívico, se plantearía crear un museo referente a la batalla de San Juan, llevado a cabo en el año de 1881, correspondiente a la Guerra del

Pacífico entre Perú y Chile. Las instalaciones del museo contendrían salas en donde se narre paso a paso los hechos sucedidos durante la batalla ilustrándose por medio de estatuas, cuadros y animaciones, con la finalidad de promover la historia y explicando precisamente que San Juan de Miraflores fue un lugar de batalla en donde muchos peruanos dieron la vida por proteger a su país.

Entre los más destacados personajes se pueden nombrar y describir al general Pedro Silva, al coronel Belisario Suárez, al niño Julio César Escobar y a muchos soldados que dieron lo mejor de sí por defender a su patria, como el soldado José Torres Lara, quien luego de estar en la guerra desde el inicio en que atacaron Lima, publicó cinco opúsculos entre los años 1911 y 1912 sobre sus vivencias durante esos acontecimientos, teniendo sus escritos el título "Recuerdos de la Guerra con Chile (Memorias de un distinguido)". Precisamente, el primero de los cinco escritos lleva el título "La batalla de San Juan", en donde él narra cómo vivió aquella batalla en el batallón Concepción en donde él estaba enrolado, pudiendo ser una muy buena fuente para la narración y la explicación que se realizarían en los ambientes del futuro museo.

Uno de los posibles espacios de este establecimiento podría ser en uno de los locales en alquiler o en venta de la Zona Industrial (Zona Urbana Cercado - zona 3), cerca al bosque ecológico de la Zona Industrial en donde también se plantearían hacer ciertas rehabilitaciones (explicados en el ítem 6 de la siguiente sección "10.1.2 Proyectos ambientales"), siendo ambos, lugares de atracción turística del distrito.

2. Construir un hospital general con los distritos pertenecientes a la mancomunidad AMASUR:

El hospital María Auxiliadora es el único establecimiento de salud de referencia Nivel III-1 (hospital general que atiende todas las especialidades) de todo Lima Sur, la cual se encuentra saturada de pacientes por tener dentro de su jurisdicción un total de 13 distritos que involucran una población aproximada de 2'145,975 habitantes. Por tanto,

se pone en evidencia la necesidad de implementar otro establecimiento con similares atenciones para reducir la saturación del hospital antes mencionado, la cual recibe fuertes críticas por parte de la población por sus inadecuadas condiciones de atención.

Si bien es cierto que construir un hospital general requiere un presupuesto bastante elevado, se podría llevar a cabo dicho proyecto si es que intervienen diversas entidades. Es por ello que la propuesta sería que dicho proyecto sea subvencionado principalmente por la mancomunidad AMASUR (conformado por los distritos de Pachacámac, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores) conjuntamente con el apoyo del gobierno central, pudiendo ser la ubicación de este nuevo establecimiento alguno de los distritos involucrados que cuente con un espacio apropiado. De esta manera, los habitantes de Lima Sur (incluyendo a los de San Juan de Miraflores) serían beneficiados, ya que la falta de atención de la salud, que es un problema perenne en esta gran parte de Lima, mejoraría notablemente.

3. Construir una sede más del Hospital de la Humanidad en Panamericana Sur (zona 6):

En toda la zona 6 de la zona de estudio, únicamente existen dos establecimientos de salud, uno del Ministerio de Salud, el puesto de salud Defensores de Lima (ubicado en el AA.HH del mismo nombre) que pertenece a la red de salud Barranco - Chorrillos - Surco, cerca al límite Sur del distrito; y el policlínico Pueblos Unidos, que recibe donaciones cada mes de personas voluntarias de Estados Unidos, asistiendo la población únicamente en la fecha que ellos llegan con sus donativos, ubicándose en el AA.HH Laderas de Villa, casi a la altura del puente peatonal Mecánica.

Por tal motivo, y sabiendo también que gran parte de la población de la zona 6 posee un estrato socioeconómico medio, medio bajo y bajo, se propondría crear otra sede del "Hospital de la Humanidad" (la primera y única sede se encuentra en el cruce de la avenida Los Héroes y la

avenida Miguel Iglesias, entre la zona 3 y la zona 4 del distrito), la cual es impulsada y promovida por la municipalidad de San Juan de Miraflores y el Dr. Luis Rubio (antiguo director de los Hospitales de la Solidaridad - SISOL).

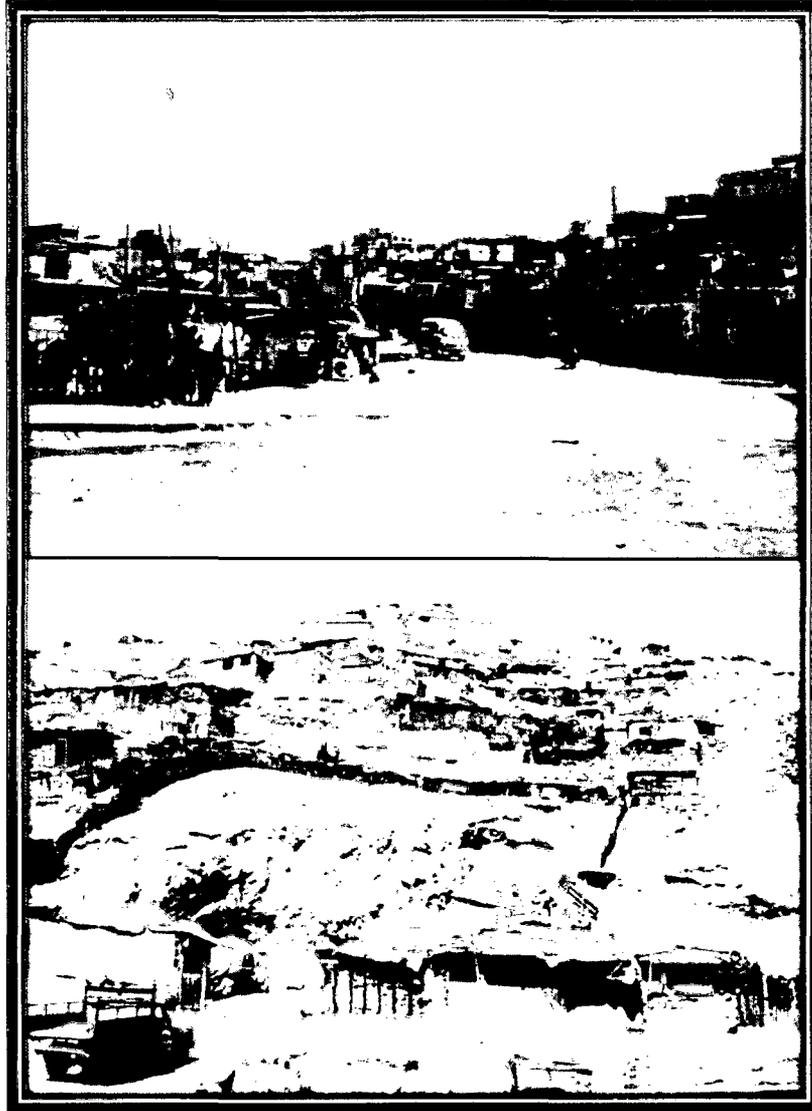
Este centro de salud tendría el mismo éxito que ha adquirido el Hospital de la Humanidad cuya sede se encuentra en la avenida Miguel Iglesias, ya que al tener este tipo de establecimiento un sentido social, generaría mucho beneficio a la población de Panamericana Sur que tanto lo necesita (unos incluso van a otros puestos de salud que se ubican en el distrito de Chorrillos o a distancias más lejanas), pudiendo ubicarse estratégicamente este nuevo establecimiento en la avenida América, la cual es una avenida importante que se encuentra casi en el centro de toda esta zona.

4. Asfaltar las vías del distrito que carecen de este beneficio:

Según la subgerencia de Obras Públicas de la municipalidad de San Juan de Miraflores, existen diversas zonas en el distrito que no cuentan con vías asfaltadas, tan es así que en Pamplona Alta (zona 1), sólo el 30% goza de este beneficio, existiendo esta carencia principalmente en las zonas que se encuentran en proceso de consolidación como el sector Nueva Rinconada, teniendo por tanto sus pobladores, muchas dificultades para acceder a sus viviendas.

Por tal motivo, se propondría cubrir con carpeta asfáltica la superficie de rodadura (considerando los trabajos previos de éste), realizando también obras complementarias como sardineles, bermas, veredas y jardines, entre otros, y estableciendo una adecuada señalización de las vías. Por ejemplo, en el caso del sector Nueva Rinconada, se empezaría por las vías principales como la prolongación de la avenida San Juan en Nueva Rinconada (vía que bordea el mercado José María Arguedas) y la prolongación de la avenida El Centenario (la cual continúa hasta el centro de Nueva Rinconada). Ilustrativamente dichas vías se muestran en la foto N°10.1.

Foto N°10.1. Vías importantes en Nueva Rinconada sin asfaltar, abril 2013
* Prolongación de la avenida San Juan en Nueva Rinconada
* Prolongación de la avenida El Centenario en Nueva Rinconada



FUENTE: Elaboración propia

5. Rehabilitar las vías del distrito, empezando por las principales y las de mayor flujo vehicular:

Al haber observado muchas de las vías de San Juan de Miraflores, se puede concretar que la gran mayoría se encuentra en regular estado, mientras que algunas si poseen un estado muy deteriorado presentando grietas, huecos, piel de cocodrilo, depresiones, entre otras fallas.

Por lo tanto, se recomendaría rehabilitar la carpeta asfáltica de las vías del distrito, así como los sardineles, las veredas, los jardines y las bermas centrales o laterales de los que poseen, teniendo como prioridad las vías más importantes y de mayor flujo vehicular.

Por ejemplo, en el caso de la avenida Los Héroes (vía arterial de gran importancia), se debería reparar su carpeta asfáltica que presenta ciertas imperfecciones en los alrededores del cruce con la avenida San Juan, además de no presentar en esa zona líneas de carril, trayendo consigo inconvenientes, debido a que los vehículos avanzan de manera irregular, pudiendo generarse choques entre los conductores al no saber que carril continuar. Asimismo, también sería necesario rehabilitar las bermas laterales, principalmente los que se encuentran cercanos a la estación Atocongo en la zona de Ciudad de Dios (zona 2) y las que se encuentran antes del cruce con la avenida Miguel Iglesias en la zona Urbana Cercado (zona 3), las cuales no se observan áreas verdes y sus barandas están muy deterioradas.

Además de ello, sería conveniente que las vías principales como la avenida Los Héroes, la avenida San Juan, la avenida Miguel Iglesias y la avenida Defensores de Lima (vías de mayor flujo vehicular tanto del transporte público como del privado) cuenten con paraderos establecidos con bancas y tachos de basura, con la finalidad de brindar bienestar a los usuarios que esperan tomar sus vehículos para transportarse.

6. Ampliar los carriles de la avenida Defensores de Lima:

La avenida Defensores de Lima, una de las dos vías arteriales de San Juan de Miraflores que lo conecta con los distritos de Villa María del Triunfo y Santiago de Surco tiene únicamente dos carriles en sus dos pistas, las cuales son separadas por una berma central bastante ancha de aproximadamente 30 metros, la cual también se encuentra en su mayoría deteriorada (véase la foto N°10.2).

En ese sentido, la propuesta vendría a ser que se amplíe un carril más en cada una de las pistas de esta avenida, reduciendo por tanto el tamaño de la berma central para tal propósito. El hecho es que actualmente no se siente tanto el problema de contar con pistas con una mayor magnitud, sin embargo, habría que hacer este cambio en la actualidad, ya que en un futuro cercano, el parque automotor crecerá y se necesitará más espacio para su desplazamiento. Además, se ahorraría bastante dinero hacer las remodelaciones actualmente ya que la berma central no está en buenas condiciones, siendo mucho gasto, arreglar la berma central, y en un futuro volverla a rediseñar por la necesidad de aumentar las dimensiones de las pistas.

**Foto N°10.2. Pistas con dos carriles cada una en la avenida
Defensores de Lima, mayo 2013**

- * Pista que va en dirección Este a Oeste
(de Villa María del Triunfo a Santiago de Surco)*
- * Pista que va en dirección Oeste a Este
(de Santiago de Surco a Villa María del Triunfo)*



FUENTE: Elaboración propia

Si bien es cierto que existe una diferencia de niveles entre las pistas en ciertos tramos de la avenida dificultando agrandar la pista del nivel inferior, se tendría que construir ciertos muros de contención para evitar los posibles deslizamientos, de tal forma que con esa acción, se podrá ampliar los carriles de esta avenida tan importante en el distrito.

7. Construir un paso a desnivel en el cruce entre la avenida Los Héroes y la avenida San Juan (Ciudad de Dios):

Al tener en cuenta que el cruce entre la avenida Los Héroes y la avenida San Juan es la intersección que posee un mayor flujo de autos creando una gran congestión vehicular (véase la foto N°10.3), se plantearía crear un paso a desnivel en la avenida Los Héroes que comenzaría por el Oeste desde el cruce con la avenida Joaquín Torrico y concluiría por el Este hasta el cruce con la avenida José María Seguí teniendo una longitud total de 550 metros (siendo el centro el cruce con la avenida San Juan), de tal manera que pueda existir un flujo ininterrumpido para la avenida Los Héroes en dicho tramo, debido a que es considerada como una vía rápida y de gran importancia en el distrito.

Como la avenida Los Héroes presenta cuatro pistas, dos auxiliares con dos carriles y dos centrales con cuatro, se propone que el paso a desnivel sea en las pistas centrales, de tal modo que estas dos pistas únicamente cuenten con dos carriles, otorgando a las vías auxiliares dos carriles más, es decir, que las centrales en desnivel tendrían dos carriles y las auxiliares contarían con cuatro, teniéndose que eliminar las bermas auxiliares en este tramo, lo cual llegaría a ser compensado por la ampliación de las veredas existentes, las cuales contarían con espacio para áreas verdes y zonas de paradero.

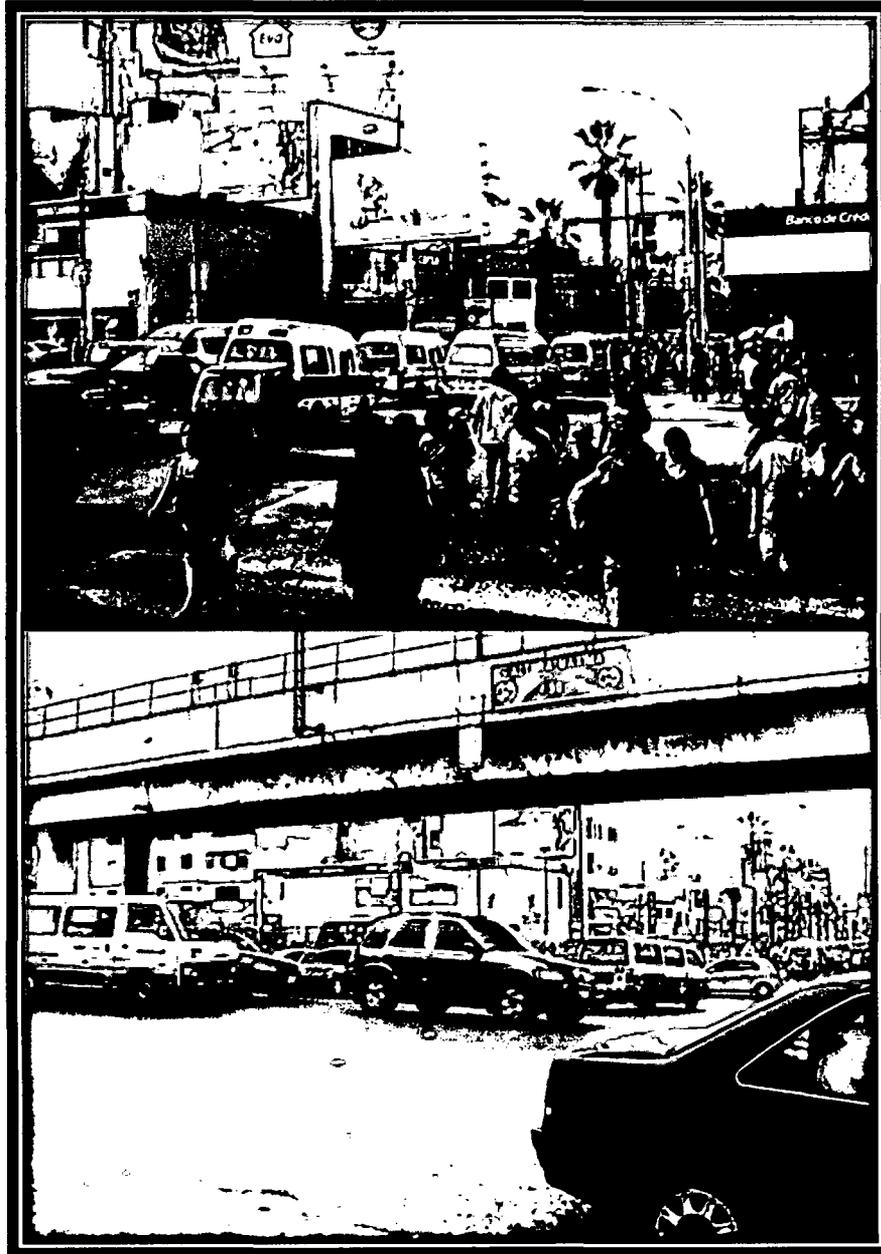
Esta distribución de las dimensiones de las pistas se sugeriría ya que en estas nuevas auxiliares estarían circulando una gran cantidad de vehículos pertenecientes al transporte público y al transporte privado (en este caso, a los vehículos que quieran entrar a la avenida San Juan), por lo que se necesitan más carriles para su desplazamiento.

En cambio, el paso a desnivel beneficiaría a los que transiten la avenida Los Héroes queriéndola recorrer en forma rápida y sin restricciones, siendo menor la cantidad de vehículos en comparación con las anteriores.

Foto N°10.3. Cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan, febrero 2013

* Avenida San Juan, después del cruce

* Avenida Los Héroes, antes del cruce



FUENTE: Elaboración propia

Por tanto, con esta obra se optimizaría el uso de todos los carriles de la avenida Los Héroes y habría menos congestión vehicular, ya que una cantidad considerable de vehículos (los que van en las pistas a desnivel) no estarían cruzando a la avenida San Juan, haciendo que el flujo sea más rápido en ambos niveles.

8. Rehabilitar los rompemuelles de las pistas del distrito:

Al conocer que los rompemuelles mal diseñados ocasionan daños fatales a los automóviles que pasan por ellos, se crearía una campaña cuyo primer objetivo sería identificar la mayor cantidad de rompemuelles en las avenidas del distrito (que puede ser incluso con la opinión de mismos conductores) y clasificarlos en los que poseen o no autorización por parte de la municipalidad (véase la foto N°10.4).

Posteriormente, los que no cuentan con la licencia respectiva o los que obtengan muchas observaciones (por ejemplo, que hayan demasiados en un pequeño tramo de una vía), llegarían a ser derribados a menos que los vecinos o las personas que lo hayan construido fundamenten el por qué de su mantenimiento, y si se llegase a demostrar que si son necesarios, por ejemplo, por el alto flujo vehicular y la presencia de niños o personas vulnerables que pasan con frecuencia por esos lugares, se llegarían a reconstruir según las especificaciones técnicas del caso.

Foto N°10.4. Ejemplo de vías con rompemuelles para evaluación, julio 2013

1° izquierda: Avenida Joaquín Bernal - Zona Urbana Cercado (zona 3)

1° derecha: Avenida Antonio Buckingham - Zona Urbana Cercado (zona 3)

* 2° izquierda: Jirón Maximiliano Carranza - Zona Urbana Cercado (zona 3)

* 2° derecha: Avenida Gabriel Torres - Pamplona Baja (zona 2)



FUENTE: Elaboración propia

9. Construir bases de serenazgo en cada zona del distrito:

El Serenazgo de San Juan de Miraflores posee 3 bases en la zona de estudio, la base central en la avenida Los Héroes (que tiene facilidades para cubrir la zona 2 y la zona 3 del distrito), la base de Pamplona Alta (que beneficia a la zona 1) y la base Villa Solidaridad (que beneficia a la zona 4 y la zona 5). El hecho es que aparte de aumentar los efectivos de seguridad (planteado ya como una acción a realizar en el capítulo anterior de esta tesis), es necesario que existan más bases como las antes nombradas (con efectivos del orden y su respectivo equipamiento).

Es por ello que la propuesta vendría a ser que se creen bases de serenazgo en cada una de las zonas del distrito, con la finalidad de que cada base tenga bien definida su campo de acción, y de acuerdo al grado de peligrosidad que tenga la zona (Pamplona Alta por ejemplo es considerada la que tiene mayores indicios delictivos), debe tener un mayor equipamiento. Asimismo, la ubicación de dichas bases tiene que ser estratégica, de manera que sea más fácil el desplazamiento de los efectivos dentro de la zona respectiva (preferentemente en una vía arterial o colectora).

10.1.2 Proyectos ambientales

1. Rehabilitar el bosque ecológico de la Zona Industrial e implementarlo como un parque temático relacionado al reciclaje y al cuidado del agua:

Actualmente el bosque ecológico que se encuentra a la espalda de la Zona Industrial (Zona Urbana Cercado - zona 3), la cual cuenta con un área aproximada de 4.81 Ha, no se encuentran en muy buenas condiciones ni tampoco está abierta al público en general (véase la foto N°10.5).

Foto N°10.5. Bosque Ecológico de la Zona Industrial, abril 2013



FUENTE: Elaboración propia

Por lo tanto, se propone acondicionar este bosque de tal manera que sea un parque abierto a todo público, contando con un recorrido que haga posible observar las distintas especies vegetales, ornamentales y forestales de este espacio. Además, con el afán de incentivar la cultura del reciclaje y del cuidado del agua en el distrito, en esta amplia zona se podría instalar dos circuitos, uno relacionado al proceso del reciclaje y el otro al ciclo del agua, el cual podría ser visitado por los estudiantes de los centros educativos no sólo de San Juan de Miraflores, sino también de toda Lima Metropolitana, así como también por personas interesadas en la conservación del medio ambiente.

2. Crear el Parque Central Pamplona Alta:

Tomando de referencia lo expuesto en la sección "9.9.3 Descripción de la Propuesta" (perteneciente al capítulo Lineamientos de Desarrollo - capítulo IX), se crearía el Parque Central Pamplona Alta al expropiar las manzanas que se encuentran delimitados por la calle Piura

por el Sur, la avenida La Libertad por el Norte, la avenida Central por el Oeste y la prolongación de la avenida San Juan (o también llamada La Reforma) por el Este, ubicado específicamente en el centro de Pamplona Alta (zona 1) para el beneficio de dicha población. Es importante recalcar que de toda esta área delimitada (aproximadamente 20.71 Ha), los únicos espacios que no se expropiarían y se mantendrían tal como se encuentran actualmente por su importancia y magnitud, serían el colegio 7035 Leoncio Prado, la parroquia y el colegio San Martincito de Porres, y la iglesia mormona que se encuentra en el extremo suroeste del parque. Ilustrativamente, en el plano P10-01 se muestra la distribución de lo que sería el Parque Central Pamplona Alta (véase el Anexo C - Planos).

En el plano se puede observar que en cuanto al equipamiento que se encuentra más hacia el Sur, habría un parque entre la iglesia mormona y el colegio San Martincito de Porres que pertenece a la iglesia católica (que lo denominaríamos parque Iglesias), áreas verdes con zonas de estacionamiento para albergar un total de 160 autos, espacios para locales y tiendas comerciales, una zona de juegos recreativos (una cancha de grass para fútbol y una cancha de frontón, una zona para venta de dulces, y otra zona de juegos para niños que incluye un carrusel) y cinco locales multiusos (un auditorio y cuatro locales comunales). En estos últimos establecimientos se realizarían distintas presentaciones y se enseñarían cursos útiles para la población del distrito de San Juan de Miraflores, especialmente para la población de Pamplona Alta. Como ejemplo de ellos, se impartirían clases de danza, teatro, oratoria, entre otros, donde se brindarían programas de alfabetización y especialmente se tendría una escuela de líderes.

Para ello, se crearía una ONG que se encargue de organizar todas las actividades mencionadas (como la ONG Alternativa), teniendo como objetivos mejorar la calidad de vida de los pobladores promoviendo una educación integral, a fin de que los beneficiarios sean actores en procesos de desarrollo en distintos ámbitos. Asimismo, se le otorgaría la administración de uno de los locales del Parque Central Pamplona Alta a la Iglesia Católica, de tal modo que en dicho recinto, delegue a personas

para que se encarguen de catequizar, colaborar con el programa de alfabetización, brindar desayunos, entre otros.

Por otro lado, en cuanto a la parte central de la zona en descripción, se ubicaría precisamente el parque con una superficie de 4.88 Ha, así como una alameda a su izquierda con un área de 1.62 Ha. En cuanto al parque, éste contaría con caminos, bancas, tachos de basura y tres plazuelas centrales que se distribuirán a igual distancia entre ellas, así como también dos casetas de serenazgo en diferentes esquinas para un control más personalizado de todas las instalaciones de esta zona.

En el caso de la alameda, la cual contendría en todos sus extremos jardineras, se destinaría un segmento de ella para que funcione un patio de comidas, con espacios en sus extremos para los pequeños puestos de venta y mesas en el centro para albergar a los comensales. Así también, habría otro espacio destinado para ferias de artesanía y de confecciones, donde se invitaría a distintas organizaciones para que puedan ubicarse en dicho espacio y hacer sus ventas en los extremos, existiendo en el medio, una pequeña estatua en honor al hombre artesano.

En cuanto al espacio restante, éste sería un amplio patio donde se ubicarían en sus extremos carritos de venta de postres y de comidas criollas al paso, existiendo en el centro un total de cuatro pequeños anfiteatros equidistantes, en donde se llevarían a cabo shows artísticos.

Es importante mencionar que alrededor de toda esta zona central (parque y alameda), habría espacio para estacionarse hasta 350 autos, los cuales estarían debidamente vigilados con efectivos del serenazgo y cámaras de video vigilancia, de tal forma que este no sea un problema para recibir a la población que desee asistir a dichos establecimientos.

Y finalmente, en el extremo superior se ubicaría un parque más pequeño en comparación con el parque central (parque Leoncio Prado

por encontrarse al frente del colegio 7035 Leoncio Prado) y un espacio destinado para un vivero (al Norte del colegio en mención). Este vivero contaría con un área de 1.254 Ha, en donde se cultivarían hortalizas como brócoli, zanahoria, beterraga, entre otros, teniendo en su puerta de ingreso, instalaciones destinadas a las oficinas de control del vivero, un espacio para un pequeño museo donde se explique los productos que se cultivan y el procedimiento que se realiza para los cuidados, y un estacionamiento dentro, destinado para los autos de los trabajadores, para los camiones que trasladen insumos para el vivero, y para los buses de los que realizarían visitas de estudio.

3. Crear el Parque Central María Auxiliadora:

Al haber descubierto que en María Auxiliadora (zona 4) no existe ningún parque (sólo algunos jardines y pocas áreas verdes), se plantea crear el Parque Central María Auxiliadora.

Este parque sería el acondicionamiento de la zona de recreación existente en el AA.HH Villa Solidaridad, la cual presenta dos niveles, en el nivel superior se encuentran dos campos de arena para jugar fútbol y en la parte inferior una pequeña losa deportiva, ambas con carencias de áreas verdes en un ambiente muy poco atractivo, donde también se observa acumulación de desmonte y desperdicios, tal como se muestra en la foto N°10.6.

El planteamiento sería en primer lugar, erradicar la basura y el desmonte existente en estos espacios, para luego, crear en el primer nivel canchas deportivas enmalladas, pudiéndose obtener, si es que se realiza un arduo trabajo de movimiento de tierras, de nivelación y estabilidad de taludes, hasta un total de tres (una de ellas de grass) ocupando todas ellas un área aproximada de 0.5 Ha.

Foto N°10.6. Zona de recreación del AA.HH Villa Solidaridad, abril 2013

* Vista del nivel superior: Dos campos de arena para fútbol y residuos en sus alrededores

* Vista del nivel inferior: Pequeña losa deportiva con acumulación de desmonte



FUENTE: Elaboración propia

En el caso del segundo nivel, cuya área tiene un aproximado de 0.85 Ha, se construiría el Parque Central María Auxiliadora, el cual contaría con una adecuada iluminación, varios caminos con bancas, tachos de basura, una baranda que limita a la ladera del parque, una zona de juegos para niños (columpios y toboganes sobre suelos de

caucho para evitar accidentes) y una plazuela en el centro con una gruta en honor a María Auxiliadora (nombre de la zona), así como también con un Puesto de Auxilio Rápido del serenazgo del distrito para la protección del lugar.

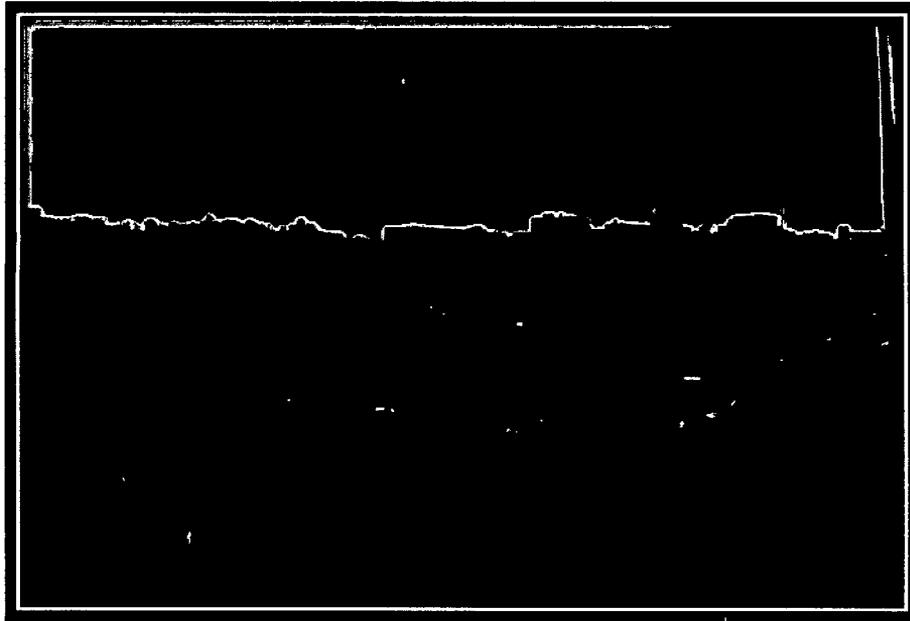
Asimismo, se construirían tres escaleras para que puedan conectarse los niveles superior e inferior, y en casi al límite superior del cerro (en la parte central), se ubicaría un reservorio para que por medio de tuberías, se pueda generar un riego por gravedad en la zona de pendiente, de tal forma que toda la cara del cerro se encuentre con áreas verdes.

4. Rehabilitar el Parque Central América:

Actualmente, el Parque Central América (Panamericana Sur - zona 6) es un amplio espacio de aproximadamente 1.82 Ha que se encuentra en total abandono, pudiéndose observar desmonte y grandes cantidades de basura que incluso llegan a ser quemados (véase la foto N°10.7).

Por tanto, se propone rehabilitar dicha zona, comenzando con una nivelación y limpieza de toda el área, para así poder obtener un diseño adecuado de toda esta extensión. Como existen dos losas deportivas ya construidas en la parte más al sur de toda la superficie, se podría implementar una más al costado, pero de grass, construyéndose en el espacio restante (0.82 Ha) el parque en sí. Este gran parque que es casi de forma cuadrangular, tendría una plazuela en el centro con varias bancas a su alrededor, y un espacio de juegos para niños en el extremo noreste del mismo, teniendo además diversos caminos debidamente iluminados con tachos de basura para su conservación ambiental.

Foto N°10.7. Parque Central América, mayo 2013



FUENTE: Elaboración propia

5. Generar una agricultura urbana en la Zona de Servidumbre:

La Zona de Servidumbre es un terreno de grandes dimensiones (con alrededor de 26.85 Ha de superficie) que no puede ser utilizado para la construcción debido a que en éste se ubican torres de alta tensión eléctrica, encontrándose actualmente, en casi toda su extensión, una situación de abandono por la presencia de grandes cantidades de desmonte y de residuos sólidos, a excepción de un área de 0.5 Ha donde se ubica el vivero municipal pero con pocas áreas de cultivo (véase la foto N°10.8).

La propuesta en sí, es recuperar toda la Zona de Servidumbre adecuando el terreno para la agricultura, pudiendo regar dichos cultivos con las aguas residuales tratadas provenientes de la Planta de Tratamiento San Juan.

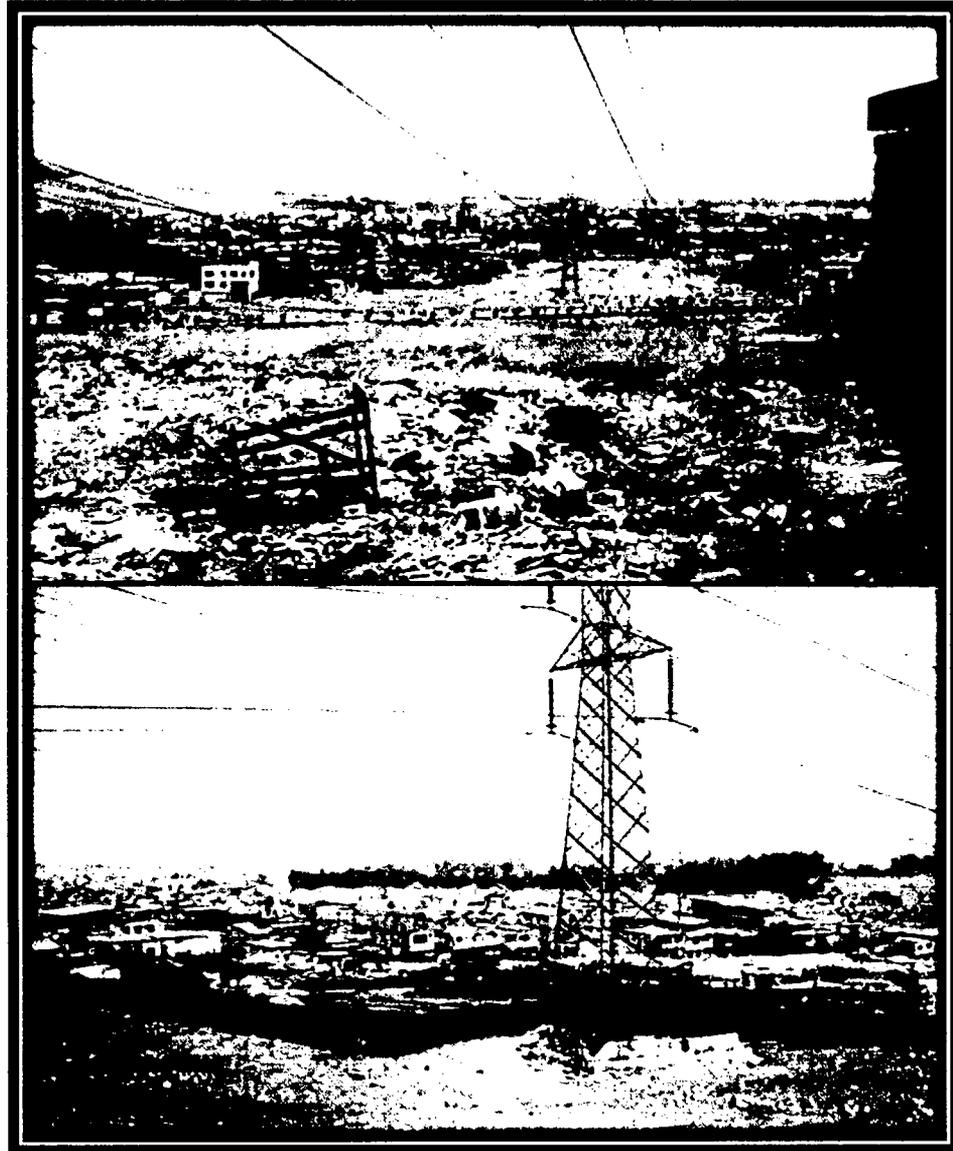
Para dicho objetivo, se tendría que hacer trabajos de movimiento de tierras y nivelación del terreno de modo que se genere una pendiente

uniforme en toda su extensión y se pueda sustituir el tipo de suelo según sea el cultivo escogido o incorporar abonos orgánicos para su desarrollo.

Foto N°10.8. Zona de Servidumbre para el proyecto de agricultura urbana, abril 2013

** Situación de abandono en la Zona de Servidumbre (más del 98% de la superficie se encuentra en dicho estado)*

** Vivero Municipal en la Zona de Servidumbre*



FUENTE: Elaboración propia

En cuanto al riego, se captaría y se impulsaría las aguas de la Planta de Tratamiento hacia unos reservorios que se ubicarían en la parte más alta del terreno en descripción, de tal modo que el abastecimiento a

las zonas de cultivo sea por gravedad, creando un sistema de riego tecnificado de aspersión, el cual consiste en colocar accesorios que permitan hacer llegar una cantidad de agua controlada a las plantas previamente localizadas.

Dentro de los cultivos que se pueden presentar en esta agricultura urbana, se encontrarían hortalizas como la zanahoria y el tomate, ya que son propicias en esta zona por poseer un clima húmedo y temperatura moderada. Así también, es necesario que se presente un suelo franco-arenoso o limoso para su mejor desarrollo y una dotación de agua moderada para el cultivo.

Con esta propuesta no sólo se mejoraría las condiciones de la "Zona de Servidumbre" a nivel paisajista sino que también brindaría un beneficio ecológico a toda la zona de Pampas de San Juan (zona 5) y se despertaría el interés de la población, teniéndose que desarrollar charlas informativas sobre los beneficios de la agricultura urbana. Por otro lado, los productos obtenidos se podrían comercializar con mayor facilidad aprovechando que se encuentra muy cerca la carretera Panamericana Sur, de modo que se genere su propio sostenimiento y además contribuya al desarrollo económico del distrito.

Asimismo, se necesitaría contratar a profesionales y a técnicos que se encarguen de desarrollar correctamente el proyecto, además de poder generarse talleres sobre riego, agricultura, tipos de cultivo y cómo saber comercializar los productos, los cuales estarían dirigidos a los jóvenes del distrito para que o bien trabajen en estas instalaciones, o puedan tener las herramientas suficientes para aplicar este sistema en otras áreas necesitadas en el interior del país.

Por otro lado, en el mismo territorio se plantearía el proyecto denominado "Pequeños Agricultores", el cual tendría como finalidad fomentar una cultura de conservación del medio ambiente a través de la participación activa de los centros educativos para el cuidado y cultivo de plantas que den frutos. Para este programa se tendría que invitar por lo

menos a doce colegios (preferentemente los que se encuentren en Pampas de San Juan por la cercanía) a trabajar y a cuidar un pequeño vivero; cada colegio dispondría de un vivero de 100 metros cuadrados en la cual cultivarían diversos productos. A estos viveros se le conocería con el nombre de "bioespacio", de tal modo que cada colegio tendría su propio bioespacio y serían atendidos por los escolares que designen estos centros educativos. Esto permitiría una sana competencia entre los escolares, y se premiaría a los bioespacios mejor conservados y a los que generen los mejores productos.

En cuanto al cuidado de este terreno, se tendría que organizar a la población para que estén vigilantes ante cualquier suceso no habitual y puedan llamar a las autoridades del orden como la Policía Nacional del Perú y el serenazgo del distrito, quienes también tendrían como prioridad proteger esta zona de gran interés social y ecológico.

CAPÍTULO XI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 CONCLUSIONES

11.1.1 Desde sus inicios, San Juan de Miraflores ha ido creciendo en su mayoría a base de invasiones que posteriormente se han tenido que ir formalizando por presión de la población y la falta de un verdadero control de las autoridades, asentándose muchas de las personas en ambientes no aptos para la habitación (como en zonas de ladera de alta pendiente, peligro por suelos inestables, zonas privadas tomadas a la fuerza, entre otros casos), lo cual dificulta un avance en su desarrollo por ser éstos lugares sin orden, con poca atracción para las inversiones y con carentes espacios para un equipamiento urbano adecuado.

11.1.2 Generalmente, el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en San Juan de Miraflores se ha ido realizando progresivamente, ya que muchas de las que empiezan teniendo un estado deplorable con materiales de construcción inadecuados y vulnerables, llegan a mejorar su situación siempre y cuando cuenten con las facilidades para obtener los servicios básicos por parte del Estado (agua, desagüe y luz eléctrica) y sobre todo, que cuenten con el esfuerzo de la misma población que desee mejorar sus condiciones de vida, teniendo ellos mismos que trabajar y adquirir recursos económicos para invertirlo en la obtención de una vivienda más digna, tal como ha sucedido con los habitantes de Zona Urbana Cercado (zona 3 del distrito).

- 11.1.3 Por tener San Juan de Miraflores un crecimiento en su mayoría de manera desordenada, la zonificación de este establecimiento humano se ha tenido que adecuar a las condiciones reales de los usos del suelo establecido gran parte por las habilitaciones informales a causa de invasiones, lo cual conlleva a que en muchas zonas no se cuente con espacios para determinadas funciones, como el caso de las zonas destinadas para la recreación pública y áreas verdes, cuya carencia genera una calidad de vida inadecuada al no existir un equilibrio con el medio ambiente.
- 11.1.4 San Juan de Miraflores posee un alto potencial de desarrollo económico y comercial ya que cuenta con una ubicación estratégica dentro de los distritos de Lima Sur, teniendo una muy buena comunicación con los demás distritos de la capital por medio de vías regionales (carretera Panamericana Sur), vías arteriales interdistritales (la avenida Los Héroes y la avenida Defensores de Lima) y el sistema de transporte del Tren Eléctrico.
- 11.1.5 El distrito actualmente posee casi todas sus vías vehiculares en condiciones regulares y con muchas deficiencias, además de contar con algunas vías que aún no se encuentran asfaltadas, los cuales en conjunto son un factor que generan un mayor tiempo de circulación, gastos en combustible y en repuestos de los vehículos, y limita los accesos de la población a sus viviendas, al comercio y los servicios, siendo todo ello un impedimento fundamental en el desarrollo de todo establecimiento humano.
- 11.1.6 A pesar de que el mototaxi está adquiriendo cada vez un mayor protagonismo en las calles del distrito generando ciertos beneficios como un transporte personalizado, barato y con llegada a zonas de difícil acceso, los inconvenientes podrían considerarse mayores debido a que este servicio se realiza de manera informal, creando caos vehicular en las principales avenidas en donde según las normas, no estaría permitido su circulación, sin contar también que inclusive, este

vehículo se ha convertido en un recurso para llevar a cabo una nueva modalidad de robo y actos delictivos.

- 11.1.7 La gran congestión vehicular en ciertas avenidas del distrito, el deseo de movilizarse lo más rápido posible y el gran movimiento de personas son los principales factores que originan la mayoría de los accidentes de tránsito, sin embargo, otro motivo de gran trascendencia es la falta de respeto y el desacato a las normas existentes por parte de los peatones y de los conductores, demostrando así que para ambos casos, las personas no se encuentran debidamente instruidos en esta materia tan importante para una urbe.
- 11.1.8 San Juan de Miraflores, al igual que todo el país, se encuentra en una zona sísmica, siendo más crítica la situación en el distrito ya que posee en su mayoría suelos inestables (arenas eólicas e incluso rellenos sanitarios en su conformación), convirtiéndolo en una zona de peligro medio y alto. Asimismo, en el distrito existen muchas viviendas con alta vulnerabilidad (el 7.5% del total de viviendas poseen características físicas inadecuadas), siendo los factores principales la presencia de materiales inadecuados, la falta de asesoramiento técnico para la construcción y la baja resiliencia por la carencia de recursos económicos. El problema se llega a agravar cuando aquellas viviendas vulnerables se ubican en zonas de peligro, ya que originan zonas de alto riesgo como el sector Nueva Rinconada, propensas a sufrir diversidad de siniestros que ocasionarían la pérdida no sólo de bienes materiales, sino también de vidas humanas.
- 11.1.9 San Juan de Miraflores produce aproximadamente 90,000 toneladas de residuos sólidos por año, el cual viene a ser un valor bastante elevado debido principalmente a su gran población que bordea los 400,000 habitantes, quienes estarían produciendo per cápita 0.630 kg/hab/día, siendo por tanto la única manera de que se mantenga limpio el distrito y se conserve la calidad del aire, el realizar una adecuada gestión para recolectar dichos residuos, así como tener una población consciente en cuidar y preservar el medio ambiente.

- 11.1.10 La cantidad de área verde per cápita en los habitantes de San Juan de Miraflores es de 2.67 m²/hab, siendo una cifra muy por debajo de la que solicita la Organización Mundial de la Salud (8.0 m²/hab), demostrando que no existe un adecuado equilibrio con la disponibilidad de áreas verdes, lo cual es muy importante no sólo para tener un ambiente con aire puro y fresco, sino también porque la sola visualización de las mismas, relajan y agudizan la concentración de las personas que lo rodean.
- 11.1.11 La población de San Juan de Miraflores tiene la tendencia a seguir creciendo, pudiéndose comprobar esta afirmación no sólo por la proyección que han registrado las cifras oficiales en los últimos censos (tasa intercensal entre el año 1993 y 2007: 1.76%), los cuales tomaron en cuenta varios factores como la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad, la tasa de emigración y la tasa de emigración, sino también por observarse muchas viviendas que están aumentando su número de pisos (incluso algunos ya funcionando como edificios para departamentos) y nuevas invasiones en las zonas de reciente consolidación.
- 11.1.12 El árbol de edades es una gráfica que ayuda a tener una mejor visión de la composición de la población de un determinado lugar. Al realizar esta gráfica basada en los resultados del censo del INEI en el año 2007 para San Juan de Miraflores, se distingue que la cantidad entre hombres y mujeres es bastante similar, llegando a ser el grupo quinquenal mayoritario, las personas cuyas edades oscilaban entre 20 y 24 años, los cuales representaban el 10.43% de la población total del distrito. Asimismo, el grupo etéreo de las personas cuyas edades oscilaban entre 15 y 29 años representó el 29.78% del total de habitantes, demostrando por tanto que en el distrito predomina la gente joven.
- 11.1.13 Al tomar en cuenta los resultados del censo del año 2007 sobre la situación laboral de los habitantes de San Juan de Miraflores, se pudo constatar que sólo el 1.68% del total pertenecía a PEA desocupada (personas que buscan trabajo y no lo encuentran), mientras que el

43.69% se encontraba en la PEA ocupada (personas que tienen empleo) y el 54.63% pertenecía a la no PEA (personas que no tienen y no buscan trabajo). Aunque aparentemente pareciera que existe una cierta estabilidad laboral por ser pocos los que buscan trabajo y no lo encuentran, la realidad es otra, ya que al hacer un análisis comparativo de la PEA ocupada de San Juan de Miraflores con la PEA ocupada de Lima Metropolitana, la cual estaría conformado por el 50.46% del total de su población, se observa que la PEA ocupada del distrito es mucho menor que la de Lima Metropolitana (casi 7% menos), demostrando entonces que en el distrito, el déficit de la PEA ocupada estaría siendo compensado por un valor mayor de la no PEA, la cual estaría por tanto constituido no sólo por personas que no buscan trabajo por dedicarse a estudiar o porque tienen edades o condiciones no permitidas para laborar (niños, ancianos, personas con discapacidad, entre otros), sino también por personas que estarían en óptimas condiciones para hacerlo y no lo hacen por dedicarse a delinquir o a la vagancia, siendo el porcentaje de este tipo de personas mayor al de Lima Metropolitana. Tal situación se estaría agudizando principalmente en la población joven del distrito.

11.1.14 El hecho de que el 40.22% de la PEA ocupada de San Juan de Miraflores sólo tenga un nivel de educación secundaria, el 33.32% sean trabajadores independientes, y más del 40% se dedique al comercio tanto en mercados como de manera ambulatoria, pondría en evidencia que el sostenimiento de la economía del distrito está basado principalmente en el comercio, fomentado más que todo por personas que si bien no cuentan con una instrucción especializada, han salido adelante por sus decisiones emprendedoras.

11.1.15 Dentro del distrito de San Juan de Miraflores, una de las actividades económicas más resaltantes son las MYPE (micros y pequeñas empresas), donde el sueño del negocio propio se ve como una forma de independizarse y empezar a trabajar su propio futuro. Ahora debido a que la mayor parte del distrito es de características residenciales, los negocios se acomodan a las necesidades de éstas, es así que las

bodegas, tiendas, peluquerías, cabinas de internet, librerías, restaurantes, ópticas, panaderías, ferreterías, carpinterías, farmacias, entre otros, destacan sobre otro tipo de actividades.

- 11.1.16 Según la Encuesta de Hogares Especializada en niveles de Empleo Lima Sur - 2006, el ingreso promedio mensual de un habitante de San Juan de Miraflores había sido en ese año S/. 847.80 (sueldo mínimo 2006: S/. 500). Si bien este ingreso promedio estaría por encima del sueldo mínimo, estaría debajo del valor de la Canasta Básica Familiar (CBF 2006: S/. 1,179), demostrando así que la mayoría de los pobladores del distrito no llegarían a satisfacer sus diversas necesidades. Sin embargo, al registrarse que hubieron mejores ingresos por encima del promedio del distrito (hasta el 50% de la cifra estipulada) en las personas jóvenes y con estudios superiores, se llega a demostrar que una mano de obra calificada y productiva, es muy valorada en el mercado laboral.
- 11.1.17 En San Juan de Miraflores, se cuentan con zonas comerciales ubicadas sobre sus principales vías como las avenidas Los Héroes, San Juan, Vargas Machuca, Miguel Iglesias, César Canevaro y Defensores de Lima, las cuales muestran un panorama de desarrollo favorable. Sin embargo, estos lugares sin un adecuado control y apoyo de las autoridades podrían convertirse en zonas urbanas deprimidas y con muchas necesidades para la población, perdiéndose así una gran oportunidad para impulsar la economía del distrito.
- 11.1.18 Los nuevos megacentros establecidos en San Juan de Miraflores durante los últimos años no sólo han generado un gran movimiento comercial en el distrito, sino que también, al haber ocasionado una reducción notable en las ventas de los mercados tradicionales (aproximadamente 35 en total), han provocado que éstos se esfuercen en ofrecer un mejor servicio, de tal manera que la mayoría de los dirigentes de los mercados han asumido el reto de competir, planteando el maximizar sus fortalezas y el mejorar tanto la infraestructura de sus mercados como su organización.

- 11.1.19 El rendimiento de los alumnos en San Juan de Miraflores posee en promedio un nivel bastante bajo tanto en las capacidades lógico matemáticas, en comprensión lectora y en temas relacionados a la identidad con el distrito. Al investigar sobre el único centro educativo, de San Juan de Miraflores, colegio particular Manuel Ramírez Barinaga, que se encuentra en el ranking elaborado por la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2013 sobre los mejores colegios según el rendimiento académico de sus alumnos, y también de investigar al colegio público de mayor población estudiantil del distrito, colegio Javier Heraud, se obtiene como resultado que el colegio particular posee mejor infraestructura, diversidad de asignaturas y talleres, y una mayor cantidad de horas impartidas en comparación con el colegio público mencionado, siendo posiblemente estos tres factores, los que hacen posible que dicho colegio particular obtenga una gestión exitosa con buenos resultados a diferencia de los restantes.
- 11.1.20 Si bien es cierto que existe una diversidad de establecimientos de salud públicos en el distrito de San Juan de Miraflores, existen varios problemas que son motivo de queja de la población, como la falta de nuevos equipamientos, la existencia de una mala atención por parte de algunos trabajadores de la salud, la paralización de todas las actividades ante huelgas que se manifiestan en forma esporádica, y el tener que contar con recursos económicos suficientes para pagar tanto las consultas como las medicinas, siendo una situación muy lamentable que no se les llegue a atender a las personas que no cuentan con los recursos necesarios aún si su problema es muy grave.
- 11.1.21 La Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 ubica a San Juan de Miraflores como uno de los distritos más inseguros de Lima Metropolitana (énfasis en aspectos de percepción de inseguridad y en el registro mismo de los actos delictivos), y como el distrito cuya población es la que menos cree en las autoridades del orden (baja confianza en la policía y en el serenazgo del distrito). Esta situación pone en evidencia el terrible clima de la inseguridad ciudadana que se siente en San Juan de Miraflores, siendo un grave problema que no sólo afecta a la calidad

de vida de los pobladores, quienes estarían viviendo asustados e incómodos por la gran ola de crímenes, sino también que aleja la presencia de posibles inversiones para el desarrollo del distrito.

11.1.22 Al considerar que la principal actividad que realiza los habitantes de San Juan de Miraflores en su tiempo libre es ver televisión (según el Diagnóstico de la Diócesis de Lurín realizado en el año 2005), quedaría demostrado que en la actualidad, las actividades recreativas están más asociadas al uso de tecnología, como un instrumento de carácter indispensable, de tal manera que las actividades físicas están siendo dejadas de lado, originando que las personas adquieran una vida sedentaria, que a la larga trae consecuencias dañinas a la salud.

11.1.23 Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2012: Informe de Percepción sobre Calidad de Vida, entre las actividades recreativas relacionadas a acciones físicas que con más frecuencia realizan los pobladores de Lima Sur, destacan el salir a los parques a pasear, ir a bailar y practicar algún deporte, llegando estos resultados a guardar consistencia ante estudios similares con el distrito de San Juan de Miraflores. Por lo tanto, se tiene una gran demanda de establecimientos donde se pueden llevar a cabo estas acciones, de tal forma que la apertura de aquellos no sólo estaría satisfaciendo la necesidad de recreación de los pobladores, sino también se aprovecharía la oportunidad para que crezca la economía en el distrito.

11.1.24 Según el Diagnóstico de la Diócesis de Lurín del año 2005 en cuanto a la opinión de los pobladores de San Juan de Miraflores sobre el lugar donde las personas adquieren los valores que practican, un importante número de encuestados afirmó que aparte de la familia y los centros de estudio, destacaba la parroquia, lo cual pondría en evidencia que los centros eclesiales tienen un fuerte compromiso con la formación de valores y son un poderoso aliado para el beneficio mismo de las personas en lo que concierne a los aspectos éticos y morales.

- 11.1.25 San Juan de Miraflores cuenta con una población capaz de organizarse, teniendo actitudes concertadas para llevar a cabo acciones en beneficio del distrito, tal como lo han demostrado las diversas organizaciones sociales activas y presentes del distrito quienes fueron los principales actores de la creación del Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo, herramienta que permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del presupuesto municipal.
- 11.1.26 Al evaluar los estratos socioeconómicos del distrito de San Juan de Miraflores a nivel de manzanas, basado en el censo de Población y Vivienda del año 2007 y el Censo Nacional Económico del año 2008, se distingue que más del 50% de las manzanas se encuentran en estratos medio bajo y medio, cuyos ingresos per cápita oscilarían aproximadamente entre S/. 330 y S/.670 (sueldo mínimo 2007: S/. 500), siendo cantidades muy bajas que no estarían permitiendo satisfacer del todo las necesidades de la población. Más crítico aún es la situación que se vive en ciertos sectores donde predomina el estrato bajo con ingresos de hasta S/. 329 per cápita mensual, tal como sucede en Pamplona Alta (zona 1 del distrito), específicamente en el sector Nueva Rinconada, en donde además, las viviendas no cuentan con los servicios básicos, los cuales son indispensables para una adecuada calidad de vida.
- 11.1.27 La municipalidad de San Juan de Miraflores posee un catastro incompleto y no actualizado, lo cual no hace posible que se obtenga un verdadero control de la zonificación y que la recaudación de impuestos no se base en la realidad existente.
- 11.1.28 Al ser la municipalidad de San Juan de Miraflores una institución pública que tiene que atender una gran cantidad de personas, no cuenta con un sistema óptimo para la agilización de los trámites que se realizan en dicho establecimiento, encontrándose entre otros inconvenientes la presencia de algunas personas que no llegan a realizar su trabajo en forma eficiente y la duplicidad de funciones en algunas áreas que genera retraso en todas las acciones. Esta situación se refleja en el

indicador correspondiente a la eficiencia del gasto municipal, el cual obtuvo un valor del 76.9% para el año 2003, indicando por tanto que el 23.1% de los recursos no están siendo bien utilizados, según el estudio denominado Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes, realizado por docentes del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en el año 2007.

11.1.29 Los problemas urbanos, sociales, ambientales y político institucionales que experimenta San Juan de Miraflores, así como todos los distritos de Lima Metropolitana, es consecuencia, en parte, de la masificación social, donde el aumento de la población en un determinado establecimiento humano hace que a los pobladores ya no se les haga fácil cultivar una interrelación personal, ni gozar del estímulo y control social que contribuye a desarrollar su propia integridad.

11.2 RECOMENDACIONES

11.2.1 Es recomendable que para realizar el diagnóstico del distrito de San Juan de Miraflores u otro estudio de similares características en favor de su desarrollo, se llegue a utilizar información de fuentes confiables y datos actualizados, de tal manera que las estrategias, proyectos y actividades que se planteen gracias a la aplicación de un planeamiento estratégico, sean acertadas a la realidad del distrito y puedan así, esperarse resultados más concretos en beneficio de los pobladores.

11.2.2 Con respecto a las líneas de intervención que debería realizar la municipalidad de San Juan de Miraflores para el desarrollo del distrito, se acotan a continuación las más importantes:

- Crear actividades y proyectos para fomentar el conocimiento de la historia del distrito de San Juan de Miraflores, el cual abarcaría desde sus antecedentes, como los sucesos de la Guerra del Pacífico, hasta la formación de las zonas territoriales y su continuo crecimiento, ya que por medio de ello se generaría una mayor identificación de los pobladores hacia su distrito.

- Rehabilitar y tener en constante mantenimiento todas las vías del distrito, sobre todo las que funcionan como vías de conexión interdistrital como la carretera Panamericana Sur, la avenida Los Héroes y la avenida Defensores de Lima; esto en vista de que San Juan de Miraflores tiene la ventaja de contar con vías que permiten una gran accesibilidad.
- Reducir la congestión vehicular en ciertas avenidas del distrito, para ello habría que plantear varias alternativas, como por ejemplo la adquisición de semáforos inteligentes, realizar un ordenamiento vial para los paraderos en las avenidas de mayor flujo, e incluso, hasta plantear obras de ingeniería civil como pasos a desnivel para facilitar un rápido movimiento de los vehículos, sin dejar de lado aplicar una adecuada fiscalización en cuanto al cumplimiento de las normas de tránsito tanto para los conductores como para los peatones.
- Garantizar un ambiente limpio en San Juan de Miraflores adquiriendo una adecuada gestión de eliminación de residuos sólidos, ya que es indispensable porque da buena imagen y evita efectos perjudiciales tanto para el medio ambiente como para la salud de los pobladores. Para ello, se tiene que implementar nuevo equipamiento para la recolección y limpieza de la mayor cantidad de calles del distrito, haciendo conocer a la población de los grandes esfuerzos que se estaría realizando por conservar el medio ambiente, con la finalidad de que ellos también se sumen a dicha causa.
- Convertir todos los espacios libres y en abandono en áreas verdes, cultivando ciertas plantas que posean la característica de no necesitar mucha agua y que se abastezcan con lo que absorban de la gran humedad existente en el entorno, de tal manera que así se pueda aumentar el área verde per cápita en el distrito cuyo valor es considerablemente bajo en comparación a lo que se solicita para obtener una calidad de vida adecuada.

- Generar campañas y capacitaciones destinadas a las personas que tienen al frente pequeños negocios, con la finalidad de que se les oriente en cómo mejorar su productividad para que adquieran ingresos más altos. Esta recomendación se fundamenta en que la economía de San Juan de Miraflores está basado en la existencia de las MYPE (micros y pequeñas empresas).
- Contar con una continua supervisión por parte del municipio para mejorar las condiciones de los lugares de alto grado de concentración comercial, tanto del estado de las vías que lo circundan (pistas, bermas y veredas) como llevar un adecuado control en cuanto a la invasión de calles por ambulantes, la limpieza y la seguridad, de tal manera que todo ello conllevaría a que se desarrollen sostenidamente dichos espacios.
- Elevar el nivel educativo en los alumnos de San Juan de Miraflores, estableciendo posibles convenios con la UGEL y el Ministerio de Educación para brindar mejores condiciones de estudio, principalmente a los alumnos que pertenecen a los colegios estatales, con la finalidad de aprovechar al máximo el potencial que poseen y tener futuros profesionales que trabajarían por el bienestar de la sociedad.
- Realizar adecuadas gestiones para que se creen nuevos establecimientos de salud en beneficio de la población, de tal modo que se reduzca la saturación de los ya existentes y los pacientes puedan adquirir una mejor atención.
- Aumentar el número de efectivos de seguridad en las calles y realizar nuevas estrategias de control contando con nuevos equipamientos en el Serenazgo de San Juan de Miraflores, de tal forma que no sólo se combatiría la delincuencia utilizando todos los recursos posibles, sino que también se podría recuperar la confianza de los pobladores en esta entidad que ha perdido actualmente la credibilidad.

- Complementar y reactivar todas las instancias del Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo, de tal forma que con dichas acciones, se llegue a motivar a la población para que pueda intervenir de manera más coordinada y concertada en la creación de proyectos en beneficio del distrito.
- Realizar un catastro completo en todo el distrito para obtener mayores ingresos en la recaudación de impuestos y un mejor control en todas las acciones que pueda realizar la población.
- Utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para optimizar los procedimientos que se realizan en la municipalidad, de tal modo que al capacitar tanto a los funcionarios públicos como a la población, se lleven a cabo todos los trámites en óptimas condiciones para el beneficio de ambas partes.
- Difundir en la población, en las organizaciones sociales e incluso en las entidades gubernamentales, documentos como la presente tesis, de tal manera que todos ellos tengan a bien llevar a cabo las propuestas indicadas, o generar otras en base a la información presentada, con la finalidad de generar bienestar a los habitantes de San Juan de Miraflores.

11.2.3 Es importante tener en cuenta también, que muchos de los proyectos y actividades a realizar para la mejora del distrito llegan a ser competencias de otras entidades públicas como el gobierno central, el gobierno regional (la Municipalidad Metropolitana de Lima) y la recientemente creada mancomunidad AMASUR. Por lo tanto, se recomienda que exista una adecuada articulación entre los diferentes actores de gobierno, de tal forma que se lleven a cabo planes integrados para el beneficio no sólo del distrito de San Juan de Miraflores, sino también que abarquen incluso el área de Lima Sur; brindando propuestas para su desarrollo a través de una adecuada planificación urbana.

BIBLIOGRAFÍA

1. ASOCIACIÓN DE MERCADOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (AMEDESAJUM); Constitución de la asociación denominada "Asociación de Mercados del distrito de San Juan de Miraflores"; Escritura pública; 03 de enero, 1991.
2. CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (PREDES); Preparación para la respuesta a terremoto en San Juan de Miraflores - Evaluación del peligro, vulnerabilidad y escenario de riesgo en Nueva Rinconada; Lima, 2010.
3. CENTRO PERUANO JAPONÉS DE INVESTIGACIONES SÍSMICAS Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (CISMID); Microzonificación Sísmica de Lima; Lima, 2006.
4. CIUDAD NUESTRA; Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012; Lima, 2012.
5. COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ; Resolución Directoral N°034-CMSPP-2012; Lima, 2012.
6. COMISIÓN DIOCESANA DE COMUNICACIÓN PASTORAL SOCIAL - DIÓCESIS DE LURÍN; Diagnóstico de la Diócesis de Lurín; Diócesis de Lurín; Lima, 2007.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°27972; Ley Orgánica de Municipalidades; 27 de mayo, 2003.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°28015; Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa; 3 de julio, 2003.
9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°29664; Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); 19 de febrero, 2011.
10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Ley N°30076; Ley que modifica el Código Penal, Código Procesal Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana; 19 de agosto, 2013.

11. CRUZ, Niels; Lineamientos para el Desarrollo Urbano del Distrito de Independencia; Tesis de Grado en Ingeniería Civil; Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil; Lima, 2009.
12. ESCALANTE, Julián; "Del arenal al laberinto", Periódico distrital Altavoz; Lima, 2011.
13. ESSALUD; Memoria Institucional 2011; Lima, 2011.
14. FLORES, Luis; "Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores"; Lima, 1971.
15. INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET); Zonas críticas por peligros geológicos en Lima Metropolitana; Lima, 2009.
16. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN (IMP); Plan de Desarrollo Metropolitano 1990-2010; Lima, 1992.
17. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI); Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres; Lima, 2010.
18. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Anuario de Estadísticas Ambientales 2012; Lima, 2012.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Base Cartográfica del Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
20. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censo Nacional 1981: VIII de Población y III de Vivienda.
21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censo Nacional 1993: IX de Población y IV de Vivienda.
22. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
23. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI); Métodos de Medición de la Pobreza; Lima, 1999.
24. INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (IPEBA); ¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa?; Lima, 2013.
25. MATOS, José; Las Barriadas de Lima 1957; Instituto de Estudios Peruanos; Lima, 1978.
26. MINISTERIO DE SALUD; Análisis de situación de salud - distrito de San Juan de Miraflores; Lima, 2012.

27. MINISTERIO DE SALUD; Hospital María Auxiliadora, Anuario Estadístico; Año II, número 02; Lima, 2013.
28. MINISTERIO DE SALUD; Hospital María Auxiliadora, Compendio Estadístico anual 2012; Lima, 2012.
29. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); Anuario Estadístico 2010; Lima, 2010.
30. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); El transporte urbano metropolitano de Lima y Callao en números; Lima, 2010.
31. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC); Los mototaxis en el área metropolitana de Lima y Callao; Lima, 2007.
32. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA; Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 de junio, 2011.
33. MONTERO, Francisco; Propuestas para el Desarrollo del Distrito de La Victoria; Tesis de Grado en Ingeniería Civil; Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil; Lima, 2000.
34. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Ordenanza N° 000072-2008-MDSJM; Reglamento del Sistema de Planificación del Desarrollo y Presupuesto Participativo de San Juan de Miraflores; 15 de julio, 2008.
35. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021; Lima, 2012.
36. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Económico del distrito de San Juan de Miraflores 2006-2012; Lima, 2006.
37. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES; Plan de Desarrollo Integral del distrito de San Juan de Miraflores 2005-2012; Lima, 2006.
38. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; Ordenanza N°341-2001-MML; Aprueban el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima; 06 de diciembre, 2001.

39. NAKAMATSU, Juan; Estudio de Mecánica de Suelos con fines de cimentación para habilitación urbana del AAHH Ex Susana Higushi - San Juan de Miraflores; Tesis de Grado en Ingeniería Civil; Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil; Lima, 1999.
40. OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL LIMA SUR (OSEL); Informe estadístico sobre el mercado de trabajo de Lima Sur, 2006; Lima, 2007.
41. OBSERVATORIO CIUDADANO LIMA COMO VAMOS; Encuesta Lima Cómo Vamos 2012: Informe de Percepción sobre la Calidad de Vida; Lima, 2012.
42. OBSERVATORIO CIUDADANO LIMA COMO VAMOS; Evaluando la gestión en Lima al 2010: Primer Informe de Resultados sobre Calidad de Vida; Lima, 2010.
43. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS); Constitución de la Organización Mundial de la Salud; Nueva York, 1946.
44. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN); Boletín Estadístico de la Industria del Gas Natural; Lima, 2013.
45. ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL); Diagnóstico y Agenda Pendiente de las Telecomunicaciones en el Perú; Lima, 2011.
46. PILLHUAMAN, Nelly, Julio RAMOS y Guillermo VALLENAS; Percepción sobre inseguridad ciudadana; Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (IIHS-UNMSM); Lima, volumen 14, número 24, pp. 351-368; Lima, 2010.
47. PORTAL WEB AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO (AATE). [En línea] <<http://www.aate.com.pe/>> [Fecha de consulta: 14/05/2013]
48. PORTAL WEB ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (ESCALE); [En línea] <escale.minedu.gob.pe/> [Fecha de consulta: 20/05/2013]
49. PORTAL WEB PODER JUDICIAL DEL PERÚ – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR. [En línea] <<http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuperiorlimasurpj/>> [Fecha de consulta: 20/06/2013]

50. PORTAL WEB REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (RENAMU). [En línea] <<http://www.sedapal.com.pe/>> [Fecha de consulta: 15/05/2013]
51. PORTAL WEB SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL). [En línea] <<http://www.sedapal.com.pe/>> [Fecha de consulta: 15/05/2013]
52. PORTAL WEB SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ (SERPOST). [En línea] <<http://www.serpost.com.pe>> [Fecha de consulta: 03/06/2013]
53. PORTAL WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EMPRENDEDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (SIGE-INEI); [En línea] <<http://sige.inei.gob.pe/sige/>> [Fecha de consulta: 03/09/2013]
54. PORTOCARRERO, Felipe y SANBORN Cynthia (editores); De la Caridad a la Solidaridad: Filantropía y Voluntariado en el Perú; Universidad del Pacífico - Centro de Investigación; Lima, 2003.
55. REQUE, Kelly; Evaluación de la Vulnerabilidad del Hospital María Auxiliadora; Ministerio de Salud, Oficina General de Defensa Nacional; Lima, 2006.
56. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI); Estación Meteorológica Las Palmas - Santiago de Surco; Lima, 2011. [En línea] <<http://www.senamhi.gob.pe/>>
57. SILVA, Daniel; Lineamientos de Desarrollo Urbano del Distrito de San Luis; Tesis de Grado en Ingeniería Civil; Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil; Lima, 2004.
58. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS); Estudio Tarifario; Lima, 2006.